

**EL MITO DEL POPULISMO
EN EL ECUADOR**



FLACSO

FACULTAD
LATINOAMERICANA .
de CIENCIAS SOCIALES

Primera Edición, 1980

© FLACSO Editores

**La presente edición se publica por acuerdo
especial con la Universidad Central del Ecuador.**

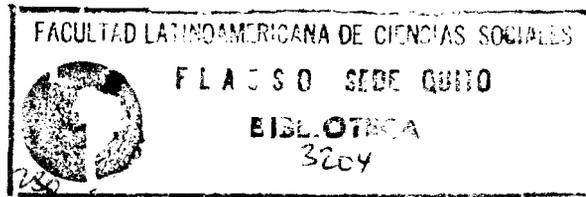
**Este libro no puede reproducirse, total ni parcialmente
sin autorización expresa de FLACSO. Para su información
escriba: Mariano Calvache Número 582 Quito - Ecuador**

**Derechos Reservados conforme a la ley
Impreso y hecho en el Ecuador
Printed and made in Ecuador**

Rafael Quintero

**EL MITO DEL POPULISMO
EN EL ECUADOR**

**Análisis de los Fundamentos del
Estado Ecuatoriano Moderno (1895-1934)**



FLACSO - QUITO, 1980

TABLA DE CONTENIDO

	pag.
Lista de Cuadros	9
Abreviaturas usadas en este libro	11
Presentación	13
Prólogo	15
Reconocimiento	19

PRIMERA PARTE ESTADO Y CLASES SOCIALES (1895-1934)

CAPITULO I	25
AFIRMACION DE UNA PROBLEMATICA	
I. Introducción, p. 25 — II. El “populismo Velasquista”: ¿Una forma de dominación política?, p. 28 — III. Pro- blemas de la Teoría sobre el ‘Populismo Velasquista’, y Replanteo Investigativo del Problema, p. 36.	
CAPITULO II	43
LA ECONOMIA POLITICA DE LA CLASE TERRATE- NIENTE ECUATORIANA Y LA VIGENCIA ESTATAL DEL REGIMEN HACENDATARIO	
I. Introducción, p. 43 — II. Cuatro Vías de Constitu- ción del Régimen Hacendatario, p. 43 — III. La Difusi- ón de la Clase Terrateniente, p. 55 — IV. Aumento de la Población Sujeta a la Nueva Servidumbre, p. 63 — V. La Supremacia de la Clase Terrateniente, p. 66 — VI. Las Formas de Poder del Régimen Hacendatario: La Caporalización en la Dominación Política, p. 68.	
CAPITULO III	79
LA TRANSFORMACION BURGUESA, LA CONSTITU- CION DEL ESTADO Y EL APARECIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS	
I. La Problemática, p. 79 — II. La Constitución del Es- tado Burgués en el Ecuador, p. 82 A. Elementos Abso- lutistas del Estado anterior a la Transformación de 1895, p. 83 B. El Desarrollo Regional Desigual del Es- tado Burgués en el Ecuador, p. 85 C. El Camino “Pru- saino” de Constitución del Estado Burgués en el Ecu- dor bajo las Condiciones del Imperialismo, p. 88 — III.	

La Ruptura con la Ideología Tradicional—Incensurable, p. 94 — IV. La Activación Política de las Clases Subalternas, p. 98 — V. Surgen los Partidos Políticos Ecuatorianos, p. 108.

CAPITULO IV

119

EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN EL LITORAL: SUS CLASES Y FRACCIONES DE CLASE, ANTES Y DESPUES DE LA CRISIS

I. Introducción, p. 119 — II. La Burguesía en sus Relaciones con otras Clases, antes de la Crisis, p. 122 1. La fracción comercial—bancaria de la burguesía, p. 125 2. La fracción comercial—importadora de la burguesía, p. 137 3. La fracción industrial de la burguesía, p. 148 — III. El Problema de la Burguesía Nacional, p. 154 — IV. El Inicio de la Crisis, p. 159 1. La Clase Obrera, p. 164 2. Contenido y Derrota del 'Alfarismo', p. 167 3. La Respuesta de las Clases Dominantes ante la Profundización de la crisis, p. 183.

SEGUNDA PARTE

ANALISIS DE LOS FUNDAMENTOS DEL SURGIMIENTO DEL "VELASQUISMO" (1930—1934)

CAPITULO V

221

LOS LIMITES DEL SUFRAGIO EN LA COYUNTURA 1931—1933

I. Introducción, p. 221 — II. La Restricción del Sufragio en el Ecuador, p. 222 — III. La Dimensión del Cuerpo Electoral y las Restricciones Jurídicas, Ideológicas y Técnicas del Sufragio, p. 225 1. La restricción al sufragio de los analfabetos en las elecciones de 1931 y 1933, p. 226 2. Las restricciones "técnicas" a la participación electoral: Expresiones de un poder dominante, p. 229 A. Las Restricciones en la Inscripción Electoral, p. 230 a. Las limitaciones originadas en la cualidad no permanente de la inscripción electoral, p. 230 b. Limitaciones económicas en la inscripción electoral, p. 231 B. Las Restricciones en el Ejercicio del Sufragio, p. 232 a. La limitación discriminatoria en la fijación de las mesas electorales, p. 233 b. La limitación del sufragio a los residentes, p. 233 c. La parroquialización

ad-hoc, p. 234 — IV. Conclusiones, p. 235.

CAPITULO VI 239

LA MEDIACION ESTATAL DE LA CLASE TERRATENIENTE EN LA EXTENSION DEL SUFRAGIO FEMENINO

I. Introducción, p. 239 — II. La Reforma Electoral de 1929: las Mujeres Alfabetas pueden votar, p. 240 — III. La Magnitud de la Extensión del Sufragio Femenino, p. 245 — IV. Conclusiones, p. 246.

CAPITULO VII 253

NEPTALI BONIFAZ ASCAZUBI Y JOSE MARIA VELASCO IBARRA: CANDIDATOS DEL PARTIDO CONSERVADOR ECUATORIANO

I. Las Postulaciones Presidenciales de Neptalí Bonifaz Ascázubi y José María Velasco Ibarra: Vigencia Política de la Clase Terrateniente y su Partido, p. 253 — II. Conclusiones, p. 262.

CAPITULO VIII 269

EL TRIUNFO ELECTORAL DE NEPTALI BONIFAZ ASCAZUBI Y JOSE MARIA VELASCO IBARRA: VIGENCIA POLITICA DE LA CLASE TERRATENIENTE EN LAS INSTITUCIONES HEGEMONICAS DEL ESTADO BURGUES ECUATORIANO

I. Introducción, p. 269 — II. Las Elecciones Presidenciales de 1931, p. 271 — III. Las Elecciones Presidenciales de 1933, p. 279 — IV. La Incidencia de la Reforma Electoral de 1929 en las Elecciones Presidenciales de los Años Treinta, p. 292.

CAPITULO IX 301

EL MITO DEL "POPULISMO VELASQUISTA" Y LA CONSUMACION DEL PACTO OLIGARQUICO

I. Introducción, p. 301 — II. Algunas Tesis Erróneas sobre el Llamado "Velasquismo", p. 302 — 1. Primera Tesis: Sobre los Orígenes Subjetivos del "Velasquismo", p. 302 — 2. Segunda Tesis: Los Triunfos de Velasco se debieron a la votación en los barrios suburbanos de las ciudades ecuatorianas; siendo Guayaquil, la "plaza fuerte del Velasquismo", p. 308 — 3. Tercera Tesis: So-

bre la Relación del “Velasquismo” con los sectores rurales, p. 316 — 4. Cuarta Tesis: El “Velasquismo” surgió en 1933 como un fenómeno ajeno a los partidos políticos, y al contrario significó el debilitamiento de éstos, p. 321 — 5. Quinta Tesis: La relación del “Velasquismo” con otros movimientos políticos “populistas”, p. 326 — III. El “Velasquismo”: ¿Avance Histórico, “Crisis de la Hegemonía Oligárquica”, o Consumación del Pacto Oligárquico?, p. 329.

ANEXOS

Anexo Técnico	355
Anexo sobre Poblaciones “Urbanas” en el Ecuador	360
Anexo sobre los Primeros Accionistas de “La Previsora”	361

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

Fuentes Manuscritas, Documentos Públicos y Gubernamentales	371
Periódicos y Revistas	374
Entrevistas	374
Fuentes Secundarias	374

LISTA DE CUADROS

Número	Página
1. Producción Anual de Cacao entre 1729—1736	50
2. Crecimiento de la Producción Cacaotera en la Costa entre 1729 y 1820	51
3. Ejemplo de Concentración de Propiedad en la Parroquia Puebloviejo. 1832	53
4. Importancia de la Hacienda Cacaotera en el Litoral. Circa 1900	55
5. Población Esclava en el Ecuador 1781—1852	59
6. Población Esclava en la Antigua Provincia de Guayaquil (1778—1805)	60
7. Número de Esclavos Negros en la Provincia de Guayaquil por cantones: 1780—1840	60
8. Participación Electoral en el período 1888—1924	101
9. Elecciones para Vicepresidente de la República: 1894	118
10. Comercio de Importación, considerado por orden de valores en el año 1917	141
11. Importación de Medios de Producción: 1917	142
12. Relación entre los Importadores de Guayaquil (1909—1917) y otras actividades económicas	145
13. Exportación de cacao entre 1925—1933	163
14. Características socio—económicas de los principales socios de la Compañía Nacional Comercial	173
15. Coeficiente de la Importación por Naciones: 1919	189
16. Caracterización social de los accionistas de La Previsora: 1920	194
17. Distribución del Crédito de La Previsora a 1926	196
18. Crecimiento de La Previsora (1920—1926)	202
19. Crecimiento de La Previsora (1920—1935)	202
20. Aumento de Capital de la Compañía de Crédito Agrícola e Industrial entre 1913—1925	212
21. Importancia del diezmo en el total de Rentas Fiscales	214
22. Relación entre socios del Banco del Ecuador al momento de su fundación con la clase terrateniente del Litoral (1868)	214
23. Relación entre socios del Banco Territorial y los hacendados cacaoteros (1886)	215
24. Rentas fiscales: 1904—1914	216
25. Banco de Crédito Hipotecario (1871—1872)	217

26. Comparación de la Participación Electoral entre Ecuador y Uruguay	223
27. Prohibición del Voto a los Analfabetos	227
28. Dimesión de la Restricción en la Inscripción Electoral (1930-1933)	232
29. Dimensión de la Reducción de la Participación en el Ejercicio del Sufragio: 1931-1933	235
30. Participación Electoral de 1931 a 1933	236
31. Participación del Cuerpo Electoral: 1931-1933	236
32. Inscripción Electoral según Sexo: 1931-1933	245
33. Comparación del Aumento de Inscripción, según sexo: 1930-1933	246
34. Dimesión y Distribución del Cuerpo Electoral en 1931	272
35. La Elección Presidencial de 1931	273
36. Voto por el Candidato Conservador en 5 Provincias en 1931	274
37. Importancia de los Partidos Políticos para las provincias ecuatorianas: 1931	275
38. Correlación de Fuerzas Electoral-Partidista en 1931	276
39. El voto partidista según categorías de votantes, 1931	276
40. Dimensión y Distribución del Cuerpo Electoral en 1933 por Provincias	281
41. La Elección Presidencial de 1933	282
42. Voto por el Candidato Conservador en 5 Provincias	282
43. Correlación de Fuerzas Electoral-Partidista en 1933	284
44. Elecciones de 1933	285
45. Votación por Candidato Conservador: 1933	287
46. La Votación Presidencial en Quito: 1933	289
47. Aumento del Cuerpo Electoral en Quito, por Parroquias	289
48. La Votación Presidencial en Guayaquil en 1933	290
49. Inscripción Electoral por Sexo y Provincia, 1930	293
50. Inscripción Electoral por Sexo y Provincia, 1932	294
51. Inscripción Femenina, Rural y Urbana, por Regiones: 1930	296
52. Inscripción Femenina regional por zonas rurales y urbanas, 1930	296
53. Inscripción femenina, rural-urbana, por región: 1932	297
54. Inscripción Femenina Regional por zonas rurales y urbanas, 1932	297
55. Votación en el Cantón Tulcán y en la ciudad de Tulcán en las Elecciones Presidenciales de 1933	310

56. La Estadística en 503 parroquias en 1933	356
57. La Estadística en 276 parroquias en 1931	357
58. La Estadística en 276 parroquias y su relevancia nacional ...	357
59. La Votación a nivel nacional: 1931	358
60. Poblaciones "Urbanas" del Ecuador	360
61. Primeros miembros de "La Previsora"	361

ABREVIATURAS USADAS EN EL LIBRO

A.A	Asociación de Agricultores
A.G.E	Archivo Genaro Estrada
A.F.L	Archivo de la Función Legislativa
A.U.C	Archivo de la Universidad Central
B.C.A	Banco Comercial y Agrícola
B.E	Banco del Ecuador
B.T	Banco Territorial
B.I	Banco Internacional
B.N.Q	Biblioteca Nacional de Quito
C.N.C	Compañía Nacional Comercial
C.O.N	Compactación Obrera Nacional
J.N.S.L	Junta Nacional del Sufragio Libre
P.L.R	Partido Liberal Radical
P.S.E	Partido Socialista Ecuatoriano
P.C.	Partido Comunista (del Ecuador)
P.C.E	Partido Conservador Ecuatoriano
Q.C	Quaderni del Carcere
S.N.A	Sociedad Nacional de Agricultura
NARE	Nueva Acción Republicana
P.N.E	Partido Nacionalista Ecuatoriano
V.S.R.E	Vanguardia Socialista Revolucionaria Ecuatoriana
S.R.E	Secretaría de Relaciones Exteriores
t.n.	traducción nuestra

PRESENTACION

Entre los numerosos problemas que las Ciencias Sociales enfrentan en el Ecuador, existen dos que, con ocasión de la publicación del libro de Rafael Quintero, quisiéramos remarcar. El primero se refiere a la inexistencia de un elemento esencial de la producción intelectual: el de la crítica como instrumento dialéctico indispensable para el desarrollo del pensamiento. De alguna manera cada afirmación, interpretación, análisis o inclusive inspiración que se produce viene rodeada de un hábito de verdad acabada si no es de imposición política; esta práctica desastrosa, además involucra muchas veces personalmente a los autores llegando al absurdo de confundir la crítica con la ofensa personal.

El segundo problema dificulta aún más las posibilidades de creación: es la casi universal ausencia de investigación para enfrentar la realidad; en muchos casos porque se cree que sería rebajarse el tener que demostrar aseveraciones nacidas de refinados razonamientos teóricamente "intachables", en muchos otros simplemente porque no existe la modesta tal vez, pero imprescindible disciplina necesaria.

Estos defectos reflejan, de manera lastimosa, tanto el bajo nivel de desarrollo de nuestro medio académico como la perduración de una tradición político-intelectual que se asemeja a lo que Pablo González Casanova llamaba la época de las "ciencias sociales retóricas".

Desde este punto de vista la obra de Quintero rompe con las dos tradiciones. Establece, en primer lugar, las bases de una polémica imprescindible para la elaboración de una sociología política ecuatoriana. Desmenuza las proposiciones que tienen vigencia entre la comunidad ecuatoriana con fundamento en algo que parecía obvio que estuviese agotado: el análisis de los datos existentes. No deja de sorprender el hecho de que ese análisis se lo realice después de más de diez años de que el tema del velasquismo esté presente en el pensamiento socio-político.

En segundo lugar, con base precisamente en esos datos, nos demuestra hasta la saciedad el carácter excluyente del sistema representativo en el país y su íntima relación con los intereses objetivos de las fracciones y grupos que componen el espectro social. Y en ese caso también, por primera vez, se interna en un análisis del origen, características y estructura de esas fracciones dando así fundamento de una discusión objetiva del comportamiento del grupo dominante y su relación con el Estado.

Estas consideraciones motivaron a la Sede Académica de FLACSO en Quito para publicar la obra, sin que necesariamente comparta las

ideas y conclusiones del autor; nos parece indispensable impulsar a la vez una toma de conciencia acerca de la relatividad de nuestro conocimiento a la vez que constituirmos en un foro intelectual que tenga como objetivo primordial el de acercarnos con seriedad a la problemática nacional. Claro está, tal acercamiento no puede darse en un vacío y por la sola voluntad de los científicos sociales. Se requiere de la existencia de una infraestructura de investigación que implique tanto la vigencia del diálogo, entendido como la presencia de una "masa crítica", como de la posibilidad de acumulación de instrumentos de trabajo, datos, materiales y documentación que permitan elaborar interpretaciones cada vez más rigurosas.

En este sentido, a todas luces, es la colaboración y cooperación entre las instituciones el único camino que nos permitirá adelantar en la producción de ciencia social nacional. El hecho mismo de que en los últimos años se hayan creado más de cuarenta centros de investigación demuestra que existe una inquietud esencial por la reelaboración de un conocimiento de nuestra realidad. A su vez, estoy seguro, que si los resultados de tales trabajos permiten la constitución de una discusión crítica estaremos recuperando un elemento primordial que es responsabilidad de las ciencias sociales y por cierto un deber de toda comunidad intelectual: la de reflexionar sobre su propia realidad para convertirse en un elemento que permita cambiarla.

De ahí que sea tarea impostergable la de impulsar investigaciones tanto en el nivel de lo práctico, es decir que permitan realizar acciones inmediatas y de mediano plazo, como otras que vengan a constituirse en los ingredientes de una teorización sobre lo ecuatoriano. No por esto, queremos participar de un parroquialismo estéril, sino más bien permitir a la comunidad nacional el iniciar, con el fruto de su propio esfuerzo, la confrontación crítica con nuestros colegas latinoamericanos y de otros continentes.

La obra de Quintero se inscribe en la segunda línea de trabajo; existe en ella, suficiente empeño y trabajo de investigación como para que constituya un aporte a nuestras preguntas teóricas y prácticas esenciales. Creemos que con su aparición tendremos la oportunidad de iniciar, en alguna medida, ese diálogo crítico mencionado al que invitamos con espíritu constructivo a nuestros colegas.

Gonzalo Abad Ortiz

PROLOGO

La formación política del Ecuador, en su desarrollo histórico es tema poco recorrido en las ciencias sociales ecuatorianas. La preocupación por lo inmediato, como urgencia de conocimiento y de práctica, deja poco espacio para una reflexión retrospectiva. Se privilegia lo presente, justificado por lo futuro, y se ignora el pasado, que forma parte constitutiva de lo actual. El vacío se cubre entonces de esquemas y formulaciones generalizantes, carentes de sustento empírico.

La preocupación por cernir la realidad histórica del llamado 'populismo' en el Ecuador, cuyo surgimiento se situaría en los años 1930, sirve de punto de partida para esta investigación cuya dimensión temporal, y problemática rebasa dicho fenómeno. Rafael Quintero considera que la comprensión del movimiento político que lleva al poder al 'primer velasquismo', exige una perspectiva histórica que abarque la conformación de las instancias políticas, el Estado y las clases dominantes desde la Revolución Liberal. El resultado es un díptico: Una primera cara revela el proceso de estructuración del Estado ecuatoriano actual, la segunda profundiza la realidad del velasquismo.

A lo largo del siglo XIX, mientras en la Sierra se mantiene una clase terrateniente enraizada en orígenes coloniales, en la Costa se constituye una clase de grandes hacendados, sin duda esclavonados históricamente con elementos de origen colonial, pero formada por 'hombres nuevos', muchos de ellos extranjeros que se radican. Estas dos estructuras sociales agrarias, de la Sierra y de la Costa, fuertemente heterogéneas, en cuanto a características sociales, son el primer pedestal de formas específicas de poder político, insertas pero sin embargo diversas, en el aparato estatal central que se va constituyendo a nivel nacional. Tanto la hacienda serrana como la costeña, poseen aparatos propios encargados de tareas políticas, jurídicas e ideológicas. Los hacendados en ambas regiones ejercen una territorialidad (un poder espacialmente fijado) a nivel local, y a nivel nacional, detentan el poder político por la mediación del Estado central. Esta investigación saca a luz que la estructuración del Estado en el Ecuador a lo largo del siglo XIX —algo que se prolongará a pesar de las sucesivas modernizaciones hasta luego de la Segunda Guerra Mundial— sigue el camino de una amalgama histórica de estructuras diversas, en apariencia contradictorias, entre organismos centrales de corte capitalista y superestructuras políticas agrarias pre o no capitalistas. Su reconocimiento y análisis es un problema esencial para la comprensión del juego político, las formas de dominación y de consenso, el problema de la representación, las dificultades de la integración nacional de grandes masas de la población étnicamente diferenciadas. ¿Cómo ca-

racterizar esta forma de Estado? La pregunta está presente y queda abierta. Al respecto, digámoslo, personalmente no seguiremos al autor en la utilización de nociones como formas "feudalizantes": aquí, creemos que el vacío teórico en el Ecuador y en América Latina, la falta de conceptos surgidos de nuestra especificidad histórica, no se soluciona añadiendo matices a conceptos históricamente bien definidos. Hace falta un salto cualitativo de una conceptualización. Sería necesaria una discusión y más investigaciones de la alta calidad como la que presentamos, para alcanzar nuevas formulaciones.

Pero en el Litoral no se constituye solamente una clase terrateniente. Brota una clase burguesa en la ciudad puerto. La relación entre los agentes de la circulación —burguesía comerciante y banquera— y los terratenientes es compleja, varía en el tiempo, sigue un movimiento marcado por la división de trabajo dentro del capital y el desplazamiento de algunos hacendados hacia la burguesía, al acumular renta y cumplir funciones en la esfera de la circulación como comerciantes exportadores y banqueros. Se perfila, en su compleja multiformidad, la estructura de clases engendrada por la inversión en la división de trabajo y mercado mundiales abiertos por la Segunda Revolución Industrial: terratenientes, terratenientes exportadores—banqueros, comerciantes exportadores—banqueros, comerciantes importadores, industriales.

Por lo tanto, en este libro el autor no se contenta con categorías simples y simplificadoras de lo real pero que tienen la calidad de conducir a esquemas explicativos fáciles. Estamos lejos de claves interpretativas generales, como aquella utilizada hasta hace poco de la 'burguesía agroexportadora', única clase dominante de la Costa y portadora de la Revolución Liberal. Uno de los méritos de este trabajo es, precisamente, la búsqueda de la complejidad de los procesos históricos. Es así que se plantea una explicación interesante sobre la Revolución Liberal donde entran en el juego político varias clases y fracciones sociales, reconocidas luego de un análisis que utiliza datos significativos de primera mano. Es a nuestro conocer, un intento pionero que abre camino y fecunda una posible discusión enriquecedora.

Lo es igualmente su tesis de que la constitución del Estado en el Ecuador sigue una vía 'prusiana', condicionada por el imperialismo. La Revolución Liberal no desemboca en una transformación de la estructura económica del país: facilita el desarrollo del capitalismo, pero conserva las formas pre o no capitalistas agrarias, a la vez en la Costa y en la Sierra. Burgueses y terratenientes llegan a un compromiso político y económico. El Estado que se constituye tendría entonces una forma burgués—terratendiente. Evidentemente encontramos aquí las raí-

ces de la problemática que regirá la escena política en el último medio siglo, perturbada, claro está, por irrupciones populares, pero siempre incambiada.

No podemos detenernos aquí en todos los temas de interés primordial, para quien busque el conocimiento de los procesos políticos de 1895 a 1934, telón de fondo de aquellos actuales. Indiquemos simplemente que el lector encontrará un planteo sobre la inexistencia de una burguesía nacional capaz de llevar adelante las transformaciones necesarias para un desarrollo capitalista autónomo nacional y, sobre todo lo que, a justa razón, puede ser considerado como el primer análisis objetivo del problema de los partidos políticos en el país.

Hemos mencionado varias veces ya, pero conviene recalcar, que toda la investigación está basada en datos sólidos, en muchos casos de primera mano o inéditos. Rafael Quintero consultó, efectivamente, las más ricas bibliotecas del país, revisó buena parte de la bibliografía existente sobre el tema. Además, destaquemos, se utilizan aquí por primera vez la documentación existente en el archivo del Palacio Legislativo y en el Archivo Genaro Estrada de la ciudad de México que contiene los informes consulares mexicanos.

El estudio de Rafael Quintero pertenece pues a una nueva generación de investigadores.

La primera parte de la investigación le conduce al autor al problema del 'populismo'. En base a un trabajo de documentación original de los hechos electorales (desempolvados de nuestros desastrosos archivos y bibliotecas nacionales) que permitieron el surgimiento de la figura política de J.M. Velasco Ibarra en los años 1933, el autor pasa por un cedazo fino tejido con sus datos las bases de las diversas interpretaciones formuladas hasta ahora sobre el comienzo del fenómeno velasquista. Es ya un lugar común la afirmación que el llamado "velasquismo" surgió gracias a un sector social nuevo, producto de la crisis de los años treinta, el "subproletariado" costeño; que el arrastre electoral de este personaje dominante en la escena política (y politiquera) debe atribuirse a su "carisma", a la figura ascética, verborrea demagógica, al porte ceremonioso y distante... En pocas palabras, del mito proviene la mitología, la que a su vez explica el mito: terreno privilegiado de la ideología, en el análisis de la escena electoral, y de sus figuras, se requiere aferrarse a la testarudez de los hechos.

El Dr. Velasco Ibarra sabía seguramente lo que decía cuando afirmaba que le bastaba un balcón en cada pueblo para ser elegido presidente: Se debía justamente investigar quién le prestaba la casa. Lo que nos muestra este libro es precisamente cuál fue en 1933 la coali-

ción de fuerzas políticas que prestaron dicho sustento objetivo al futuro líder. Se comprende entonces que el "velasquismo" no es uno, sino múltiple, dependiendo de las fuerzas políticas que van a darle su apoyo en las diversas conyunturas. Habrá que estudiar por consiguiente *los velasquismos*, uno por uno, en el contexto que le dan un contenido político explicativo. El hombre y su escurridizo pensamiento tienen sin embargo una importancia en sí que sería errado desatender, pues es algo más que un simple receptáculo de esencias políticas variables de la derecha (y en un cierto velasquismo con componente de izquierda...) Paradójicamente su catadura austera y severa espejea, atrae un electorado numeroso y su "doctrina" maleable facilita múltiples acomodamientos. El hombre presenta entonces las condiciones ideales para devenir una figura política de mediación entre las clases dominantes o fracciones de las mismas, y de adhesión de sectores sociales intermedios, franjas de la pequeña burguesía rural y urbana, agraria o no; es decir la mayor parte del electorado de los años 1930 y aún de hasta hace poco. Esa es su fuerza y también su debilidad: surge cohesionando y cae cuando el consenso provisional entra en contradicción y se distiende.

Otro aspecto de esta investigación es que nos invita a dejar la platea e ir a mirar el espectáculo detrás de la escena electoral, donde podemos observar la concepción de la tramoya y los engranajes que la mueven. Porque no olvidemos que el juego electoral, base de la democracia representativa, es siempre un tablado montado por el "dios de la máquina", las clases dominantes. Es así que, tomando un ejemplo estudiado por el autor, la extensión del derecho electoral a la mujer, en 1929, medida de avanzada evidentemente beneficia a la derecha. Dominada por el hombre, sea cual fuere su determinación de clase (de terrateniente a huasipunguero, de burgués a proletario), reducida a un rol de reproductora biológica y de trabajadora doméstica, atada a una estructura familiar en la cual se apoya el funcionamiento ideológico del aparato eclesiástico y del Estado, la mujer constituía sin duda alguna un elemento electoral seguro de los terratenientes. Hubiera sido necesario un verdadero movimiento autónomo de mujeres, que cobre conciencia y se enfrente a todas las formas de dominación y explotación sexistas y de clase, para que la extensión del sufragio se convierta en un momento de liberación; en una arma política limitada pero no por esto despreciable. Como este ejemplo, una lectura atenta de la investigación de Rafael Quintero, no sólo echa abajo interpretaciones poco fundamentadas, sino que aporta material de reflexión.

RECONOCIMIENTO

Ha transcurrido más de un año desde que terminé de escribir este libro en mayo de 1979. En este lapso he circulado el manuscrito entre algunos colegas y amigos, a la vez que se concretaban las negociaciones para su publicación. Comprometida esta última y para su efecto, deseo expresar mi reconocimiento a todos aquellos que con su generosidad y apoyo hicieron posible la terminación y difusión de este trabajo.

En la fase de investigación empírica he trabajado en varios archivos y bibliotecas de mi país y del extranjero. El Archivo del Palacio Legislativo y la Biblioteca de la Función Legislativa, la Biblioteca Nacional y su "Sección de Archivo de Periódicos", la Biblioteca Aurelio Espinosa Polit de Cotacollao, los "Archivos" del antiguo Tribunal Supremo Electoral en Quito, el "Archivo" del Tribunal Electoral de Pichincha, el Archivo del periódico cuencano "El Mercurio", el Archivo del Consejo Provincial en la ciudad de Loja, la Biblioteca de algunos Núcleos de la Casa de la Cultura en las ciudades de Loja, Cuenca, Esmeraldas y Guayaquil, la Biblioteca de la Universidad Central del Ecuador (Sección Nacional y General), el Archivo de la Universidad Central (sección Tesis), las bibliotecas de las Facultades de Economía y Jurisprudencia de la Universidad Central, la Biblioteca de la PUCE, el Archivo Nacional de Historia, las Bibliotecas Municipales de Quito, Guayaquil y Loja, y muchos otros fondos archivísticos nacionales aún no organizados me han sido de enorme apoyo en mi investigación. En México he trabajado en el riquísimo Archivo Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores (secciones de Correspondencia Diplomática y Consular-comercial), en la Biblioteca "José Ma.Lafragua" de la Sec. de RR.EE., y en la Biblioteca del Colegio de México (sección de Correspondencia Diplomática estadounidense) como en los diversos centros bibliográficos de la Unam. A todas aquellas personas —empleados y directivos— de todos estos fondos bibliográficos y archivísticos, tanto nacionales como mejicanos que me ayudaron en mi labor les agradezco infinitamente por el tiempo y dedicación proporcionada en apoyo a mi trabajo. En 1977, a fin de acelerar algunas tareas de recopilación de datos, requerí de la ayuda del Sr. José Murgueitio, quien realizó su labor inteligente y responsablemente. La contratación de dicha ayuda por tres meses fue posible gracias al estímulo que recibiera mi investigación por parte del entonces Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Dr. Francisco Salgado. En el pasado Juan Maiguashca y Andrés Guerrero más recientemente, pusieron en mis manos o indicaron fuentes documentales que resultaron importantes para entender el desarrollo social del siglo XIX, al cual le de-

dico un capítulo introductorio de esta obra, por lo cual les agradezco encarecidamente. Irving Zapater, del Banco Central del Ecuador, hizo otro tanto ayudándome a localizar y proporcionándome material indispensable para el estudio de una institución bancaria fundada en este siglo.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer también a quienes conocieron parte del manuscrito o lo leyeron en su totalidad y me dispensaron sus críticas, consejos y me motivaron a publicar esta obra. Enzo Mella, María Valarezo, Liza North, Juan Manguashca, y Luis Silva conocieron varios capítulos de esta obra y me proporcionaron valiosas sugerencias de forma y de contenido. De manera especial, quiero expresar mi gratitud a mi esposa Erika Silva y a mi amigo Andrés Guerrero quienes han seguido con interés el desarrollo de este libro, proporcionándome sus críticas, discutiendo algunas sugerencias, y ofreciéndome sus comentarios, algunos de los cuales he incorporado a mi trabajo.

Para la Sra. Luisa Charvet de Silva mis más cordiales gracias por su eficaz colaboración en el arreglo mecanográfico del extenso manuscrito que ella preparó pacientemente. Para César Verduga, Osvaldo Barsky, así como para los compañeros del Ceplaes —que se interesaron en la difusión de este libro— consigno mi sincera gratitud. Al Director de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede de Quito, Lic. Gonzalo Abad Ortiz, que se interesó en la pronta publicación del presente libro, mi más genuino reconocimiento.

Y finalmente les debo más de lo que puedo expresar a las personas a quienes está dedicado este libro.

R. Q.

Quito, Junio 30, 1980

A mi madre Dorila López R.

A Erika y Santiago

Primera Parte

Estado y Clases Sociales

(1895-1934)

CAPITULO I

AFIRMACION DE UNA PROBLEMATICA

I. Introducción

Los griegos solían referirse al mito como “aquello de lo cual se habla”. Lo contraponían así a los registros legendarios que podían leerse. Pero, si en la más remota antigüedad aquellas obscuras tradiciones que servían de antecedentes a la ‘historia’ escrita pasaban de generación a generación, mostrando una eficacia nada ajena a los intereses de los que “más sabían”, también en nuestro tiempo, y en nuestro país, se han erigido mitos y leyendas sobre los cuales descansa una buena parte de nuestra sociología moderna.

Desprendida de una verdadera investigación histórica, la sociología ecuatoriana ha sido responsable de la creación de muchos mitos sobre nuestra realidad contemporánea. Este libro apunta a desentrañar una de esas realidades menos conocidas, pero mayormente mitificada por esa sociología. Y el presente capítulo quiere dar cuenta de la existencia de una elaboración teórica que todo el libro cuestiona. Aun cuando se trate, como es en verdad el caso, de nadar contra corriente y de reclamar la ruptura con una problemática que ha ganado adeptos universalmente y que, puede exhibir una aceptación unánime en los círculos académicos del país.

En efecto, por más de una década ha perdurado en el Ecuador un consenso que atraviesa todas las gamas del pensamiento social. Arraigado en una argumentación tendiente a interpretar “el fenómeno político más importante del Ecuador contemporáneo”¹, el atributo a esa rareza consensual lo ha dado la invidualidad histórica del más conspicuo Presidente de los últimos 45 años: el Dr. José María Velasco Ibarra. Y su apelativo provino de la sociología latinoamericana de los años sesenta. Se trata, no hace ni falta insinuarlo, del consenso existente en torno al llamado “populismo velasquista”.

En verdad, la fórmula del *populismo velasquista* se ha convertido en el seno de la sociología ecuatoriana en la llave argumental, universalmente aceptada, para explicar no solo el ascenso al poder del Dr. Velasco Ibarra, en 1934, sino también para dar cuenta de las recurrentes manifestaciones de apoyo popular que en distintas ocasiones, logró aglutinar-

1 Agustín Cueva, “Interpretación Sociológica del Velasquismo”, *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 32, No. 3 (Mayo, Junio 1970), pág. 709.

se en torno a ese "conductor conducido", como elocuentemente apellidara Alfredo Pareja Diezcanseco al cinco veces presidente.

Los científicos sociales ecuatorianos tomaban así una problemática aportada por la sociología latinoamericana de los años 60 que difundió profusamente el concepto de *populismo* para definir el carácter de los regímenes presididos por Juan Domingo Perón en Argentina, Getulio Vargas en Brasil y Lázaro Cárdenas en México. Y más pronto que tarde, aduciendo razones que se pensaban dentro de camino, también en Venezuela la Acción Democrática recibía la denominación de "populista", a la par que en Perú el APRA era elevado conceptualmente al rango de "partido populista", e incluso se hablaba del "populismo cristiano" de Eduardo Frei en Chile. La nomenclatura es aun más abigarrada y se reproduce en una composición intelectual que, aunque dispareja, es harto abundante en la sociología latinoamericana.²

La proliferación del término en la sociología moderna del continente no entrañó, sin embargo, la difusión de un significado unívoco del concepto. Por ello, antes de examinar la óptica adoptada por los sociólogos ecuatorianos, se hace indispensable exhibir los divergentes criterios fundamentales de quienes primero mantuvieron la teoría del *populismo* como una referencia válida para analizar la realidad social latinoamericana. El lector advertirá de esta manera que los mismos límites de la comparación histórica hubiesen exigido una actitud quizá más reservada por parte de la sociología ecuatoriana.

Teniendo como telón de fondo las experiencias de Argentina, Brasil y México, fundamentalmente, y apoyado en el modelo analítico de Gino Germani, Torcuato di Tella define al *populismo* como un movimiento político de amplio respaldo popular con participación de sectores sociales no obreros, y sustentador de una ideología anti statu-quo. Como tal el movimiento popular carece de poder organizativo autónomo y el fenómeno exhibe tres 'nexos de organización' o fuentes de fuer-

2 Como ilustración y muestra de lo afirmado véase J. Felipe Leal, "Notas sobre el Populismo", *Revista Mexicana de Sociología*, Abril - Junio 1977; G. Ionesco y E. Gellner, *Populismo, Sus significados y características* (Buenos Aires, Amorrotu, 1970); A. Quijano y F. Weffort, *Populismo, Marginalidad y Dependencia* (Costa Rica, 1973); Octavio Ianni, *La Formación del Estado Populista en América Latina* (México, Ed. Era, 1975); Torcuato di Tella, "Populism and Reform in Latin America" en Claudio Véliz, comp. *Obstacles to change in Latin America*, London, 1970. Valga señalar aquí que esta sociología latinoamericana ha influido notablemente fuera de la región, abriéndose una amplia discusión del tema en Europa y EE.UU. que retoma las tesis por ella planteada. El más reciente caso que conozco es el del seminario organizado en San Francisco, en diciembre de 1978, por la American Historical Association, sobre "Populism in Latin America". Véase las ponencias de Michael L. Conniff, "Populism in Brazil: 1925-1945", de David Tamarin, "Irigoyen and Perón: The Limits of Argentine Populism", y de Jorge Basurto, "El Populismo tardío de Luis Echeverría", presentadas en dicho seminario, entre muchas otras.

za: a) una élite ubicada en los niveles medios o altos de la estratificación que esté a su vez provista de motivaciones anti statu-quo; b) una masa movilizadora formada como resultado de la “revolución de las aspiraciones crecientes”, y c) una ideología o un estado emocional difundido que favorezca la comunicación entre líderes y seguidores y cree un ‘entusiasmo colectivo’. En algunos casos, añade Di Tella, “el carisma personal del líder Presidente es importante”.³ Criticando esta teoría del populismo, Ernesto Laclau señala que el análisis de Germani-Di Tella reduce la explicación a esto: “. . . la temprana incorporación de las masas a la vida política latinoamericana ha determinado una presión que ha rebasado los canales de absorción y participación que la estructura política es capaz de ofrecer. En consecuencia, la integración de las masas de acuerdo con el modelo europeo no ha podido verificarse, y distintas élites influidas por el nuevo clima histórico del siglo XX han manipulado a las masas recién movilizadas por sus propios objetivos. La mentalidad de dichas masas, en razón de su insuficiente integración, se caracteriza por la coexistencia de rasgos tradicionales y modernos. En consecuencia, los movimientos populistas constituyen una heteróclita acumulación de fragmentos correspondientes a paradigmas más dispares.”⁴ Como veremos, esta concepción funcionalista influyó decisivamente en la interpretación del “velasquismo” como uno de esos “populismos” que habrían aparecido en América Latina a raíz de la crisis de los años 30.

Para otro de los teóricos del *populismo* en América Latina, el fenómeno es definido también como un movimiento de masas, pero de tal naturaleza que aparece en el centro de las rupturas estructurales propias de la crisis del capitalismo y de las crisis correspondientes de las formas oligárquicas de dominación política en nuestros países. Con el surgimiento del *populismo*, las formas de dominio que se expresaban en el *gamonalismo*, el *caciquismo* y el *caudillismo* entraban en crisis. El *populismo* para Octavio Ianni tiene así un carácter históricamente avanzado pues no representa una ruptura sino más vale una etapa en el desarrollo de la clase obrera, y habría surgido en el momento de ruptura de la dominación oligárquica. Es decir, siempre según el Sr. Ianni, cuando se cuajaba una alianza entre la burguesía industrial y el proletariado industrial. La dirección política reformista de ese movimiento multiclassista que sería el ‘populismo’ para Ianni, lo asumía ostensiblemente la burguesía industrial.

3 “Populismo y Reformismo” en Gino Germani, et. al., *Populismo y Contradicciones de clase en Latinoamérica* (México: Ediciones Era, S.A. 1973) págs. 47-54.

4 Ernesto Laclau, *Política e Ideología en la Teoría Marxista* (España: Siglo XII, 1978) pág. 174.

Por otra parte, el mismo autor había enfatizado varios niveles para el análisis del fenómeno en América Latina. En lo económico y social sobresalía el proyecto económico que sustenta esa alianza y en cuya cima se encontrará a la burguesía industrial; en el nivel político, se estudiaría el 'arbitraje' del líder populista y la autonomía relativa del "Estado populista", mientras en lo ecológico, el populismo es visto como un fenómeno eminentemente urbano.⁵ Conocedor ya de una obra sociológica en la que se caracterizó al ascenso de Velasco Ibarra al poder en 1934 como un fenómeno "populista", Octavio Ianni pone a prueba su conocimiento histórico sobre Ecuador al identificar al "velasquismo" como uno de los populismos latinoamericanos.

Referido principalmente a la experiencia brasilera, para Francisco C. Weffort el *populismo* habría sido la expresión del período de crisis de la oligarquía, y del liberalismo. Abríase con él una democratización del Estado que, a su vez, tenía que apoyarse en algún tipo de autoritarismo. Era la expresión "más completa de la irrupción de las masas populares en el proceso del desarrollo urbano e industrial" a partir de los años 30, y "de la necesidad, sentida por algunos de los nuevos grupos dominantes, de incorporación de las masas al juego político. . . las masas populares urbanas y la representación de las masas en este juego estará controlada por el propio jefe del Estado". El autor citado también mantiene como válida la teoría del "carisma" para analizar el papel de 'árbitro' del líder *populista*.⁶ Como se observará más adelante, el esquema de Weffort resultó clave para la interpretación que del "populismo velasquista" se hiciera en la sociología ecuatoriana.

II. El "Populismo Velasquista": ¿Una Forma de Dominación Política?

A diferencia de varios tratadistas latinoamericanos que aplicaron el concepto de *populismo* al análisis de regímenes o movimientos políticos peculiares de la región, los sociólogos ecuatorianos que introdujeron y difundieron el uso del vocablo en el país, no intentaron determinar el contenido específico del concepto que empleaban para definir teóricamente lo que ellos denominaron "populismo". Si el objeto tratado —el 'populismo'— hubiese previamente tenido en la Sociología una significación y alcance inequívoco y preciso, ello naturalmente no habría sido quizá necesario. Pero no era ese el caso. Examinemos entonces breve-

5 "Populismo y Relaciones de Clase" en Gino Germani, op. cit., págs. 83-150, y *La Formación del Estado Populista en América Latina*, op. cit.

6 "El populismo en la Política Brasileña", en Jean - Claude Bernadit, et. al., *Brasil Hoy* (México: Siglo XXI, 1972, tercera edición) pp. 54-84.

mente este problema tal cual se presenta en los trabajos de los sociólogos más representativos de ese planteamiento.

Tanto en sus artículos originales como en sus publicaciones más recientes sobre el Ecuador, Agustín Cueva, después de señalar algunas características de la crisis de los años 20 e indicar que Velasco Ibarra ganó abrumadoramente en las elecciones presidenciales de 1933, ha caracterizado su ascenso al poder como una respuesta “populista” ante una crisis tanto económica como política, es decir de hegemonía. La mención del ‘populismo’ que se encuentra en las obras de Agustín Cueva se hace *pari passu*, en el tratamiento de otros rasgos del problema investigado: el ‘velasquismo’. Es decir, no encontramos en su obra una elaboración teórica extensa, ni mucho menos, sobre el carácter “populista” del fenómeno. Esta imprecisión respecto al concepto que el mismo autor emplea en su planteamiento interpretativo ha llevado a pensar que quizá Cueva no le otorgó importancia al mismo, y que se decidió más vale por considerar un “caudillismo” al movimiento político dirigido, aparentemente, por Velasco Ibarra. “. . . el término ‘populista’ parece responder (en el texto de Cueva) a la necesidad implícita también, de diferenciar el velasquismo de los caudillismos ecuatorianos anteriores”.⁷ A pesar de esta mayor delimitación imputada por Cuví a Cueva, creo que su problemática plantea *claramente*, el “velasquismo” como un “populismo”, asunto que se deriva incluso del examen de sus trabajos más recientes. En su artículo sobre “El Ecuador en los años treinta”, publicado en 1977, después de indicar que Velasco Ibarra ganara abrumadoramente en las elecciones de 1933, Agustín Cueva ha señalado en términos inconfundibles:

*“De este modo nació el populismo en el Ecuador, con base claramente subproletaria y en una coyuntura caracterizada no solo por una crisis económica, sino también por una evidente crisis de hegemonía. Hito importante en la historia de un país, que desde entonces hasta ahora, registrará nada menos que cinco gobiernos velasquistas.”*⁸

Más aún, el planteamiento de Agustín Cueva no es nada escueto y está referido a una problemática más general dentro de la cual se propuso por primera vez en la Sociología ecuatoriana la tesis básica del “populismo velasquista”, en el contexto de una operación analítica que fielmente sintetizamos de inmediato, para el lector.

7 Pablo Cuví, *El último caudillo de la Oligarquía* (Quito: Instituto de Investigaciones Económicas de la U.C., 1977) pág. 44.

8 *En América Latina en los años treinta*, Coordinador P.G. Casanova, (México: UNAM, 1977) pág. 233.

De acuerdo a la formulación de Agustín Cueva, fue ante la desarticulación de las tres formas de dominación política fracasadas entre 1922 y 1932 (a saber: el desmoronamiento del orden liberal, el fracaso del reformismo militarista y la frustración de la respuesta conservadora), es decir, estando en crisis los “mecanismos ‘normales’ de dominación política” que se abrió el camino para una nueva solución de otra índole.⁹ Esa solución fue lo que Agustín Cueva denominó el *Populismo Velasquista*. Pero esa solución se daba en un momento histórico caracterizado por una “situación de masas” diagnosticada por Agustín Cueva, para el Ecuador de los años 30, en que la estructura social de las urbes ecuatorianas se había alterado de tal suerte que devino “obsoleta la tradicional política de élite”, con sus “viejos partidos de *notables*”, haciéndose necesario encontrar “una forma inédita que, sin cambiar el sistema fuese funcional en el nuevo contexto”.¹⁰ Era indispensable tomar en cuenta las eventuales reacciones de las masas, que en adelante ya no intervendrían “sólo en casos de insurrección o motín, como antes, sino también en las contiendas políticas convencionales”.¹¹

El “populismo velasquista” vino entonces a responder a las “condiciones objetivas y subjetivas de estos grupos sociales” que el autor denomina *subproletariado*.¹² Esas masas del subproletariado, no pudiendo encontrar aun una salida revolucionaria y no pudiendo “impulsar otra cosa”¹³ “quedaron políticamente disponibles”¹⁴ dándose el “populismo como el que Velasco inauguró y que por supuesto no ha sido el único”.¹⁵ Es decir, como el mismo autor indica, la evidencia empírica por él avanzada prueba “*de manera fehaciente ... la relación entre los marginados y el velasquismo*”.¹⁶ Al autor de “Interpretación Sociológica del Velasquismo” no le cupo ninguna duda de que la “base social de Velasco” había sido siempre el subproletariado urbano fundamentalmente.¹⁷

La naturaleza de esta problemática planteada por Agustín Cueva

9 “Interpretación Sociológica del Velasquismo”, op. cit., pag. 707—711.

10 Ibid, pag. 716.

11 Ibid.

12 Ibid., pag. 717.

13 Ibid.

14 Ibid.

15 Ibid.

16 Ibid.

17 Ibid., pag. 718.

es unánimemente aceptada por la Sociología ecuatoriana. Y es a partir de ella que se han elaborado una serie de señalamientos; se han avanzado tesis y corolarios, en los cuales otros autores recaban más que el propio Cueva. Pero siempre esos planteamientos sólo intentan ser complementarios de la problemática tratada. Se consiente así en la existencia de un esquema analítico que se ha convertido en referencia válida y punto de partida para el examen e investigación de la realidad social del país posterior a los años 30. Lo afirmado se demuestra fácilmente si hacemos con el lector un breve recorrido por la literatura sociológica pertinente.

Aunque de una óptica que entrelaza en lo teórico las tesis del sociólogo alemán Max Weber con las del brasilero Francisco C. Weffort, y retoma a Cueva en su análisis de la realidad social ecuatoriana, ha sido Esteban del Campo quien ha escrito varios ensayos relativos a considerar al 'movimiento velasquista' como parte del fenómeno 'populista' en América Latina. En un primer ensayo este autor sigue la concepción weberiana de los *tipos ideales* en una formulación del brasilero Guerreiro Ramos y se hace eco de una tipología propuesta por éste último que comprende: "a) Política de clan; b) Política oligárquica; c) *Política Populista*; d) Política de grupos de presión; e) Política ideológica (política de clases)". A este *pot pourri* del sociólogo subjetivo brasilero, Esteban del Campo le da el rango de "puntos de referencia teórica, útiles para fundamentar los hechos".¹⁸ Posteriormente el mismo autor desarrollará el apartado sobre "política populista" en una serie de artículos que acogen una misma problemática.¹⁹ Es entonces cuando del Campo acepta los planteamientos de Francisco Weffort y basándose en un tinglado de fuentes secundarias sintetiza sus argumentaciones en torno al "populismo velasquista". He aquí lo que escribe al respecto:

"... el populismo ecuatoriano es producto de la crisis que atraviesa la sociedad ecuatoriana, desde 1920. Como la nueva fórmula que buscan los sectores oligárquicos para relacionarse con las masas, es, sin embargo, *un avance* que incluye aspectos contradictorios. Ese populismo sucede a la *política* típicamente *oligárquica* aunque no la elimine completamente.

18 Véase "Introducción al Velasquismo" *Revista Procontra*, 1971, pag. 8-9. Ese texto fue publicado nuevamente por el autor en la *Revista Mensajero*, 1975 (Julio), donde del Campo mantiene la tipología propuesta por Ramos, aunque ya no aparezca explicitada su fuente.

19 En 1977 del Campo publicó un extenso artículo sobre "El populismo en el Ecuador" (Quito: Flacso, 1977). Véase también, "Crisis de la Hegemonía Oligárquica, Clases Populares y Populismo en Ecuador", ponencia al XII Congreso Latinoamericano de Sociología, Quito, Nov. 1977; y *Ecuador Hoy*, Siglo XII, 1978, Colombia, donde se reproduce el primer trabajo.

te ... Igualmente parece lógico sostener que el populismo ecuatoriano ha sido consecuencia de la debilidad política de los grupos de clase media urbana y la *expresión más cabal* de 'la irrupción de las masas populares en el proceso de desarrollo urbano' de la época. En efecto, la aceleración de las migraciones rural-urbanas, *especialmente en la Costa ecuatoriana*, permite el crecimiento de la *peculiar base social que responderá al liderazgo populista*: el subproletariado urbano (las 'clases populares' en la acepción de Weffort)"²⁰

La tesis, como se ve, es evidentemente idéntica. Y es que casi resulta innecesario recabar en la influencia de Cueva en otros estudios sociológicos sobre el "velasquismo", tales como los de Lautaro Ojeda, Morán Murillo y Pablo Cuvi, los cuales toman como argumentación guía y referencia válida la tesis de Cueva sobre los orígenes 'populistas' del 'velasquismo'.²¹ Incluso el mismo Cuvi, a pesar de su rechazo a emplear el término 'populismo', acepta la problemática derivada del análisis que del 'populismo velasquista' avanzó Agustín Cueva y repite, básicamente, los mismos planteamientos, sustentando por ello las mismas tesis, como veremos, aunque con matices diversos y reclamaciones críticas pertinentes.

Los sociólogos ecuatorianos han creído afirmar de un modo tan rotundo la tesis acerca de los orígenes 'populistas' del 'velasquismo', que aquellos que no realizaron escritos específicos sobre el tema se acogían a las tesis centrales y navegaban así en las aguas del consenso existente.

Ello se refleja por ejemplo en los pocos estudios globales de interés sobre la política ecuatoriana. Gonzalo Abad en su *Proceso de lucha por el poder en el Ecuador*, afirma que él coincide plenamente con las conclusiones de Cueva respecto al 'velasquismo'.²² Y quien estas líneas escribe, en un artículo sobre otro tema advertiría que "el concepto de *bonapartismo* sería extraordinariamente más útil (que el de *populismo*) para analizar la forma de dominación política que se adopta con el

20 Del Campo, "Crisis de la Hegemonía Oligárquica..." op. cit. pag. 4-5 (El subrayado es nuestro).

21 Véase Lautaro Ojeda, "Mecanismos y Articulaciones del caudillismo velasquista". Junapla, 1971; Pablo Cuvi, op. cit.; Morán Murillo, "Estudio Sociológico de Velasco Ibarra", *Revista Economía*, Quito, I.I.E. de la U.C., No. 66, mayo 1976.

22 Véase *El Proceso de lucha por el poder en el Ecuador*, Junapla, 1970, pag. 10. Otro trabajo sobre la política ecuatoriana en que se plantea nuevamente la tesis que comentamos es el de Oswaldo Hurtado, *El poder político en el Ecuador* (Quito: Universidad Católica, 1977, y puede observarse la influencia de la misma problemática en el libro de Patricio Moncayo, *Grietas en la Dominación* (Quito: 1977) y en el de Augusto Varas y Fernando Bustamante, *Fuerzas Armadas y Política en Ecuador* (Quito: Ediciones Lationamericanas, 1978).

(velasquismo)", otro término que entonces percibía como cuestionable.²³ No obstante las dudas existentes, utilizaba el término de "populismo" y, principalmente, reproducía la conceptualización de "arbitraje" introducida por Cueva. Es decir, que a pesar de las reservas expuestas (que nos llevarían más tarde a realizar la presente investigación), este autor se sumaba al consenso académico existente y únicamente intuía que tan deslumbrante brillo algo podía también esconder.

En ausencia de otra visión, el consenso unánime entre los sociólogos no podía sino calar bien hondo en el pensamiento social actual del país. Si los estudiosos de otras problemáticas confiaban en el desarrollo de la sociología "más avanzada", también y 'con todo derecho' lo hacían aquellos que transitaban por otros campos. Y así, economistas, filósofos, literatos y periodistas, cuando la contingencia lo exigía, aceptaban y difundían inadulteradamente la tesis del 'populismo velasquista'. Tal el caso, para no mencionar sino el más reciente que conozco, de Alfonso Carrasco, discípulo del filósofo Enrique Dussel, quien —dicho sea de paso— también acoge la misma problemática. En "Estilo e Ideología en el Discurso populista" Carrasco ha reconocido explícitamente como válida la interpretación sociológica del "velasquismo" que había avanzado Agustín Cueva.

"La crisis de los años treinta —escribe— había ocasionado el surgimiento de una gran masa de marginales o subproletariado en las ciudades, debido a la emigración de campesinos. Esta masa será la fuerza del movimiento velasquista".²⁴

Más aún, influido por los teóricos latinoamericanos del 'populismo', Carrasco advierte que "(n)ormalmente, en el populismo el adversario es la oligarquía tradicional. . . El beneficiario, por lo común, es la burguesía industrial, la cual junto con el pueblo constituyen los aliados del líder".²⁵

Y reconociendo que "el velasquismo no fue una fórmula de arbitraje entre la burguesía industrial (casi inexistente en Ecuador) y la oligarquía exportadora", añade que el "populismo velasquista" no reúne "todas las características de los populismos 'típicos' como el argentino, el brasilero y el mexicano".²⁶ Sin embargo el atípico 'populismo velasquista' habría sido un "instrumento de manipulación de masas marginales y subproletarias", pues para dicho autor "la fuerza del velasquismo fueron los marginados".²⁷

23 En un artículo publicado en 1976.

24 Véase Revista *PUCARA*, Cuenca, No. 3, Diciembre de 1977, pág. 124.

25 *Ibid.*, pág. 119.

26 *Ibid.*, pág. 122.

27 *Ibid.*, pág. 124.

Esta tesis, repetida mil veces, se ha vuelto una de esas 'verdades' para cuya demostración ha bastado la referencia objetiva y puntual a las muchas fuentes existentes en la sociología contemporánea. En efecto, incluso a nivel de la autoconciencia que sobre la realidad social del Ecuador tienen amplios sectores ciudadanos, el *populismo velasquista* se presenta como parte de un "saber" sociológico manejado profusamente. Escrito ya este libro sobrevino el fallecimiento del Dr. Velasco Ibarra, y la prensa nacional se ocupó de retrasar los orígenes del "velasquismo" que naciera en los años 30. En absolutamente *todos* los casos, trátase de revistas o periódicos, la versión expuesta confirmaba siempre la enorme difusión y aceptación de la problemática que nos concierne.²⁸

No vale la pena entrar a exponer en detalle la difusión y aceptación que en el extranjero ha tenido también la problemática sociológica que nos ocupa. Pues esos detalles no harían sino evidenciar aún más hasta qué punto tales ideas han alcanzado una influencia que sobrepasa las fronteras nacionales. Basta recordar que ya Octavio Ianni, influido por Agustín Cueva, afirma los orígenes 'populistas' del "Velasquismo". Igual aceptación hace la socióloga Pilar Calvo, cuando reseña para *Historia y Sociedad* la edición mexicana de *El Proceso de Dominación Política en el Ecuador*.²⁹ En Europa, donde relativamente poco se ha escrito sobre el fenómeno, Jacques Zylberberg ha difundido la tesis en su artículo sobre "Populismo civil et militaire, developpement inégal et instabilité politique en Equateur", publicado en la prestante revista *Civilization*.³⁰ Y podríamos citar a más de una docena de autores que han hecho igual cosa en los EE.UU. Pero esta gran difusión de la tesis, cuya validez este libro cuestiona radicalmente, no debe sorprendernos lo más mínimo, pues la gran mayoría de esa pléyade de escritores extranjeros que se ocupan de analizar nuestra empobrecida *llacta*, lo hacen basándose en la exigua literatura existente, y solo en contados casos recurren a fuentes primarias.

Ahora bien, la enorme influencia de Cueva en las interpretaciones del fenómeno no significa que nosotros, al reconocerla, le imputemos a

28 Véase *El Comercio*, *El Universo*, *El Telégrafo* y otros diarios así como también las revistas nacionales del mes de abril de 1979. El hecho de que los periodistas ecuatorianos se sustenten, en la literatura sociológica existente, para escribir sus crónicas aparte de ejemplificar la difusión de la tesis comentada, es revelador de la permeabilidad e influencia que han tenido las ciencias sociales como tales en círculos intelectuales más amplios. Perteneciendo esa misma literatura sociológica al movimiento intelectual de denuncia contra la opresión, esto indica la existencia de una conciencia democrática avanzada en los círculos de nuestros comunicadores sociales.

29 Véase Pilar Calvo, "El proceso de dominación política: un análisis marxista". Revista *Historia y Sociedad*, México, No. 2, Verano de 1974, pgs. 115-117.

30 Volumen XXV, No. 3/4. Bruxelles, 1975, págs. 349-364.

él los errores de otros. Muy al contrario. Reconocemos incluso que frente a esa colección tan heterogénea de ensayos y aportes que intentaban explicar el ‘fenómeno velasquista’ antes de 1970, cabe destacarse el estudio de Agustín Cueva. Y es que en ese texto podemos encontrar un enfoque “nuevo” en la sociología ecuatoriana dirigido a la organización de conocimientos que *intentan* ser integrados a un cuerpo teórico determinado. Su ensayo sobre el *populismo velasquista* constituyó, para 1970, una notable excepción por el énfasis que puso en relacionar algunos hechos históricos con un intento de interpretación teórica que ese estudio nos ofrecía sobre un determinado movimiento político. Podemos incluso estar de acuerdo con Pablo Cuvi, cuando al referirse a *El Proceso de Dominación Política en el Ecuador*, afirma que “el gran mérito del trabajo consiste en plantear el problema en términos de clases sociales y de la lucha política”.³¹ En verdad, como lo ha señalado generosamente Pilar Calvo, Cueva ha recabado “en el estudio de la correlación de fuerzas internas, en la lucha de clases, la participación política y la pugna por lograr representación política en un Estado que se va consolidando”.³² Pero lo que debe advertirse en un análisis científico de cualquier realidad social, es el *modo de plantear el problema por tratarse*. Los científicos sociales tienen la obligación de “buscar las raíces de los fenómenos sociales en las relaciones de producción, y de vincularse con los intereses de clases determinadas; deben formular esos *desideratas* como los ‘deseos’ de determinados elementos sociales que tropiezan con la oposición de otros determinados elementos y clases”.³³ Solo así puede evitarse que las teorías sociológicas sean utilizadas, como apunta el mismo autor citado, para teorizar por encima de las clases. Y con el ensayo de Agustín Cueva hay múltiples problemas que se presentan a este respecto, problemas que son ineludibles por cierto.

Sus tesis, tan ampliamente difundidas y universalmente aceptadas como base de cualquier tratamiento del *populismo velasquista*, son a nuestro entender susceptibles de una revisión total. Como le será claro al lector de este libro, nosotros creemos que la interpretación de Cueva presenta un sinnúmero de problemas no resueltos cuya rectificación significa *necesariamente* una ruptura con la problemática por él planteada. Esta ruptura con la problemática de Cueva está determinada por dos fuentes:

- 1) En algunos casos porque la conceptualización de su interpretación

31 Op. cit., pág. 181.

32 Op. cit.

33 U.I. Lenin, *El contenido económico del populismo y su crítica en el libro del Sr. Struve* (Buenos Aires: Ed. Cartago) Obras Completas, vol. 1, 522.

del fenómeno adolece de ambigüedades cuando no de limitaciones propias a la misma corriente teórica que la inspira;

- 2) En otros casos porque sus tesis yerran por cuanto la realidad no fue adecuadamente aprehendida por el análisis.

En este libro explicitaremos los contenidos de nuestra crítica que, huelga afirmarlo, solo debe sustentarse en la investigación de la realidad. Construiremos de esta manera una *nueva problemática* que amplíe y profundice el estudio del fenómeno en cuestión al poder establecer mayores campos de su propia realidad. Por eso en el próximo acápite de este capítulo cabe señalar los problemas que exhibe la teoría del “populismo velasquista” y el necesario replanteo investigativo que ellos exigen.

III. Problemas de la Teoría sobre el ‘Populismo Velasquista’, y Replanteo Investigativo del Problema

1. Quienes han usado el calificativo de ‘populismo’ para describir los orígenes del llamado “velasquismo” han trastrocado los términos de la investigación científica. Aceptando las nominaciones usadas por la sociología latinoamericana de los años sesenta para describir el surgimiento de los movimientos políticos “populistas” en Argentina, Brasil y México (así como también en otros contextos) a partir de la crisis de los años treinta, ellos han privilegiado la tarea de nominalización conceptual en lugar de hacer de ella el *resultado final* de una verdadera investigación del fenómeno estudiado. La ‘hipótesis’ se convertía así en ‘tesis’ sin pasar previamente por las etapas requeridas de una investigación adecuada.

Para quien tenga un conocimiento aunque sea modesto de la historia latinoamericana moderna, las comparaciones entre la sociedad argentina, brasilera y mexicana, con la sociedad ecuatoriana de los años 30 tienen una comodidad ingeniosa. Pues salta a la vista que para los años treinta, mientras en esos países, de mayor desarrollo capitalista, se determinaban a veces alianzas favorables a la industrialización, al desarrollo económico ‘autónomo’, e incluso al bienestar social de determinados sectores de masas, con el ascenso al poder de elementos aglutinantes como Getulio Vargas en Brasil (1934), Cárdenas en México (1934), y más tarde en Argentina con Perón (1944), no puede menos que sorprender que el Ecuador, país tan poco desarrollado en términos capitalistas, se haya anticipado a los más desarrollados países latinoamericanos en el apareamiento de una “política populista” en 1933 que supone, según la misma teoría utilizada, la existencia de un proyecto burgués más avanzado que el proyecto ‘oligárquico tradicional’. Toda la historia del

Ecuador protesta contra la idea de tal comparación.

2. Ese error no se resuelve tampoco al plantear que el “velasquismo” surgió como un *populismo* “original”, o “atípico”. Muy al contrario. Por ese camino lo único que se logra es crear aún mayor *ambigüedad* en la utilización del concepto. Pues si se mantiene que entre los movimientos políticos cuyos signos fueron Perón en Argentina, Cárdenas en México, Vargas en Brasil y Velasco Ibarra en Ecuador hubo ‘algo en común’ que justifique llamarlos a todos ellos ‘populistas’, sería necesario que nuestros sociólogos identifiquen ese rasgo común a partir del examen de las características esenciales de dichos movimientos (su base social, su representación de clase, sus contenidos económicos) y demuestren que, ‘después de todo’, no son tan disímiles. Al no hacer esto, nuestros sociólogos escamotean el problema y caen en el nominalismo: suponen que el rasgo común de todos ellos es precisamente. . . su “populismo”!

No sorprende por ello que los estudios sobre el *populismo velasquista* adolezcan de una carencia definicional, con relación al concepto clave que emplean. Y uno no puede, sino solo a riesgo de renunciar a su labor científica, estar de acuerdo con Walter Little para quién la “utilidad del término *populismo* radica precisamente en su ambigüedad”³⁴, pues aceptar esa vaguedad conceptual sería hacerles la venia a tan disímiles fenómenos que pasan con el rótulo de “populismo” muy en alto, y van a caer en un cajón de sastre.

Evidentemente no basta, como señala acertadamente Pablo Cuví, “simplemente con entender por populismo la manipulación de dicho pueblo con fines ajenos a sus intereses; un criterio tan amplio no permite diferenciarlo del liberalismo o del fascismo, por ejemplo. Al contrario, se trata —dice— de descubrir los grupos sociales que participan en ese movimiento y de distinguir las características del proyecto que impulsan”.³⁵ Pero tampoco lo último basta o satisface para tener una categoría analítica provista de dimensión histórica ya que ni los grupos que ‘participan’ (como dirigentes o arrastre) en un movimiento político, ni las “características del proyecto que impulsan” arrojan *necesariamente* luces sobre los fundamentos de clase de un movimiento político, es decir sobre el rasgo esencial y clave para determinar su naturaleza. En el primer caso se estaría confundiendo las expresiones de las clases, que pueden tomar diversas formas políticas, y/o la base social determinada

34 Véase “Peronism: was it and is it populist”? Occasional Papers, No. 20, I of Latin American Studies, University of Glasgow, 1975, pág. 1.

35 Op. cit., pág. 189-190.

de un movimiento con la representación y contenido de clase de dicho fenómeno. Y en el segundo caso se puede caer en el equívoco de tomar los criterios *expuestos* por los representantes de los diversos grupos (o incluso personas que presentan ‘planes’) como los *expresivos* de los intereses de las clases en presencia. Y este criterio de análisis solo sería válido cuando vaya acompañado de un análisis previo que identifique objetivamente las clases y fracciones en presencia.

3. Es evidente entonces que para lograr una explicación del fenómeno que nos ocupa debemos rechazar todo acoplamiento de criterios tomados apriorísticamente de una supuesta experiencia común latinoamericana, en que se enfatizan diversos rasgos secundarios para comparar y caracterizar como ‘populistas’ a movimientos políticos de naturaleza harto disímiles y abandonar todo ese mecanismo tan en voga en nuestra sociología que hace de Velasco Ibarra un “representante de la oligarquía”. Tal simplismo debe ser superado por un análisis que determine, en primer lugar *las condiciones estructurales o económicas en las que se apoyaba la sociedad*, pues el ascenso de Velasco Ibarra al poder en 1934 no puede ser entendido solo en relación a las condiciones particulares del Ecuador a principios de los años treinta; en segundo término, por un examen que determine *la alianza de clases o fracciones de clase de la cual Velasco Ibarra fue el signo de su representación*; y por último, por una investigación que establezca *la relación de fuerzas en la sociedad civil, de las diversas clases o fracciones de clase, tanto dentro de la misma alianza que lo llevó al poder en 1933-1934, como también de la sociedad en general*. Tarea difícil y ardua en verdad, pero solo en su concreción podrá encontrarse una verdadera explicación científica del surgimiento del llamado “velasquismo”.

4. Ahora bien, el cientista social que pretende conocer el desarrollo de la sociedad ecuatoriana durante el período que va de la Revolución Liberal de 1895 hasta el ascenso de Velasco Ibarra al poder en 1934, en íntima relación con un saber histórico, se le presentan dos grandes problemas en su cometido. El primero radica en la ausencia de una historia económica para el período. La historia económica como disciplina ha desempeñado el papel del “pariente pobre en la familia de las ciencias sociales”, y en buena parte una ideología de derecha y liberal ha venido disfrazada de “historia” en el pensamiento social ecuatoriano. La escasa preocupación por la investigación histórica (para no hablar ya de la historia económica), y que compromete en verdad a todo el “período republicano”, se ve reflejada en nuestras universidades en donde hasta 1979 no hay todavía ninguna Escuela o Departamento de Historia a nivel profesional.

El segundo problema se refiere, a nuestro entender, al insuficiente desarrollo de una conceptualización teórica que de cuenta de las particularidades y especificidades de nuestro desarrollo histórico. A este respecto cabe anotarse algunos síntomas de esta problemática que plantea un serio desafío, no menos grave que el primero, en el requerido avance de una conceptualización científica en nuestro país. En primer lugar, resulta paradójico que en el mismo movimiento de denuncia se note aún la ausencia de una fuerte preocupación intelectual centrada en el estudio de nuestra realidad. Esto, por cierto, obstaculiza el desarrollo de un pensamiento crítico en nuestro país, pues este se dará también en la medida en que se combata el desconocimiento de la resistencia del mundo objetivo. Esta relativa falta de análisis concretos sobre nuestra realidad histórica que ha caracterizado a una parte de los escritores comprometidos en el movimiento de denuncia y aún en la lucha contra la explotación, ha llevado a la sobrevaloración intelectual (en nuestros círculos académicos de izquierda) de aquellas especulaciones de lo abstracto-general desconectadas de la realidad concreta a las que pertenecen, y aún de aquellas piezas de literatura salpicadas de una terminología perteneciente al léxico marxista. Parecería que se sigue todavía, salvo afortunadas excepciones que si las hay, ignorando que la manera correcta de asimilar la conceptualización fundamental de la sociedad, es asimilarla con el único fin de aplicarla.

Por otra parte, en el campo del pensamiento marxista no se ha podido aún conjugar a cabalidad la investigación histórica con el análisis teórico, ni tampoco despejar una serie de falsos planteamientos en el estudio de nuestro desenvolvimiento histórico por cuanto se ha reproducido constantemente un presupuesto metodológico que a nuestro entender resulta falso: el suponer la presencia de las mismas etapas de desarrollo histórico en el Ecuador que aquellas por las cuales transitó la Europa occidental, los Estados Unidos, o algunos países latinoamericanos más avanzados que el nuestro. Este metropolitanismo teórico exacerbado en las periodizaciones históricas clásicas que se aplican a nuestra realidad sin beneficio de inventario, ha impedido reconocer la necesidad urgente de forjar explicaciones fundadas en planteamientos teóricos que “supongan formas no clásicas de organización del materialismo histórico”.³⁶ Las consecuencias de estos enfoques están adecuadamente recogidas en la afirmación siguiente de José Carlos Chiaramonte: “Mientras no acertáramos a aclararnos en qué puntos la investigación de la his-

36 José Carlos Chiaramonte, “Acerca de la heterogeneidad de formas económicas y sociales en la historia iberoamericana”, (Mimeo), 1976, pág. 11.

toria iberoamericana y el equipo conceptual utilizado producían una situación de no atingencia recíproca (una situación en que las categorías utilizadas no correspondían a los problemas a investigar o que estos no eran formulados en concordancia con las categorías que se reconocen como imprescindibles para el buen desarrollo de la labor) la tarea se tornaba lejana”.³⁷

Pues bien, esta situación significa que frente a la exigua literatura existente sobre la historia económica del período en cuestión, y la carencia total de un estudio científico sobre la estructura social y el proceso político del país para 1895-1934, el reflexionar sobre el problema que nos ocupa signifique: 1) desarrollar una investigación histórica para reconstituir los rasgos fundamentales de la sociedad ecuatoriana para el período en cuestión, investigación que deberá estar basada primordialmente en fuentes primarias ubicables en archivos nacionales y extranjeros, y que arroje como resultado un trabajo mayor cuyos elementos pertinentes al tratamiento del tema de este libro utilizaremos en los primeros capítulos de nuestro estudio; y 2) que las conceptualizaciones que tejan una interpretación de la realidad social del período tratado sean eminentemente críticas, pues rompen con una serie de falsas problemáticas existentes, y porque permiten construir una nueva interpretación, basada no en la especulación ni en las ficciones literarias sino en un esfuerzo paciente por sentar las bases para comprender la especificidad del primer triunfo del movimiento político cuyo signo fue el Dr. Velasco Ibarra. Solo así este libro que presentamos al lector podrá ser una contribución no solo para el entendimiento racional del período tratado sino también para la comprensión de la crisis de los años posteriores.

5. Por último, en la necesidad de despejar ese conjunto de tesis, corolarios y proposiciones que durante una década han constituido una problemática aparentemente cerrada, con interpretaciones que nadie ha cuestionado, pero cuya limitación general radica también para nosotros en el hecho de no haber planteado adecuadamente el estudio del “Velasquismo” como un fenómeno inscrito en la teoría del Estado, resulta indispensable replantear radicalmente el análisis del fenómeno surgido en los años treinta desde una perspectiva que nos permita revelar la *base social* objetiva sobre la que se fundamentó el triunfo electoral del Dr. Velasco Ibarra, en 1933.

Esta nueva perspectiva, teórica y metodológicamente hablando, es la de ir inscribiendo el análisis y discusión posterior del fenómeno *en la teoría del Estado, e ir revelando su verdadera relación, en cuanto movi-*

miento político, con los fenómenos partidistas. Nuestra propia teoría se irá “abriendo” y mostrando sus diversas facetas en la medida que vaya exponiendo los conceptos incorporados a la *investigación* ya realizada.

La estrategia de nuestra investigación parte de la necesidad de examinar *de manera significativa* el apoyo electoral logrado por José María Velasco Ibarra, pues habíamos encontrado no solo *una total ausencia de este tipo de análisis*, sino también, como lo demostraré, una serie de contradicciones e inconsistencias en las premisas que sobre el ‘velasquismo’ como movimiento electoral se hacían en toda la literatura sociológica existente. Aun cuando estemos empeñados en completar una investigación que abarque el análisis de todas las elecciones en las que triunfó Velasco Ibarra ³⁸, sin embargo, para lograr los objetivos de replantear el estudio del fenómeno en cuestión resulta suficiente examinar adecuadamente la naturaleza del movimiento acaudillado por Velasco en el momento de su inserción en la escena política, descubrir su verdadero origen y reconocer apropiadamente cuáles son sus bases sociales de apoyo.

Ese intento de caracterización social del electorado “velasquista” está apoyado también en otra estrategia investigativa que resultó de extraordinaria utilidad. Considerando que entre el triunfo de Neptalí Bonifaz Ascázubi en 1931 y el de José M. Velasco Ibarra en 1933 existieron relaciones y vínculos no esclarecidos por las interpretaciones aquí comentadas, creí indispensable realizar *una comparación de los procesos electorales mencionados en que inequívocamente fueron triunfadores los fulanismos apellidados por ambos personajes.* Me ha interesado comprender qué clases, sectores o fracciones de clase apoyaron las candidaturas del “Bonifacismo” y el “Velascoibarrismo” en 1931 y 1933 respectivamente. Si nosotros identificamos al *movimiento político*, cuyo signo ha sido Velasco Ibarra, como un *fenómeno orgánico*, nuestro interés —al analizar su primer triunfo— no podría ser otro que el de conocer las relaciones que un movimiento orgánico conlleva en cuanto es expresión de una unidad y vínculo entre la base económica de la sociedad y la superestructura donde su privilegiada *persistencia* por más de cuatro décadas delata su posible carácter *orgánico*.

Ahora bien, el lector que nos acompaña en este estudio debe saber que para nosotros el análisis sociológico de las elecciones *como tal* es insuficiente para explicar el carácter del triunfo del Dr. Velasco Ibarra en 1933. Lo mismo podría afirmar de cualesquiera de sus futuras victorias

38 José María Velasco Ibarra fue elegido Presidente del Ecuador, en 1933, 1952, 1960 y 1968. En 1944 fue nombrado Presidente por una Asamblea Constituyente resultante de elecciones. Solo terminó su tercera presidencia (1952-1956).

en las urnas. Y es que en verdad, el juego electoral en nuestra democracia siempre ‘apolillada’, patoja y rengueante podría ser un espejismo, en cuanto las elecciones no constituyan sino UNA de las últimas instancias de realización de los conflictos sociales. Esta es una verdad que nuestro estudio no ignora, como el lector podrá constatar.

Pero si en su lugar respectivo le hemos dado la importancia debida, es porque el juego electoral es un mecanismo importante de constitución y reconstitución del bloque de clases y fracciones dominantes. Más aún: de las alianzas con sectores subordinados de la sociedad, en particular con la pequeña burguesía, la clase obrera y el campesinado, siendo asimismo un mecanismo de creación de un consenso, de una legitimidad y legalidad que solo las “verdades” reduccionistas —que abandonan el estudio de toda mediación y matiz— pueden ignorar. Creer así que los *golpes de Estado* en nuestros países latinoamericanos (como por ejemplo el mismo golpe de Estado que derrocó a Velasco en 1935) anulan la validez de aquel otro mecanismo de dominación, ha sido un error muchas veces aplicado a nuestra realidad de países “subdesarrollados”, y que fuera también aplicado en el Ecuador en relación al mismo apareamiento del “velasquismo”.³⁹

Lo que sucede más bien es que todos esos mecanismos de dominación política que las clases dominantes tienen a su alcance, se entrelazan según las coyunturas y la correlación de fuerzas existentes. Es por ello que nuestro estudio ubica previamente el contexto histórico que nos permite revelar así, mediante un análisis de los conflictos sociales, aquellas condiciones en que triunfó electoralmente el abogado Velasco Ibarra. Se comprenderá así que el triunfo de Velasco no se produjo de golpe, sino que venía preparándose por muchos precedentes históricos.⁴⁰

39 Así por ejemplo, esas apariencias llevaron en el año 1937 a subestimar la fuerza de dicho mecanismo en el Ecuador, y hubo quienes consideraron entonces el ‘velasquismo’ una verdadera ‘puchuela’ del ‘fracasado presidente’. Véase concretamente lo que escribiera entonces Clotario Paz en su libro *Nuestras Izquierdas* (Guayaquil: Imp. “Tribuna Libre”, 1938) pág. 259 y 256 respectivamente.

40 Refiero al lector al ANEXO TECNICO de este libro donde demuestro la validez de los datos usados en el análisis electoral, y revelo la confiabilidad establecida para el examen posterior.

CAPITULO II

LA ECONOMIA POLITICA DE LA CLASE TERRATENIENTE ECUATORIANA Y LA VIGENCIA ESTATAL DEL REGIMEN HACENDATARIO

I. Introducción

Las relaciones de servidumbre que surgieron en el período colonial, alcanzaron un fuerte desarrollo en el siglo XVIII. Esas relaciones constituyeron la base de algunos tipos de obraje ubicados en las haciendas, ya desde el segundo siglo de colonización ibérica ¹, y configuraron, asimismo, la base de la forma de producción hacendaria durante las últimas fases de desarrollo de la época colonial.

En este capítulo abordamos el problema del robustecimiento del sistema hacendatario, planteamos la difusión de la clase terrateniente a nivel "nacional" a lo largo del siglo XIX, y avanzamos algunas proposiciones sobre el carácter de los hacendados en su calidad de clase dominante en la sociedad ecuatoriana hasta 1895.

II. Cuatro Vías de Constitución del Régimen Hacendatario

Es posible distinguir algunas vías de constitución del sistema hacendatario.

1. La *expropiación de las tierras comunales* por parte de las clases coloniales a lo largo del siglo XVII y XVIII no creó una masa proletarizada de campesinos, sino que la formación de la gran propiedad territorial en la Sierra constituyó un movimiento de supeditación extraeconómica del trabajador a la hacienda. El asedio de las comunidades por la expansión de la hacienda obligó a los campesinos a entrar en una relación de dependencia cuyo objetivo era la apropiación de una *renta en trabajo*. Para tener acceso a determinados medios de producción, monopolizados por la gran propiedad, los campesinos se vieron forzados a trabajar gratuitamente una cierta cantidad de días para el terrateniente. ² La usurpación de las tierras comunales alcanzada por la fuerza bruta o por medio de las enajenaciones "legales", y que conocemos por las reclamaciones de los afectados para la época colonial, había de continuar en el siglo XIX. Segundo Moreno ha señalado que en la

1 Véase al respecto el excelente trabajo de Andrés Guerrero, "Los obrajes en la Real Audiencia de Quito ..." *Revista Ciencias Sociales*, No. 2, 1977, Quito, pp. 65-92. Véase también R.B. Tyrer, *The Demographic and Economic History of the Audiencia de Quito: Indian Population and the textile industry, 1600-1800*, Ph. D. Thesis, University of California, 1976.

2 Véase S. Moreno, *Subelevaciones Indígenas en la Audiencia de Quito*, 1976, pp. 370-72.

época colonial “aunque en varios casos las autoridades solamente confirmaron” a los miembros de la nobleza indígena y caciques “en el dominio de las tierras que poseían desde el tiempo de la ‘Gentilidad’ ... Era frecuente la enajenación, por los caciques y demás indios, de las tierras comunales; sin embargo —añade— parece que el violento despojo de las mismas era la forma más frecuente de acumular tierras a los ya formados latifundios”.³

Con la Independencia, la clase terrateniente, hegemónicamente representada en los órganos de poder del nuevo Estado, abolió las leyes de protección de las tierras comunales —expedidas por el poder metropolitano en la Colonia— y las entregó “en venta” a propietarios miembros de su clase, consolidando la progresiva expansión territorial de la clase terrateniente. Esto provocó la fuga de campesinos sin tierras, en algunos casos. Alfredo Costales ha señalado que “La primera manifestación de *éxodo rural* republicano ocurre en 1830. El pueblo indio marcha empujado por la angustia. Entonces conquista el páramo, las selvas, mientras la tierra útil consolidó haciendas y latifundios”.⁴

Este proceso de consolidación del sistema hacendatario por esta *vía de expropiación de tierras comunales* no fue exclusivo del callejón interandino, pues también en la Costa se vieron expropiadas importantes comunidades indígenas. En un estudio reciente se afirma que la mayoría de las haciendas en el área de Milagro y Yaguachi, que por lo demás no tenían origen colonial, se constituyeron en el siglo XIX mediante la “apropiación de tierras comunales indígenas y el asentamiento en terrenos baldíos”.⁵ Con la Independencia de España, la clase terrateniente —serrana y costeña— logró erigir leyes que permitían la enajenación de las tierras comunales a favor del nuevo Estado para que ellas pudiesen ser vendidas a compradores privados. En 1835 el Prefecto de Guayaquil, Vicente Ramón Roca (que llegaría en 1845 a la Presidencia y que fue un miembro nato de la aristocracia terrateniente costeña) vendió “la legua de los indígenas de Ñauza” en la Provincia del Guayas “a Bernabé Cornejo, un miembro del Cabildo”.⁶ Por la misma fuente

3 Moreno, S. op. cit., 368. Véase asimismo el importante ensayo de C. Quizhpe y V. Piedra, “El Proceso de Consolidación de la hacienda en el Ecuador”, Cuenca, IDIS, 1977. Basándose en fuentes secundarias los autores se plantean analizar el funcionamiento de la economía ecuatoriana en el período 1750-1850, destacando como el rasgo más sobresaliente para ese período la consolidación del régimen hacendatario.

4 Alfredo Costales y Piedad Peñaherrera, *Historia Social del Ecuador*, 1974, pag. 80.

5 J.F. Uggen, *Peasant Mobilization in Ecuador: A case Study of the Guayas Province*, 1975, pag. 67. Traducción nuestra.

6 Ibid. pag. 69. El autor cuya investigación se basó en el estudio de los Registros de la Propiedad de la zona, rastrea de 1836 a 1870 los cambios de propietarios de la “Hacienda Nauza”. Véase pp. 69-73.

conocemos que la "Hacienda Milagro" —en donde actualmente se encuentra el Ingenio Azucarero Valdez— fue originalmente la Comunidad Indígena de Chirijó.⁷

2. La necesidad de pagar el tributo tasado por el Estado Colonial a las comunidades indígenas obligaba a caciques —mediante la estructura del *Corregimiento*— a entregar a la clase terrateniente un determinado número de trabajadores cuyo jornal de cuentas servía para pagar el tributo. Fue mediante la introducción de esta nueva institución reguladora (el Corregimiento) creada para dar cuenta de los intereses metropolitanos, que la Corona logró frenar efectivamente en un inicio el poder autónomo de los encomenderos en la época colonial.⁸ Sin embargo, a través de este sistema, en primera instancia auspiciado por el Estado Colonial (mediante sus mecanismos de atribución de la fuerza de trabajo) se perpetuaban y garantizaban las relaciones de servidumbre dentro del sistema hacendatario. Es decir, *la inicial entrega de trabajadores deviene en sujeción definitiva dentro de la gran propiedad territorial* en la medida en que los campesinos no retornan a las comunidades de origen para ser redistribuidos. Esta situación se agudiza al producirse la crisis del polo minero del Alto Péru que conllevó a una caída de la producción textil y agrícola de las comunidades indígenas. Al no contar ya "con los mercados de realización para sus productos ni con la suficiente fuerza de trabajo" —nos dice un ensayo reciente— se crearon condiciones que imposibilitaron "el pago del tributo. Esta fue la razón por la cual los pueblos de indios entran en profundas relaciones de deuda con los cobradores partícipes y, en especial, con los obreros cobradores (comunidades religiosas y particulares criollas), *que en-*

7 Ibid, pag. 70.

8 Los "corregimientos de indios" fueron concentraciones de poblaciones indígenas que se convirtieron en un caso de doble explotación para éstas: ya sea por parte de los españoles, ya sea por parte de los caciques. El "Corregidor de Indios" cobraba el tributo, en calidad de funcionario de la Corona; se interponía con ello a un *agente estatal* entre las masas indígenas y las clases dominantes locales, lográndose así contrarrestar las tendencias autonomistas de los encomenderos. Los corregidores arruinaban a los indígenas (aduenándose de sus bienes materiales) y lograban enriquecerse para regresar a la península como hombres acaudalados. En su Breve Historia General del Ecuador (Quito: Talleres Gráficos del I.N.M., 1960, Tomo I, sexta edición) Oscar Efrén Reyes nos dice que el Corregimiento dio lugar a muchos abusos contra la masa indígena. Al ser abolida la Mita colonial en 1724 sus funciones fueron asignadas al Corregimiento que cobraba entonces las contribuciones de la cual una tercera parte debía constituirse en el sueldo del Corregidor. Más tarde aumentó el grado de abuso y explotación de las masas indígenas con la venta en subasta pública que hizo la Corona de estos Corregimientos. (Ver pp. 223—228). Sabemos que son los mismos corregidores los que "arrendaban" el cobro de los tributos rematados. Véase A. Guerrero y R. Quintero, "La Formación y rol del Estado Colonial..." p. 28.

cuentran en esta coyuntura las condiciones necesarias para apoderarse de las tierras, obrajes e incluso de la fuerza de trabajo de la comunidad indígena, viéndose de esta manera acelerado el proceso de consolidación del latifundio".⁹

La subsecuente sujeción definitiva del campesinado a la hacienda conllevó la ruptura de la relación entre el corregimiento —que se queda sin “gente que distribuir”— y la comunidad indígena, a la vez que significó que la distribución del sobretrabajo a la clase terrateniente escapase a la intervención del poder metropolitano convirtiéndola en intermedia-ria unilateral de la apropiación del tributo por el Estado.

Con la Independencia, los corregidores que existieron como funcionarios estatales designados por cuatro años a ejercer funciones fiscales y políticas en cada cantón (1830), fueron desplazados por los jefes políticos a mediados de siglo. *Mientras en el Estado Colonial el corregidor estuvo ligado al aparato estatal central, después de 1830 se fue desplazando dicha ligazón hacia la estructura hacendaria, convirtiéndose las jefaturas políticas que lo sustituyen, en un órgano de poder local de la clase terrateniente*. Al corregidor de cada cantón le secundó el teniente político en cada parroquia. Estos agentes estatales que la Ley de Régimen Político de 1843 llamó “agentes naturales e inmediatos del Poder Ejecutivo”¹⁰ estuvieron íntimamente vinculados a los centros de poder local y regional en virtud del desplazamiento de funciones económicas y fiscales importantes a favor de las gobernaciones provinciales y municipalidades que se establecieron entonces.¹¹ Estos agentes estatales cobraban la “contribución indígena” cuyos remates debían aprobar las Juntas de Haciendas en cada capital provincial (y ya no el poder central), y ejercían las funciones represivas para obligar a las comunidades indígenas a entregar trabajadores a las haciendas, cuyos propietarios pagaban el tributo indígena descontando del “jornal de cuenta” del trabajador directo. Es decir que a través de la prolongación de la recaudación del tributo indígena a la “época republicana” se mantuvo un mecanismo de realización monetaria del tributo que favoreció el proceso de consolidación del régimen hacendatario.

3. Una tercera modalidad que cobra gran importancia en los siglos XVIII y XIX, se deriva directamente de la mita colonial. Es el mecanismo de endeudamiento campesino que permite jurídicamente la reten-

9 Quizhpe y Piedra, op. cit., pág. 7. (El subrayado es nuestro).

10 Ley de Régimen Político, 1843. Archivo P. Legislativo, Quito.

11 Ibid.

ción del mitayo en las tierras de la hacienda: el mitayo y su familia se endeudan para poder pagar los costos monetarios que implica la vida ritual controlada por el aparato eclesiástico, y el tributo monetario impuesto por el aparato estatal central. Abolida la mita en 1812 como forma de trabajo forzoso estatal, la clase terrateniente, valiéndose de la cédula real de 1601 fortalece el mecanismo de “concertar” a los trabajadores potenciales en “plazas y lugares públicos acostumbrados”¹² y trasladarlos a las haciendas, donde operaba el peonaje por deuda.

Mientras la encomienda y la mita permitían la movilización geográfica de una masa de trabajadores —lo que contribuyó al poblamiento de “pueblos indios” (una política expresa de la Corona)—, el concertaje que constituyó una forma de disolución de las relaciones de producción comunales y de las formas de trabajo forzoso estatal, conllevó a un encasillamiento de los trabajadores en la hacienda. Y se convirtió en un poderoso instrumento para el establecimiento y control de una fuerza de trabajo *permanente* integrada a la estructura de dominación de la hacienda. Mediante el sistema de peonaje por deuda, que se afianza en el siglo XIX (y que existió también en la Costa), se crearon las condiciones materiales para la reproducción de las relaciones sociales al interno de la hacienda, permitiendo que la clase terrateniente contase con un sistema de trabajo de tipo servil. Este arraigo del trabajador al sistema hacendatario (preferido por él en comparación con la mita) le dió a la clase terrateniente un *control directo* sobre una masa de trabajo social, y desplazó con ello el anterior control que sobre esa masa de trabajo social ejercía el poder metropolitano a través de los corregidores.

Que el concertaje recluyó a una masa considerable de campesinos en la estructura hacendaria a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, se evidencia en los testimonios de la misma burocracia española y otros observadores de la época. La abolición de la mita a principios del siglo pasado vino a ser un reconocimiento de este cambio operado en las condiciones sociales que acompañó al fortalecimiento del concertaje y con ello al fortalecimiento de la estructura hacendaria.

Francisco José de Caldas, que viajó por la Audiencia de Quito en la primera década del siglo XIX, hacía notar que con la abolición de las encomiendas muchas ciudades y “poblaciones distinguidas” decayeron y se vieron reducidas a la despoblación y miseria, las minas se abandonaron del todo y hubo gentes venidas a menos, pero advierte que *solo se salvaron de este “común naufragio” aquellas familias que a más de las encomiendas tenían propiedades territoriales, pudiendo los terratenien-*

tes mantenerse en su posición de privilegio. ¹³ Es, probablemente, en este contexto de robustecimiento de las haciendas, que debe entenderse el predicamento de Costales sobre el “éxodo rural” para la época y su señalamiento de que en las haciendas mismas había que “acorrarlo en el campo” al trabajador indígena. ¹⁴

Por medio de un sistema de *peonaje por deuda* (creación de un abastecimiento de mano de obra a lo interno del sistema hacendatario) la clase terrateniente hizo del concertaje una forma de trabajo servil enraizado en una base poblacional rural permanente. A lo largo del siglo XIX el “concertaje” permitió *fortalecer una nueva servidumbre independiente del control de los aparatos estatales centrales*, e incluso resistente al control de esos aparatos, que fortalecería las bases materiales de un poder político local para la diseminada clase terrateniente. Ahora serían las propias superestructuras locales, a nivel del sistema hacendatario, que actuarían para coaccionar extraeconómicamente a los trabajadores directos, haciendo del hacendado el señor “omnipotente” del agro ecuatoriano. Es sobre esta estructura social agraria que se apoya históricamente el *gamonalismo* de la clase terrateniente, que después de una centuria (en 1918) tendrá aún suficiente poder para oponerse a la aplicación de las leyes de abolición del *concertaje*, una vez consumada, claro está, la Hoguera Bárbara.

4. Una cuarta modalidad de constitución de la hacienda se debió a la creciente incidencia del mercado mundial capitalista y la división internacional del trabajo en la economía ecuatoriana, especialmente en la región del litoral. Concretamente esto significó la ampliación de la frontera agrícola de la costa en el siglo XIX y el desarrollo de haciendas cacaoteras y de otros productos tropicales destinados a la exportación tales como el arroz, el café y el tabaco. Sin embargo, sería el cacao el principal producto agrícola de exportación durante buena parte del pasado siglo. Ya desde cerca de 1830, Guayaquil había incluso desplazado a Caracas como el principal proveedor de cacao en el mercado mundial. ¹⁵

¿Cómo y cuándo se constituyeron esas haciendas a lo largo de la Costa ecuatoriana y particularmente en la Provincia de Guayaquil don-

13 Ver *Plan Razonado de un Cuerpo Militar*, pág. 182 y pp. 177-180, publicado en *Les Relations entre Indiens et Espagnols a la époque Coloniale*. Véase a este mismo respecto las quejas del burócrata español Merizalde sobre los hacendados en la parte sur de la Audiencia.

14 Costales, *op. cit.*, pág. 62.

15 Hamerly, *Historia*, (1973) pág. 165.

de se concentró la producción del principal rubro de exportación para el mercado mundial en la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del presente siglo? ¹⁶

Sería erróneo pensar que la estructura hacendaria costeña, que se consolidó en el siglo XIX, no tuvo también su origen en las relaciones de producción o las formas de trabajo establecidos bajo la égida del Estado Colonial. Esto equivaldría a negar la existencia de una clase terrateniente costeña de origen colonial.

Al contrario, toda la reconstrucción del discurso analítico del período colonial en la costa nos ha llevado al señalamiento de la existencia de una fracción de la clase terrateniente costeña que usufructuaba una renta precapitalista de sus propiedades rivadeñas de origen colonial. El estudio de Uggen retrasa efectivamente la existencia de algunas haciendas de origen colonial en la zona de Milagro y Yaguachi de la provincia del Guayas, unas de las más importantes zonas de producción agrícola en el siglo XIX. Así por ejemplo, la mitad oriental del cantón Milagro había sido en la Colonia la "Hacienda Papayal", cuyo último propietario, antes de la Independencia, fue la madre de Vicente Rocafuerte, Doña Josefa Rodríguez de Bejarano, quién era descendiente del Coronel de Milicias y "famoso cacaotero de la época" colonial, Jacinto Bejarano. ¹⁷ Dicha hacienda se subdividió en "La Conducta", "Naranjito" y "Venecia". Por otra parte la "Hacienda Tenguel" del cantón Guayas era también de origen colonial y fue retenida por los descendientes de una aristocracia terrateniente costeña hasta los años veinte del presente siglo. ¹⁸

Nosotros hemos podido encontrar que durante el siglo XVIII se puede retrasar a 1729 el momento del primer surgimiento significativo del cacao en el litoral, a los cultivos de la zona de Baba según da cuenta el naturalista Ernesto Molestina. ¹⁹ Basándose en un Informe elevado

16 Aquí nos ocuparemos exclusivamente del desarrollo de la economía del cacao en las haciendas costeñas. Sabemos que se producía también para la exportación otros productos: tabaco, arroz, corteza de chinchona, tagua, café y para consumo interno algodón, caña de azúcar, banano, etc. Véase Milk, 1972; Quizhpe et. al., pág. 24.

17 Uggen, op. cit., pág. 67. Vicente Rocafuerte (presidente de 1835 - 1839) heredó una de las tres haciendas en que se dividió la heredad mayor. Su hacienda "La Conducta" incluía "Barraganetal" y "La Isla". A la muerte de V. Rocafuerte "La Conducta" fue donada a la Sociedad Filantrópica del Guayas y en 1911 Carlos Lynch la compró y estableció en ella el Ingenio Azucarero San Carlos. Ver también Hamerly, op. cit., pág. 58.

18 Uggen, op. cit., pág. 68.

19 *Cultivos de Tierra Caliente*, pág. 27. Nótese que si en 1729 se cosechaba cacao los cultivos debieron haber comenzado 5 o 6 años atrás. El historiador Hamerly, sin embargo, retrasa el periodo del "primer surgimiento del cacao guayaquileño" a 1763. Ver su *Historia...*, pág. 2.

por el Presidente de la Real Audiencia al Rey en 1741, el autor señala la existencia de tres zonas de producción cacaotera, siendo Baba la más (y en verdad la única) significativa. “Según mis cálculos (basados en el documento consultado) – dice Molestina— existían ya en el litoral ecuatoriano, no menos de 3'000.000 de árboles de cacao, *que se cosechaban*, de los cuales 2'500.000 estaban en la zona de Baba”.²⁰

De acuerdo a los datos que da Molestina hemos podido elaborar el siguiente cuadro sobre la producción anual de cacao en varias zonas entre 1729 y 1736.

CUADRO No. 1

Producción anual de Cacao entre 1729 - 1736

Zona de Producción	Número de “Cargas”	Número de Quintales (2)	o/o
Baba	32.000	25.920	88.8
Babahoyo (Puebloviejo, Vinces)	1.500	1.215	4.2
Puná (Balao, Pasaje, Machala)	1.500	1.215	4.2
Daule	500	405	1.4
Yaguachi	500	405	1.4

ELABORACION DEL AUTOR

(2) Calculado en base al número de cargas (de 81 libras) dado por Molestina, op. cit., pág. 27.

Favorecido por las reformas borbónicas referentes al libre comercio²¹ y debido a la creciente demanda del mercado mundial, se propició en la costa ecuatoriana un primer auge en la producción de la “pepa de oro” durante el último siglo colonial; y aunque se haya desarrollado también una economía de pequeños y medianos campesinos en el litoral, la producción de cacao ecuatoriano (que para 1830 había de ser la principal en el mercado mundial), se fue concentrando en una forma dominante de tenencia de la tierra que fue la hacienda, o gran propiedad territorial precapitalista. “Durante el gran auge de cacao —1763-1842—, el latifundio comenzó a convertirse en la forma dominante de

20 Ibid., pág. 27.

21 Hamerly, Ibid., pág. 166.

posesión de tierras en las planicies del Guayas y el litoral sur. Hasta entonces Baba, Babahoyo y Machala se habían colonizado, como el resto de la Costa, por propietarios y ganaderos con terrenos medianos o pequeños. Por 1832, habían solo 30, 67 y 65 labradores en los cantones de Baba, Babahoyo y Machala, contra 53, 114 y 115 *hacendados y propietarios* y 310, 333 y 189 jornaleros".²²

Durante un período de 91 años, que va de 1729 a 1820, la producción y exportación cacaotera en el litoral se quintuplicó como muestra el siguiente cuadro.²³

CUADRO No. 2

Crecimiento de la Producción Cacaotera
en la Costa entre 1729 y 1820

AÑO	Superficie Has.	No. de árboles	Producción en qq. (cifra de export.)
1729	3.000	3'000.000	28.000 *
1809	8.500	8'500.000	81.000
1820	12.000	12'000.000	121.000

Fuente: Molestina, op. cit., pág. 28.

* : en quintales.

La creciente concentración de los medios de producción —la tierra, árboles, etc.— y la mayor absorción de mano de obra (sembradores, finqueros, peones, “jornaleros”), fueron procesos que marcaron la consolidación de la hacienda cacaotera en el litoral del país. Para 1820, por ejemplo, habían 23 propietarios de la parroquia Pueblo Viejo que tenían 1'499.000 árboles de cacao y en 1832 eran 17 los hacendados en la misma parroquia y 5 de ellos tenían un millón de árboles de cacao como lo muestra el Cuadro No. 3.

De estos Manuel Antonio Luzárraga tenía 100.000 matas adicionales en la parroquia de Machala; los herederos de Martín Icaza poseían

22 Hamerly, op. cit., pág. 109.

23 En su documento colonial, Joaquín de Molina señala que “se da un excelente cacao (en la provincia de Jaen); mas sin embargo, de ser de buena calidad, no se puede promover su cultivo, respecto a que siendo una Provincia interior, los fletes, dificultad de caminos y transportes aumentan su precio y le privan la concurrencia con el menos bueno de otras Provincias”. “Instrucción de D. Joaquín de Molina al General Toribio Montes”, Documento No. 105, reproducido por Alfredo Ponce R., En Quito: 1809-1812, pág. 291.

además la hacienda Cachari en la parroquia de Babahoyo con 3.000 reses, 430 cabezas de ganado caballar, una casa de hacienda avaluada en 3.000 pesos, 6 "sitios" avaluados en 8.700 pesos, una renta de 32.500 pesos anuales de sus cacahuales a más de tener 5 esclavos negros (avaluados en 300 pesos cada uno para 1832); por su parte Domingo Santistevan además tenía en Babahoyo un edificio con 18 almacenes, avaluado en 7.000 pesos.²⁵

En 1832 habían 567.500 árboles de cacao en la parroquia de Palenque del cantón Baba y 520.648 en la parroquia Machala.²⁶ En 1840 el cantón Babahoyo tenía no menos de 2'500.000 árboles avaluados en 312.500 pesos y que rendían 40.000 cargas de cacao al año (32.400 quintales) que dejaban unos 180.000 pesos de renta anual.

La política de libre comercio permitida por los Borbones Carlos III y Carlos IV dentro del Imperio Español (v.g. para el mercado colonial a diferencia del mercado mundial) y con todas las naciones por Guayaquil independiente durante 1820-1922 (v.g. apertura al mercado mundial), naturalmente favoreció el auge de la producción exportable e impulsó aún más la constitución de grandes propiedades. "Una de las maneras que tenían los propietarios para incrementar sus propiedades a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX era denunciando seis a ocho leguas de tierra, que abarcaban muchas fanegas ya cultivadas y amplias extensiones de bosques . . . un buen número de labradores perdió sus tierras y se encontraban forzados a irse tierra adentro y comenzar de nuevo o quedarse como aparceros o jornaleros".²⁷ Nótese que estos despojos del campesino no significaban su expulsión del campo a la ciudad sino al contrario, su arraigo a la estructura hacendataria, en calidad de "jornalero" o a condiciones de re-creación de su condición de pequeño propietario montañoso. Es decir, el tipo de economía retenía a una población campesina que no estuvo libre (como veremos) de los lazos de servidumbre y dependencia extraeconómica.

La concentración de tierras para el cultivo del cacao también estuvo asociada a la venta directa o expropiación de los comuneros, especialmente en el período correspondiente al segundo auge cacaotero del si-

24 Datos que da Hamerly, *op. cit.*, pág. 109. Son datos aún parciales y se los toma como ilustrativos pues para 1820 la parroquia tenía 1'499.000 matas de cacao.

25 Este párrafo está redactado en base a la abundante y rica información que ofrece Hamerly, *op. cit.*, pág. 109 y 74.

26 Hamerly, *op. cit.* págs. 109-110.

27 Hamerly, *op. cit.*, pág. 109. Nótese que este despojo del campesino no significaba su expulsión del campo, a la ciudad. Sobre este particular volveremos en el texto más adelante.

glo XIX. Las comunidades de pequeños propietarios se asentaban en tierras baldías que llamaban “sitios comuneros” en los que cada campesino tenía “iguales derechos y acciones”²⁸ al usufructuar la tierra.

La concentración de la tierra se daba por compra de los derechos y acciones de otros comuneros, (o por el desalojo de ese “sitio”). Uggen, sin embargo, no da un solo caso de un comunero que haya “consolidado” una gran hacienda comprándole a los otros sus acciones. Más vale Lois Weinman señala que los grandes hacendados no permitían que pequeños agricultores tuviesen tierras colindantes a sus fundos y añade que para evitarlo se las compraban (para lo cual recibían empréstitos de “sus” bancos) y que incluso los hacendados llegaban a la eliminación física de los campesinos propietarios para conseguir la expansión de sus haciendas.²⁹

CUADRO No. 3

Ejemplo de Concentración de Propiedad
en la Parroquia Pueblo Viejo
1832

Propietarios	No. de Matas
Herederos Martín de Icaza	325.000
Josefa Pareja	200.000
Francisco Vitore	200.000
Manuel Antonio Luzurraga	125.000
Domingo Santistevan	125.000
TOTAL	975.000

ELABORACION DEL AUTOR

Fuente: Datos de Hamerly, op. cit., pág. 109. Los datos son parciales y el cuadro solo se lo toma como ilustrativo. En 1820 la misma parroquia tenía 1'499.000 matas.

Por su parte, Uggen ha puntualizado que la historiadora L. Weinman estaría en un error al suponer que las haciendas cacaoteras del segundo período de auge (1870-1922) datan de los años 1830. Y preten-

28 Uggen, op. cit., pág. 72. Las “acciones de sitio” se referían a sitios comuneros o sitios de montañas en los cuales los miembros tenían iguales derechos y partes.

29 Ver Lois Weiman, Ecuador and Cacao. . . , pág. 57. Hamerly por su parte considera que mientras no se investigue el Tribunal de Cuentas de Guayaquil no se sabrá nada concreto al respecto. Ver op. cit., pág. 109.

de demostrar (aunque únicamente para la zona de Milagro y Yaguachi que forman parte de la punta sur de la fértil cuenca del río Guayas) que si bien algunas haciendas pueden retrasar su constitución a tiempos coloniales “la mayoría de ellas fueron consolidadas con el crecimiento de la demanda externa de cacao después de 1870”³⁰, aún cuando haya por cierto excepciones. Esto le hace concluir en los términos siguientes: “El desarrollo del ‘latifundismo’ en la costa es por lo tanto un resultado del crecimiento de una agricultura orientada a la exportación durante el siglo XIX, más que un legado del colonialismo español, como ha sido frecuentemente sugerido”.³¹

La cada vez mayor incidencia del mercado mundial capitalista por intermedio del comercio con Inglaterra, heredera incontenible de España³², creó una *determinación externa de la expansión* de la estructura hacendaria en el litoral ecuatoriano. Para fines del siglo XIX la frontera agrícola se había abierto así en las 5 provincias del litoral y la hacienda cacaotera se apreciaba en todas ellas. A esta expansión coadyuvó sin duda la política del gobierno ecuatoriano de 1875 de vender a propietarios privados terrenos baldíos a un precio de 8 reales la hectárea en la Costa y hasta en 4 reales en la Sierra “permitiendo la formación de grandes latifundios con la reunión de varios lotes y de allí que existan, —dice un economista— verdaderos latifundios sobre terrenos baldíos adquiridos a razón de 4 reales la hectárea”.³³ La distribución de tierras baldías fue sin duda una de las vías de constitución de los grandes latifundios en la Costa.

Sea cual fuera el peso específico de cada una de esas modalidades de difusión de las haciendas en el litoral, para 1900 la importancia de la

30 Uggen, op. cit., pág. 65. En verdad esta es una cuestión abierta y en la cual no caben precipitadas generalizaciones pues casi nada se conoce sobre los orígenes cronológicos de las haciendas en otras zonas del Litoral. Por lo demás, a nuestro entender, más importante que saber si las haciendas pueden ser cronológicamente retrasadas en su origen a la Colonia o no, es conocer si las formas de trabajo que adoptaron en el siglo XIX son o no prolongaciones de las relaciones sociales de producción coloniales o formas nuevas de adaptarse a las condiciones específicas de desarrollo de esas haciendas, dada la escasez de mano de obra, las condiciones del mercado y la infraestructura material de la región.

31 Ibid., pág. 74. Traducción nuestra.

32 Véase en Anexo de este capítulo estadística de ese comercio.

33 V.E. Estrada, 1919, pág. 237. En las Memorias del Ministro de Hacienda hay estadísticas de venta de terrenos baldíos en la Costa. En el presupuesto de 1919 se preveía bajo el rubro “venta del Dominio Fiscal” el ingreso de S/. 1.737 por venta de terrenos de propiedad del Estado. Ver Estrada, Ibid. Sería importante saber cuánto se recudó por ese concepto desde 1875 a 1922 y qué se hizo con ese dinero recolectado por el Fisco. En verdad se desconoce aún, por falta de investigaciones específicas, hasta que punto esa medida favoreció al fortalecimiento del régimen hacendario en la Costa y en la Serranía.

hacienda cacaotera era evidente, como lo muestra el cuadro siguiente:

CUADRO No. 4

Importancia de la Hacienda Cacaotera en el Litoral
Circa 1900

Provincia	No. de Haciendas	No. de Arboles	o/o de la producción total
Los Ríos	1.600	31'000.000	49
Guayas	550	15'000.000	28
El Oro	980	6'700.000	15
Manabí	1.470	6'600.000	7.6
Esmeraldas	270	200.000	0.4
Totales	4.870	59'500.000	100.00 o/o

Fuente: Molestina, op. cit., pág. 30.

III. La Difusión de la Clase Terrateniente

La presencia dominante de una clase terrateniente serrana ha sido suficientemente observada por algunos autores. No ocurre lo mismo con la fracción costeña de la clase terrateniente ni con la *diferenciación* que se opera en el seno de la aristocracia terrateniente en su conjunto (como clase) a lo largo del siglo pasado, por lo cual centraremos esta descripción en estos dos aspectos.

Sabido es que la aristocracia del último siglo colonial estuvo constituida sobre la existencia de la producción hacendataria-obrajera precapitalista. Sus miembros descendían de los mismos conquistadores o provenían de los altos funcionarios que se radicaron en la Real Audiencia y se convirtieron en terratenientes.³⁴ Esta aristocracia se configuró principalmente en la Sierra. Para fines del siglo XVIII habían dos condados en la capital colonial: aquel de Selva Florida y la Casa Jijón que perdura hasta nuestros días. Además hubo terratenientes marqueses tales como el de Selva Alegre, Miraflores, Villa Orellana, Solarida y Maenza.³⁵ Sería esta aristocracia terrateniente la que habría de dirigir, en un pri-

34 Véase al respecto González Suárez, *Historia*, Vol. 5, pág. 443.;

35 *Ibid.*, pág. 445. Ver Tyrer, pág. 287.;

mer momento, el movimiento autonomista contra la Corona Española, pues ella había arrancado al Estado Colonial la dirección de varios sectores sociales en la medida en que había pasado a ocupar un lugar decisivo en las relaciones de producción y apropiación del sobre producto.

A principios del siglo XIX la clase terrateniente serrana no puede ser vista como un bloque cohesivo por cuanto existieron ya fricciones muy graves no solo entre elementos "chapezones" de la clase terrateniente y elementos "criollos" de la misma aristocracia, sino también en el seno mismo de la aristocracia criolla. El análisis de los documentos primarios sobre el *interregnum* de 1809-1812 me permitieron aislar la existencia de una fracción —no eclesiástica— de la nobleza terrateniente "criolla" que estuvo abiertamente en contra de la fracción rebelde y se mostró leal al gobierno del depuesto Conde Ruiz de Castilla.³⁶ Ese bando aunque "menos numeroso" era "el antiguo y fiel" (vieja clase terrateniente?) compuesto por los Carcelen, los Calisto, Arteta, Salvador y Ricaurte que anduvieron "fugitivos y escondidos de la Ciudad, para evitar las ordenanzas de sus contrarios".³⁷

En la coyuntura de 1809-1812 esa fracción en realidad se nos revela políticamente débil, tratándose de "algunos vecinos de esta Ciudad" de Quito³⁸ que solo lograron aglutinar a la fracción realista, a unas 300 personas en la capital colonial³⁹, frente a más de 8.000 personas aglutinadas por el bando "más numeroso" y la fracción terrateniente de "los más ricos de esta provincia".⁴⁰ Debemos tener mucho cuidado en hacer generalizaciones sobre las características socio-económicas *específicas* de esa fracción de criollos aristocráticos realistas (que comprendía a varias familias de terratenientes) pues en verdad el grado de la investigación no nos permite saber con certeza en qué se diferenciaban *esencialmente* de la fracción autonomista. Pero resulta indudable que hubo diferencias no meramente ideológicas, que llevaron incluso a la liquida-

36 Informe elevado a la Junta Central Gubernativa de la Monarquía Española por el Regente de la Audiencia de Quito D. José Fuentes González Bustillo. Ver Ponce Rivadeneira, op. cit., Doc. 49, pág. 195.

37 Informe del Gobernador de Guayaquil al Ministro de Gracia y Justicia sobre Varios Acontecimientos de Quito, 15-II-1811, en op. cit., pág. 22, Doc. 70.

38 Informe a . . . (de) José Fuentes González Bustillo, op. cit., pág. 195.

39 Oficio del Presidente Molina al Consejo de Regencia, 29-IX-1811, op. cit., pág. 257, Doc. 90.

40 ". . . son más de 8.000 las firmas en la ratificación del Acta Popular, incluidas las del Obispo, Cabildos Secular, Eclesiástico, Religiones, etc., a más del populacho . . ." se lee en el "Oficio Reservado del Capitán Juan Salinas al Conde Ruiz de Castilla", op. cit., pág. 186, Doc. 47.

ción física de criollos realistas.⁴¹ Se trataba quizá de un fracción de la clase terrateniente que tenía intereses importantes en las relaciones esclavistas existentes aún, y defendidas por el poder metropolitano?⁴² No lo sabemos. Lo cierto es que la fracción autonomista de la clase terrateniente criolla tenía intereses obrajeros⁴³ (y consecuentemente concentraba en sus haciendas mayor número de trabajadores que los hacendados no obrajeros). Esta clase terrateniente serrana se mostrará interesada en retener en la estructura hacendaria la disponible mano de obra, y con la *Independencia*, todas las fracciones serranas de la clase hacendaria tratarán de impedir la migración indígena hacia la Costa (en cuyas haciendas cacaoteras era reclamada por la clase terrateniente costeña), justamente en un momento en el cual con el desplazamiento de las restricciones coloniales al comercio del cacao guayaquileño, se incrementarían las exportaciones.

Será justamente la lucha entre dos fracciones de una misma clase (los terratenientes pre-capitalistas) por controlar la fuerza de trabajo disponible que marcará una dimensión central en el juego de contradicciones de clase a lo largo del siglo pasado; contradicciones que aparecen como regionales (entre serranos y costeños), o como interclasistas a secas (entre la clase terrateniente y la "burguesía") o como una combinación —igualmente distorsionante— de ambas (es decir, entre una clase terrateniente que solo se cree "serrana" y una "burguesía" con capacidad estatal —apellidada indistintamente— que se supone dominante y exclusiva en el litoral desde comienzos del siglo XIX).⁴⁴ Detengámonos un momento en este problema.

Los primeros propietarios de las huertas cacaoteras —españoles,

- 41 En verdad hubo casos de represión a los miembros de la misma aristocracia criolla. Pedro Calisto, su hijo Nicolás Calisto y Borja fueron apresados y fusilados en el Carchi, acusados de traidores a la patria. Al yerno de Pedro Calisto, Pedro Pérez Muñoz y su mujer María Calisto se los sentenció a 10 años de prisión. Ver Ponce Rivadeneira, op. cit., pág. 96.
- 42 Por ejemplo, un Dr. Tenorio "tenía esclavos", pero no sabemos si otros terratenientes realistas eran a su vez esclavistas. Tenorio rehusó participar en la Junta de Quito en calidad de ministro de la primera sala civil y huyó de la capital. Ver Carta del Cura de Túquerres, D. Juan de Santa Cruz, a su hermano Tomás, Administrador de Correos de Pasto: 15-VIII-1809, Doc. II, op. cit., pág. 144. Resulta indicativo que en reemplazo a Tenorio accedió al cargo un representante de los comerciantes, el "mercader D. Joaquín Barrera". Véase Doc. 47, pág. 145.
- 43 Pío Montúfar era un Hacendado-obrajero. El Marqués de Maenza en Latacunga tenía obrajes (R. Tyrer, 1976,321); el Conde de Casa Jijón tenía varios obrajes (Tyrer, pág. 346).
- 44 Véase por ejemplo los ensayos publicados en *Ecuador: Pasado y Presente* (Quito: 1975); que tratan del siglo XIX.

criollos y mestizos que vivían en las haciendas ⁴⁵— explotaban una mano de obra esclava importada pues la población indígena local “había casi desaparecido de las planicies del Guayas hacia fines del siglo XVI y . . . fue reemplazada en el siglo siguiente por esclavos negros importados para trabajar en las plantaciones cacaoteras”. ⁴⁶ Hacia 1606 —apunta Hamerly— el número de indígenas, en lo que serían los cantones de Guayaquil, Daule, Baba, y Babahoyo, había disminuido a 1.407, en contraste a los 2.498 de la Provincia de Manabí y los cantones de Santa Elena y Machala; es también cierto que en el distrito en general el elemento negro constituyó una mayoría numérica a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Hacia 1780, los mulatos, zambos, y negros libres y esclavos constituían el 57.7 o/o de la población total”. ⁴⁷

Ahora bien —según el mismo autor— la costa central y sur solo tenían 22.445 habitantes al comienzo del primer período de auge en la producción y exportación de cacao. De estos Hamerly señala que “solo la tercera parte eran varones aptos para el trabajo”. ⁴⁸ El problema que aparentemente se le planteaba a la naciente clase terrateniente cacaotera era el de una grave escasez de fuerza de trabajo. “Tal era el dilema que afrontaban los propietarios del distrito cuando trataron de aprovechar las oportunidades ofrecidas por las reformas al régimen comercial hechas por Carlos III, que abrían los mercados de la Vieja y Nueva España. ¿Dónde se hallarían los trabajadores necesarios para aumentar la producción de cacao?”. ⁴⁹

La respuesta a esta demanda del mercado mundial capitalista fue la ampliación y profundización del uso de formas de producción atrasadas, pre-capitalistas. Estas formas anacrónicas incluyeron la explotación del trabajo de una población cautiva ⁵⁰, y las diversas modalidades de servi-

45 Molestina, op. cit., pág. 34. A decir de Molestina en las zonas productoras de cacao, desde la época colonial los españoles inventaron “en unión de nuestros huancavilcas”, la forma de hacer huertas de cacao. (pág. 33).

46 Julio Estrada Icaza en su obra *El Puerto de Guayaquil*, Vol. II, señala que en el siglo XVII la “demanda de cacao en Acapulco impulsó fuertemente el cultivo de este producto. Los hacendados se endeudaron en la enorme suma de 1'000.000 de pesos para adquirir esclavos destinados a suplir la mano de obra en la limpieza de las huertas, cosechas de las mazorca y beneficio de las pepas”. pág. 38.

47 Hamerly, op. cit., pág. 74.

48 Es decir, unos 7.481 hombres para todas las actividades de la región. Nótese que Hamerly (que supone en su libro el surgimiento de relaciones salariales desde muy temprano en las plantaciones cacaoteras —“jornaleros libres”— pág. 2), considera “aptos” únicamente a los varones, y en su libro nunca habla de las tareas cumplidas por niños y mujeres.

49 Hamerly, pág. 25.

50 Cuya introducción se hizo también después de la Independencia para trabajar en las haciendas costeñas y en las minas de Zaruma. Hamerly, pág. 75.

dumbre, de un marcado sello feudalizante. Pero serían estas últimas las que iban a predominar en el siglo XIX dándose una tendencia creciente de sustitución del trabajo esclavo en el primer período de auge cacaotero, ⁵¹ llegándose a la abolición de la esclavitud en 1852 que no hizo sino registrar la total desaparición de la dependencia laboral de la clase terrateniente en una población cautiva. Los cuadros siguientes Nos. 5, 6, y 7 revelan la disminución de la población esclava en el país para el período 1781 - 1852.

CUADRO No. 5

Población Esclava en el Ecuador 1781 - 1852

AÑO	Número de Esclavos
1781	4.591
1800	8.000
1810	(22.000)
1825	6.804
1839	5.114
1848	1.634
1849	2.119
1852	2.484

ELABORACION DEL AUTOR

Fuente: Para 1781 Hamerly, op. cit., pág. 16. En el "partido de Guayaquil" había en 1779, 1.287 (ibid., 72-73), y según "Tiempos Idos", El Comercio --Suplemento Dominical del 2 de julio de 1972, había en 1780, 564 esclavos (y 2.311 "pardos") en la Provincia de Pichincha; según el Censo de 1779 había en la Sierra (sin contar Loja) 1.169 esclavos. Ver González Suárez, T. 5, pág. 462; para 1810, dato cuestionable de José Manuel Restrepo, Historia de la Revolución de la República de Colombia, T. I, París: 1825, pp. 215-16; J.T. Donoso (1959), pág. 6.

51 "Aunque desde principios del siglo XVII hasta fines del siglo XVIII, la esclavitud de los negros había servido como la fuente principal de mano de obra en los cacahuales, comenzó a declinar en importancia a principios del siglo XIX; sino antes. En 1780, habían 2.107 esclavos en la costa, de los cuales más de la mitad --1.213-- residían en la ciudad de Guayaquil". Ibid., pág. 74.

CUADRO No. 6

Población Esclava en la Antigua Provincia de Guayaquil¹
(1778 – 1805)

Año	Población	Esclavos	°/o del Total de la Pobl.
1778	30.161	1.872	6.2°/o
1780	30.343	2.107	7.0°/o
1790	38.559	2.206	5.8°/o
1804/1805	48.105		
1825	55.048	1.768	3.2°/o
1840	62.565		
1852	91.620 (A)	929	1.0°/o

ELABORACION DEL AUTOR en base a datos de Hamerly, pag. 89, 76, 80, 84.

1 Comprendía los cantones de Guayaquil, Daule, Santa Elena, Baba, Babahoyo, Machala (es decir, excluyendo Portoviejo, Jipijapa y Montecristi).

(A) Corresponde a cifra de 1857/1858, pag. 80, Hamerly.

CUADRO No. 7

Número de Esclavos Negros en la Provincia de Cuayaquil
por cantones: 1780 – 1840

Cantón	1780		1790		1825		1840	
		°/o		°/o		°/o		°/o
Guayaquil	1.251	14.5	1.345	11.7	1.247	7.7		
Daule	167	3.5	241	4.0	200	1.3	109	0.8
Santa Elena	25	0.5	3	0.1	11	0.1	16	0.1
Baba	304	12.6	391	8.6	222	3.8	58	0.8
Babahoyo	185	16.8	32	2.4			135	3.9
Machala	48	4.6	25	1.9	88	3.1		

ELABORACION Y FUENTES: M. Hamerly, op. cit., pag. 92.

Pero fueron relaciones de producción serviles no esclavistas las que se constituyeron como respuesta de los hacendados ante la aparente escasez de la mano de obra. El examen de esta realidad de servidumbre en la Costa completa un cuadro por demás heterogéneo de la estructura social agraria del Ecuador del siglo XIX, (dada cuenta de que en la Sierra predominaba la hacienda huasipunguera).

Al discutir el “sistema de financiación para el establecimiento de huertas de cacao” desde fines del siglo XVII, Ernesto Molestina, señala la existencia predominante del “sistema de finqueros”⁵², conocido también en el litoral como el sistema de “redención de cultivos”. “Este sistema de financiación, cuyas ventajas son indiscutibles desde el punto de vista del *propietario, rico y ocioso ...* consiste en *contratos bilaterales para el establecimiento y cuidado de huertas de cacao (también de café y otros cultivos arbóreos a largo plazo)*. El *finquero*, que es un hombre entendido en el cultivo, jornalero o pequeño terrateniente, *recibe* un lote de terreno que le entrega el propietario, para usufructuarlo durante un *período de años* (en término medio 6 años), *junto con la caña guadua y otros frutos del bosque para fabricar su casa y mantenerse*. En cambio el finquero tiene la obligación de sembrar, en el terreno que se le indique, un número determinado de árboles de cacao, que deberá entregarse en una fecha determinada cuando las “matas” comienzan a producir una cosecha regular, generalmente después del cuarto año de sembradas. *Durante todo el período del contrato, el finquero deberá tener perfectamente limpia la plantación y hacer las resiembras del caso*. A la terminación del compromiso viene “*la redención*” de la *finca o sembrío de cacao, que ya es una huerta en plena producción: es decir, el propietario recobra su propiedad y paga una cantidad fija por cada planta de cacao que le entrega al finquero*. La suma que se establece en los contratos para “redimir” la huerta, varía de acuerdo con las distancias de los árboles; en épocas antiguas (el autor se refiere al siglo XIX) se pagaba a razón de S/. 0.05 a S/. 0.10 (5 ó 10 reales) por planta”.⁵³

Por su parte, entrevistas con campesinos viejos de la zona de Milagro y Yaguachi le permiten a Uggen afirmar que los *sembradores* eran “contratados para sembrar las plantas de cacao. En retribución se les permitía recoger la primera cosecha, usualmente después de 4—5 años requeridos para que los árboles maduren. El dueño entonces “redimía” la huerta por una cantidad fija de cerca de 3 reales por ár-

52 Molestina, op. cit., pag. 34

53 Molestina, op. cit., pag. 34. Los subrayados son nuestros.

bol”.⁵⁴

¿Cuál era la situación del campesino frente a los medios de producción y en el proceso de trabajo, y qué características guardaban las relaciones entre el propietario de la hacienda y el campesino?

En primer término, el “contrato bilateral” entre el hacendado y los sembradores estuvo mediado por los aparatos estatales locales (era regulado por la ley y se registraba en el Registro de la Propiedad cantonal).⁵⁵ Además de la siembra, los finqueros debían hacer dos o tres “rozas” o limpiezas anuales antes de las cosechaduras para cuidados de mantenimiento; a veces se daba un especial cuidado “al arreglo de los árboles ‘deschuponándolos’ ”⁵⁶, con el uso del machete, único instrumento usado para el cultivo de las huertas, que era al parecer de propiedad del finquero. Ocurrida la “redención del cultivo”, lo que le proporcionaba al hacendado una huerta en producción de la “pepa de oro” sin que éste último haya realizado una inversión monetaria en los 4 ó 6 años de preparación, el “finquero” o “sembrador” “se trasladaba ya sea a otro ‘departamento’ de la plantación, o a una nueva plantación. El sembrador no tenía fijación permanente a la tierra y la migración de la plantación era común, hasta que el *peonaje por deuda* aminoró la migración”.⁵⁷

Idos los sembradores una fuerza laboral permanente en la hacienda realizaba la cosechadura y otras tareas conexas.

Por otra parte conocemos que durante los años de preparación de las huertas de cacao “para proporcionar la sombra, que se suponía faltaba, y para mantener a los jornaleros, se sembraban platanales entre las líneas de cacao”.⁵⁸ Sobre este aspecto de la relación entre campesinos y hacendados las entrevistas de Uggen con Polibio Mora le permitieron conocer que además de sembrar, el campesino “sembrador” también “prestaba servicios de trabajos en la plantación. Esto significaba entre 3 a 6 días de la semana, fuera de sus tareas de siembra. En usufructo al campesino se le permitía sembrar arroz para la subsistencia, lo cual hacía en las áreas desocupadas de la hacienda. Una parte de la cosecha de arroz debía pagarse al patrón. En algunas haciendas el patrón tenía su propia piladora, en donde se le obligaba al campesino a

54 Uggen, op. cit., pag. 113

55 Uggen, pag. 114.

56 Molestina, pag. 36.

57 Uggen, op. cit., pag. 114 (traducción nuestra).

58 Molestina, pag. 33.

llevar todos sus granos a pilar".⁵⁹

Indudablemente estamos frente a una forma no asalariada (no capitalista) del trabajo campesino. En el sistema de redención de cultivo tenemos una combinación de la renta en trabajo y de la renta en especie o, si se quiere, se trata de una forma de transición de la renta pre-capitalista. Renta en trabajo del campesino en la plantación que estuvo, también en la costa, dando testimonio de la forma más arcaica de la renta feudal bajo la modalidad del concertaje también existente en esa región. Esta fue una forma que adoptó la clase terrateniente ante la escasez de mano de obra. "Los hacendados usaron el peonaje por deuda para atar al campesino a la tierra, ya que la escasez de mano de obra fue un problema permanente que enfrentaron todos los propietarios".⁶⁰ Aunque no tuviesen la fijación jurídica de "conciertos" muchos trabajadores directos estaban sujetos al peonaje por deuda y no sólo en el siglo XIX sino hasta bien entrado el presente siglo, aunque pocos en verdad eran oficialmente considerados legalmente como conciertos.⁶¹

IV. Aumento de la Población Sujeta a la Nueva Servidumbre

A la difusión de la hacienda precapitalista en el siglo XIX correspondió un fenómeno de aumento cuantitativo de la población rural, lo cual repercutió a su vez en el fortalecimiento de las bases de poder político de la clase terrateniente. Este fenómeno es perceptible a través de una doble modalidad que adopta el crecimiento demográfico rural.

A. El "concertaje" al recluir a una gran parte de la población indígena a la estructura hacendaria a partir del siglo XVIII dio lugar a un movimiento de ruralización demográfica.⁶² Pero esta vez no se tra-

59 Uggen, pag. 115 (traducción nuestra).

60 Uggen, pag. 115 (traducción nuestra).

61 Para fines del siglo XVIII, sabemos que el 35 % de la población de la Provincia del Guayas eran indios tributarios. Hamerly, pag. 90. El autor indica que para 1840 habían 221 conciertos en la Costa, comparados con 318 esclavos de un total de 20.175 indígenas y 6.816 individuos de "raza negra" (pag. 102), pero estas cifras deben calificarse pues, según el mismo Hamerly en las estadísticas de población "se incluyen conciertos en la categoría de 'indios' y los esclavos en la de 'pardos' ". (pag. 24). A principios de siglo, en la provincia de Esmeraldas había también peones conciertos, según testimonio de personas de edad del lugar entrevistadas por el autor.

62 Para hacer esta afirmación me basé en algunas observaciones encontradas en documentos históricos consultados. F.J. de Caldas, habla de una despoblación con la abolición de la encomienda en el caso de "muchas ciudades y poblaciones distinguidas" que según él (que escribía en la Ira. década del siglo pasado) recayeron y se vieron reducidas a la despoblación y miseria. Véase sus "Viaje de Quito a Popayán" (1805); "Del Influjó del Clima sobre los seres organizados" (1808); "Plan Razonado de un Cuerpo Militar"; "Viajes al Sur de Quito"; "Descripción de Cuenca (Apéndice al Viaje de Paute)" (1804);

taba de *mitimaes*, ni de *mitayos* trasladados por los aparatos estatales centrales, sino de un proceso que escapaba al control del Estado Colonial primero, y a los aparatos centrales del nuevo Estado ecuatoriano después, y que además creaba las condiciones para debilitarlos, pues el concertaje significó el arraigo del trabajador directo (“indígena” o “mestizo”) al sistema hacendatario, que, por diversas vías, venía constituyéndose desde el siglo XVII, dándole así a la clase terrateniente el control directo sobre la fuerza de trabajo servil.

B. En segundo lugar, debido a que la nueva servidumbre discontinuó el desfaldo de la fuerza de trabajo que significaban las formas de trabajo forzoso estatal, dando lugar a una tasa más elevada de crecimiento demográfico en el agro. Expliquemos esto en la necesaria perspectiva histórica, a fin de que se comprenda adecuadamente el desarrollo histórico de las luchas independentistas a principios del siglo XIX.

La extracción de la producción aurífera que iba a enriquecer las arcas reales y la explotación del trabajo de la población nativa se obtuvo en la Colonia a través de la refuncionalización de la principal institución del régimen social incásico, aquella institución que parece haber articulado todo el sistema laboral incaico: la mita.⁶³ Sabemos que la mita incásica fue un “turno” de trabajo obligatorio en las tierras, minas, obras tales como terrazas de cultivo y andenes, sistemas de regadío, medios de comunicación, la forja de nuevas herramientas, el trabajo de plantaciones, en las actividades militares y en todo tipo de “obras públicas” emprendidas por el Estado despótico. El trabajo social realizado a través de la mita incásica requería de una dirección centralizada. Fue un trabajo obligatorio —tributado— en las *posesiones* del poder central, o en aquellas actividades dependientes de ese poder, incluidas las tierras de culto.

La consolidación de la mita incásica en el Perú significó —según Fernando Arauco— “que en la sociedad incaica, la productividad del trabajo no sólo creció, sino que dio lugar a la conversión de una parte del trabajo necesario en trabajo excedente”.⁶⁴ La modalidad del de-

“Sejour a Riobamba”, publicados en *Les relations entre indiens et Espagnols a L'Epoque coloniale*, pags. 158—164; 177—180; 169—172; 175—176; 165—168; 173—174 respectivamente.

63 A este respecto véase la ponencia de Fernando Arauco presentada en el XLI Congreso Internacional de Americanistas, México 1974: “La Relación trabajo necesario/trabajo excedente y la transformación de la mita incásica en mita colonial”. Aunque el objeto de su estudio sea exclusivamente la mita potosina, muchas de sus formulaciones, a través de un correcto método comparado, pueden ser aplicadas a la mita en la Real Audiencia de Quito.

64 *Ibid.*, pag. 17.

sarrollo de la relación trabajo necesario/trabajo excedente habría sido la siguiente: 1) Una primera modalidad de trabajo necesario se conservó en la comunidad para la reproducción de la fuerza de trabajo (siempre según Arauco), y 2) a nivel de la mita, “el trabajo necesario y el trabajo excedente se ‘confunde en un solo bloque’, presentándose en su totalidad como trabajo necesario; si bien una parte de este trabajo será apropiada por la burocracia estatal, otra parte volverá directamente a las comunidades. *La reproducción del sistema de explotación está asegurada: se preserva a la fuerza de trabajo combinando una segunda modalidad del trabajo necesario para su reproducción social con su explotación, encubriendo a esta última bajo el disfraz que le presta la primera*”.⁶⁵

Esto con relación a la mita incásica. Examinemos ahora el significado de la mita colonial. La mita colonial que tuvo en el Perú su mayor relevancia en la producción minera de la zona potosina, marcó en la Audiencia de Quito la explotación de un trabajo forzoso estatal de la masa indígena para todos los propósitos: la explotación de las minas, la elaboración de textiles en los obrajes, las construcciones, los servicios de todo tipo y la servidumbre doméstica. Los mitayos eran extraídos de las comunidades indígenas vecinas y llevados a los centros de producción, comunidades que fueron la base de la reposición de la mano de obra donde esta era requerida. Los aparatos estatales de administración económica establecieron una amplia red de mecanismos sociales que incluso permitían la reposición de esa mano de obra aún cuando esta tuviese que ser extraída de lugares muy distantes: como ocurrió, para no citar sino escasos ejemplos, con los 2.000 indígenas llevados de Quito a las minas de Santa Bárbara por Diego de Ortegón, oidor de Quito⁶⁶, o con las cuadrillas de Puruhaes sacados de Riobamba a las minas de Nabón por Salazar de Villasantes en la década de los 1560.⁶⁷ Por otra parte hay evidencias de que cuando se despobló Otavalo por efecto de la conquista, Benalcázar trajo a esa región indígenas pastos y aún por 1649, se recurrió a trasplantar a los Pastos que ocupaban pueblos como Mira y

65 Ibid., págs. 17-18, subrayado nuestro. Debe notarse que Fernando Arauco aborda la naturaleza de la mita incásica y colonial partiendo del análisis de la relación trabajo necesario/trabajo excedente, por considerar que dicha relación “puede cumplir una función en la aclaración de los diversos tipos de relaciones sociales de producción y de sus formas de desarrollo y transformación, similar a la función de “barómetros indicadores” que cumplen los instrumentos de trabajo respecto a las distintas estructuras de fuerzas productivas”, pág. 4.

66 Aquiles Pérez, op. cit. pág. 299.

67 J M, Vargas, op. cit., pág. 190.

Pimampiro en la Sierra.⁶⁸ Y al Perú colonial que tuvo como centro económico a Potosí se llevaron mitayos de Tucumán y aún de Quito.⁶⁹

Lo que aquí nos interesa enfatizar es que las condiciones que rodearon al trabajador mitayo y los mecanismos sociales de sobreexplotación violenta que desarrolló el Estado Colonial tuvieron efectos depredadores en la población indígena. Tan brutales eran las condiciones de trabajo del trabajador directo, condiciones que han sido detalladamente descritas por Aquiles Pérez, que los “mitayos con el andar de los tiempos y la sucesión del crecido número de crímenes que sobre ellos recaían optaron por ahuyentarse de los centros mineros o de sus propias poblaciones . . .”⁷⁰, y hubo ocasiones en que “estando convencidos de que el indio mitayo es indio muerto, al indígena que caía en el reclutamiento de la mita se le rendían funerales anticipadamente”.⁷¹ En rigor esto significaba que la mita colonial dejó de tener en la Colonia las características de trabajo necesario/trabajo excedente “en bloque” que revestían en el Incario y cobró casi en su totalidad la característica de “desfalco” de la fuerza de trabajo como modalidad de trabajo excedente.

Ahora bien, en las formas de trabajo forzoso estatal existentes en la época colonial se llegó a formas como la mita en las que se redujo a un mínimo el trabajo necesario (para la reproducción de la fuerza de trabajo) por cuanto la renovación del proceso de vida a través de la asimilación de los medios de vida indispensables no fue logrado sino mínimamente. Se destruía pero no se reproducía la energía vital del mitayo. De ahí que consideremos correcto que se hable de un “verdadero desfalco” de la fuerza de trabajo en la mita colonial.

Por ello, la sustitución de la mita por el trabajo huasipungo en las haciendas significó, desde el punto de vista científico, un avance histórico que no puede soslayarse, pues permitió un crecimiento de la población y consecuentemente de la fuerza de trabajo inserta en la estructura hacendaria.

V. La Supremacía de la Clase Terrateniente

68 Según Burgos, (1975). Por el año 1612, los pastos que ocupaban sus pueblos de Tusa, Puntal, Chuquí, Huaca, Tulcán, Túqueres, proporcionaron trabajadores mitayos: “Cincuenta pastos de cada uno de estos pueblos, eran repartidos por tandas o turnos para los trabajos de Ibarra”. (pág. 218).

69 Arauco, op. cit., pág. 19.

70 Aquiles Pérez, *La Mita en la Real Audiencia de Quito*, pág. 239.

71 F. Arauco, op. cit., pág. 56.

La creciente consolidación del régimen hacendatario en el siglo XVIII, sobre cuya base habría surgido una clase terrateniente “serrana” con una fuerte conciencia de clase, y una clase terrateniente “costeña”, un tanto más permeable a las ideas del siglo de las luces, configuró la *tendencia contradictoria fundamental* contra el poder metropolitano. Esta tendencia contradictoria tuvo sus manifestaciones “precursoras” y culminantes, en la lucha de clases, con algunos acontecimientos del siglo XVIII y comienzos del XIX suficientemente conocidos.

El poder de la clase terrateniente ecuatoriana, la unificación ideológica, económica y política regional de los intereses de los diversos sectores de los latifundistas (unificación que se expresaba en el control de determinados centros de poder locales como los Cabildos Civiles) le confirieron a esta clase una supremacía en el proceso de lucha por el desplazamiento del poder metropolitano a comienzos del siglo pasado, proceso que culminó con la Independencia de España.

El primer soporte de la empresa de la Independencia en el siglo XIX lo fue el *interregnum* de la Junta Suprema de Quito (1809-1812). Ahí la clase terrateniente (del centro y norte del país) con ideas monárquicas y con dirigentes que eran miembros natos de la aristocracia criolla, buscó consolidar en un ámbito “patrio” las bases materiales de su propio poder.⁷² Las contradicciones existentes entre los hacendados y comerciantes del litoral coaligados a los del sur del país, y la fracción de la clase terrateniente que se expresaba en el movimiento autonomista de Quito, impidió, entonces, la supervivencia de la mencionada Junta. El surgimiento de un poder que desafiara definitivamente al poder metropolitano estaba ligado a la unión con los intereses de la clase terrateniente del litoral y sur del país, aun cuando no haya sido despreciable asegurar la alianza con los terratenientes del norte. Fue esta unión de la clase terrateniente en un ámbito “nacional” lo que hizo posible el desplazamiento del poder metropolitano. Esa unión significaría sin embargo, que se había operado una transformación en la dirección política de la clase terrateniente, dirigencia en la cual correspondería un importante (pero no hegemónico) papel a los hacendados y comerciantes del litoral.

La supremacía de la clase terrateniente en ese proceso se manifestó en la dominación que ejercía sobre la mayoría de la población trabajadora —los campesinos que explotaba en obrajes y haciendas— a la cual sometía por la fuerza armada de su propio poder; pero también se manifiesta la supremacía de la clase en cuanto ella fue DIRIGENTE con re-

72 Véase Ponce R., *Quito: 1809-1812*.

lación a grupos que le eran cercanos y aliados provenientes de diversas capas sociales auxiliares —el artesanado, la clerecía parroquial, los pequeños comerciantes pueblerinos, los criollos pobres. Esta dirección cultural también se manifiesta sobre algunos grupos que serían económicamente adversos a su poder: la burguesía comercial naciente que, para alcanzar una cuota de poder y defender sus intereses comerciales duramente desafiados por la política de la Corona, se vió obligada a hacerse representar en el poder central por la clase dominante y sus directivas.

En síntesis, el poder de la clase terrateniente —que constituía su SUPREMACIA en el proceso de Independencia— se articuló en una doble perspectiva de fuerza y de consenso, de dominio y de hegemonía, de dictadura y de dirección ideológica. Ninguna otra clase tuvo la capacidad estatal suficiente para acometer dicha tarea.

VI. Las Formas de Poder del Régimen Hacendatario: La Caporalización en la Dominación Política

En el Ecuador del siglo pasado y en virtud de la prolongación de un fenómeno previamente existente en el Estado Colonial, pero robustecido por la supremacía política de la clase terrateniente en Sierra y Costa, se da una verdadera fragmentación, parcelación y diseminación del poder político a través de la estructura hacendataria, cuyas relaciones eran jerarquizadas y superpuestas. Tratábase de una configuración de poderes netamente feudalizante, favorecida por el desarrollo de las formas de producción de la hacienda y que restringirían el carácter de la escena política “nacional”.

Sobre la base de las relaciones serviles a lo interno de las haciendas, se levantaron ya desde la época colonial verdaderas superestructuras políticas locales, descentralizadas, que no eran sino partes integrantes del Estado en cuanto constituyeron verdaderos aparatos estatales. Los instrumentos de represión a lo *interno de las unidades productivas* (las haciendas) iban desde las cárceles prediales, los castigos físicos (v.g. la llamada “pena de azote”), las normas y costumbres “consuetudinarias”, hasta la existencia de una fuerza represiva propia controlada por la clase terrateniente. Los instrumentos de dominación ideológica, que tuvieron una gran importancia en el tipo de explotación que regía, se evidenciaban en la existencia de las capillas de hacienda de la Sierra, y en el control de la multifásética vida ritual ejercida por el aparato eclesiástico local de la parroquia. Esto configuró en cierto modo un aparato estatal local que (aunque diferenciado y menos especializado con relación a los

órganos de poder centralizados) se integraba a estos en las tareas de dominación y explotación de las masas campesinas. El régimen hacendatario había sentado las bases para la edificación de un poder político monopolizado por la clase terrateniente, la misma que mediante las propias superestructuras políticas locales ligadas al aparato eclesiástico (el cura) actuaría para coaccionar extraeconómicamente a los campesinos.

Desde temprano en la vida política del Ecuador independiente, los órganos de poder centrales mediados por la supremacía de la clase terrateniente empiezan a actuar y a ejercer un poder concentrado para garantizar esa diseminación del poder político que favoreció a los terratenientes del país. En 1831 un Secretario de Estado, representante directo de la clase terrateniente serrana, estableciendo disposiciones de policía rural, más represivas aún que las ya existentes, decretaba en una circular (no menos brutal que la violencia física) que los jornaleros conciertos eran siervos de la gleba y como tales “habían sido destinados” a servir; que no les era potestativo pasar a otro fundo, ni establecerse jamás en los poblados, *ni viajar a la Costa*, que las cuentas no podían ser exigidas sino exclusivamente en las mismas haciendas a que estaban adscritos y que ellos carecían de libertad para salir a los pueblos en pos de dinero necesario.⁷³ El Congreso de 1833 —otro órgano de poder controlado por la clase terrateniente— expide un decreto que faculta al propietario o mayordomo de un predio a reducir a prisión o doblarles el trabajo a los “conciertos o jornaleros” que “faltasen a su deber”.⁷⁴

Estas medidas de la clase dominante tendientes a impedir el desplazamiento de la fuerza de trabajo a la Costa (política que fue atacada por los hacendados costeños), y que permitían —ya en beneficio de toda la clase terrateniente en su conjunto pero sobre todo de su fracción serrana— que se ahondase aún más el endeudamiento obligatorio del campesinado asegurando el establecimiento de leyes de “policía agraria” más represivas, afianzaban la diseminación del poder político. “El endeudamiento es una forma de manifestación del control (monopolio) del terrateniente sobre los medios de producción y de subsistencia. En este monopolio se funda la relación de dominación que ata la familia del trabajador directo a la hacienda (Guerrero está hablando de la hacienda caacaotera) y permite la apropiación de la renta en productos o en trabajo”.⁷⁵

73 Costales, *op. cit.*, pág. 62.

74 *Ibid.*, pág. 65.

75 Andrés Guerrero, *Hacendados Cacaoteros, banqueros, exportadores y comerciantes en Guayaquil (1890—1910)*, Mimeo, Nov. 1977.

Ahora bien, la diseminación del poder político que hemos observado es un rasgo típicamente feudalizante que se acentúa en el Estado ecuatoriano durante las primeras décadas de vida independiente, y que va a marcar posteriormente puntos de graves contradicciones entre la clase terrateniente serrana y costeña por una parte, y la burguesía costeña en ascenso que pugna por situar en los órganos de poder centrales a representantes más ligados a sus intereses. Esto no lo logrará la burguesía comercial y bancaria guayaquileña sino hasta 1895.⁷⁶ Es decir, que durante el siglo XIX, a la manera del Estado feudal en que los derechos concedidos a las personas se graduaban según su fortuna y el poder político se distribuía en la sociedad según la propiedad territorial y la población servil sujeta a ella, el Estado ecuatoriano que se constituye luego de la Independencia, exhibe un poder político jerarquizado según la propiedad territorial y por la fuerza de los intereses económico-sociales de los terratenientes de Costa y Sierra de la aristocracia serrana y el clero. El poder político se presenta, entonces, directamente constituido en defensa de los intereses privados de la clase dominante. Estos intereses son “sagrados” ante la fuerza pública del Estado precapitalista que reprime toda sublevación campesina, y a su vez están revestidos de todo un universo ideológico que legitima la dominación y explotación de las masas campesinas.

Estas formas de poder político, en reordenamiento a partir del desplazamiento del poder metropolitano, exhiben un proceso de diseminación del poder que no fue exclusivo del régimen hacendatario serrano, sino que fue directamente a favorecer también al establecimiento y/o al robustecimiento de aparatos estatales locales al interior de la estructura hacendaria del litoral. En un estudio sobre los grupos hegemónicos y las formas de dominación política en la provincia del Guayas, para el período 1830 - 1972, se anota correctamente que el poder de los propietarios de haciendas era grande y que su control y dominio eran “mucho más directos” sobre los grupos sociales subordinados y se añade: “. . . la clase dominante, que se halla en un proceso de expansión —siglo XIX— de su poder económico, se ve favorecida políticamente para consolidar su poder e ir estructurando todo un aparato de control social que favorezca a sus intereses de clase”.⁷⁷

76 Sobre las enormes restricciones que los terratenientes impusieron a las medidas modernizantes de Urbina y que llegaron prácticamente a anularlas en algunos casos, Véase Costales, op. cit., págs. 70 - 74. Nosotros no creemos que Rocafuerte haya “interrumpido” un ápice el dominio de la clase terrateniente a favor de una supuesta burguesía. Como hemos visto Vicente Rocafuerte fue un representante nato de la clase terrateniente precapitalista.

77 Iván Fernández, Lautaro Ojeda y P. Moncayo, *Grupos Sociales hegemónicos y formas de*

Esa estructura de dominación que hacían la suma de los intereses económicos y sociales de la clase terrateniente en añadidura de la represión del gobierno central se iba en realidad expandiendo en el ámbito territorial de la formación social ecuatoriana del siglo XIX. Ese proceso de expansión de su poder correspondía en la Costa a la estructuración del régimen hacendatario en el cual se fortalecían aparatos de dominación política directa. En el momento de gran expansión de la producción cacaotera los órganos de poder centrales del Estado plantean al Congreso la necesidad de legalizar los órganos de represión estatal existentes en la estructura hacendataria. Proponíase en 1875, en términos del Ministro del Interior, “dictar disposiciones de policía rural, que permitiera reprimirla (a la ‘clase jornalera’ de costa y sierra) *inmediatamente después de cometida la falta*, facultando a los patrones, administradores, o mayordomos, para que puedan aprehender y asegurar a los peones hasta consignarles ante la autoridad de la policía más inmediata”.⁷⁸ En las haciendas cacaoteras del litoral nos dice un investigador que recogió evidencias en base a entrevistas con viejos campesinos, “Los castigos por no cumplir con las obligaciones de trabajo con frecuencia eran las palizas físicas, las multas, o el desalojamiento de la hacienda. El campesino no tenía seguridad en la tenencia de la tierra, y la recibía únicamente a la voluntad del patrón”.⁷⁹

Esta realidad de dominación directa sancionada por los aparatos centrales del Estado ecuatoriano nos recuerda las medidas iniciales de la clase terrateniente de los años 1830. El Congreso de 1835, por ejemplo, expidió un decreto en que se advertía que “Si algún concierto o jornalero faltase a su deber, el propietario o mayordomo del predio al que pertenezca, procurará reducirlo a él por medio de la persuasión y otros estímulos decentes, mas si estos no fuesen bastantes, y se reiterasen las faltas, deberá concurrirse al juez territorial para que le imponga la pena de doblarle el trabajo o de arrestarle en la cárcel pública”.⁸⁰

Este fenómeno de la *dominación directa* es mal comprendido cuando se cree que “funciones que competen exclusivamente a las institucio-

dominación política en una zona de la Costa ecuatoriana, 1830-1972. Ponencia presentada al XI Congreso Latinoamericano de Sociología. S. José de Costa Rica, Julio 8-13, 1974. (Inédito)

78 Ecuador, Ministerio del Interior y Relaciones Exteriores, Exposición del Ministro al Congreso en 1875. Citado en I. Fernández, at. al., pág. 4.

79 Uggén, op. cit. pág. 115. Traducción nuestra.

80 Decreto Legislativo de 1833, Citado por Costales, op. cit., pág. 65.

nes del Estado son delegadas al poder real particular”.⁸¹ Este error —muy generalizado en cierta literatura sociológica ecuatoriana— radica en una asimilación formalista de lo que es propiamente el Gobierno de los funcionarios (que sólo es la forma de vida estatal en el lenguaje cotidiano) y el Estado. Se confunde así lo que en el lenguaje corriente “se conoce” con el nombre de “Estado” pero que no es sino la forma de vida del Estado, o sea el “gobierno de funcionarios”. Por ello las formas de dominación política a niveles locales, o propias de la estructura hacendaria son consideradas como “ajenas”, que no “competen” a las “funciones” de las “instituciones del Estado”, cuando en verdad esas formas de dominación política no pueden sino atestiguar la vigorosa presencia de toda una superestructura política bien establecida y que configura una constelación de poder *estatal* de la clase terrateniente.

Claro está que si uno supone de antemano un carácter capitalista al “Estado” del siglo XIX, entonces esas formas de dominación (que por cierto no corresponden al tipo del Estado que se supone existente) resultan forzadas a pertenecer al ámbito de un “poder real particular”.

Para nosotros es necesario ver al *Gobierno* como el lugar de la fuerza política y militar, como ese aspecto represivo del Estado constituido por el ejército, la policía, el derecho, los magistrados, el sistema carcelario llamado “público” que los acompaña, así como la administración burocrática y sus decretos y reglamentaciones restringentes. En síntesis el *gobierno* es el aspecto de coerción más o menos “legal” que sirve al desarrollo “regular” y “regularizado” de la vida económica, civil y política según los intereses y las órdenes de la clase que ejerce su dominación y su hegemonía sobre la sociedad entera. Como tal es sólo una parte del Estado y no puede asimilársela.

La realidad arriba descrita sobre la dominación directa, apunta entonces a un rasgo esencial del Estado en el siglo XIX. Nos encontramos frente a la aceptación y el ejercicio real por parte de un personal administrativo *privado* —dueños o administradores y mayordomos al servicio del propietario de la hacienda— *allegados a la clase terrateniente*, de un poder de clase bien definido. Ese personal administrativo privado que vela por los intereses de los propietarios latifundistas y que defiende y profesa defender los intereses de dicha clase (del “patrón grande” y no los de “toda la nación”) fue formalmente y legalmente reconocido por el aparato administrativo del Estado, es decir por el Gobierno, como una parte del poder represivo del Estado, reconociendo directa-

81 I. Fernandez, et. al., op. cit., pag. 4.

mente sus funciones como competentes del poder de clase constituido en dominante. Se trataba de una "domesticación" de los servicios represivos del Estado ecuatoriano —proceso ampliado con la Independencia— y no del ejercicio de funciones que le fueran "extrañas" al Estado. Las relaciones de explotación revestían ahí en los latifundios serranos y en las haciendas cacaoteras un carácter mixto económico —social y político. Esas relaciones estaban globalizadas. Había una sobreposición entre las formas como ese poder político imponía los intereses de los hacendados y la dominación directa que se ejercía sobre el campesinado "asujetao". Y esa sobreposición fue característica del Estado ecuatoriano del siglo pasado.

Ese Estado feudalizante de entonces —cuyo dominio estaba en manos de la clase terrateniente de Sierra y Costa— actuaba como simple ratificador, por la fuerza, de los intereses económicos y sociales de dicha clase. En ese Estado de 1875, cuando un alto funcionario *gubernamental* define una política, los intereses de los latifundistas transpuestos (en sus relaciones con las estructuras objetivas del Estado) bajo su forma "inmediata" de intereses privados, no a la manera en que bajo el Estado capitalista esos intereses (como ocurre hoy con los intereses de esos sectores rezagados de la clase terrateniente) revisten una forma mediatizada y propiamente política, (es decir a través de organismos tales como los partidos políticos en determinadas condiciones), y se presentan como encaminando, también ellos, el "interés de toda la sociedad" en su conjunto.

Como se sabe, el Estado burgués no se nos presenta como el lugar de constitución de la dominación pública de un privilegio privado —tal como lo presenta al Estado ecuatoriano ese ministro en 1875— sino como la expresión de algo universal, a través de las expresiones políticas de la clase dominante —burguesía— de una suerte de avalista del "interés de todos". Un Estado en que la clase dominante hubiera sido la burguesía en el siglo XIX, habría sido un Estado cuyo carácter sería propiamente político y manifiesto por la UNIVERSALIDAD DE ESE CONJUNTO DE INSTITUCIONES HEGEMONICAS A TRAVES DE LAS CUALES SE DA LA MEDIACION ENTRE UNA REALIDAD DE DOMINIO ECONOMICO DE LA BURGUESIA —clase económicamente dominante— y la superestructura política. Siendo una de esas instituciones hegemónicas, esos organismos llamados "partidos políticos", verdaderos vínculos y mediaciones entre la base y la superestructura.

Pero en nuestra República basada en la servidumbre del siglo XIX, las relaciones entre los peones, trabajadores siervos, conciertos, sembradores, finqueros y campesinos jornaleros y los "administradores", "ma-

yordomos” de las haciendas a los que hace referencia el citado documento, son RELACIONES DE PODER CON SUBORDINACION ECONOMICA Y SOCIAL DE LOS PRODUCTORES DIRECTOS Y NO SON RELACIONES SOCIALES DE INDIVIDUOS LIBRES, iguales ante la ley. En ese Estado del siglo pasado hasta 1895, la escena de “la política” no tenía una especificidad propia, *aunque no estoy negando, por cierto, la existencia de ciertas estructuras políticas universalizantes del nuevo Estado: las “protecurías de indios”, los Congresos y Asambleas Constituyentes, el Consejo de Estado, etc., que tendían a que la sociedad política mostrase cierto incipiente nivel de disociación con respecto a la emergente sociedad civil que sólo posteriormente quedará fijada como el lugar específico en que se den las contradicciones de los intereses privados.* * Pero lo político no parece haberse erigido en un nivel específico, con una lógica interna propia, con prácticas “autonomizadas”, pues la *pertenencia* (término bien usado cuando se habla del campesino indio en las haciendas) del campesino a una hacienda, obraje, comunidad indígena, ingenio, plantación cacaotera, hacía que esa masa del pueblo estuviera identificada con su función económico—social en un conjunto corporativo feudalizante, y no estuviese inscrita en las superestructuras del Estado “nacional”.

Ese Estado híbrido del siglo XIX, que contenía elementos de tipo corporativo feudalizante (los intereses de la clase dominante, los terratenientes), recibe una consagración del Estado—fuerza investido de una ideología tradicionalista justificadora de la dominación y explotación de las masas campesinas. Es a ese Estado que se aplica, en rigor, un juicio de Poulantzas en su “Preliminaire a l’étude de L’hégémonie dans L’état”, cuando dice que en ciertos tipos de Estados, “la sociedad civil y el Estado, lo económico y lo político están estrechamente imbricados en la medida en que el Estado supone los intereses económicos corporativos “privados” de las clases dominantes por medio de una caporalización y una dominación “directa” de la sociedad”.^{8 2}

Esta *caporalización* en la dominación supone la no inserción de la población dominada en superestructuras políticas capitalistas. Como fenómeno global de la vida política significa por una parte, que el poder de los aparatos estatales centrales esté limitado no sólo por los preceptos de una ideología tradicional, sino por los privilegios que supone

* Véase lo que al respecto expreso en el Capítulo III, bajo el acápite II—A “Elementos Absolutistas del Estado anterior a la Transformación de 1895”, pags. 83—85.

82 N. Poulantza, *Les Temps Modernes*, 21e Année, Décembre, 1965, No. 235, pag. 877 (traducción nuestra).

ese poder local de la clase terrateniente. Por otra parte, la caporalización en la dominación se refleja en que condiciona el apareamiento de formas de expresión política particulares que resultan de una cierta configuración de la base y la superestructura, tales como el *caudillismo*, el *caciquismo* y el *gamonalismo* que invaden la escena política “nacional”. Examinemos brevemente estos aspectos.

Hemos manifestado más arriba que las masas campesinas no se encontraban insertas en la escena política “nacional” (es decir de los aparatos estatales, e instituciones centrales), sino que su presencia como sujetos de una dominación se identifica en las superestructuras comunales, de la Iglesia y del régimen hacendatario. Cuando algún sector del campesinado se rebela contra la explotación, son los aparatos de represión “localizados” en esas superestructuras los encargados de reprimir violentamente esas protestas. Cuando el conflicto es mayor e involucra a toda la población dominada de una región, entonces intervienen los cuerpos represivos de los aparatos estatales locales (tenencias políticas, gobernaciones) o “nacionales” (ejército y policías de otras regiones), habiendo casos en que el mismo Presidente se moviliza a las zonas de rebelión campesina.⁸³

Ahora bien, conviene destacar el hecho de que la *irrupción* de las masas campesinas, especialmente serranas, en la escena política “nacional” del Ecuador del siglo XIX, fue casi siempre una *irrupción violenta*. No sólo la ideología dominante representaba a las masas de campesinos quichua parlantes como una población ajena a la vida “nacional”, sino que dicha exclusión tenía su base objetiva en la no inserción de las masas indígenas en las débiles superestructuras políticas modernas del Estado ecuatoriano. Es decir, no se trata de ver al indio concierto como un “marginado” de la política, pues lo que ocurre es que él se encontraba inserto en las vigorosas superestructuras precapitalistas del Estado. En verdad su inserción a las superestructuras del Estado “Nacional” data únicamente del siglo XX. ¿Qué significado tiene ésto para la delimitación de la escena política del siglo pasado?

En primer término, cabe señalar que las masas campesinas al verse *involucradas directamente* en el conflicto armado de los dos bandos en lucha que se disputaban la hegemonía del Estado en las guerras de la Independencia a pesar de que pudieron haber actuado a veces abier-

83 En enero de 1872 el Representante en Quito del Gobierno de EE.UU. comentando para su gobierno una sublevación campesina de Chimborazo hacía notar que en esa ocasión el Presidente García Moreno NO FUE al lugar de los acontecimientos (como solía hacerlo en casos de una sublevación de “gravedad”) sino que el Gobierno se limitó a enviar tropas para reprimir violentamente a los sublevados. Ver *Papers Relating to the Foreign Relations of the United States* (Washington: Government Printing Office, 1873), pag. 173.

ta o declaradamente en representación de sus intereses, no registraron luego una adscripción a las estructuras institucionales del nuevo Estado, sino que fueron totalmente excluidas de ellas. Es decir, que si bien las masas indígenas no estuvieron ausentes de la escena política “nacional” en esa coyuntura, su presencia no fue nunca canalizada a través de instituciones “nacionales” del Estado. Excluidas totalmente de la estructura de representación política, las masas indígenas no se expresaron políticamente a través de ningún centro de poder u órgano de poder reconocido por el aparato estatal central. Los *caciques* de las comunidades tuvieron únicamente una presencia *local*: subordinados a la voluntad de la clase terrateniente, o en abierta lucha contra esa clase explotadora.

Ahora bien, si bien es cierto que las masas indígenas no tuvieron una presencia directa y permanente en la restringida escena política “nacional”, tuvieron, sin embargo, una presencia estructural que condicionó y en parte determinó el carácter mismo de la escena política “nacional” en la medida en que esas masas indígenas delimitaban ese espacio político de realización de esas formas de lucha entre las clases y sectores sociales insertos y presentes en la escena política “nacional” del siglo XIX. Además ellas —al igual que en la época colonial— delimitaron en la sociedad del siglo pasado “el margen de juego de la lucha de clases entre los componentes dominantes”.⁸⁴ Su enorme presencia estructural sólo podría haberse convertido en un torrente revolucionario que arrasara con la vieja servidumbre si su participación política se hubiera articulado a las estructuras de un Estado Nacional. Su ausencia de la escena política nacional, mantenida y garantizada por los aparatos ideológicos y represivos del Estado ecuatoriano del siglo XIX, era una garantía de la conservación del orden social precapitalista. Cuando Alfaro en su ascenso al poder “tomó en cuenta” a las masas indígenas e hizo que ellas participasen en la escena política nacional (acción que inmediatamente le valió el calificativo de “indio Alfaro” para los terratenientes), fue también para que ellas actúen a su vez en el cuestionamiento global de la sociedad feudalizante del siglo pasado y ayuden a derrumbar ese Estado levantado sobre la servidumbre. Toda incursión institucionalizada de las masas campesinas en la escena política (antes de la transformación de 1895) hubiera conllevado un esfuerzo estatal organizado para destruir la sociedad precapitalista del siglo XIX. Las premisas materiales sobre las cuales pudiera haberse apoyado tal esfuer-

zo no existieron sino hasta fines de siglo y fueron localizadas incluso en una región.

En segundo lugar, conviene puntualizar el carácter de la incursión coyuntural de sectores subordinados en la escena política nacional. Cuando en la escena política local o nacional irrumpen coyunturalmente algunos sectores sociales dominados —v.g. casos de las movilizaciones callejeras de artesanos en Quito controladas por el aparato eclesiástico para algunas elecciones, o el celebrado caso de los “tauras” en el tiempo de Urbina— esta irrupción no adquiere un carácter PÚBLICO, en el sentido de institucionalizarse en alguna estructura política “universal” a la cual sectores—individuos del mismo origen social puedan adherirse libremente (v.g. un partido político), sino que más vale adquirió un carácter “privado” que se canalizó a través del *caudillismo*, es decir, mediante una expresión política que delata el carácter precapitalista de la vida política del siglo pasado.

Como forma de poder autoritario y oligárquico, el caudillismo en el Ecuador ha sido estudiado por Blanksten y definido por Silvert, ambos basándose, en parte, en las teorizaciones de Max Weber sobre las formas de autoridad. Sin embargo, el caudillismo no puede entenderse únicamente como una forma de expresión política en la que se apela a la lealtad e incensurabilidad de la autoridad personificada en un jefe. Al contrario, el caudillismo (a nivel “nacional”) y el caciquismo (a nivel regional o provincial) resulta de una configuración particular de la base económica y de su relación con la superestructura. Configuración particular de la base porque el caudillismo y el caciquismo son formas de poder político que se asientan en determinadas relaciones de producción precapitalistas y que aun no están supeditadas realmente al modo de producción capitalista. Configuración peculiar de la superestructura pues el Estado ecuatoriano no se había unificado enteramente en el ámbito territorial de la formación social hasta bien entrado el siglo XX. En el siglo pasado, aunque existió sí una mayor correspondencia de la relación entre la forma de producción hacendataria y las superestructuras políticas locales que le otorgaban gran estabilidad al poder de la clase terrateniente, no se logró una coherencia y eficacia similar a nivel de los aparatos estatales centrales. En ese contexto la difusión de formas de expresión política local como el *gamonalismo*, el *caciquismo* sólo atestiguan el carácter anacrónico de la dominación política. El caciquismo “es una relación de mediación y articulación entre individuos y comunidades locales y las estructuras políticas regionales y naciona-

les".⁸⁵ El *gamonalismo* según J.C. Mariátegui designa "todo un fenómeno social. . . no está representado solo por los gamonales propiamente dichos. Comprende una larga jerarquía de funcionarios, intermediarios, agentes parásitos, etc. El indio alfabeto se transforma en un explotador de su propia raza porque se pone al servicio del gamonalismo. El factor central del fenómeno es la hegemonía de la gran propiedad semifeudal en la política y en el mecanismo del Estado".⁸⁶

El caudillismo se asienta asimismo sobre una base económica pre-capitalista y en un conjunto de órganos y centros de poder que, si bien ejercen una influencia en el ámbito territorial de todo, o casi todo el país, carecen aún de un carácter *nacional*. En este sentido, el caudillismo se apoya en una ideología que apela a la lealtad e incensurabilidad de la autoridad del "caudillo", y que no cumple la tarea de apelar a una fidelidad a la Nación-Estado, o a un "pueblo nación" abstracto pero revelado en ese "montón empírico" del sufragio universal. El caudillismo es así incompatible con la existencia de una estructura institucional de representación política que demande formas modernas (capitalistas) de mediación entre gobernantes y gobernados.

85 A. Guerrero, "Gamonalismo", 1975, pág. 65.

86 Citado por A. Guerrero, *ibid.*, pág. 65.

CAPITULO III

LA TRANSFORMACION BURGUESA, LA CONSTITUCION DEL ESTADO Y EL APARECIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS

I. La Problemática

Con la transformación de 1895 dirigida por Eloy Alfaro irrumpe la sociedad burguesa, pues la "Revolución Liberal" la había liberado de muchas trabas y había dado cabida a las diversas formas de su existencia: las múltiples empresas que se forman, las tierras que se reparten a la burguesía, los derechos políticos que se expanden, la prisión por deudas, el trabajo subsidiario y la contribución territorial que fueron abolidas, la eliminación de los fueros y de la pena de muerte, el establecimiento del matrimonio civil y el divorcio, la libertad religiosa que se reconoce, el enriquecimiento acelerado que se garantiza, los trabajadores—conciertos que se liberan, los campesinos que se incorporan a las fuerzas armadas, el mismo Estado que se emancipa de la religión aboliendo el catolicismo como religión oficial y haciéndole asunto privado, el derecho que pugna por sustituir al viejo privilegio, los asalariados y artesanos que se organizan, las industrias que aparecen, el comercio internacional y nacional que se expande, los centros urbanos que se conectan, las ciudades que crecen y se convierten en centros culturales y financieros nacionales, los nuevos códigos que se emiten, los viejos impuestos que se eliminan, todos anuncian el paso a una nueva existencia social. Aquella donde la producción estará basada en la explotación de obreros asalariados.

Que hubo antecedentes y cambios de importancia que prepararon el camino de la sociedad burguesa que irrumpe en 1895 es un hecho innegable. El desarrollo de una acumulación originaria exigía cambios en el orden jurídico político que advirtieran el advenimiento de la nueva sociedad. Ahí estuvo la emancipación de los esclavos, la abolición de las protectorías, la supresión del "tributo indígena", la supresión de los diezmos y los múltiples elementos y momentos de modernización del Estado que hemos observado en otros trabajos.

Sin embargo, esos, que son momentos del desarrollo de la sociedad burguesa (en la medida en que ampliaron las posibilidades del intercambio y de las relaciones comerciales y fueron ampliando progresivamente las posibilidades de emancipación del campesinado siervo) no significaron la conversión de estos libertos, ex concertos, en ciudadanos libres del Estado.

Todas esas medidas que marcaron el tránsito de una sociedad de

“castas”, clases y estamentos abigarrados de una estructura social —que hasta la transformación de 1895 estuvo predominantemente constituida por elementos heterogéneos que no descansaban sino bajo formas de producción transitorias— a una sociedad de clases que desde entonces está marcada ya por el momento de constitución de un modo de producción que determina el peso específico de todas las formas de su existencia, incluido, claro está, el Estado. Todas esas medidas progresivas —valga la pena enfatizarlo— marcaron la disolución de la vieja sociedad civil corporativo-feudalizante sobre la que descansaba, en ausencia de una unidad económica en su base, ese Estado sin cohesión ni unidad, híbrido, de formas precapitalistas de dominación, que *caporalizaba* la explotación de una masa de trabajadores sujetos a la servidumbre. *Todas esas medidas progresivas, sin embargo se tropezaron con el poder organizado de una clase terrateniente que diluyó sus efectos, los volvió tardíos o simplemente los anuló por completo.*

Por ello cuando la clase terrateniente serrana concreta una alianza política con un sector de la clase terrateniente costeña ligada a los exportadores de la misma región, poniendo en peligro total el avance de los intereses de la burguesía y amenazando con frenar aún más el desarrollo de la sociedad burguesa (cuya crisis mundial de 1893 esa burguesía soportaba), amenazando así con hipotecar a un futuro más lejano el desarrollo capitalista deseado, se desató en ese preciso momento la Revolución Liberal, definitivamente.

Ahora bien: ¿Cuál es la importancia e incidencia de la Revolución Liberal sobre el surgimiento de partidos y movimientos políticos (como aquel cuyo surgimiento estudiamos)?

En otro estudio he mantenido que es errado pensar que hubo partidos políticos en la sociedad del siglo XIX, más específicamente que los hubo antes de la transformación de 1895. Para nosotros *la constitución de los partidos políticos presupone las coordenadas fundamentales del modo de producción capitalista que están en la base de la constitución de la política como una instancia específica. La práctica que exhibe un verdadero partido político presupone la separación de la sociedad civil y el Estado.* Los partidos políticos se revelan como unos de esos elementos constitutivos particulares de la política en la formación capitalista. *En este sentido el concepto de “partido político” —propone mos— tiene como campo de aplicación el dominio de las prácticas políticas que desarrollan las clases sociales propias de la sociedad burguesa, y más específicamente el dominio de la estructura institucional de la representación política del Estado capitalista.* Sin embargo, la discusión sobre los orígenes de los partidos políticos ha estado viciada hasta ahora

por prejuicios políticos inmediatos y esto no solo por parte de aquella literatura partidista nacional sino aún por ciertos estudios que dan por demostrado o simplemente suponen su existencia en el siglo pasado. Hemos examinado que esa premisa, resultado de una aceptación acrítica de las doctrinas estasiológicas que vinculan el surgimiento de partidos al del sistema representativo, es falsa.¹

Más aún, el decir que los partidos políticos nacen con la Revolución Liberal —afirmación que a nuestro entender sí tendría algo de verdad por cuanto hubo entonces una primera matización social de las luchas políticas—, es simplificar, también demasiado el problema.

Lo que la Revolución Liberal hace es *abrir el proceso de constitución del Estado Nacional en el Ecuador y abrir asimismo el proceso de desarrollo del modo de producción capitalista en el ámbito territorial de la formación social*. Al hacer esto, la transformación de 1895 sentaba las bases y establecía las condiciones fundamentales que permitían la cristalización y el desarrollo de partidos políticos, como organismos permanentes del Estado y sociedad ecuatorianos, *pero no garantizaba de por sí su apareamiento*.

Afirmamos lo anterior porque pensamos que *los partidos políticos* son vínculos orgánicos (estables) entre una superestructura jurídico-política *diferenciada* y la estructura económica de la sociedad. *Por lo tanto ellos no pueden existir ahí donde el carácter de la sociedad civil sea aún político*² *sino en aquellas sociedades donde una revolución haya actuado en función de la separación de la sociedad civil y el Estado, y en la cual la dominación política de la clase dominante haya dejado, en principio, de ser directa y requiera de agentes estatales que sirvan de "cuerpos intermedios" entre el poder concentrado de la clase dominante (en*

1 Véase "La estasiología y los límites del sentido común", Cap. I de mi tesis de Ph.D., *Los Partidos Políticos en el Ecuador y la Clase Terrateniente en las Transformaciones del Estado*, 1978.

2 Como sería en las sociedades precapitalistas: "La vieja sociedad civil —dice Marx caracterizando al feudalismo— tenía *directamente* un carácter *político*, es decir, los elementos de la vida burguesa, como por ejemplo la posesión, o la familia, o el tipo y el modo de trabajo, se habían llevado al plano de elementos de la vida estatal, bajo la forma de la propiedad territorial, el estamento o la corporación. Determinaban, bajo esta forma, las relaciones entre el individuo y el *conjunto del Estado*, es decir, sus relaciones políticas o, lo que es lo mismo, sus relaciones de separación y exclusión de las otras partes integrantes de la sociedad. En efecto, aquella organización de la vida del pueblo no elevaba la posesión o el trabajo al plano de elementos sociales, sino que, por el contrario, llevaba a término su *separación* del conjunto del Estado y los constituía en sociedades *especiales* dentro de la sociedad. No obstante, las funciones y condiciones de vida de la sociedad civil seguían siendo políticas, aunque políticas en el sentido del feudalismo, es decir, excluían al individuo del conjunto del Estado, y convertían la relación *especial* de su incorporación con el conjunto del Estado en su propia relación general con la vida del pueblo. . ." Ver *Sobre la Cuestión Judía*, op. cit., pág. 35.

el Estado) y las masas insertas en la vida política nacional.

Por ello, sobre la base de la existencia de una sociedad en la que se ha abierto ya el proceso de predominio del modo de producción capitalista, los partidos políticos surgen en conexión con tres fenómenos:

1. El establecimiento del Estado burgués
2. La laicización del Estado y de la sociedad civil
3. La activación política de las clases dominadas y explotadas y en particular de la clase obrera.

Las modalidades específicas que adopten estos fenómenos en una sociedad condicionará no solo el acelerado o atrasado surgimiento de sus partidos políticos, sino sobre todo, el carácter que adquiera su régimen partidista. Sus programas partidistas, los tipos de organización y su funcionamiento estarán en gran medida determinados por el nivel de desarrollo de dichos fenómenos y las diversas maneras en que se relacionen.

Estas proposiciones sobre los orígenes de los regímenes partidistas que avanzamos aquí deberán ser cuidadosamente aplicadas en cada país, cuidando siempre de reconstruir los elementos pertinentes con una perspectiva histórica, por las razones ya expuestas anteriormente. En el caso particular del Ecuador esos fenómenos señalados se nos presentan, en nuestra investigación con rasgos característicos propios que pasamos a puntualizar.

II. La Constitución del Estado Burgués en el Ecuador

El dominio del capital comercial correspondió en el Ecuador a una nueva estructura del Estado. Esa nueva estructura empezó por cierto a bosquejarse antes de la Revolución Liberal, pero solo con la transformación de 1895 se cambió el carácter de la dominación política (del Estado) y se abrió así el proceso de reestructuración del Estado ecuatoriano. Nunca antes de 1895 fue la burguesía —que había sido “hospedada” en algunos centros de poder regionales tales como el municipio guayaquileño— la clase dominante en los centros neurálgicos del Estado ecuatoriano.

La importancia de la Revolución de 1895 radica en que no solo permitió la organización de un *gobierno* burgués, sino que permitió la creación de un *Estado* burgués. Se inicia recién entonces la época de la modernidad en el Ecuador. Comienza, entonces, la historia que continúa hasta hoy, de un Estado que niega ser un Estado de clase. Puntualicemos las características esenciales del proceso de constitución y desarrollo de dicho Estado, que nos serán indispensables para entender la naturaleza del régimen de partidos políticos que surgió en los años 20.

A. Elementos Absolutistas del Estado anterior a la Transformación de 1895

El Estado ecuatoriano del siglo pasado tuvo elementos absolutistas y como tal jugó un papel en la creación de los prerequisites para el ascenso de la burguesía y la expansión del capitalismo en el país. Es así como se pasa de ese Estado fiscalmente atrasado de la época del General José Flores en que se “cobraban impuestos fijados por los Congresos, y se invertían impuestos mediante órdenes verbales del presidente”³, a un régimen fiscal que fue aceptando el procedimiento de ceder el cobro de impuestos a instituciones bancarias, *supeditándose así progresivamente el sistema fiscal del Estado al capital comercial-bancario*. Ya en 1890 hubo incluso el intento de crear un Banco Nacional del Ecuador, proyecto de banco estatal en el cual se verifica ya la concepción de “interés público” como una norma que tienda a normar el papel del Estado.⁴

La recaudación de impuestos mediante contratos con compañías de financistas y banqueros privados que retenían parte de la recaudación como “ganancias” favoreció indudablemente al proceso de constitución de la burguesía comercial-bancaria ecuatoriana, siendo el mismo Estado pre-capitalista quien jugó un papel importante en dicho proceso.

La abolición de la esclavitud, el tributo indígena y los diezmos fueron conducentes a la disolución de relaciones precapitalistas de tipo colonial y arcaico, y se dieron apelando al concepto de “interés público”, y beneficiaron el avance del proceso de acumulación originaria en el país, aun cuando no significaron el triunfo de las relaciones capitalistas.

La modernización de la infraestructura de comunicaciones que facilita la circulación de mercancías⁵, el desarrollo de una política de apoyo, aunque conflictiva, a la naciente banca, la entrega de terrenos baldíos, y las medidas modernizantes en la administración pública y en

3 “La Reacción: como surgió el primer partido político ecuatoriano”, *El Telégrafo*, 14 de agosto de 1930, pág. 2.

4 Véase el “Proyecto de creación del Banco Nacional”, reproducido en Banco Central, Ponencia presentada al II Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador, Cuenca, 1977.

5 García Moreno comienza el ferrocarril del sur. En las administraciones *progresistas* avanza ya hasta la cordillera habiendo servido a los hacendados cacaoteros. Durante el gobierno de Caamaño (1884 - 1888) se introdujo el telégrafo al Ecuador. En 1884 habían ya 270 millas de líneas en operación. En 1889 se extendió la línea a la Costa conectando la región con Quito. En 1890 se añadieron 200 millas más conectando el país con Colombia.

la legislación, la ley de bancos y la creación de una Cámara de Comercio ⁶ y el establecimiento de la moneda nacional ⁷ son todas medidas que revelan un adelanto cronológico en la política estatal al ser expresiones institucionalizadas del “dominio público”: Este adelanto del Estado incidió en la acumulación originaria de capital, y denota la existencia de *rasgos absolutistas*.

Los procesos electorales por su parte, llegaron también a ser fenómenos en los cuales ya se vislumbraba, para la época del *progresismo*, concepciones liberales sobre el “dominio público” y la representación de los “intereses generales”. ⁸ Todo esto revela por cierto, la existencia de *rasgos absolutistas del Estado en el último tercio del siglo XIX, y no el dominio de la burguesía como tantas veces se ha supuesto, erróneamente*.

En efecto la burguesía no era aún una clase dominante en el Estado (a pesar de que tenía cierta influencia en algunos centros de poder y podía presionar en otros) en cuanto se veía obligada a hacerse representar en el poder por otra clase, los terratenientes. No era todavía, para emplear un término usado por R. Zavaleta, una “clase estatal”, es decir, que deje de “sentirse en la necesidad de entregar sus direcciones a los delegados indirectos de la clase dominante (. . .) demostrando que no ha llegado aún la hora de su liberación”. ⁹

En la interpretación que avanzamos en otra obra, esto solo dejó de ser así cuando en 1895 la burguesía comenzó directamente a implantar los órganos político-jurídicos e ideológicos de su propio poder. Es decir que para nosotros *el corte* entre el Estado de tipo corporativo-feudalizante que adoptó formas aristocrático-oligárquicas y el Estado de tipo capitalista, tuvo lugar con la guerra civil de 1895 que selló el comienzo

6 La Cámara de Comercio de Guayaquil tuvo su origen en el Gobierno de A. Flores Jijón y fue creada por Decreto Ejecutivo del 5 de junio de 1889, con las siguientes atribuciones: “Proponer las reformas que crea deban hacerse en la Ley de Aduanas, en el Código de Comercio y en todo lo referente a Decretos, Ordenanzas o Tratados de Navegación y Comercio, así como al fomento de la Inmigración, con el carácter de Comisión Técnica Consultativa de Gobierno”. Pero fue solo después de la Revolución Liberal, que dió pie a la formación de una Bolsa Mercantil, que la Cámara de Comercio entró en “activo servicio”, con una prensa dedicada a los intereses comerciales: En 1898 se reestructuró “pues no se había dejado sentir eficazmente desde su fundación”. Véase Banco del Ecuador, *Historia de Medio Siglo*, pág. 133.

7 En el siglo XIX se usaba la moneda de varios países, Colombia, Perú, Bolivia, Chile, etc. En 1885 se estableció el sucre como moneda nacional.

8 Véase mi trabajo sobre “La Estructura Institucional de R.P. en el siglo XIX”, Revista CC. SS. Nos. 7 - 8.

9 René Zavaleta, ALAI, Boletín, No. 24, Canadá, pág. 121.

del dominio político de la burguesía. Descartamos así toda interpretación que confunda la existencia de elementos absolutistas de un Estado con el carácter esencial de dicho Estado. Es indudable que en el Ecuador, el Estado adoptó crecientemente ciertos rasgos absolutistas desde la época garciana, que se acentuaron en el "progresismo", pero el contenido de la dominación política era precapitalista en cuanto una clase terrateniente ejercía el control sobre los órganos y aparatos estatales neurálgicos.¹⁰

B. El Desarrollo Regional Desigual del Estado Burgués en el Ecuador

Mientras en la Sierra se mantuvo el rol de la Iglesia en la superestructura, en la Costa y más particularmente en Guayaquil se fue conformando, en el último tercio del siglo XIX y en base a la exportación caacotera, un nuevo aparato estatal modernizado con funciones económicas diferenciadas: la Gobernación de Guayaquil. Concomitantemente se fueron constituyendo en Guayaquil, con el apareamiento de nuevos sectores sociales modernos, una serie de "asociaciones", mutualidades obreras, clubes civiles, sociedades artísticas, que configuraban una nueva forma de asociación de la sociedad civil pues escapaban del control de la Iglesia.

Esta situación contrasta con la quietud restrictiva de las ciudades serranas en las cuales el aparato eclesiástico controlaba la vida social y cultural de sus habitantes. El monopolio de la sociedad civil por parte de la Iglesia imponía muchas de las formas de expresión de la vida social y un determinado ritmo en toda la vida social de la Sierra.¹¹

En contraposición a esa realidad el aparato eclesiástico en Guayaquil parece muy débil para la época y con relación a la Sierra. Otros organismos de la sociedad civil habían reemplazado o desplazado a la Iglesia, tales como la Junta de Beneficiencia del Guayas, los clubes de

10 Esta interpretación se aleja de aquellas que se inspiran en Nicos Poulantzas. Según ese autor el corte entre el Estado feudal y el Estado capitalista no tiene lugar en el Estado cuyo dominio lo tenga la burguesía sino en el momento en que aparece el Estado absolutista. Véase su libro *Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista*.

11 Véase Hassurek, "Quito en tiempo de García Moreno", "Un pueblecito de la Sierra y una fiesta de indios", p. 343-47; 351-354, *El Ecuador visto por los Extranjeros*, 1960. Situación ésta que ha perdurado hasta años recientes cuando había pueblos dominados aun por los curas. El 25 de agosto de 1968 visité Saraguro, Loja, en cuyo "convento", lugar donde vivía el cura párroco (un Sr. Espinosa), me sorprendió ver una "Nota Importante" dirigida al público y en la que se prohibía a cualquier afiliado al Partido Liberal Radical y Socialista ser padrinos en las ceremonias católicas. En otros lugares de la sierra rural he visto casas cuyos altares improvisados contienen retratos de García Moreno, Velasco Ibarra y Ponce Enríquez entre las estampas de los "santos" católicos.

intelectuales, las logias masónicas, los diarios liberales ya existentes en 1894 y las sociedades de artesanos y de trabajadores. Algunas de estas asociaciones tenían su propia escuela.¹² Ya para fines de 1880 la mayoría de las escuelas de Guayaquil son privadas, y laicas, ajenas al control del aparato eclesiástico.

Si recordamos que en Guayaquil se constituyen aparatos de la sociedad civil como el educativo, financiero, y organismos “clasistas” de tipo moderno (v.g. Cámara de Comercio y mutualidades) podemos tener una visión más clara de la importancia del control del sistema hegemónico anterior a 1895 y las dificultades *menores* de implantación de un nuevo sistema, es decir, de otros aparatos afines a los intereses de la burguesía y la disolución o desplazamiento de los anteriores, sobre todo de la Iglesia, en el control de la sociedad civil en la Costa. Se puede decir entonces que, en los años anteriores a la Revolución Liberal la burguesía comercial guayaquileña controlaba las *instituciones hegemónicas* en la ciudad, mientras que el aparato estatal local, en sentido restringido, (ejército, policía, gobernación, etc.) estaba controlado por los terratenientes cacaoteros aliados al gobierno central de la clase terrateniente serrana. Este desarrollo desigual de las instituciones estatales en las cuales los que controlaban las *instituciones hegemónicas* no eran los mismos —en términos de clase— que controlaban el aparato burocrático—administrativo y represivo del Estado, creaba contradicciones entre los dos medios, pero a su vez el control de la burguesía sobre ciertos elementos de la sociedad civil en la Costa le permitía lograr un consenso favorable.

Esta realidad de desarrollo desigual de las instituciones estatales en la Costa tiene su base en el carácter regional del desarrollo capitalista del país. Guayaquil como ciudad, y la Costa, como región, serán los lugares más dinámicos de la economía ecuatoriana que se liga al desarrollo capitalista mundial.¹³ Es sobre esa realidad compleja de un desarrollo desigual del capitalismo ecuatoriano que se perfila una delimitación diferida, entre diversas regiones del país, del desarrollo de las superestructuras políticas capitalistas a partir de 1895. Por cierto que la burguesía comercial bancaria, convertida en clase dominante con la

12 El libro de Navas Buenaventura, *Evolución Social del Obrero de Guayaquil*, 1920, retraza la fundación de todas las asociaciones habidas en el puerto desde mediados del siglo XIX. Por su parte en el censo de edificaciones de 1919 en Guayaquil aparecen 13 “sociedades obreras” con Edificios Públicos. Ver *América Libre*, 1920.

13 El trabajo de Andrés Guerrero sobre las características del proceso de desarrollo del capitalismo en el Ecuador es una invaluable fuente de interpretación histórica para el período. Véase, op. cit., de 1977.

Revolución Liberal, irá progresivamente extendiendo su dominación en el ámbito territorial de la formación social. Es verdad que la burguesía triunfante disolvió el ejército oligárquico controlado por la clase terrateniente y formó otro controlado por los nuevos intereses gubernamentales.¹⁴ También desplazó a la clase terrateniente de su control hegemónico, de los órganos y aparatos estatales centrales (Congresos, Asambleas Constituyentes, "Gobierno central") y constituyó organismos que desafiaron la hegemonía ideológica de la Iglesia en el campo educativo (normales nacionales y creación, o reformas, de universidades). Sin embargo la perspectiva de análisis adoptada en esta obra nos permite visualizar un rasgo importante del desarrollo estatal burgués en el Ecuador a partir de 1895, y relativizar correctamente aquel "desplazamiento" de la clase terrateniente de los órganos de poder político.

En efecto, para nosotros es insuficiente el análisis del Estado ecuatoriano considerando únicamente datos sobre el aparato eclesiástico (la Iglesia) y aquellos que configuran *el Gobierno*. Al contrario hemos insistido en la necesidad de considerar la existencia de estructuras de diversas épocas en un mismo momento, es decir, tener presente la heterogeneidad existente. Sólo así se puede aprehender la esencia de ese desarrollo desigual (*que no es sólo regional*) del Estado en que aparecen primero en la Costa las superestructuras capitalistas y encuentran ahí el terreno abonado para su fortalecimiento, mientras que son resistentes largamente en zonas y regiones donde la clase terrateniente es aun incuestionablemente dominante. Ahí la penetración del dominio burgués y por ende la implantación de los órganos estatales de su propio poder es agobiantemente lenta y sigue siempre la vía del compromiso. Por ello esta diferenciación perfila ya una mayor extensión de la escena política en la Costa, donde incluso en el siglo XIX se dio una mayor participación política creciente que convirtió a dicha región en el escenario fundamental de la lucha de clases. Fue en el contexto de dicha *ampliación de la escena política* que aparecieron primero en la Costa, más concretamente en Guayaquil, los llamados "clubes electorales" a

14 El ejército antes de 1895 no tuvo un carácter nacional. En contraposición a esa realidad, la burguesía incluso antes de 1895 empezó el reclutamiento de un nuevo tipo de ejército restándole fuerza al poder militar de la clase terrateniente, y de la aristocracia. La "Jefatura" de Alfaro en 1883 sobre las provincias de Manabí y Esmeraldas estuvo sostenida por una fuerza militar contrapuesta al ejército regular oligárquico. A partir de 1895 hay un considerable aumento de reclutas dirigidos por el poder central —el Gobierno—. Se da entonces la presencia de infantería en varias ciudades y pueblos, y adquieren un papel activo los campesinos costeños (libres de las haciendas) en el ejército, y las divisiones territoriales se van convirtiendo, lentamente aun, en centros de reclutamiento de una nueva fuerza pública. Ya para 1922 existe una distribución territorial de la fuerza pública en el Ecuador.

finés de la década de los años ochenta, y que esbozaban ya los primeros gérmenes de un futuro régimen de partidos políticos.¹⁵

C. El Camino "Prusiano" de Constitución del Estado Burgués en el Ecuador bajo las Condiciones del Imperialismo

El carácter eminentemente político que tuvo la revolución liberal le confiere una limitación histórica que definirá al proceso de constitución del Estado burgués en nuestro país. La revolución liberal (que no debe ser confundida por la guerra civil de 1895) fue, a nuestro entender una revolución parcial, una revolución esencialmente política que dejó en pie los pilares del edificio social del siglo XIX. Fue parcial en el sentido en que Marx habla de las revoluciones parciales, es decir, por cuanto la burguesía emancipó una parte de la sociedad (la burguesa) e instauró su dominio general, pero no tuvo el poder suficiente para liberar a la anterior clase dominante (los terratenientes) de sus condiciones materiales y espirituales de atraso, sino que basó su dominio sobre una premisa que no era sino su propia condición especial de clase burguesa, es decir, en palabras de Marx, "bajo el supuesto de que toda la sociedad se halla en la situación de esta clase, es decir, de que posea por ejemplo, el dinero y la cultura, o pueda adquirirlas a su antojo".¹⁶

En el Ecuador de fines de siglo la transformación lograda por una burguesía comercial ligada a la exportación y a su vez ligada a la propiedad precapitalista y con estrechos vínculos con una aristocracia terrateniente fue necesariamente parcial. La burguesía comercial en el poder se planteó la liberación del yugo eclesiástico y estableció nuevas relaciones entre el Estado y la Iglesia (y en ese sentido esa revolución liberal tuvo un sezzo de revolución de *liberación nacional* limitado frente al Estado Pontificio).¹⁷ Pero, sin embargo, la burguesía que se apo-

15 De su existencia conocemos por sus reclamaciones. En enero de 1892 los clubes electorales de las parroquias urbanas "La Concepción" y "Ayacucho" de Guayaquil exponen ante el Consejo de Estado una serie de reclamos por la irregularidad del proceso electoral y piden la nulidad de las elecciones en la provincia. La solicitud estuvo firmada por el Vicepresidente del Club de La Concepción Francisco G. Vásquez y por A. Vanezas, presidente del Club de Ayacucho. Véase libro de Actas del Consejo de Estado. Sesión del 10. de febrero de 1892, pp. 349-59. Archivo Palacio Legislativo. El Consejo de Estado —un órgano controlado entonces por la clase terrateniente— devolvió la solicitud a los interesados aludiendo que no era un órgano legal de tramitación de recursos ante la legislatura.

16 *Sobre la Cuestión Judía*, op. cit., pag. 12.

17 Digo limitado porque la Revolución Liberal no le disputó a la Iglesia la designación de la jerarquía eclesiástica. Lo que la burguesía comercial ecuatoriana hizo en su etapa revolucionaria (que será posteriormente definida) debe ser catalogado como reali-

dera de los aparatos y órganos estatales centrales en 1895 no realizó una reforma agraria que diera al traste con las relaciones de producción precapitalistas en el campo. “Su hegemonía escoge la vía del compromiso, de un desarrollo capitalista enredado en la maraña de relaciones no capitalistas de la Costa y precapitalistas de la Sierra; de una reproducción capitalista que tiende a transformar-conservar dichas relaciones sociales (que se insertan orgánicamente en su estructura en lugar de disolverlas) y depende de la supeditación al mercado mundial”.¹⁸

Esta realidad va a marcar una vía particular, específica del desarrollo y constitución del Estado burgués en nuestro país. Esta tesis que planteo aquí significa que *el modelo clásico de constitución del Estado nacional burgués no es aplicable al Ecuador (y quizá tampoco a otros países latinoamericanos)*. Y ello por algunas razones valederas.

a) La Revolución Democrático-burguesa parcial de 1895 se dió en condiciones de un país que no había alcanzado aún su *unidad nacional* bajo otras formas de Estado, sea el Estado Colonial (a pesar de sus elementos absolutistas) o bajo el Estado feudalizante del siglo XIX. ¿Qué significado tiene esto? Se trata de un asunto esencial. Esto significará que la burguesía al llegar al poder no podrá conferir un carácter *nacional* a su *hegemonía política*¹⁹, sino un carácter regional y parcial. Esto tendrá graves repercusiones para la vida espiritual del Ecuador hasta nuestros días. Expliquémonos.

En el caso de países donde las revoluciones democrático-burguesas se dan cuando ellos habían *previamente* alcanzado su unidad nacional —el caso clásico de Francia—, la burguesía al llegar al poder *completa* su revolución en la superestructura ideológica a través del control que el poder del Estado (aparato nacional) le confiere sobre el conjunto de instituciones hegemónicas y logra así barrer, limpiar la superestructura ideológica de los rezagos de esa ideología y cultura atrasada, feudal, bár-

zación de *tareas nacionales* frente a un Estado opresor (el Vaticano) al reivindicar la soberanía nacional. Recuérdese que muchas leyes —y acciones de Alfaro!— fueron directamente en contra de los intereses de ese Estado extranjero que es el Vaticano. Pero el hecho de haber realizado tareas nacionales no le confiere a esa burguesía el carácter de nacional, y ello porque una clase social solo puede definirse como tal —como nacional— en cuanto se vuelve unificadora de la nación, y esto en relación con otras clases y sectores sociales. Y “lo nacional” solo puede parcialmente definirse por oposición a lo extranjero y no debe confundirse dicha contradicción u oposición por la misma realización de la *nación*.

18 A. Guerrero, 1977, op. cit., pág. 54.

19 Nótese que hablo de *hegemonía* y no de *dominación*.

bara y arcaica. Esta es una tarea revolucionaria de primer orden que marca el carácter históricamente *progresista* de la burguesía en esos momentos. La burguesía emprende en esos países una verdadera campaña de limpieza ideológica que llega a los lugares más apartados de la capital donde ha instalado la sede de su dominación: al campo y la ciudad, a todas las provincias, cantones y parroquias del país.

En contraposición a esta realidad, en el Ecuador no pudo ocurrir esto por la *resistencia efectiva* que opuso una clase terrateniente poderosamente presente en muchos centros de poder estatal y que expresaba su poder en las superestructuras políticas precapitalistas del régimen hacendatario, y de la Iglesia *en las cuales se encontraba inserta la mayor parte de la población —rural— del país*.

b) Esta situación esencial le confiere a la superestructura ideológica del Estado burgués que se inaugura en 1895 un atraso grave que dificultará la realización efectiva de las conquistas democráticas que implementó la misma burguesía e impedirá la ampliación de la democracia. Por eso se podría afirmar figurativamente que la burguesía ecuatoriana llegó tarde a sus propias conquistas democráticas.

Por otra parte *esta situación le confiere a la derecha política una reserva ideológica muy grande en la medida en que ella puede manipular a esas masas insertas en las superestructuras políticas e ideológicas precapitalistas mantenidas después de la parcial revolución de 1895*. Esto que a su vez crea una restricción en la vida participatoria de las masas, se ha convertido a lo largo del siglo XX y hasta nuestros días en uno de los resortes ideológicos de la reacción. *Es un rasgo característico del Estado burgués no acabado del Ecuador el llevar en sus entrañas la mediación política de la anterior clase dominante: los terratenientes*. “. . . el Estado moderno acabado solo existe . . . donde no media contradicción alguna entre la libre teoría y la vigencia práctica de los privilegios, sino que, por el contrario, la abolición práctica de los privilegios, la libre industria, el libre comercio, etc., corresponden a la “libre teoría”, donde el Estado de cosas público no se contraponen ninguna cerrazón privilegiada. . .”²⁰

c) La clase más directamente representada en los orígenes del Estado inaugurado en 1895 es la burguesía, pero la clase terrateniente siguió consolidando su poder político e ideológico, en un período posterior, en la medida en que las bases renovables de su poder económico

--la estructura hacendaria precapitalista-- no fueron disueltas. *Por ello, la clase terrateniente tiene acceso y participación en las decisiones que atañen a las mismas transformaciones y/o conservación de instituciones del Estado burgués.* Por ello los intereses corporativos de la clase terrateniente se verán traducidos y representados a nivel político en la *renovada estructura de representación política.*

Todos estos elementos determinaron un camino específico que transitó la Revolución democrática en el Ecuador en lo que dice relación a la supervivencia de los rezagos feudales y a la unidad nacional. Lenin ha señalado este camino como una vía desfavorable para el surgimiento de la sociedad burguesa acabada, y lo llamó el camino "prusiano". Creo que este esquema es adaptable al país, dentro de ciertos límites.

El desarrollo capitalista puede, según Lenin, adoptar dos grandes modalidades. En una de ellas los vestigios de la sociedad precapitalista desaparecen como resultado de las transformaciones de la economía terrateniente, en la otra esos rezagos son liquidados con la desaparición de los latifundios. "El desarrollo burgués puede tener lugar encabezado por la gran economía terrateniente, que paulatinamente se tornará cada vez más en burguesa, y paulatinamente sustituirá los métodos feudales de explotación por los burgueses; y puede tener lugar también encabezado por la pequeña economía campesina, que por vía revolucionaria extirpará del organismo social la "excrecencia" de los latifundios feudales y se desarrollará después libremente sin ellos por el camino de la economía capitalista. "En el primer caso, la economía feudal del terrateniente se transforma lentamente en una economía burguesa, junker que condena a los campesinos a décadas enteras de la más dolorosa expropiación y servidumbre. . . En el segundo caso, no existe economía terrateniente o ha sido liquidada por la revolución, que confisca y divide las haciendas feudales".²¹

Lo que deseo avanzar en este punto es que este pronunciamiento de Lenin *no debe ser entendido únicamente en relación a la cuestión agraria, sino a toda la sociedad burguesa. Es decir que también se refiere, o debe ser referido en todo caso, a la vía de constitución del Estado burgués.* Esta proposición a la cual hemos llegado en el estudio de las transformaciones del Estado ecuatoriano, se encuentra corroborada por el análisis que sobre la historia alemana hace G. Lukács. En "Acerca de algunas características del desarrollo histórico de Alemania" el autor se-

21 Este esquema leninista de la vía junker y vía farmer o norteamericana lo presenta en "El Programa Agrario de la Socialdemocracia . . ." Ver O.C., Tomo XIII, págs. 223-224.

ñala que el pronunciamiento de Lenin sobre el “camino prusiano” “no debe entenderse referido solamente a la cuestión agraria en sentido estricto, sino que se extiende a *todo el desarrollo del capitalismo y a la superestructura política* que presenta en la moderna sociedad burguesa de Alemania”.²²

La tesis del camino “prusiano” de constitución del Estado burgués en el Ecuador significa que la revolución liberal tuvo que recorrer un camino desfavorable al desarrollo de la sociedad burguesa y favorable a la *mantención de los privilegios de la clase terrateniente* que se irá metamorfoseando muy lentamente en burguesía y que no pierde su cuota de poder en el Estado. Significa además que ella como clase estará *presente*, y a veces *aparecerá al frente en los momentos de transformación y desarrollo del Estado burgués en el país. En rigor entonces, se debe hablar de un Estado burgués-terrateniente.*

Mas, la *vía prusiana* de constitución del Estado se encuentra imbricada en un movimiento histórico universal que se entrelaza y sobrepone a las condiciones locales y a veces las determina. Me refiero a que la transición del Estado feudalizante al Estado burgués-terrateniente en el Ecuador —cuyo corte hemos fijado en 1895— se efectuó bajo las condiciones históricas del imperialismo.²³

Las acciones *intervencionistas* de Inglaterra, Francia, Alemania y EE.UU. comenzaron en el Ecuador mucho antes de que esos países capitalistas adquieran un carácter *imperialista*. Ese *intervencionismo* del siglo XIX no estuvo aún aparejado con la “marcha arrolladora del imperialismo” y correspondió al período del capitalismo de la libre concurrencia, de la exportación de mercancías, de la expansión territorial, de la consolidación del Estado nacional en esos países y a la delimitación de las fronteras con su impulso expansionista. Claro está que el *intervencionismo* de los países capitalistas más desarrollados se sintió en toda América Latina, con impactos diferidos según las “áreas de influencia” que esos países tenían en nuestro continente. Así por ejemplo. el *intervencionismo* estadounidense se hizo sentir más brutalmente en Centro América, México y el Caribe que en Argentina o el Ecuador.²⁴

22 G. Lukács, pág. 41. En *El Asalto a la Razón*, (Barcelona: Grijalbo, 1967).

23 Uso la categoría en la acepción de Lenin, *El Imperialismo fase superior del capitalismo*.

24 Hay dos obras de enorme importancia en las ciencias sociales ecuatorianas y que han, desgraciadamente, permanecido ignoradas en algunos círculos académicos ecuatorianos. Ambas son de M. Medina Castro. Véase *EE.UU. y la Independencia de América Latina*, (Guayaquil: 1947), y *La responsabilidad del Gobierno norteamericano en el proceso de mutilación territorial del Ecuador*, (Guayaquil: Depto. de Publicaciones de la Universidad de Guayaquil, 1977).

Nuestro país empieza a sentir con mayor fuerza el impacto del intervencionismo estadounidense justamente cuando el desarrollo del capitalismo norteamericano había creado ya una base industrial y financiera que le permitiera proyectarse como una nueva fase, históricamente distinta: la del *imperialismo*. Este intervencionismo por lo tanto afectó simultáneamente a la formación social que se moldea y al Estado. El Ecuador se vuelve entonces un país semicolonial en sentido estricto. Es decir que, paradójicamente, el advenimiento de la Revolución Liberal —con la cual se abre el proceso de constitución del Estado nacional— tiene lugar en un momento histórico que empalma con la inauguración de la fase imperialista del capitalismo: la última década del siglo XIX. *Esto consolidó —proponemos aquí— la deformación de la democracia burguesa ecuatoriana, en su desarrollo inicial y subsiguiente.*

Esta realidad va a marcar una vía específica del desarrollo y evolución del Estado burgués-terrateniente en nuestro país: una vía *dependiente* del imperialismo. Esta tesis que planteo aquí significa que el modelo clásico de constitución del Estado burgués no es aplicable al Ecuador, como tampoco lo sería en situaciones semejantes de otros países latinoamericanos. Y ello por algunas razones valaderas.

La sobredeterminación *imperialista* en los Estados nacionales significa la instauración de ese “proceso perverso” que han tenido los Estados latinoamericanos que han visto trasladadas las técnicas represivas de los países imperialistas a los modernizados aparatos represivos del Estado. Se instauran así cambios en el aparato estatal que no obedecen a correspondientes cambios en la base material de la sociedad nacional ecuatoriana. Ello significa que se genera un abultamiento e hipertrofia de los aparatos estrictamente represivos del Estado (policía, ejército, centrales de inteligencia) destinados a velar por los intereses económicos extranjeros en la semicolonía. *Esto produce un debilitamiento de los proyectos democráticos de Estado nacional a su vez que fomenta la adopción de formas de Estado que respondan incondicionalmente a los mandatos del capital monopolístico.*

¿Qué significado central tiene esto para el carácter de las transformaciones estatales que supuestamente debieron iniciarse en 1895? Esto significó esencialmente que la burguesía ecuatoriana llegó tarde al escenario histórico de sus conquistas democráticas. Este factor, complejo de por sí, tuvo incidencias importantes que se ven reforzadas mutuamente con el *camino prusiano* que transitó el Estado burgués, y explica en parte el débil carácter de las conquistas democráticas impulsadas por la burguesía. *Es en este contexto que debe ser comprendido el tardío surgimiento de un régimen de partidos políticos, en especial como*

organismos actuantes en calidad de instrumentos de control y participación democrática en el Estado burgués. De igual manera, la no constitución de un partido jacobino de la burguesía debe ser entendido en el contexto de esta debilidad de la burguesía ecuatoriana y la vía dependiente de constitución del Estado capitalista en el país. No extraña entonces que la burguesía ecuatoriana no haya podido tampoco extender su hegemonía sobre el campesinado serrano inserto hasta bien avanzado el siglo XX en las superestructuras políticas arcaicas y sujeto a la dominación de una clase terrateniente. ²⁵

La explicación avanzada arriba sobre la vía específica de constitución del Estado capitalista —llamada por nosotros “el camino prusiano-dependiente”— nos permite comprender el porqué el Estado ecuatoriano no llegó nunca a ser un Estado Moderno, democrático-burgués “típico”, desarrollado, sino que en sus diferentes etapas de desarrollo, desde 1895 hasta el presente, muestra formas *inferiores a las típicas*. Esto se debe a la *persistencia* del poder de la clase terrateniente, material y espiritualmente, *en el proceso mismo de transformación del Estado*. Si una de las especificidades históricas del Estado ecuatoriano es la de su *persistente atraso*, es decir, el mostrar formas políticas inferiores a las que corresponderían a una sociedad capitalista, según los modelos clásicos, esto se explica por el hecho de que la vía de constitución del Estado burgués fue la vía prusiana-dependiente aquí planteada.

III. La Ruptura con la Ideología Tradicional-Incensurable

El carácter tradicional incensurable de la ideología dominante en la sociedad ecuatoriana anterior a la transformación de 1895, entra en crisis con el ascenso de la burguesía a los aparatos estatales centrales.

Ahora bien, toda crisis de la ideología dominante afecta al conjunto del universo ideológico de una formación social. ²⁶ Por ello la crisis de la concepción tradicional-incensurable de la autoridad, que en el Ecuador solo madura con la laicización del Estado impulsada por los gobiernos liberales, nos remite a un problema teórico planteado por nosotros: En la evolución ideológica de la sociedad ecuatoriana del pasado siglo —como también ocurre en la evolución de la estructura institucional de representación política—, existe un MOMENTO DE RUPTURA

25 Para la época, el proceso de producción inmediata de la hacienda serrana estaba dado bajo condiciones típicamente precapitalistas y la clase terrateniente serrana tenía insertas en las superestructuras estatales de la hacienda a más de 300.000 indígenas lo cual le confería un enorme poder a nivel nacional. —

26 A este respecto véase N. Poulantzas, *Fascismo y Dictadura*, págs. 77-80.

CON VIEJAS FORMAS DE DOMINACION IDEOLOGICA Y DE ADOPTACION DE UN NUEVO SISTEMA HEGEMONICO "MODERNO". Este corte que en su nivel ideológico permite y fomenta la destrucción del carácter sagrado de la autoridad fundada en un orden sobrenatural y ultraterreno, a su vez, deja concebir lo político como algo terrenal, esencialmente humano, en que se puede "tomar partido", defender intereses contra los intentos de quienes tienden a anularlos. Cuando ésto ocurre en una sociedad y a su vez se vuelve una tesis doctrinaria de la clase dominante, se está creando una *condición concurrente* para el surgimiento de organismos que sean "crisol de la unificación de la teoría y la práctica" como llamara alguna vez Gramsci a los partidos políticos.²⁷ Sólo entonces habrá nacido una circunstancia que permite la constitución y desarrollo de los partidos, como organismos permanentes que expresen voluntades colectivas. Dicha condición sólo existe desde 1895 con la transformación burguesa del Estado.

Numerosos autores han observado los esfuerzos de la Revolución Liberal por desclericalizar y laicizar el Estado.²⁸ Desde el filón analítico que nos interesa adoptar aquí, la *condición concurrente* a la que aludimos más arriba se *presenta como un cambio en el ambiente ideológico de la escena política nacional*. Expliquemos ésto brevemente.

La legitimidad del Estado no se pretende fundar ya más en la voluntad divina encarnada en los principios monárquicos²⁹ sino que *tien-de* exclusivamente a fundarse en el conjunto abstracto de individuos formalmente "libres" e "iguales", es decir, en los principios de la soberanía popular y de la responsabilidad laica del Estado hacia "el pueblo", cuya *extensión* fue, sin embargo, definida y delimitada *restrictivamente* en nuestro país. Este cambio en la fundamentación ideológica del Estado se registra en un desplazamiento del control ideológico ejercido por la Iglesia en las instituciones encargadas de crear el consenso hacia el nuevo modelo de dominación política. Aparece entonces con fuerza aquella categoría de asesor estatal y funcionario ideológico que Engels con toda propiedad califica de "esencialmente" capitalista³⁰: los

27 Quaderni del carcere (Torino: Einaudi Editori, 1975, pag. 1387.

28 Véase en especial las obras de Oswaldo Arborno citadas en la Bibliografía y Alejandro Moreano, "Universidad y Desarrollo", *Memorias Primer Congreso Nacional de Universidades*, (Quito: Ed. Universtiaría, 1973), pp. 115-135.

29 Véase Rafael Quintero, "La Cultura Tradicional y la Iglesia en la Sociedad Ecuatoriana del siglo XIX". *Revista Cultura*, Vol. III, No. 4, Mayo 1974, pp. 115-149.

30 Engels, "Decadencia del Feudalismo y surgimiento de los Estados Nacionales".

JURISTAS que reemplazan el anterior tipo de asesoría legal recibida en los diversos organismos estatales encargados de regular la administración de intereses económicos privados.³¹

A este respecto sería muy revelador examinar el papel que jugó esta reforma en las nuevas relaciones burguesas de la época y constatar el efectivo reemplazo de la asesoría teológica por la jurídica en la legislación parlamentaria. Recuérdese que desde 1897 los sacerdotes no pueden ya ser elegidos diputados provinciales, “derecho que defendieron a toda costa”.³²

Por otra parte, este cambio en el ambiente ideológico de la escena política se expresa en que cualquier *ciudadano* pueda ser parte de aquella entidad nueva llamada “opinión pública” a la cual los políticos apelan con creciente frecuencia después de la Revolución Liberal. A diferencia de las discusiones y debates que se daban en una escena política estrechamente delimitada por las viejas instituciones del Estado precapitalista, donde *las diferencias de posiciones no aparecían como netamente políticas y no adquirían un carácter “público”*, las controversias y contiendas en torno a las cuales existen posiciones divergentes sobre un problema, tienden irreversiblemente a convertirse en *asuntos públicos*, es decir, a comprometer la participación en el debate de sectores de individuos y de grupos que no necesariamente están insertos en las instituciones o centros de poder político que deben tomar una decisión al respecto, sino que pertenecen ya sea a una multiplicidad de asociaciones de la sociedad civil (v.g. círculos intelectuales, periódicos, asociaciones culturales y profesionales, la Iglesia), o que precisamente se organizan (y pueden hacerlo legalmente) en “movimientos” que desean imprimir una influencia organizada al debate de determinado problema.

31 Una investigación realizada por el autor sobre la Revista *Anales* de la Universidad de Quito nos reveló que únicamente a partir de 1896 cambió radicalmente la orientación ideológica de los estudios en la Facultad de Jurisprudencia. Desde entonces el Derecho Romano tuvo preeminencia en la cátedra de Legislación. (La Colección completa de esta revista reposa en la Biblioteca de la U.C. Quito—Sección Ecuatoriana). Orientado a la formación de esta nueva categoría de asesores estatales fue el decreto de Eloy Alfaro expedido el 26—XII—1895 que creó la Facultad de Jurisprudencia, anexa entonces al Colegio San Bernardo de Loja, pero facultada para expedir títulos de Licenciados y Doctores en Jurisprudencia. Véase *Revista Facultad Jurisprudencia*, Vol. I, 1975. Loja No. 1.

32 “Obispos, canónigos, presbíteros, defendieron con energía su derecho a ser elegidos para las Cámaras. De hecho formaron parte de los Congresos y Constituyentes del siglo anterior. Y justamente fueron estos clérigos—legisladores quienes abanderaron la debatida tesis del origen divino de la autoridad”, se afirma en el estudio reciente de Enrique Ayala, *Desarrollo histórico e ideológico de los Partidos Políticos en el Ecuador*, PUCE, 1977, pag. 87.

Para no citar más que un ejemplo suficientemente ilustrativo de esta nueva realidad ideológica de la escena política, recábase sobre el carácter *esencialmente* distinto que tuvo el debate y controversia sobre la abolición del concertaje en la segunda década del siglo XX en comparación con aquellos debates decimonónicos sobre la abolición del tributo, el diezmo y la esclavitud en que únicamente se aceptaba la participación institucionalizada en los aparatos del Estado.³³ Este asunto no sólo que fue ventilado por una porción inmensamente más amplia y grande de individuos y de grupos que competían en calidad de líderes de la “opinión pública” a la cual apelaban e intentaban moldear, sino que a diferencia de aquel “tabú intocable” existente frente a la clase terrateniente en el siglo XIX, la reacción de los hacendados no suscitó entonces (al momento del debate sobre la abolición del concertaje) el terror registrado en épocas pasadas. Alfredo Costales comentando una exposición parlamentaria favorable a la abolición del concertaje que califica de “sincera, ordenada y valiente” añade: “No olvidemos que el patrón o hacendado hasta entonces había sido casi una especie de tabú intocable, una casta privilegiada ante la cual había de descubrirse el sombrero para hablar. *Se observa que el temor hacia él, dice Costales después de revisar el amplio debate sobre ese asunto, se diluye a poco y cualquier ciudadano puede hablar y criticar de sus actuaciones desacertadas e injustas*”.³⁴

Esto expresa el cambio en el ambiente ideológico de la escena política al que hacemos referencia. Es esta ruptura con una realidad ideológica tradicional, propia de Estados precapitalistas, la que registra la presencia del “government of public opinion”, como J.S. Mill se refirió al Estado burgués.³⁵ Y es sólo ahí, donde no media contradicción alguna entre la “libre teoría” y la abolición práctica de los privilegios, donde surge en realidad una escena política moderna acabada, que permite la constitución “natural”, sin trabas, de partidos políticos. Pero esa escena política moderna sólo es posible en una sociedad burguesa

33 Se discutió por ejemplo en las revistas de la sociedad Jurídico—Literaria y en los escritos de la Sociedad de Agricultores, además de la prensa periódica y se organizaron conferencias, seminarios e incluso un Congreso (de la Iglesia) para tratar de orientar la opinión pública. Véase Costales para los detalles de esta discusión, op. cit., 124—130.

34 op. cit., pag. 246 y *passim*. Compárese esta discusión con la de la abolición de la esclavitud o de los diezmos o tributo indígena en el siglo XIX, en que no aparecen fenómenos modernos como los *movimientos* que discuten un asunto desde fuera de las instituciones que deciden.

35 Ver *On Liberty*, pag. XX. Mills habla incluso acerca de “the ascendancy of public opinion in the State”, *ibid.*, pag. 89.

con un Estado de tipo capitalista, es decir un Estado que ya no fije jurídicamente ni traduzca en modo *directo* los intereses corporativos de la clase dominante sino que traduzca la *relación* de esos intereses con aquellos de las clases dominadas y que para desempeñar esa función requiere de un conjunto de nuevas estructuras políticas universalizantes del Estado, entre las cuales se hallan los partidos políticos.

Correspondientemente, las imperfecciones de ese tipo de Estado (v.g. su atraso) ha de incidir directamente en la *vía de constitución* de los partidos políticos y en su debilidad como estructura universalizante que traduzca esa *relación política* entre clase dominante y dominada; es decir como organismos estatales que sean *agentes de hegemonía*. Pero estos organismos que en la sociedad cumplen importantes funciones hegemónicas únicamente emergen bajo la *conurrencia* de la condición aquí explicada, condición que delata el carácter burgués del Estado.³⁶

IV. La Activación Política de las Clases Subalternas

La estasiología ha insinuado una relación causal entre la *extensión del sufragio* y el apareamiento de los partidos políticos, convirtiéndose ésta en una tesis hartamente aceptada y difundida en las ciencias sociales. “En general —anuncia Duverger en su conocida obra— el desarrollo de los partidos parece ligado al de la democracia, es decir, a la extensión del sufragio popular y de las prerrogativas parlamentarias”. “Cuanto más ven crecer sus funciones y su independencia las asambleas políticas, más sienten sus miembros la necesidad de agruparse por afinidades, a fin de actuar de acuerdo; cuanto más se extiende y se multiplica el derecho al voto, más necesario se hace organizar a los electores a través de comités capaces de dar a conocer a los candidatos y de canalizar los sufragios en su dirección. El nacimiento de los partidos está ligado, pues, al de los grupos parlamentarios y los comités electorales. Sin embargo, algunos manifiestan un carácter más o menos *desviado* en

36 Engels al referirse al nuevo contenido de la dominación ideológica burguesa señala: “Lo que es bueno para la clase dominante debe ser bueno para la sociedad con la cual se identifica aquella. Por ello cuanto más progresa la civilización, más obligada se cree a cubrir con el manto de la caridad los males que ha engendrado fatalmente, a pintarlos color de rosa o a negarlos. En otras palabras, introduce una hipocresía convencional que no conocían las primitivas formas de sociedad ni aun los primeros grados de civilización: la explotación de la clase oprimida es ejercida por la clase explotadora exclusiva y únicamente en beneficio de la clase explotada; y si ésta última no lo reconoce así y hasta se muestra rebelde, ésto constituye por su parte la más negra ingratitud hacia sus bienhechores, los miembros de la clase explotadora”. *El Origen de la familia...* pag. 183.

relación con este esquema general: su génesis se coloca fuera del ciclo electoral y parlamentario, siendo esta exterioridad su carácter común neto”.³⁷

Por su parte Robert McKenzie inscribiéndose en esa concepción institucionalista considera que la limitada representación de la población que sancionaba el sistema electoral británico en 1830, era incapaz de sostener un sistema partidista, el cual emerge sólo como “un producto directo de la expansión del electorado”.³⁸ “En la medida en que el electorado fue expandiéndose en oleadas sucesivas a partir de 1832, y las prácticas electorales corruptas eran eliminadas gradualmente, los parlamentarios tuvieron que recurrir cada vez con mayor frecuencia a las tareas de organizar su apoyo popular con los flamantes electores”.³⁹

Sigmund Neumann amplía más correctamente esta perspectiva cuando señala: “... el origen de los partidos políticos modernos se halla íntimamente ligado al surgimiento del parlamento. Los partidos políticos surgen cuando se amplía la representación política y se desarrolla un foro nacional de discusión dando una constante oportunidad a la participación política siempre que se satisfagan esas condiciones”.⁴⁰

Algunos autores, tales como Gabriel Almond y G. Bingham Powell, están de acuerdo con la tesis enunciada por Neumann y sugieren a la vez que los partidos políticos “parecen surgir ahí donde el número y la variedad de intereses que están siendo articulados se vuelve *demasiado grande* para recibir satisfacción a través de una articulación informal”.⁴¹ Esta proposición, sin embargo, se entrelaza según dichos autores, con la existencia del “pluralismo”, es decir, un régimen democrático burgués ya establecido o por inaugurarse después de una revolución.⁴²

Ahora bien, asumiendo por un momento la propiedad de estas tesis que relacionan el nacimiento del sistema partidista con la extensión

37 Duverger, *Los Partidos Políticos* (1971) pag. 15--16.

38 *British Political Parties*, 1967, pag. 3 y 6. (traducción nuestra) En Inglaterra la reforma de 1832 aumentó en un 42 0/o el número de los capacitados a sufragar.

39 *Ibid.*, pag. 6. Véase también Gunnar Heckscher, “Political Parties”, 1957, pag. 155. (traducción nuestra)

40 *Comparative Politics: A Reader*, pag. 351. (traducción nuestra).

41 Ver “Interest Aggregation and Political Parties”, capítulo V de *Comparative Politics: A development Approach*, 1966, pp. 98--127. (traducción nuestra).

42 *Ibid.*, pag. 102.

del sufragio recordemos que en el Ecuador la extensión de la participación electoral se da en 1892. De los 30.636 votantes de 1888 se llegó a los 62.878 en las elecciones presidenciales de 1892. En los próximos comicios presidenciales de 1901 el cuerpo electoral alcanzó la cifra de 74.074, indicativa de una tendencia ampliatoria del sufragio que se hace visible en el período posterior a la Revolución Liberal, como lo muestra el Cuadro No. 8.

Es decir, según cifras oficiales, un cuerpo electoral que en 1888 solo representaba al 3 o/o de la población exhibió en tres décadas una significativa extensión, llegando a registrarse la participación del 11 o/o de la población. Administradas por Liberales que concedían abiertamente la necesidad de no “perder con papelitos lo que se había ganado con balas”, las elecciones realizadas entre 1899 y 1924 estuvieron oficialmente viciadas por el fraude.⁴³ El abogado Manuel M. Romero cuya tesis sobre “El Problema Electoral” tiene elocuentes páginas sobre el fraude institucionalizado de los regímenes liberales de la época afirmaba en 1923 que “en ningún tiempo ha existido la libertad del sufragio” en el Ecuador.⁴⁴

Como sabemos el sistema de elecciones directas era relativamente nuevo a la idea de representación política en el Ecuador. Por cierto, después de la transformación burguesa de 1895 los ideólogos del nuevo Estado exaltaron el principio de la “soberanía perteneciente al pueblo” lo cual no hubiera tenido mucho sentido a menos de que fueran esas declaraciones acompañadas de una cierta activación electoral. Sabemos que la representación política centrada en las elecciones como el principal mecanismo del consenso de la clase dominante hace parte de una ideología liberal. A la burguesía no le interesa que las masas subordinadas estén representadas *socialmente* sino que se *sientan* (ideológicamente) representadas por los gobernantes elegidos por sufragio directo. Después de todo una República es la ausencia de autoridades no elegidas, y su implementación requiere indefectiblemente de una cierta animación electoral.

Lo que nos interesa saber aquí no es la “validez” o la falta de vigor de esas nociones liberales, incluida la de representación política, sino el *carácter real* de la extensión del sufragio en el país durante el período analizado, pues hemos —en un principio— aceptado la perspectiva de

43 Muchos autores, “Liberales” y “Conservadores”, han reconocido el carácter fraudulento de las elecciones en dicho período. Véase *La Lucha por la Democracia* (1956) de A.P. Diezcanseco. Véase igualmente los trabajos de Benítez, Romero, Castillo citados en la Bibliografía. Ver L. Weinman, op. cit., pág. 141.

44 Romero Manuel, *El Problema Electoral*, Jur., U.C. (Archivo) 1923, pág. 30. Véase pp. 41-45 sobre sus denuncias del fraude oficial.

examinar el surgimiento de los partidos políticos en el contexto de la ampliación del cuerpo electoral. A este respecto caben las siguientes constataciones:

A. En las últimas elecciones generales realizadas antes de la Revolución Liberal —aquellas elecciones para vicepresidente ganadas por Lizarzaburu— *los distritos electorales serranos comprendían el 60 o/o del total del cuerpo electoral.* (Véase Anexo, Cuadro No. 9) Por los estudios que he realizado sobre la estructura institucional de representación política en el siglo XIX puedo afirmar que *la clase terrateniente tenía una hegemonía electoral incuestionable que se extiende a esas elecciones vicepresidenciales de 1894.* Sabemos por otra parte, que el 75 o/o de la población del país residía en las provincias del altiplano andino, un 6 o/o en la vecina región oriental y únicamente un 19 o/o en el Litoral.⁴⁵ Hemos explicado también el por qué la mayor parte de la población ecuatoriana (que vivía en zonas rurales) estaba inserta en superestructuras políticas precapitalistas, supremo reinado del *gamonalismo*. Cabe preguntarse entonces: *¿Cómo respondió electoralmente esta clase terrateniente con el ascenso al poder de la burguesía comercial en 1895?*

CUADRO No. 8

Participación Electoral en el Período 1888 - 1924

Año	Población	Electorado	o/o
1888	1'004.651	30.636	3
1892	1'004.791	62.878	6
1894	1'073.329	35.508	3
1899	1'062.506	17.707	2
1901	1'108.353	74.074	7
1905	1'156.532	79.247	9
1911	1'311.817	109.663	8
1912	1'336.458	63.030	5
1916	1'452.195	136.032	10
1920	1'555.754	128.105	8
1924	1'699.705	186.538	11

ELABORACION DEL AUTOR

Fuente: Archivo Palacio Legislativo. Los datos poblacionales son oficiales o calculados en base a datos oficiales.

B. En las posteriores elecciones, instaurado ya el régimen liberal, y en las cuales se elegía asimismo a un vicepresidente (en 1899), los distritos electorales controlados por el gamonalismo del sector serrano de la clase terrateniente registran un verdadero abstencionismo. En la provincia de Pichincha, aún cuando se habían efectivamente reunido, las Juntas Electorales de San Sebastián y Saquisilí cerraron sus sesiones sin recibir un solo voto; en Tungurahua ningún ciudadano sufragó en las Juntas Parroquiales de Picayema, Cevallos, Patate, Cacaló, Baños, Benítez, Píllaro, San Miguelito y San Andrés (todas parroquias rurales), a pesar de haber funcionado; en Chimborazo sucedió cosa igual en las parroquias de Chunchi y Cebadas; en Bolívar nadie sufragó en la parroquia de San Simón; en Loja no se registró votación, según las actas analizadas, en Vilcabamba; en dos provincias serranas, Carchi e Imbabura no se registró votación de acuerdo al análisis de las actas.⁴⁶ Este abstencionismo controlado por la clase terrateniente, significó que en la Sierra se emitieron únicamente 9.913 votos válidos y en la Costa 6.267, la mayor parte de ellos contabilizados en las capitales de provincia, a las que se había extendido el mando administrativo de la nueva clase dominante.

C. Las primeras elecciones presidenciales solo se realizaron en 1901, pues Alfaro a pesar de haber dictado en 1896 una ley de elecciones que prescribía la existencia de comicios generales presidenciales, *no hizo uso de ella* cuando en enero de 1897 fue designado Presidente Constitucional por la Asamblea Constituyente. *Se tenía entonces una correlación de fuerzas electorales desfavorable para el régimen liberal.* Pero esos temores se tradujeron en una preparación a ganar las elecciones de 1901 a través del fraude propiciado por el *abultamiento* artificial del cuerpo electoral.⁴⁷ El candidato del gamonalismo terrateniente Lizardo García obtuvo 7.880 votos contra los 65.960 atribuidos al candidato oficial, Leonidas Plaza Gutiérrez.⁴⁸ En 1905, cuando se realiza-

46 Actas del Escrutinio, A.P.L. Durante los cuatro días de elecciones hubo algunas irregularidades que fueron denunciadas en el Congreso por los representantes de la clase terrateniente. R. Crespo Toral por ejemplo observó que en las parroquias de El Sagrario y San Sebastián del Cantón Cuenca había nombres de electores que no constaban en los catastros. El fraude era tan evidente que aunque se negó inicialmente su moción de nulidad, el Congreso tuvo que resolver dejar fuera del escrutinio a esas dos parroquias, descartando los 1.000 votos inicialmente contabilizados.

47 En el periódico *El Grito del Pueblo* del 15 de enero de 1901, No. 2.792, pág. 82. Se denunciaban las irregularidades de esas elecciones cuyos resultados favorables a Leonidas Plaza fueron abultados por la intervención de la fuerza pública.

48 Archivo Palacio Legislativo. Actas de Escrutinio.

ban las segundas elecciones generales presidenciales, el régimen liberal incapaz de articular una política electoral fraudulenta frente a un gamonalismo terrateniente decidido a movilizar todas sus clientelas electorales, perdió dichos comicios. Lizardo García fue elegido con 74.399 votos de un total de 79.247 sufragios, solo para ser derrotado militarmente por Alfaro, quien fue nuevamente nombrado Presidente Constitucional en 1906 por una Asamblea Constituyente. Desde entonces hasta 1924 cuando fue elegido Presidente Gonzalo Córdova, los Liberales prepararían cuidadosamente el abultamiento fraudulento de los resultados electorales. Ninguna de esas elecciones dejó de ser oficialmente viciada y por lo tanto las estadísticas disponibles sobre el *cuerpo electoral* no son fidedignas. ¿Cómo saber, aunque sea aproximadamente, la *verdadera dimensión* de la extensión del sufragio en este período clave?

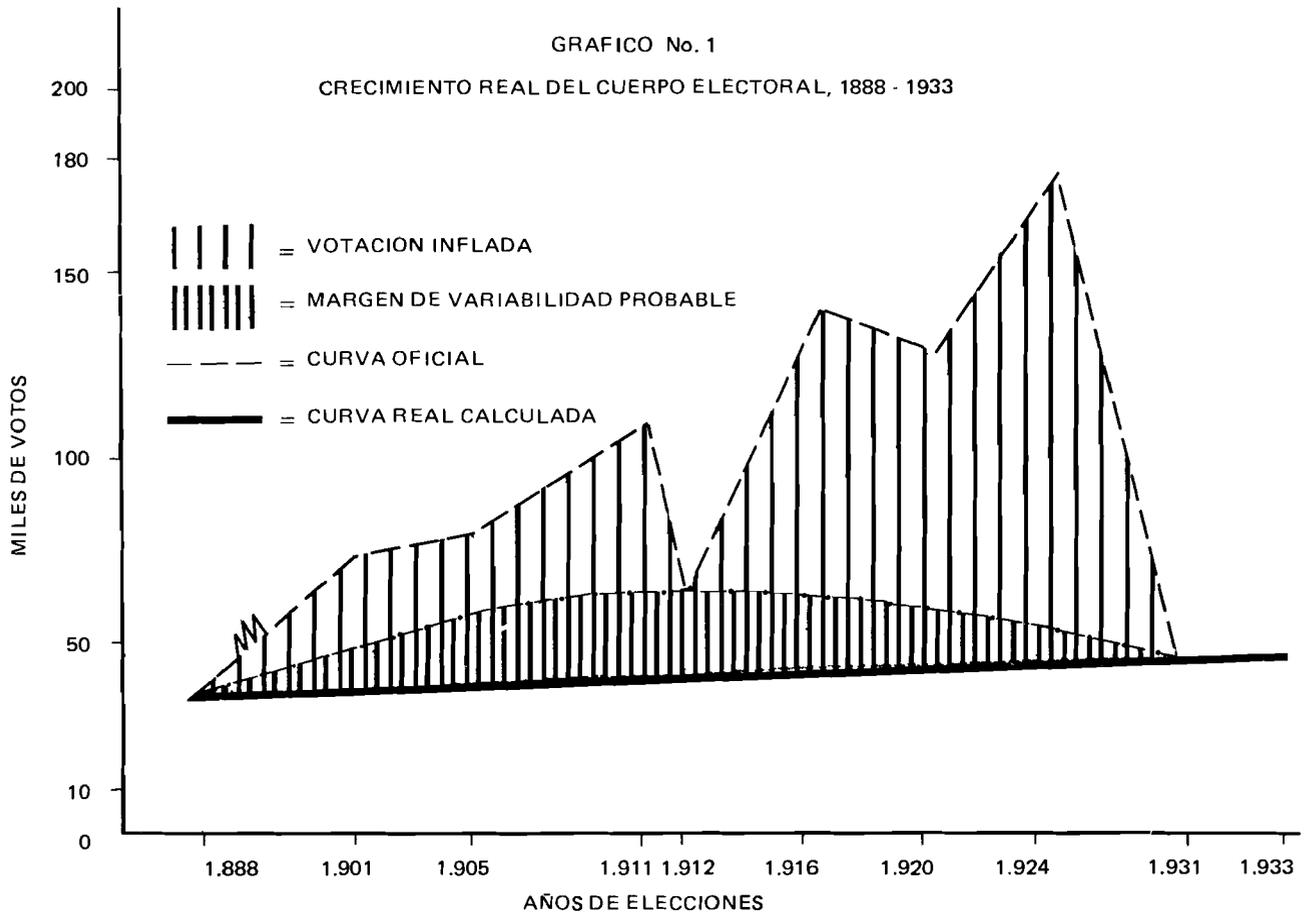
D. Pienso que es posible calcular el crecimiento *real* del cuerpo electoral para el período posterior a la Revolución Liberal, si tomamos un período mayor dentro del cual se hayan dado elecciones cuyos resultados acequibles sean absolutamente confiables. Esas elecciones no deben, por supuesto, ser muy distantes del entre-período objeto de nuestro cálculo. Por ventura hemos podido reconstituir las estadísticas electorales para los comicios presidenciales de 1931 y 1933, ambos universalmente calificados como idóneos.⁴⁹ En los primeros el cuerpo electoral fue de 62.118 votantes y en los segundos ascendió a 64.662. Ambas elecciones fueron sumamente competitivas, no hubo en ellas abstencionismo organizado alguno, y el cuerpo electoral recibía por primera vez en 1931 la participación de las mujeres alfabetas facultadas a sufragar por disposición de la Asamblea Constituyente de 1928-1929.⁵⁰ Dadas las restricciones del régimen electoral a la participación política de los sectores populares⁵¹, las cifras que arrojan esos procesos electorales no serían en lo más mínimo abultadas y corresponderían a la verdadera dimensión del electorado para comienzos de los años treinta. Como año base he tomado las elecciones de 1888 cuyo electorado alcanzó los 30.636 votantes. Las variaciones observadas en la dimensión del electorado entre 1888-1899 (Véase Cuadro No. 8), con fuertes alzas y agudas

49 En 1931 ganó el candidato del gamonalismo terrateniente y del ya establecido Partido Conservador: Don Neptalí Bonifaz. En 1933 ganó J.M. Velasco Ibarra. Ninguna de esas elecciones estuvo viciada por el fraude oficial.

50 Las cifras para 1931-1933 fueron calculadas por el autor en base a datos parroquiales recogidos para todo el país.

51 Véase capítulo V.

GRAFICO No. 1
CRECIMIENTO REAL DEL CUERPO ELECTORAL, 1888 - 1933



bajas, hace menos aconsejable tomar cualesquiera de los otros comicios habidos entonces.⁵²

Ahora bien, en base a las cifras oficiales de las 7 elecciones presidenciales habidas entre 1901-1924 y a nuestros datos de las elecciones del año 1888 y las de 1931-1933, hemos proyectado una curva más objetiva de la extensión del sufragio y a la vez la comparamos con aquella cuyo curso marca los límites inusitados de una verdadera votación inflada. El Gráfico No. 1 no solo revela la magnitud del fraude, causante de por sí de un abstencionismo⁵³, sino que muestra un aumento paulatino y moderado del electorado, habida cuenta incluso del *margen de variabilidad probable*. Se puede entonces concluir que la *extensión del sufragio*, sobredimensionada en las estadísticas oficiales, fue, sin embargo, un fenómeno regular por primera vez observable en el período 1901-1933. Dicha extensión, aunque creciente, *no* tuvo un carácter significativo y se dió a un ritmo relativamente lento: en 32 años el electorado creció en un 61.6 o/o, exhibiéndose un aumento anual promedio de 769 votantes como base. En términos globales, un electorado (en 1888) de 30.636, o de 3 o/o de la población total, se había a duras penas expandido (en 1933) a 64.662, o al 3.1 o/o de la población total. En estos términos resulta incluso bastante inusitado hablar de una expansión del sufragio para el período, pues su aumento parecería más determinado por el desarrollo natural de la población adulta alfabetada, y no por ninguna ampliación democratizadora de los procesos electorales.⁵⁴ Puesto en otros términos: en 1901 cada parlamentario únicamente representaba a un promedio de 416 electores y en 1933 cada congresista representaba 673 electores. Para mantener apoyo electoral de ese número de gentes no resultaba indispensable para un hombre adinerado tener el apoyo de un aparato o maquinaria organizativa. Comparativamente, en 1980 con un electorado potencial de 2'500.000 personas, cada congresista representará (en promedio) a 51.020 electores. Movilizar, ganar y mantener el apoyo de ese número de personas es un asunto que requiere los esfuerzos de una organización partidista que financie las campañas,

52 La dimensión promedial del cuerpo electoral, consideradas las elecciones de 1888, 1892, 1894 y 1899, es de 36.682, lo cual no nos aparta significativamente del año base escogido aquí.

53 Un observador del ambiente eleccionario en el Ecuador de la época decía en 1923 que los fraudes habían producido abstencionismo. Véase Romero, *El Problema Electoral*, Tesis Doctoral, U.C., 1923, A.U.C.

54 En el capítulo VI veremos que hubo sí una reforma electoral importante en 1928-1929 que aumentó el cuerpo electoral con los contingentes de electoras alfabetadas, a partir de 1930. Eso sin embargo solo corrobora la interpretación presentada en el texto.

movilice el apoyo a los candidatos elegidos a través de los onerosos recursos a los cuales solo tendría alcance un millonario. Pero aún así en la actualidad, un millonario capaz de sufragar los gastos de una costosa campaña no puede esperar alcanzar victoria sin el apoyo de los partidos políticos fundamentales. Como sucede en otros países capitalistas con regímenes electorales, en el Ecuador todos los grandes órganos de opinión pública, se dedican durante una campaña a presentar y a “dramatizar” los problemas públicos entre las grandes agrupaciones partidistas. Los independientes, o los candidatos de agrupaciones menores tienen poco acceso a las noticias de la prensa nacional y mucho menos a la radio y a la televisión, y por eso ellos son menos “*conocidos*” por el amplio electorado.⁵⁵

Hago esta referencia al presente político ecuatoriano para enfatizar la *pequeñez* democrática de nuestra vida republicana en el período inmediatamente posterior a la Revolución Liberal. Lo interesante es descubrir que no hubo reforma electoral alguna destinada a *expandir* el sufragio hasta 1928-1929. En ese contexto la extensión de la participación electoral que se dió más dramáticamente en 1892 y 1894 (Véase Cuadro No. 8) fue un diagnóstico de la extensión en la participación política más amplia que se iba acoplando con la difusión de un *nuevo sistema hegemónico*. Es decir, que la *extensión del sufragio* en calidad de fenómeno relacionado al surgimiento de los partidos políticos es, en contraposición a las tesis estasiológicas ampliamente citadas, solo una *manifestación* o un aspecto de una *condición causal concurrente* mucho más compleja y diversificada: *la activación política de las clases subordinadas de la sociedad*.

En efecto, la participación electoral aumentada en el Ecuador del período que comentamos estuvo acompañada de otros fenómenos en los cuales se refleja, incluso de manera más directa esa movilización o activación política de las clases trabajadoras. A principios de siglo hubo una movilización no INTENSIVA sino EXTENSIVA de las masas trabajadoras en ciertas partes del país. No solamente había la Revolución Liberal producido ya una determinada movilización parcial de los campesinos de la Sierra⁵⁶ y de las masas “montuvias” del Litoral ecuatoria-

55 Véase sobre estos aspectos lo dicho por Robert Mckenzie en su obra ya citada, pág. 5 y el polémico artículo de J.D. Martz sobre *Political Campaigns* publicado en *Journal of Politics*.

56 Eloy Alfaro conformó una parte de sus efectivos militares con campesinos. Esa parte del Ejército estaba controlada por dos oficiales indígenas nombrados General y Coronel por el mismo Alfaro: Saez y Guamán. Al mando de Saez se encontraba una fuerza de 20,000 campesinos indígenas: unos destinados a la lucha armada y otros a tareas militares auxiliares como el espionaje de las fuerzas enemigas en el Altiplano andino. El mismo Alfaro

no ⁵⁷, sino que además, las primeras dos décadas de este siglo atestiguan la irrupción violenta del importante movimiento insurreccional Conchista (protagonista de una verdadera guerra de guerrillas en la Costa) ⁵⁸ y los múltiples episodios de rebeliones, levantamientos y “montoneras” en las zonas rurales. Hubo incluso en la Sierra ecuatoriana movimientos huelguísticos organizados por los campesinos como en el caso de la brutalmente reprimida huelga de Leito. ⁵⁹

En las principales ciudades del país, y en especial en Guayaquil aparece un saliente movimiento obrero que exhibe diversas formas organizativas —en mutualidades, sindicatos, etc.— y protagoniza sus primeras huelgas contra la explotación y el despotismo del Estado burgués-terrateniente y de los intereses de una burguesía enloquecida por el dinero. ⁶⁰ Quito, por su parte, contaba ya en la segunda década del siglo XX con una masa políticamente movilizable, compuesta de artesanos y obreros que formaban las populares “barras” de los debates parlamentarios. ⁶¹ Una pequenaburguesía de funcionarios estatales, burócratas,

reconocería el papel que jugaron cuando dijo: “No dejaré de consignar . . . que . . . a la clase indígena desvalida, estubo en mi mano levantarle como elemento de exterminio contra mis frenéticos enemigos políticos, y no lo hice porque esa medida entrañaba feroz y sangrienta venganza por parte de una raza que . . . no habría dejado . . . ni vestigios de sus legendarios opresores”. (Ver Alborno, *Las luchas indígenas* . . . 1961, pág. 82). Alfredo Costales ha escrito que cuando en 1895 Alfaro subía hacia la capital en su campaña militar, miles de conciertos salieron a su encuentro y algunos engrosaron su ejército. Véase op. cit., pág. 91.

- 57 Muchos peones de las haciendas cacaoteras del Litoral engrosaron los ejércitos de Alfaro y las montoneras. Por ejemplo el coronel Enrique Valdez, hijo de Rafael Valdez (fundador de la Hacienda Valdez en Milagro) capitaneó una fuerza liberal compuesta fundamentalmente de trabajadores de la hacienda en la histórica batalla de ‘Conducta’ en febrero 12 de 1895. Véase Julio Viteri Gamboa, *El Niño Milagrero* (Milagro, 1969). Evidencia de este tipo ha sido ampliamente recopilada por diversos autores. Véase por ejemplo, John F. Uggen, op. cit. en Bibliografía.
- 58 La llamada Revolución de Concha fue una verdadera guerra civil que duró 3 años (1913-1916) y que comprometió a varias provincias costeñas y serranas en una verdadera movilización militar y política.
- 59 En 1923 se dió en la Hacienda Leito un movimiento campesino que reclamaba aumento de jornales, mejores condiciones de higiene, restitución de las tierras comunales usurpadas por los latifundistas. El terrateniente propietario de la hacienda consiguió que el Gobierno enviase una fuerza represiva que a cargo del Teniente Político de Pelileo masacró a 30 campesinos el 13 de septiembre de 1923. Esta lucha en que se protege a la clase terrateniente refleja el carácter burgués-terrateniente del Estado que mantenía los privilegios feudales del gamonalismo.
- 60 La Sociedad de Carpinteros fundada en 1896 se declaró en huelga reclamando una jornada de 9 horas de trabajo; en 1907 se dió la huelga de los obreros del ferrocarril del Sur; en 1908 el gremio de los cacahueros realizó una huelga que resultó en la conformación de la “Sociedad Cosmopolita de Cacahueros Thomas Briones”. Véase J. Madero Guerrón, *El Movimiento Obrero en el Ecuador*, Tesis de Licenciatura, 1972, A.U.C. págs. 30-37.
- 61 En 1892 se formó en Quito la Sociedad Artística e Industrial de Pichincha (SAIP), que

intelectuales, periodistas, maestros de escuelas y colegios, incursionaba también en la cambiante y agitada escena política nacional en el primer tercio del presente siglo. Por su parte la migración hacia zonas urbanas se incrementó desde fines de siglo y el concertaje se había estado resquebrajando en el campo antes de que en las mismas ciudades se dé un movimiento en torno a su abolición, con participación de intelectuales, líderes eclesiásticos, juristas, políticos y periodistas.

Sin embargo, el hecho histórico más importante que justamente marca en forma dramática *ese cambio en la escena política nacional*, y que de manera inusitada anunció la politización de la clase trabajadora, fue la notable presencia política que dio a la clase obrera ecuatoriana en el año 1922 y que registrara, para los anales del movimiento obrero ecuatoriano, la matanza del 15 de noviembre con la cual el proletariado recibió “su bautismo de sangre”.⁶² “Importa anotar —escribe un literato de la “Generación de los años 30”— que desde 1922 el hombre de la calle participó en la vida pública”.⁶³

V. Surgen los Partidos Políticos Ecuatorianos

Es esa activación política de las clases y sectores subalternos la que completa el conjunto de *condiciones concurrentes* para el surgimiento de los partidos políticos en una sociedad donde predomina el modo de producción capitalista. Umberto Cerroni ha dicho a este respecto que los partidos parecerían surgir con “el ingreso en masa en la política de fuerzas sociales imponentes, cuya dinámica, *lejos de estar determinada por los partidos políticos*, parece más bien determinarlos. En este sentido —añade Cerroni—, nos parece fundamental buscar en el nacimiento histórico totalmente moderno de esta formación un documento de la definición que de la política apuntaba Gramsci declarán-

reunía a artesanos de la capital; en 1909 se reunió en Quito el Primer Congreso Obrero que formó la “Unión Ecuatoriana de Obreros” cuya presidencia recayó en el Presidente de la SAIP (Ver Alborno, pag. 94); los sastres de Quito realizaron en 1917 un paro artesanal de carácter reivindicativo y en 1919 la Sociedad Tipográfica de Pichincha hizo cosa parecida; ese mismo año declararon huelga los ferroviarios, tomando grandes proporciones en Chimborazo bajo la dirección de la Federación Obrera de Chimborazo, consiguiendo satisfacer algunos reclamos.

62 Poco se ha escrito sobre el 15 de noviembre de 1922. Véase principalmente Elías Muñoz Vicuña, *El 15 de noviembre de 1922*, Guayaquil 1978; Pedro Saad, *El 15 de noviembre de 1922 y el papel de la Clase obrera en el movimiento de liberación del pueblo*, Guayaquil, 1972.

63 Alfredo Pareja D. *Historia*, Tomo IV, pag. 136, Alborno, *Del Crimen...* Guayaquil, 1969.

dolo —en polémica con la idea de la ‘política como ciencia autónoma’— un ‘determinado grado superestructural’, el primer momento o primer grado; el momento en el que la superestructura está todavía en la fase inmediata de la mera afirmación voluntaria, indiferenciada y elemental”.⁶⁴

Las tres determinaciones concurrentes explicadas en este capítulo crean, a veces lenta otras aceleradamente (según el camino transitado por el desarrollo capitalista de cada país) *la situación de una verdadera emergencia histórica por la existencia de ciertos vínculos orgánicos permanentes entre la estructura económica y la superestructura jurídico-política, más diferenciada y más compleja bajo las condiciones del desarrollo capitalista*. Sólo bajo estas determinaciones, que en el Ecuador se entrelazaron en la segunda década del siglo XX, se hace posible aquella “identificación entre política y economía” que explicaría la posibilidad histórica de una “pasión organizada permanentemente”, “impulso inmediato a la acción”, que como acertadamente señala Gramsci, sólo aparece “en el terreno permanente y orgánico de la vida económica” y hace “entrar en juego sentimientos y aspiraciones en cuya atmósfera incandescente el mismo cálculo de la vida humana individual obedece a leyes distintas de las del interés individual”.⁶⁵

Es indudable que esta perspectiva de análisis se pierde cuando concebimos al partido político como lo ha definido indistintamente la estasiología.

Ahora bien, en el Ecuador fue únicamente en la década de los años veinte cuando habían madurado ya las tres determinaciones analizadas en este capítulo: la activación política de las clases subalternas, la laicización del ambiente ideológico de la escena política marcada por la ruptura con la ideología tradicional y la constitución de un Estado que, aun cuando débil había sí asestado “su primer golpe a la sociedad feudal”⁶⁶ con la abolición del concertaje en 1918. *El elemento que puso en juego y entrelazó estas tres condiciones concurrentes fue la gravísima crisis económica de 1920 que vino a agudizar los conflictos sociales en el país. Esa crisis económica*⁶⁷, en última instancia causa determinante o si se quiera catalizadora del entrelazamiento orgánico de

64 Cerroni, *La Libertad de los Modernos*, pag. 240.

65 Citado por Cerroni, *op. cit.*, pag. 239.

66 Al decir de Costales, *op. cit.*, pag. 259.

67 Como veremos en el capítulo IV, en 1920 se profundizó una aguda crisis económica y fiscal en el país manifiesta en la caída de las exportaciones de cacao.

los tres factores anotados, vino a cerrar el proceso de maduración de los mismos y a abrir, por lo tanto, el proceso de constitución de los partidos políticos ecuatorianos.

Aparecen entonces en la escena política tres partidos políticos orgánicos o fundamentales con los cuales se inaugura recién en el país el régimen partidista. A continuación damos cuenta de su constitución puntualizando algunos aspectos centrales de ese desarrollo.

El nacimiento de un partido político es un proceso de desarrollo más o menos largo y rara vez se trata de una “explosión” sintética inusitada. Según Gramsci también las “explosiones” sintéticas se verifican, pero observando de cerca, se ve que en estos casos se trata más de destruir que de reconstruir, de remover obstáculos exteriores y mecánicos al desarrollo autónomo y espontáneo.⁶⁸ En el Ecuador, los partidos Socialista, Conservador y Liberal que con un programa homogéneo, una organización amplia y estable, y un funcionamiento permanente únicamente “nacen” en los años veinte, iniciaron su proceso de constitución de manera molecular y lenta después de la transformación de 1895. Desde entonces, y en algunos casos años antes, aparecen los *clubes electorales* ya observados desde 1892 en Guayaquil y que seguirán apareciendo en varias ciudades en el transcurso de por lo menos 3 décadas más. Esos “clubes electorales” de tendencia ideológica Liberal o Conservadora no hacían parte de una organización política permanente y eran más vale grupos ad-hoc de compromisos electorales, pero anunciaban sí el futuro advenimiento de los partidos políticos. Será justamente en los años veinte cuando estos clubes empiezan a ser articulados progresivamente por los partidos políticos. Habían existido incluso “Asambleas” de Liberales y Conservadores con anterioridad a los años veinte pero de ellas no habían surgido organizaciones políticas con funcionamiento continuado ni con programas definidos: es decir, no “se pasaba del plano del caudillismo personalista, con basamento doctrinario de enunciados generales, al estudio de los problemas nacionales como fundamento de la política”.⁶⁹ Por otra parte, junto a las “inquietudes de la vida civilizada —escribe Aldunaten reconociendo el cambio en el ambiente ideológico de la escena política— la falange liberal abandona su clerofobia que fuera en gran parte el signo de su conducta partidaria. *La lucha religiosa, estaba por fin, vencida*”.⁷⁰ Con la ac-

68 Q.C., pag. 1057.

69 A. Pareja D. *Historia*, pag. 132, citado por José M. Aldunaten V. *Estudio sobre Partidos Políticos*, Tesis, 1957, A.U.C., op. cit., pag. 61.

70 Aldunaten, op. cit., pag. 63. Subrayado nuestro.

tivación política ascendente, transformadora de los contornos sociales de la escena política nacional, aquel “hombre de la calle” de Alfredo Pareja hizo entrada trágica y dolorosa al escenario público de la vida estatal en 1922. Todas las condiciones estaban ya dadas para que surjan los partidos políticos.

El *Partido Conservador Ecuatoriano* (PCE) se estableció a mediados de los años veinte. Sin pensar por un momento que se pueda fijar fechas exactas de la fundación de ningún partido, la Asamblea reunida en Quito el 9 de octubre de 1925, en la cual se adoptó un Programa y Estatutos, fue sin embargo ilustrativa de la constitución formal del PCE. El PCE alcanzó entonces “una organización nacional que llega hasta el nivel cantonal y que le permite contar con una fuerza coherente y disciplinada”.⁷¹ Tres meses después de la Revolución Juliana nacía formalmente una organización política permanente y representativa de los intereses de la clase terrateniente y de la Iglesia Católica. Ellas intentarían retomar el poder de los aparatos centrales del Estado que dejaron de controlar directamente en 1895.

La clase terrateniente, consciente de su control de un electorado potencial compuesto por esas masas insertas en las superestructuras políticas precapitalistas no disueltas, empezó desde principios de siglo a urgir por ciertas reformas electorales que le favorecerían decisivamente en las contiendas de un sufragio más amplio. En Quito había impulsado la creación de la *Sociedad Obrera* compuesta por más de 700 artesanos y obreros organizados bajo el declarado propósito de conseguir para ellos el derecho a participar en las elecciones. Dirigida esta *sociedad* por universitarios organizados en la *Juventud Conservadora*, se impulsó una lucha de reclamaciones y denuncias frente al régimen liberal, tendiente a lograr la extensión del sufragio. En 1907 el presidente de la *Sociedad Obrera*, Rafael F. Dávila no se refiere a otro caso cuando subraya: “Desde que principié el honroso cargo de presidente de esta benémerita sociedad, os manifesté que para conseguir no sólo el mejoramiento de la clase obrera sino aun la felicidad de la Patria, de esta Patria que a la vez que tan desventurada tan querida por todos sus hijos, era la imperiosa necesidad que despertemos de este profundo y criminal sueño en que por tantos años hemos vivido, haciendo criminal abstención de nuestros más sagrados derechos, hablo del sagrado derecho del sufragio que en los países republicanos constituye la base de la soberanía popular. prescindir del ejercicio de este derecho es cometer crimen

de lesa Patria, es permitir que se burlen de los sagrados intereses del pueblo, que se atropellen sus derechos, en una palabra, que se entronice el despotismo".⁷²

Años más tarde, y esta vez en representación del *Partido Conservador*, Velasco Ibarra pronunciaría discursos de un contenido y tono similares. Ese Conservador *ad nativitem* que dirigiría en 1933 para las fuerzas de derecha un electorado por ellas aglutinado, se pronunciaría 'enérgicamente' contra el fraude electoral y a favor de las 'elecciones libres' que no burlen la 'soberanía popular'. Como veremos ya la clase terrateniente y su partido habían tomado la iniciativa años atrás: habían introducido innovaciones coherentes, precisas y decididas para dirigir políticamente a un determinado electorado. Y en presencia de un creciente número de campesinos, obreros, artesanos y pequeño burgueses, la clase terrateniente buscaría mantener o lograr la hegemonía sobre esa masa que irrumpía dirigida "desde arriba" en la escena política "nacional".

Pero las diversas sociedades obreras y artesanales, culturales y juveniles y los clubes electorales no estaban solo bajo el control de la derecha. Estos eran indistintamente controlados por intelectuales de tendencia Liberal, Conservadora y Socialista como un fenómeno que anticipaba la lucha de partidos políticos en gestación. Así, el "núcleo central" del *Partido Socialista Ecuatoriano* nace incluso antes que el Partido Conservador: el 20 de julio de 1925, apenas once días después de la Revolución Juliana. Sus antecedentes organizativos inmediatos han de hallarse en la Federación Obrera del Guayas fundada el 19 de noviembre de 1922, en la fundación en Riobamba del grupo político llamado "Partido Social Demócrata" en 1922, en la organización del "Grupo Antorcha" en 1924 que apoyado económicamente por el terrateniente Juan Manuel Lasso edita un periódico en Quito; en la "Sociedad Amigos de Lenin" de 1924 y en los núcleos socialistas ya existentes en varias provincias para el año 1925.⁷³ La Asamblea de constitución formal de la cual surgió el Partido Socialista Ecuatoriano se realizó, sin embargo, entre el 16 y 23 de mayo de 1926, año conocido como el de la fundación de dicho Partido.⁷⁴ Dentro del PSE existían entonces tres

72 Véase *El Comercio*, Quito 16 de abril de 1907, No. 361 — BNQ.

73 Véase Hurtado, *op. cit.*, 1977, pág. 214.

74 Véase *Labores de la Asamblea Nacional Socialista y Manifiesto del Consejo Central del Partido*. (Guayaquil, Biblioteca Ecuatoriana, No. 11, 1978). Editado por Elías Muñoz Vicuña. Luis Maldonado ha escrito lo siguiente sobre el Congreso Socialista en 1926: "La composición social del Congreso es heterogénea: obreros, campesinos, elementos de clase media en gran mayoría, y su orientación deja mucho que desear por la gama de to-

tendencias claramente identificables: una de corte liberal-burguesa pero de carácter democrático; otra de carácter reaccionario que podríamos identificar como socialista utópica, y una tercera tendencia obrera y revolucionaria de inclinación comunista. A pesar de esta heterogeneidad política ⁷⁵, el PSE emerge como representante de los intereses de los sectores radicalizados de la pequeña-burguesía urbana y de la clase obrera del país. Es por esta razón que algunos han visualizado la fundación del PSE en 1926 como la primera fundación del Partido Comunista del Ecuador, que nace *realmente* cinco años más tarde con un programa obrero-campesino bien definido y que presentó por primera vez un candidato a las elecciones presidenciales de 1933, cuando Ricardo Paredes terciara a nombre del Partido Comunista en competencia electoral con el PSE, el PLR y el Partido Conservador. ⁷⁶ Fuera esto

nalidades doctrinarias que se manifiestan, desde la liberal exaltadora de la propiedad privada hasta la extrema del comunismo; tendencia ésta que al fin consigue marcar su tono mayor en las resoluciones, amparada por el prestigio y simpatía de la Revolución Rusa", en *Bases del PSE*, (Ediciones 'Antorcha'), pág. 43.

- 75 Explicitemos, aunque brevemente, el asunto. La tendencia socialista reaccionaria de la que hablamos arriba, estuvo liderada por el hacendado Juan Manuel Lasso, cuñado del General Leonidas Plaza Gutiérrez, y a su tiempo iracundo opositor de Don Eloy Alfaro. Los planteamientos de J.M. Lasso tenían similitudes con aquella posición ideológico-política caracterizada por Marx y Engels como "socialista feudal", pues él atacaba al capitalismo pero desde perspectivas utópicas. No sorprende por ello que este personaje revelara toda su ambigüedad "socialista" en los años treinta al inclinarse por aquellos regímenes en que los terratenientes serranos encontrarían nuevamente su ser. La tendencia que identificamos como revolucionaria comunista estuvo dirigida por Ricardo Paredes y propugnaba un programa comunista real de alianzas entre el campesinado, la incipiente clase obrera y sectores subalternos de nuestra sociedad. Paredes impulsaba también tesis favorables a la abolición de la propiedad privada, y atacaba al régimen burgués-terrateniente de la época. La tercera tendencia que identificamos como liberal-burguesa tenía en su seno a intelectuales Liberales de pensamiento democrático, que ante los fracasos de los regímenes oligárquicos plegaron hacia la fundación de un partido en que se sustentarían posiciones avanzadas en el terreno cultural y político. Frente a la tendencia comunista las dos restantes hacían mayoría, y oposición sobre asuntos programáticos claves.
- 76 Afirмо lo anterior porque es evidente que un Partido Comunista solo puede existir con principios comunistas. Y el Programa que se aprobó en la Asamblea del PSE de 1926 distaba mucho de ser un programa comunista. Pongamos únicamente un ejemplo: cuando en dicha Asamblea se tocó votar acerca de la resolución que proponía introducir en el Programa la tesis de la abolición de la propiedad privada, miembros de las tendencias liberal y socialista-utópica VOTARON EN CONTRA E HICIERON MAYORIA, proclamándose así que el PSE fundado entonces se oponía a dicha abolición impulsada por la tendencia comunista. Quienes insisten en identificar la fundación del PSE con la fundación del Partido Comunista insisten en que hubo entonces una afiliación a la Internacional Socialista con sede en Moscú. Es decir, se toma como determinante dicha afiliación del PSE, y no las cuestiones programáticas de fondo señaladas aquí. A este respecto debería recordarse cuáles son los razgos que demandamos de un partido revolucionario, entre los cuales encontraríamos las reclamaciones de un programa revolucionario homogéneo. Por ello debemos considerar que únicamente cuando el Programa (planteo de alianzas políticas) se modificó radicalmente en el PSE, originando una crisis profunda entre sus tres componentes o tendencias, pudo surgir entonces el Partido de la clase obrera y de los campesinos pobres, dirigido por Ricardo Paredes. Y ello ocurrió sólo en 1931, ya que el

como fuese, en 1926 había nacido ya el PSE como una organización de carácter permanente, con un programa (que no contemplaba la abolición de la propiedad privada), aunque no homogéneo sí amplio y estable, y con un funcionamiento continuado desde entonces. Metamorfosado por sus múltiples divisiones y escisiones, cuyos orígenes llevaba en su seno desde el momento mismo de su fundación, el PSE persiste aún en la escena política con características diversas y muy desdibujadas a las originales.⁷⁷

En las elecciones presidenciales de 1931, cuya votación Conservadora analizaremos, participó por vez primera el PSE. En sus llamados, publicitados atentamente por la prensa nacional, las directivas socialistas apelaban sobre todo al apoyo de artesanos, mecánicos, electricistas, trabajadores industriales, vaporinos, campesinos, empleados, estudiantes e intelectuales. Después de haber fracasado las negociaciones con el Partido Liberal y la que sería una 'fracción socialista' —la Vanguardia Socialista Revolucionaria Ecuatoriana—, para forjar una sola candidatura (de una llamada "Concentración de Izquierda") que se oponga a la candidatura Conservadora de Neptalí Bonifaz, el PSE nominó al comandante 'juliano' Idelfonso Mendoza a la presidencia de la República. El 20 de septiembre de ese año y ante una multitud de seis mil personas reunida en el puerto principal, Mendoza aceptó dicha postulación. Con él el Partido Socialista, en cuyo seno no existía ya la tendencia comunista, *ganó entonces las elecciones en la ciudad de Guayaquil y por lo demás se "dejó contar" bien en otras zonas urbanas del Litoral.*

El *Partido Liberal Radical Ecuatoriano* (PLRE) se constituyó asimismo en 1925. La Asamblea Liberal fundadora del PLRE se reunió en Guayaquil el 10 de diciembre de ese año y aprobó un Programa burgués homogéneo que proclamaba la realización de una reforma agraria entre otras medidas democrático-burguesas que solo por ignorancia pueden ser calificadas de "socialistas". Ya para entonces habían los elementos ideológicos necesarios para que el pensamiento político burgués —en un país en el cual "la cuestión obrera había hecho carne en la opinión pública"—,⁷⁸ se revista de una forma de vida estatal permanente al plasmarse en el Programa de un Partido Político. La "radicalidad" aparente

P.C. del Ecuador —como el partido de la clase obrera— no puede confundirse con toda esa "gama de tonalidades doctrinarias" que contenía el PSE en 1926.

77 El PSE integró en 1978 la llamada Unidad Democrática Nacional, coalición de grupos y partidos burgueses, que respalda la candidatura de Raúl Clemente Huerta y Arsenio Vivanco Neira a la Presidencia y Vicepresidencia de la República.

78 Frase de Aldunaten referida al ambiente de 1923 en un país que conocía ya la brutalidad de la opresión oligárquica.

del naciente PLR no debe entenderse como el reflejo de una reunión anterior —la llamada “I Asamblea Liberal” de 1923 considerada incluso como “la más importante de las Asambleas Liberales de la época”⁷⁹—, sino como un rasgo típicamente burgués de la *ideología* que ese Partido exhibe: es decir, como un Programa que delata la función hegemónica y de dirección política de un organismo carente de limitaciones burguesas (v.g. de una “demagogia de izquierda”).

Si el Estado capitalista atrasado del Ecuador de los años veinte tenía en sus fuerzas coercitivas aún fresca la sangre de los miles de trabajadores asesinados el 15 de noviembre de 1922, el Partido Liberal con su programa radical representaba la necesidad estatal de lograr una adhesión espontánea de una élite a las reglamentaciones jurídicas y a la misma fuerza coercitiva del Estado. El objetivo de tal adhesión no era otro sino el de crear un nuevo tipo de convivencia colectiva en la cual toda esa masa de reciente arribo a la escena política “nacional” debía ser educada: esa masa debería demostrar en su conducta política el haber asimilado aquellas reglas del juego político que la burguesía permite y que, en el Estado, son obligaciones legales. De esta manera todas las necesidades del Estado burgués en desarrollo se convertían en “libertades” proclamadas en el Programa del PLR. *Incluso de ahí nacía el valor de los partidos políticos de los terratenientes y burgueses ecuatorianos y no solo el valor del PLR para el Estado.*

Pero el Partido Liberal, como realidad orgánica del Estado no podía escapar a las determinaciones que la vía específica de constitución de ese Estado le imponía. Afín a los intereses de una burguesía comercial y bancaria que no había roto completamente sus vínculos con la clase terrateniente, encontraría, en los intereses de esta última, los resortes sociales de sus divisiones en dos sectores: uno que se redicalizaba hacia posiciones democráticas y reclamaba la unidad con el PSE para completar las tareas revolucionarias que se quedaron truncas, y otro —tan ligado a los señores de la banca como a los del latifundio costeño y serrano— que imponía siempre la vía del compromiso con los conservadores del Orden y terminó aceptando su papel de Felipillo ante el dominio extranjero. Al primer sector del Liberalismo pertenecían intelectuales como José Peralta que denunció con valentía la penetración imperialista norteamericana en América Latina. Pero estos constituían solo una ‘pequeña asociación liberal’ y, como lo dice el mismo Peralta,

79 En la I Asamblea Liberal de 1923 “una buena proporción de los asambleístas diéronse el nombre de socialistas y animados con otros elementos revolucionarios fundaron por último el llamado Partido Socialista Ecuatoriano”. Aldunaten, op. cit., pág. 60.

“Los Radicales éramos muy pocos”⁸⁰ cuya fuerza inicial sucumbió en aquel “penoso desarrollo del Partido Liberal” del que nos habla el autor de *Los Victimarios de Alfaro*.⁸¹ Por su parte el sector de Liberales del Orden derrotaron a los jacobinos en la guerra civil comúnmente llamada “Revolución de Concha” y terminaron traicionando los principios democráticos de la insurgencia Liberal del siglo pasado. La agitada disputa ideológica de los años veinte entre sectores del “Liberalismo” y el “Partido Liberal” (dos entes no totalmente asimilables) refleja que la organización partidista que surgió entonces estaba básicamente controlada por la bancocracia pero que había ideólogos Liberales que la atacaban por estar inscritos en una tendencia democrática que no hegemonizó la vía de constitución del Estado burgués ecuatoriano.

Debilitada la burguesía comercial-bancaria con la crisis del cacao, los avatares de la Revolución Juliana del año 1925 que desplazó a un Gobierno Liberal, y con la depresión del capitalismo mundial a fines de los años veinte, el Partido Liberal que la representaba, nacido en medio de una profunda disputa ideológica Liberal, se presentará escindido y maltrecho a las elecciones presidenciales de 1931. Dos años más tarde, hegemonizado ya totalmente ese partido por los Liberales del Orden —ligados a la clase terrateniente de costa y sierra—, se cederá el paso tranquilo al “héroe” de factura Conservadora. Con el triunfo del flamante “doctorcito” —puesto ‘al mando’, más ficticia que realmente, de un movimiento creado *al margen* del Partido Conservador por la misma clase terrateniente— el Partido Conservador da un salto cualitativo en su desarrollo como tal, y aquella anterior “inadaptilidad del conservadorismo a las formas modernas de planteamiento de los problemas básicos” del país que le achacaba Julio Moreno en 1925 había desaparecido.⁸² Para comienzos de los años 30, luego de los ajustes superestructurales hechos durante el Gobierno de Ayora y la Constituyente de 1928-29, el Partido de la Clase Terrateniente, de Sierra y Costa, se había cohesionado vigorosamente y ya no actuaba como la secta de antaño sino como un partido político moderno. Gonzalo Pozo V. tenía razón cuando a fines de los años veinte escribía:

“El conservadorismo ecuatoriano, a pesar de su estancamien-

80 José Peralta, ‘El Liberalismo Ecuatoriano’, *El Telégrafo*, 14 de Agosto de 1930, págs. 63-66.

81 *Ibid.*, pág. 63.

82 Julio Moreno, *Informe Ministerial 1926-28*, Quito, 1928, pág. 56.

to y desorganización, tiende a renovarse y a surgir como fuerza organizada, sin deslindarse aun de las hondas vinculaciones con la Iglesia, por más que procura adaptar sus tendencias a los complejos problemas sociales de los estados modernos”.⁸³

En realidad ambos partidos, Conservador y Liberal, —como también aquel PSE que subrayó su naturaleza pequeño burguesa con la escisión-formación del PC en 1931— pasaron a jugar un rol importante de *dirección política* que disciplinaba a la masa en la disciplina de conservación del Estado. Desde este punto de vista los partidos pueden ser visualizados con Gramsci como *crisoles de la unificación de la teoría y la práctica*: “Los partidos políticos seleccionan individualmente a la masa trabajadora y la selección ocurre sea en el campo práctico como en el teórico conjuntamente, con un vínculo tanto más estrecho entre teoría y práctica cuanto más vital y radicalmente innovadora y antagónica de los viejos modos de pensar es la concepción. Por esto se puede decir que los partidos son los elaboradores de la nueva intelectualidad integral y totalizadora, es decir el crisol de la unificación de la teoría y la práctica entendida como proceso histórico real; se entiende como es necesaria la formación por adhesión individual (al partido) y no del tipo “Laborista” (Gramsci se refiere a la membresía no individual sino de toda una organización sindical al Partido Laborista Inglés), *porque si se trata de dirigir orgánicamente a “toda la masa económicamente activa” se trata de dirigirla no según viejos esquemas sino innovando y la innovación no puede crecer de la masa, en sus primeros estadios, sino por medio de una élite en la cual la concepción implícita de la actividad humana se haya vuelto ya, en cierta medida, conciencia actual, coherente y sistemática y voluntad precisa y decidida*”.⁸⁴ Los próximos capítulos revelan cómo las condiciones históricas analizadas posibilitaron a la clase terrateniente ecuatoriana ponerse efectivamente al frente de dichas innovaciones, de manera consciente y con aquella voluntad ‘precisa y decidida’.

83 Gonzalo Pozo, “Evolución Histórica de los Partidos Políticos Ecuatorianos”, en *Revista Estudios Jurídicos*, 1927, (?) pág. 13-39.

84 Q.C., Tomo II, pág. 1387 (Traducción nuestra).

ANEXO DEL CAPITULO III

CUADRO No. 9

ELECCIONES PARA VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA

1894

Provincia	Lizarzaburu	o/o	Salazar	o/o	Castro	o/o	Otros	o/o	Totales
Imbabura	793	47	549	33	341	20	6	—	1.689
Pichincha	1.454	38	1.038	28	1.269	34	9	—	3.770
León	263	11	406	18	1.638	71	—	—	2.307
Tungurahua	1.161	47	0	—	1.331	53	2	—	2.494
Chimborazo	2.108	80	234	9	307	11	2	—	2.651
Carchi	799	94	16	2	36	4	—	—	851
Azuay	2	—	2.649	87	348	11	30	1	3.029
Azogues	753	47	653	40	211	13	1	—	1.618
Loja	26	1	1.663	98	10	1	—	—	1.699
Bolívar	2	—	1.076	95	55	5	1	—	1.133
TOTAL SIERRA	7.361	35	8.284	39	5.545	26	51	—	21.241
Ríos	4	—	1.270	91	107	8	12	1	1.393
Guayas	10	—	8.000	99	39	—	66	1	8.115
Manabí	—	—	3.367	96	106	3	47	1	3.520
El Oro	1	—	989	98	11	1	5	1	1.006
Esmeralda	1	1	209	93	9	4	4	2	223
TOTAL COSTA	16	—	13.835	97	272	2	134	1	14.257
TOTAL GLOBAL	7.377	21	22.119	62	5.817	16	185	1	35.498

ELABORACION DEL AUTOR

FUENTE: A. F. L.

CAPITULO IV

EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN EL LITORAL: SUS CLASES Y FRACCIONES DE CLASE, ANTES Y DESPUES DE LA CRISIS

I. Introducción

La sociedad ecuatoriana del siglo pasado tuvo —hasta la Revolución Liberal de 1895— una clase dominante constituida por diversas fracciones terratenientes cuya configuración contradictoria fue en parte responsable de neutralizar la implementación de una política estatal coherente, unitaria y eficaz a nivel nacional.¹ En las primeras tres décadas de la centuria veinte, el Estado burgués que transitó por una vía junker en su constitución sería, en cambio, la expresión de una burguesía formada por varias fracciones cuyos intereses económicos diversos no lograron diferenciarse completamente en “fracciones autónomas”, capaces de hegemonizar una política estable y coherente frente al poder de la clase terrateniente.

Al contrario, el amalgamamiento o imbricación de intereses de los diversos sectores burgueses y el entrelazamiento de alguno de ellos con la clase terrateniente fue un hecho real, suficientemente observado hoy por numerosos estudios que relatan el carácter ‘oligárquico’ de la clase dominante ecuatoriana después de la gesta alfarista. Una autora extranjera ha pensado revelar nuevamente esta realidad cuando escribe:

“Los terratenientes oligárquicos del Litoral formaron una sociedad íntima y de élite a principios de siglo. Sus dirigentes eran hombres involucrados en la banca, la exportación de cacao, la administración de haciendas, y el comercio citadino. Todos ellos dependían de los ingresos del cacao, estaban desposados entre sus pa-

1 En otro lugar he demostrado ampliamente esta tesis. Mientras los terratenientes serranos y los hacendados cacaoteros tenían intereses similares de clase (por cuanto su reproducción como tales estaba basada en la apropiación de una renta precapitalista, en ambos casos), el sector serraniero —cuya producción hacendaria no iba al mercado mundial capitalista— resistía los afanes de modernización infraestructural que solo beneficiaban, a su entender, a los terratenientes costeros, cuyas haciendas producían un bien exportable al mercado mundial. Por otra parte se encontraron repetidamente estos dos sectores de la clase terrateniente en su disputa por disponer de una mano de obra servil, pero mayoritariamente inserta en el régimen hacendatario serrano. Entiéndase por *fracciones* aquellos agrupamientos de individuos, ubicados en una clase (v.g. la burguesía), pero cuyos intereses reflejan diferencias económicas y políticas importantes derivadas de las diversas formas de existencia del capital. Esas diferencias pueden producir coyunturalmente contradicciones que llevan a una lucha abierta por la defensa de los diversos intereses que las sustentan. Véase Nicos Poulantzas, “Las Clases Sociales” en *Las Clases Sociales en América Latina*, de F. Fernández, et. al., (México: Siglo XXI, 1973), pág. 110.

rientes, y en resumidas cuentas, tenían intereses comunes".²

Por su parte Rafael Guerrero en su aporte investigativo sobre "Los ingenios en el desarrollo del capitalismo en el Ecuador" al analizar la naciente industria azucarera de comienzos de siglo ha señalado el amalgamamiento de intereses entre los propietarios de haciendas cacaoteras y los principales bancos de la época, y revela igualmente que "la mayoría de los propietarios de ingenios tenían fuertes inversiones en la producción de cacao; sus intereses pues, coincidían en gran medida con el resto de la burguesía cacaotera de entonces".³ Alejandro Moreano, suponiendo la existencia de una burguesía agraria, nos habla de una "integración del capital comercial con el agrario y el bancario", después de haber afirmado que "a través del sistema bancario, el capital comercial, agrícola y bancario fueron consolidando su unidad".⁴

Las citas en tal sentido podrían abrir un verdadero abanico de interpretaciones entreteljadas que llevan siempre a ventilar, a veces con acalorada vehemencia, la existencia de una "oligarquía costeña" compacta, unificada y con intereses comunes. Para algunos incluso, fueron los ocultos designios de esa "oligarquía guayaquileña" los que habrían de inspirar las políticas de los gobiernos Liberales de la época. Se habla así de la pugna entre los "terratenientes Conservadores" de la Sierra y la "burguesía Liberal" de la Costa.

Como podremos examinar tales visiones de la realidad, aunque a veces sean parcialmente ciertas, crean sin embargo una opacidad en torno a las condiciones contradictorias que existieron entre diversas fracciones de esa "burguesía costeña". La imbricación de intereses en ningún caso significó que no existieran intereses contradictorios y a veces antagónicos en el seno del conglomerado elitista que dirigió la Revolución Liberal o apoyó su realización. Al contrario la investigación realizada revela agudos momentos de crisis en que los intereses de una fracción de esa burguesía se contraponen a los de otras que tratan de anularlos.

Por añadidura, la situación se complejiza por cuanto las relaciones de los diversos sectores de la burguesía costeña de comienzos de siglo con la clase terrateniente costeña, adquieren una diversidad propia que incidió de manera significativa en una cierta *matización agraria* de la lucha política urbana. Añádase a esto la creciente ingerencia del capital

2 Lois Weinman, *Ecuador and Cacao*. . . pág. 78.

3 Mimeo, abril, 1978.

4 A. Moreano, op. cit., pág. 149 y 148, respectivamente.

monopólico extranjero y la complejidad de reacciones locales al fenómeno y tenemos un cuadro harto renuente a ser aprehendido por una concepción evolucionista de la historia que rehusa ver el carácter contradictorio de lo real.

En capítulos posteriores quedará ampliamente demostrado el apoyo que la clase terrateniente serrana dió al Dr. Velasco Ibarra en las elecciones presidenciales de 1933. Pero, como veremos igualmente, el triunfo del candidato del Partido Conservador selló también una alianza entre la clase terrateniente y ciertos sectores de la burguesía costeña. Y por cierto no basta con señalar que se trató de una alianza entre "terratenientes serranos y una fracción de la burguesía guayaquileña", sin determinar el carácter específico de dicha "fracción". Como la realidad es siempre más compleja que los esquemas que interpretaron el fenómeno 'velasquista', y esa realidad demanda no argumentaciones sino explicaciones, se hace necesario demostrar cuál fracción de la burguesía costeña fraguó dicha alianza con la clase terrateniente ecuatoriana.⁵

Este capítulo está dedicado a sentar las bases explicativas de esta compleja realidad que, a nuestro entender, requiere de una perspectiva histórica mayor que la generalmente otorgada al análisis de los orígenes del "velasquismo". Se trata, para nosotros, de analizar y describir las diversas fracciones de la burguesía costeña (guayaquileña sobre todo) en sus relaciones sociales, económicas y políticas con otras clases. Dicho análisis lo haremos sobre *dos momentos* que deben ser delimitados históricamente:

El primer momento fue aquel de constitución y ascenso revolucionario de esa burguesía en su conjunto. El enfrentamiento fundamental en esta etapa fue articulado en contra de la clase terrateniente, principalmente la fracción serrana de ella. Fue la época de oro de la burguesía en que se cumplieron tareas de orden revolucionario, y se implementaron reformas importantes que restaron poder a la anterior clase gobernante. Cronológicamente este primer momento estaría fijado por la Revolución Liberal de 1895 y llegaría aproximadamente hasta la Primera Guerra Mundial. Es decir, este primer momento estaría ubicado plenamente dentro del período de auge cacaotero.

El segundo momento se inauguró, a nuestro entender, con una crisis de la burguesía. *Y entendemos por "crisis de la burguesía" la situación en que la suerte definitiva de su Estado (como proyecto histórico) se vuelve dudosa e inestable, o cuando un pequeño cambio en la correla-*

5 En 1933 surgió en la Costa el llamado "Comité Demócrata Liberal del Litoral Pro Velasco Ibarra", como una escisión del P.L.R.

ción de fuerzas amenaza con producir su derrumbamiento político. Fue en este segundo momento cuando la burguesía ecuatoriana se volvió "oligárquica". Y no antes. La burguesía ya no se encuentra unida en pos de un proyecto democrático. Lo abandona completamente, y sus diversas fracciones luchan por mantener sus privilegios a toda costa. Cronológicamente este momento comenzó con la derrota definitiva de Eloy Alfaro en 1912, y se profundizó a partir de los efectos introducidos por la Primera Guerra Mundial, pero se hizo más evidente con la matanza del 15 de noviembre de 1922. Llegaría luego el desplazamiento gubernamental del Liberalismo provocado por el golpe de Estado de 1925 y se sellaría precisamente en 1933 con la incapacidad de la burguesía en su conjunto de contraponer una alternativa electoral frente a Velasco Ibarra, candidatizado fundamentalmente por el P.C.E.

II. La Burguesía en sus Relaciones con Otras Clases, Antes de la Crisis

Durante el siglo pasado se fue desarrollando en el Litoral ecuatoriano una clase social bien delimitada compuesta por comerciantes y banqueros que no coincidían en sus intereses con los hacendados cacaoteros de la región y mantenían una contradicción antagónica con la clase terrateniente del Altiplano andino. Andrés Guerrero, en su excelente ensayo sobre los orígenes del capitalismo en el Ecuador, ha distinguido dos sectores de esta burguesía comercial-bancaria: los banqueros exportadores de cacao y los comerciantes importadores que eran también exportadores de otros productos menos importantes que el cacao.⁶

Es necesario recordar que esta nueva clase social iba también creciendo numéricamente en la medida en que un sector de la clase terrateniente cacaotera y azucarera se deslizaba hacia ella y se trasmutaba en burguesía, al capitalizar la renta en la circulación mercantil o en la industria (v.g. azucarera, industria de servicios públicos y manufacturera). En efecto una fracción de la clase terrateniente cacaotera, de entre los más ricos hacendados se integraron a la burguesía comercial-bancaria de tal forma que sus intereses como terratenientes se volvieron *secundarios*. La capitalización de la renta en la circulación mercantil volvió efectiva su potencialidad de trasmutarse en burguesía.⁷

6 Agradezco al autor por facilitarme su texto inédito sobre la acumulación originaria en el Ecuador "Hacendados cacaoteros, banqueros, exportadores y comerciantes en Guayaquil (1890-1910)", Nov. 1977, presentado como ponencia al Congreso de la Comisión de Historia de la CLACSO en Lima, abril 1978.

7 Véase Andrés Guerrero, *op. cit.*

Hubo así una fracción de los hacendados que se desplazó hacia la burguesía y que era susceptible de aliarse a la clase terrateniente en una coyuntura (la Revolución Liberal, por ejemplo), y/o de vincularse más estrechamente con la burguesía comercial-bancaria, claramente delimitada, en otras coyunturas políticas.⁸

La producción de la renta cacaotera, que había generado la constitución de un importante sector de la clase terrateniente ecuatoriana en el siglo XIX (los hacendados cacaoteros), había dado lugar a que la circulación de dicha renta dé origen a un conjunto de clases y capas sociales para fines del siglo pasado y comienzos del actual. Se había constituido lo que Andrés Guerrero denomina correctamente "agentes de circulación", agentes "portadores de una forma de capital, el capital financiero y comercial: los banqueros exportadores y los comerciantes (exportadores e importadores)".⁹

Ahora bien, dado que las relaciones de producción en las haciendas cacaoteras estuvieron caracterizadas por una forma no asalariada (no capitalista) de trabajo campesino, sino por una combinación de la renta en

8 En efecto una de las clases que apoyó la Revolución Liberal fue la clase terrateniente cacaotera en alianza con la burguesía comercial bancaria que tuvo el papel protagónico. Las montoneras alfarristas pudieron contar así con los contingentes de campesinos que eran trabajadores de las haciendas cacaoteras. Lois Weinman nos relata que dichos trabajadores eran reclutados y equipados por los hacendados cacaoteros. Ver op. cit., pág. 37. Es también probable que los gastos de la campaña militar de Eloy Alfaro hayan proveniendo, aunque naturalmente sólo en parte, de las ganancias provenientes de la pepa de oro que recibían los hacendados cacaoteros. En 1893 la Junta de Notables organizada en Guayaquil estaba compuesta por burgueses y terratenientes costeños. Fue esta Junta la que le envió 30.000 dólares a Don Eloy para que realice su viaje de Nicaragua a Guayaquil y se ponga al frente de la Revolución contra el Gobierno Conservador de Lucio Salazar. Tomada la ciudad de Guayaquil y proclamada la Revolución en esa ciudad Alfaro, antes de seguir hacia la toma de Quito, hizo significativos nombramientos de nuevas autoridades porteñas que reemplazarían a las derrotadas del gobierno anterior. "Sin sorpresa encontramos —escribe L. Weinman— que los mismos apellidos predominaban en los registros de propiedad de Machala, Vinces, Babahoyo y Guayaquil, ya que estos eran al mismo tiempo propietarios de las más grandes plantaciones de cacao en el litoral" (op. cit., pág. 142). La lista de autoridades nombradas por Alfaro incluía los siguientes apellidos: Carbo, Vernaza, García, Noboa, Sotomayor y Luna, Rendón, González Rubio, Carrera, Hurtado, Aguirre, Morales, Wither, Game, Roca Sánchez Bruno, Gallardo, Landivar, Martínez Mera, Gómez, Maldonado Baquerizo, Castro y Febres Cordero". (Ver Weinman, pág. 175, nota 16). De éstos algunos eran grandes propietarios de haciendas cacaoteras, teniendo a dichas propiedades como su actividad e interés económico principal.

9 Op. cit., Para recordar la importancia del cacao para la economía ecuatoriana baste señalar que las exportaciones de la pepa de oro durante los años de 1870 promediaban 248.020 quintales al año en comparación con promedios de 163.350 en la década de 1860, y de 126.820 en la de 1850. Entre 1894 y 1905 el Ecuador iba a la cabeza de la exportación de este producto a nivel mundial. *Exportaba* 28.216 toneladas de cacao en 1904, mientras el Brasil —segundo gran exportador al mercado mundial— solo *producía* 23.160 toneladas. (Véase L. Weinman, págs. 14 y 36). Para 1904 entonces la proporción del país como primer exportador le significaba cubrir entre la mitad o un tercio de la producción mundial y representaba cerca del 60 o/o del total de sus ingresos de exportaciones. (Ver L. Weinman, op. cit., pág. 14).

trabajo y de la renta en especie ¹⁰, la existencia misma de esas clases sociales no significaba, como Andrés Guerrero lo ha señalado, la existencia de relaciones de producción capitalista. Ello significó que el predominio de relaciones de producción NO CAPITALISTAS en las haciendas cacaoteras (basadas en realidad en una renta de carácter esencialmente feudal) *no diera lugar a la constitución de una burguesía agraria* sino a la extensión —en el Litoral ecuatoriano— de una clase terrateniente que sin embargo no producía para el autoconsumo interno sino para el mercado mundial capitalista. ¹¹

Es decir que la reproducción social de esa clase terrateniente requería de la esfera de la circulación tanto para la realización de la renta en dinero como para la utilización de su fondo de consumo en la compra de artículos importados: “En esta esfera, señala Andrés Guerrero, la clase terrateniente costeña aparece como portadora de una producción mercantil que vuelca en la circulación y se inserta, de esta manera, en el ‘terreno del capitalismo mundial’ ”. ¹²

Se trata, claro está, de que no se sobredimensione el papel del capital comercial, sino que, el marco teórico a través del cual debe pensarse la realidad del país para el período analizado esté correctamente orientado por las premisas que sienta Marx en *El Capital* acerca del carácter del capital comercial. ¹³ Y ello porque el desarrollo inicial del capitalismo en el Ecuador cuyo proceso de acumulación no significó la disolución directa de las relaciones precapitalistas en el agro ni la creación de una infraestructura industrial, sino el predominio del capital comercial, *otorgó un carácter muy específico a los diversos sectores emergentes de la burguesía local, abrió un proceso de diferenciación de la*

10 Véase el capítulo II de este libro.

11 Por ello es equivocado hablar de una ‘burguesía agraria’ como uno de los componentes sociales importantes detrás de la Revolución Liberal. En ensayo de A. Guerrero acerca de la acumulación originaria de capital en el país para el período de 1890-1910 es por ello de enorme importancia pues viene a romper con la historiografía especulativa que siguiendo mecánicamente las tesis de A.G. Frank sostiene que el Ecuador para 1895 era una formación social capitalista (en desarrollo evolutivo desde la época colonial!!) y que en las ‘plantaciones de cacao’ se daban relaciones capitalistas de producción. Véase por ejemplo *Ecuador: pasado y presente* (Univ. Central, 1977) que representa esta tendencia interpretativa en sus ensayos sobre la época.

12 Op. cit., pág. 21.

13 Dichas premisas serían: 1) el capital comercial es más antiguo que el Modo de Producción Capitalista (MPC); 2) el capital comercial aparece como una forma histórica del capital mucho antes de que el capital haya sometido a su dominio a la propia producción; 3) la existencia y desarrollo del capital comercial constituye en cierta medida el supuesto del MPC pero su desarrollo considerado por sí solo. . . es insuficiente para explicar y mediar la transición de un modo de producción a otro. Marx, en *El Capital*, Tomo III, capítulo XX, pág. 413, Ed., Siglo XXI.

clase terrateniente a nivel nacional y fijó los límites de la constitución del proletariado y otros sectores subalternos en la estructura social del país. Identificar correctamente a las diversas fracciones de la burguesía existentes antes y después de la crisis es de vital importancia para entender sus posibilidades de alianzas en el terreno de la lucha política en un país en el cual dichas luchas exhibían *una fuerte matización social agraria*, entre otras razones porque durante el período en cuestión, los terratenientes seguían siendo una de las clases sociales en presencia. *Esa clase social se constituyó en el telón de fondo de toda la lucha política de la nueva clase gobernante, y su control sobre la mayoría de la población limitó el mismo carácter de las transformaciones burguesas.*

Haciendo un corte en la estructura social de la Costa, y en particular de la zona donde se inició el desarrollo capitalista, es posible distinguir a varias fracciones de la burguesía y señalar el carácter de su relación con la clase terrateniente y la especialización relativa que adoptan en las relaciones mercantiles existentes. Podríamos así identificar las clases sociales existentes y hacer una caracterización de sus relaciones y contradicciones orgánicas.

1. La fracción comercial-bancaria de la burguesía

Hemos afirmado ya que la burguesía comercial-bancaria provino, por un lado, de una fracción de la clase terrateniente cacaotera que avanzó su riqueza monetaria acumulada, en el establecimiento de instituciones financieras; y por otro, de comerciantes del puerto de Guayaquil. Y todo ello mucho antes de la Revolución de 1895. Dicho movimiento económico se registró ya con la fundación del BANCO DEL ECUADOR en 1868. Creado con el impulso activo del influyente hacendado cacaotero Antonio Flores Jijón, el Banco del Ecuador estuvo identificado inicialmente en el siglo pasado como el 'banco de los hacendados cacaoteros'.¹⁴ En efecto al momento de su establecimiento como institución financiera dicho banco podía realizar todo tipo de operaciones bancarias, pero según sus propios estatutos le estaba vedado dar préstamos a otros sectores de la clase terrateniente que no sean los hacendados cacaoteros o los 'productores' de café.¹⁵

14 Véase Banco del Ecuador, *El Banco del Ecuador: Historia de Medio Siglo, 1868-1918* (Guayaquil, 1918) y el libro de Julio Estrada Icaza: *Los Bancos del siglo XIX* (Guayaquil: A.H. del G., 1976).

15 "El banco —dice Estrada— estaba facultado para realizar toda clase de operaciones bancarias, con excepción de préstamos sobre fincas o cualquier otra clase de bienes raíces. Había una salvedad en la excepción, pues se le permitía operar hasta el 50 o/o del valor de

Tres años después de la fundación del susodicho banco, algunos “conocidos comerciantes e inversionistas” constituyeron el BANCO DE CREDITO HIPOTECARIO.¹⁶ Al poco tiempo de fundado este último banco anunciaba su carácter de ‘exportador’ adelantando “hasta el 50 o/o del valor de las consignaciones”, y de importador encargado de “pedir al exterior útiles agrícolas, mediante una comisión del 4 o/o”.¹⁷ Al no ser un banco de emisión y descuento, el Banco de Crédito Hipotecario no surge como un competidor del Banco del Ecuador, y operaba en ‘un campo muy distinto’.¹⁸ En realidad operaba en un campo distinto pero complementario para los intereses de los hacendados cacaoteros pues el Banco de Crédito Hipotecario no concedía préstamos en la Sierra: cuando en 1873 el Banco de Quito le pidió la apertura de un modesto crédito, el Directorio lo negó sin pena ni gloria, al tiempo que aceptaba conceder varios créditos hipotecarios a hacendados del Litoral.¹⁹

El movimiento económico de establecimiento de instituciones financieras sería nuevamente registrado en 1885 con la fundación del BANCO INTERNACIONAL *promovida por antiguos socios y clientes del BANCO DEL ECUADOR*. Un año más tarde surgía también en Guayaquil el BANCO TERRITORIAL *fundado con apoyo del BANCO DEL ECUADOR*. Posteriormente, y vinculado a la Revolución Liberal, surgió en 1895 el BANCO COMERCIAL Y AGRICOLA DE GUAYAQUIL. Se habían también fundado antes, algunas Cajas de Ahorro y compañías de seguro, entre otras instituciones financieras.

Poner todas estas instituciones financieras en el mismo cajón de sastre y considerar a sus accionistas como miembros de una BURGUESIA COMERCIAL-BANCARIA sería equivocado. Primero, porque al hacerlo se estaría ignorando el origen social diverso de los grupos de accionistas insertos en dichas instituciones financieras, y suponiendo que sus in-

las haciendas de cacao y café, siempre que fuesen con primera hipoteca”. Ver op. cit., pág. 57.

16 Estrada: pág. 153. Véase Cuadro No. 23 en el Anexo a este capítulo.

17 Ibid.

18 Op. cit., pág. 195.

19 Le prestó 30.000 a Juan Piliworth con hipoteca de las haciendas CHONONA y SAN JUAN; a William Higgins y Sra. Leonor Carbo de Higgins con hipoteca de la Hda. JUANA DE ORO; y a Gregorio Pareja le prestaba 200.000 con hipotecas de sus propiedades. Ver Estrada: págs. 157/58. W. Higgins era Miembro Suplente del Directorio del Banco. En el Directorio de dicho banco aparecían otros hacendados tales como Manuel Orrantía entre comerciantes del puerto. Ver lista del Directorio presidido por Francisco F. Icaza, en el libro de Estrada, op. cit., pág. 153.

tereses económicos *principales* (de clase) los determinaba su actividad bancaria; y segundo, porque sería negar el *carácter funcional distinto y a veces contradictorio* que dichas instituciones financieras tenían, en virtud del cual servían a clases sociales diversas, o a fracciones diversas de la misma clase.

Por otro lado, es cierto que todas estas instituciones financieras estuvieron vinculadas, de una u otra forma y en mayor o menor grado, al movimiento renovador de los Liberales en la Costa y apoyaron el ascenso de Alfaro al poder en 1895. Con toda seguridad, la gran mayoría de esos accionistas de bancos, comisionistas, banqueros exportadores e importadores, agentes corredores de valores y de compañías de seguro, los banqueros llamados 'individuales', y los miembros de los consejos directivos y administrativos de ese conjunto de instituciones financieras se identificaban con un *Liberalismo* que proponía el arreglo de la deuda externa, ajustes locales a las condiciones monetarias mundiales y la extensión de los privilegios bancarios. Y seguramente todos ellos se consideraron partícipes de los logros modernizantes alcanzados por la Revolución Alfariista de 1895. Pero considerarlos a todos ellos como miembros de la burguesía comercial-bancaria por ser "LIBERALES" sus dirigentes, es olvidarse que dicha Revolución tuvo como uno de sus *componentes sociales de apoyo* a la misma clase terrateniente costeña que producía para el mercado mundial y que también estaba interesada en que el Ecuador tenga una posición crediticia mejorada en ese mercado internacional.²⁰

Por lo anotado arriba se hace indispensable examinar las posibles diferencias y el contenido de esas conocidas 'rivalidades' que tuvieron lugar entre las principales instituciones bancarias de la época. Esto importa puntualizarse para entender correctamente los desplazamientos de intereses y de diversos sectores de clase que yacen en el telón de fondo del fenómeno central que analiza este libro: el surgimiento de un nuevo *pacto* político entre la clase terrateniente (de Sierra y Costa) y un determinado sector de la burguesía guayaquileña, en 1933. Año en el cual los *latifundistas ecuatorianos coaligados* movilizaron sus clientelas electorales *rurales*, tanto en el Litoral como en el Altiplano andino, y en alianza con un sector burgués fuertemente imbricado con intereses agrarios, colocaron en el Palacio de Carondelet a un personaje oscuro para

20 Antes de la Revolución Liberal los hacendados cacaoteros habían cristalizado una alianza con los terratenientes serranos en los Gobiernos del llamado Progresismo. En 1895 los terratenientes costeños abandonan, en su mayoría, dicha alianza y sellan una nueva con la burguesía comercial-bancaria, sector protagónico de los acontecimientos políticos de entonces. Este cambio en la correlación de fuerzas, que permitió el ascenso de Alfaro, está tratado en el Capítulo VIII de la tesis ya citada del autor.

que juegue el papel de héroe de una “democracia” forcejeada *desde arriba* y que llevará desde entonces el signo inconfundible de un pacto esencialmente antidemocrático.

Hemos afirmado más arriba que un sector de la clase terrateniente cacaotera avanzó ciertos intereses monetarios en la fundación del BANCO DEL ECUADOR, que por lo demás —a pesar de servir esencialmente a los hacendados cacaoteros y estar controlado por ellos—, se estableció también con el aporte financiero de inversionistas y comerciantes no propietarios de haciendas. Sin embargo, a los pocos años de fundado podemos constatar una escisión en su seno: algunos de los hacendados (menores), socios del Banco del Ecuador, en combinación *con algunos comerciantes del puerto de Guayaquil se fueron separando del mismo para fundar otra institución llamada EL BANCO INTERNACIONAL*, diez años antes de la Revolución Liberal. Esta institución no sería una prolongación financiera de los intereses del BANCO DEL ECUADOR a otras esferas económicas, *sino un fuerte rival reconocido por ambas partes*.

El Banco Internacional promovido por antiguos accionistas del Banco del Ecuador, se convirtió desde un comienzo en el “competidor peligroso” de este último.²¹ Ambos eran entidades de emisión y el más antiguo se negó rotundamente a recibir los billetes del flamante banco.²² Hecho no soslayable pues el Internacional fue el antecesor directo del BANCO COMERCIAL Y AGRICOLA DE GUAYAQUIL y con el cual el BANCO DEL ECUADOR mantendría serias diferencias posteriormente.

¿Qué diferencias estuvieron entonces en juego en aquella “rivalidad bancaria”?

La “rivalidad bancaria” entre el Banco del Ecuador y el Banco Internacional estuvo antecedida por lo que Estrada Icaza ha denominado “la primera guerra bancaria” que constituyó un episodio revelador de la debilidad de los comerciantes-banqueros no ligados orgánicamente a la clase terrateniente cacaotera frente al poder de los hacendados costeños exportadores de cacao. Esta “primera guerra bancaria” dió muerte a dos bancos guayaquileños y tuvo como ganador al Banco del Ecuador que terminó absorbiendo a sus fenecidos rivales. En *esa* lucha, el banco de los hacendados exportadores de cacao tuvo su más firme aliado en el poder estatal constituido que se inclinó siempre en contra de esa burguesía comercial en constitución que buscaba establecer independiente-

21 Véase al respecto lo que dice Estrada, *op. cit.*, pág. 87.

22 *Ibid.*

mente sus propios bancos. Examinemos brevemente este antecedente por el interés histórico que reviste.

En 1861 “cincuenta comerciantes del puerto” establecieron el BANCO PARTICULAR, cuyos billetes ‘de circulación forzosa en toda la república’ (de acuerdo al contrato original con el Gobierno) no podrían sin embargo ser aceptados por su valor nominal en las provincias serranas por disposición gubernamental de 1865.²³

El Banco Particular respondía a las necesidades del comercio pero otorgaba préstamos exclusivamente a los miembros de esa burguesía comercial porteña no ligada a la clase terrateniente cacaotera. Poco después de fundado, su principal portavoz se lamentaba que el Banco no pudiera “sin comprometer su existencia, dar la mano a la clase agricultora” (léase hacendados cacaoteros) “cuyo penoso e importante trabajo sirve de alimento a la industria fabril y comercial”.²⁴ Y es que, hostigado permanentemente por el Gobierno, el Banco Particular se vió obligado a reducir el monto de su emisión en circulación y forzado a atender los requerimientos de los comerciantes costeños ávidos de circulante.²⁵ Ese hostigamiento contra el Banco Particular no revela sino que el Estado de los terratenientes no estaba dispuesto a extender “privilegios bancarios” a una institución financiera que no tuviera ligámenes con ellos. Pero ese mismo Estado haría su ‘favorito’ y apoyaría resueltamente a un banco auspiciado por los hacendados cacaoteros. Así cuando a fines de 1865 el Gobierno de García Moreno expide un decreto autorizando la creación de un banco de emisión con el cual pudiese negociar un fuerte empréstito amortizable con la participación del Estado en los diezmos de la Diócesis de Guayaquil (que no eran sino los diezmos provenientes del cacao)²⁶, se alentó definitivamente el avance de

23 Ibid., págs. 31 - 33.

24 Según el Tesorero del Banco, y uno de sus accionistas, el Sr. Teodoro Maldonado. Cita-do por Estrada Icaza, op. cit., pág. 37.

25 Véase Estrada Icaza, op. cit., págs. 37 - 39.

26 Para 1857 los ingresos por concepto de diezmos del cacao provenientes de la Diócesis de Guayaquil alcanzaban ya la cifra de 127,589 pesos de una cifra total de 250,384 recaudados por el mismo concepto en todo el país, es decir que correspondían al 51 o/o, lo cual revela su importancia. En 1872 el diezmo de Guayaquil por sí solo constituye el 58 o/o del total y en 1879 llegó al 73 o/o del total de las recaudaciones por concepto de diezmos que hacía el Estado. En el Cuadro pertinente del apéndice a este capítulo se revela la importancia que adquirió el diezmo de cacao desde mediados del siglo pasado. Se iniciaba entonces un desplazamiento de las fuentes económicas de subsistencia del Estado ecuatoriano de la Sierra hacia la Costa. Para mediados del siglo XIX el Estado comienza a funcionar de los ingresos de la aduana y del diezmo de cacao. Esto le otorgó a la clase terrateniente cacaotera un poder de negociación importante frente a la clase terrateniente serrana. Este poder de negociación, que lo vemos revelado en el asunto que aquí trata-

los hacendados cacaoteros en la actividad financiera y se sellaba la suerte del Banco Particular. El Banco auspiciado por García Moreno no era otro que el Banco del Ecuador.

Inmediatamente después de constituido, el Gobierno dispuso que “tan solo se admitiesen en las oficinas públicas los billetes del Banco del Ecuador”.²⁷ Esta fue como la llama Estrada Icaza la ‘sentencia de muerte’ del Banco Particular. Poco después el Banco Particular, ya declarado en quiebra en 1867, comienza el remate de sus haberes, suspenden el pago de dividendos a sus accionistas en 1869 y vende el activo y pasivo al único comprador posible: al flamante BANCO DEL ECUADOR.²⁸

Pero este último habría de absorber aún a otro banco guayaquileño ligado a la burguesía comercial en constitución. Examinemos este segundo episodio de la ‘primera guerra bancaria’.

“Ni bien vendido” el Banco Particular “con hatos y garabatos” al Banco del Ecuador —nos dice Estrada Icaza—, se planteó la conveniencia de establecer otra institución para reemplazarlo. Posiblemente eran accionistas del fenecido; *ciertamente constituían un grupo de comerciantes con buen respaldo; y obviamente no les simpatizaba el Banco del Ecuador.* . . . Don Crisando Medina y otros promotores solicitaron al Gobierno la aprobación de los Estatutos. *El Gobierno, con toda frialdad, les contestó que no era necesaria su intervención.* Por supuesto, algunos de los socios, *que ya habían recibido la negativa del Banco del Ecuador* cuando propusieron ciertas operaciones, se amilanaron y se retiraron. Quedó, pese a todo, un grupo respetable que se lanzó a la *aventura* y constituyó definitivamente el BANCO NACIONAL, el 27 de enero de 1871”.²⁹

El Banco Nacional contaba entre sus principales accionistas a miembros de una burguesía comercial en constitución no ligada a los intereses de los hacendados cacaoteros del Litoral.³⁰ Poco después de

mos, quedó muy claro en el asunto de la abolición del diezmo. El decreto de abolición del diezmo que interesaba sobremanera a la clase terrateniente cacaotera (que era la que más pagaba) se hizo a través de *su mediación* en el Estado y el Gobierno de Antonio Flores Jijón —un hacendado cacaotero él mismo— expidió el decreto de sustitución de ese impuesto por una contribución del tres por mil y un impuesto sobre el capital, excluyendo explícitamente a ‘las huertas de cacao’. (Véase *Diario Oficial*, No. 370, AÑO IV, Quito, Octubre 22 de 1891. Archivo de la Biblioteca Nacional, Quito).

27 Estrada, op. cit., pág. 48.

28 Ibid., págs. 48 - 49.

29 Ibid., pág. 49. Subrayado es nuestro.

30 Eran socios de este Banco los señores: Clímaco Gomez Valdez (comerciante importador,

fundado, el Gobierno de García Moreno expedía la Ley de Bancos con disposiciones sumamente rigurosas *pero que exceptuaban* al Banco del Ecuador, lo cual significaba asestar un duro golpe a la flamante institución bancaria. “Conocida la Ley, el director-gerente Agustín Coronel Mateus convocó a los accionistas del Banco (Nacional) para el 2 de diciembre (del año en que se fundó). Era obvio —escribe Estrada— que no se podía luchar contra un poderoso rival”.³¹ Siete días después el Banco del Ecuador compraba el activo y pasivo del infante banco!!

Hasta aquí los antecedentes de la confrontación entre el Banco del Ecuador y el Banco Internacional. La necesidad de habernos detenido en ellos se justificará de inmediato.

Ligado estrechamente a la clase terrateniente cacaotera y a un Estado que la representaba³² el Banco del Ecuador, en esta primera etapa, no satisfizo en su calidad de institución financiera los intereses de crédito de los comerciantes dedicados a la importación de bienes del mercado mundial y/o al comercio de exportación de otros productos aparte del cacao. Los comerciantes se quejaban y protestaban, teniendo en miras al Banco del Ecuador, por “la crisis de escasez de dinero”, los altos intereses y el alza de los cambios.³³ En 1874 las protestas se hicieron públicas.

“Efectivamente —escribe Estrada—, el BANCO DEL ECUADOR había restringido fuertemente sus operaciones y el comercio que ante la elevación del cambio se había abarrotado de mercaderías (importadas), se encontraba asfixiado por falta de dinero, incapacitado para vender rápidamente sus existencias que excedían las verdaderas necesidades del país. La demanda de crédito por parte del Gobierno tenía prioridad en un banco (el del Ecuador) deseoso de influenciar la política gubernamental; ello reducía aún más el crédito legítimo para el comercio. Desde abril hasta fines del

Eduardo M. Arosemena, a la sazón comerciante banquero, M.N. Mármol, comerciante; Agustín Coronel, comerciante; entre otros. Debe notarse también que tanto Arosemena, el flamante Director del Banco y el Sr. Clímaco Valdez, uno de los principales accionistas, eran de ciudadanía colombiana.

31 Ibid., pág. 51. Los paréntesis son nuestros.

32 (Esa institución bancaria fue) fundada por hacendados cacaoteros, (véase Cuadro No. 22 Anexo de este capítulo), de los 26 fundadores originales los señores Nicolás Morla, Manuel Samaniego, José Rosales, las Firmas Planas Pérez y Obarrio, eran todos hacendados de Milagro-Yaguachi; otros fundadores fueron: José María Caamaño, dueño de Tenguel y una de las más grandes haciendas de cacao del mundo, y que fuera presidente del país entre 1884-88; don Pedro Pablo García Moreno, hermano de Gabriel García Moreno, y uno de los más grandes exportadores de cacao en sus días. Véase Uggen, pág. 77.

33 Estrada, pág. 71 - 72.

73 el crédito al público se reducía de 1'334.000 pesos a 1'065.000 mientras el Gobierno incrementaba su deuda de 400.000 pesos, hasta llegar a 1'254.000".³⁴

Esa política de estrechez del crédito del Banco del Ecuador que estaba diferida para canalizar sus empréstitos hacia los hacendados cacao-teros y exportadores de cacao, y las restricciones existentes para exportar moneda (es decir importar bienes del mercado mundial), llevó a los comerciantes importadores de Guayaquil a denunciar y acusar "directa y abiertamente" al referido Banco de la crisis monetaria de 1874 ante el Gobierno Central.³⁵ Pero los comerciantes del puerto le estaban solicitando sus "buenos oficios" a un gobierno cuyas vinculaciones con el acusado le inclinaron a exculparlo. Efectivamente el veredicto final del Gobierno se inclinó a favor del Banco del Ecuador y no a satisfacción de los comerciantes residentes en Guayaquil.³⁶

Cuando en 1885 surge el *BANCO INTERNACIONAL* este se identificó con la burguesía comercial porteña, y en particular con los importadores y empresas de comercio intermediario. En efecto esta institución bancaria estuvo controlada por la firma comercial importadora 'NORVERTO OSA i CA' que más tarde se convertiría en la 'Casa Max Muller i Co.'³⁷ Las relaciones de este banco con el gobierno Liberal inaugurado en 1895 serían muy "estrechas".³⁸ En julio de ese año el Banco Internacional le facilitó al Gobierno de Eloy Alfaro un préstamo por 25.000 sucres y dos meses después le ofrecía otro giro por 300.000 sucres más. Debido a la fusión del Banco Internacional con el *BANCO COMERCIAL Y AGRICOLA DE GUAYAQUIL*, sería este último el que efectivizara dicho empréstito.³⁹

Valga recordar también que el Banco Internacional establecido en 1885 surgió con el apoyo del BANCO DE CREDITO HIPOTECARIO que había sido fundado en 1871-72 por comerciantes guayaquileños y por firmas mercantiles entre las que figuraban precisamente "Norverto

34 Ibid., pág. 72. (paréntesis nuestras).

35 Véase Estrada, pág. 73.

36 El envío del Gobierno Central a Guayaquil para que interceda ante el conflicto entre el Banco y los comerciantes, agrupados en la Bolsa Mercantil (presidida por el ciudadano colombiano Clímaco Gomez Valdez, importador) no era otro sino Don Vicente Lucio Salazar, un ex-interventor de la sucursal quiteña del poderoso banco porteño y a la sazón subsecretario de Hacienda del régimen.

37 Estrada, pág. 196.

38 Ibid., pág. 205.

39 Ibid.

Osa i Ca.”, “La Económica” y Damián J. Medina entre otras. Este banco había sido fundado como *hipotecario* bajo el amparo de la ley de 1869 que permitía el establecimiento de instituciones con dichos fines, y bajo anuencia del Banco del Ecuador que no vio surgir en él a un rival banco de emisiones. Pero cuando en 1885 se fundó con el auspicio de los comerciantes importadores un Banco de emisión como era el INTERNACIONAL, aparece al año una nueva institución bancaria estrechamente ligada a los hacendados cacaoteros. Se trataba de “un banco agrícola” —como lo denominó significativamente Estrada Icaza— cuyos socios se reúnen en los locales del BANCO DEL ECUADOR y en cuya lista de accionistas se encontraban “connotados comerciantes y banqueros, principalmente vinculados al Banco del Ecuador”.⁴⁰ Este banco daba préstamos a largo plazo, con hipotecas de las haciendas, y mantenía una “estrecha relación” con el del Ecuador.⁴¹ Se trataba del flamante BANCO TERRITORIAL en el cual el grueso de las acciones estaba controlado por banqueros que eran a su vez hacendados cacaoteros, hacendados-exportadores de cacao. En efecto, de las 615 acciones de las que tenemos conocimiento exacto, 472 estaban controladas por banqueros que eran a su vez hacendados cacaoteros, lo cual revela claramente la hegemonía de ese sector sobre los intereses del mencionado Banco. (Véase Cuadro No. 23 en el Anexo de este capítulo).

Esta primera “guerra bancaria” cuyos elementos pertinentes hemos analizado aquí, si bien demuestra la fortaleza del Banco del Ecuador frente a sus competidores y rivales, no lo dejaría atrincherado en la misma posición inicial al Banco del “gran cacao”. Muy al contrario. La crisis comercial de 1874 afectó también la naturaleza del Banco del Ecuador en la medida en que se operó un cambio en la correlación de fuerzas internas de dicha institución, al parecer favorable a *un sector* de accionistas ligados al comercio importador ciudadano. Esta metamorfosis se registró alrededor de 1875 cuando un contingente importante de comerciantes, accionistas del Banco, lograron imponer en la Gerencia a Don Eduardo Arosemena, personaje de nacionalidad colombiana ligado al comercio importador con algunos países europeos, en particular con Inglaterra. El Sr. Arosemena sería Gerente por un largo período de 42 años.

Con este cambio en el Directorio lo que se registraba era un nuevo entrelazamiento de intereses en el seno de la institución, y no un cambio radical en su naturaleza. Habían entrado a ser importantes accionis-

40 Estrada Icaza, pág. 213.

41 Ibid., pág. 214.

tas comerciantes-importadores tales como Antonio Mandinyá, que también era exportador, y otros importadores habían aumentado el monto de sus acciones (caso de "Norero i co."). Sin embargo estos importadores, a diferencia del grueso de los comerciantes importadores ligados al Banco Internacional, *eran a su vez hacendados cacaoteros* y a veces también eran exportadores de la pepa de oro. Es decir: que mientras el Banco Internacional (*directo antecesor* del Agrícola como bien lo denomina Estrada Icaza) congregaba a los comerciantes importadores y exportadores que solo tenían intereses secundarios como hacendados (lo que equivale a decir que su reproducción como clase se basaba en su actividad en cuanto comerciantes importadores y/o exportadores fundamentalmente), el Banco del Ecuador, a partir de 1875, congregaba a dos sectores bien identificables: a los hacendados cacaoteros que desde entonces ya no son directamente representados en la Gerencia del Banco, y a una fracción en constitución de la burguesía comercial importadora ligada a los países europeos y que tenía también ligámenes con la clase terrateniente cacaotera en la medida en que estaba compuesta por individuos que eran también hacendados.

Hemos querido puntualizar este panorama de la realidad bancaria del país antes de la Revolución de 1895 para no perder de vista la existencia de ciertas contradicciones y alianzas entre quienes —vistos globalmente— aparecían como BANQUEROS EXPORTADORES Y/O IMPORTADORES, cuando es evidente que existía una fracción de los banqueros exportadores de cacao, y de importadores cuyos intereses aparecen *mucho más imbricados con los de la clase terrateniente cacaotera del Litoral* (este sería el caso del eje financiero compuesto por el BANCO DEL ECUADOR - BANCO TERRITORIAL), que otra fracción de BANQUEROS IMPORTADORES Y EXPORTADORES cuyos intereses aparecen más desprendidos con respecto a dicha clase, y que a su vez se encuentran mucho más entrelazados con los de una burguesía comercial urbana (este sería el caso del eje financiero compuesto por el Banco de Crédito Hipotecario - Banco Internacional). Sobre esta imbricación de intereses económicos se sobrepuso también un origen social diferido entre ambos grupos de banqueros. Asunto que debemos tener presente y sobre el cual volveremos más adelante.

Enfatemos ahora algunos puntos, a manera de síntesis. En el Ecuador de fines del siglo pasado y comienzos del presente se constituyó un grupo de individuos social y económicamente diferenciados que por su papel específico en el proceso de circulación de la renta cacaotera y su relación con el proceso productivo constituyeron una BURGUESÍA COMERCIAL - BANCARIA, en un país en el cual aún no primaban

las relaciones de producción capitalista. Sin embargo, por cuanto la producción costeña basada en relaciones no capitalistas era “una producción fuertemente especializada de carácter mercantil”⁴², las nuevas relaciones sociales establecidas por la circulación de la renta cacao-tera dieron nacimiento a una burguesía compuesta de comerciantes exportadores de cacao que eran a su vez banqueros. Estos banqueros exportadores eran en efecto los banqueros prestamistas para los hacendados cacao-teros y servían a su vez como apoderados y administradores de los hacendados ausentistas.⁴³ Esa burguesía que no era una ‘burguesía agraria’ y a su vez exportadora, se dedicaba al comercio de exportación de la pepa de oro y a las finanzas bancarias como también a la exportación de otros productos del Litoral (café, sombreros de paja, etc.), y a la importación, aunque en menor escala.

Según Andrés Guerrero, para el año 1911 el capital “dedicado a las finanzas y al comercio de exportación (sobre todo de cacao) y de importación, reúne casi la mitad del capital en giro total” en el puerto de Guayaquil.⁴⁴ Es decir que, ésta era la fracción económicamente más poderosa de la burguesía ecuatoriana a principios de siglo. Cuando Luis A. Carbo catalogaba a los “primeros millonarios del Ecuador” incluyó los apellidos: Aspiazu, Durán, Galecio, Garbe, García, González, Guzmán, Sanchez, Bruno, Sotomayor y Luna, Valdez y Vignolo. Según Lois Weinman, diez de estos estaban involucrados en el comercio de exportación.⁴⁵ Los grandes exportadores tales como Lisímaco Gúzman e Hijos, Guillermo Higgins, Reyre Hnos. y Co., Seminario y Candel, Julian Aspiazu y Juan Marcos también actuaban como banqueros. Los terratenientes Puga, por ejemplo tenían para 1904 sus haciendas endeudadas tanto a los Hnos. Aspiazu como a los Hnos. Reyre.⁴⁶ Los exportadores—banqueros estaban reinvertiendo sus ganancias acumuladas en la MONOEXPORTACION de la economía regional, mientras que la renta en trabajo y en especie apropiadas por la clase terrateniente costeña NO ERA INVERTIDA EN LA PRODUCCION sino en la banca, en el comercio de exportación y alimentaba el consumo sun-

42 A. Guerrero, *op. cit.*, pag.

43 Ver Weinman, *op. cit.*, pag. 113.

44 A. Guerrero, *op. cit.*, pag. 33.

45 Ver Weinman, *op. cit.*

46 Los Puga debían 109.934 sucres a los Aspiazu y Reyre, pero su deuda con el BANCO COMERCIAL Y AGRICOLA era aun mayor: de 356.833 sucres. Ver Weinman, pag. 69.

tuario de dicha clase, de la cual fue desprendiéndose una burguesía comercial—bancaria particular desde mediados del siglo pasado, y que aparece ya desprendida (escindida) de la clase terrateniente alrededor de 1875 en adelante. ⁴⁷

Habían sido esos hacendados costeños que avanzaron intereses en el comercio de exportación y en la banca los que darían lugar a la constitución de una burguesía comercial—bancaria. Algunos de ellos establecían sus propias firmas comerciales, como fue el caso de los Aspiazu que abrieron un negocio invirtiendo dos millones de sucres en 1890, o el de los Hnos. Seminario y Candel que establecieron una oficina comercial tal como lo haría también la Caamaño Tenguel Estates Limited. ⁴⁸ Se fue creando así en la ciudad de Guayaquil una serie de Casas Comerciales exportadoras que estaban bajo el control de estos acaudalados guayaquileños. En efecto más de las tres cuartas partes de la exportación de cacao la controlaban ellos, mientras las firmas estadounidenses controlaban menos del 18 0/0 de las exportaciones para principios de la década de los años 20. ⁴⁹ Antes de la creación de la Asociación de Agricultores, casi todo el cacao del Ecuador era vendido por esas casas comerciales de exportación en base a ventas previamente concertadas con los importadores en el exterior. Pero a partir de 1910 se organizó en Guayaquil una cooperativa o sindicato de exportadores de cacao que llegó a controlar en 1917 el 71 0/0 de las exportaciones de la pepa de oro. Este sindicato de empresarios compraba el cacao a sus dueños, pagándoles el 50 0/0 en vales y el 50 0/0 en efectivo. La Asociación especulaba con el precio en el mercado extranjero y hacía grandes ganancias. ⁵⁰ Durante el primer decenio del siglo y hasta 1914, la estabilidad monetaria, las condiciones favorables del mercado para el cacao, el incremento de los precios de venta del producto, permitieron que los exportadores obtuviesen ingentes ganancias. En combinación con los hacendados cacaoteros habían fundado una organización de defensa bajo la protección del Estado: la Asociación de Agricultores y mentada. Y la misma burguesía comercial bancaria había establecido

47 El año indicado es naturalmente una aproximación, pero que sin embargo está basado en hechos reales. Incluso el Banco del Ecuador a partir de ese año empieza a ser dirigido por el sector comercial—bancario de los socios y no por los terratenientes, que han cedido lugar a aquellos.

48 L. Weinman, pag. 109.

49 Ibid., pag. 109.

50 Ibid., pag. 203.

ya en 1895 el BANCO COMERCIAL Y AGRICOLA DE GUAYAQUIL que fue usado por los Gobiernos Liberales de la época como el principal depositario de los fondos de importación, y convertido en el principal acreedor del Fisco. Esa conversión en principal agente fiscal de los gobiernos Liberales (llevada a cabo en detrimento del Banco del Ecuador) se completaría a partir de la segunda década del siglo XX, tiempo en que se habría convertido en el principal prestamista del Gobierno. En 1913 los préstamos del BANCO COMERCIAL Y AGRICOLA al Estado llegaban a 2.439.000 sucres. Un año más tarde dichos empréstitos alcanzaban los 6.247.000 sucres.⁵¹ Evidentemente el banco de los exportadores de cacao se había convertido en el favorito y protegido del Gobierno Central. Esa cuenta de préstamos al Gobierno que mantenía el Banco Comercial y Agrícola refleja, como bien lo ha señalado uno de sus defensores contemporáneos, “hasta que punto el Agrícola se había convertido en *Banquero del Estado*: el gobierno le debía una suma mayor a la de su circulante”.⁵² El núcleo más poderoso de la burguesía comercial—bancaria del país estaba ligado al Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil, y esa burguesía iría cada vez más, aunque imperceptiblemente, escindiendo intereses con relación a los hacendados cacaoteros no banqueros y desprendiéndose de sus raíces agrarias para convertirse en una clase social eminentemente urbana, ligada al comercio de exportación de cacao y a las actividades financieras. “La mayoría de estos capitalistas —dice Andrés Guerrero— no tenían al parecer una relación directa con un pasado terrateniente y más aún, tampoco reinvertían fuertemente sus ganancias en la tierra...”⁵³

2. La fracción comercial—importadora de la burguesía

Esta fracción comprendía a todos aquellos comerciantes dedicados a la importación de bienes del mercado mundial, a los comerciantes dedicados a la distribución local de dichos bienes importados, a los comisionistas y dueños de casas comerciales importadoras, y a los comerciantes dueños de almacenes de venta al por menor. Comprendía también a los comerciantes involucrados en el intercambio de mercaderías de primera necesidad que se producían en las haciendas de la región y no sólo a la venta de las importaciones recibidas en Guayaquil.

51 Ver Estrada Icaza, op. cit., y Lois Weinman, op. cit.

52 Estrada Icaza: pag. 278.

53 Op. cit., pag. 37.

Considerado en su conjunto este sector de la burguesía fue creciendo en el período de auge de la pepa de oro. Las importaciones realizadas por Guayaquil aumentaron de un total de US\$ 4.981.600 en 1880 a US\$ 8.272.000 en 1914⁵⁴, y el valor declarado de las importaciones realizadas entre 1900 y 1913 ascendió a 240.300.000⁵⁵, cifra que naturalmente no representa el monto real de todas las importaciones pues el contrabando era un negocio (de importación) convertido en práctica corriente en los puertos ecuatorianos.⁵⁶

La importancia del comercio importador se refleja también en su papel dentro de la estructura fiscal del Estado. Entre 1904 y 1914 el Gobierno Central ecuatoriano percibía sus mayores rentas por concepto de impuestos de importación ya que éstos superaron a las rentas provenientes de las exportaciones y a las rentas internas. (Un vistazo el Cuadro No. 24 en el Anexo podría revelarlo claramente).

Ese comercio de importación fue ampliado con la construcción del ferrocarril, y el nuevo régimen político de la burguesía, que había nacido también apoyado por este sector de la burguesía, había propuesto un sistema de rutas favorables al comercio interno que se desprendían de la ruta troncal del ferrocarril Quito—Guayaquil. En efecto, las importaciones se quintuplicaron entre 1908 y 1918⁵⁷, y algunas Casas comerciales del puerto principal abrieron sucursales en la capital, en Ambato, Riobamba y otras ciudades interandinas. La apertura del Canal de Panamá —realizada cinco años después de inaugurado el ferrocarril— redujo considerablemente el tiempo de transporte entre Guayaquil y los grandes centros mundiales capitalistas, lo cual contribuyó a la intensificación de las importaciones al país, aunque principalmente a la Costa.⁵⁸ Al altiplano andino llegaba una parte de las importa-

54 L. Weinman, pag. 120. Indudablemente el comercio de importación más importante se realizaba por Guayaquil. Pero en la Costa había también Casas importadoras en otros puertos desde fines del siglo pasado. Bahía de Caráquez, Manta, Esmeraldas, tenían agentes comerciales de diversos países europeos y de EE.UU. En esas poblaciones del centro y norte costero del país había misiones consulares de Francia, Inglaterra, Italia, EE.UU., Colombia a principios de siglo. Los "vapores" llegaban directamente a esos puertos con mercadería extranjera y cargaban tagua, café y también cacao, aunque en menor escala. (Datos proporcionados en entrevistas realizadas).

55 *Ibid.*, pag. 78. Esto se confirma con el dato dado por Aceituno, op. cit., pag. 78. Según él, las importaciones crecieron desde 5.08 millones de dólares corrientes en 1895 a 8.27 millones en 1914.

56 Sobre la relativa importancia del contrabando. Véase L. Weinman, op. cit. pag.

57 En realidad aumentaron 5 1/4 veces según L. Weinman, pag. 128.

58 El tiempo de transporte se acortó de Guayaquil a Liverpool, de 30 a 18 días; y de Guayaquil a New York, de 15 a 9 días.

ciones introducidas por el puerto de Guayaquil, aunque el comercio internacional con la Sierra a través del puerto de Guayaquil, no tuvo mayor significación. Y ello no se debió a que las tarifas de transporte ferrocarrilero eran demasiado altas para que las casas comerciales del puerto no se extendieran significativamente en las ciudades serraniegas, como lo afirma L. Weinman ⁵⁹, sino que fundamentalmente se debió a la no ampliación del *mercado interno* en el altiplano andino. Sabemos que el mercado interno crece, por una parte, a consecuencia de la transformación en mercancía del producto de la agricultura comercial, capitalista; por otra parte a raíz de la transformación en mercancía de la fuerza de trabajo vendida por los campesinos. ⁶⁰ Pero la Revolución Liberal no había expropiado a la clase terrateniente serrana ni entregado la tierra a los campesinos y generado así una gran ampliación del mercado interno. El cacao como sabemos se realizaba en el mercado mundial capitalista y no en el estrecho mercado nacional. Esta realidad explica la limitación del comercio interior entre la costa y la sierra en esos años.

Ahora bien, las casas comerciales de Guayaquil (como también las de Bahía de Caráquez, Manta y Esmeraldas, siempre en menor escala) eran en realidad tanto importadoras como exportadoras de otros productos aparte del cacao, tales como el caucho y la tagua. Hemos visto ya que los exportadores constituían un sector bastante diferenciado de banqueros locales ligados a los bancos, y a la Asociación de Agricultores. La función del sector que analizamos ahora era sin embargo la importación y por ello es dable diferenciarlo.

Esa burguesía comercial—importadora traía del extranjero una variedad de artículos y bienes: textiles diversos, artículos de ferretería, vestidos confeccionados, artículos alimenticios, metales y herramientas, alguna maquinaria para los ingenios azucareros, artículos suntuarios e inclusive arroz de la India y manteca de la Armour and Co., como también un promedio de 10.000 libras de harina anualmente, en los primeros años del presente siglo. ⁶¹ Las cifras de aduana para los años 1900 y 1911 muestran, sin embargo, aquellos artículos textiles, los artículos de ferretería, la ropa confeccionada y los alimentos eran entonces los cuatro principales artículos de importación. Entre 1905 y 1915 sólo los artículos alimenticios comprendieron entre el 16 y el 18 por

59 Op. cit., pag. 129.

60 Ver Lenin, *El desarrollo del Capitalismo en Rusia*, pag. 68.

61 L. Weinman, pag. 184 y Rafael Guerrero, op. cit.

ciento de las importaciones. ⁶² Esa constatación es importante, pues quienes sobredimensionan el desarrollo de las relaciones típicamente capitalista del Ecuador para la época, e ignoran la existencia de fuentes primarias que revelan cual fue la verdadera “estructura de la canasta de importaciones” han llegado a afirmar cosas como estas: “Lamentablemente —escribe Gerardo Aceituno— no se dispone de información estadística que nos señale la estructura de la canasta de importaciones; sin embargo, es posible asumir, dada la expansión de las exportaciones, que un porcentaje cada vez mayor de las importaciones estaban constituidas por medios de producción, en general y maquinaria agrícola, en particular”. ⁶³

En verdad, si no había evidencia, *para el autor citado*, no había tampoco razón alguna para especular y llegar a una conclusión tan apresurada. Pero la evidencia existe, y la hay para demostrar lo contrario. Inclusive para el año 1917, tal cual lo revela el cuadro No. 10, la importación general considerada por orden de valores seguía mostrando que solo cuatro rubros (tejidos diversos, artículos alimenticios, ropa confeccionada y perfumería y artículos de tocador) comprendieron ese año el 51 o/o del total del valor pagado por importaciones. Para evidenciar aún más la equivocada premisa de quienes han afirmado que las importaciones de medios de producción constituía una evidencia más del exagerado desarrollo capitalista en el agro que suponen, hemos desglosado (en la medida de lo posible) esos 33 rubros de importación dados por las estadísticas para el año 1917.

El cuadro No. 11 muestra las importaciones de medios de producción en los que integramos a los medios de trabajo (instrumentos, maquinarias, materiales para edificios, iluminación y vías), y los objetos de producción (materia bruta y materia prima). Se comprueba así que solo una cuarta parte de las importaciones de 1917 estaban constituidas *posiblemente* por medios de producción. El resto lo comprendían los medios de consumo, ya sea los medios de consumo necesarios y los de lujo, mientras una ínfima porción estaba integrada por medios de circulación (oro y plata sellados). Véase Cuadro No. 11.

Por otra parte los principales proveedores de estos bienes eran las grandes potencias industrializadas, que a su vez eran las naciones importadoras del cacao ecuatoriano. Estados Unidos, sin embargo, habría de convertirse rápidamente en el Estado industrial por excelencia dentro del mercado internacional capitalista, pues si para 1880 EE.UU. solo ex-

62 L. Weinman, *op. cit.*, pág. 125.

63 *Op. cit.*, pág. 79.

CUADRO No. 10
 COMERCIO DE IMPORTACION, CONSIDERADO POR ORDEN
 DE VALORES EN EL AÑO 1917

MERCADERIA	VALORES EN SUCRES	o/o
1 Tejidos diversos	5'936.400	28
2 Artículos alimenticios	3'054.898	15
3 Ferretería, metales y herramientas	1'500.244	7
4 Ropa confeccionada	1'099.777	5
5 Maquinarias y útiles	970.439	5
6 Drogas y productos químicos	849.604	4
7 Papelería y cartonería	761.307	4
8 Hilo y cordelería	663.371	3
9 Artículos diversos	595.513	3
10 Perfumería y artículos de tocador	586.859	3
11 Minerales y combustibles	545.546	3
12 Carruajes, automóviles, etc.	489.515	2
13 Vegetales y semillas	451.768	2
14 Vinos y licores	442.045	2
15 Calzado y zapatería	434.328	2
16 Velas, estearinas y parafinas	379.190	2
17 Loza, cristalería y alfarería	345.575	1
18 Pintura, esmaltes y barnices	251.290	1
19 Armas, municiones, explosivos	217.035	1
20 Sombreros, gorras y capotas	201.249	1
21 Sedería y tejidos	180.535	1
22 Aceites en general	177.403	1
23 Instrumentos de música	153.147	1
24 Maderas en bruto y manufacturadas	152.156	1
25 Cemento, arcilla y mármol	112.783	0.5
26 Libros en blanco e impresos	90.457	0.5
27 Cueros manufacturados	78.149	0.3
28 Caucho manufacturado	71.301	0.3
29 Animales vivos	65.910	0.2
30 Oro y plata sellados	32.536	0.2
31 Joyería y relojería	29.821	0.1
32 Embarcaciones y aeronaves	14.712	0.1
33 Fósforos y cerillas	5.234	0.0
	S/. 20'940.097	100

Fuente: América Libre - 1920, Guía editada por la Empresa Periodística
 PRENSA ECUATORIANA, pág. 277.

CUADRO No. 11
 IMPORTACION DE MEDIOS DE PRODUCCION
 1917

CLASIFICACION	MERCADERIA	VALORES EN SUCRES	o/o DEL TOTAL
3	Ferretería, metales y herramientas	1'500.244	7
5	Maquinarias y útiles	970.439	5
6	Drogas y productos químicos	849.604	4 (A-B)
11	Minerales y combustibles	545.546	3
12	Carruajes y automóviles, etc.	489.515	2 (B)
18	Pintura, esmaltes y barnices	251.290	1 (B)
22	Aceites en general	177.403	1 (B)
24	Maderas en bruto y manufacturadas	152.156	1 (B)
25	Cemento, arcilla y mármol	112.783	0,3
27	Cueros manufacturados	78.149	0,3
28	Caucho manufacturado	71.301	0,3
32	Embarcaciones y aeronaves	14.712	0,1
TOTALES		5'213.142	25,2

ELABORACION DEL AUTOR

FUENTE: Cuadro No. 10

- (A) Evidentemente este rubro incluye drogas que son medios de consumo, pero lo incluimos en el cuadro por lo de "productos químicos" que indudablemente incluía materia prima para las curtiembres de cuero y la industria textil. Véase (B).
- (B) Naturalmente estas mercancías bien podían ser también medios de consumo, dependiendo del uso y destino que se les haya dado. Los incluimos aquí, a pesar de lo anotado, para revelar que incluso una evidencia que resultaría artificialmente abultada demuestra claramente el punto que estamos presentando.

portaba un 15 o/o de productos manufacturados (con relación al total de sus exportaciones), en 1908 los artículos fabricados exportados por ese país alcanzaban el 42 o/o de sus exportaciones frente al 28 o/o de artículos alimenticios y un 30 o/o en materias primas exportadas. ⁶⁴

64 El siguiente cuadro es revelador de lo afirmado y de la rapidez con que EE.UU. se convirtió en una nación exportadora de productos fabricados.

Su participación en las importaciones ecuatorianas será cada vez mayor hasta convertirlo en el país del cual más se importaba, como veremos.

Pero nos interesa saber sobre todo el tipo de relaciones orgánicas que tenía este sector de la burguesía con el resto de las clases dominantes en la Costa, y en particular con los hacendados cacaoteros, núcleo más importante de la clase terrateniente costeña. Asimismo nos concierne saber su relación con otros sectores de la misma burguesía.

Es relevante conocer que los comerciantes importadores constituyeron en su inicio un grupo integrado fundamentalmente de extranjeros residentes en Guayaquil.⁶⁵ La relación de estos comerciantes con la estructura de propiedad territorial fue muy débil y solo excepcionalmente hubo propietarios extranjeros de haciendas cacaoteras. La autora del estudio más autorizado sobre la época de la pepa de oro ha constatado que los "extranjeros o importadores rara vez aparecían en los informes de transferencia de tierras".⁶⁶ Para 1914 habían en la ciudad de Guayaquil unos 200 comerciantes aproximadamente según se desprende de un Informe del Cónsul estadounidense en el puerto.⁶⁷ De estos quizá la gran mayoría eran extranjeros y de estos últimos únicamente dos se habían convertido en hacendados cacaoteros: un alemán, Juan Kruger y los italianos Parodi.⁶⁸ El Cónsul General de los EE.UU. en Guayaquil, Sr. Golding, escribía en 1917 que los comerciantes im-

Valor de las exportaciones de EE.UU. con relación a exportación total

Año	Artículos alimenticios	Materias primas	Prod. manufacturados
1880	56 o/o	29 o/o	15 o/o
1890	42 o/o	36 o/o	21 o/o
1900	40 o/o	24 o/o	35 o/o
1907	28 o/o	32 o/o	40 o/o
1908	28 o/o	30 o/o	42 o/o

Fuente: K. Kautsky, *El Camino del Poder*, Cuadernos Pasado y Presente, No. 68, pág. 25.

65 Lois Weinman, op. cit., pág. 14. Sabemos por otro lado que entre las tibias reformas electorales de los Gobiernos Liberales de la época, hubo una que les confirió en voto a los comerciantes extranjeros. A.F.L.

66 L. Weinman, pág. 60.

67 A propósito del encarcelamiento del ciudadano estadounidense Robert B. Jones en Guayaquil en 1914 (un ex-cónsul de EE.UU. y comerciante a la sazón) el encargado de negocios del Gobierno norteamericano informó al Departamento de Estado que 200 comerciantes (merchants) firmaron entonces una protesta por el encarcelamiento de Jones. El Cónsul da a entender que la protesta fue generalizada entre los miembros de la comunidad del comercio. Véase *U.S. Papers on Foreign Affairs: 1914* (Washington Government Printing Office, 1922), pág. 283. Biblioteca Colegio de México.

68 L. Weinman, pág. 60.

portadores del puerto eran en su mayoría alemanes, italianos, españoles e ingleses, aunque los había también estadounidenses, colombianos, sirios y claro está ecuatorianos.⁶⁹ Por cierto había también un contingente de comerciantes chinos en Guayaquil y otras ciudades del Litoral, como Chone.⁷⁰

Ahora bien, entre 1909 y 1917 se podría identificar en el puerto de Guayaquil un cierto número de firmas dedicadas al comercio de importación (y exportación). En el Cuadro No. 12 mostramos la nacionalidad de los propietarios de dichas firmas y su relación con la clase terrateniente, a la vez que señalamos otras actividades de los mismos.

Ahora bien, los importadores del puerto de Guayaquil debían pagar por adelantado y al contado las mercaderías importadas de los países capitalistas tales como EE.UU., pues los fabricantes de esos países exigían el dinero sobre el arribo de facturas cuando iban a exportar sus productos al Ecuador. Esto significaba que los comerciantes importadores pagaban intereses a sus proveedores extranjeros “por el tiempo en que la mercadería viajaba y él enviaba una letra de cambio”. Los desembolsos por concepto de este involuntario crédito, se aproximaron a 10'000.000 de sucres entre 1900 y 1920.⁷¹ Los importadores requerían entonces de empréstitos, especialmente a corto plazo, y estos los obtenían de los bancos locales. Sin embargo no todos los bancos guayaquileños se inclinaban por igual ante las peticiones de crédito de los importadores. Ya hemos visto, en el acápite anterior, que los comerciantes (importadores) de Guayaquil acusaban al BANCO DEL ECUADOR por su política de estrechez del crédito. Por las razones anotadas anteriormente nos parece muy relativo el calificar al mencionado banco como “el banco de los importadores”.⁷² Si hubo una institución banca-

69 Citado por L. Weinman, op. cit., pág. 130.

70 Esto lo podemos inferir del siguiente hecho, aunque posterior: Cuando en 1926 el Mayor Larrea Alba, Jefe de Policía en Guayaquil, ordenó el encarcelamiento de comerciantes orientales para que sean deportados del país, hubo 136 ciudadanos chinos que fueron conducidos a prisión. Todos ellos eran “comerciantes”. Tratábase posiblemente de una pequeña burguesía comerciante. Ver *U.S. Papers . . . 1917*. (W.P.O., 1931), pág. 54-55. Colegio de México. Archivo. Por otra parte sabemos por los informes consulares que en el pueblo de Chone habían 11 almacenes de ciudadanos chinos y que también los había en El Oro, y Los Ríos, además claro está, que en Guayaquil. *U.S. Papers . . . 1912*. (Government Printing Office, 1919), pág. 437.

71 Lois Weinman, pág. 112.

72 Afirmación de Alejandro Moreano en su artículo ya citado. También la escritora L. Weinman da a entender esto cuando afirma que el B. del E. se especializó en dar préstamos a corto plazo a los importadores. Op. cit., pág. 46. Tanto A. Moreano como L. Weinman se basan en la obra de Luis Alberto Carbo para afirmar esto. Sin embargo en su *Historia Monetaria y Cambiaria del Ecuador*, Carbo no demuestra su insinuación de que el Banco del Ecuador era el de los importadores a secas.

CUADRO No. 12
RELACION ENTRE LOS IMPORTADORES DE GUAYAQUIL (1909 - 1917) y
OTRAS ACTIVIDADES ECONOMICAS

NOMBRE DE LA FIRMA	NACIONALIDAD	RELACION CON PROPIEDAD DE HDAS / U OTRAS ACTIVIDADES		
Parodi y Cía	Italiana	Sí	hacendado	
Bruzzone y Cía	"	No	"	
Cassinelli Hnos. y Cía	"	No	"	
Castagneto y Cía	"	No	"	
Frugone y Ca.	"	No	"	
Antonio Baudino	"	No	"	
Damián Miranda	"	No	"	
Juan Kruger	Alemana	Sí	"	Banquero
Hermann Moeller	"	No	"	
Miguel Enrich	"	No	"	
Julius Grossman	"	No	"	
Max Muller	"	No	"	Banquero
Rovera	Española	No	"	
José Solá	"	No	"	
Lorenzo Tous y Cía	"	No	"	Banquero
Fariols	"	No	"	
Fargas Prat	"	No	"	
Mendez Nuñez	"	No	"	
Rickert y Co. (1)	Inglesa	Sí	"	
Ecuadorean Overseas Corp.	Estadounidense	No	"	Exportadora cacao
Andean Trading Co.	"	No	"	" "
Lorenzo Allerton	?	No	"	" "
Manuel Barrionuevo	?	No	"	" "
Pareja y Vernaza	Ecuatoriana	Luis Vernaza	Hacendado	Exportador
Philip Levy	Estadounidense	No	hacendado	

ELABORACION DEL AUTOR.

Fuentes: La información que contiene este cuadro fue buscada en varias fuentes bibliográficas: Estrada Icaza, Los Bancos del Siglo XIX, la tesis de L. Weinman, el artículo de A. Guerrero, entre otras.

(1) Era representante de la Plantagesellschaft Clementina, según A. Guerrero, op. cit., pág. 23. Es decir no estaba sino secundariamente vinculado a la Hacienda Clementina.

ria más ligada que otras a los comerciantes importadores en su conjunto, esa no fue el BANCO DEL ECUADOR que solo tenía vínculos con un sector de los importadores ya identificados por nosotros, sino EL

BANCO INTERNACIONAL. 7³

En efecto cuando en 1885 surgió el BANCO INTERNACIONAL, escindiendo intereses con el BANCO DEL ECUADOR, este se identificó con el sector de los comerciantes-importadores que estaban constituyendo esa burguesía porteña. Inclusive se puede afirmar que dicho banco estuvo controlado por la FIRMA COMERCIAL "NORVERTO OSA i Ca.", que más tarde se convertiría en la Casa "Max Muller i Ca." 7⁴ Cuando el Gobierno otorgó la autorización para fusionar el naciente BANCO COMERCIAL Y AGRICOLA con el BANCO INTERNACIONAL en enero de 1895, el capital suscrito del nuevo banco fue de 3'588.000 sucres, de los cuales 800.000 correspondían a los accionistas del antiguo Banco Internacional. 7⁵

Es cierto que el Banco Comercial y Agrícola fue una institución ligada sobre todo al comercio exportador. Pero lo fue también al comercio importador de Guayaquil. En 1900 el socio principal de la firma importadora "Martin Reinberg y Cía", el Sr. Martin Reinberg—ex-cónsul de EE.UU. en Guayaquil y que había sido Presidente de la Cámara de Comercio del puerto en 1898—, fue elegido uno de los Gerentes del Banco Comercial y Agrícola. Por su parte Max Muller era presidente del Banco ese año. La presencia de estos comerciantes-importadores revela un cierto grado de representatividad del sector comercial-importador de la burguesía en dicha institución financiera. Parecería incluso que hay un cierto, aunque lento, desplazamiento del Banco Comercial y Agrícola con respecto a la misma clase terrateniente cacaotera con la cual surge también ligado necesariamente, hacia las actividades puramente comerciales (exportación e importación) por una parte, y agroindustriales por otra. En efecto, años más tarde "el Comercial" se volvía el propietario del Ingenio azucarero más grande del país: el Ingenio San

73 L. Weinman confunde esta Institución con el Banco Anglo-Ecuatoriano que fue otro. Ver Estrada.

74 Esta afirmación se respalda en las siguientes constataciones: El Sr. Norverto Osa, de ciudadanía colombiana, era el mayor accionista del flamante Banco Internacional, con 68.000 pesos en acciones. Otro comerciante colombiano, el Sr. Felipe Díaz Erazo era el segundo gran accionista del mismo Banco con 48.000 pesos en acciones. Este último también pertenecía a la firma importadora "Norverto Osa i Ca." Por su parte el Gerente del Banco Internacional no era otro que el Sr. Clímaco Gomez Valdez, que no era sino el mismísimo apoderado de la firma importadora mencionada. Este último, en conjunción con su sobrino, el Sr. Domingo Barrera Gomez "votaban 132 de las 190 acciones mayores del Banco", al decir de Estrada Icaza, op. cit., pág. 196. Con ello se revela el control de la firma importadora "Norverto Osa i Ca." sobre el flamante Banco Internacional. Ver Estrada Icaza, op. cit., pág. 196.

75 Estrada Icaza, op. cit.

Carlos ⁷⁶, y si aún para el año 1913, la Junta Directiva del Banco estaba compuesta en su totalidad por miembros de la llamada “vieja oligarquía terrateniente” costeña ⁷⁷, once años más tarde los dirigentes del Banco incluían a NUEVOS RICOS Y LA JUNTA INCLUIA A CIERTOS APELLIDOS TOTALMENTE DESCONOCIDOS AÑOS ATRAS EN EL LITORAL: Ahí tenía un sitio el Sr. Lorenzo Tous, un español comerciante-importador, el Sr. Carlos Marcos, un comisionista, y Enrique Maulme, un empresario cervecero e importador que también se había convertido en miembro del Directorio. Y esta era, no olvidemos, la época de oro del Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil: era la época del “Urbinajado”.

Es decir que en conclusión, existió una fracción comercial-importadora de la burguesía que aparece en nuestro análisis como autónoma vis a vis la clase terrateniente cacaotera, pero imbricada y entrelazada con el sector comercial-bancario de la burguesía porteña. Esto al menos para el puerto de Guayaquil. *La posibilidad de alianzas entre estos dos sectores estaba entonces dada históricamente por este evidente predominio del capital comercial en la economía costeña.*

Este sector del capital comercial representaba para el año 1909 un 30 o/o del total del capital en giro. ⁷⁸ Ello significaba que la conjunción del sector comercial-bancario (fundamentalmente dedicado a la exportación) con el sector comercial-importador de la burguesía CONCENTRABAN las dos terceras partes del capital acumulado en Guayaquil en 1909! Los representantes de estas fracciones de la burguesía guayaquileña resistirían todo esfuerzo estatal por circunscribir sus privilegios como especuladores e incluso se alejarían de la tradición “alfarista” (con la cual todos se identificaban en un comienzo) para alinearse más bien con el ala conservadora del Liberalismo. Y así cuando el “Viejo Luchador” quiso en 1907 supeditar una parte de ese capital comercial al control del Estado, en una tarea que no significaba sino profundizar las raíces del Estado burgués fortaleciendo su independencia fiscal, se produjo el levantamiento y el enfrentamiento inmediato contra el Presidente Alfaro. Se empezaban a señalar ya desde entonces los puntos de llegada, muy acertados por cierto, de la misma Revolución Liberal.

76 L. Weinman, op. cit., pág. 171.

77 Según Lois Weinman, pág. 172. Cuando ella habla de “vieja oligarquía terrateniente costeña” se refiere a esa élite de principios de siglo compuesta por individuos cuyos intereses estaban fuertemente imbricados en varias actividades dependientes de la producción cacaotera. Véase la cita de su texto al comienzo del capítulo. Nota 2.

78 Andrés Guerrero, op. cit., pág. 33.

Se puede entonces afirmar en base a la evidencia hasta aquí revelada que el carácter específico de nuestro desarrollo capitalista en el siglo XIX y comienzos del presente había dado origen, en la estructura social de la región, a dos fracciones de la burguesía comercial-importadora: 1) a una fracción ligada a la clase terrateniente cacaotera y representada a partir de 1875 en el Banco del Ecuador, y 2) a una fracción, más poderosa y más diferenciada, que no tenía ligámenes orgánicos significativos con los terratenientes cacaoteros, sino que sobre todo se encontraba vinculada estrechamente con la fracción comercial financiera de la burguesía. Sin constituir aun una fuerte institución financiera que pudiera llamarse el “Banco de los importadores”, en este primer momento, esta fracción de la burguesía comercial importadora desarrolló estrechos vínculos con el Banco Comercial y Agrícola.

3. La fracción industrial de la burguesía

A fines del siglo anterior y comienzos del actual la burguesía comercial-bancaria, así como también un sector de los hacendados cacaoteros empezaron a invertir en una nueva esfera de la economía regional: la industria.

Por una parte había empresas *manufactureras pequeñas* como los aserraderos; pequeñas factorías donde se hacía una elaboración primaria de alimentos (panificadoras, confiterías, bebidas efervescentes, “gaseosas”, fideos, cerveza, hielo, etc.); pequeñas fábricas de baúles, marcos, tejidos de punto, cigarrillos; dos fábricas de calzado y una de fósforos. Todas ellas ubicadas en la ciudad de Guayaquil. Buena parte de ellas aunque portasen el nombre de “fábricas” no eran sino “simples talleres neo-artesanales” de acuerdo a una fuente autorizada.⁷⁹

Sucede además que se habían constituido algunas *empresas industriales de servicios públicos urbanos*. Me refiero a la “Compañía de Alumbrado” (1887), a la “Empresa de Carros Urbanos” (1895), a la “Empresa de Luz y Fuerza” (1906), a la Compañía de Teléfonos (1903) y a las empresas editoras de medios de comunicación colectiva (diarios y revistas) entre las que debe destacarse la “Cía El Telégrafo” (1884).

Por último había para 1909 nueve *ingenios azucareros* y varias piladoras de arroz ubicados todos en parroquias rurales.

A pesar de que no se esbozó un proceso de industrialización comparable al que se perfilaba, para la misma época, en otros países latinoamericanos (tales como Argentina, Chile), y no obstante que muchas de estas ‘fábricas’ no pasaban de ser meros talleres artesanales y otras eran

relativamente pequeñas, en todo caso comenzó a instalarse en el Litoral (y más concretamente en Guayaquil) un tipo de relaciones de producción más típicamente capitalista. Y, a constituirse naturalmente una fracción industrial de la burguesía.

De inmediato surge una pregunta: ¿Qué fuerza tuvo esta “fracción” de la burguesía del Litoral, que se perfilaba como más típicamente capitalista (aparentemente) en el Ecuador del período que estudiamos?

A este respecto conviene recordar que “la medida en la cual provoca (el capital comercial) la disolución del antiguo modo de producción depende en primera instancia de la firmeza y estructura interna de este, y dónde desemboca este proceso, vale decir, qué nuevo modo de producción ocupará el lugar del antiguo NO DEPENDE DEL COMERCIO SINO DEL CARACTER DEL MODO DE PRODUCCION ANTERIOR”.⁸⁰ Y a este respecto valga recordar que el incipiente desarrollo capitalista ecuatoriano se inició bajo condiciones poco favorables dado el predominio de relaciones de producción precapitalistas (de tipo feudal) en la Sierra y en la Costa: realidad que le confería a la clase terrateniente la posibilidad de proyectar su poder político en un Estado burgués-terrateniente constituido por el camino *junker* como hemos antes revelado. Todo esto va a determinar que en el período 1895-1934 (que específicamente abarca este libro) siga existiendo UNA FUERTE ESTRUCTURA INTERNA EN LAS RELACIONES PRECAPITALISTAS que no van a ser disueltas por la “acción disolvente del capital comercial”.

De ahí que sea correcta la apreciación de Andrés Guerrero cuando afirma que el desarrollo del capitalismo en nuestro país nace a partir de una “matriz local de acumulación” capitalista determinada por una producción basada en relaciones precapitalistas, y por la división del trabajo establecido a nivel mundial que “conduce a un desarrollo bloqueado y . . . carente de autonomía en la formación social”.⁸¹

Teniendo presente esta realidad se comprenderá cuál fue la situación de la fracción industrial de la burguesía si se logra establecer sus relaciones orgánicas con los otros intereses de la clase dominante costeña. Asunto al que nos referiremos de inmediato.

1. Sabemos que para el año 1909 las 37 ‘industrias’ manufactu-

80 K. Marx, *El Capital* (México, Editorial Siglo XXI, 1977), Tomo III.

81 Op. cit., pág. 51. El fenómeno estudiado por Guerrero para el Ecuador tiene, al parecer, similitudes interesantes en los procesos de acumulación capitalista de otras regiones de los países andinos. Véase por ejemplo algunos de los estudios que trae la *Revista Avances*. Número Dos (La Paz, Nov. 1978).

reras y las 5 empresas de servicio urbano (exceptuando la Compañía “El Telégrafo”) tenían aproximadamente un capital en giro de S/. 4’700.000, correspondientes al 11 o/o del capital total.⁸² En estos sectores se daba sin embargo una centralización de capitales: de las 37 industrias manufactureras, 6 controlaban casi el 60 o/o del capital y tenían un capital promedio de S/. 185.000.⁸³ *Este subsector industrial de la burguesía exhibe un carácter muy específico pues constituían los industriales en el ubicados, una fracción autónoma e “independiente del sector financiero-comercial y comercial”⁸⁴ de la burguesía.* Como señala Andrés Guerrero, solamente había 1 industrial de los 37 que él catalogó para 1909 que ocupaba a su vez un cargo en el Directorio de alguna institución financiera; y a otro lo encuentra en la Empresa Nacional de Teléfonos y a 2 en la Cía Nacional de Fósforos. Esta constatación es de enorme importancia como veremos.

Este criterio se corrobora con el hecho de que en verdad, las instituciones bancarias no daban, por lo general, facilidades de crédito a los industriales tal como lo hacían ya sea con los hacendados cacaoteros, los comerciantes exportadores y, aunque en menor grado, con los mismos importadores y comerciantes locales. Es así como por ejemplo los préstamos industriales (que necesariamente eran requeridos a más largos plazos, por razones obvias) tenían un interés más alto que otros —del 9 y 10 por ciento, además del “molesto” 2 o/o anual—⁸⁵, lo cual por lo demás desalentaba la sustitución de importaciones a la par que forzaba a buscar capitales en el exterior para la pequeña industria.⁸⁶ Pero el capital extranjero no invirtió en la industria manufacturera local y los buscados préstamos no se hallaban fácilmente. Los importadores del puerto seguían trayendo del exterior no solo los artículos suntuarios para consumo de los pudientes, ni únicamente bienes durables sino también ropa confeccionada, textiles varios, y alimentos llegándose inclusive a importar artículos que bien podrían haber sido elaborados por los artesanos de la ciudad, tales como las escobas europeas que tras larga travesía llegaban a los hogares de la élite guayaquileña.⁸⁷

82 A. Guerrero, *op. cit.*

83 *Ibid.*

84 *Ibid.*

85 L. Weinman, *op. cit.*, pág. 127.

86 Según L. Weinman, *op. cit.*, pág. 127.

87 De la importación de escobas nos da cuenta L. Weinman, *op. cit.*, pág. 127.

Su propia debilidad económica y su no importante vinculación orgánica con el sector más fuerte de la burguesía (el sector de los banqueros exportadores) no le confirió a la fracción industrial autónoma de la burguesía un poder de negociación suficiente para que se gestase una política estatal de protección a la industria manufacturera. Y cuando se gestó, esa política fue frenada. Ya en 1896, al leer su Mensaje Oficial en el seno de la Asamblea Constituyente, Eloy Alfaro había aconsejado la *PROTECCION DE LA NACIENTE INDUSTRIA MANUFACTURERA ECUATORIANA*, pero *nada* se hizo en dicha asamblea para proteger la industria nacional. Sería solo en 1906, después de haber derrocado el Gobierno de Lizardo García, que Eloy Alfaro podría emitir un decreto ejecutivo (del 3 de julio) destinado a la protección de la industria.⁸⁸ Ese decreto debía entrar en vigencia el 1o. de enero del siguiente año. Don Eloy Alfaro tomó posesión de su cargo como Presidente Constitucional precisamente el 1o. de enero de 1907 y duró en su mandato el período de 4 años, es decir hasta 1911. Pero como sabemos, el derecho “nada es sin un aparato capaz de presionar para la observación de sus normas”⁸⁹, y en verdad nada se haría, pues una política de protección de la industria manufacturera habría reducido las ganancias de los más poderosos sectores de la burguesía-importadora, ella sí estrechamente ligada con el resto del capital comercial. Incluso la misma producción azucarera no se vió protegida, y el Azúcar del Perú y Cuba comenzó a ser importado —libre de impuestos— en 1907. Esto ocasionó que los “ingenios más pequeños . . . vieran restringirse sus posibilidades de vender su producción en los mercados más importantes como Guayaquil”.⁹⁰

En consecuencia, una buena parte de este subsector industrial de la burguesía (la fracción autónoma de los pequeños industriales manufactureros), no constituía sino una mediana burguesía, vinculada a su vez a una pequeña burguesía de comerciantes minoristas (urbanos y rurales) que hacían de intermediarios de los pocos productos manufacturados.

88 El decreto proveía en su artículo 14 que “los productos manufacturados en el Ecuador no pueden ser gravados más allá de un 50 o/o del total de los impuestos de importación gravados sobre artículos extranjeros similares, y que las mercancías fabricadas con materias primas producidas en el Ecuador no serán sujetas a ningún tipo de impuesto o tasa por un período de 10 años, a partir del 1o. de enero de 1907, con excepción de los casos de la caña de azúcar y los productos del tabaco”. (traducción nuestra de texto en Inglés que el representante diplomático estadounidense enviaba en 1906 a su gobierno. Véase United States, *Foreign Relations of the United States, 1906*, (Washington: Government Printing Office, 1909), pág. 629. Archivo Colegio de México.

89 Lenin, *The State and Revolution* (Moscow: Progress Publishers, 1969), t.n.

90 Rafael Guerrero, op. cit., pág. 37.

2. Por su parte las cinco empresas de servicio urbano ya señaladas reunían un capital una vez y media más cuantioso que el total del capital reunido de las 37 industrias manufactureras.⁹¹ Y en esas empresas encontramos sí una vinculación estrecha con la fracción comercial de la burguesía. *En efecto esas empresas de servicio urbano no tenían una existencia autónoma y más bien constituyeron “una prolongación del capital financiero-comercial y comercial a otros sectores económicos . . . Los órganos directivos de las cinco compañías están ocupados por los banqueros exportadores y comerciantes, —nos dice A. Guerrero—, predominando sobre todo el primer grupo”.*⁹²

Para nosotros sin embargo *ese grupo de banqueros guayaquileños no es homogéneo*. Y es importante por lo tanto identificar a un subsector de estos comerciantes-exportadores como el que estuvo más vinculado a esas cinco empresas industriales, y señalar el especial carácter de su relación con el capital comercial, pues no todas las instituciones financieras del puerto exhibían una relación con dichas empresas. Fue el BANCO DEL ECUADOR la institución financiera más ligada a esas cinco empresas industriales no manufactureras sino de servicio público. Es decir el Banco que más ligado se hallaba, en términos relativos, con la clase terrateniente cacaotera, y con los importadores de bienes manufacturados del mercado mundial.

Es así como los Directivos de las mencionadas Empresas de Servicio Público se hallaban estrechamente ligados al Banco del Ecuador, y en varios casos eran hacendados cacaoteros. Estos hacendados-industriales de la costa ecuatoriana no dejan de recordarnos que también en el altiplano andino los “señores de la industria” tales como Los Jijón y Arteta, y en particular los primeros, eran también grandes terratenientes. Constituían en verdad los tipos ‘junkers’ locales, en un país en el cual, sin embargo, la dependencia externa con respecto al imperialismo impediría el desarrollo de una ‘gran industria’. Ejemplaricemos lo antes anotado. Don Guillermo Rohde Arosemena era en 1905 miembro del Directorio del Banco del Ecuador junto con otros grandes hacendados cacaoteros (como Don Homero Morla), y estaba a su vez vinculado al Directorio de la Empresa de Luz y Fuerza. Por su parte, Don Lautaro Aspiazu Carbo, accionista principal de la Asociación de Agricultores, dueño de varias haciendas cacaoteras, arroceras y ganaderas en Balzar y Vinces, y que era Director del Banco del Ecuador, era a su vez Director de la Compañía Nacional de Teléfonos, Presidente del Directorio de la Fá-

91 A. Guerrero, *op. cit.*, pág. 34.

92 *Ibid.*, pág. 36.

brica Nacional de Calzado, Director de la Fábrica Nacional de Fósforos, Presidente de la Empresa de Carros Urbanos y Presidente de la Empresa de Luz y Fuerza. De igual forma, los Guzmán —grandes exportadores de cacao— y vinculados al Directorio del Banco del Ecuador aparecen también en el Directorio de la Empresa de Luz y Fuerza en 1911.⁹³ Estos puestos en los Directorios de las empresas mencionadas significaban que ellos eran socios accionistas directos de las mismas, pues ninguna de ellas era una empresa extranjera administrada localmente. El carácter “nacional” de estas empresas se mantuvo por cierto en este primer momento que analizamos aquí y que equivale a un período anterior a la crisis . . .

Es evidente entonces que existía una fuerte imbricación de intereses entre este sector de industriales NO MANUFACTUREROS y esa fracción de la burguesía comercial-bancaria no desprendida aún de sus raíces agrarias (clase terrateniente cacaotera).

En síntesis, podemos identificar a dos sectores bien diferenciados de la ‘fracción’ industrial de la burguesía: 1) Uno compuesto por industriales *manufactureros* que producían bienes que entraban a la esfera de la circulación mercantil. Con ellos comenzaba a darse e instalarse en la región un tipo de relaciones de producción más ‘típicamente’ capitalistas. Este sector de los industriales era el único que en realidad constituía una *fracción autónoma* frente a la clase terrateniente. Por su parte, el hecho de ser esta fracción la productora de mercancías para el mercado interno, la vinculaba con el capital comercial local y nacional, al ampliar las bases de su propia sustentación. 2) El otro sector de los ‘industriales’ NO CONSTITUÍA una fracción autónoma de la burguesía, sino que al contrario era solo una prolongación de los intereses de aquella fracción de la burguesía comercial-bancaria ligada a los hacendados cacaoteros. Estos industriales producían un tipo especial de mercancías —efectos útiles, v.g. transporte— para el mercado interno, a un nivel local en su mayor parte. Es decir, el proceso de producción no estaba disociado del proceso de consumo, pero no por ello carecían esos servicios de una importancia para el desarrollo del capitalismo (particularmente las industrias de transporte), aunque en algunos otros casos esa serie de servicios solo indirectamente ampliaban las bases de sustentación social de la burguesía en su conjunto. Por otra parte, el *sustractum* social de este sector seguía siendo la misma clase terrateniente del Litoral, como que-

93 Los datos consignados provienen de varias fuentes consultadas: *Guía Comercial, Agrícola e Industrial de la República*, 1909; Tesis de J.F. Uggen ya citada, y del libro de L. Weinman, como también de varios Diccionarios Biográficos, y de los cuadros que trae A. Guerrero, *op. cit.*

da demostrado.

III. El Problema de la Burguesía Nacional

El derrumbamiento del arcaico régimen terrateniente se realizó en 1895, cuando la burguesía comercial—financiera de Guayaquil, que soportaba en el Ecuador las consecuencias de la crisis mundial capitalista de 1893, derrocó al régimen de Cordero, política y militarmente apoyada en aquel movimiento social de inmensa importancia que fueron las ‘montoneras’. Se abrió así el proceso de constitución de un Estado burgués que posibilitó la inserción del país en la edad moderna. Después de la Revolución Liberal, sectores de la burguesía lucharon por ejercer una dominación política a nivel nacional y extender la soberanía del Estado burgués inaugurado a todo el ámbito territorial de la formación social ecuatoriana.

Fue esa burguesía comercial—financiera, los banqueros—exportadores, la fracción hegemónica de la burguesía costeña, que accedió al poder con el General Eloy Alfaro. Ellos financiaron la llegada del “Viejo Luchador” a Guayaquil, costearon sus campañas militares en las cuales participaron también ellos y sus hijos, y luego apoyaron decididamente el funcionamiento económico de sus gobiernos.

Ahora bien: esta fracción de la burguesía, líder de la Revolución Liberal, había innegablemente inaugurado una etapa de transformaciones importantes en el Ecuador. Sin embargo, más pronto que tarde, será esa misma fracción de la burguesía costeña la que entrará en contradicciones con el mismo Alfaro y apoyará a Leonidas Plaza Gutiérrez, financiará sus campañas militares contra los rebeldes ‘conchistas’ de Esmeraldas (1913—1916), y financió los gobiernos Liberales hasta 1925, cuando la llamada “Revolución Juliana”, al decir de un político interesado, puso coto al “avasallamiento oligárquico” de las “trincas bancarias”.⁹⁴

La pregunta que surge de inmediato es fundamental: por qué esa fracción de la burguesía que accede al poder de los aparatos centrales del Estado en 1895, había de detener su marcha progresiva tan pronto?

Esta pregunta contendría una trampa si es que no revelamos previamente que en verdad esa burguesía ecuatoriana de la Revolución Liberal intentó originalmente realizar tareas nacionales, y no simplemente

en el sentido de la expansión de la dominación capitalista en todas sus instancias y a todo el territorio nacional, sino en el sentido de reivindicar intereses nacionales frente a quienes trataban de anularlos. Es imposible negar, sin embargo, el contenido nacionalista que entrañan las siguientes tareas por ella realizadas, en particular durante los dos gobiernos de Eloy Alfaro.

En primer término, la burguesía comercial en el poder se planteó la liberación del país con respecto al dominio eclesiástico del Estado Vaticano, un Estado extranjero supranacional que había anulado hasta entonces muchas de las reivindicaciones nacionales en el Ecuador del siglo pasado. Y aunque acertadas, las reformas de los Gobiernos de Alfaro tuvieron una importancia inusitada en la misma reorganización de la nueva sociedad civil, llegándose incluso a la confiscación de una parte de los bienes de la Iglesia. La eliminación de los fueros eclesiásticos especiales; el establecimiento del matrimonio civil y del divorcio; el reconocimiento de la libertad religiosa; la abolición de la religión católica como oficial del Estado; las reformas educativas que introdujo el laicismo, constituyeron todas ellas, medidas que golpearon duramente el predominio de la Iglesia y permitieron la difusión, al menos, de una ideología democrática en algunos sectores subordinados de la sociedad ecuatoriana.

En segundo lugar, el Estado burgués inaugurado en 1895 sí llevó adelante tareas de reivindicaciones nacionales favorables a la burguesía local y contrarias a los intereses de la burguesía monopólica. Una afirmación nacionalista de la burguesía guayaquileña apareció cuando, amenazada por el peligro de la ingerencia de los monopolios imperialistas en los precios del cacao, decidió organizar una *asociación de defensa*. Escuchemos un testimonio autorizado sobre el asunto que nos concierne: “En octubre de 1910, un grupo de líderes comerciales se reunieron en el salón del Banco Comercial y Agrícola a discutir las ventas futuras... El Comité inicial estaba compuesto de significativos dirigentes urbanos... estableció que su propósito era el de controlar el precio del cacao por medio de un fondo derivado del impuesto de S/. 1.00 por quintal de cacao exportado. También establecía vínculos con los principales países productores y con los agricultores residentes en Portugal y Brasil... La respuesta al proyecto internacional llegó a ser entusiasta, y se estimó que la asociación, con tales vínculos, podía combatir el ‘organizado control imperialista del mercado’ ... La creación de una asociación exportadora significaba que existía un poderoso grupo de presión en la costa vinculado al gobierno por un

impuesto lucrativo ... El 6 de noviembre de 1911, una gran asamblea de terratenientes en Guayaquil consideró y aprobó la formación de una Asociación de Agricultores, y en agosto del año siguiente, el Congreso creó el impuesto, el Comité se disolvió y la Asociación salió a la luz".⁹⁵

Esta Asociación tuvo la protección del Estado y dependía directamente del Presidente de la República. "La experiencia del Ecuador con el cacao, contrariamente al Perú con el guano, nos proporciona —escribe Lois Weinman con mucha razón— una amplia gama de respuestas locales, ya que la producción para la exportación y las ganancias por concepto de exportación, permanecieron en manos de ecuatorianos".⁹⁶ Efectivamente, el estado de la investigación actual nos permite afirmar que en la producción y exportación cacaotera se dio un control local que iba en beneficio directo de la burguesía comercial bancaria del país. Una burguesía que no tenía, en el período anterior a la crisis, nexos de sujeción poderosos con el capital monopólico internacional. Es verdad que en algunas ocasiones, en que una plantación estuvo en problemas financieros, ésta cayó en manos de británicos y alemanes. Pero retornó casi siempre, en los pocos casos habidos, a manos de sus antiguos propietarios o en su defecto a manos de otros ecuatorianos.⁹⁷

No se trata por cierto de desmerecer los préstamos y obras de infraestructura que se establecieron con capitales extranjeros en la etapa inmediata a la Revolución Liberal. Pero sí se puede afirmar que el grueso de la ingerencia imperialista en el Ecuador, a nivel de las inversiones de capital, es un fenómeno posterior a la Primera Guerra Europea, asunto que lo revelan los mismos testimonios documentales estadounidenses. Cuando en 1912 estalló en el país la guerra civil en torno a la sucesión presidencial, EE.UU. envió un buque de guerra con fines intervencionistas. Las tropas norteamericanas no llegaron a desembarcar pero dos marinos sucumbieron contagiados de paludismo. Resuelto el conflicto local y constatado que las propiedades norteamericanas en Guayaquil no iban a ser afectadas por el mismo, los estadounidenses recibieron órdenes de alzar anclas, sin haber "entrado en acción". El Sr. C. Cordier, a la sazón Agregado Militar en la Legación de EE.UU.

95 L. Weinman, *op. cit.*, pags. 116, 117, 118.

96 *Ibid.*, pag. 13.

97 *Ibid.*, pags. 54, 88, 89 y Andrés Guerrero, *op. cit.*

en Quito, escribía airadamente un párrafo significativo y relativo al asunto que tratamos: “Fue deplorable —dice— que un oficial y un marino hayan tenido que sucumbir con tal terrible enfermedad por no otra razón, aparentemente, que la necesidad cuestionable de proteger *tan poca propiedad*”.⁹⁸

No es antojadizo entonces afirmar que en este primer momento, caracterizado por el comienzo de la dominación del modo de producción capitalista, la burguesía ecuatoriana no era aun una clase entregada al imperialismo. En efecto, en la fase que cronológicamente estuvo comprendida entre 1895 y 1912, la estabilidad monetaria, las condiciones favorables del mercado para el cacao, el incremento de los precios y las rentas, una balanza de pagos anual que mostraba siempre cifras favorables y la estabilidad nacional general, le permitieron a la burguesía crear instituciones en la sociedad civil a través de las cuales defendió sus intereses contra los intentos imperialistas de controlar la economía y la organización de las finanzas nacionales. *Bajo esas condiciones la burguesía inició la constitución del Estado nacional en el Ecuador. Es decir, un estado capitalista que llevó adelante tareas nacionales y democráticas que le son propias al estado burgués.*

Cómo entender entonces la Revolución Liberal sino como un proceso en el cual la burguesía cumple tareas nacionales y democráticas en el campo superestructural y, en menor escala, en la misma base económica? Todas las reformas ya señaladas más arriba, constituyeron momentos de esa vocación nacional de la burguesía ecuatoriana en su etapa heroica, simbolizada en la figura del “Viejo de Montecristi”.

Y es que para “imponer a la sociedad como leyes reguladoras sus condiciones de existencia de clase”, la burguesía requería cumplir con tareas de orden nacional que le permitiesen expandir su dominio a todo el territorio del país. Como adecuadamente ha señalado un comentario sobre los estudios del período cacaotero, el reconocerle a la burguesía de comienzos de siglo el cumplimiento de tareas nacionales no significa que sobredimensionemos el proceso Liberal ecuatoriano que fue uno de los más fallidos de América Latina, “sino que tratemos de rescatar aquello que de efectivo tuvo. Una cosa es mirar los procesos históricos ... desde la perspectiva de lo que debieron haber sido, sin otorgarles, por lo tanto, la importancia concreta que en una formación social como la ecuatoriana, tuvieron. Porque si miramos hacia atrás y vemos lo que era el Ecuador del siglo XIX, a través de estudios sobre el Esta-

98 Papers on Foreign Affairs ... 1919, pag. 408. Colegio de México. Traducción nuestra. Lo que el Sr. C. Cordier no entendía era que su Gobierno intervino en esa coyuntura en contra de Don Eloy Alfaro movido por la “necesidad de eliminar a un ardoroso nacionalista y defensor de la soberanía de su patria, para facilitar así la penetración imperialis-

do, la representación política, la estructura económica, que hoy se están desarrollando, y en los cuales se revela el enorme poder político y económico de la clase terrateniente, podemos concluir, sin llegar a equivocarnos, que la Revolución Liberal impulsada por la burguesía costeña en el Ecuador, constituye una ruptura no superficial sino profunda con el orden anterior".⁹⁹

Hemos señalado sin embargo, que la burguesía abandonó muy pronto su carácter progresista para convertirse en una clase oligárquica. ¿Qué es lo que explica este importante cambio en el carácter político de la burguesía costeña?

Se ha señalado que el carácter mercantil de la producción cacaotera permitió que los sectores burgueses que se generaron por la circulación de la renta no entren en contradicción abierta con los terratenientes cacaoteros en la medida en que de una u otra manera tenían intereses en común. En esa medida los terratenientes cacaoteros, los exportadores de cacao y los importadores costeños conformaron un bloque relativamente sólido en contra de la clase terrateniente serrana. *Fue ese bloque unificado el que derrotó a la aristocracia serrana en 1885 por medio de la Revolución Liberal.* Ahora bien, ese bloque solo podía mantenerse como tal en la medida en que las condiciones de existencia de cada uno de sus componentes no se vieran amenazadas. Pero ello dejó de ser así con el advenimiento de la crisis económica en los albores de la Primera Guerra Europea, que abre un largo proceso de reconstitución de las fracciones de clase al interior de la burguesía y teje una red de interrelaciones clasistas a nivel de todo el país y en la que se *redefinen* los lugares históricos de cada clase, exacerbando las contradicciones latentes del período anterior y dando lugar a un juego de alianzas diverso. Es el momento en que la clase terrateniente serrana, desplazada pero no destruída como tal, postergada pero no aniquilada políticamente, encuentra las posibilidades de una alianza oligárquica con la clase terrateniente costeña y con ciertos sectores de la burguesía costeña y logra ejercer su poder para colocarse incluso a la lid de las mismas transformaciones del Estado burgués.

Es el momento también en que la burguesía guayaquileña se muestra históricamente incapaz de convertirse en una clase nacional, definida como clase hegemónica. Es decir, una clase que logra articular a su dis-

ta en nuestro suelo, cuyas riquezas naturales, ya desde entonces son miradas con ojos de codicia". Véase Oswaldo Albornoz, "Eloy Alfaro, Figura Máxima de la Historia Ecuatoriana" en Rafael Quintero (Editor) *Antología del Pensamiento Social Ecuatoriano* (México: UNAM).

99 Erika Silva, "Comentario al Ensayo sobre la Acumulación Originaria en el Ecuador: Hacendados, Banqueros exportadores y comerciantes en Guayaquil de Andrés Guerrero", 1978, Inédito.

curso no sólo sus intereses de clase sino todos aquellos elementos nacional populares, ... una clase que asuma el papel histórico de la clase unificadora de la nación".¹⁰⁰ Y todo esto por razones que pasamos a examinar.

IV. El Inicio de la Crisis

El desarrollo de un capitalismo local dependiente del mercado mundial capitalista se había creado una vulnerabilidad inherente frente a una potencial crisis de sobreproducción, y consecuentemente de los precios del cacao. Entre 1885 y 1910 la participación del Ecuador en el valor mundial de las exportaciones de cacao se redujo del 20.9 o/o al 16.5 o/o. Esta misma reducción fue como una alarma que precipitó la creación de la Asociación de Agricultores como una organización de defensa en 1910. Sin embargo, esta reducción en la participación ecuatoriana en el valor mundial de las exportaciones no condujo a una reducción local de producción cacaotera. Muy por el contrario. Entre 1896 y 1914 hubo en el Litoral un crecimiento regular y sostenido de la producción de cacao, que pasa de 377.040 quintales a 971.680. Esto significaba que el Ecuador entraba en una fase de sobreproducción, que no le permitiría a la burguesía exportadora cristalizar sus sueños de controlar el precio del cacao.¹⁰¹ Por otra parte el cacao iba siendo cada vez más el principal producto de exportación, alcanzándose una participación creciente en el valor total de las exportaciones. El valor de las exportaciones suben de 5.64 millones de dólares en 1895, a 12.5 millones en 1914.¹⁰² Cuatro países —Inglaterra, EE.UU., Alemania y Francia— constituyeron el destino del 83.7 o/o del total de la exportación de cacao para el período 1911-1914, registrándose una expansión de la demanda en este período. Esta demanda explica el "crecimiento de la participación del cacao en el valor total de las exportaciones, que pasa del 68.4 o/o el año 1909, al 77.3 o/o en 1914", participación máxima alcanzada por la pepa de oro, nunca más igualada en el futuro. Todas estas condiciones significaban, sin embargo, que el Ecuador estaba basando, de manera creciente, el futuro de su economía en una mercancía cuyo precio podía cada vez menos controlar.¹⁰³

100 Véase el excelente trabajo de Erika Silva "Notas en torno al Problema nacional en el Ecuador", FLACSO, México.

101 Véase Gerardo Aceituno P., "La acumulación de capital . . ."

102 Ibid., pág. 78.

103 Aceituno, pág. 78. La tendencia a tener un lugar preponderante en las exportaciones se registró en años posteriores también. En 1921, el cacao representaba el 70 o/o de las exportaciones del país. Véase L. Weinman, op. cit., pág. 221.

La Primera Guerra Mundial sorprende al país con una de sus mayores cosechas en la historia del cacao. En 1914 la cosecha alcanzó los 971.678 quintales, mientras en los 10 años precedentes la producción había alcanzado un promedio de 676.097 quintales. La guerra tuvo inmediatamente un efecto desastroso para el comercio de exportación de cacao pues sus principales receptores en Europa —los puertos de Londres y Hamburgo— cerraron. Y ellos habían sido hasta entonces los principales receptores de la pepa de oro ecuatoriana. El carácter naval que adquirió también desde su inicio el conflicto bélico europeo vino a complicar la situación, pues el transporte se dificultó y encareció debido a la escasez de buques de carga y la necesidad de embarcar el cacao para Europa en barcos de naciones neutrales para evitar su embargo forzoso. Encima de ello la cobertura de seguros para dichas cargas se volvió muy restringida, y hubo dificultades en el giro de letras de cambio mientras el pago se postergaba por más de un año. Luego Inglaterra y Francia prohibieron a secas la importación de cacao, y los EE.UU. llegaron incluso a amenazar con un impuesto de S/. 7.50 sobre el cacao. El producto se empezó a embodegar en Guayaquil llegándose a formar enormes depósitos de reservas no vendidas en las casas exportadoras.¹⁰⁴

La gran cosecha, unida a la pérdida de los mercados europeos, el aumento de las tarifas de transporte y seguros, el ineludible ajuste de los precios internacionales ante una oferta mundial de cacao en expansión, la reorientación del sistema naviero hacia el transporte de las necesidades bélicas de los países en conflicto, todo ello produjo una baja del precio del cacao del 15 o/o para finales del primer cuarto de 1914, y luego los precios FOB en Guayaquil descendieron en un 50 o/o, llegando a caer de los 21 sucres en que había oscilado el quintal a 10 sucres ese mismo año.¹⁰⁵ En vista de estas graves dificultades que afectaban directamente a los hacendados cacaoteros y a la fracción comercial de la burguesía, la Asociación de Agricultores —esa cooperativa de mercado que protegía sus intereses— intervino inmediatamente comprando y almacenando grandes “stocks” del producto. Puso así coto a las pérdidas iniciales debido a la depresión de los precios pagados por los exportadores a los productos. Las condiciones habían mejorado tanto —señala Lois Weinman en su obra— que para Noviembre de 1914 el precio del quintal de cacao se había elevado de un bajo de S/.10.00 a S/.18.00.¹⁰⁶

104 L. Weinman, *op. cit.*, págs. 188-92.

105 L. Weinman, *op. cit.*, pág. 191, y A. Guerrero, *op. cit.*, pág. 28.

106 *Ibid.*, pág. 191.

Pero esas medidas no podían solventar una crisis cuyas raíces habían calado hondo en el terreno del capitalismo a nivel mundial. “Para el quinquenio de 1915-1919, señala Gonzalo Abad, la exportación de cacao comenzó a conocer dificultades. En efecto, la primera guerra mundial hizo caer el precio y contrajo la demanda de cacao ecuatoriano; además en este período surgió la competencia de Brasil y Africa que tenían ventaja por su situación geográfica respecto a los centros de consumo y, finalmente, aparecieron plagas como la ‘escoba de la bruja’ y ‘monilla’, que diezmaron las plantaciones.”¹⁰⁷ La guerra había irreversiblemente alterado las condiciones que hasta entonces regían en el mercado mundial. Y el proceso de acumulación llevado a cabo en base a la expansión de las exportaciones de cacao en el Ecuador se vería ineludiblemente afectado.

La crisis iniciada en los albores de la Primera Guerra Europea desencadenó en efecto un deterioro creciente del comercio cacaotero. Para 1916 se informaba ya de la existencia de una “enfermedad contagiosa que estaba devastando las cosechas de cacao del país”, al decir del *South American*.¹⁰⁸ La difusión de la Monilla había obligado al abandono de muchas plantaciones con millones de árboles para los meses de 1919. Por los informes financieros enviados tanto por los representantes norteamericanos e ingleses en nuestro país, se conoce que de 1918 en adelante, y a lo largo de 1920 la situación del Ecuador era considerada ‘pobre’ y ‘desastrosa’.¹⁰⁹

Entre enero y octubre de 1920 el precio del cacao en el mercado neoyorquino cayó de 26 a 14 centavos. Y en New York, mientras en 1920 la libra se vendía a US\$ 0.2675, dos años más tarde se estimaba solo a US\$ 0.0575.¹¹⁰

Para 1920 la Costa de Oro lideraba la producción mundial de cacao con 126.596 toneladas; el Brasil ocupaba el segundo lugar con 56.654 toneladas y el Ecuador le seguía con 43.006, desplazándose ya a un tercer puesto. Entre 1914 y 1920 se había elevado la producción ecuatoriana a pesar de este cuadro de competencia mayor existente en el mercado mundial. La crisis de 1914 no impidió que hasta el final de la segunda década del presente siglo la hacienda cacaotera siguiera en efecto consolidándose. Y es así como en esos 6 años la producción sos-

107 *El Proceso de Lucha por el Poder en el Ecuador*, op. cit., pág. 21.

108 Citado por L. Weinman, op. cit., pág. 202.

109 L. Weinman, op. cit., pág. 202.

110 *Ibid.*, pág. 220.

tenida se elevó en 92.248 toneladas, creándose un excedente sobre la demanda mundial y teniéndose que almacenar la cantidad en exceso. Ya para 1917 los exportadores ecuatorianos mostraban su aprehensión debido a las grandes cantidades de cacao almacenadas en los depósitos de Guayaquil y New York. Según Lois Weinman habían 46'800.000 libras de cacao ecuatoriano almacenados en la ciudad de New York, 7'500.000 libras en nuestro puerto principal, y alrededor de la misma cantidad en Londres.¹¹¹ Acabada la Guerra, los países europeos tendieron a favorecer a sus colonias y ex-colonias, en la compra de cacao, y contribuyendo así a la existencia de enormes "stocks" no colocados del cacao ecuatoriano.

Era evidente que nuestro principal producto de exportación, *siguió creciendo* después de 1914, pero en desproporción, mientras sus condiciones de mercado eran desplazadas por los desajustes del mercado producidos ya por la Guerra Europea, la competencia del Africa Occidental y Brasil y por las dos enfermedades fungosas que devastarían las plantaciones.

Sin embargo la misma guerra había creado nuevas demandas y mercados por lo cual la masa global de ganancias por concepto de exportación de cacao no se contrajo drásticamente sino en 1920. De igual modo la producción tampoco se redujo significativamente sino en los años veinte, dándose el caso de haberse registrado para 1916 una cosecha superior al millón de quintales de cacao, que fue coincidentalmente la más grande de su historia. Esta realidad ha llevado a muchos autores a la fijación del año 1920 como el de comienzos de la crisis cacaotera. No obstante nosotros pensamos que debe acogerse sin reservas el justo criterio expuesto por un economista y con el cual coincidimos plenamente: usar "la evolución de la masa global de ganancias realizada para determinar la expansión y contracción resultaría engañoso. Su aplicación —dice— nos conduciría a fijar el año 1920 como el fin de la expansión y el comienzo de la contracción, toda vez que, en dicho año se alcanzó el valor máximo de las exportaciones de toda la fase. A nuestro juicio, la contracción tendencial de la fase se inicia antes, en particular con la caída de los precios de cacao el año 1914 como resultado de la reducción de su demanda precipitada por la Primera Guerra Mundial. En consecuencia, si nos negamos a guiarnos por las apariencias que resultan de la fijación del año 1920 como punto de inflexión entre la expansión y contracción y nos centramos en las causas que la determinan, concluiremos que las contradicciones que explican la contracción se en-

gendran en el año 1914, constituyéndose este año en el delimitador de los dos momentos de la fase".¹¹²

Es evidente que la crisis del mercado mundial de los productos exportados fue solo el inicio de un mayor descalabro y en el Ecuador, ya con la primera guerra mundial, se había perdido el mercado europeo. La recuperación del mercado solo comenzó en 1921-22, pero coincidió fatalmente con una "corta coyuntura de recesión en el capitalismo metropolitano, especialmente norteamericano"¹¹³ y con la difusión de las pestes que azotaron las haciendas cacaoteras. Tal fue la declinación de la producción que para el año 1923 esta había recaído un 30 o/o y alcanzado únicamente las 29.564 toneladas métricas.¹¹⁴ Seis años después la producción cacaotera declinó aún más llegando a niveles ya registrados en 1890, donde se mantuvo en la década de los años 30 y 40. Esta baja en la producción naturalmente se registró en una continuada y sostenida disminución en los volúmenes de exportación, como lo muestra el cuadro siguiente:

CUADRO No. 13

AÑO	Kilos exportados	AÑO	Kilos exportados
1925	32'281.328	1930	20'081.784
1926	21'547.106	1931	14'634.170
1927	23'574.543	1932	15'429.570
1928	22'960.873	1933	10'580.230
1929	18'208.275		

ELABORACION DEL AUTOR

Fuente: L. Weinman, op. cit.

La crisis iniciada en 1914 solo tuvo entonces una agravación durante el segundo momento que hemos identificado en este estudio (1914-1933). Examinemos brevemente las consecuencias sociales y políticas que ella genera para sacar las conclusiones pertinentes a la tesis que venimos planteando.

V. La Burguesía en sus Relaciones con otras Clases, durante la Crisis.

112 Aceituno, op. cit., 1978, pág. 76.

113 A. Moreano, op. cit., págs. 156-57.

114 Uggén, op. cit., pág. 89.

1. La clase obrera

Hemos señalado ya que en el Ecuador de fines del siglo XIX y comienzos del XX se había constituido una burguesía comercial financiera (y no una “burguesía agroexportadora”) en un país donde aún no primaban las relaciones de producción capitalistas. No obstante, en la medida en que la producción costeña estaba basada, en lo fundamental, en relaciones no capitalistas pero era una “producción especializada de carácter mercantil”, las nuevas relaciones sociales establecidas en los procesos de producción que se generan por la circulación de la renta caocera (secado, embalaje, transporte) dio nacimiento a un núcleo importante del proletariado ecuatoriano: los cacahueros. En efecto, la burguesía comercial-exportadora de la pepa de oro de Guayaquil (como de otros puertos costeños en menos escala) mantenían “cuadrillas de cacahueros para revolear, embalar y cargar el cacao en lanchas”.¹¹⁵ El número de trabajadores no era grande, pero ya en 1908 habían formado una Sociedad Obrera y como grupo “estuvieron entre los primeros organizados y usaron el lenguaje de (González) Prada para describir sus objetivos”.¹¹⁶

La sociedad obrera que formaron fue dividida en cuadrillas, y cada una contaba con un representante. En su seno se recaudaba rigurosamente los fondos de huelga¹¹⁷, pues los cacahueros exigían cambios radicales, y buscaban asesoría en el Centro de Estudios Sociales establecido en 1910 en Guayaquil por anarquistas.¹¹⁸ Con alguna razón escribirían, en su periódico, años más tarde, que ellos —los cacahueros— habían sido “los primeros en poner una piedra en la barricada para combatir el capitalismo”¹¹⁹, pues este núcleo original de la clase obrera ecuatoriana tendría efectivamente un papel protagónico en la histórica huelga del 15 de noviembre de 1922, en la que el gobierno Liberal de José Luis Tamayo (supeditado al dominio de la burguesía comercial-financiera) masacró a más de mil trabajadores en el puerto principal.

La mayor contradicción de este estrato de la clase obrera era con la fracción comercial-bancaria de la burguesía costeña, los exportadores de cacao, y ello se predicaba en su lema: “Somos capaces de paralizar

115 L. Weinman, *op. cit.*, pág. 98.

116 *Ibid.*

117 *Ibid.*, pág. 99.

118 *Ibid.*, pág. 99.

119 Citado por Weinman del periódico de los cacahueros, pág. 99.

la exportación de cacao en el momento que sea".¹²⁰ Este era el sector más cohesionado y avanzado de la clase trabajadora costeña.

Por su parte las diversas empresas de servicio público (que aumentaron en número e importancia después de la crisis) empleaban asimismo a una fuerza de trabajo asalariada. A esta habría que agregar los pequeños núcleos de obreros empleados en las variadas industrias manufactureras, cuyo número igualmente creció después de la crisis. Todos ellos fueron a engrosar las filas de la naciente clase obrera. Aquel proletariado empleado en las diversas empresas de servicio público jugará también, a la par que los cacahueros, un papel protagónico en la declaración de la huelga del 15 de Noviembre.

Como componente de la clase obrera, se debe también considerar a un pequeño núcleo del proletariado azucarero ubicado en algunas parroquias rurales. El desarrollo de la industria azucarera, que como veremos alcanzó una expansión a raíz de la crisis, originó sin embargo y fundamentalmente una masa de trabajadores subproletarios junto al núcleo de proletarios permanentes en los ingenios. Sabemos que el proceso de producción en los nueve centros productores de azúcar existentes a comienzos del siglo (en la Costa sur) estaba dividido en dos fases: una agrícola y otra industrial.¹²¹ El grado de la investigación que conocemos, no permite sin embargo afirmar hasta qué punto la producción de la caña de azúcar (limpieza de campos, sembraduría, cuidado de las matas *antes* de la zafra) no se realizaba bajo condiciones de producción precapitalistas en las haciendas que por lo demás y generalmente tenían otros cultivos realizados bajo formas de renta precapitalista.¹²²

El estudio de Rafael Guerrero sí identifica la existencia de una masa de trabajadores temporales (los 'zafreiros'), y de un pequeño grupo de obreros asalariados que laboraban en la misma planta industrial (siempre ubicada en el ingenio dentro de la hacienda). Los zafreiros, que realizaban el corte y transporte de la caña durante 4 ó 5 meses al año constituían más vale una masa semiproletaria pagada con un salario a destajo.¹²³ Según el estudio referido, dada cuenta del "carácter rudimentario del proceso de trabajo", esa masa semiproletaria era relativamente

120 Citado por Weinman, op. cit., pág. 226.

121 R. Guerrero, op. cit., pág. 31.

122 El café y arroz por ejemplo se cultivaban bajo formas de producción precapitalistas en haciendas en las cuales se producía igualmente azúcar.

123 Ibid., pág. 31. "En este sentido —señala R. Guerrero— la penetración del Ferrocarril en la Sierra jugó un papel importantísimo en la formación del mercado de fuerza de trabajo semiproletaria para los ingenios".

numerosa y podría haber llegado a los dos mil trabajadores. Estos zafros provenían de los mismos campos del litoral o de las provincias serranías de Cañar, Bolívar y Chimborazo.¹²⁴ Tratábase de una migración eminentemente rural - rural.

Había sin embargo un núcleo de asalariados permanentes que realizaba su trabajo en la 'fábrica'. Estas "fábricas" eran a veces verdaderos establecimientos industriales dotados de maquinaria importada (caso de los ingenios Valdez, San Carlos y Mercedes María) pero que no pasaban de ser simples talleres artesanales en muchos otros.¹²⁵ En todo caso el proceso de producción del azúcar destinado al consumo interno y a la exportación, y que por lo tanto generaba una actividad comercial, dio también su contingente al núcleo del proletariado rural costeño, aunque este haya sido incipiente en un primer momento. Ya para 1916 se habría de reivindicar en el Ingenio Valdez la jornada de trabajo de ocho horas, que sería más tarde una de las reivindicaciones del proletariado ecuatoriano en la histórica huelga de 1922.

Cuando adviene la crisis, la burguesía mantuvo congelados los salarios hasta 1920. De este modo el peso de la misma era en gran parte descargado sobre la clase obrera, al aumentar la cuota de plusvalía para compensar el deterioro de sus ganancias. "Así, dice Rafael Guerrero en su citado estudio, la burguesía se apropiaba parte del tiempo de trabajo necesario de los trabajadores desatando un proceso de pauperización de las masas que además, comprimió el mercado interno".¹²⁶ Esto produjo una activación política de la clase obrera que se reveló en sus múltiples reclamaciones contra la opresión. Ya en Octubre de 1913 la Sociedad de Carpinteros del puerto principal había puesto en práctica la jornada de ocho horas de trabajo; en 1914 estalló una huelga entre los trabajadores del ferrocarril de Manabí; dos años más tarde serían los caahueros los que la declaraban en búsqueda de mejores salarios; el mismo año, en Octubre, los obreros de los carros urbanos de Guayaquil, que trabajaban hasta 18 horas diarias, protagonizaron una protesta, y en Noviembre pararon los ferroviarios; el proletariado rural se suma a la ola de protestas declarándose una huelga en el Ingenio Valdez donde exigen una jornada de ocho horas.¹²⁷ Estas protestas constituyeron el

124 Ibid.

125 Ibid., pág. 29.

126 Ibid.

127 R. Guerrero, pág. 33. Al parecer la primera huelga obrera fue la de los Ferrocarrileros, en Durán en 1908, año en que se terminó la construcción de la Vía Guayaquil-Quito.

telón de fondo de la gran huelga general del 15 de Noviembre de 1922, con la cual la clase obrera irrumpió en la escena política nacional. Era entonces la presencia de una nueva fuerza social, arrojada a la escena política nacional por la crisis, en un país cuyo desarrollo estatal delataba la necesidad de nuevas instituciones hegemónicas y de reformas en las formas de vida estatal, que permitan controlar a esa nueva fuerza social para hacerla participar en esos momentos de consensos requeridos por una clase dominante en el marco de un Estado burgués. Pero la burguesía fue incapaz de esa tarea. “El ascenso de la burguesía, su función transformadora —escribe Alejandro Moreano— no había durado 20 años. Allí en las calles de Guayaquil y en los campos indígenas, especialmente en los páramos de Leito, el rostro bonachón del alfarismo revolucionario se había transformado en la máscara dura y cruel del gendarme y del capataz”.¹²⁸

Pero nos interrogamos: ¿Cuáles fueron las bases de esa transformación operada en un Estado que primero aparece con ese “rostro bonachón del alfarismo revolucionario”, para luego mostrar esa “máscara dura y cruel del gendarme y del capataz”? Y esto lo preguntamos porque entre la masacre del 15 de Noviembre de 1922 y la liquidación del ‘alfarismo’ media, a nuestro entender, un fenómeno que podríamos llamar LA CONSUMACION DEL PRIMER PACTO OLIGARQUICO.

Conviene por ello referirse a la cristalización de este primer pacto oligárquico antes de examinar los efectos más duraderos de la prolongada crisis con la cual se abrió ese *segundo momento* del período que nos ha interesado analizar en el presente capítulo.

2. Contenido y Derrota del “Alfarismo”

Sabemos que una parte de las ganancias de la fracción comercial-bancaria y de la fracción comercial-importadora de la burguesía guayaquileña era transferida al Estado bajo la forma de impuestos aduaneros. Tanto Lois Weinman como Gerardo Aceituno han consignado correctamente el hecho real de que entre 1895 (cuando asciende al poder Eloy Alfaro) y 1914 (año en que se sella ya una crisis que venía aflorando desde 1912) esos derechos aduaneros representaron entre el 70 o/o y el 80 o/o de los ingresos fiscales globales.¹²⁹ Sin embargo, los impuestos pagados por concepto de importaciones representaban “entre el 65 o/o

128 Ver Alejandro Moreano, en *Ecuador: Pasado y Presente*, op. cit., pág. 166.

129 Véase L. Weinman, op. cit., y G. Aceituno, op. cit., pág. 91. Ver también el Cuadro No. 24 en el Anexo de este capítulo donde se consignan cifras pertinentes a 1904-1914.

y el 75 o/o del total de los derechos aduaneros”, y “las exportaciones, correlativamente entre el 25 o/o y el 35 o/o. De donde se deduce que el ingreso público dependía entre un 45.5 o/o y un 60 o/o del nivel de las importaciones”.¹³⁰ Estas cifras tuvieron un trasfondo socio-político importante en la gestión de los gobiernos de la época. Gerardo Aceituno ha señalado correctamente esta realidad cuando afirma: “. . . dado el hecho que el ingreso público depende básicamente de las importaciones, si asumimos . . . que el gasto público depende básicamente de las exportaciones . . . entonces el crecimiento de las exportaciones más rápido que el crecimiento de las importaciones, observado en el período (1895-1914), condujo a balanzas comerciales superavitarias crecientes, ya verificadas, cuanto a un crecimiento del gasto público mayor que el crecimiento del ingreso público. Esto quiere decir que, de una parte, la fracción comercial-importadora transfiere al aparato del Estado más de lo que de el recibe. Lo contrario sucede con la fracción agroexportadora por lo que, a través del Estado se opera una transformación neta de valor desde la primera hacia la segunda; y de otra, que en el transcurso de los 20 años bajo análisis (1895-1914), fueron el comportamiento del sector externo y la estructura tributaria, los factores que determinaron que los superavits comerciales externos se tradujeran en forma simultánea, en déficits del sector público. Esto es, la expansión de la reserva monetaria internacional coexistió y condujo al aumento de la deuda pública”.¹³¹

Sin embargo, como lo señala el mismo autor, los *efectos redistributivos* de la deuda pública, dependían de como esta se financiaba. Y en el país y para esa época, la deuda pública se financió bajo la forma dominante del crédito interno solicitado por los Gobiernos Liberales a los bancos guayaquileños, y en especial (y de manera creciente) al Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil. Se operaba así una redistribución favorable hacia la fracción comercial-bancaria de la burguesía y hacia aquella fracción comercial-importadora de la burguesía que hemos identificado como autónoma de los hacendados cacaoteros, e independiente de la clase terrateniente costeña en general. Como hemos revelado “el Agrícola” estuvo vinculado estrechamente a esas dos fracciones de la burguesía guayaquileña.¹³² Ahora bien: el resultado de este tipo de

130 G. Aceituno, op. cit., pág. 81.

131 Ibid., pág. 81.

132 La deuda del Gobierno con el Banco Comercial y Agrícola que era de \$ 4'907.039 en 1913 alcanzó la cifra de \$ 6'247.000 en 1914. Véase L. Weinman, op. cit., pág. 253 y 39. Valga recordar aquí que dicha institución bancaria, cuya sala de sesiones en Guaya-

redistribución operado directamente con intervención del Estado tendía a una transferencia de valor hacia la fracción comercial-bancaria de la burguesía (los exportadores de cacao) y hacia la fracción comercial-importadora autónoma de los terratenientes. *Es decir, la política estatal tendía a facilitar la concentración de ingresos en las fracciones NO DIRECTAMENTE PRODUCTIVAS de la burguesía.* Esta concentración de ingresos en los sectores no productivos de la burguesía tendía a su vez a contraer la masa de salarios y de los ingresos de los pequeños propietarios, lo cual propiciaba el estrangulamiento “del mercado interno haciéndolo menos rentable para efectos de iniciar un proceso de industrialización”, como señala acertadamente Aceituno.¹³³ Proceso en cuya necesidad había insistido don Eloy Alfaro desde la Asamblea Constituyente de 1896.

Ahora bien, la investigación realizada por Aceituno ha revelado que la participación de los derechos aduaneros en los ingresos fiscales, si bien había sido de por sí considerablemente alta, disminuyó sin embargo en la medida en que los niveles de las exportaciones e importaciones aumentaron. Lo cual le sugiere al autor referido una tesis que a nuestro entender es correcta: la de la hegemonía política (para este primer momento) cada vez más creciente de las fracciones “exportadora” (para nosotros la llamada “comercial-bancaria”) y comercial-importadora, “que logran transferir la carga tributaria hacia los impuestos y rentas internas cancelados básicamente por la clase terrateniente de consumo interno”.¹³⁴ Por otro lado, se encuentra que la participación de los impuestos gravados a las importaciones (‘de por sí altos en los derechos aduaneros’), disminuyeron MAS que la participación de los impuestos a la exportación (‘de por sí bajos’), lo que reflejaría una creciente hegemonía de la fracción comercial-importadora, al menos tendencialmente. Esto lo revela claramente el cuadro No. 24 del Anexo a esta Capítulo.

Esto significaba que las fracciones de la burguesía costeña que resultaron más fortalecidas en la fase 1895-1914 (de auge cacaotero) fueron la comercial-bancaria y la comercial-importadora. Es decir aquellas fracciones de la clase burguesa “directamente improductivas no creado-

quil era considerada entonces más importante que la Casa presidencial en Quito, tenía en el mismo congreso nacional un “bloque leal” encabezado por el 7 veces presidente del Senado, Don Enrique Baquerizo Moreno (que llegaría a la Presidencia en 1916). El abogado del Banco desde 1914 --Luis Tamayo-- y miembro de la Junta Directiva del mismo, sería Presidente en 1920.

133 Ibid.

134 Ibid., pag. 83.

ras de valor y cuya masa de ganancias no se destinó a la importación de medios de producción, sino básicamente a la importación de medios de consumo; lo cual a la vez que frenaba el financiamiento de la modalidad de acumulación dependiente de la fracción agroexportadora (para nosotros los hacendados cacaoteros-exportadores del producto), por la concentración de ingresos de la cual resulta, crea demanda solvente sobre capital-mercancía medios de consumo importados, y contrae la demanda solvente sobre el capital-mercancía nacional, y *contrae la de la manufactura nacional, cuestión directamente coherente con sus intereses y en abierta contradicción con los intereses de la fracción serrana (ligada a la clase terrateniente tradicional) en la medida en que esta postulara un proceso de sustitución de importaciones*".¹³⁵

Se ha dicho con frecuencia que la política de Eloy Alfaro era favorable a un proceso de industrialización y que el habría buscado apoyo en algunos elementos del sector industrial de la burguesía para sus reformas, pero que una política de ese tipo lo llevaba paradójicamente a una especie de *cul de sac*, pues los aliados 'naturales' de los industriales costeños favorables al proteccionismo y a la sustitución de las importaciones no eran otros que los industriales serranos, particularmente los empresarios de la industria textil serrana que deseaban una tarifa proteccionista, y esos "industriales" no constituían sino una franja de la clase terrateniente tradicional que había avanzado ciertos intereses en la industria. Más aún, esos industriales textiles del altiplano tendrían el apoyo de los terratenientes de la misma región que producirían para el mercado local y se oponían a la importación de granos, harinas, mantecas y otros productos alimenticios traídos del extranjero.

Esa es sin embargo una verdad parcial. La realidad era en sí mucho más compleja pues las formas que adoptó el desarrollo capitalista en la Costa generaron una imbricación de intereses entre los 'industriales' de la región y otras fracciones de clase que resisten a ser aprehendidas bajo el supuesto clásico de que los industriales ecuatoriano estarían opuestos necesariamente a toda la fracción comercial-importadora. En realidad, y tal como queda ya demostrado, había un grupo de industriales (incluso los más poderosos) cuyos intereses se confundían con los de los hacendados cacaoteros de la misma región, y que a su vez estaban ligados también al comercio importador. Nosotros hemos identificado a este conglomerado social como el sector ligado al Banco del Ecuador. La vinculación del Banco de los hacendados cacaoteros con ese sector de la industria de servicios públicos se encuentra también revelada, para

¹³⁵ Ibid., pág. 83. Las frases entre paréntesis y los subrayados son nuestros.

corroborar esta tesis, en la evidencia que trae el libro de Estrada sobre los Bancos. En términos de ese autor: “Así como el Banco Comercial y Agrícola cumplió una misión . . . en el fomento agrícola y agro-industrial (Estrada se refiere a los ingenios azucareros indudablemente), *el Banco del Ecuador trató de realizar su tarea en el fomento industrial*”.¹³⁶ El Banco del Ecuador vertió así recursos para financiar la COMPAÑIA ANONIMA DE CONSTRUCCIONES, propietaria de la Fábrica de Cemento “San Eduardo” (convertida años más tarde en la “Cemento Nacional” que adquirió la antigua Fábrica). El Gerente de dicha empresa era Don José Rodríguez Bonin, miembro del Directorio del Banco del Ecuador. Otro acreedor fue el industrial Rodrigo Puig Mir y Bonin, vinculado al Banco Territorial cuya ligazón con el Banco del Ecuador hemos revelado ya, y que provenía de una familia propietaria de varias haciendas.

Ahora bien, este sector de industriales cuyos intereses se encontraban imbricados con los de los importadores ligados a la clase terrateniente costeña no constituyeron un “bloque” que buscara necesariamente implementar una política de *sustitución general* de las importaciones, pues la mayoría de ellos eran dueños de empresas industriales que producían servicios para el mercado interno. Además estos industriales se encontraban ligados a ese subsector de los importadores que traían del exterior medios de producción para el desarrollo de sus propias industrias (maquinarias, material de construcción y artículos de ferretería) o medios de consumo necesarios para abastecer a esa masa de trabajo social inserta en la estructura hacendaria costeña de la cual no se habían todavía desprendido enteramente. Es verdad que Alfaro quiso apoyar el desarrollo industrial general del país, pero esa política requería de una base social real para sustentarse. Y el respaldo de la fracción manufacturera de la burguesía costeña (aquella fracción autónoma con relación a la clase terrateniente costeña —a diferencia de su contrapartida serrana—, y que era mas vale una prolongación de la fracción comercial-bancaria) era, en términos políticos, relativamente insignificante. A Don Eloy no le quedaba históricamente otra alternativa que buscar y recibir el apoyo de la fracción industrial más poderosa: aquella ligada a las empresas de servicio público cuyos intereses estaban, fatalmente, imbricados con un pasado agrario pre-capitalista, y solo parcialmente vinculados con la fracción industrial manufacturera (parte de la industria azucarera MENOR y de la industria de la construcción). La evidencia recogida revela efectivamente que fue a esta fracción de los industriales que

se vio ligado Alfaro, y no al sector manufacturero de existencia autónoma, ni tampoco al grueso de los industriales azucareros cuyos intereses estarían crecientemente más interrelacionados con el capital comercial-bancario (los banqueros-exportadores) identificados con el Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil.

Incluso, como se recordará, la llamada Ley de protección industrial de Alfaro no desafiaba realmente los intereses de la fracción comercial-importadora ya existente, pues esa ley solo estipulaba la exoneración de impuestos para las industrias manufactureras que habrían de crearse (con excepción hecha de la naciente industria azucarera y tabacalera), pero en ningún momento restringía las importaciones para, en base a una intervención estatal que fomenta la industria, sustituirlas. Y esa política no tuvo entonces una base de sustentación en un momento en el que las fracciones comercial-bancaria e importadora de la burguesía venían consolidando su dominio dentro del bloque de fracciones y clases que protagonizaron la Revolución Alfarista.

A Don Eloy no le quedaban entonces muchos caminos y optó por implementar una política de redistribución de ingresos que favoreciera potencialmente al bloque de industriales-hacendados-importadores ligados al Banco del Ecuador, y que a su vez suscitase el apoyo de esa fracción de la clase terrateniente costeña no identificada con el Banco Comercial y Agrícola (hacendados ganaderos, y propietarios de tierras de donde se extraían otros productos tales como la tagua y el caucho y que se concentraba en las provincias del norte del Litoral, Manabí y Esmeraldas). Una política que consintiese también el apoyo de los comerciantes de esas provincias obligados hasta entonces a "exportar" primero a Guayaquil y de ahí al mercado mundial capitalista. Esa política consistía en volcar recursos estatales para desarrollar una infraestructura (ferrocarriles, caminos, puertos propios y comunicaciones que permitiera la comercialización tanto interna como externa de los productos extraídos de esas regiones que no habían visto cumplidos los planes de obras públicas, oficialmente inaugurados por el Régimen Liberal en 1895).¹³⁷ Pero ello requería de un considerable aumento en el gasto público, y consecuentemente exigía un correspondiente incremento en los ingresos fiscales, tal como el mismo Eloy Alfaro constantemente reclamaba. Y decidido a implementar una política más nacional reclama-

137 Véase al respecto las Actas de los Debates Parlamentarios para esos años que dan cuenta de las reclamaciones de los hacendados y comerciantes de Manabí y Esmeraldas sobre las discriminaciones relativas a la tagua que comparativamente pagaba más impuestos que el cacao, y los reclamos sobre el desarrollo de las obras públicas comprometidas para favorecer el avance de sus regiones. A.F.L., 1895 - 1914.

da por sectores que lo habían apoyado, Don Eloy optó por una medida, calificada entonces como “extremista” por sus opositores.

Me refiero al intento de Don Eloy por cobrar directamente los impuestos de importación, frenar radicalmente su evasión, y propiciar la total liquidación del contrabando. Para lograr estos objetivos el Viejo Luchador expidió un decreto el 30 de agosto de 1907 que ENCARGABA DIRECTAMENTE AL GOBIERNO TODOS LOS DESEMBARCOS DE MERCADERIAS EN LOS PUERTOS ECUATORIANOS. El gobierno de Alfaro delegó a su vez esa responsabilidad a la COMPAÑIA NACIONAL COMERCIAL de reciente creación.¹³⁸ Por cuanto el apoyo de esa Compañía a la política de Don Eloy Alfaro no fue únicamente coyuntural, sino que ella se identificó plenamente con las revueltas propiciadas por los llamados “alfaristas” más tarde (llegando a respaldar posteriormente el levantamiento armado de Pedro J. Montero en 1912), se hace indispensable que el lector conozca de cerca la naturaleza de los intereses en ella representados. Valga por lo tanto, una constatación detallada de las características socio-económicas de los principales socios que la constituyeron en 1907. (Véase el Cuadro No. 14).

De los 21 socios importantes de la Compañía Nacional Comercial, sobre quienes tenemos datos socio-económicos relativos a su posición de clase para 1907, nueve estaban ligados a la actividad industrial, y en particular a las empresas de servicio público; dos socios eran propietarios de ingenios azucareros, es decir agro-industriales; seis eran hacendados, aunque ninguno figuraba como gran exportador de cacao en las fuentes consultadas; ocho de ellos habían avanzado intereses en el comercio importador y tres de ellos tenían fuertes intereses en el *comercio interior y exterior diversificado*. Por otra parte era EL BANCO DEL ECUADOR, la institución financiera a la cual se encontraban vinculados la gran mayoría de los socios de la Compañía Nacional Comercial.

CUADRO No. 14

CARACTERISTICAS SOCIO - ECONOMICAS DE LOS PRINCIPALES SOCIOS
DE LA COMPAÑIA NACIONAL COMERCIAL

Nombre del Socio	Relación
Antonio Mandiyá	Industrial: Miembro del Directorio de la Empresa de Luz y Fuerza; Hacendado de Boliche; tenía firma im-

Continuación CUADRO No. 14

Nombre del Socio	Relación
José Rodríguez Bonín	<p>portadora y comercial; comerciaba con hacendados del Norte del Litoral (tagua, ganado, caucho); hacía negocios con el Crnl. Carlos Concha de quien compraba ganado y otros productos; estaba vinculado al BANCO DEL ECUADOR y al Banco Territorial.</p> <p>Industrial: Miembro del Directorio de la Empresa de Carros Urbanos; Miembro del Consejo Administrativo de la Compañía de Seguros de Incendios; provenía de familia terrateniente; Vinculado al Banco del Ecuador y al Banco Territorial. Más tarde gerenciaría la Fábrica de Cementos San Eduardo, instalada con préstamos del Banco del Ecuador. Era también importador.</p>
M. Marcet	<p>Industrial: Comisario de la Empresa de Luz y Fuerza y de la Fábrica de Calzado; fue Secretario del Banco del Ecuador y Miembro del Directorio de la Compañía de Seguros de Incendios.</p>
I. Icaza	<p>Hacendado, vinculado al Banco del Ecuador.</p>
N. Tramontana	<p>Industrial: Miembro del Directorio de la Compañía de Teléfonos; Importador.</p>
L. Rodríguez	<p>Industrial: Miembro del Consejo Administrativo de la Empresa Nacional de Teléfonos.</p>
Emilio Estrada	<p>Industrial: Miembro del Directorio de la Fábrica Nacional de Fósforos.</p>
M. Carrillo	<p>Industrial: de la "Carrillo y Cía", propietaria del Ingenio "Inés María", productora de 20.000 quintales de azúcar en 1909. También exportaba.</p>
J.X. Aguirre	<p>Banquero, ligado a la Empresa de Carros Urbanos (posiblemente al Banco del Ecuador).</p>
Juan Illinworth	<p>Miembro del Directorio de la Empresa de Luz y Fuerza; Banquero ligado al Banco del Ecuador y al Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil. Al parecer salió luego de la C.N.C. Tenía intereses secundarios como hacendado.</p>
J.A. Dillón	<p>Dueño de pequeño Ingenio Azucarero; importador.</p>
C.A. Aguirre	<p>Presidente del Directorio del Banco de Crédito Hipotecario y socio del Banco del Ecuador.</p>
F. Pérez Quiñonez	<p>Director de Casa Bancaria en Quito.</p>

Continuación CUADRO No. 14

Nombre del Socio	Relación
Miguel Gómez	De familia cacaotera; importador.
Francisco Ignacio Jimenez Arce	Hacendado; banquero que fundaría más tarde una firma de comercio exterior (en 1915).
Carlos Marco	Fue por 15 años empleado del Banco del Ecuador; prestamista, importador, banquero. Un año después de constituida la Compañía Nacional Comercial se le ofrece la Gerencia del Banco de Crédito Hipotecario, y la acepta (1908).
Manuel Barrionuevo	Dedicado a la exportación diversificada de productos del Litoral: cacao, café, cueros, pieles de lagartos, etc.
Enrique Gallardo	Hacendado. Participó en la Constitución de la Asociación de Agricultores fundada oficialmente en 1910.
P.G. Cordero	Comerciante - importador; comisionista.
M. de Acevedo	Hacendado cacaotero.
E. Cueva	Comerciante - importador.
C.B. Bravo	Sin datos.
J.I. Arellano	Sin datos.

ELABORACION DEL AUTOR.

Fuentes: Archivo Genaro Estrada (México); Andrés Guerrero, op. cit.: Entrevista con Don César Calderón Coronel, que combatió en Yaguachi en 1912, y era ayudante del Coronel Carlos Concha Torres; Guía Comercial de Guayaquil de 1909, op. cit.; Rafael Guerrero, op. cit.; Carlos Alberto Flores, Panoramas y Otros Tópicos (Guayaquil: Imprenta y Talleres Municipales, 1938), obra escrita en 1917. Estrada I., op. cit.; Libro de Ordenanzas, 1920, pág. 307.

Estos datos nos permiten identificar claramente a los accionistas de la mencionada Compañía como ligados fundamentalmente a dos fracciones de la clase burguesa de la región: 1) por una parte, con la fracción industrial más poderosa (en términos relativos) que, como hemos visto, concentraba la mayor parte del capital en giro del capital industrial en Guayaquil por esos años. Los industriales que pertenecían a la CNC constituían además un grupo INDEPENDIENTE DE LA FRACCION COMERCIAL—BANCARIA ligada al Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil. Es decir, eran autónomos con relación a la frac-

ción comercial—financiera y comercial de la burguesía guayaquileña de entonces, mientras se encontraban ligados sí al Banco del Ecuador; 2) por otro lado, con la fracción importadora de la burguesía, pero aquella que no se había escindido totalmente de la clase terrateniente del Litoral. Esta fracción, se recordará, también articulaba sus intereses en torno al eje financiero formado por el Banco del Ecuador—Banco Territorial.

Ahora bien, la medida tomada por Eloy Alfaro indudablemente favorecía a estas fracciones de clase *en detrimento de la fracción comercial—Bancaria y comercial ligadas al BANCO COMERCIAL Y AGRÍCOLA DE GUAYAQUIL*. Además, perjudicaba los intereses, hasta entonces incontrolados, de aquella fracción comercial—importadora que era autónoma completamente de la clase terrateniente de la región, y que también estaba íntimamente ligada “al Agrícola”. *Y no podía ser de otra manera ya que el referido Banco había sido hasta entonces utilizado por los Gobiernos Liberales como el principal depositario de los fondos de importación.*

Desde el punto de vista fiscal la medida fue, sin embargo, todo un éxito. La Corporación de Tenedores de Bonos Extranjeros, de Londres, podía informar a sus socios que los ingresos fiscales del Estado ecuatoriano habían aumentado considerablemente. Se informara incluso que el mismo contrabando “había cesado”.¹³⁹ El Presidente Alfaro así lo entendía también y en su Informe anual al Congreso de Agosto de 1908 podía ufanarse de que los ingresos estatales se habían incrementado notablemente: de 12.724.567 sucres en 1907 a 15.401.785 sucres en 1908.¹⁴⁰

Pero las fracciones de clase que sentían anulados ciertos de sus privilegios e intereses, creados por el mismo régimen Liberal, se alzaron en contra de la medida y presionaron de tal forma que hicieron cancelar el contrato con la Compañía Nacional Comercial. Así, los comerciantes guayaquileños volvieron a tener hasta 1922 toda la libertad de importar a su antojo y sin control estatal alguno ... Mientras tanto Don Eloy se había asegurado tener enemigos muy poderosos que se opondrían tenazmente a sus futuros intentos de recuperar en 1912 el poder del Estado. Rivales poderosos en verdad, pertenecientes a las fracciones de la burguesía ya identificadas, que la realidad los mostró más dispuestos a olvidar el asesinato del “Padre de la Revolución Liberal” que la mer-

139 Citado por L. Weinman, *op. cit.*, pag. 123.

140 Informe diplomático estadounidense. *Papers on Foreign Affairs*, 1910, pag. 278. Col. de México.

ma parcial de sus bienes...

En efecto, la fracción comercial—bancaria y la fracción comercial importadora, ligadas al Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil, comenzaron entonces a organizarse independientemente en un pacto que llevaba en su seno los gérmenes inconfundibles de un retroceso histórico: La organización en Guayaquil de un Comité Central coaligado que reunía tanto a Liberales como a Conservadores! Un hombre poderoso, banquero y político ligado al Banco Comercial y Agrícola de la ciudad dirigía la coalición: Don Alfredo Baquerizo Moreno. Y a ella pertenecían su hermano, Don Enrique Baquerizo Moreno, dueño de varias haciendas y “hombre del Agrícola” en el Congreso; Don José Luis Tamayo (el abogado del mismo Banco desde 1904); Don Carlos Carbo Viteri, dueño de la Hda. Leopoldina en Balzar; Don Martín Avilés, hacendado también; Don José Eliodoro Aviles, igualmente un hacendado costeño; Don Rafael Guerrero, abogado del Banco Comercial y Agrícola, Ezequiel Palacios; Enrique Cueva y otros.¹⁴¹ El signo de esta coalición fue el General Leonidas Plaza Gutiérrez, por lo que en la historiografía ecuatoriana se ha dado por llamar “placismo” al sector político que derrotó el proyecto reformista de Eloy Alfaro, que no era otra cosa que el fracaso de la incipiente burguesía ecuatoriana de constituirse en una clase autónoma, a nivel nacional.

Para el sociólogo Rafael Guerrero, ese “placismo” expresaba “los límites a los cuales podía llegar el proceso revolucionario comandado por la burguesía”, y añade, que si bien esta clase “impulsó la transformación de las formas precapitalistas de producción, liberando fuerza de trabajo de la hacienda serrana para la producción cacaotera de la costa, NO PRODUJO UNA MAYOR AMPLIACION DEL MERCADO INTERNO, PUES LA PRODUCCION CACAOTERA NO DEPENDIA DEL MERCADO NACIONAL, PARA SU REALIZACION. CONSECUENTEMENTE NO NECESITO EXPROPIAR A LA CLASE TERRATENIENTE SERRANA Y ENTREGARLE LA TIERRA AL CAMPESINADO”.¹⁴²

No obstante esa afirmación, aunque cierta en términos generales, no permite comprender aquel “placismo” en función de las fuerzas sociales específicas que lo contienen. Ni tampoco permite diferenciarlo del fenómeno comunmente apellidado como “alfarismo”. La eviden-

141 Borrero, Manuel. *El Coronel Antonio Vega Muñoz*, citado por Albornoz Osvaldo, op. cit., y a su vez por Rafael Guerrero, op. cit., para nosotros en pag. 21.

142 Op. cit., pags. 21—22.

cia aquí avanzada nos posibilitan a nosotros revelar, aunque sea de manera sintética, los componentes sociales de cada una de esas “fracciones liberales” en lucha. Asunto que pasamos a exhibir de inmediato antes de dar a conocer las condiciones coyunturales específicas que precipitaron la crisis de la burguesía, estigmatizada con el asesinato del General Eloy Alfaro en 1912.

El enfrentamiento se dio, a nuestro entender, entre dos sectores coaligados de las clases dominantes perfectamente identificables:

1) Por una parte habían:

- a) La fracción comercial—bancaria ligada al Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil;
- b) Esa fracción comercial—importadora, autónoma de la clase terrateniente costeña y vinculada a la anterior;
- c) El sector más poderoso de los propietarios de ingenios azucareros (Valdez y San Carlos) que para 1912 estaban ya supeditados al grupo financiero de la burguesía (y al Banco Comercial y Agrícola). Más interesados en la exportación de su azúcar en el entonces expansivo mercado mundial que mostraba una considerable alza de la demanda y de los precios del producto, que en su realización en el mercado interno. Ligados a la suerte de la misma expansión de las exportaciones cacaoteras pues su producto era demandado crecientemente por los diversos tipos de industrialización del cacao (chocolates, confites, etc. que la exigían como materia prima auxiliar).
- d) La fracción más poderosa de los hacendados cacaoteros.
- e) La fracción más arcaica de la clase terrateniente serrana re-nuente a pagar el precio social y económico de un proceso de industrialización nacional.

2) Por otra parte habían:

- a) La fracción industrial de la burguesía (industrias de servicios públicos) ligada al Banco del Ecuador.
- b) La fracción manufacturera, autónoma de la clase terrateniente costeña.
- c) La fracción comercial—importadora no independiente de la fracción industrial (a) y ligada también al Banco del Ecuador.
- d) La fracción menos poderosa de la clase terrateniente costeña, con una producción diversificada (cacao, caucho, tagua, ganado, café, tabaco, etc.), interesada en la ampliación de la comercialización interna de sus productos y en la

consecución de una política estatal que grave menos desventajosa y discriminatoriamente la exportación de sus productos;

- e) Pequeños productores, campesinos independientes, con cultivos que pagaban altos gravámenes (tagua, tabaco) del Norte del Litoral (Manabí, Esmeraldas) movilizadas por (d) v.g. el Batallón Cachimba de Carlos Concha y Flavio Alfaro trasladado de Esmeraldas al Guayas en 1912 y que participó en la Batalla de Yaguachi.
- f) La fracción industrial serrana ligada a la clase terrateniente de esa región que había venido avanzando ciertos intereses en la Banca y en la industria.

Aparte de las diferencias ya anotadas entre estos dos sectores coagulados, valga puntualizar que para el primero, cohesionado en torno al capital comercial, el proteccionismo era contrario a sus intereses por cuanto ellos pugnaban por controlar las tarifas sobre los productos importados y poder así proteger sus intereses creados en el comercio de importación. Esto los ligaba a la fracción terrateniente serrana más atrasada que no se había metamorfoseado en burguesía, y los vinculaba con la fracción comercial—importadora de una burguesía serrana en constitución ligada al comercio ciudadano. A la alianza que se fraguó entre estas diversas fracciones de la clase dominante ecuatoriana en 1912 se la ha desconocido al llamársela “placismo” por el hecho circunstancial de que ellos apoyaron entonces a Leonidas Plaza, el terrible ganador de entonces y con quien lograron ejercer un mayor control político del país hasta 1925.

El otro sector (débilmente cohesionado por un capital industrial imbricado con intereses históricos diversos) favorecía una política de tarifas proteccionistas que favorezcan la industrialización local y restrinjan la importación de bienes extranjeros más baratos. Este sector tenía, sin embargo, un fatal aliado ‘natural’ en el núcleo de industriales serranos más poderosos, ligados a la directiva del naciente Conservadurismo. Era una fracción industrial de origen terrateniente (los hacendados serranos que habían avanzado ciertos intereses en la industria textil, alimenticia y de servicios públicos). Aunque parezca paradójico es a esta alianza que se fraguó entre esas fracciones diversas y débilmente cohesionadas (incluso ideológicamente) que se la ha desconocido al llamársela “alfarismo” por el hecho circunstancial de que ellas lucharon entonces junto a Eloy Alfaro para oponerse a Plaza. Con la derrota de la alianza y el asesinato de Don Eloy, los diversos componentes de la alianza buscan, bajo formas diferentes, reubicarse dentro del pacto oli-

gárquico inaugurado entonces.

Evidenciamos ahora el desenlace fatal de dicho pacto oligárquico, sintetizando las condiciones coyunturales pertinentes que lo precipitaron.

1) El primer elemento tiene que ver con el condicionamiento jurídico—político derivado de la vía específica que transitó el Estado burgués ecuatoriano desde 1895, y que ya hemos conceptualizado en el capítulo III de este libro. *Esa vía junker de constitución del Estado había determinado que las reglas del juego político institucionalizadas en las mismas Constituciones Liberales hicieran de la clase terrateniente precapitalista una fuerza política de reserva en la misma conducción del Estado en un momento de crisis* (v.g. las crisis de sucesión presidencial). Expliquemos ésto brevemente.

La primera Constitución Liberal (de 1896) fue una muestra del evidente poder retenido aun por la clase terrateniente en un órgano del Estado como era el Congreso Constituyente. La Carta de 1896 se parecía en muchos aspectos a la desconocida Constitución de 1883, y en ella no aparecía siquiera la filosofía básica de un Estado laico. El artículo 12 protegía expresamente a la Iglesia Católica y seguía excluyendo a otros cultos religiosos como inmorales. La Constitución de 1906—que regía cuando se produjo la crisis de sucesión presidencial— aunque era por cierto más avanzada ideológicamente que su inmediata anterior, seguía sin embargo erigiendo **AL CONGRESO Y NO AL EJECUTIVO EN EL ORGANO MAS PODEROSO DEL APARATO ESTATAL CENTRAL**. En la medida en que cada provincia enviaba al parlamento a miembros o representantes de la clase dominante local, el obstruccionismo a las medidas avanzadas del Ejecutivo hacía que éstas sean anuladas o mediatizadas por una vía del compromiso que minimizaba sus alcances, pues a pesar del fraude electoral oficializado, las elecciones para representantes locales eran más directamente controladas en la Sierra (como también en algunos lugares de la Costa) por la clase terrateniente que lograba enviar siempre a un fuerte contingente de representantes al Congreso.

Ahora bien, la Carta Constitucional de 1906 estipulaba que en casos de desaparición del titular del poder central (el Presidente de la República elegido), el poder recaiga en el Presidente del Senado.

2) Como se sabe, después de terminado su segundo período presidencial, Don Eloy Alfaro y sus Liberales habían impuesto en la Presidencia a Don Emilio Estrada en 1911, un miembro de la Compañía Nacional Comercial y hombre ligado a la industria guayaquileña. (Véase Cuadro No. 14). El repentino fallecimiento de Don Emilio Es-

trada en diciembre del mismo año, puso en juego el recurso constitucional arriba descrito y que hacía que un miembro nato de la Aristocracia serraniega —Don Carlos Freile Zaldumbide, a la sazón Presidente del Senado— pase a ocupar la Presidencia de la República. *Esto no constituía ningún “hecho de suerte” de la clase terrateniente serrana, sino una consecuencia objetiva de las reglas del juego constitucional que ella había logrado imponer dada cuenta del poder político que aun retenía en la formación social ecuatoriana para la época.* La consecuencia inmediata de esta fatal sucesión presidencial puso en tensión a todas las fuerzas políticas del país, y se abrió una lucha en contra del Presidente constitucional, por parte de aquellas fracciones Liberales que se aglutinaban en torno a Eloy Alfaro. Pero esta vez, las diversas fracciones de la burguesía costeña en presencia del inicio de la crisis económica, ya no se encontraron unidas en torno a la figura de Don Eloy.

3) A nivel ideológico esta lucha se conoce como el conflicto entre fracciones Liberales por el control del Estado, y más concretamente entre el llamado “placismo” y los “alfaristas”. Los primeros respaldaban el interinazgo del terrateniente Carlos Freile Zaldumbide hasta la convocatoria constitucional de elecciones presidenciales en las cuales candidatarían al General Leonidas Plaza Gutiérrez, y aparecían por ello como “constitucionalistas”. Los segundos no estaban dispuestos “a perder con papelitos” lo que pensaban que habían ya “ganado con balas”, y aparecían como “traidores a la constitución”, al levantarse en armas contra el régimen constituido en Quito. Los signos de esta revuelta fueron los Liberales Flavio Alfaro, Carlos Concha, Pedro J. Montero, además del Viejo Luchador. Los “alfaristas” trataron de constituir entonces un Gobierno de facto y hubo el consabido “Pronunciamiento” de Pedro Montero en Guayaquil, quien proclamándose Jefe Supremo designó un Gabinete presidido por Manuel Tama, un socio de la Empresa de Carros Urbanos, en calidad de Ministro de Gobierno, y en la misma ciudad designó al Coronel León Benigno Palacios como Intendente de Policía en sustitución del hacendado cacaotero Don Amalio Puga.

Por el testimonio de R. Bingham —a la sazón representante diplomático de los EE.UU. en el Ecuador— conocemos que el levantamiento armado de 1912 en contra de Leonidas Plaza fue respaldado y alentado por la COMPAÑIA NACIONAL COMERCIAL. En su Informe diplomático, el Señor Bingham escribió concretamente: “Creo —dice— que la oposición de estos dos elementos, el Partido Conservador y los intereses dinerarios que se encuentran detrás de la Compañía Nacional Comercial, fue responsable de la reciente revolución”. Y añade de inme-

diato que ellos habrían empujado a Pedro J. Montero a revelarse.¹⁴³

4) Lo analizado hasta aquí en este libro deja en claro que se trataba de una contienda entre fuerzas desiguales que llevaría a la derrota del “alfarismo” (fracciones de clase ya identificadas). A comienzos de 1912 las fuerzas “constitucionalistas” dirigidas por el General Plaza derrotaron militarmente a los generales Pedro J. Montero, Flavio Alfaro (que había traído de Esmeraldas a 500 hombres del Batallón Cachimba) y al propio Don Eloy, cuyos intereses estaban menos cohesionados que las fuerzas que respaldaban a Plaza. La fracción comercial—bancaria y comercial—importadora ligadas al Banco Comercial y Agrícola querían el “respeto a la constitución” (es decir, la continuación del gobierno del terrateniente Carlos Freile Zaldumbide) y la realización de elecciones bajo su mandato. Habían previamente pactado con un sector de la clase terrateniente conservadora que no tenía ligámenes con los “industriales” *alfaristas* del Litoral, en el objetivo de evitar un tercer gobierno del Viejo de Montecristi. Derrotado Alfaro, fue apresado, y traicionado, fue llevado a Quito, ciudad en la que el sector más retardatario de la clase terrateniente serrana y de la Iglesia habían atizado el odio de los familiares de los centenares de soldados serranos muertos en la guerra civil y que provenían de un batallón reclutado en Pichincha.¹⁴⁴

143 Véase United States, *Papers on Foreign Affairs* (Washington: Government Printing Office, 1919), págs. 391-434, para el Informe de Bingham acerca de los acontecimientos de 1911-1912. El texto citado arriba y traducido por nosotros se halla en la pág. 402. El testimonio proveniente de alguien que por lo general estaba bien informado, por razones obvias, no hace sino confirmar la tesis aquí sustentada por nosotros. Por otra parte, tampoco nos sorprende que un sector de la clase terrateniente (identificado por Bingham como ‘el partido Conservador’) haya apoyado a Montero en contra de Plaza en enero de 1912. El estado actual de nuestra investigación no nos permite precisar a ciencia cierta cual fracción de la clase terrateniente serrana apoyó en 1912 el levantamiento de Pedro Montero (detrás del cual estaba naturalmente Alfaro). Hay evidencia sin embargo para revelar que los ‘alfaristas’ habían tratado de concertar una alianza con un sector de la clase dominante serrana. Cuando Montero se proclamó Jefe Supremo en 1912 designó un Gabinete de compromiso que integraba al Dr. Juan Borja como Ministro de Hacienda y a Chavez Franco como Ministro de RR.EE. Podemos suponer, que fue la fracción “industrial” serrana (industria textil, industrias de servicio público existentes también entonces en Quito, industria alimenticia, etc.) y que al parecer era influyente en los círculos políticos de la clase dominante serrana (identificados como Conservadorismo), y que favorecía una política de sustitución de importaciones, la que se alió al pronunciamiento de Montero contra Plaza. Es decir que, fatalmente, la *oposición* (de la fracción industrial de las clases dominantes serranas) a la fracción comercial-bancaria y comercial—importadora, habría sido el denominador común que la unió coyunturalmente a las fuerzas del llamado “alfarismo”.

144 Los informes del Cónsul mexicano en Guayaquil en ese entonces, señor Robles, escritos el 25, 26 y 30 de enero de 1912, son muy detallados respecto a los acontecimientos que llevaron al arrastre de los Alfaro. Esto quizá porque entre los dirigentes asesinados en Quito el 29 de enero de ese año, se encontraba Luciano Coral, un ex-cónsul de México en el puerto principal. En todo caso, el Cónsul mexicano calculaba entonces que los san-

Mujeres (muchas de ellas viudas y hermanas de los soldados y oficiales muertos recientemente) y hombres pertenecientes a sectores subalternos de la ciudad realizaron manifestaciones callejeras (nada espontáneas) y pedían una venganza de sangre contra los “anticonstitucionalistas” al gobierno de Freile Zaldumbide.

Pero don Eloy conocía a que ritmo latía el gobierno del aristócrata Carlos Freile Zaldumbide, y sabía también quienes dirigían esos latidos. Al enterarse que sería llevado a Quito pudo de inmediato darse cuenta que pronto sería víctima de una muchedumbre fanatizada que segaría su vida. Y así se lo advirtió a sus compañeros de lucha. Cuando el General Eloy Alfaro y sus compañeros, traicionados, cayeron en manos de una clerigalla fanatizada, enfrentó una muerte cruel . . . Ese mismo día, por la noche, un miembro de la aristocracia terrateniente, registrando parte de lo realizado aquel fatídico 29 de enero de 1912, podía escribir que “Por la tarde” había salido “a ver a los cuerpos que estaban quemándose en el Ejido”.¹⁴⁵

Esta infausta cita, conmemorativa de aquel horrible escenario dado en la capital de un país que al parecer no tenía entonces un Gobierno civilizado que lo impidiera, nos recuerda un dictamen que sintetiza, mejor que ningún otro, la suerte de Don Eloy Alfaro:

“Lo peor que le puede suceder a un líder de un partido extremista, es que sea obligado a gobernar en una época en la que el movimiento todavía no ha madurado para el dominio de la clase que representa, y a poner en práctica los principios que exige el dominio de esa clase . . . cuando cae en esta posición está irremediablemente perdido . . .”¹⁴⁶

3. La Respuesta de las Clases Dominantes ante la Profundización de la Crisis

grientos combates entre las fuerzas del ejército comandadas por Plaza y las fuerzas de Alfaro, arrojaron un saldo de 2.000 muertos, muchos de ellos pertenecientes al ejército regular de 6.000 hombres movilizados por el gobierno central sobre la costa. Refiriéndose a los asesinatos de Eloy Alfaro, Flavio y Medardo Alfaro, Ulpiano Paéz, Manuel Serrano y Luciano Coral, señala: “Este hecho . . . tiene una causa: la de haber muerto en 15 días más de 2.000 personas”. Véase Informe del Cónsul Sr. Robles dirigido al Secretario de Relaciones Exteriores de México, 30 de enero de 1912. Archivo Genaro Estrada, S.R.E. México.

145 Así escribió Don Cristóbal Gangotena y Jijón en un documento por el llamado “Sucesos recientes que pueden interesar al porvenir”, de cuya existencia podemos ahora conocer al ser publicados en *Cultura* No. 2, 1978, pág. 283.

146 Texto de Engels citado por M. Kossok en “La sal de la Revolución”, *Historia y Sociedad* No. 13, pág. 43. Corresponde a Marx y Engels, *Obras Completas*, T. 7, pág. 400 (edición alemana).

Hemos analizado en este capítulo la constitución de las diversas formas de existencia de la burguesía antes de la crisis y hemos revelado sus relaciones orgánicas diferidas con relación a la clase terrateniente ecuatoriana, en especial los hacendados costeños. Hemos avanzado asimismo una explicación sobre la “crisis de la burguesía” que a nuestro entender no comienza en 1920 sino en 1912, como queda ya suficientemente observado. Nos ha preocupado revelar la realidad en toda su complejidad contradictoria, dejando ver la existencia de las diversas fracciones y sectores coaligados que estuvieron presentes en los conflictos sociales de la época. Con todo ello hemos querido oponernos a ese “pensamiento” que proclama que el Estado surgido de la Revolución Liberal es “burgués”, y con ello cancela toda posibilidad para comprenderlo, de mostrar sus determinaciones y contradicciones complejas. Y todo ello sin más elementos que el propio lenguaje, saturado muchas veces de adjetivaciones huecas! Con una seguridad y atrevimiento de quienes se piensan depositarios de la “teoría revolucionaria” y, con un lenguaje envolvente, terminante, y una actitud intolerante, rechazan la investigación de la realidad concreta. Son los iracundos que tando daño hacen a la ciencia.

Para nosotros el análisis de esa realidad, por primera vez revelada en este libro, y al parecer tan paradójica, era indispensable pues en ella se encuentra la fundamentación de las condiciones que permitieron que en 1933, a los treinta y ocho años de realizada la Revolución Liberal, llegue al poder, a través de los mecanismos de consenso establecidos, un personaje que simboliza un retroceso histórico para el Ecuador. Su ascenso al poder se inscribe plenamente en ese período de crisis que comienza en los albores de la Primera Guerra Mundial y que continúa durante algunos lustros comprometiendo todo el segundo momento que abarca también nuestro estudio.

Si necesitáramos sintetizar en una frase el efecto general más importante de la dilatada crisis, podríamos sin duda enunciarlo como **UN REORDENAMIENTO GLOBAL EN EL JUEGO DE CONTRADICCIONES DE CLASES, TANTO A LO INTERNO DE LA BURGUESIA EN SU CONJUNTO, COMO EN SU RELACION ORGANICA ENTRE LOS COMPONENTES DE LA BURGUESIA, LA CLASE TERRATENIENTE Y EL CONJUNTO DE CLASES SUBALTERNAS.**

En efecto, la prolongada crisis acentuada por la depresión del capitalismo a nivel mundial, generaría desde su inicio **CAMBIOS SIGNIFICATIVOS YA SEA EN EL JUEGO DE CONTRADICCIONES** entre las dos clases dominantes fundamentales que existían en el país (la clase terrateniente y la burguesía), ya sea en las características sociales de los

protagonistas en la lucha de clases, que hacen su presencia en la escena política nacional. Cambios ocurridos en el contexto de un Estado que se encontraba seriamente retrasado en su desarrollo capitalista, y en el contexto de un régimen político igualmente acortado en su avance burgués (de ahí que el proceso de legitimación de la burguesía haya requerido la institucionalización del fraude electoral).

Ahora bien, esa prolongada crisis de la burguesía, desatada por el hecho de que en nuestro país el proceso de acumulación capitalista se basaba en la realización (en el mercado mundial) de un producto exportable que fue prácticamente liquidado por las condiciones ya anotadas, significó también que las nuevas fuerzas sociales en presencia (arrojadas por la crisis del régimen de la hacienda cacaotera) no encontrasen las instituciones hegemónicas que canalizaran su participación a través de aquellos momentos de consenso requeridos por esa burguesía en el marco de un Estado desarrollado. Convertida ya por las circunstancias en una clase oligárquica, la burguesía ecuatoriana pierde su antigua capacidad estatal, se fracciona y debilita como el componente esencial del Estado, solo para ver que sea la clase terrateniente, apoyada por diversos sectores sociales auxiliares, la que se ponga a la cabeza del desarrollo burgués del mismo Estado inaugurado en 1895. No debe por ello causarnos asombro que ciertas reformas "democráticas" se instauren no como conquistas logradas por la vía democrática-revolucionaria de la burguesía (en este segundo momento), sino "desde la cima", impulsadas "desde arriba" y sean dictadas por la clase terrateniente ecuatoriana. Pero, antes de entrar en ese análisis concreto que mostrará la fortaleza de los terratenientes en las instituciones hegemónicas del Estado ecuatoriano en las elecciones en que triunfó el Dr. Velasco Ibarra, cabe puntualizar los rasgos más pertinentes de las transformaciones habidas en el conjunto de clases dominantes.

Sabido es que la década siguiente al asesinato de Eloy Alfaro atestiguó la continuación de una costosa Guerra Civil en Esmeraldas, de las enfermedades de cacao y el deterioro creciente del mercado cacaotero. Durante este período la fracción comercial-bancaria de la burguesía costeña intentó hacer los requeridos ajustes para la transferencia del mercado mundial de los puertos europeos a los EE.UU. y se preparó para resistir el impacto de las restricciones del comercio en tiempo de guerra y no pagar el costo de la inflación de la postguerra. Su control del aparato estatal central así se permitía.

Durante la Primera Guerra Europea, las antiguas casas compradoras de Londres, Hamburgo salieron del juego y las de New York se convirtieron en el centro mundial del mercado cacaotero, reteniendo tal po-

sición aún después del conflicto bélico. Se rompía con la dependencia comercial germano-inglesa y se caía en una nueva relación de dependencia frente a los EE.UU. Desde 1914 en adelante no solo cobra importancia la presencia de las casas compradoras de New York, sino que provino también la competencia norteamericana (a los ingleses) de la poderosa compañía naviera The Ward Line Steamship Co. que empezó a hacer viajes regulares desde los puertos ecuatorianos a la capital económica del nuevo imperio. Esa compañía era subsidiaria del Mercantile Bank of América y consecuentemente era favorecida por el banco para sus propios embarques de cacao.¹⁴⁷ Se gestó así una interrelación, esta vez basada en el cuasimonopolio norteamericano, entre la fracción comercial-bancaria de la burguesía y los intereses de una formación social avanzada sobre la cual la burguesía exportadora no tenía ningún control. Imbricación de intereses que va a marcar el carácter dependiente que adopta, progresivamente, esa burguesía local.¹⁴⁸

Por otra parte, esa fracción de la burguesía ecuatoriana en el objeto de solventar la crisis fiscal que se agravaba a partir de 1914 hizo que el Gobierno siguiera entonces recurriendo al crédito bancario, y en especial, claro está, del Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil. Esto trajo el consiguiente aumento de la deuda interna. En 1914 esta era de 15'458.000 sucres y llegó a los 39'843.541 sucres al término del Gobierno de Don Luis Tamayo.¹⁴⁹

El resultado de este tipo de redistribución del ingreso, operado directamente a través de la intervención del Estado, tendía a una transferencia de valor hacia la fracción comercial-bancaria (los exportadores de cacao) y la fracción comercial-importadora de la burguesía guayaquileña (ligada al B.C. y A.) en menor grado. Es decir se tendía a facilitar la concentración de ingresos en las fracciones NO DIRECTAMENTE PRODUCTIVAS de la burguesía. Esto significaba que se gestaba una política favorable a la mayor participación de los medios de consumo en el valor total de las importaciones, lo que tendía a frenar aún más el proceso de acumulación capitalista local. Por su parte esta concentración de ingresos en las fracciones no directamente productivas de la burguesía tendía también a contraer la masa de salarios (congelados de por sí a

147 Ver L. Weinman, *op. cit.*, pág. 190.

148 Por ejemplo, las presiones del Gobierno norteamericano hicieron que en Diciembre de 1917, el Ecuador rompiera relaciones con Alemania, después de que había inicialmente declarado su neutralidad. Ver Informes Diplomáticos estadounidenses, *op. cit.*, 1931, págs. 385-86.

149 Ver Rafael Guerrero, *op. cit.*, pág. 41.

partir de 1914), y de los ingresos de los pequeños productores (la pequeña burguesía rural y urbana ligada a la pequeña producción), lo cual tendía a extrangular el mercado interno haciéndolo menos atractivo para iniciar un verdadero proceso de industrialización. Las contradicciones entre estas fracciones no productivas de la burguesía y los industriales ecuatorianos se habrían de exacerbar por ello.

La creciente deuda del Gobierno con el Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil, observada por numerosos autores¹⁵⁰ y las emisiones ilegales de dicho Banco, a sabiendas del Gobierno, lo habían colocado en la posición de un verdadero privilegiado protegido oficialmente. Por ello, cuando sobrevino la crisis el Gobierno intervino directamente para salvar al Agrícola de la quiebra y emitió la llamada Ley Monetaria (de inconvertibilidad de los billetes). Como señala Estrada, el mismo decreto expedido por el Presidente Leonidas Plaza Gutiérrez reconocía que el Banco “ya casi no tenía respaldo monetario”, y para fines de Julio de 1914 la emisión del Agrícola se encontraba sin respaldo.¹⁵¹ Las emisiones ilegales del Banco llegarían a \$ 18'060.777 para 1925, mientras que sus préstamos iban al Gobierno, y a compañías privadas.¹⁵² En un primer momento parte de esos préstamos al Gobierno iban a financiar la campaña militar contra los “alfaristas” de Esmeraldas que se habían levantado en armas en contra del Gobierno de Plaza. Todo ello mientras el Banco del Ecuador se abstenía de otorgar préstamos al Gobierno para esa campaña, por considerarlos *políticos*¹⁵³ y mientras protestaba por la Ley Moratoria que había sido emitida con dedicatoria para salvar a un Banco cuyas operaciones financieras eran ilegales. En palabras del mismo Estrada Icaza, el Banco del Ecuador “no le perdonaría nunca al Gobierno el haber salvado al Banco Comercial y Agrícola de un inevitable cierre mediante la inconvertibilidad. Por lo tanto cerró el crédito tan drásticamente, que a fines de 1915 la cuenta cartera estaba en S/. 18.969, habiendo comenzado el año con S/. 3'308.591. La excusa sería la de no querer llenarse de billetes inconvertibles. En efecto, no aceptaría billetes del Agrícola sino . . . en 1917”.¹⁵⁴ El Banco

150 Véase Estrada Icaza, op. cit., pág. 275, donde se describe detalladamente la deuda del Gobierno con el referido Banco desde 1913-1925. Ver también L. Weinman, op. cit.

151 Op. cit., págs. 267-68. Al iniciarse la Guerra el Banco Comercial y Agrícola perdió en pocos días más de un millón de sucres en oro que tenía, quedando exhausta su caja.

152 Lois Weinman, op. cit., pág. 250.

153 Ver Estrada, op. cit., pág. 138. Fue el Banco Comercial y Agrícola el que facilitó el dinero para la campaña contra la llamada “Revolución de Concha”. Ver L. Weinman, op. cit.

154 Estrada, op. cit., pág. 140.

del Ecuador mantuvo la convertibilidad “mientras se desprestigiaba el papel del Agrícola”, y este último tuvo que suspender sus préstamos al Gobierno. Ocasión “que aprovechó el Banco del Ecuador para ofrecer, con gran despliegue de magnanimidad, S/. 18.000 diarios ‘mientras el Agrícola pudiera normalizar sus servicios’”. Lo que no impidió que el Presidente de la República criticase al Banco del Ecuador por su insistencia en mantener la convertibilidad y suspender sus operaciones de crédito”.¹⁵⁵ Y cuando en 1915 el Banco del Ecuador solicitó al Gobierno la autorización para exportar oro para aumentar sus fondos en el exterior a fin de atender la demanda de giros, el Gobierno rechazó el pedido y más bien le obligó a venderle al Agrícola casi un millón de sucres en oro a cambio de letras sobre el exterior¹⁵⁶, lo cual revela hasta qué punto el Gobierno estaba supeditado a los intereses de la fracción comercial-bancaria guayaquileña cuyo eje financiero era el Banco del ‘caudillo silencioso’ Don Francisco Urbina Jado (“Don Pancho” para sus allegados).

De acuerdo a los afanes de lucro de esa fracción comercial-bancaria de la burguesía, las emisiones sin respaldo habían incrementado el medio circulante más allá de las reales necesidades de la economía de mercado nacional, e iniciaron una tendencia hacia la depreciación de la moneda. Esta depreciación de la moneda nacional, de la cual se responsabilizaba al Gobierno, afectaría los intereses de la fracción comercial-importadora de la burguesía que pugna entonces por desligarse de la política oficial, encuentra un aliado en los industriales y hacendados ligados al Banco del Ecuador, pero que terminará creando su propia institución financiera en 1920. Año en que por primera vez se puede hablar de un “banco de los importadores”.

La depreciación de la moneda, que beneficiaba a los exportadores (que compraban con dinero barato y vendían más caro en el mercado internacional) afectó los intereses de los importadores en su conjunto. Estos en verdad estaban entonces obligados (al igual que los consumidores) a comprar, con dinero depreciado, los bienes que traían del mercado mundial capitalista. “Durante la guerra —nos dice Lois Weinman— los precios de los artículos manufacturados se elevaban en la medida en que los artículos escaseaban y en la medida en que la moneda de los países del Atlántico Norte sufría el impacto de la inflación y los costos de fabricación se incrementaron”.¹⁵⁷ La consecuencia más inmediata

155 Ibid., pág. 143.

156 Ibid., pág. 276.

157 Op. cit., pág. 193. Durante las dos décadas posteriores a la Revolución Liberal el sucre se

de este fenómeno fue el desplazamiento de los países europeos como principales proveedores de los artículos importados. Y si desde 1914 Estados Unidos se había transformado en el principal país de destino de nuestras exportaciones, ya desde 1913 ese mismo país se convirtió en el principal lugar de origen de las importaciones. Con la Guerra se hicieron nuevos y mayores contactos con los proveedores estadounidenses, y para fines de 1915, el 45 o/o de todo el comercio de importación provenía de los EE.UU., en comparación con el 27 o/o de 1911.¹⁵⁸ Para 1917 EE.UU. ya aventajaba a todos los otros países europeos juntos siendo el país de origen del 59 o/o de nuestras importaciones. (Véase Cuadro No. 15). Sus productos estaban a la cabeza con un valor de S/. 12'205.897, en comparación con Inglaterra, ya entonces secunda, pues de ella únicamente se importaron 5'140.954 sucres.¹⁵⁹

CUADRO No. 15
COEFICIENTE DE LA IMPORTACION POR NACIONES
1919

P A I S	PORCENTAJE
Estados Unidos	59 o/o
Inglaterra.	25 o/o
España	5 o/o
Francia	3 o/o
Perú.	2.5 o/o
Italia	1.5 o/o
Chile	2 o/o
Otros países	2 o/o

Fuente: *América Libre - 1920*, pág. 277.

Al terminar la guerra europea hubo un reajuste de la economía mundial y los Estados Unidos, país imperialista por excelencia, intentó paralizar el desarrollo industrial de nuestro país, en beneficio de la burguesía imperial a la cual se la transfería valor. *El abultamiento de la fracción comercial-importadora que se registra entre 1914-1934 es un fenó-*

había mantenido con respecto al dólar a 2.09 sucres un dólar. Con la Guerra esto cambió. En mayo de 1934 10.457 sucres compraban un dólar. Informes Consulares Mexicanos.

158 L. Weinman, op. cit., pág. 196.

159 *América Libre - 1920*, op. cit., pág. 277.

meno que tiene mucho que ver con esta política imperialista que propicia el incremento de las importaciones desde los centros metropolitanos. Y si la fracción comercial-importadora de la burguesía local había trasladado sus compras a proveedores norteamericanos durante la guerra (que interrumpió el suministro normal de los productos manufacturados en Europa), este traslado se aceleró considerablemente en la década de los años 20, produciéndose ya una verdadera imbricación de intereses entre ambos 'socios' que va a marcar aquí también el carácter cada vez más dependiente que adopta esa fracción comercial-importadora. La expansión de las importaciones de los EE.UU. pudo haber fortalecido a la fracción comercial-importadora (hacia la cual se transfiere valor desde las otras fracciones de la burguesía) pero a su vez la hizo más vulnerable ante una posible crisis del capitalismo. Vulnerabilidad que se extendía cada vez más a todo nuestro desarrollo capitalista. "Tanto el financiamiento de la acumulación a través de las exportaciones, cuanto la materialización de la misma a través de las importaciones, dependen del proceso de reproducción de una particular formación social avanzada, sobre la cual obviamente no se tiene control".¹⁶⁰

El notable robustecimiento de la fracción comercial-importadora se puede fácilmente registrar en el crecido número de "Casas fuertes extranjeras", y "agentes de fábricas extranjeras" que aparecen en las Guías Comerciales publicadas en Guayaquil durante este segundo momento.¹⁶¹ Resulta más significativo señalar sin embargo su importancia cualitativa y que a nuestro entender fue registrada por un verdadero desprendimiento de esa fracción comercial-importadora (con relación a la comercial-bancaria anterior), desprendimiento que delata una nueva imbricación con otros intereses. Concretamente: la fracción comercial-importadora, aunque no haya perdido sus vinculaciones con los ejes financieros previamente anotados y establecidos en el *primer momento* estudiado en este capítulo, ya para los años veinte se nos revela suficientemente autónoma y fortalecida con nuevos ingredientes para establecer su "propio banco". Al menos un sector importante de ella. Este movimiento económico se vio registrado en la fundación y establecimiento del BANCO "La Previsora", institución financiera que a nuestro entender combina inicialmente los intereses de varias fracciones de la burguesía, pero signados con una supeditación al capital acumulado en el co-

160 G. Aceituno, op. cit., pág. 80.

161 Véase por ejemplo *América Libre - 1920* (Guayaquil: Empresa Periodística "Prensa Ecuatoriana", s. f.) en que se registran casi todos los establecimientos comerciales, industriales para esos años posteriores a la guerra.

mercio de importación.

Según las publicaciones oficiales del mismo Banco, este había comenzado como una pequeña “Caja de Ahorros” para gente de poco dinero y obreros y por la iniciativa de Don José Abel Castillo (a la época el nuevo dueño y Director del diario El Telégrafo), y del Sr. Bettino Barrini (un emigrado italiano, “industrial experto en el ramo de pastas alimenticias” que había fundado un establecimiento denominado ‘Pastificio Adriático’). Entre los promotores iniciales de 1917 se contó con la colaboración del Jurisconsulto Dr. Carlos Carbo Viteri (propietario de la Hda. ‘Leopoldina’ en Balzar), con algunos “agricultores progresistas” como Lautaro Aspiazú, con “empresarios de negocios comerciales” como Luis Orrantía, y algunos redactores de El Telégrafo de Guayaquil. Todos ellos aparecían después en la lista de accionistas publicada en 1919.¹⁶²

Valga preguntarse quiénes fueron entonces los originales accionistas de la flamante “Sociedad Anónima La Previsora”.

Organizada la Junta Promotora a fines de 1917 esta se encargó de propiciar la suscripción de las 3.000 acciones de 100 sucres cada una que salieron entonces a la venta. Para Octubre de 1918 se habían colocado 2.000 acciones entre aproximadamente 109 socios cuyos nombres hemos podido localizar.¹⁶³ La caracterización de los mismos revela sin duda algunos elementos de interés.

1. De los primeros 109 accionistas, un fuerte contingente estuvo constituido por individuos de nacionalidad italiana. Tal como lo había puesto el diario El Telégrafo en su edición del 28 de octubre de 1918, la “Colonia Italiana, encabezada por su digno Cónsul señor Alfonso Roggiere, ha reconocido toda la importancia de La Previsora, *suscribiendo un gran número de acciones*”.¹⁶⁴ En efecto, el mencionado artículo de 42 nombres de accionistas italianos residentes en Guayaquil, la mayoría de los cuales habían asistido ya a la Primera Asamblea General de Accionistas del 21 de Septiembre de 1919 que se llevó a cabo precisamente en la SOCIETA ITALIANA DI BENEFIZENZA GARIBALDI.¹⁶⁵ La caracterización socio-económica de estos accionistas italia-

162 Los datos consignados provienen de *La Previsora, 50 años: 1920-1970. Sinopsis Histórica de una Obra en Beneficio de la Patria*, s.f.; y de *La Previsora, Víctor Emilio Estrada, Esquema de una Vida Ejemplar* (Guayaquil: Ed. Cervantes, 1955), pág. 205.

163 La lista publicada en El Telégrafo, fue reproducida en *50 años . . .*, op. cit., pág. 22.

164 Ibid. El subrayado es nuestro.

165 Ibid., pág. 27.

nos (lograda con la simple operación de cruzar sus datos con los proporcionados en *América Libre: Guayaquil 1920*), no deja duda alguna sobre el hecho de que la enorme mayoría de ellos eran COMERCIAN—TES QUE HABIAN ACUMULADO ALGUNA RIQUEZA DINE—RARIA EN EL COMERCIO DE IMPORTACION, entonces en expansión. El mismo Cónsul de Italia en Guayaquil (y que encabezaba la lista de estos accionistas) era el heredero comercial de la antigua Casa Importadora “N. Norero y Cía” que en 1905 se había convertido en “Norero y Roggiero” para pasar a ser de Don Alfonso Roggiero y su hijo Carlos Alfonso en 1920. Habían firmado acciones junto con los comerciantes importadores Francisco Fruggone, Rafael Fruggone, Domingo Norero, Antonio Baudino (socio de Alberto Cavanna, otro importador), Nino Gatuzzo, I. Bruzzo, Benito Avegno, entre muchos comerciantes mayoristas QUE ERAN A SU VEZ IMPORTADORES QUE MANTENIAN UN ACTIVO COMERCIO CON EL INTERIOR DE LA REPUBLICA. ¹⁶⁶ Otros accionistas italianos eran entonces representantes de “Casas Fuertes Extranjeras”, o Directores de “Casas Importadoras” (como Ricardo Descalzi), o dueños de Casas Importadoras de materiales de construcción (como Arturo Faggioni que importaba mármoles) y aún otros eran cambistas que especulaban con divisas extranjeras y tenían almacenes “bien surtidos” con artículos de otras regiones del país (como Salvador Perrone que también exportaba “sombrosos de Montecristi” traídos de Cuenca, Manabí y Tabacundo). Tampoco faltaban entre ellos los comerciantes-industriales como Bettino Berrini, uno de los originales promotores del Banco. ¹⁶⁷

2. Ese contingente de comerciantes-importadores estaba fortalecido por la presencia de otros importadores cuyos nombres se destacan de entre los otros 67 accionistas originales (no italianos). Ahí aparecen los nombres de Felipe Levy (descrito en un Informe Consular estadounidense como el mayor comerciante-importador norteamericano de Guayaquil en 1926); Rodolfo Baquerizo Moreno, importador y representante de varias fábricas y firmas estadounidenses; Aurelio Sempértegui (importador), Enrique Grau (importador ligado a firmas españolas); Jorge Ashton de la Ashton Commercial Co. Limited (casa importadora-exportadora); Aurelio Carrera y Manuel Rovira, ambos importadores y

166 Ver *América Libre. Guayaquil en 1920.*;

167 En el “Anexo sobre La Previsora” consigno detalladamente la lista de los accionistas con su respectiva caracterización socio-económica. Véase la Sección de Anexos al final de este libro.

distribuidores a su vez de artículos traídos del interior del país y otras regiones. Puede observarse también que los accionistas originales del Banco que se fundaba no residían todos en Guayaquil pues algunos se encontraban en Quito, Ambato, Riobamba, Playas, Salinas, Manta y había otros en Panamá, Lima y Valparaíso al momento de la Primera Asamblea General de Accionistas. EN SINTESIS, SE PUEDE AFIRMAR, QUE EL GRUESO DE ESTOS ACCIONISTAS (los de nacionalidad italiana y los otros) CONSTITUIAN UNA FRACCION COMERCIAL - IMPORTADORA DE LA BURGUESIA LIGADA AL COMERCIO CON OTRAS REGIONES DEL PAIS —de la Costa y Sierra— Y QUE POR ELLO ESTARIA INTERESADA EN LA CREACION DE UNA DEMANDA INTERNA DE SUS PRODUCTOS IMPORTADOS. Generada también a través de la intensificación del comercio interno entre las diversas provincias costeñas (especialmente Guayas y Manabí) ¹⁶⁸ y del creciente comercio con las provincias del altiplano andino, esta burguesía importadora estaba ligada por muchos hilos con esa pequeña-burguesía compuesta por comerciantes pueblerinos, pequeños productores, intermediarios-compradores de productos enviados al puerto principal (los “Shigreros” de la Sierra). Esa fracción comercial-importadora podía también compartir con los hacendados y agricultores, como también con los industriales manufactureros una política económica que defiende la estabilidad de la moneda, se oponga consecuentemente a la depreciación del sucre y luce por una “ley de incautación de giros”. ¹⁶⁹

3. Por último hemos podido verificar que algunos miembros de la fracción comercial-bancaria, algunos hacendados e industriales y simples profesionistas habían avanzado intereses en la fundación de la nueva institución financiera. De estos los más destacados fueron los accionistas Lautaro Aspiazú, Juan Illinworth, José Luis Tamayo, Enrique Maulme entre otros. Con razón decía el artículo ya citado que también habían “comprometido su adhesión y suscripción otros importantes ele-

168 Cuando Carlos Alberto Flores escribía en 1917 un libro publicado en 1938, *Panoramas y Otros Tópicos* (Guayaquil: Imprenta y Talleres Municipales, 1938) pudo observar ya la intensificación de ese comercio interior entre Manabí y Guayaquil a través de pueblos como Nobol, Soledad, Pedro Carbo y Potrero de la Virgen, (pág. 13) todos pertenecientes al cantón Daule. Lo mismo podía observar en otros cantones como Balzar (pág. 51).

169 Con ese rótulo se han pasado medidas tan diversas que afectaban distintamente a sectores sociales opuestos, entre 1922-1934. En 1922 los intereses ligados al Banco del Ecuador y a La Previsora se aprovecharon (y condujeron también) el movimiento huelguístico del 15 de Noviembre para arrancar del Gobierno de Tamayo ciertas medidas favorables a sus intereses” . . . la incautación del 15 de Noviembre —escribe Cuví— es el principal triunfo de los importadores y de los bancos y casas extranjeras vinculados a esta actividad. Ver op. cit., pág. 227.

mentos de la Banca y del alto comercio. . .”¹⁷⁰

Cabe por lo tanto interrogarse sobre el peso específico que cada una de las fracciones involucradas tuvo en la marcha del Banco, asunto que podemos inferirlo del análisis del conjunto de los accionistas, de las características de las Directivas designadas, y de la política llevada por el Banco.¹⁷¹

Cuando las tres mil acciones fueron al fin suscritas en febrero de 1919 los aproximadamente 230 socios tomaron a “su cargo” la institución y designaron su Directorio. ¿Qué características socio-económicas exhibía ese conjunto de accionistas y cómo se tradujo esto en la naturaleza de las Directivas escogidas en esos primeros años de La Previsora? El Cuadro No. 16 revela la composición social de 132 accionistas sobre los cuales hemos podido obtener datos pertinentes (para 1920) y que posiblemente eran los más importantes. (Véase Cuadro No. 16).

CUADRO No. 16
CARACTERIZACION SOCIAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA PREVISORA
1920

CATEGORIA	Número	DESCRIPCION
Comerciantes-importadores	85	Comercian local, regional y nacionalmente en abarrotes, máquinas, artículos para bazar, materiales de construcción, automóviles, artículos de ferretería, vinos, conservas, licores, libros y papelería, ropa confeccionada. Algunos tienen intereses secundarios en el comercio exportador.
Industriales-manufactureros	7	Producen cerveza, bebidas gaseosas, periódico, curtiembres para zapatos, pastelería. Algunos son también importadores de la materia prima auxiliar.

170 Op. cit., pág. 22.

171 Ello porque no tuvimos acceso al documento contractual suscrito originalmente por accionistas donde se hallarían datos sobre el número de acciones que cada cual compró. El contrato de contitución de La Previsora, junto con sus estatutos quedó inscrito en el Registro Mercantil de la Notaría del Cantón cuando era Anotador de Hipotecas del Municipio el Sr. Juan de Dios Martínez Mera. El Número con el que se inscribió dicho contrato fue el 165, desde fojas 428 hasta 485, y bajo el número 1.161 del Repertorio. Consigno aquí esta información para que otros investigadores logren ubicar este importante documento en la ciudad de Guayaquil. Este investigador obtuvo esta información de un documento oficial de La Previsora.

Continuación CUADRO No. 16

CATEGORIA	Número	DESCRIPCION
Industriales-Servicio Público	3	Ligados a la Empresa de Carros Urbanos y a la de Luz Eléctrica.
Comerciantes-Distribuidores (de productos nacionales)	6	Comercian y distribuyen artículos traídos del interior de la república (la Sierra: Quito, Cuenca, Ambato) y de otras provincias costeñas (alimentos, sombreros, cueros, etc.)
Comerciantes menores	13	Es posible que el número de estos comerciantes minoristas (que compraban a los importadores y distribuidores) sea mayor que el consignado. Ellos naturalmente no pagaban los avisos en las publicaciones consultadas.
Exportadores	5	De diversos productos nacionales (cacao, sombreros de paja toquilla, café, arroz, tagua, cueros y pieles).
Agentes, Representantes y Comisionistas	5	Comprende a los Representantes de Casas y Fábricas Extranjeras, de Compañías Navieras, y Comerciales del exterior.
Hacendados	8	Producen sus haciendas: cacao, arroz, café, tagua, ganado, frutos tropicales.
TOTAL	132	

ELABORACION DEL AUTOR

Los resultados agrupados en el Cuadro No. 16 pueden ser sintetizados de la manera siguiente:

FRACCION COMERCIAL - IMPORTADORA	
Comerciantes-importadores	85
Comerciantes-Mayoristas—Distribuidores	6
Comerciantes menores	13
Agentes, Representantes y Comisionistas	5
TOTAL	109

FRACCION INDUSTRIAL	
Manufactureros	7
Industriales de "Servicios"	<u>3</u>
TOTAL.	10
FRACCION COMERCIAL - BANCARIA	
Exportadores	5
HACENDADOS	<u>8</u>
TOTAL GLOBAL	132

Es evidente que al no tener la posibilidad de examinar el monto de acciones que cada fracción controlaba, la conclusión sugestiva a que invitan a llegar los datos arriba expuestos debe ser tentativa y corroborada con otros materiales disponibles. Por ellos nos ha interesado investigar la naturaleza del Crédito otorgado por La Previsora en sus primeros seis años, para poder inferir la influencia que tenía la fracción que hasta el momento aparece como la más decisiva. El Cuadro No. 17 revela la distribución del Crédito del Banco hasta Diciembre de 1926.

CUADRO No. 17
DISTRIBUCION DEL CREDITO DE "LA PREVISORA" A 1926

Préstamos y descuentos	"Comerciales"	S/.	1'220.178,24
" "	"Industriales"	"	541.217,36
" "	"Personales"	"	454.779,62
" "	"Agrícolas"	"	254.506,45
Redescuentos y préstamos a otros Bancos		"	1'117.410,03
Adelantos sobre valores (Prendas Pretorias)		"	<u>508.867,71</u>
T O T A L		S/.	<u>4'096.959,41</u>

Fuente: Boletín Mensual "La Previsora", Año 1, No. 1, mes de enero de 1927, pág. 6.

En los Estatutos del Banco podemos leer que uno de sus objetivos era el "crédito inmobiliario" destinado a las "construcciones urbanas redimibles a plazo y aseguradas".¹⁷² Ligado como estaba La Previsora a un sector de importadores de materiales de construcción, y vincula-

172 Estatutos citados en la obra *50 años...*, op. cit., pag. 26.

do su Gerente a la Compañía de Préstamos y Construcciones y al “Comercio Importador” de Quito, sectores económicos con los cuales el Banco parece haber mantenido vinculaciones orgánicas¹⁷³, la sección hipotecaria de La Previsora operó substancialmente dando créditos sobre 225 propiedades urbanas en los seis primeros años y por un monto de S/. 2.729.441.65. Ese Banco que años más tarde financiaría muchas construcciones para el desarrollo del llamado “Barrio La Mariscal” en Quito, muestra una política crediticia fuertemente entrelazada con la naciente industria de la construcción. Refiriéndose a las inversiones que antes se hacían en el Ecuador su gerente podía con propiedad afirmar que “la emisión de cédulas hipotecarias ha sido hecha indistintamente sobre valores urbanos o agrícolas, hasta el año 1920 que se fundó el Banco Comercial y de Ahorro “La Previsora”, *que especializó sus préstamos y emisiones hipotecarias, sobre ‘Propiedades Urbanas’ exclusivamente*”.¹⁷⁴ Esta política crediticia que revela una débil vinculación con intereses “agrícolas” era tan cierta que en los seis primeros años ese Banco únicamente otorgó 117.000 sucres en préstamos sobre CUATRO PROPIEDADES AGRICOLAS.¹⁷⁵

Un vistazo al Cuadro anterior (donde no se incluyen los préstamos hipotecarios) muestra que los préstamos “agrícolas” ascendieron sólo a 254.506 sucres en seis años, mientras los “industriales” y “personales” llegaban al millón de sucres. La distancia tomada por La Previsora con respecto a los “hacendados tradicionales” (precapitalistas) está no solamente marcada por su política crediticia sino también enunciada en esta abierta crítica, publicada en uno de sus Boletines mensuales: “... si la calidad del agricultor se definiera por lo que debe ser: un hombre dedicado al campo y no un visitante periódico de la hacienda dirigida por el mayordomo ... es posible que ... la inversión de fondos bancarios en la agricultura se facilitaría grandemente”.¹⁷⁶

Es evidente, por otra parte, que las cifras consignadas muestran una política crediticia ligada a la burguesía comercial, además de revelar la magnitud de las actividades propiamente especulativas que desarrolló el Banco aprovechando la pronunciada crisis, desatada ya en

173 Víctor Emilio Estrada fue el delegado de estas dos instituciones ante la Junta Consultativa Económica de Guayaquil, además de ser designado el representante de La Previsora ante la misma Junta.

174 Boletín Mensual, No. 3, 1927, pag. 5.

175 Boletín Mensual, No. op. cit., pag. 6.

176 No. 6, pag. 6.

1924. Por los Boletines mensuales analizados podemos inferir que una buena parte de los clientes del Banco eran importadores, comerciantes “compradores” (que incluso hicieron abrir en 1927 una sección de compra de giros sobre el exterior), por lo cual no es antojadizo pensar que en buena medida los préstamos comerciales fueron destinados a financiar el creciente comercio de importación.

El predominio de la fracción comercial importadora sobre los intereses del Banco se refleja también en la consolidación de sus posiciones en los órganos directivos de la institución.¹⁷⁷ Se trata sin embargo, como lo hemos insinuado varias veces en este capítulo, de una fracción comercial que si bien está ligada al comercio de importación tiene una fuerte imbricación de intereses con la burguesía comercial que es agente de circulación de productos producidos localmente (en la Sierra y en la Costa) y con aquella actividad “industrial” que el carácter dependiente del país ha dejado que sea ocupada por intereses locales (industria de la construcción, alimentos, bebidas, etc.)

Esto determinaba que esta nueva imbricación de intereses dé como resultado social a un nuevo tipo de burguesía—comercial—financiera, cuyos intereses sustentarían una política que puede sintetizarse en los siguientes puntos:

I. Que no pudiera respaldar la demandada política de aquella franja de la clase terrateniente serrana que se había transmutado en “industrial” (particularmente los industriales textiles) de la Sierra Central. Así por ejemplo cuando el Gobierno Juliano de Isidro Ayora redujo en 1927 los derechos de importación del algodón, en detrimento de la producción algodonera manabita y en beneficio de los industriales textiles serranegos, el Boletín de La Previsora revela abiertamente su desacuerdo: “Es una lástima —dice— que ‘las prohibiciones de exportar’ que hicieron desde 1916 nuestra Economía, tomen ahora disfrazadas de ‘facilidades para importar’ productos que se cosechan en nuestro propio suelo y que requieren de la protección necesaria para no verse

177 En Enero de 1927 la Junta General de Accionistas designó una Directiva compuesta por Andrés Franco E., ex—Gerente de la Casa Importadora “L. Tous i Cía”; Antonio Carbo P. Gerente de “La Sociedad Predial” Casa Comercial dueña de las Haciendas “Los Alamos” y “La Josefina” a poca distancia de Guayaquil y que producía cacao, platanos, guineos, piña, café, ganado, para el comercio interno. (América Libre 3er, Volúmen, 1934); Bettino Berrini, comerciante importador, industrial; Frco. Fruggone, importador; Luis A. Plaza, Comerciante y Comisionista; José Enrique Stagg, comerciante y ex—Gerente del Mercantil Bank of America; Enrique Cueva, Gerente de The Anglo South American Bank; Enrique Maulne, industrial—importador, Aurelio Carrera, importador; W. Pientice, Importador y Gerente de la Firma importadora “Poppe i Cía”. En el Directorio había también G. Higgins (exportador); Rafael Candel (exportador), José A. Castillo (propietario de El Telégrafo) y dos “agricultores” (Obdulio Drouet, y Virgilio Morla). Es evidente el predominio de los IMPORTADORES.

derrotados por el similar extranjero”. Y más adelante señala: “Es muy posible que el pretexto de ayudar a un renglón industrial de una región constituya una herida grave a un renglón agrícola de otra y en último término hacen de la industria dependiente de la materia prima extranjera. Es una solución fatal para el Ecuador, que es un país productor de materias primas. Es el colmo que se importe algodón para las fábricas nacionales de tejidos y se exporte simultáneamente el mismo algodón para las fábricas europeas !! Es preciso que la política económica del Estado sea capaz de sobreponerse al espejismo de un momento y no actuar para hoy con perjuicio del mañana”.¹⁷⁸ Es decir, la oposición a esa política significó que se pida protección arancelaria para la producción algodонера a nombre de la conservación y ampliación del comercio interno. Pero ello no debe por ésto confundirse con una política de proteccionismo a secas, tal como le revela claramente el siguiente caso. Cuando en los primeros meses de 1931 se deterioraron las relaciones diplomáticas con Colombia (durante el Gobierno del mismo Isidro Ayora) y se llegó a su virtual ruptura, ello provocó un descenso apreciable de las exportaciones de algunos productos manufacturados en la Sierra (zapatos, hilados y tejidos) que abastecían al mercado colombiano. La primera medida tomada por el Presidente Ayora para atajar la crisis fue decretar la prohibición para importar calzado y harina, y ésto produjo la reacción contraria de los comerciantes importadores del puerto principal.¹⁷⁹

Por ello no es pertinente aceptar que Victor Emilio Estrada haya sido “partidario del proteccionismo”¹⁸⁰, y él mismo se había encargado de asegurar que no lo era ya desde 1927.¹⁸¹ La burguesía comercial—importadora vinculada a “La Previsora” no podía entonces ligarse, sino excepcionalmente, con los intereses de una clase terrateniente opuesta a las transformaciones de las relaciones precapitalistas que impedían la ampliación del mercado interior. Ella buscaba la “modernización” de la economía e incluso el desarrollo de ciertas industrias que auspician el mayor desarrollo del comercio interno. Pero el desarrollo de un comercio interno que no implique abrir un verdadero proceso de industrialización del país.

178 Boletín Mensual, No. 11, Nov. 1927, pags. 6—7.

179 Informe Diplomático, A.G.E., México, Marzo 2, 1931.

180 Afirmación del propio Estrada citada por A. Cueva en “Ecuador: 1925—1975”, op. cit., pag. 293.

181 Véase Boletín Mensual de La Previsora, No. 3, Marzo de 1927, pag. 3.

II. La crisis bancaria que afectó de manera especial a la fracción comercial—bancaria guayaquileña de la burguesía, crisis registrada en las quiebras de diversas instituciones financieras, le fue favorable a la ya robustecida fracción comercial—importadora ligada al Banco La Previsora. Como se sabe dicha crisis ya afloró en 1922 cuando se dictó la incautación de giros que era “el principal triunfo de los importadores”¹⁸², pues con “la intervención del Estado, la especulación de divisas pasó en buena parte a manos de los importadores, quienes acumularon grandes fortunas y La Previsora aceleró su crecimiento”.¹⁸³ Desde el año 1922 el Gerente de La Previsora se habría erigido en el “gran defensor de la estabilidad monetaria y participa en la Junta de Incautación creada por el Gobierno de Tamayo, Junta que fija el precio oficial del dólar en 4 sucres, cuando éste había alcanzado ya el precio de 4.80 en el mercado libre”.¹⁸⁴ En realidad esta medida había sido exigida por el mismo Estrada mucho antes y era compartida por la clase terrateniente y los industriales (que tenían que comprar a precios más elevados los productos traídos del exterior), lo cual se refleja en el apoyo y manipulación que algunos empresarios dieron a la huelga del 15 de Noviembre de 1922 y en las críticas antiestadounidenses del Gerente del Banco del Ecuador.¹⁸⁵

182 P. Cuví, op. cit., pag. 227.

183 Ibid. En realidad La Previsora como tal comienza a especular con divisas pocos años más tarde. El Informe mensual del Gerente para Julio de 1927 afirma: “Durante toda la época de la depreciación monetaria “La Previsora” se abstuvo sistemáticamente a negociar en cambios a pesar de que sus conexiones comerciales en todo el país propiciaban ese ramo y eran frecuentes e insistentes las solicitudes de la clientela. Pero en cuanto se vislumbró el retorno a la normalidad, nos preparamos para hacer el servicio de nuestros clientes que necesitaban monedas extranjeras (nótese que Estrada se refiere claramente a los importadores) y hemos acumulado una respetable cantidad de fondos en el exterior. Una parte de esos recursos fueron suministrados a los clientes que los solicitaron en la última crisis de los cambios y posiblemente hemos contribuido mediante esa provisión a detener el alza que se anunciaba con caracteres exagerados y que desmoralizó a muchos compradores. No contábamos con ningún beneficio en esta cuenta, pero la circunstancia que dejamos reseñada nos ha traído una utilidad adicional...” Véase Informe Semestral de la Gerencia de La Previsora, publicado en el *Boletín Mensual*, Año I, Julio de 1927, No. 7, pag. 7”.

184 Cuví, op. cit., pag. 277.

185 Aun cuando no podemos detenernos demasiado en este asunto, valga la pena consignar algunos aspectos de este problema. Surgido con verdaderas reivindicaciones obreras que motivaron la Huelga General de Noviembre, las motivaciones originales fueron desplazadas por la demanda de la incautación de giros tendiente a abaratar el cambio. Modificación introducida por los “abogados de los trabajadores” los señores Carlos Puig V. y José Vicente Trujillo, y por la influencia que ejercieron otros dirigentes que manipularon el movimiento para beneficio de sus intereses. No sorprende que haya sido el Sr. Eduardo Game, Gerente del Banco del Ecuador quien haya arengado a la muchedumbre reunida en una plaza de Guayaquil el 15 de Noviembre, poco antes de la matanza. El

La crisis bancaria se acentuó a partir de 1924 y para 1926 habían fracasado ya algunas instituciones financieras (tales como el Banco Internacional, que se cerró en 1926, el Banco Comercial y Agrícola duramente golpeado por la nueva política del Gobierno 'Juliano', la Sociedad Bancaria del Chimborazo, entre otras) y Victor Emilio Estrada se convierte en el banquero que más fervientemente apoyaba la creación del Banco Central, y uno que podía sin tapujos declarar públicamente que todas aquellas quiebras habían contribuido "poderosamente al saneamiento del crédito y el comercio, eliminando los sectores descompuestos" !¹⁸⁶ Tan favorable le fue a La Previsora la crisis de los otros Bancos que el mismo Estrada podía afirmar que la "nota predominante" del progreso financiero de su Banco era su ininterrumpido avance en el año más fuerte de la crisis. Y con ese avance del Banco La Previsora, la fracción comercial que estaba detrás de él se convertía en uno de los sectores económicos más poderosos del puerto de Guayaquil y del país en los siguientes años. (Véase a este respecto los Cuadro Nos. 18 y

Gerente del Banco del Ecuador había afirmado, entre otras cosas, que "todos los problemas habidos sobre el asunto de los cambios se debían a las instituciones estadounidenses en el país" en la medida en que ellas obtenían todo el cambio y no dejaban nada para los negocios pequeños. (Según Informe del Cónsul de EE.UU. en Guayaquil, F.W. Goding, U.S. National Archives, reproducido como apéndice en el libro de Weinman, op. cit.) Por otra parte en los últimos días del movimiento los trabajadores habían nombrado una comisión negociadora con el Gobierno, integrada nada menos que por el mismo Sr. Game, el Sr. José Rodríguez Bonín, industrial ligado a empresas de servicio y al propio Banco del Ecuador, y también en calidad de "consejero financiero" había sido designado por la Confederación de Trabajadores, el Sr. Victor Emilio Estrada ... (Véase esta información en el Informe elevado por el Gobernador del Guayas, J. Pareja a propósito de la insurrección del 15 de Noviembre). La exigencia en torno a la incautación de giros había sido previamente manipulada como la causa del hambre del pueblo guayaquileño desde 1919 por lo menos. Recuérdese que en septiembre de 1919 tanto los cacahueros como el Banco del Ecuador habían solicitado ambos la derogatoria de la Ley Moratoria ante una Comisión del Senado (Ver L. Weinman, op. cit., pag. 225). Las devaluaciones del sucre en 1921 y 1922 habían afectado el nivel de vida de la clase obrera en Guayaquil "debido a su dependencia de artículos de primera necesidad y textiles importados" (Weinman, pag. 225) y ello fue manipulado por quienes en la práctica terminaron dirigiendo el movimiento para golpear la actividad especulativa de la fracción comercial--bancaria ligada al Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil. Pues en verdad las medidas exigidas (tanto la derogatoria de la Ley Moratoria) como la incautación de giros que el Gobierno de Tamayo adoptó no golpearon sino a una de las aparentes causas del hambre: la actividad especulativa de exportar giros y el valor del sucre. En realidad esas medidas iban destinadas a golpear a los exportadores, a la fracción comercial--bancaria ligada al Agrícola, y no olvidemos que habían sido ya solicitadas por el Banco del Ecuador desde mucho antes. Aun cuando algunos almacenes de comerciantes importadores (González--Rubio y Co., Cassinelli Hnos., Solá y Co., Miguel Enrich, González Hnos., Enrique Ribas y Santiago Zerega) hayan sido "asaltados y saqueados" (según el Informe del Gobernador del Guayas), la incautación de giros decretada como resultado del movimiento huelguístico del 15 de Noviembre sólo benefició a los agricultores (no exportadores), a los industriales y a los mismos importadores. Es decir a las fracciones de la burguesía y a la clase terrateniente ligada al Banco del Ecuador y al flamante Banco "La Previsora", cuyos dirigentes incluso se hicieron presentes para manipular el movimiento obrero.

19 que revelan el crecimiento y desarrollo del Banco de los importadores).

CUADRO No. 18
 CRECIMIENTO DE LA PREVISORA
 (1920 - 1926)
 Cifras en sucres

Año	Reserva de Billetes en Caja y Bcos.	Capital y Reservas	Depósitos Varios	Cartera de Documentos	Hipotecas
1920	397.211	300.000	1'022.828	489.958	229.648
1921	308.559	319.235	1'211.722	666.363	348.855
1922	443.059	1'260.082	2'413.798	1'123.347	1'215.026
1923	729.905	1'306.218	3'350.111	1'272.531	1'380.141
1924	1'552.915	2'394.546	4'984.543	2'952.575	2'299.986
1925	1'439.914	2'479.919	4'279.261	2'182.861	2'667.119
1926	2'663.679	2'545.700	7'539.730	4'096.959	2'846.441

ELABORACION DEL AUTOR

Fuente: Boletín Mensual de La Previsora, Año I, No. 1, pág. 9.

CUADRO No. 19
 CRECIMIENTO DE LA PREVISORA
 (1920 - 1935)

Año	Depósitos Varios	Cartera Hipotecaria	Cartera Global (sin Hipotecas)
1920	1'022.828	235.842	512.503
1921	1'211.722	358.696	695.036
1922	2'413.798	1'287.868	1'180.093
1923	3'350.111	1'478.182	1'273.395
1924	4'984.543	2'411.872	2'724.555
1925	4'279.261	2'836.432	2'094.765
1926	7'539.730	2'982.177	4'255.940
1927	8'782.676	3'979.913	4'594.972
1928	9'812.084	3'972.052	5'471.921
1929	10'059.013	4'156.674	6'220.677
1930	11'085.966	4'448.361	7'022.371
1931	5'389.112	4'540.877	3'164.981
1932	10'596.065	4'360.906	4'091.275
1933	20'178.077	4'231.289	11'836.144
1934	23'574.792	3'958.177	18'502.484
1935	27'169.156	3'958.177	19'106.503

ELABORACION DEL AUTOR

Fuente: 30 Años de Vida Institucional; y Boletines Mensuales.

Tócanos ahora examinar los efectos que tuvo la crisis en la clase terrateniente costeña.

Hemos dejado plenamente establecido el hecho de que algunos antiguos miembros de la clase terrateniente costeña se habían desplazado hacia actividades comerciales y financieras. Ese desplazamiento tenía su propia racionalidad en el volumen de la producción cacaotera destinada al mercado mundial capitalista proveniente de algunas grandes haciendas o grupo de haciendas, que hicieron posible la creación de un importante núcleo de terratenientes que eran a su vez exportadores. Así sucedió con los Seminario, los Aspiazu, los Herederos de Caamaño, los Alvarado, los Orrantia, Higgins, Pareja, Icaza y otros.

Sin embargo no se trató de una situación generalizada, común a *todos* los hacendados cacaoteros, y menos aún, claro está, no se trataba de un fenómeno general a toda la clase terrateniente (cafeteros, ganaderos, etc.) En verdad hubo muchos terratenientes que no habían avanzado intereses en el comercio ni en las finanzas y no habían diversificado su actividad económica o la función de sus haciendas. *Al llegar la crisis esta fracción de la clase terrateniente costeña fue duramente golpeada.*

Dado que una buena parte de estos hacendados costeños (que después de 1912 se inclinaron siempre más a favorecer al Partido Conservador) tenían hipotecadas sus propiedades a los Bancos locales, y por cuanto la crisis impidió que muchos de ellos pudieran pagar sus deudas, los bancos comenzaron a embargarlas y el BANCO COMERCIAL Y AGRICOLA, particularmente, llegó así a apoderarse de gran cantidad de tierras. Esto significó, como adecuadamente lo anota Rafael Guerrero, que se desató "un proceso de concentración de tierras alrededor del núcleo más fuerte de la burguesía, mientras al mismo tiempo muchos hacendados comenzaron a vender sus propiedades a bajos precios".¹⁸⁷ Ese núcleo más poderoso estaba representado en el Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil convertido ya plenamente en el favorito de los Gobiernos oligárquicos inaugurados con el de Leonidas Plaza Gutiérrez (1912-1916), y transformado en Banquero del Estado. "Y es que a diferencia de lo que ocurría *con la mayoría*, escribe Rafael Guerrero, los grupos que controlaban los bancos, tenían la particularidad de reunir en sus manos el control de la producción y del capital bancario, lo cual les permitió resistir la crisis".¹⁸⁸ La fracción comercial-bancaria hizo su

187 Opl cit., pág. 47.

188 Ibid., pág. 49. Esa resistencia a la crisis fue directamente ayudada por los Gobiernos oligárquicos de entonces que favorecieron particularmente al núcleo aglutinado en torno al Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil (la fracción comercial-bancaria de la burguesía) que controlaría el aparato estatal central hasta 1925.

agosto con la compra de tierras a bajos precios obtenidas en subastas públicas y revendiéndolas a terceros.

La 'crisis' tuvo entonces un efecto profundo al cobrar su costo social a esa fracción más vulnerable de la clase terrateniente costeña: aquella que no había avanzado intereses hacia otras esferas económicas. La crisis de descomposición de las haciendas cacaoteras, que se acentúa en los años veinte cuando las diversas condiciones ya anotadas aceleran su readequación en la estructura social regional. Vale preguntarse: ¿qué sucedió entonces con las haciendas productoras de cacao?

A este respecto podemos identificar los siguientes movimientos económicos con sus respectivos desplazamientos y efectos pertinentes en la estructura social de la región.

1. Algunas de las antiguas haciendas cacaoteras fueron incorporadas a la producción azucarera. Señalar este fenómeno es de importancia por cuanto el núcleo más poderoso de la burguesía realizó fuertes inversiones en la naciente industria azucarera y avanzó sus ganancias obtenidas en la exportación de cacao hacia un nuevo sector que exigía (a diferencia de la producción de la pepa de oro) de fuertes inversiones de capital. *Esto daría lugar a la constitución de una burguesía agraria cuyos intereses se encuentran fuertemente imbricados con los de la fracción comercial-bancaria de la burguesía representados en el Banco Comercial y Agrícola.*

El más autorizado estudio de la industria azucarera que conocemos ha señalado a este respecto lo siguiente:

“... la primera guerra mundial, al reducir bruscamente la oferta internacional de azúcar, provocó una violenta alza del precio de la misma, abriéndose así las puertas para la primera expansión *de la hasta entonces* INCIPIENTE industria azucarera del país”.¹⁸⁹

Y después de señalar el incremento de la demanda de azúcar por la paralización forzosa de otros centros de producción, añade:

“En medio de la crisis sin embargo, los ingenios azucareros comienzan un acelerado proceso de expansión impulsados por el alza brusca del precio del azúcar, debido a la escasez de la misma en el mercado mundial... En el mercado norteamericano la libra de azúcar de 4.60 centavos de dólar en 1917, se elevó a 22.50 centavos en 1922. Y a continuación afirma: Este período de expansión del mercado de azúcar se extendió desde 1913 hasta 1920, año en que se produjo una caída del precio en el mercado mundial,

de 22.50 centavos de dólar a 3.5 centavos".¹⁹⁰

La expansión de la industria azucarera que requería de una fase agrícola dió lugar a la incorporación de muchas tierras (antiguas productoras de cacao) a la nueva producción. "... precisamente en el momento en que la producción cacaotera se hundía y el azúcar se convertía en uno de los mejores negocios, el Banco Comercial y Agrícola se apoderó de uno de los mejores ingenios y comenzó a expandirlo. El núcleo de capitalistas agrupados en el banco" (es decir la burguesía comercial-financiera), "pudo aprovechar entonces estas condiciones favorables que la crisis del cacao creó para el desarrollo de la producción azucarera. En efecto en 1923, el ingenio tenía una maquinaria nueva acabada de importar y *tierra y fuerza de trabajo baratas* y si bien es cierto que el precio del azúcar sufrió en 1920 una fuerte caída, EN EL MERCADO INTERNO ESTE SE MANTUVO SUFICIENTEMENTE ALTO COMO PARA QUE LOS CAPITALES FLUYERAN HACIA LA PRODUCCION AZUCARERA".¹⁹¹

Aparecía entonces una condición material que comenzó a resquebrajar la antigua alianza entre la clase terrateniente costeña (ahora amenazada) y esa fracción de la burguesía. Esta potencial contradicción se manifestará más agudamente entre esa franja de la clase terrateniente costeña cuyos productos (arroz, cueros, tagua, maderas, café, caucho y otros) no gozaban de especiales privilegios ni fiscales ni crediticios y cuyos impuestos de exportación eran pagados ad-valorem (y no sobre la base de su peso como era el caso de la privilegiada pepa de oro).

Por otra parte, la impotencia de salvar sus huertas, diezgadas en poco tiempo por las plagas y la imposibilidad de recibir fuertes créditos a largo plazo, afectó sobre todo a los terratenientes poseedores de medianos latifundios que empiezan a volverse hacia la Asociación de Agricultores (constituída años atrás en Guayaquil por los grandes hacendados y la burguesía comercial-bancaria que realizaba el cacao en el mercado mundial). No de otra manera debe entenderse el crecimiento vertiginoso que exhibe la membrecía de la referida Asociación entre 1913 y 1921, cuyos accionistas aumentaron de 872 en el primer año y llegaron a ser nada menos que 3.441 en plena crisis.¹⁹² Pero estos peque-

190 Ibid., págs. 34-36.

191 Rafael Guerrero, op. cit., pág. 50. Por la misma fuente sabemos que si bien esta situación benefició al conjunto de la industria azucarera, sin embargo habían sido los Ingenios Valdez y San Carlos los que "mayor desarrollo tuvieron". En 1922 ellos controlaban el 47 o/o de la producción nacional de azúcar. En 1931 controlaban el 70 o/o. De los 552.000 qq. producidos ese último año, los dos mayores Ingenios producían 386.000 qq. Ver Guerrero, op. cit., pág. 54.

192 El dato proviene de L. Weinman, op. cit., pág. 212.

ños y medianos accionistas no recibirían los recursos buscados. Como lo expone claramente la autora de *Ecuador and Cacao*, los “socios principales y preferidos en la Asociación, de 1914 a 1922, fueron de acuerdo a sus propiedades, Enrique Seminario, la Caamaño Tenguel Ltd., la Plantaguen Clementina, la Deutche Ecuador Cacao, Don Lautaro Aspiazu y los Morla. . .” Los medianos y pequeños productores no solo que no se desempeñaban como miembros del Directorio, sino que ya para 1922 el Directorio de la Asociación (originalmente ligado también a la clase terrateniente cacaotera en su conjunto) parecía que estaba ya supeditado a los intereses de la fracción comercial-bancaria con la que fue fundada la Asociación. Es por ello que de los 12 hombres principales de la Junta Directiva, la Asociación de Agricultores retenía solamente a UNO del Comité Original de 1912. Y este era un ciudadano, Juan Marcos¹⁹³, un exportador y banquero ligado al Banco Comercial y Agrícola. Dicha supeditación de la Asociación con respecto a la fracción comercial-bancaria de la burguesía, no solo se reflejaba en el hecho verificado de que ella recibía su capital activo del Banco Comercial y Agrícola, sino que también se refleja claramente en la duplicación de los mismos hombres en las directivas de ambas instituciones. Así en 1922 tenemos la siguiente situación:

PRINCIPALES DIRECTIVOS DE LA A. de A. y del B.C. y A.

Asociación de Agricultores		Banco Comercial y Agrícola	
Lorenzo Tous	— Presidente	Lorenzo Tous	— Director
Frco. Urbina Jado	— Director	Frco. Urbina Jado	— Gerente
Juan Illinworth	— Director	Enrique Baquerizo	— Director
Juan Marcos (hijo)	— Gerente	Carlos Marcos (padre)	— Director. ¹⁹⁴

No extraña por lo tanto que una Asociación creada para defenderse los “monopolios imperialistas” en 1910 se haya transformado, de denunciante en prestamista, y en medio de la crisis solicite un préstamo de 3 millones de sucres a un consorcio estadounidense, ligándose así al imperialismo como ligada estaba ya la fracción comercial-bancaria del Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil.¹⁹⁵

193 Datos sacados del libro de L. Weinman, op. cit., pág. 212.

194 Ibid. Sabemos por otra parte que el Sr. Carlos Marcos se había convertido ya en 1920 en propietario de tierras. L. Weinman, pág. 116.

195 Poco después la Asociación estaría desesperada por otros préstamos. Ver L. Weinman, op. cit., págs. 207-208. Ya en 1917, presionada por los intereses de la política interna-

Evidentemente las devaluaciones que elevaron el precio de las importaciones no solo afectaban a la fracción comercial-importadora sino también a la franja de la clase terrateniente costeña más vulnerable que veía reducidas sus posibilidades de insertarse en la expansiva producción azucarera. Incapacitados de importar las maquinarias agrícolas indispensables para la industria azucarera, muchos terratenientes costeños, se refunden en un tipo de actividad que no requiere la modernización de sus haciendas, abriendo así un segundo movimiento identificable.

2. El segundo movimiento identificable durante este momento se caracterizó por una cierta consolidación de las relaciones de producción precapitalistas en la costa, lo cual va a prefigurar en la región, la existencia de una fracción de la clase terrateniente cuyos intereses serían entonces más afines con la fracción serrana de la misma clase. Expliquemos esto brevemente.

Muchos hacendados al no poder pagar el costo de rehabilitación de sus huertas e imposibilitados de incorporarse a la producción azucarera que exigía fuertes inversiones tuvieron que optar por abandonar sus propiedades y/o permitieron que los antiguos finqueros y sembradores de cacao las ocupen y produzcan café, arroz y otras cosechas, pagando al terrateniente ausentista una renta en especie. “. . . muchas huertas descartadas fueron . . . simplemente abandonadas”, escribe Uggen. “El abandono estimula la migración campesina hacia las tierras abandonadas. En algunos casos, las huertas en posesión de sembradores fueron entregadas a estos sobre la base de un sistema al partir”.¹⁹⁶

Es decir el pago de *una renta en especie* que permitía al terrateniente su reproducción social en la región. En términos de otro investigador, “los propietarios que no perdieron sus haciendas o que no las vendieron, o los Bancos que las obtuvieron por medio de embargo, mantuvieron con ellas relaciones precapitalistas de producción que les permitía obtener una renta en especie, que en el intercambio era transformada en dinero. En medio de la crisis de los años 20, esta forma de pro-

cional de EE.UU., la Asociación se había negado a comprar cacao de los plantadores alemanes. *Ibid.*, pág. 197. En esa política de préstamos a la A. de A. entra en juego (y en competencia) el Banco del Ecuador. En 1922, es decir en plena crisis, este banco alimentó el crédito con un alza de sus billetes en circulación. “Esa elevación temporal —escribe Estrada Icaza en su libro sobre los Bancos— había servido tan solo para otorgarle casi 2 millones de crédito a la A. de A.”. *Op. cit.*, pág. 141. Por otro lado el mismo autor indica que el B. del E. había iniciado “la concesión de préstamos hipotecarios en 1921, cuando terminaría con un saldo de S/. 237.000. Los incrementaría con cierta regularidad hasta 1925, en que terminó con una cartera hipotecaria de S/. 876.000. Al año siguiente había una fuerte elevación a S/. 1'875.000”. *Ibid.*, pág. 148.

ducción era la única rentable".¹⁹⁷

La paralización de otros centros productores de arroz durante la Guerra Europea (1914–1918), la ampliación del mercado interno¹⁹⁸ y la demanda del mercado colombiano hacia fines de los años 30, fueron factores que obraron favorablemente para la reconstitución de la clase terrateniente costeña. “La producción de arroz, cuyo centro principal era Milagro —escribe R. Guerrero— experimentó un importante crecimiento durante estos años a causa del aumento de la demanda mundial durante el conflicto bélico”.¹⁹⁹

Por los Informes Diplomáticos Mexicanos conocemos también que en el mes de enero de 1931 se habían exportado a Colombia tres cuartos de millón de kilos de arroz de primera calidad²⁰⁰, robusteciéndose el circuito comercial entre la clase terrateniente costeña y los comerciantes—exportadores de Quito que enviaban a Colombia productos alimenticios ecuatorianos.

La evidencia recogida no deja duda alguna sobre las características precapitalistas de la producción de arroz y café en el Litoral. El Ministro mexicano en Quito en un extenso Informe sobre “El Cultivo de Cacao y Café” del 2 de diciembre de 1931 da cuenta, muy detallada, de un sistema de producción muy similar a la redención de cultivos (que operaba hasta entonces para el cacao) y que se aplicaba en la producción cafetalera, en la que no se operaba un desarrollo de las fuerzas productivas, se cultivaba con métodos sumamente rudimentarios y el propietario no realizaba inversiones ni en los instrumentos de trabajo ni en la compra de la fuerza de trabajo. La cosecha, realizada en este caso por las mujeres e hijos del sembrador, se redimía a razón de 1 sucre por cada saco de 2 quintales.²⁰¹ Es decir que “junto a la pro-

197 R. Guerrero, pag. 63.

198 Para 1920 sólo la zona del Milagro había enviado a Guayaquil 64.800 qq. de arroz y 3.800 qq. de café. En 1921 las ventas de arroz en Guayaquil habían ascendido a S/. 780.000, cifra que, de acuerdo a R. Guerrero, representaba la tercera parte de la producción arrocería del país. Igualmente, el comercio de café con Guayaquil ascendió a S/. 150.000 y se habían enviado a la Sierra 10.000 qq. de arroz y 1.200 qq. de café. Véase R. Guerrero, op. cit., pags. 59–60.

199 *Ibid.*, pag. 27.

200 Informe IV/614 (816) 2/IV—525—25. Archivo Genaro Estrada. México. Al parecer también por vía marítima se enviaban a Colombia algunos productos alimenticios del Litoral. El Cónsul Mexicano en la ciudad colombiana de Cartagena en un Informe Comercial del 3—II de 1931, señalaba la existencia de la firma de Vicente Gallo, importadora de productos alimenticios ecuatorianos y de otros. A.G.E.

201 A.G.E. México.

ducción azucarera y continuándose con ella, existía un buen número de haciendas donde las relaciones de producción claramente eran precapitalistas”. 202

Por su parte, el testimonio de Dillon le permite afirmar con justeza a Rafael Guerrero, lo siguiente sobre la producción arrocerá:

“La renta que obtiene el terrateniente es una renta en especie... (E)n el caso del sembrador de arroz, éste debía entregarle un determinado porcentaje de la cosecha”. 203

También se constataba la presencia de esa forma más atrasada del capital, el capital usuario, para ambas cosechas:

“... en el caso del arroz y café, el campesino para venderlo en el mercado y obtener así el dinero para adquirir las mercaderías que consumía DEBIA ENTREGARLO A LA PILADORA que en muchas oportunidades también pertenecía al dueño de la hacienda. La extracción del plusabajo por parte del propietario de la piladora se daba por medio del sistema de peso: Al campesino se le entregaba menos dinero del que supuestamente debía dársele, alterando las balanzas donde se pesaban los quintales de arroz”. 204

Esto no significaba que toda la clase terrateniente, obligada a la diversificación mayor de la producción, se haya refundido en los métodos arcaicos de producción y no buscara la modernización de la agricultura. Muy por el contrario. Las tentativas de estabilización monetaria que se empezaron a exhibir después de la crisis (frente a las diversas devaluaciones propiciadas por la fracción—comercial—bancaria que controlaba el poder central hasta 1925) provenían precisamente de la clase terrateniente (de Costa y Sierra), en particular de aquella fracción que había avanzado intereses en las finanzas, la industria y en el comercio de productos agrícolas. La *Sociedad Nacional de Agricultores*, con sede en Quito, por ejemplo, había llevado una política “nacional” de exigencias respecto a la necesidad de “presupuestos equilibrados”,

202 R. Guerrero, op. cit., pag. 63. No debe descartarse la posibilidad de haciendas productoras de caña donde las relaciones de producción hayan sido precapitalistas. En especial en aquellas donde el producto era vendido a los ingenios. El mismo R. Guerrero que ha insistido sobre el carácter empresarial—capitalista de la producción azucarera afirma que “La masa de fuerza de trabajo en las labores de campo era mucho mayor que en la fábrica, donde trabajaban fundamentalmente los asalariados permanentes.” Op. cit., pag. 32. Cabe por lo tanto visualizar la posibilidad de que en las muchas haciendas productoras de varios artículos (arroz, caña, café, etc.) el trabajo servil haya existido para la producción de todos ellos.

203 R. Guerrero, op. cit., pag. 62.

204 Ibid.. Subrayado es nuestro.

“egresos dentro de los límites de la moderación con que ha de procederse cuando escasean los recursos”.²⁰⁵ La clase terrateniente pedía entonces la organización del crédito mediante un “buen sistema bancario” que pudiese extenderle créditos y “no dejasen ociosos e improductivos los capitales, en manos de quienes no quieren o no pueden aplicarlos a nuevas producciones”.²⁰⁶ Estando de acuerdo con la posición del Banco del Ecuador en contra de la Ley Moratoria²⁰⁷ la clase terrateniente que se expresaba a través de la Sociedad Nacional de Agricultura (S.N.A.) pedía la convertibilidad de los billetes en oro, para que se asegure que las instituciones bancarias (en contraposición al B.C. y A.) “no emitieron en billetes mayor suma de la necesaria para el conjunto de las transacciones ... lo cual es asegurar la ESTABILIDAD DEL VALOR DEL BILLETE Y EVITAR LA INFLACION, evitando la depreciación”.²⁰⁸

Y es que ella se oponía a la depreciación monetaria que le afectaba directamente. De 1914 en adelante se registró en el país un decrecimiento en el valor de la moneda nacional (de 48,6 centavos de dólar ese año a 37 centavos en 1917), y según lo constató un experto extranjero, “de 1923 a 1926 el sucre ha valido solamente un término medio de 40 por ciento de su paridad oro y en dos ocasiones bajó a menos de 30 0/0”.²⁰⁹

La clase terrateniente quería evitar precios altos, cambio alto y la alteración de las relaciones entre acreedores y deudores. Con ésto no sólo abogaba por sus propios intereses sino que también se hacía de un aliado económicamente débil pero numeroso: la pequeña burguesía ligada a la misma estructura administrativa del Estado (la burocracia) a la cual defendía del “daño inevitable” pues, “prestan su servicio a sueldo”²¹⁰ y que era el resultado de la galopante inflación entonces presente.

205 Ver Sociedad Nacional de Agricultura, “Restauración Económica. Regeneración o Catástrofe”, Quito, Octubre 1926. Año VIII, No. 54, pag. 1-11.

206 Ibid, pag. 5.

207 Ibid., pag. 8.

208 Ibid.

209 Luis Baudin, “La Estabilización de la Moneda Ecuatoriana”, artículo del Prof. de la Facultad de Derecho de Dijón, publicado en *Revue Economique Internationale*, 1928, No. 7; publicado como folleto por parte interesada en Quito: El “Departamento de Información Anexo a la Secretaría Privada de La Presidencia” (del Dr. Ayoro) (Quito: Talleres Tipográficos Nacionales, 1928).

210 Al decir de la S.N.A., op. cit., pag. 9. Texto entre paréntesis es nuestro.

Contraria a lo que la S.N.A. llamaba “la relajación de las disciplinas en el orden comercial y bancario”, la clase terrateniente se quejaba por su intermedio de “las dificultades absurdas para la producción, especialmente para la producción agrícola, *que no soporta intereses altos*, que se asfixia y muere si le cierran los mercados (se refería al cierre del mercado colombiano al cual se encontraba vinculado), si le prohíben el consumo exterior (v.g. la importación excesivamente gravada de maquinaria agrícola), si le fijan precios; muerte del crédito: en suma el naufragio general”.²¹¹

Pero la clase terrateniente a nivel nacional había también en la Sierra creado sus propias instituciones financieras para el desarrollo y modernización *junker* de la agricultura, que sin destruir los privilegios basados en la dominación feudalizante de la masa de campesinos insertos en el régimen hacendatario, le permitiera metamorfosearse, aunque lentamente, en una clase terrateniente—burguesa. El Banco del Pichincha había sido desde comienzos de siglo el eje financiero de los hacendados de la sierra central y una de las principales instituciones bancarias de fomento agrícola. En 1907 se había fundado también en Quito la Compañía de Crédito Agrícola e Industrial, fundada por iniciativa de “un grupo de industriales, principalmente agricultores” para “fomentar la producción” con un capital suscrito de S/. 300.000 dividido en acciones de \$ 10 cada una.²¹²

Pensada en su creación como un esfuerzo por “combatir el tipo usurario del interés corriente” que tanto le dificultaba “el encontrar capitales” para la agricultura serrana, esta compañía “combinó con las operaciones de crédito el negocio de consignación de productos agrícolas”.²¹³ Era en verdad una fracción de la clase terrateniente que se iba metamorfoseando en una fracción comercial ligada al comercio interno y la exportación de productos agrícolas a Colombia, y que buscaba en asocio con la clase terrateniente una modernización “desde arriba” de la agricultura serrana. Débil en un primer momento, el gran crecimiento de la Compañía después de 1913, debido a las nuevas condiciones imperantes se visualiza claramente en el siguiente Cuadro.

211 | Ibid.

212 Véase Compañía de Crédito Agrícola e Industrial, “Breve Reseña Histórica de la Compañía e Informe de la Comisión Fiscalizadora de Bancos sobre el Estado de la Institución” Quito: Tipografía Salesiana, 25 Nov. 1926, pag. 3.

213 Ibid., pag. 4. Comerciaaba con Colombia.

CUADRO No. 20

AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA DE
CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL ENTRE
1913-1925

AÑO	CAPITAL
1913	422.500
1914	857.000
1915	1.000.000
1920	1.200.000
1925	7.150.554

ELABORACION DEL AUTOR

Fuente: Op. cit., pags. 5 y 11.

Gerenciada por Alberto Bustamante, esta institución financiera daba créditos a la fracción comercial de la burguesía radicada en la Sierra norte que buscaba una modernización y comulgaba con el lema de la S.N.A. (“mayor producción, severas economías”), pero estando ligada a la clase terrateniente serrana no auspiciaba ningún plan radical de transformación agraria. Podía en 1926 informar con la satisfacción que deja entrever su política conservadora frente al problema agrario, que con la ampliación *del fomento agrícola*, bajo las remosadas condiciones de la actividad comercial serrana, ligada al comercio interior y al creciente comercio con Colombia, los métodos arcaicos “del cultivo de la tierra principiaron poco a poco a abandonarse” y se había sustituido “el arado del país por el extranjero que labora mejor el terreno, se emprendieron obras de irrigación, se trató de seleccionar el ganado lanar, porcino, vacuno, etc.”²¹⁴

Este sector de la clase dominante serrana se constituyó en una de las fuerzas detrás de la Revolución Juliana y recibió de los “gobiernos julianos” un decidido apoyo a sus intereses. Básicamente, la clase terrateniente de Costa y Sierra se alió entonces en contra de la debilitada fracción comercial—bancaria que controlaba el aparato estatal central (el gobierno). Esa alianza estuvo sellada en un programa de ayuda a la agricultura. El mismo año 1925 por orden del Gobierno Provincio-

214 Ibid., pag. 5. Valga añadir aquí que esa modernización de la agricultura se llevaba también a cabo en el Litoral y no sólo en la producción azucarera. En 1931 el Ministro Mexicano en el Ecuador informaba a su Secretaría de RR.EE. que entonces se pensaba en “una modernización del cultivo (de cacao) a base de maquinaria agrícola, como lo ha hecho por primera vez una de las más grandes haciendas del Litoral”. Pag. 2. Informe sobre “Cultivo del cacao y del café”, A.G.E. — México, Dic. 2, 1931.

nal, la Compañía emitió 87.000 sucres en septiembre y muy pronto el gobierno “juliano” dio su auspicio y apoyo para la creación del llamado BANCO HIPOTECARIO de Quito, que fue otro triunfo de la clase terrateniente serrana. Toda la razón le asistía al Presidente del flamante Banco en 1928, Sr. Luis Alberto Carbo, cuando al inaugurarlo podía afirmar que dicha institución venía respondiendo a “los ideales de los agricultores ecuatorianos” y que se establecía para que “la producción agraria no carezca de la fecundidad del crédito”.²¹⁵ Caracterizando el período que se abre con el golpe de estado de 1925 como uno de “reconstrucción de la economía nacional”, el Presidente del Banco calificó al socio principal del mismo, Neptalí Bonifaz Azcázubi, como el hombre que había “dedicado sus mejores esfuerzos a todo lo relacionado con la organización del Banco”. Y a “Don Neptalí”, a la sazón miembro del Directorio del Banco, el Presidente de la República, Dr. Isidro Ayora, lo calificaría de administrador de “manos austeras, inteligente y patriota”.²¹⁶

La alianza de la clase terrateniente coaligada de costa y sierra estuvo sellada también entonces por una re—estructuración de los aparatos estatales centrales que fijan la cuota de poder de la clase terrateniente, y permiten un control de las masas por medio de la consolidación del flamante Partido Conservador fundado en 1925. Esta tesis que planteamos aquí será comprobada en los capítulos siguientes de esta obra. Pues fue a nuestro entender, esa re—estructuración que se inicia en 1925 con la llamada Revolución Juliana la que da paso a una reorganización de las fuerzas políticas y permite el triunfo electoral de Velasco Ibarra en 1933, bajo condiciones de un debilitamiento de la burguesía comercial—bancaria de Guayaquil. *Aunque parezca paradójico el período de inestabilidad política que se abrió con el golpe de estado de 1925 fue una forma de mediación estatal de las diversas fracciones de la clase dominante que favoreció a la clase terrateniente.* Clase que como estamos revelando en esta obra se pondría a la cabeza de las transformaciones del Estado burgués, y no sólo en lo relativo a los aspectos económicos, sino también en las mismas transformaciones políticas, como lo pasamos a ver.

215 Op. cit., pags. 5—10.

216 Ibid.

ANEXO DEL CAPITULO IV

CUADRO No. 21
 Importancia del Diezmo
 en el total de Rentas Fiscales

Año	Total Rentas	Diezmos	o/o
1886	2'865.783	686.663	24
1887	4'748.633	688.461	15
1888	4'047.243	688.460	17
1889	2'780.723	688.460	25
1890	4'182.581	3.184	

ELABORACION DEL AUTOR

Fuente: A.P.L.

CUADRO No. 22
 Relación entre socios del Banco del Ecuador al momento
 de su fundación con la clase terrateniente del Litoral
 (1868)

Nombre del Socio	Observaciones
M. N.	Hacendado cacaotero; exportador-banquero
Aníbal González	Banquero
Nicolás Morla	Hacendado cacaotero
Francisco X. de Santistevan	Hacendado cacaotero
Francisco Vivero	
E. W. Garbe	Hacendado; comerciante
Clodoveo Cortés	Comerciante
José Vivero	
Gabriel J. Luque	
Rosendo Avilés y Cía	Hacendado; comerciante
P.P. García Moreno	Hacendado
Orrantía y Cía	Hacendado; exportador, importador
José María Caamaño	Hacendado cacaotero
Miguel Suarez Seminario	Hacendado cacaotero
Millán Ballén y Cía	
José Rosales i Cía	Hacendado; comerciante
José María Avilés	Hacendado cacaotero
Clemente Ballén	Hacendado cacaotero
Juan M. de Icaza	Hacendado
M.P. Game	Hacendado

Continúa en pág. siguiente

Continuación CUADRO No. 22

Nombre del Socio	Observaciones
Dr. José I. Piedrahita	
Felipe Gordillo	
José Canevaro	
Manuel G. Chavez	
José Pablo Escobar	
V. Marcó del Pont	
Cotas y Althaus	
Carlos G. Candano	Limeño; comerciante
Juan G. Sanchez	
Planas Perez y Obarrio	Hacendados-importadores-exportadores (colombianos)

ELABORACION DEL AUTOR

Fuente: Lois Weinman; Julio Estrada Icaza; Banco del Ecuador; Carlos A. Flores, Panoramas y Otros Tópicos.

CUADRO No. 23

Relación entre los socios del Banco Territorial y los hacendados cacaoeros

1886

Nombre del Accionista	No. de acciones	Relación
Eduardo Mandinyá	40	Hacendado; export.-import.
Homero Morla y su padre	30	Hacendados
E.W.Garbe, Carmen A. de Garbe	?	Hacendado; exportador
Manuel J. Acevedo y Angela A. de Icaza	80	Hacendados
Manuel Rodríguez y Hnos.	44	Hacendados
Juan H. Bonin	30	Hacendado
E. Rohde y Josefa Vivero de Gonzalez	45	Hacendados
Lisímaco Guzman y Hnos. López	60	Hacendado-exportador
Nicolás Norero	40	Hacendado; export.-import.
R.Arrarte y M.Suárez Seminario	48	Hacendados
Lizardo García	10	Hacendado
Carlos Aguirre y A. Klinger	20	Hacendados
José E.Molestina y M.Orrantia	25	Hacendados
TOTAL	472	

continúa en pág. siguiente

Continuación CUADRO No. 23

Nombre del Accionista	No. de Acciones	Relación
Eduardo Arosemena	51	Gerente del Bco. del Ecuador
J.M. Butler	20	Sin datos precisos
Miguel Juanola	20	" " "
Adolfo Idalgo	4	" " "
Guillermo Terán, por su esposa	5	" " "
Francisco Game	5	" " "
Carlos Stagg	20	Ligado a Fila. Caamaño (cacao)
José Guillamet & Co.	8	Sin datos precisos
Francisco Jurado Muñoz	4	" " "
Dr. José M. Arangundi	6	" " "
TOTAL	143	
Total global de acciones	<u>615</u>	

ELABORACION DEL AUTOR

Fuentes: Igual al cuadro anterior

CUADRO No. 24
Rentas Fiscales: 1904 - 1914

AÑO	Impuestos de Importación	Impuestos de Exportación	Rentas Internas	Total de Rentas
1904	5'131.021	1'669.502	2'026.905	8'827.420
1905	5'958.930	1'804.704	2'349.942	10'113.578
1906	6'755.745	3'448.519	2'635.490	12'839.755
1907	7'082.014	2'121.459	2'734.099	11'937.574
1908	6'426.841	3'209.910	3'071.120	12'707.872
1909	8'073.891	4'274.603	3'354.403	15'702.897
1910	5'693.594	3'351.569	4'021.579	13'066.743
1911	5'159.633	2'974.700	5'135.326	13'269.660
1912	8'159.966	4'616.862	6'008.257	18'785.086
1913	8'153.547	5'244.420	6'147.982	19'545.952
1914	7'707.191	4'511.531	5'376.221	17'594.944

Fuente: Informe del Ministerio de Hacienda,
(Quito, 1918) citado por L. Weinman, op. cit., pág. 147.

CUADRO No. 25
Banco de Crédito Hipotecario (1871 - 1872)

Nombre de Accionista	Número de Acciones	Cantidad invertida
Juan de D. Zuluaga	20	20.000
La Económica	10	10.000
José María Cañadas	10	10.000
Norverto Osa y Ca.	10	10.000
E.W. Garbe	10	10.000
Frco. Zambrano Velasquez	10	10.000
Manuel Vinuesa	10	10.000
Totales	80	80.000

Fuente: Estrada Icaza, pág. 153

El resto de los accionistas, según testimonio autorizado de Estrada Icaza, configuraba una larga lista de "comerciantes e inversionistas" en un total de 441.800 pesos del capital entonces suscrito.

Se puede colegir que otros accionistas eran también aquellos incluidos en el Directorio. Estos eran:

Frco. P. Icaza, importador	Ignacio Casimiro Roca
Bernardo Izquieta	Gabriel Obarrio, colombiano
Manuel Orrantía, exportador-importador	José Pastor Intriago
Lautaro Camba, importador	Tomás Carlos Wright
J. Frco. Baquerizo	Georges Chambers, (1882)
Damian J. Medina, comerciante-importador	Federico Franco, (1882)
José Vélez,	José Ignacio Piedrahita, (1882)
W. Higgins, exportador	Enrique Seminario, (1882)
Miguel Roditti	Manuel I. Gomez, (1882)
Dr. Clímaco Gomez Valdez, comerciante	Ramón Mateus, (1882)
Dr. Alcides Destruje	López Hnos., (1882)
José María Molestina	Pedro P. Gomez, (1882)

Fuente: Estrada Icaza, págs. 153 y 173.

Segunda Parte

**Análisis de los Fundamentos
Sociales y Políticos del
Surgimiento del “Velasquismo”
(1930-1934)**

CAPITULO V

LOS LIMITES DEL SUFRAGIO EN LA COYUNTURA 1931-1933

I. Introducción

El examen de cualquier elección individual debe tomar en cuenta, y tal vez hacer uno de sus *puntos de partida* los límites de la participación electoral de las masas insertas en la escena política nacional en determinada coyuntura electoral. No hacer ésto es partir de premisas falsas sobre las posibilidades objetivas que los sectores subalternos tuvieron para apoyar a tal o cual candidato: es suponer que el sufragio no estuvo, como está aun hoy, desnaturalizado por la desigualdad de los votantes, la desigualdad de los distritos electorales y por un sistema electoral que penaliza a las zonas más activas y excluye a electores socialmente ubicados en la clase obrera urbana y el subproletariado de nuestro país. Sería teóricamente errado, y políticamente ingenuo, pensar que la influencia que las clases dominantes y sus partidos ejercen a través de un determinado sistema electoral no pueda ser objeto de la legislación y de prácticas particulares, aun cuando sea por el solo hecho de que dicha influencia no sea extremadamente variable, como lo han revelado repetidas veces estudios electorales en diversos países. ¹

Creo que es imposible entender algunos rasgos importantes de un fenómeno político tan frecuentemente calificado como un “movimiento electoral” ², sin haber previamente fijado los límites y carácter de la *participación electoral* de las masas insertas en la escena política nacional. Y ello no con el afán de conocer las dimensiones cuantitativas de una determinada masa electoral, sino en el objetivo de dar cuenta del desarrollo histórico real de dicho fenómeno ubicando la participa-

1 Creo que la estructura de los partidos, los problemas de liderato partidista, la organización y la disciplina como las finanzas *pueden estar en algún grado* influidos por el sistema electoral. El grado de esa *posibilidad* debe analizarse en cada caso. Eso no afecta, ni se extiende a otras esferas. Por ejemplo, la proclamada estabilidad política del Estado capitalista es básicamente independiente de los mecanismos electorales, del número y tipos de partidos. Decir como Duverger que “si le système électoral influe sur l'organisation des partis, celui-ci réagit sur celui-là”, es decir muy poco. Ello nos recuerda la expresión usada por Mill —los “fatalismos políticos”— para describir tales afirmaciones sobre la dependencia recíproca de los fenómenos políticos.

2 En *Dos Mundos Superpuestos* editado por Oswaldo Hurtado, algunos sociólogos ecuatorianos se pusieron de acuerdo para definir así al “Velasquismo”: “El “velasquismo” ha sido ... un movimiento electoral ... heterogéneo que ha contado con una permanente adhesión popular y el apoyo de círculos importantes de la oligarquía, especialmente costeña ...” (pag. 226).

ción electoral (en 1931 y 1933) en la perspectiva de un análisis adecuado del ambiente político y sus partidos.

II. La Restricción del Sufragio en el Ecuador

Uno de los rasgos del Estado surgido de la crisis de 1895 ha sido el de no haber alcanzado la forma más elevada del Estado capitalista: la república democrática. Y aun cuando haya existido sí una débil tendencia democrático-republicana impulsora de la universalización del sufragio, en la cual se distingue más el pensamiento de la clase obrera que la acción de una burguesía preocupada por crear condiciones propicias a su desarrollo como clase, la obtención del sufragio universal es recién hoy una posibilidad planteada por el afianzamiento del Gobierno que sustituyó al régimen militar. La burguesía comercial-bancaria que accede al poder con la transformación de 1895 no buscó jamás la activación política de la mayoría de los ecuatorianos. Ella delimitó el ámbito de la "soberanía popular" concediendo las garantías individuales a unos pocos y otorgándole el sufragio a una reducida minoría.

De la "necesidad" de ello parece haber estado convencida. En 1956 uno de los más esclarecidos ideólogos liberales de entonces, el escritor Alfredo Pareja Diezcanseco, expresaba esa memoria política de la burguesía cuando decía: "Supongamos que en 1895 o en 1910 se hubiera respetado a plenitud el sufragio universal. No cabe duda de que la reacción hubiese triunfado, gracias a un electorado dócil a la influencia del patrón y del cura. Pero entonces, la imperfección de la ley electoral hubiera permitido que votasen los analfabetos y ningún control sobre la legitimidad del voto se habría ejercido. Aparentemente, pues, habríase realizado un acto democrático ejemplar. ¿No os parece que, en realidad, no lo habría sido? Nuestro desarrollo democrático hubiera muerto al nacer".³ En otras palabras, la "democracia" ecuatoriana por cierto no podía ser idiota y destruirse a sí misma.

Por ello esa burguesía al tornarse oligárquica se opuso siempre a toda ampliación de la democracia, y se mostró interesada en que tengamos en el Ecuador un procedimiento electoral que no llegue a significar ventaja alguna para la clase obrera y el campesinado y los sectores democráticos de la burguesía industrial.

3 A. Pareja Diezcanseco, *La lucha por la Democracia en el Ecuador*, (Quito: Editorial Rumñahui, 1956) pag. 65. Nótese que para Pareja Diezcanseco el "sufragio universal" aun excluye a los analfabetos, lo cual revela el acendrado elitismo de los intelectuales más "democráticos" de la burguesía ecuatoriana.

En el Estado burgués—terrateniente del Ecuador a comienzos de los años 30 el sufragio apenas alcanzaba a ser ejercido por una reducida minoría. El atraso democrático—burgués del país en este sentido específico, se revela claramente si lo comparamos con la participación electoral del Uruguay, cuyo Estado burgués transitó por otras vías de desarrollo. La comparación está hecha para el trienio 1931—1933, por las razones obvias y atinentes al análisis que nos interesa. Véase Cuadro No. 26.

CUADRO No. 26

COMPARACION DE LA PARTICIPACION ELECTORAL
ENTRE ECUADOR Y URUGUAY

	Año	Población	Inscritos	Votantes	Coeficiente de particip. elect. (b) %	A x 100 B
			A	B		
Ecuador	1931	2.010.029	127.202	62.118	3 ^o /o	49 ^o /o
Uruguay	1930	2.036.884	398.169	317.313	20 ^o /o	80 ^o /o
Ecuador	1933	2.109.787	243.622*	64.664	3 ^o /o	27 ^o /o

(b) Número de votantes sobre población de los distritos electorales que participaron en dichas elecciones.

* Corresponde a proyección en base a años anteriores (1930, 1931, 1932).

ELABORACION DEL AUTOR en base a datos oficiales.

Es evidente el carácter *relativamente* atrasado de la inscripción—participación electoral (con relación a la República del Uruguay de los años 30), y su contenido *absolutamente* restrictivo de la propia votación con relación a la inscripción registrada, que exhibe el país en los años 1931 y 1933. Pues bien, *fue al amparo de un sistema electoral que permitía votar a menos de la mitad de los ciudadanos inscritos, que tanto el Sr. Neptalí Bonifaz A. y el Dr. José M. Velasco Ibarra fueron elegidos para el cargo de Presidente de esta "República" inaugurada con auspicios tan aristocráticos.* Esta circunstancia, que no es "la causa" de los triunfos del PCE en esos años, es sí una condición concurrente al análisis correcto de los resultados electorales, pues en ella se trasluce las limitaciones de la escena política en la coyuntura estudiada.

Ahora bien, en el Ecuador, como en la casi totalidad de los países latinoamericanos, han sido múltiples los mecanismos a través de los cuales se ha impedido la participación electoral de los sectores sociales subordinados; y su aplicación no se limitó al siglo XIX, sino que, al con-

trario, la durabilidad de ciertas formas agobiantemente restrictivas del sufragio, incluso en la segunda mitad del siglo XX, revela la prolongación correspondiente de la mediación política de la clase terrateniente en el Estado, y el carácter oligárquico de la dominación de esos sectores de la burguesía que han gobernado el país hasta 1972.

La *participación política* que en el Estado capitalista, de forma democrática, tiene un carácter instrumental, puede abarcar *en un sentido amplio*, desde el mero acto de sufragar a un sinnúmero de actividades individuales y colectivas tales como la nominación de candidaturas, “hacer campaña”, tomar parte en manifestaciones, concentraciones o reuniones político—electorales, pertenecer a comités barriales, dar dinero, etc. Todas estas actividades pueden existir sin tener como propósito lograr el grado más alto posible de participación popular en las estructuras gubernamentales, ni el desarrollo de la crítica incorporada al proceso mismo de la toma de decisiones. Desde el punto de vista formal, investigadores como Lester Milbrath ⁴ han entendido la participación electoral como un agregado de conductas y actos que se desmenuzan, como en un espectro continuo, de acuerdo al mayor o menor peso político específico, sin reparar si dicha participación electoral ha convertido o no al pueblo de los países capitalistas avanzados en sujetos de su propia historia.

Partiendo de estas premisas sobre el carácter de la participación electoral en el sistema capitalista, lo que interesa analizar en el caso particular del Ecuador, y fundamentalmente en el período 1930-1933, es esa *participación política en sentido estricto*: la magnitud del acto de votar y su gradual “extensión”, debido a cualquier reforma que haya podido incidir en las elecciones de 1931 y 1933.

En desconocimiento de los esfuerzos oligárquicos sistemáticos para excluir a la inmensa mayoría de la población ecuatoriana de los procesos electorales, se ha llegado a afirmar que el “velasquismo” reivindicó la ciudadanía del subproletariado ⁵, o en otros casos se atribuye la escasa participación electoral en el país al “quemeimportismo”, la

4 Lester W. Milbrath, *Political Participation* (Rand McNally & Company, Chicago, 1969).

5 Véase Esteban del Campo, op. cit., pág. 23. El “velasquismo” según ese autor cumplió el papel de reivindicar “la condición humana del subproletariado”. Y pensando que la situación descrita por Weffort para el Brasil podría aplicarse a nuestro país afirma que “en el caso ecuatoriano, la obtención de la calidad de ciudadanos en la urbe no fue acompañada (como sí lo fue en el caso brasilero) por un desarrollo paralelo de la estructura económica . . .” etc., etc., etc. . . . Claro está, el autor no se detiene a demostrar si en el caso del Ecuador en realidad hubo o no la extensión del sufragio a los “marginados” que aflúan a las urnas en los años treinta, según él.

“apatía” e “indiferencia” del “pueblo” ecuatoriano.⁶ Como veremos, la primera suposición es históricamente falsa. En el segundo caso no se diferencia entre aquellos que son “indiferentes” y “apáticos” a la participación electoral pero que sí tienen posibilidad material y legal de sufragar (una minoría), y aquellos que han sido sistemáticamente excluidos por mediación del Estado o por las condiciones de vida y que por estas causas no participan. La necesaria investigación realizada por nosotros a este respecto revela que esa exclusión ha dependido de factores discriminatorios legalizados y de restricciones extralegales, que impiden la extensión del sufragio a las capas sociales desfavorecidas en sus condiciones materiales de existencia, lo que condiciona también su poca participación electoral.

Lo que sigue no es sino un intento por obtener a través de los datos estadísticos disponibles una definición lo más exacta posible de la participación electoral en los comicios de 1931 y 1933 y revelar su carácter restringido. Carecemos de datos aún para poder mostrar *la participación* de cada uno de los sectores sociales *por separado*, pero nos esforzamos sí por aclarar la magnitud de la exclusión de los sectores subordinados y explotados.⁷

III. La Dimensión del Cuerpo Electoral y las Restricciones Jurídicas, Ideológicas y Técnicas del Sufragio

Sabido es que el Estado a más de los órganos de poder político comprende un conjunto de instituciones y aparatos jurídicos e ideológicos. A través de estos últimos las clases dominantes afianzan también las bases de su propio poder. En cuanto se refiere al problema aquí tratado, debemos destacar cómo se visualiza en la ideología dominante el significado de la ampliación del cuerpo electoral y cómo es resistida por la clase gobernante por la mediación estatal de esos aparatos e instituciones jurídicas e ideológicas.⁸

6 Véase por ejemplo Orlando Sandoval, “Perspectivas . . .” *REVISTA de la PUCE*, Año II, No. 3, Junio 1974, pág. 56.

7 Los próximos acápites de este capítulo siguen el modelo de análisis que avancé para investigar las restricciones del régimen electoral en un período mayor, de 1930-1978. Véase mi artículo “Las Restricciones del Régimen Electoral a la Participación Política de los Sectores Populares: El caso del Ecuador, 1930-1978”, publicado en la *Revista del Instituto de Investigaciones de la Universidad de Cuenca*, IDIS, No. 5, abril 1978, págs. 76-138.

8 Angus Campbell y Philip Conserve, aunque desde otra visión teórica, tienen razón al advertir: “En conjunto, los límites legales a la participación política y las reglas que gobiernan la conducta de la política partidista constituyen un aspecto importante del ambiente político individual que incide directamente sobre (el) análisis de la conducta electoral”.

1. La restricción al sufragio de los analfabetos en las elecciones de 1931 y 1933

La Constitución de 1929 excluyó de los derechos ciudadanos a la población ecuatoriana analfabeta.⁹ Esto significó la continuación de una práctica, vigente aún en las elecciones presidenciales de 1979, que marginó entonces del derecho al sufragio en las elecciones presidenciales de 1931 y 1933 a todos los analfabetos, del campo y la ciudad. Si tomamos las cifras calculadas por nosotros en base a datos poblacionales y educativos oficiales para el período 1930-1934 podemos comprobar que este fue el factor más restrictivo del sufragio en el Ecuador de los años treinta. En 1931 había en el país 692.454 analfabetos de 21 años o más, correspondientes al 65 o/o de la población total de esa categoría de edad. En las elecciones presidenciales de ese año se vieron, consecuentemente, excluidos de participar. Dos años más tarde esa cifra había llegado a los 715.639 personas adultas analfabetas, es decir a un significativo 64 o/o de la población mayor de 21 años.¹⁰

El problema del analfabetismo en el Ecuador, silenciado como tal en los *Informes de los Ministros de Educación Pública* de la época, alcanzaba aún para fines de los años treinta, proporciones de un agudo drama social: En 1939 más de cien mil niños en edad escolar no podían asistir a escuela alguna, es decir un 25.2 o/o de la población de esa categoría de edad.¹¹ Para las elecciones de diciembre de 1933 en que resultó electo el abogado José María Velasco Ibarra se vieron excluidos de participar más de setecientos mil ecuatorianos. El Cuadro No. 27 revela la magnitud restrictiva de la legislación electoral de la época.

Campbell, et. al., *The American Voter*, (New York: John Wiley and Sons, Inc. 1964), pág. 165 (traducción nuestra).

9 El artículo 13 de dicha Constitución decía: "Es ciudadano todo ecuatoriano, hombre o mujer, mayor de 21 años, que sepa leer y escribir", y Art. 18 afirmaba: "Para ser elector se requiere ser ciudadano. . ." Véase Rodrigo Jácome M., *Derecho Constitucional Ecuatoriano*, (Quito: Imp. U.C., 1931), pág. 559.

10 Las cifras fueron calculadas por el autor en base a datos proporcionados por el *Boletín General de Estadística*, No. 8, Diciembre 1934, y los diversos *Informes del Ministro de Educación Pública* para el período 1930-1934 consultados en el Archivo Palacio Legislativo. Se estimó que el 53 o/o de la población ecuatoriana era mayor de 21 años y sobre esa base se calculó, de datos oficiales un índice de analfabetismo adulto y se obtuvieron las cifras dadas.

11 Véase Julio C. Larrea, *Problemas de la Educación Ecuatoriana*, (Quito: Talleres Gráficos de Educación, 1939), pág. 177.

CUADRO No. 27
PROHIBICION DEL VOTO A LOS ANALFABETOS

AÑO	POBLACION ADULTA de 21 años o más	POBLACION ADULTA Analfabeta	o/o
1931	1'065.315	692.454	65 o/o
1933	1'118.187	715.639	64 o/o

ELABORACION DEL AUTOR. (Ver nota 10).

¿Qué lugar ocupaban estos analfabetos en la estructura social del Ecuador de los años treinta? Según los datos que hemos logrado obtener, el 65 o/o de la población adulta de 1931 era analfabeta. Al parecer del Dr. Pablo Arturo Suárez en su significativo aporte al análisis de la clase trabajadora del campo y la ciudad para comienzos de los años treinta¹², el 70 o/o de las "clases obreras y campesinas" eran analfabetas, y entre los que sabían leer únicamente un 3 o/o disponía de un solo libro o periódico.¹³ El índice de analfabetismo se agravaba mucho más en las zonas rurales del país, en especial de la Sierra. En un informe del Director Provincial de Educación de Imbabura se puede leer: "La enorme población escolar indígena de esta provincia apenas asiste a la escuela en un CINCO POR CIENTO, sin que se pueda afirmar que este mínimo porcentaje salga del ANALFABETISMO, puesto que la fuerza del idioma nativo le obliga, por lo general, a olvidar lo poco que aprendió del castellano. . . Desde luego, esta masa esclava e inerme, ignorante e inconsciente, es la bestia humana explotada por el latifundista, que es el que más se empeña en mantener al indio en su estado primitivo. Por eso, son muchos los predios de abundante población indígena, en los que es imposible fundar y mantener escuelas".¹⁴ En el estudio realizado por Pablo Arturo Suárez en los años treinta ese autor señala que los trabajadores clasificados por él como "clase campesina A" (labriegos y jornaleros sujetos al régimen hacendatario precapitalista) eran analfabe-

12 Me refiero a su *Contribución al estudio de las realidades entre las clases obreras y campesinas*, (Quito: Imprenta de la Universidad Central, 1934). Esta obra que publicó ANALES ha sido re-impresa por el Departamento de Publicaciones de la Facultad de Economía de la Universidad de Guayaquil en 1977. Véase el No. 7 de su Biblioteca Ecuatoriana, donde tuvo el feliz apareamiento.

13 *Ibid.*, pág. 83.

14 Citado en *Informe a la Nación 1937-38* del Ministro de Educación Pública, (Quito: Talleres Gráficos del Ministerio de Educación, 1938), pág. 25, (énfasis nuestro).

tos en un 80 o/o mientras que el 20 o/o restante a pesar de haber asistido a escuelas eran semianalfabetos.¹⁵ Huasipungueros, jornaleros esclavizados por las deudas con sus patrones, conciertos arraigados a la hacienda no podían escapar a su condición de ignorancia mientras estuviese vigente el poder del GAMONALISMO. “. . . la educación no es una mera cuestión de escuela y métodos didácticos. El medio económico social condiciona inexorablemente la labor del maestro. El gamonalismo es fundamentalmente adverso a la educación del indio: su subsistencia tiene en el mantenimiento de la ignorancia del indio el mismo interés que en el cultivo del alcoholismo” señaló Mariátegui en sus *Siete Ensayos*.¹⁶ El problema se vuelve aún más claro si recordamos que incluso aquel sector “alfabeto” de la clase trabajadora en un altísimo porcentaje no lograba obtener sino el nivel más elemental de educación formal pudiéndose hablar de un semianalfabetismo generalizado. “En la mayoría de los campos —dice un investigador participante de 1934— hemos encontrado individuos que han concurrido a escuelas prediales, 1, 2, 3 años y que ya no saben leer, *apenas saben firmar*”.¹⁷ De los campesinos que viven en aldeas o parroquias que se autodenominaban “libres” pero que seguían contrayendo deudas con hacendados o comerciantes pueblerinos que les quitaban su libertad personal, el analfabetismo, aunque exhibía índices menores, alcanzaba sin embargo a la mitad de dicha población.¹⁸ En 1933-34 habían en el Ecuador aproximadamente unos 720.000 adultos analfabetos, de los cuales 287.496 vivían en la zona urbana y el resto (432.504) en la zona rural, destacándose al trabajador agrícola de la costa y sierra como el sector más afectado por su mayor marginación de la educación.¹⁹

Si en contrapartida tomamos a la población trabajadora de las ciudades ecuatorianas de la época, encontramos que los niveles de instrucción formal eran sumamente bajos. De esa masa subproletaria compuesta por jornaleros ocasionales, cargadores, vendedores ambulantes de comestibles, pequeños oficiales de talleres, barrenderos, albañiles, lavanderas, que según los cálculos de Pablo A. Suárez constituía en 1934 un

15 Op. cit., pág. 35.

16 José Carlos Mariátegui, *7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana*, (Lima: Editorial Librería Peruana, 1934).

17 Pablo Arturo Suárez, op. cit., pág. 84, (énfasis nuestro).

18 Véase Suárez, op. cit., capítulo 5 sobre “La clase campesina B”.

19 Las cifras provienen de cálculos efectuados por el autor, de datos sobre analfabetismo encontrados en el libro de Pablo A. Suárez, y en los Informes Ministeriales.

quince por ciento de la población total del país, la enorme mayoría se encontraba marginada de la educación e instrucción formal. El 60 o/o era completamente analfabeta y el resto semialfabeto.²⁰ De aquellos que disponían de una renta mensual de entre 30 a 100 sucres (albañiles, oficiales de taller, artesanos modestos, pequeños empleados de la administración pública y privada, comerciantes de ínfima categoría y que generalmente comerciaban con productos alimenticios manufacturados, etc. y que comprendía también a unos 11.250 obreros industriales del país con dicha renta) el TREINTA POR CIENTO eran analfabetos.²¹

De lo expuesto se evidencia que las restricciones legales que prohibían la participación electoral a la población adulta analfabeta afectó fundamentalmente al campesinado, al subproletariado y a la clase obrera como también al artesanado y otras capas menores y subalternas de la sociedad ecuatoriana de principios de los años treinta. La no extensión de la ciudadanía a los analfabetos constituyó una medida en que se expresaba la voluntad de las clases dominantes sobre el problema de la relación entre el Estado y el "pueblo". Así, cuando en el siglo pasado hubo miembros de la clase terrateniente que eran analfabetos, *esos* analfabetos sí podían ser *sufragantes* e incluso llegar a ser titulares del gobierno central.²² "La sabiduría es la propiedad y la ley electoral la tiene perfectamente en cuenta".²³ En los años treinta, bajo las condiciones de un Estado burgués-terrateniente, esa relación entre el "pueblo" y el Estado se redefinió (como veremos) pero, por el carácter que tenía la dominación política en el Ecuador, no se buscó la activación política de los "analfabetos". Se mantenía así a la enorme mayoría del pueblo al margen de la escena política nacional y de las superestructuras políticas modernas en las cuales pudieran hallar una activación y movilización políticas independientes de la clase terrateniente y la burguesía oligárquica que gobernaban el país.

2. Las Restricciones "técnicas" a la participación electoral: Expresiones de un poder político dominante

20 Véase Pablo Arturo Suárez, *op. cit.*, cap. 1.

21 *Ibid.*, cap. 2.

22 Recuérdese que J.J. Flores —un miembro de la clase terrateniente, además de ser propietario de esclavos— era analfabeto. La Ley de Elecciones de 1840 en su artículo 9 velaba cuidadosamente por la participación electoral de los terratenientes analfabetos en cada parroquia: "A los sufragantes que no supiesen leer ni escribir, se les leerán antes de retirarse los nombres de los ciudadanos por quienes hayan votado, después de estar asentados en el registro". (Ley de Elecciones 1840, pág. 5). Archivo Función Legislativa.

23 U. Cerroni, *La Libertad de los Modernos*, Ediciones Martínez Roca, S.A. 1972, pág. 198.

El desarrollo de las elecciones de 1931 y 1933 aun cuando no estuvo viciado por la presencia del fraude oficial, tuvo sin embargo, un carácter restrictivo condicionado por una multiplicidad de elementos aparentemente “técnicos” que actuaron silenciosamente pero con enorme eficacia para introducir una limitación adicional en el sufragio de los sectores subordinados de la sociedad ecuatoriana. Sabemos que el *proceso electoral* era relativamente nuevo y discontinuado en el país en su relación a la noción de representación (mecanismo que en el Estado del siglo XIX se sustentaba en otros elementos no electorales). En la coyuntura histórica que nos interesa aquí (1930-1933), de vigencia relativa de los procesos electorales, la “validez” democrática del sistema electoral incide en la participación ya que un régimen electoral oficialmente viciado como el ecuatoriano hasta 1925 (que atestiguó nuevamente el fraude en 1932) da indudablemente origen a una desconfianza ciudadana en su validez, e incide en la concurrencia electoral de sectores de oposición, cuando no incita directamente al abstencionismo organizado frente a las pretensiones oficialistas, como pasó ya en las elecciones vicepresidenciales de 1898, convocadas por el flamante régimen Liberal, en que muchos sectores de la clase terrateniente derrotada se abstuvieron de participar con sus clientelas electorales.

Ahora bien, en esta sección quiero describir no aquellos mecanismos fraudulentos, suficientemente observados por otros autores y recordados en la memoria política popular, sino determinados mecanismos aparentemente inocentes y de carácter “técnico” que fueron introducidos por las leyes y prácticas electorales autorizadas, y que operaron como potentes frenos de la participación electoral. Al respecto conviene, sin embargo, discriminar entre las restricciones de la inscripción electoral y las resistencias al ejercicio del sufragio de una población previamente inscrita y “apta” para sufragar.

A. Las Restricciones en la Inscripción Electoral

a. Las limitaciones originadas en la cualidad no permanente de la inscripción electoral

Al exigir que los ciudadanos renueven periódicamente (es decir para cada elección) los trámites de inscripción en las llamadas “Juntas Parroquiales de Inscripción Electoral”, labor realizada *durante las horas*, pero no en los *lugares de trabajo* y efectuada únicamente durante DIEZ DIAS (de la una a las cinco de la tarde), la Ley de Elecciones de Junio de 1929 aseguraba que muchos ciudadanos no participen en los

procesos electorales.²⁴ Con esta medida se afectaba fundamentalmente a los sectores sociales de escasos recursos económicos, en particular al campesinado, al subproletariado y a la clase obrera. En el Ecuador de los años treinta la población alfabeta que se ubicaba socialmente en las clases trabajadoras encontró mucha dificultad en cumplir con una inscripción electoral que debía hacerse personal y verbalmente ante las Juntas Inscriptoras.²⁵ Ilustremos esta dificultad con un ejemplo real: en la ciudad de Quito había en 1933 unos 1500 obreros industriales en la veintena de establecimientos industriales existentes.²⁶ De éstos únicamente 150 trabajaban las ocho horas pues pertenecían a fábricas del Estado; los 1350 restantes tenían una jornada de trabajo mayor a las 11 horas, lo que físicamente les obstaculizaba su inscripción electoral!²⁷

En países donde la inscripción electoral es *permanente* a consecuencia de que los órganos estatales responsables de conducirla se interesan en asegurar un alto grado de participación de las masas trabajadoras, y por lo tanto, asignan todos los recursos técnicos para lograrla, la concurrencia a las urnas es proporcionalmente mayor.²⁸

b. Limitaciones económicas en la Inscripción Electoral

Como ya anotamos, la inscripción en los registros electorales debía hacerse personalmente (no por delegación), por medio de una solicitud verbal y portando —el que se inscribía— sus documentos.²⁹ Es-

24 Véase Art. 17 que prescribía el funcionamiento de tales Juntas del 20 al 30 de septiembre de cada año, de 1 a 5 de la tarde. Ley de Elecciones Registro Oficial No. 60, 27 de junio de 1929.

25 Según el Art. 18 de la Ley de Elecciones.

26 Pablo A. Suárez, op. cit., pags. 25—26.

27 De los 1500 obreros (hombres 1020 y 480 mujeres) 930 eran mayores de 20 años y de haber sido alfabetos podrían haberse inscrito. Como veremos la votación en Quito no registró un mayor número de obreros participantes.

28 En la República Democrática Alemana concurren a las urnas el 99,9 % de los electores en 1964, según dato registrado en la *International Encyclopedia of the Social Sciences*, (New York The Mac Millan Co., 1968) Vol. 5, pags. 1—21: "The Functions of Elections" de W.J.M. Mackenzie. En un artículo reciente Carolles Bengeladorf, "Cuba, el Poder Popular: Una gran Escuela de Gobierno" *Cuadernos Políticos*, No. 11, México, enero—marzo de 1977, pag. 22, escribe: "El Poder Popular tiene como propósito, sobre todo, el más alto grado de participación del pueblo en las estructuras gubernamentales". Véase este artículo por lo importante de la comparación entre un proceso electoral en un país socialista (Cuba) y los EE.UU., país de origen de la autora.

29 El art. 7 de la Ley de Elecciones ya citada estipulaba que "la inscripción en los Registros es un acto meramente personal y no se podrá obtener por interpuesta persona"; y el Art. 18 se refería a que la inscripción del ciudadano se debía hacer verbalmente.

ta inscripción no automática en los padrones electorales por parte de la Junta Parroquial de Inscripciones conllevaba un obligado egreso monetario. El *costo monetario de la inscripción electoral*, en un país donde el desempleo era tradicionalmente alto y en donde los obreros industriales recibían salarios que oscilaban entre S/. 0.60 y S/. 3.00 al día, todo egreso monetario podía significar una verdadera traba para miles de trabajadores que recibían ingresos mensuales miserables, (muchos de los cuales no estaban ni siquiera insertos en la esfera de la circulación monetaria). Hacer pagada la inscripción electoral significaba con frecuencia, arrancar a un trabajador el jornal de uno o dos días de trabajo. *Se trataba en realidad de un rezago de aquel requisito (la capacidad económica) suprimido en 1861 para el sufragio pasivo.* Y frente, consecuentemente, a sus efectos restrictivos que no echan cordadillos a los electores miembros de las clases poseedoras. (Véase Cuadro No. 28)

CUADRO No. 28

DIMENSION DE LA RESTRICCIÓN EN LA INSCRIPCIÓN ELECTORAL
(1930 - 1933)

AÑO	POBLACION APTA LEGALMENTE PARA INSCRIBIRSE *	POBLACION INSCRITA	%o
1930	353.096	127.202	36.0
1931	372.861	155.186	41.6
1932	382.998	207.186	54.1
1933	402.548	243.622	60.5

ELABORACION DEL AUTOR (Véase Nota No. 30)

* Comprende a los mayores de 21 años alfabetos.

B. Las Restricciones en el Ejercicio del Sufragio

30 Las cifras de inscripción son oficiales y provienen del *Boletín de Estadística*, Año III, Nov. 1933 No. 6 para los años 1930 (Noviembre), 1931 (Octubre) y 1932 (Diciembre). La cifra de inscritos para 1933 es un cálculo nuestro en base a proyección del crecimiento anterior. La población apta para votar la hemos calculado en base a datos oficiales parciales.

a. La limitación discriminatoria en la fijación de las mesas electorales

En los años treinta se establecía solamente UNA mesa electoral por cada parroquia independientemente de su carácter rural o urbano. Esta medida disminuía objetivamente la votación de los sectores urbanos, volviendo mayor el peso del electorado rural en cada elección, y, consecuentemente, de aquellas fuerzas electorales organizadas que, a través de la iglesia o el *caciquismo*, lograban manipular el voto de pequeños productores independientes, del artesanado y pequeña burguesía pueblerina y del campesinado alfabeto que participaba en elecciones. Que “las elecciones se ganan en los pueblos” era un decir con varios significados y comprensiones. Para la derecha política organizada y organizadora de los procesos electorales y sus leyes, ese “decir” se volvió una cínica ostentación de su astucia y artimaña electorera.³¹

b. La limitación del sufragio a los residentes

Los requisitos de residencia para sufragar en una circunscripción electoral impusieron una nueva limitación al voto, estipulada cuidadosamente por la Ley de Elecciones.³² En realidad, nuestras leyes de elecciones han prohibido generalmente el ejercicio del sufragio en otro distrito electoral que no sea el de la inscripción original del ciudadano. Por lo tanto, toda *migración* permanente u ocasional (que en el país compromete a las masas proletarizadas) cancela automáticamente la validez de la inscripción electoral. Como dato ilustrativo, cabe señalar que entre 1931 y 1932, 1533 electores potenciales cambiaron su resi-

31 El establecimiento de una sola mesa electoral por parroquia existió en el Ecuador hasta mayo de 1940. Véase Alfredo Vera, *Anhelo y Pasión de la Democracia Ecuatoriana* (Guayaquil: Imprenta de la Universidad, 1948) pag. 130. Sin embargo, la limitación de *mesas electorales urbanas* siguió siendo una práctica hasta épocas recientes. En las elecciones de Junio de 1967, por ejemplo, que se caracterizaron por ser un proceso electoral TÉCNICAMENTE “desorganizado”, miles de pobladores *urbanos* se quedaron sin poder emitir su voto y “esperaron inútilmente en largas colas”. Véase el artículo del diario *El Comercio* del 12 de junio de 1967, pag. 1 y 12: “Desorganización notoria hubo en acto electoral. Tribunal Supremo, considerando que culpa no correspondía a los electores, dispensólos de sanción”. Esa práctica se hizo igualmente presente en 1978: La escasez de mesas electorales urbanas tuvo efectos similares en casi todas las ciudades del país durante el referendun del 15 de enero de 1978, cuando miles de ciudadanos no pudieron emitir su voto, a pesar de haber concurrido a sufragar.

32 La Ley de elecciones en su artículo 3 prescribía que eran electores los ciudadanos adscritos a la “parroquia donde estuviesen domiciliados y que además se hallan inscritos en el registro respectivo.” La inscripción de un ciudadano, añadía, hecha fuera de su domicilio será nula. Véase art. 3 sobre las clases de electores.

dencia y consecuentemente perdieron su derecho al sufragio.³³

Quitarle el derecho de sufragio a quienes no se hallaban registrados en su lugar de residencia el día de elecciones afectó mayormente a los sectores proletarizados, campesinos y subproletarios que se desplazaban a lo largo del país en busca de trabajo o de mejores salarios y que carecían de medios económicos para acudir a votar a un lugar distante donde originalmente se inscribieron. Es decir, esta medida, cuya razón proclamada era otra, aseguraba la privación de los derechos del sufragio en aquellos sectores proletarizados que emigraban a la ciudad.

Como los movimientos migratorios conllevan la ruptura de ciertos patrones tradicionales de conducta (v.g. se tiende a romper con las clientelas electorales del gamonalismo local), y en las ciudades se abren posibilidades de nuevas formas de organización política, esta medida “técnica” de las leyes electorales es *esencialmente conservadora y reduce fundamentalmente la masa de electores de origen campesino*. Con ello se castiga a los distritos electorales que concentran una población joven, activa, obrera y urbana, en beneficio de distritos electorales económica e ideológicamente atrasados y que exhiben una población menos dinámica, vieja, inactiva y ubicada socialmente en las clases dominantes.

c. La Parroquialización ad-hoc

La *parroquialización ad-hoc* es una versión criolla del “Gerrymander” norteamericano.³⁴ Esa técnica estatal, significó que los votos de pueblos convertidos en circunscripciones electorales favorezcan a caciques locales y regionales. Alfredo Vera señalaba ya en 1948 la realidad de esas “parroquializaciones ad-hoc de pueblos que son atraídos a dar sus votos por compromisos con políticos que les ofrecen el apoyo a sus aspiraciones de autonomía”.³⁵ Esta tendencia diseminadora del poder político que expresaba los intereses de la clase terrateniente en Costa y

33 Exactamente fueron 1.476 hombres y 57 mujeres los que perdieron su calidad de electores en el año 1932 “por cambio de domicilio”. Véase Censo de Electores ya citados, pág. 61.

34 Se conoce como “Gerrymander” la práctica de arreglar los distritos electorales de tal manera que beneficien a un determinado partido o grupo de presión. El término fue acuñado en 1812 en el estado de Massachusetts cuando un caricaturista dibujó un distrito cuyo retaseo interesado había producido “algo” parecido a una salamandra (en inglés *salamander*). Al dibujo se le apellidó *Gerrymander* por cuanto en nombre del Gobernador de aquel entonces era Elbridge *Gerry*.

35 Alfredo Vera, op. cit., pág. 121. Entre 1931 y 1933 se crearon en el Ecuador diez nuevas parroquias en las zonas rurales, según se deriva de los datos recogidos por nosotros sobre las elecciones en esos años.

Sierra, ha fomentado el clientelismo electoral en las zonas rurales. Sabido es que en el Ecuador ciertas prácticas electorales impuestas localmente (especialmente en el campo) viciaron totalmente las elecciones en las primeras décadas de este siglo. Funcionarios locales, so pretexto de que el voto era obligatorio para los hombres, obligaban a numerosos campesinos (insertos en superestructuras políticas precapitalistas) a sufragar según órdenes del cacique local. Esta práctica llamada de "*clientelas electorales*" denotaba una relación de dependencia y servidumbre precapitalista. "No solamente grandes sectores de la población están excluidos de la política, especialmente los campesinos y marginados urbanos, sino que además, la acción de los participantes es meramente formal . . . el sistema de "clientes electorales" impide la libre expresión del votante".³⁶

En el Cuadro No. 29 se muestran claramente las consecuencias de estas diversas restricciones en el ejercicio del sufragio para los años 1931-1933.

CUADRO No. 29
DIMENSION DE LA REDUCCION DE LA PARTICIPACION
EN EL EJERCICIO DEL SUFRAGIO: 1931 - 1933

AÑO	TOTAL INSCRITOS	TOTAL DE VOTANTES REALES	PORCENTAJE DE INSCRITOS QUE NO VOTARON
1931	155.186	62.118	60 o/o
1932	207.186	86.988	58 o/o
1933	243.622	64.664	73 o/o

ELABORACION DEL AUTOR

Fuentes: Las cifras de la columna de Inscritos son oficiales para 1931 y 1932, y la de 1933 fue calculada por nosotros de estadísticas oficiales dadas para años anteriores. Las cifras de la columna de "Votantes" fueron obtenidas de las actas originales de los escrutinios presidenciales correspondientes.

IV. Conclusiones

36 O. Hurtado, op. cit., pág. 238. Nótese que ese clientelismo electoral de los terratenientes incluía la posibilidad de "hacer votar" a los campesinos semianalfabetos y/o analfabetos que habían aprendido a *firmar* sus nombres en las escuelas prediales de algunas haciendas. Valga también señalar que esto se hacía posible por cuanto las leyes electorales no exigían ninguna prueba de alfabetismo antes de la inscripción de los electores, quienes, con el apoyo del gamonalismo, bien podrían haberse inscrito aun cuando en verdad no supiesen leer y escribir castellano.

La evidencia entregada en este análisis revela que el camino de la participación en los procesos electorales realizados entre 1931-1933, fue poco transitado por los sectores subalternos de la sociedad ecuatoriana de entonces. Si únicamente consideramos las *elecciones nacionales* de esos años, (y dejamos consecuentemente a un lado los comicios municipales y seccionales que tenían un marcado carácter *indirecto* y en los cuales hubo por lo tanto una aún menor participación), el coeficiente de participación electoral nunca llegó al 5 o/o. (Véase Cuadro No. 30). Esto no solo que le daría al Ecuador un sitio poco honroso en las “democracias” latinoamericanas de la época, sino que echa serias dudas sobre la supuesta participación de los sectores “marginados” en las elecciones de las que el ciudadano Velasco Ibarra salió ungido Presidente, en 1933. (Véase Cuadro No. 31).

CUADRO No. 30
PARTICIPACION ELECTORAL DE 1931 a 1933

AÑO	POBLACION (a)	NUMERO DE VOTANTES	COEFICIENTE DE PARTICIPACION ELECTORAL: o/o (b)
1931	2'010.029	62.118	3.1 o/o
1932	2'064.682	86.988	4.2 o/o
1933	2'109.787	64.664	3.1 o/o

ELABORACION DEL AUTOR

- (a) Son cifras de población oficiales.
(b) Número de votantes sobre población de los distritos electorales que participaron en dichas elecciones.

CUADRO No. 31
PARTICIPACION DEL CUERPO ELECTORAL: 1931 - 1933

CATEGORIAS	1931	1932	1933
	(Neptalí Bonifaz)	(Martínez Mera)	(Velasco Ibarra)
POBLACION TOTAL	2'010.029	2'064.682	2'109.787
POBLACION ADULTA	1'065.313		1'118.187
POBLACION APTA P.VOTAR	372.861	382.998	402.548
POBLACION INSCRITA	155.186	207.186	243.622
CUERPO ELECTORAL	62.118	86.988	64.664

ELABORACION DEL AUTOR

Ahora bien, en el objetivo de ocultar las verdaderas causas de esta exclusión sistemática del pueblo de los procesos electorales, las clases dominantes crearon toda una “explicación” que tiende a responsabilizar a las mismas masas trabajadoras por el hecho histórico y objetivo de encontrarse marginadas de esos procesos. Esta tarea la han realizado a través de aquellos a quienes Gramsci, con gran propiedad, llamara “expertos en legitimación”, los intelectuales de las clases dominantes. Lo han hecho creando una concepción (que incluso es compartida por algunos intelectuales democráticos) y que está referida a un “fenómeno”, más ilusorio que real, que indistintamente denominan “quememportismo”, “indiferencia cívica” o “apatía”, como rasgo propio del pueblo ecuatoriano.³⁷

Esta noción de la “apatía del pueblo ecuatoriano” frente a los “procesos democráticos” ha sido tan universalmente difundida, por propios y ajenos, durante el último medio siglo, que se ha convertido en una creencia popular repetida en la plaza pública, referida en las aulas universitarias, quejosamente enunciadas en los sindicatos y proclamada “explicativamente” en los parlamentos. De esta manera se ha llegado a crear incluso un “sentido de culpa” por “no interesarse en la política”, tan frecuentemente atribuido al “resto del pueblo” por aquellos sectores que sí acceden a la participación electoral.

Para nosotros no se trata de creer que una mayoría de ecuatorianos no estuvieron “inclinados hacia la actividad política”, ni de pensar que (al fin y al cabo) no eran cabales *homines politici*, como para encontrar una gratificación en la actividad política. *Se trata, muy al contrario, de comprender que esa pasividad, esa “resignación” e incluso ese miedo e ignorancia de cientos de miles de ecuatorianos frente a los procesos electorales tiene su lógica en la naturaleza oligárquica de la dominación de clase que soportaban en una sociedad que los postergaba.*

Hablar de “indiferencia cívica”, de “quememportismo” o de “apatía” para exhibir la conducta de los ecuatorianos es partir de una falsa premisa: es suponer una igualdad entre posibles o hipotéticos participantes cuando la realidad señala objetivamente lo contrario: la mayoría de los ecuatorianos no participaron en los desdibujados procesos democráticos de los años treinta, no debido al acto volitivo de mirar las cosas desde lejos en calidad de sujetos indiferentes y “apáticos” ante “los destinos de la patria”, sino que --tal como queda demostrado-- su reducida participación en dichos procesos fue el resultado de una brutal discriminación que había suprimido selectiva y sistemáticamente la ampliación de la escena política nacional ecuatoriana.

CAPITULO VI

LA MEDIACION ESTATAL DE LA CLASE TERRATENIENTE EN LA EXTENSION DEL SUFRAGIO FEMENINO

I. Introducción

Sin mayor beneficio de inventario la literatura política ecuatoriana ha supuesto a veces la existencia del *sufragio universal*. Incluso hubo quienes creyeron que en el Ecuador regía ese derecho desde 1861, (cuando fue abrogado el censo de fortuna para el voto pasivo) y que, naturalmente, era un hecho vigente “hasta hoy”.¹ Detrás de estas suposiciones sostenidas por algunos ideólogos más “avanzados” de la burguesía ecuatoriana yace una concepción que coloca en segundo plano el problema de la *igualdad de todo el pueblo* en su noción de la democracia, mientras que —por otro costado— se privilegia al mero procedimiento constitucionalista, en sus creencias de la democracia representativa. Se logra así en definitiva asimilar e identificar la noción de democracia con el liberalismo. No se puede entender de otro modo el hecho de que en el Ecuador se haya afirmado la existencia del sufragio universal cuando se excluía a las mujeres (hasta 1929) que constituyen la mitad del pueblo, y a los analfabetos (inclusive en las elecciones de abril de 1979), que se avecinan al millón de ecuatorianos adultos.

No podemos retrazar aquí el parentesco aristocrático de estas concepciones autoritarias de nuestros liberales pues nos remitirían el pensamiento de Maquiavelo, Locke, Kant, Constant y De Tocqueville. Únicamente recogemos como inequívocamente acertado el juicio de Umberto Cerroni: “Si muchos estudiosos son capaces de hablar de democracia incluso cuando la mitad del pueblo carece de derechos políticos, esto quiere decir que la esencia de la libertad política, y por consiguiente de la garantía de procedimiento, no consiste en el hecho de que dicha libertad se asegure para todos, sino en el hecho de que todos aquellos a quienes se reconoce tal derecho pueden ejercerlo: en definitiva, que los “libres ciudadanos” sean verdaderamente libres. En otras palabras, para los estudiosos, que ya podemos definir desde este momento como liberaldemócratas, la libertad política no consiste en la “libertad de todos”, sino en la garantía de procedimiento de la libertad individual, aunque esta se les reconozca solo a algunos, incluso “a pocos”. Esta pa-

1 José Julio Benítez A., *Estudio sobre el sufragio con especial relación a la historia constitucional y leyes vigentes del Ecuador*, PUCE, Jurisprudencia, Tesis, 1961, pág. 67.

rece, en líneas generales, la idea de la libertad, y de la misma democracia, que nos ofrecen en la actualidad los teóricos liberaldemócratas".²

Por lo analizado en este capítulo, resultaría, sin embargo, equivocado creer que son esas concepciones elitistas las que determinan la posición de las clases dominantes frente a la extensión progresiva del sufragio o frente al sufragio universal. Por cierto, el autoritarismo social constitutivo de la ideología tradicional de terratenientes y de ciertos sectores burgueses ha generado argumentaciones contrarias a esos derechos democráticos en el Ecuador. *Pero indudablemente más han podido los intereses materiales de las clases gobernantes y la conveniencia política de los terratenientes y Conservadores, en coyunturas concretas, que sus propios principios.* Este es precisamente el caso de la extensión del sufragio a las mujeres alfabetas en 1929, reforma que constituyó la más importante ampliación del sufragio desde 1861.

II. La Reforma Electoral de 1929: las Mujeres Alfabetas pueden votar.

Cuando George Blanksten afirma que la Constitución de 1883, permitió el voto a la mujer, ese autor se equivoca. En verdad dicha constitución solo atribuyó la ciudadanía a los "ecuatorianos varones" negando así el derecho de sufragar a la mujer. El art. 9 de dicha Constitución afirma: "Son ciudadanos los ecuatorianos varones. . ." y el art. 39 dice que son electores "los ecuatorianos que ejerzan la ciudadanía".³ Por su parte, Pedro Undurraga Fernández en su tesis doctoral *Los Derechos Políticos de la Mujer*, escrita en 1927, mantiene que en la Constitución vigente entonces, no se excluía en ninguna parte a la mujer, como tampoco en la Ley de Elecciones de 1900 encontró disposición alguna que excluya directamente a la mujer del derecho de sufragio.⁴ El estudio del abogado chileno está corroborado por el importante trabajo de la jurista Ketty Romoleroux, *Situación Jurídica y Social de la Mujer en el Ecuador*. Según esta autora fue la Constitución de 1897, "al suprimir la limitación en cuanto al sexo y disponer que "para ser ciudadano se requiere la edad de 18 años y saber leer y escribir", la que sirvió como antecedente para que algunos años después, el Consejo de Estado, absolviendo una consulta, declarara que al no restringirlo la Carta Fundamen-

2 U. Cerroni, *La Libertad de los Modernos*, pág. 186.

3 Ver Blanksten, *Constitutions and Caudillos*, págs. 73-74.

4 Undurraga, *Los Derechos Políticos de la Mujer*, Tesis Doctoral, Facultad de Jurisprudencia, U. C., 1974, IV Parte, "Los Derechos Políticos de la Mujer. . ." (49-50). La Constitución "vigente" era la de 1906.

tal, implícitamente la mujer podía ejercer el derecho al sufragio activo y pasivo”.⁵

En verdad, la aceptación constitucional explícita del sufragio potestativo para las mujeres *alfabetas* fue únicamente introducido en la Carta de 1929. Esa medida aumentó efectivamente la dimensión del *cuerpo electoral global* y marcó lo que sería la reforma electoral de mayores consecuencias políticas después de 1861, cuando se abrogó el sufragio censatario en el Ecuador.

Ahora bien: la investigación realizada por nosotros señala un hecho significativo: la ausencia de un movimiento femenino de base, organizado con el objetivo de movilizar a las mujeres en la consecución de ese derecho político - el sufragio - que permanecía sin sanción constitucional explícita hasta 1929. Examinemos brevemente este problema, teniendo claro, en primer lugar, el marco jurídico de la decisión de 1929.⁶

Entonces cabe preguntarse: ¿De dónde provino la presión ejercida sobre la Asamblea Constituyente en 1928-1929 para que legislara la extensión del sufragio a las mujeres alfabetas?

En 1922, la Dra. Matilde Hidalgo de Procel, lojana, “fue a inscribirse en los registros electorales, pero se lo impidieron alegando que . . . era mujer. Se elevó entonces la consulta al Parlamento y al Consejo de Estado, y este por unanimidad el 9 de julio de 1924 resolvió que las mujeres ecuatorianas gozaban del derecho de ser elegidas, constituyéndose la Dra. de Procel en la primera votante del país en 1925”.⁷ Al parecer esta decisión abrió el camino de la participación electoral femenina en la Costa, antes de que los Constituyentes de 1929 sancionaran el *derecho de sufragio femenino*. Undurraga señaló en 1927 que el ejercicio de “este derecho solo data de hace poco tiempo en que *después de una campaña de prensa* las mujeres resolvieron participar en las elecciones y fueron recibidos sus votos como electores de la primera clase que establece el Art. 2do. de la Ley de Elecciones”.⁸ Se llegó entonces incluso a *elegir* en las elecciones municipales de diciembre de 1924 a una mujer

5 En su libro publicado en Guayaquil: Dpto. de Publicaciones de la Universidad de Guayaquil, 1975, pág. 224. La autora no se refiere a la Ley de Elecciones vigente, sin embargo.

6 Por cierto que la *no* movilización política *previa* (de las mujeres) a la consecución de esa extensión del sufragio en 1929 explica, en parte, la inexistencia de un salto cuantitativo importante en el electorado femenino a nivel nacional.

7 K. Romoleroux, op. cit., págs. 87-88.

8 Op. cit., pág. 50.

como miembro suplente de la Municipalidad.⁹ La Revolución Juliana de 1925, que había destituido a todos los Concejales municipales, tuvo en cuenta la destitución de la flamante elegida y en agosto de 1925 la Primera Junta Provisional de Gobierno designó a la educadora Amarilis Fuentes Alcívar “la primera mujer ecuatoriana que llegó a ocupar la dignidad de concejal principal de un Cantón, el de Guayaquil”.¹⁰ Promulgada ya la Constitución que otorga el sufragio a las mujeres, en 1930 la Dra. Matilde Hidalgo de Procel y la obstetriz Bertha Valverde Alvarez, fueron elegidas concejales en Machala y Guayaquil, respectivamente.¹¹ En ese año se habían inscrito en los registros electorales 56 mujeres en el cantón Machala y 770 en Guayaquil.¹²

Ahora bien, los estatutos jurídicos anteriores a la Constitución de 1929 y las situaciones de hecho en que se registra la participación de un electorado femenino alfabeto en la Costa, no esconden el hecho fundamental de que en realidad se trataba de casos aislados y no de una práctica universalmente reconocida e impulsada por un movimiento de base, (v.g. el estudio de Romoleroux no habla de la existencia de ningún movimiento.) Es decir, que hasta 1929, en sentido estricto, se mantuvo una situación contraria al principio de “igualdad ante la ley” con relación al sufragio potencial femenino sin que exista un movimiento político de base opuesto a ello. Y no sería a nombre de ese principio, sino de otros intereses menos sospechados, que las Constituyentes de 1929 otorgarían el voto a las mujeres alfabetas.

Aceptando, por un momento, la ausencia de un movimiento político de base que presionara a nivel nacional la consecución del voto femenino, se nos plantea un interrogante: si en efecto la participación electoral de la mujer ha aumentado muy gradualmente durante cuatro décadas a partir de la reforma mencionada, cómo explicar —en ausencia de una presión “interesada”— la adopción, cronológicamente avanzada, del sufragio femenino en 1929?¹³

9 Ibid., pag. 50.

10 K. Romoleroux, op. cit., pag. 88.

11 Ibid., pag.

12 Según el Cómputo General de Electores en los Registros Cantonales de la República. Biblioteca Archivo A. Espinosa Pólit, Cotacollao. El periódico esmeraldeño *El Correo* No. 283 del 10 de octubre de 1931 da cuenta de la formación de Comités electorales en cuyas directivas puede leerse varios nombres de mujeres. Archivo Casa de la Cultura, Esmeraldas.

13 Cronológicamente avanzado con respecto inclusive a países donde hubo amplios movimientos políticos de base favorables al sufragio femenino desde el siglo XIX, tales como

Por más paradójico que parezca, la evidencia recogida apunta con insistencia a la mediación de la clase terrateniente serrana en el Estado ecuatoriano como el factor más decisivo en la adopción del sufragio femenino. Mediación cuajada por el Partido Conservador que cobra eficacia práctica en la conducción del momento legislativo que acogió la tesis de extender el voto a la mujer alfabeta.

En efecto, la manipulación del voto femenino había sido constante intención de la derecha y de la iglesia desde la segunda década del presente siglo. Intención convertida en una decisión política del Partido Conservador alimentada por sus expectativas de que los intereses que representaba se verían servidos por la extensión del sufragio a un electorado potencial sobre el cual, el partido de la Iglesia Católica, ejercía una poderosa influencia ideológica.

El exámen de las Actas de la Asamblea Nacional de 1928—1929 revelan, en efecto que fue el dirigente Conservador Remigio Crespo Toral, apoyado por Miguel Cordero Dávila (diputado Conservador del Azuay), por Alberto Acosta Soberón (diputado del Carchi) y por Remigio Romero y Cordero (diputado Conservador del Azuay), quien propuso a la Asamblea que la Nueva Constitución afirmase explícitamente el derecho de ciudadanía para las mujeres.¹⁴ La composición partidista de dicha Asamblea era decididamente favorable a una mayoría Conservadora. El Partido Conservador estaba proponiendo una medida a un parlamento que controlaba. Tratóse incluso de abogar por una medida liberal—democrática por pura conveniencia política. En una elocuente frase que deja entrever la decisión de su partido, con la cual él aparentemente disentía, Remigio Crespo Toral afirmó: “A pesar de mis principios, proclamo que el sufragio sea universal, que sea un derecho para todas las personas que sepan o no leer y escribir”!¹⁵

Al parecer hubo dentro del hermético Partido Conservador —expo-

Inglaterra y Francia, en donde ese derecho sólo se adquiere en 1918 para el primero y en 1946 para el segundo país. En Inglaterra donde hubo reinas “de las que gobernaban y no sólo reinaban” (al decir de José Julio Benítez), en 1867 J.S. Mill pronunció su famoso discurso en favor al voto femenino en la Cámara de las Comunes. Ver *estudio sobre el Sufragio*, pag. 67. Con relación a nuestro continente, se ha dicho que el Ecuador ha tenido “el privilegio de ser el primero en América que realizó dicho reconocimiento...” de los derechos cívicos a las mujeres. Ver Ketty Romoleroux, op. cit., pag. 244. Recuerdese que sólo en 1973 terminó en Suiza la exclusión de las mujeres del derecho al sufragio.

14 Véase Diario de Debates de la Asamblea Nacional de 1928—1929, Vol. 2, pag. 208 y ss. Archivo de la Función Legislativa Quito.

15 Ibid., pag. 211. El Partido Conservador ha tenido ideólogos importantes que abogaron por el voto femenino tales como Julio Tobar Donoso. Véase su libro *Elementos de Ciencia Política* (Quito: Ed. Ecuatoriana, tercera edición de 1970), pags. 297—98, “El voto de la Mujer”.

nente de una filosofía y una ideología política que nada tienen que ver con la democracia— la política pragmática de extender el sufragio a sectores que se encontraban insertos en las superestructuras políticas precapitalistas (de las haciendas y de la Iglesia) en previsión de que esta medida beneficie a sus candidatos. Acentuando, en su práctica política, la tradición liberal no democrática, los representantes del Partido Liberal Radical resistieron la universalización del sufragio (sobre lo que tampoco insistieron los Conservadores) pero, sin suficiente fuerza parlamentaria, no pudieron oponerse a una medida legitimada por una práctica electoral reciente y por las decisiones del Consejo de Estado basadas en legislaciones liberales: la Constituyente aprobó el voto femenino. *Se había dado, entonces, esa condición, no muy frecuente en la política, caracterizada por esos ampates ideológicos y políticos creados por las circunstancias coyunturales que fuerzan un fatal consenso. Sin la existencia de la coyuntura política creada por el movimiento militar de 1925 que depuso al régimen liberal, ese consenso forzado no se hubiera dado.* En efecto, José Julio Benítez confirma para años anteriores, en que los liberales estaban en el poder, la existencia de “largas y encendidas campañas parlamentarias en las que se destacan los nombres de Rafael Arízaga y Remigio Crespo Toral” como legisladores (ambos Conservadores) que abogaron por el sufragio femenino. “La oposición aquí —señala más adelante el mismo autor— se originó del hecho de que el Partido Liberal, que estaba en el poder, y que se mantenía en él gracias al fraude electoral organizado, no quería hacer más visible ese fraude, situación que consideraba se volvería evidente al conceder el sufragio a las mujeres, que en su mayoría eran de tendencia conservadora”.¹⁶ Un observador extranjero escribía en 1950 que “el sufragio femenino tal como se da en el Ecuador funciona casi exclusivamente en beneficio del Partido Conservador”.¹⁷

En efecto, de acuerdo al Censo de Electores, para 1930 se habían inscrito 9.600 mujeres en la Sierra frente a las 2.455 nuevas votantes costeñas. Dos años después habían 17.268 votantes mujeres inscritas en la Sierra frente a 7.342 en la Costa. Aun cuando no podamos detenernos aquí en ese tipo de análisis, vale preguntarse si podemos aun seguir ignorando acaso que los triunfos de Neptalí Bonifaz y de José María Velasco Ibarra, ambos apoyados por el Partido Conservador, la Iglesia

16 En *Estudio sobre el sufragio con relación especial a la Historia Constitucional y las Leyes vigentes del Ecuador*. (Quito: PUCE, Tesis Doctoral (inédita), (1961) pag. 78. Biblioteca de la U. Católica. Sección Tesis.

17 Blanksten, op. cit., pag. 74. (traducción nuestra)

Católica y sus organizaciones funcionales de base —cuyo “fuerte” era la Sierra— fueron auspiciados también, aunque por cierto no determinados, por esa nueva composición del cuerpo electoral que —en el fondo— únicamente reflejaba un cambio en la correlación de fuerza entre las diversas clases dominantes del país en esa coyuntura?

La validez de esta proposición planteada aquí por nosotros será ampliamente demostrada cuando analicemos las elecciones de las que salió triunfante el candidato Velasco Ibarra. Examinemos ahora la *magnitud* que adquirió la *extensión del sufragio femenino* durante el corto y muy acotado período estudiado.

III. La Magnitud de la Extensión del Sufragio Femenino

Esta tarea sólo se puede realizar parcialmente por cuanto las leyes electorales de entonces (como todas las posteriores incluyendo la vigente para las elecciones de Julio de 1978 y abril de 1979), no prescribieron el registro de las votaciones por separado, para mujeres y hombres, modalidad de votación que se presta a la realización de importantes análisis electorales como los realizados en Chile. En ausencia de estadísticas electorales que reflejen el desarrollo logrado por las votaciones femeninas en las diversas elecciones después de 1929, he creído que un índice de la participación electoral femenina es la INSCRIPCIÓN ELECTORAL DE LAS MUJERES como un hecho sí registrado por los censos de electores, y por ser el acontecimiento más inmediato anterior al acto mismo de sufragar. El siguiente Cuadro muestra claramente una participación electoral potencial femenina, que aun cuando es inferior a la registrada para el electorado masculino, es significativa.

CUADRO No. 32
INSCRIPCIÓN ELECTORAL SEGUN SEXO: 1930 - 1933

AÑO	TOTAL INSCRITOS	HOMBRES	o/o	MUJERES	o/o
1930	127.202	115.147	91	12.055	9
1931	155.186	140.479	91	14.707	9
1932	207.521	182.911	88	24.610	12
1933	243.622	213.943	88	29.679	12

ELABORACION DEL AUTOR

Fuente: Censo de Electores, Archivo Aurelio Espinosa Pólit, para 1930-1932.
Las cifras de 1933 son una proyección calculada por el autor.

Sabemos, sin embargo, que no es enteramente correcto comparar (a la manera del cuadro anterior) el incremento de la inscripción que exhiben los hombres (con un cuerpo electoral evidentemente mayor) con la inscripción que exhiben las mujeres (cuyo cuerpo electoral debía ser necesariamente MENOR tomando en cuenta que recién en 1930 se hizo en el país el primer registro nacional de las flamantes ciudadanas). Esta desproporción en las inscripciones de hombres y mujeres que RESULTA DE LA REDUCIDA Y PEQUEÑA DIMENSION DEL ELECTORADO FEMENINO, se neutraliza poniendo su diferente volumen de inscripción *inicial* también al 100 o/o. Entonces podemos visualizar el verdadero aumento de la inscripción de las mujeres comparativamente con aquella de los hombres para un determinado período. Esto es lo que hacemos en el Cuadro No. 33 que muestra mejor la realidad de la inscripción para esos años.

CUADRO No. 33
COMPARACION DEL AUMENTO DE INSCRIPCION, SEGUN SEXO: 1930 - 1933

AÑO	NUMERO DE HOMBRES INSCRITOS	o/o DE AUMENTO	NUMERO DE MUJERES INSCRITAS	o/o DE AUMENTO
1930 (a)	115.147	100	12.055	100
1931	140.479	22	14.707	22
1932	182.911	30	24.610	67
1933 (b)	213.943	20	29.679	21

ELABORACION DEL AUTOR, en base a datos del Cuadro No. 32.

(a) = Año base para ambos sexos.

(b) = Cálculo del autor según proyección estadística.

Es decir, que si bien en términos absolutos el aumento de la inscripción masculina fue evidentemente mayor (v.g. de 25.332 nuevos inscritos entre 1930—1931 frente a 2.652 inscritas; y de 42.432 varones inscritos frente a 9.903 mujeres para 1932), en términos relativos, y políticamente significativos, la inscripción FEMENINA FUE MAYOR QUE LA DE LOS VARONES. Así, por ejemplo, entre 1931 y 1932 el aumento de la inscripción femenina llegó a ser del 67 o/o frente a un incremento de sólo un 30 o/o para la cedula electoral masculina.

IV. Conclusiones

1. La ampliación del sufragio a las mujeres en el Ecuador fue sobre todo un mecanismo de lucha dentro de las clases dominantes en su manipulación del voto. Es decir, que las contradicciones acerca de la ampliación del cuerpo electoral se debieron sobre todo a las determinaciones de lucha entre los diversos sectores de las clases dominantes, y no fue el resultado de una reforma “desde abajo” debida a la existencia de un movimiento popular reformador del discriminatorio sistema electoral. *Al contrario la Reforma Electoral de 1929 fue una de esas medidas tomadas “desde arriba” por un sector muy diferenciado de la clase gobernante: los terratenientes y su Partido Conservador Ecuatoriano.* En esa perspectiva de análisis que hemos descubierto en este estudio, las elecciones de 1931 y de 1933 aparecen entonces como simples mecanismos para “trasmitir el mando” (bajo nuevas condiciones electorales) entre sectores de las clases dominantes. De esta manera la manipulación del voto proyectada supuso entonces la presencia de clases o sectores de clase que ejercieron un control de los aparatos e instituciones, tanto del Estado como de la sociedad civil, a través de los cuales se realizaba.

2. La “Reforma Electoral de 1929” (como la llamaremos en el futuro) se cristalizó en un contexto legal que seguía discriminando y excluyendo a los analfabetos de los derechos de ciudadanía. Ello significaba que la Reforma sólo beneficiaba a las MUJERES ALFABETAS, es decir a *una determinada masa de potenciales electoras.* Ahora bien, una de esas circunstancias que redujeron significativamente la participación electoral femenina en el Ecuador de los años treinta fue el mayor grado de analfabetismo registrado en la población femenina. Más discriminada social y culturalmente que su marido o hermano trabajador, la mujer campesina, obrera y subproletaria indudablemente registró un mayor porcentaje de analfabetismo, no teniendo acceso por ello al sufragio. Por lo analizado en el capítulo anterior, sabemos que la población analfabeta comprendía casi en su totalidad a miembros de las clases trabajadoras. Si el analfabetismo afectaba de manera especial a la población femenina (que en el campo casi sólo conocía la lengua quichua), es obvio que la prohibición al “voto de los analfabetos” excluía preponderantemente a dicha población. Por ello, mientras la mujer campesina, obrera y subproletaria no tenía acceso al sufragio, la mujer burguesa, propietaria terrateniente, profesional, pequeñaburguesa del campo y la ciudad tuvo acceso al sufragio con dicha Reforma, e incluso antes de 1929 pues hubo mujeres profesionales que fueron elegidas a cargos municipales en los años veinte.

3. Si bien es cierto que las mujeres obreras, subproletarias y

campesinas pobres se vieron más afectadas POR SU CONDICION DE CLASE, la discriminación contra las mujeres era un fenómeno que indudablemente atravesaba transversalmente la estructura social ecuatoriana. “Hasta ahora —escribía una mujer ecuatoriana hace pocos años— ninguna representante femenina ha llegado a ocupar cargo en las altas esferas del gobierno. El más elevado ha sido la subsecretaría de Educación. Por lo tanto, ninguna mujer ha desempeñado una cartera de Estado, o ha sido Ministro—Juez en la Corte Suprema de Justicia, o vocal en la Comisión de Legislación, o gobernadora, o prefecta provincial. En lo que llevamos de vida independiente, cuatro mujeres han llegado al parlamento, de las cuales sólo una como principal, lo hizo a través de elecciones populares”.¹⁸

Este carácter restringido de la participación de la mujer en la escena política nacional, terreno en el cual cabía su votación limitada, no se puede atribuir sólo a razones coyunturales sino sobre todo a condicionamientos estructurales. Tampoco este panorama se explica por el carácter discriminatorio de los derechos políticos de la mujer en la legislación ecuatoriana, sino que dicha discriminación de los derechos políticos de *una determinada masa de mujeres* tiene su base en causas estructurales y por ello es INSEPARABLE de la discriminación y explotación de las clases subordinadas de la sociedad. Por otro lado, el enorme peso histórico que tiene nuestra atrasada superestructura ideológica (que ha transmitido una ideología de sumisión femenina glorificada de la no participación política de la mujer) ha sido indudablemente un factor restrictivo de su participación electoral.

4. Consagrado formalmente el voto femenino en la Constitución de 1929 para las alfabetas, es necesario recordar que ésto ocurría en vísperas del período que nos interesa estudiar (1930—1933), y que por lo tanto ese derecho y esa práctica del sufragio no se pudo ejercer en forma continua por un período mayor de años de tal forma que la población femenina votante acumule una experiencia política frente a los procesos electorales. Esta realidad indudablemente repercutió en el sentido de desalentar la participación femenina en las elecciones cuando las hubo en esa coyuntura específica. Un grupo de investigadores han afirmado algo apropiado al punto que hemos señalado, aun cuando sea para otro contexto político: “... el acto de sufragar en una elección dada puede interpretarse como un elemento de una dimensión de conducta más amplia. Es plausible pensar en la votación como un tipo de conducta que es en cierto modo habitual, y suponer que en la medida

en que las personas desarrollen una orientación general hacia la política, ellas incorporan la participación o la no participación electoral, como parte de su conducta normal".¹⁹ Es en esta perspectiva, pero teniendo presente que esa "conducta normal" prescrita es parte de la dominación en el Estado capitalista, que debemos entonces entender que la no obligatoriedad del sufragio femenino hacía más lento el desarrollo de una orientación general hacia la política que incorporase la participación electoral de la mujer como "parte de su conducta normal". Por ello la inscripción electoral femenina para los años 1930-1933 debe ser considerada relativamente alta dada cuenta de que era parte de una conducta prescrita muy recientemente.

Pues bien, esa alta inscripción electoral no puede ser pensada como un fenómeno espontáneo de las flamantes ciudadanas, sino como una conducta alentada explícitamente por los auspiciadores de la Reforma de 1929: la clase terrateniente y su partido político. Por su parte la Iglesia Católica, sector importante de la clase terrateniente, ha tenido a las mujeres como *mediadoras* de su dominación ideológica en ese organismo esencial de la sociedad civil que es la familia. No es antojadizo pensar entonces que a través de ellas la Iglesia ha contraído o aflojado la participación electoral de determinados sectores de mujeres (y de hombres) según haya convenido a los intereses que representaba. Y así por ejemplo, la Iglesia Católica de los años 30 podía mezclar en una sola estampa la acendrada religiosidad del pueblo serrano por la Virgen del Quinche con la inculcación de un asimismo acendrado patriotismo, y declarar que José María Velasco Ibarra era el "UNICO COMPARTIOTA QUE DIOS MEDIANTE" podía salvar al Ecuador. Y el objetivo de todo este despliegue de religiosidad y "patriotismo" no era otro que alentar la inscripción electoral de obreros, campesinos, estudiantes, empleados y soldados carabineros para que voten por el Dr. Velasco, hijo predilecto de la Iglesia. (Véase estampa reimpressa en estas páginas).

19 Campbell, et. al., *The American Voter* (New York: John Wiley and Sons, Inc., 1967) pag. 52

BIENVENIDA
SANTISIMA VIRGEN DEL QUINCHE
PATRONA del PUEBLO ECUATORIANO



VIRGEN SANTISIMA: Ved a este tu
Pueblo, abatido, humillado, ultrajado.
VIRGEN DEL QUINCHE:
DESPIERTA A LAS JUVENTUDES;
AYUDANOS A SER PATRIOTAS.

ANVERSO

Estampas como ésta fueron distribuidas en las iglesias de todos los pueblos de la Sierra durante la campaña electoral a favor de Velasco Ibarra.

Nada agrada más a Dios, que el sacrificio de los hombres, por su RELIGION y por su PATRIA.

*

La RELIGION está amenazada, la PATRIA, al borde del abismo.

*

Para salvar a la PATRIA y ayudar a la RELIGION es necesario: INSCRIBIRSE para las próximas elecciones presidenciales.

*

El UNICO compatriota que, DIOS mediante, para salvar al ECUADOR es:

José María Velasco Ibarra.

*

**OBRERO, CAMPESINO,
ESTUDIANTE, EMPLEADO,
SOLDADO CARABINERO:**

*Por tu DIOS, por tu PATRIA
INSCRIBETE, INSCRIBETE,
del 15 al 22.*

A.

D.

J.

T.

REVERSO

CAPITULO VII

NEPTALI BONIFAZ ASCAZUBI Y JOSE MARIA VELASCO IBARRA: CANDIDATOS DEL PARTIDO CONSERVADOR ECUATORIANO

1. Las Postulaciones Presidenciales de Neptali Bonifaz Ascázubi y José María Velasco Ibarra: Vigencia Política de la Clase Terrateniente y su Partido.

En la tarde del 20 de septiembre de 1931 unos 459 delegados emitieron su voto para designar al candidato de la “Compactación Obrera Nacional” (CON) para el cargo de Presidente de la República. Dicha designación se hacía en una Asamblea Pública de la CON y estaba revestida de una participación consensual de los miembros de una organización cuya base social era heterogénea, pero por cierto comprendía a sectores sociales subalternos de la ciudad de Quito.

En esa designación del “candidato de la CON” se reflejaron indudablemente las influencias políticas variadas de todos los partidos políticos ecuatorianos. En efecto, el Conservador Manuel Sotomayor y Luna recibió 73 votos, sus coidearios José Rafael Bustamante y Jacinto Jijón y Caamaño 12 y 6 respectivamente, mientras que el Socialista Ildelfonso Mendoza fue agraciado con 55 votos y el que sería candidato del Partido Liberal —Modesto Larrea Jijón— obtuvo 47 preferencias. El dirigente del Partido Comunista recibió 3 propuestas, el socialista Luis Maldonado 2, y Colón Eloy Alfaro, hijo del Viejo Luchador, se anotó 5 voluntades. Hubo asimismo 33 minorías apartidistas que echaron la vista por el voto en blanco. Pero el hacendado Neptalí Bonifaz Ascázubi alcanzó la designación con 169 mayorías.¹ Se habló entonces de que había ganado “el partido bonifacista”.

Tres años más tarde, disuelta y desaparecida ya la CON, el 31 de octubre de 1933, unos 1.048 asambleístas emitían su voto para designar al candidato de la “Junta Nacional del Sufragio Libre”, para el cargo de Primer Mandatario del país. Igualmente la designación se hacía en una asamblea pública que estaba igualmente revestida de ese mecanismo de consenso —las elecciones—, en una organización que aparecía como “apartidista”, tenía una base social heterogénea, había reunido a “ciudadanos de todos los colores políticos” y a “muchos obreros” en la ciu-

1 Hubo además muchos otros candidatos que recibieron distintas votaciones. Véase *El Comercio*, 21 septiembre 1931, pp. 1—3.

dad de Quito. ²

Aprestándose a designar candidato presidencial de una terna compuesta por Alfredo Coloma, Rafael Bustamante y Velasco Ibarra, la Asamblea de esta "Junta Nacional de Sufragio Libre" escogió al último de los mentados por 944 votos. Los dos primeros recibieron 11 y 13 decisiones respectivamente y 80 voluntades señalaron a otros candidatos. ³ Se habló entonces del incontestable triunfo del "velasco-barrismo".

He privilegiado la mención de estos dos acontecimientos al iniciar este Capítulo por cuanto *ellos evidencian un cambio en la escena política ecuatoriana*. Por cierto, en ambas asambleas populares pudo haber existido un previo, organizado y dirigido acuerdo para designar con ineludible eficacia a los dos personajes favorecidos por la votación pública y democrática. Como aprenderemos luego, ello ocurrió. Sin embargo, eso no desfigura la esencia del fenómeno: parecería que ya no era posible seguir escogiendo a los candidatos presidenciales únicamente con la participación de aquellos notables, agricultores y hacendados, que se reunían con jerarcas de la Iglesia, a veces en el propio Palacio Arzobispal de Quito, para ungir al hacendado cuyo mandato presidencial exigía esa Patria de los Antepasados. ⁴ Tampoco parecía ya normal seleccionar "al hombre" en aquellas reuniones de banqueros, exportadores de cacao y grandes comerciantes del puerto de Guayaquil. ⁵ Por alguna razón se había convertido en necesaria la presencia del "pueblo", aún cuando haya sido únicamente simbólica, en el escogimiento de los candidatos presidenciales. Evidentemente "algo" nuevo estaba ocurriendo en la vida política ecuatoriana. Nuevas formas de expresión política habían surgido en una sociedad civil cuya estructura volvía-se más compleja y diferenciadas sus relaciones con el Estado. Los Partidos Políticos habían ya surgido en el Ecuador en la década precedente a la cristalización de estas novísimas formas de organización políti-

2 El 21 de octubre de 1933. Véase *El Universo*, 31-X-1933.

3 Véase *El Comercio*, 1-IX-1933.

4 A lo largo del siglo pasado y en ausencia de partidos políticos, los candidatos de la aristocracia terrateniente a la Presidencia de la República eran designados, en ciertas ocasiones, en reuniones habidas en el Palacio Arzobispal de Quito. Ahí deliberaban altos funcionarios del aparato eclesiástico y dirigentes civiles de la aristocracia criolla.

5 Después de la Revolución de 1895 los candidatos oficiales a la Presidencia fueron con frecuencia designados en reuniones habidas en el poderoso Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil. Para los detalles de estas designaciones que igualmente alcanzaban a ministros de Estado, senadores y diputados, véase Oscar E. Reyes, *Breve Historia del Ecuador*, Vol. II, pag. 50; Francisco Huerta Rendón, *Historia del Ecuador* (Guayaquil: 1967) pag. 293.

ca como eran la CON en 1931 y la JNSL en 1933, cuya función ocasional fue eminentemente la de otorgar una legitimidad consensual a dos personajes, cuyas candidaturas presidenciales estarían acompañadas por la activación política de sectores subalternos que dichas organizaciones canalizarían.

Cabe entonces preguntarse: ¿Tratábase de una descomposición del sistema partidista? ¿Lo que se producía en 1931 y 1933 era muestra de la sustitución o quizá incluso de la desaparición de los partidos políticos? O tal vez, ¿no se asistía acaso al surgimiento de nuevas formas de existencia de la vida partidista?

El hecho mismo de que las postulaciones presidenciales formales en este período no provengan de las Juntas o Asambleas "de Partido" sino de reuniones amplias, públicas y numerosas no es para nosotros un signo de la descomposición del flamante régimen partidista, sino al contrario, esa misma realidad, que sin mayor reflexión y análisis se considera ajena a los partidos, puede evidenciar una eficaz mediación partidista en búsqueda de esos momentos de consentimiento tan cruciales para su dirección cultural. Examinemos, bajo una forma muy resumida, este problema.

La *Compactación Obrera Nacional* se organizó formalmente en Quito el 12 de septiembre de 1931, exactamente *37 días antes de los comicios presidenciales*.⁶ Tres días más tarde el "Grupo CON" elegía su Directorio y se preparaba para designar candidato a las elecciones convocadas por el Encargado del Poder Ejecutivo, Alfredo Baquerizo Moreno.⁷ Esa designación la hizo en la Asamblea ya comentada del 20 del mismo mes. Ese día el personaje candidatizado aceptó la postulación presidencial.

Comienza entonces la *campana electoral* de la CON a favor de Neptalí Bonifaz Azcáubi. En Riobamba se edita el periódico "La República" publicado por "bonifacistas"; en Guaranda se organiza y realiza una manifestación que escucha las palabras del Presidente de la CON; en Guayaquil los miembros de esa organización se mostraban muy activos visitando los diarios locales en su campaña proselitista y en diversas partes del país la CON organiza "Clubes Electorales pro Neptalí Bonifaz".⁸ Del análisis de la prensa capitalina consultada se desprende la existencia de "comités" y "clubes" electorales ligados a la CON y orga-

6 *El Comercio*, 14-IX-1931; Véase el Editorial "La Compactación obrera".

7 *El Comercio*, 15-IX-1931. Presidente de la CON fue designado el Sr. Domingo Romero Terán. El entrecorillado es del periódico.

8 *El Comercio*, 3-X-1931.

nizados bajo sus auspicios. Por lo general creados a nivel parroquial.⁹ Tras publicar sus "Manifiestos a la Nación", la CON se preparó a estar organizadamente presente en el mismo proceso electoral los días 20 y 21 de octubre de 1931: es así como acreditó sus representantes en ciertas mesas electorales para vigilar el proceso y cuidar "que los ciudadanos no votasen dos veces".¹⁰

Es evidente que la CON participó como una *organización* en el proceso de *aglutinamiento de una determinada masa electoral que dió el triunfo a Bonifaz en 1931*. Sin embargo, existía también otro organismo menos aparente en las manifestaciones y concentraciones de masas, pero evidentemente más importante en la conducción de la cortísima campaña electoral: el llamado "Comité Central Pro-Neptalí Bonifaz" cuyo Presidente era Don Carlos Freile Larrea, miembro de la aristocracia terrateniente serrana. Quienes estaban ligados a los "comités electorales" organizados por dicho organismo superior, eran llamados "bonifacistas", a diferencia de los "compactados" pertenecientes a la CON. Se nota también que mientras Don Carlos Freile Larrea solo hablaba ante "reuniones cívicas", el dirigente de los "compactados", el Sr. Domingo Romero Terán, lo hacía ante "manifestaciones" y concentraciones masivas.¹¹ Es decir: en el proceso de aglutinamiento de una masa determinada de electores observamos una división técnica del trabajo político en los dos organismos identificados. La CON era el polo de aglutinamiento electoral y de movilización política de los sectores sociales subordinados (artesanos, obreros, pequeña burguesía rural y urbana), además de cumplir tareas represivas o policiales de vigilancia y de agitación callejera.¹² En contraste, el "Comité" presidido por Don Carlos Freile Larrea parece haberse desempeñado como un aglutinador electoral de los miembros de la clase social dominante representados por la candidatura de Neptalí Bonifaz y de los sectores sociales auxiliares de

9 Las parroquias "Gonzalez Suarez" y "Salvador" tenían en Quito un solo "Comité Pro-Neptalí Bonifaz". Habían: el Comité Abdón Calderón, La Chilena, cuyo presidente fue el Sr. Guillermo Contreras, Santa Bárbara, Libertad, San Roque en Quito. Además "Abdón Calderón del Aguarco", "Comité Pro-Bonifaz de Cotocollao", "Chillogallo", (presidido por Hector Ternerez). Los hubo también en Ibarra; en Rocafuerte, Manabí; en Alangasí, Pintag, Sangolquí, Machachi, Tambillo, Aloag, etc.

10 Ver *El Comercio*, 21-22 de oct. 1931. En la prensa se habla indistintamente de representantes de la CON y de "bonifacistas".

11 Es la prensa escrita de la época que le da el "Don" al primero y el "Sr." al segundo, cuando informa sobre sus actividades. Véase *El Comercio*, 1-20 de octubre de 1933.

12 Al parecer, incluso los representantes de la CON asistían únicamente a las mesas electorales donde había también delegados del P. Comunista. Véase *El Comercio*, Oct. 21.

dicha clase dirigidos por un no muy ostensible “partido bonifacista”.

Ahora bien, el tal llamado “partido bonifacista” de esta coyuntura electoral no era otro que el Partido Conservador Ecuatoriano, representante político de la clase terrateniente, obligada por la vía específica de desarrollo capitalista, que históricamente optó el Ecuador, a intervenir activamente en el desarrollo burgués del Estado.

En efecto, antes de que la CON se pronuncie por la candidatura de Bonifaz Ascázubi, el “Club de Agricultores”, indiscutible sello del sector serrano de la clase terrateniente se había reunido ya en Quito para “trabajar por la candidatura de Neptalí Bonifaz”,¹³ y habíase antes anunciado que dicho personaje tenía el auspicio de “un grupo de agricultores” (es decir terratenientes) a los que se “había unido” un “núcleo de obreros”.¹⁴ Un ex-ministro plenipotenciario de Colombia, Ismael Enrique Arciniegas, rememorando algunos acontecimientos del año 1931 escribe lo siguiente sobre la postulación de Neptalí Bonifaz: “Los conservadores de la Sierra, los liberales moderados y los terratenientes, asustados con el programa de Larrea Jijón, lo obligaron a que aceptase la candidatura para la presidencia. Jamás había intervenido en política (sic). Hombre acaudalado, vivía habitualmente en sus propiedades”.¹⁵

Y en efecto, el mismo Neptalí Bonifaz era un miembro nato de la aristocracia terrateniente, y dueño, entre otras propiedades, del dominio territorial de “Guachalá” en la sierra norte. No nos sorprende, entonces, que un representante de la clase terrateniente haya sido decididamente apoyado por el Partido Conservador, como en efecto ocurrió. De todos los lugares donde el PCE, el gamonalismo latifundista y la Iglesia de los años 30, (ese partido conservador en oración), habían logrado establecer y/o mantener su influencia, la candidatura “bonifacista” “dominaba la situación”¹⁶ o contaba “con el favor de la opinión pública”¹⁷, o la adhesión de algún prestante intelectual conservador, como Robalino Dávila.¹⁸ También en Guayaquil “los conservadores trabajan

13 *El Comercio*, 18-IX-1931.

14 *El Comercio*, 17-IX-1931. La “Unión Obrera Republicana” (U.O.R.) fue entonces uno de los puntos de apoyo del Partido Conservador, según el *Informe Político del Ministro Mexicano* en Quito, A.G.E. S.R.E., 1932.

15 El Documento fechado en Bogotá, mayo de 1936 y reproducido totalmente en el libro de Clotario E. Paz, *Nuestras Izquierdas*, págs. 49-61.

16 Palabras de los informes periodísticos sobre la situación pre-electoral en Machachi. Véase *El Comercio*, 13-X-1931.

17 Caso por ejemplo de Guaranda, según informes de *El Comercio*, *Ibid.*

18 Véase *El Comercio*, 22-IX-1931. Reeuérdese asimismo que Carlos Freile, quien actuaba

por el Sr. Neptalí Bonifaz” nos informa la prensa, y en Quito se había incluso organizado un “Comité de Comerciantes Pro-Neptalí Bonifaz”.¹⁹ Es evidente, entonces, que el PCE *participó* en las elecciones con la candidatura del terrateniente escogido previamente por miembros de su clase y solo luego, una vez creadas las organizaciones funcionales del Partido en cuestión, esa candidatura aparece “postulada” por la CON.²⁰ Es decir, no nos hallamos ante la descomposición ni endeblez del PCE —situación que presupone una no capacidad política de la clase terrateniente para la época—, sino ante un fenómeno partidista de **MARGINALISMO**.

Para entender el fenómeno que denominaremos **MARGINALISMO** es preciso recordar un juicio de Antonio Gramsci sobre el funcionamiento de los partidos políticos orgánicos en ciertos países capitalistas: “Se puede observar que en el mundo moderno, en muchos países, los partidos orgánicos y fundamentales (como en nuestro caso el Partido Conservador representante de la clase terrateniente), por necesidad de lucha o por otra causa se han dividido en fracciones, cada una de las cuales asume el nombre de “partido” y aún de “partido independiente”.²¹ Es decir, los partidos de tipo fundamental exhiben un fenómeno que, siguiendo a Gramsci, proponemos llamar de *marginalismo* al estar compuestos por esas fracciones de partidos, también llamadas “partidos” (v.g. el “partido bonifacista” en 1931 y el “partido velascoibarrista” en 1933), por esos variados grupos (denominados indistintamente “Juntas”, “Frentes”, “Comités”) y por revistas y periódicos, etc. que debemos considerar como partes integrantes del partido fundamental.

En esta perspectiva teórica, la CON no es sino un movimiento político de carácter coyuntural que se encontraba encuadrado en el Partido Conservador, dotado este de una dirección orgánica y provisto de una ideología bien definida, pero que por “razones de lucha” de la clase terrateniente, se presentó como un movimiento independiente, aunque se

en calidad de lo que hoy llamaríamos “director de campaña”, era miembro de la aristocracia terrateniente.

19 *El Comercio*, 22-IX-1931.

20 *El Comercio*, 30-IX-1931 informaba en efecto que el PCE, por resolución no publicada, se había “abstenido” de participar en esas elecciones, aunque “por informaciones se sabe” —añadía el periódico— que el PCE apoya a Bonifaz.

21 Véase Antonio Gramsci, *Note sul Machiavelli, sulla politica e sullo Stato moderno* (Roma: Ed. Inaudi), pág. 38. La traducción y el texto entre paréntesis son nuestras. Luego Gramsci anota: “Se puede hablar de un “libertarismo” inherente a cada partido orgánico. (¿Qué otra cosa son los “libertarios intelectuales o cerebrales”, sino un aspecto de tal “marginalismo” con respecto a los grandes partidos de los grupos sociales dominantes?” *Ibid.*, pág. 39. (traducción nuestra).

encontraba en realidad orgánicamente fundido con ese Partido.²² Desde el mismo ángulo de análisis debe percibirse y entenderse la existencia del “Comité Central Pro-Neptalí Bonifaz”: como una organización funcional y técnica del PCE y no como una expresión de imprecisión partidista, que desapareció cuando las razones de su existencia fueron desplazadas. En lo que respecta al PCE, el régimen partidista no se encontraba en descomposición alguna, sino al contrario exhibiendo *niveles de complejidad y especialización política más modernos*.

Este problema aparece detalladamente tratado si comparamos la situación arriba analizada con la situación preelectoral que desembocó en el triunfo del “Velascoibarrismo” a fines de 1933.

La llamada “Junta Nacional del Sufragio Libre” apareció en Quito como “una nueva agrupación política” en la tercera semana de octubre de 1933, bajo el objetivo de laborar “por la postulación del candidato único de conciliación”.²³ El 21 de octubre se reunió en Asamblea y concurren “50 ciudadanos de todos los colores políticos y muchos obreros”²⁴ lográndose designar entonces a Juan Espinosa Acevedo, como Director interino. Se conoció también el “plan de acción” presentado por Comisión especial y se hizo un llamado “a los partidos políticos” para que se adhieran a ella con motivo de las futuras elecciones presidenciales. En breve, el PSE niega ese llamado de adhesión a la JNSL y el PLR declara igualmente su imposibilidad de unirse a la mencionada Junta.²⁵ Poco después se nombra una Directiva completa y definitiva y se convoca a una Asamblea para designar el candidato “de la Junta” al

22 Aun cuando el estado actual de nuestra investigación no lo permite aún afirmar “a ciencia cierta”, es posible que *El Comercio* de Quito haya sido también una forma (por cierto diferente de un movimiento) de MARGINALISMO DEL PCE en 1931. Esta apreciación nuestra se encuentra corroborada por el testimonio del Encargado de Negocios de México, en Quito en 1931. En su *Informe* de mayo 30, 1931, dicho diplomático virtió la siguiente opinión sobre *El Comercio*: “sin ser declaradamente conservador, anotó, se inclina más a defender los intereses del clero”. A.G.E. - S.R.E. - México. De mayor circulación que *El Debate*, de abierta filiación Conservadora, *El Comercio* respondió en esa coyuntura a las necesidades políticas del P.C.E.

23 *El Universo*, 31-X-1933.

24 *Ibid.*, Nótese la discriminación ideológica que hace *El Universo*, entre “ciudadano” y “obrerros”.

25 Véase *El Comercio*, 26-X-1933. En verdad la JNSL no esperaba que esos partidos concurren a su llamado. Ella en realidad estaba apelando públicamente a aquellos pequeños “partidos” que habían surgido entonces y que no eran sino organizaciones funcionales de la misma clase social representada por el PCE. Era el caso, por ejemplo, del llamado “Partido Nacionalista” que había surgido en Junio de 1931 encabezado por hombres de la derecha que proponían entonces al Dr. Luis Felipe Borja como posible candidato presidencial. Este “partido” (en verdad un grupo ligado al PCE) no podía encontrar eco fuera de la política del Conservadorismo y respondió al llamado apoyando la candidatura del PCE. Véase *Informes Diplomáticos*, 1931, A.G.E. - S.R.E. - México.

cargo de Presidente de la República. Velasco Ibarra recibió y aceptó la postulación.

En la medida en que se iban organizando a nivel nacional los diversos comités provinciales de colaboración con la Junta de Quito, se concretaba el surgimiento del llamado "Comité de Lucha Popular". Ese comité propone en Quito dos precandidatos: J. Rafael Bustamante y José M. Velasco Ibarra, mientras el Comité de Lucha de Cuenca postulaba al Dr. Remigio Crespo Toral.²⁶ Este mismo "Comité de Lucha Popular" convocó para mediados de noviembre a una asamblea obrera en la Casa del Obrero de Quito. En dicha concentración a la cual asistió "enorme público"²⁷ se lanzó y se apoyó la candidatura de Velasco Ibarra.

A pesar de las apariencias de imprecisión partidista en esa postulación presidencial, nos encontramos nuevamente no ante la endebles del Partido Conservador sino frente a su *capacidad estatal*.²⁸ En realidad las condiciones económicas y políticas de los años anteriores habían ido fortaleciendo (y no debilitando) la línea de actividades del Partido de los terratenientes. El supuesto moribundo se encontraba, al contrario, gozando de muy buena salud.

Y es así como, inmediatamente después de la caída del Presidente Martínez Mera, los "acaudalados hacendados o banqueros"²⁹ del "Club de Agricultores" se reúnen en Quito para "adoptar medidas tendientes a intervenir en las próximas elecciones".³⁰ A esa reunión de notables asiste un grupo identificado con el Partido Conservador, compuesto de Juan Espinosa, Nicolás Espinosa, Alejandro Calisto Guarderas, Carlos Freile Larrea y Rafael Vásconez Gómez, y también "pocos obreros".³¹ Es en dicha reunión partidista realizada en el Club de Agricultores donde nace el plan de actividades que abarca la creación de la Junta Nacional del Sufragio Libre, cuyo Director interino (Juan Espinosa Acevedo) era miembro del Club de Agricultores, y cuya directiva definitiva quedó integrada por Alejandro Calisto G. (hacendado) como Director, Augusto Velasco (Conservador) como Sub-director,

26 *El Universo*, 29—X—1933.

27 *El Universo*, 15—XI—1933.

28 Por *CAPACIDAD ESTATAL* entiéndase el poder de una clase (o partido) de imponer a la sociedad intereses suyos y hacerlos pasar como los intereses de toda la nación o sociedad. Es, en breve, el poder de realizar los intereses y objetivos propios a expensas de las clases, fracciones de clase o conjunto de clases con las cuales se está en contradicción.

29 *El Universo*, 20—X—1933.

30 *Ibid.*

31 *Ibid.*

Jaime Espinosa (Conservador) como Secretario, Alfonso Rumazo González (un intelectual de derecha) ³², como Subsecretario, teniendo además a dos terratenientes (Carlos Freile Larrea y Nicolás Arteta) y a un teniente (Francisco Rueda) como Vocales principales. Incluía-se asimismo a dos “obreros” como Vocales principales y a tres suplentes. ³³ *El Universo* de Guayaquil definía la integración de dicha directiva como una de “gran mayoría conservadora”, con “algunos liberales”. ³⁴

Esa “gran mayoría Conservadora” no actuaba sin orientaciones políticas partidistas. La Junta General del Partido Conservador del 22 de octubre había decidido: “Sacrificar los intereses del partido como tal, para el caso en que *cualesquiera de los grupos contrarios* lanzara un candidato de reveladores merecimientos y de confianza nacional, caso en el cual el partido se adherirá oficialmente como partido a aquel candidato”. ³⁵ Pero esos supuestos “grupos contrarios” no eran sino organizaciones auspiciadas (cuando no directamente creadas) por el mismo PCE !! *Esto le permitía al Partido de los terratenientes aparentar “inhibirse” de “presentar un candidato propio”* ³⁶ al mismo tiempo que apoyaba a un candidato de su propia y exclusiva factura ! ³⁷ La clase

32 Con fecha 18 de julio de 1933, se organizó en Quito el grupo NUEVA ACCION REPUBLICANA cuyos secretarios generales eran Alfonso y José Rumazo González. Nacido para “esforzarse” por crear un ambiente propicio a la libre organización y desarrollo de los partidos políticos” (según reza en pag. 13 de su *Programa*), el grupo NARE no era sino una fracción integrante del Partido Conservador Ecuatoriano. El Nare, por supuesto, apoyó también la candidatura del Dr. Velasco Ibarra. En 1931 para apoyar la candidatura Conservadora del hacendado Bonifaz, había aparecido un tal “PARTIDO NACIONALISTA ECUATORIANO” cuyo secretario general fue el Dr. Augusto Velasco M., y en cuya Directiva intervino también Alfonso Rumazo González. (Véase EL PNE A LA NACION, Boletines No. 1 y No. 2, 1931). Es decir que ambos —el NARE y EL PNE— fueron creados “al margen” del PCE: ambos eran fenómenos coyunturales del MARGINALISMO de dicho Partido.

33 Ernesto Dávila y Eloy Muñoz (vocales obreros) y Rafael Villota, Julio Montalvo y N. Donoso Herboso como suplentes. Véase *El Universo*, 22-X-1933.

34 *El Universo*, 31-X-1933.

35 *El Comercio*, 23-X-1933. Subrayado nuestro.

36 Como lo declaró el PCE. Véase *El Comercio*, 8-XI-1933.

37 Véase el artículo “Conservadores apoyan al Dr. Velasco Ibarra” *El Comercio*, 8-XI-1933. El abogado Velasco había sido apoyado antes por el Partido Conservador Ecuatoriano, que lo incluyó en la lista de candidatos para la diputación de Pichincha en 1932. Como el mismo Velasco Ibarra lo confiesa: “En ese grupo popular que levantaba el nombre de Bonifaz, se acordaron de mí, que yo había trabajado durante diez años en *El Comercio*, gratuitamente, en contra del fraude electoral.” Véase Cuví, op. cit., pag. 39-40. Velasco —quien se encontraba entonces en Francia— resultó electo Diputado por Pichincha, y regresó de Europa para ejercer su flamante cargo auspiciado y conseguido por el PCE.

terratendiente se ubicaba así a la cabeza de las iniciativas políticas del momento.

La candidatura del abogado Velasco Ibarra fue acatada por todo el Partido Conservador en el país. Los Conservadores del Azuay habían pensado en la “candidatura excelsa”³⁸ del dirigente partidista, el aristócrata intelectual Dr. Remigio Crespo Toral, pero, resuelta la fórmula “velascoibarrista”, la apoyaron decididamente.³⁹ Los Conservadores de las provincias norteñas del Altiplano proclamaron todos la candidatura acordada por la Junta de su Partido⁴⁰ y, en fin, todos los grupos Conservadores, reflejando el patrocinio oficial de su partido, acordaron iniciar la campaña en sus respectivos distritos electorales.

Banquete de homenaje recibido en Quito, el candidato Conservador comenzó su campaña el 7 de noviembre de 1933, *36 días antes de las elecciones del 13-14 de diciembre* en las que triunfó ampliamente, con el 80.2 % de la votación global. Para dicho triunfo el candidato del Partido Conservador, que aparecía hasta entonces como y fundamentalmente —representante del sector serrano de la clase terrateniente— contó con el consenso de una alianza con un sector del Partido Liberal. Estos Liberales “moderados”, organizaron un “Comité Liberal Demócrata del Litoral Pro—José María Velasco Ibarra”, que como veremos más adelante expresaba la política de quienes tenían fuertes intereses agrarios precapitalistas en la Costa. El triunfo de Velasco Ibarra en 1933 sería entonces la victoria de una clase terrateniente coaligada —de Sierra y Costa— que había logrado robustecer su vigencia en las instituciones hegemónicas del Estado.

II. Conclusiones

1. En el Ecuador se ha hablado mucho de la debilidad de los partidos políticos. Hay quienes insisten aun en su inexistencia. Dentro de esta visión se considera al “velasquismo” como la antítesis de las organizaciones partidistas, y se supone que su aparecimiento en los años 30, trajo como consecuencia la descomposición del sistema de partidos. Aparece incluso como el inexorable protagonista de la descomposición partidista el “Gran ausente” de la política local. Entre estas concepciones ideológicas de la Sociología ecuatoriana que indudablemente tie-

38 Fue así como el diario Conservador *El Mercurio* la calificó en octubre de 1933. Véase *El Comercio*, 1—XI—1933.

39 Véase *El Universo*, 12—XI—1933.

40 Véase *El Universo*, 13—XI—1933.

nen sus raíces doctrinarias en el *individualismo metodológico* de un pensamiento burgués arcaico ⁴¹, se encuentra incluso quienes —por ingenuidad o ignorancia— suscriben la teoría sicologista de la conspiración: la situación de los partidos, o digamos más claramente, su debilidad en los años 30 se debe a “un sabotaje deliberado para impedir la instalación definitiva de los partidos políticos en el Ecuador” como textualmente opina Marcelo Ortiz Villacís en *La Ideología Burguesa en el Ecuador*. ⁴² Dentro de esa visión ideológica, Velasco Ibarra es el saboteador más grande de los partidos políticos: Velasco aparece a la superficie electoral como “solución transitoria para detener el avance de los partidos políticos”. ⁴³ Quienes se suscriben a estas teorías sicologistas de la conspiración mantienen que un fenómeno social, para ser explicado, (v.g. la debilidad de los partidos políticos en su origen) consiste en el descubrimiento de los hombres que se interesaron en el acaecimiento de dicho fenómeno que han planeado y conspirado para que se produzca.

Ahora bien, estas concepciones se basan en la errada y arcaica premisa de que los acontecimientos sociales son el resultado de los “sabotajes”, diseños y planificación directa de individuos o grupos. A la manera en que los dioses homéricos conspiraban y trazaban el curso de la guerra troyana, aquí también son los hombres poderosos o los “grupos siniestros” cuyo “sabotaje” es responsable de la “calamitosa situación” de los partidos políticos. Esta concepción reaccionaria en la Sociología presenta el pensamiento humano no como determinado por el mundo objetivo, sino como un organizador de la experiencia sensorial capaz de encontrar las necesidades prácticas y emotivas.

Por cierto no estoy negando la debilidad de los partidos políticos en los años treinta, sino negando las “causas” tan superficiales que se atribuyen, no a factores sociales, sino casi a un “caudillo”, incons-

41 Entendemos por individualismo metodológico aquella corriente explícitamente afirmada por J.S. Mills que insiste en que la conducta y las acciones de las colectividades, tales como los grupos sociales (clases) y los Estados, deben ser reducidos al comportamiento y a las acciones de los individuos. Mills había afirmado que “todos los fenómenos de la sociedad son fenómenos de la naturaleza humana” y que “las leyes de los fenómenos de las sociedades son, y pueden ser, nada más que las leyes de las acciones y pasiones de los seres humanos”. Ver la aceptación neo-positivista que hace Popper de esta corriente en *The Logic of scientific Discovery* de Karl R. Popper (Hutchinson London: 1968) Part I Introduction to the Logic of Science. Confrontar esta visión con el método científico de Marx explicado en su *Introducción general a la crítica de la Economía Política* de 1857; Lenin: *Quiénes son los “Amigos del Pueblo” y cómo luchan contra la socialdemocracia*. (O.C., Vol. 1, Editorial Cartago) en su crítica a la sociología subjetiva.

42 1977, pag. 44.

43 Ibid., pag. 45.

ciente o conscientemente glorificado en una literatura sociológica que suscribe sin ton ni son las doctrinas más atrasadas y caducas del pensamiento burgués.

2. En este capítulo hemos determinado claramente la intervención del Partido Conservador Ecuatoriano en la designación de los candidatos presidenciales triunfantes en los comicios de 1931 y 1933, y en lugar de una “descomposición del régimen partidista” para esos años, hemos descubierto su desarrollo y el apareamiento del fenómeno del MARGINALISMO como muestra de la creciente complejidad que iba adquiriendo el régimen partidista ecuatoriano en esa coyuntura estudiada. Es así como hemos descubierto que la *actividad partidista* se desarrollaba en la designación de candidatos por medio de asambleas populares en las que se buscaba aparentemente un *consenso*; en la misma presencia de verdaderas campañas electorales que en el Ecuador aparecieron desde 1931 con su secuela de activación política del electorado⁴⁴; y en la realización del mismo proceso electoral en que los partidos comenzaron a actuar como órganos representativos.

Todo este panorama —nuevo para el Ecuador desde la Revolución Liberal— significaba que en la coyuntura política estudiada se estaba gestando en el país un verdadero *cambio en los mecanismos de consenso de las clases dominantes*. Se trataba entonces de que ciertos elementos consensuales tales como las susodichas “asambleas populares”, los mismos partidos políticos con sus grupos y organizaciones creadas “al margen” de sus organizaciones fundamentales, y que las mismas “elecciones”, se conviertan en *el mecanismo ideológico esencial del Estado ecuatoriano*, y se conceda de esta nueva manera un consenso de los ciudadanos a la clase gobernante. El futuro de esta alternativa de desarrollo estatal no habría de tener en el Ecuador un influjo tan dilatado, pero el hecho queda de que fue en esa coyuntura política de los años

44 Uno de los tantos mitos sobre el origen del “velasquismo” mantiene que la campaña presidencial del abogado Velasco alrededor del país fue la “primera” que atestiguó al Ecuador Republicano. (Véase por ejemplo lo que al respecto afirma G. Maier, “José María Velasco Ibarra: A Case Study of “Personalismo” and Skillful Management of Political alienation in Ecuador”, Mimeo, Southern Illinois University, pag. 14). Velasco, glorificado, aparece entonces como el transformador del estilo político en su campaña electoral del 33. Cosas como éstas, dichas por una total carencia de investigación, ignoran que dicho cambio en el “estilo” de las campañas en el país ocurrió antes de que Velasco apareciera en la escena política. Por ejemplo: en 1931 los candidatos Modesto Larrea Jijón (Liberal) e Idelfonso Mendoza Vera recorrieron varias provincias del país, utilizaron la radio para difundir sus discursos e hicieron una campaña “callejera” que sólo se atribuye a Velasco por desconocimiento. Se olvida incluso que dicho abogado fue elegido diputado en 1931 sin haber hecho campaña alguna! Fue la organización partidista (el PCE) la que hizo la “campaña” pues el Dr. Velasco se encontraba en París y sólo supo de su designación como candidato cuando los Conservadores le avisaron que había sido elegido y debía regresar al país.

1929—1933 cuando por primera vez se expresó de manera concentrada ese juego de contradicciones sociales, que encontrando manifestación en la lucha partidista, definirían los estrechos límites del desenvolvimiento de la democracia ecuatoriana. Las múltiples dificultades encontradas desde 1935 (cuando fue derrocado el Gobierno de Velasco Ibarra) para poner en vigencia ese nuevo mecanismo de consenso podrá haber significado también el advenimiento de una *crisis de representación de los partidos políticos* en el país, pero dicha crisis no tendría nada que ver con los orígenes o aparecimiento del llamado “velasquismo”. Este fenómeno, como queda cabalmente demostrado, **NO FUE UN FENOMENO APARTIDISTA** —tal como aparece en la superficie— sino un fenómeno eminentemente partidista de *marginalismo*.

3. A este último respecto valga advertir aquí una diferencia teórica esencial sobre dos fenómenos que, mirados superficialmente, han llevado a graves equívocos en las interpretaciones del “velasquismo”. Se trata de no asimilar erróneamente el *apartidismo* a aquel fenómeno denominado por nosotros de *marginalismo*. En efecto el *apartidismo* precisamente por cuanto puede presentarse profusamente teniendo sus momentos de proliferación podría confundirse con la proliferación partidista. Es así como en el Ecuador y en muchos otros países, antes de cada elección, han surgido *grupos apartidistas* que únicamente existen en una jurisdicción (pueblo, universidad, ciudad, etc.) que constituye un distrito electoral específico. Como expresión de este fenómeno se ha dado de todo. Ahí están entonces el Movimiento de los Choferes Independientes, los movimientos de “empleados públicos unificados” por tal o cual “noble” causa, en sectores de pequeños propietarios y burócratas. En la pequeña—burguesía universitaria han surgido grupos apartidistas en Facultades técnicas y sociales. Entre profesionales hay los “Médicos por la estatización de los servicios de salud”, y en fin, existen varios grupos, y asociaciones que reúnen a artesanos, mujeres y a otros sectores de la población, no faltando —claro está— un movimiento “Supra Partidista” y los movimientos de “Velasquistas Independientes”. Esta imprecisión partidista que hace parte del fenómeno del *apartidismo*, no es en ningún caso, una realidad estática e inmutable. De hecho los grupos apartidistas pueden pasar a integrar agrupaciones partidistas que estrechen y clarifiquen sus vínculos con una clase o fracción de clase. Es decir, integrarse bajo la égida de una fuerza político—social organizada. Pero mientras esos grupos existan como tales, el apartidismo es un indicador de la inmadurez política de la clase o capa social de la cual surgen “grupos” que “prefieren” *faire autre chose* (un “movimiento”, una “liga”, un “sindicato” o una “re-

vista" e incluso una secta religiosa) que no sea un Partido Político. Esta hostilidad implícita hacia los partidos políticos *per se*, define a todos los grupos apartidistas (aunque no sólo a ellos), y hace parte del signo de atraso e inmadurez ideológico—política de una población o sector social, que considera a la política como el mundo de lo inauténtico. En su caso límite, es decir, rayano en el "compromiso" que hacen diferir de la "militancia", se encuentran aquellos grupos de católicos o cristianos por tal o cual noble causa (liberación, fraternidad, etc.)

Este fenómeno, real pero no siempre entendido, no debe confundirse con el *MARGINALISMO*. Lenin sí advirtió este fenómeno del apartidismo e incluso lo diferió en un breve análisis de las elecciones de las dumas del distrito de Petrogrado en 1917, en que discrimina, en grupo aparte, la votación del "reinado supremo del apartidismo".⁴⁵ "(E)l apartidismo o *insuficiente precisión partidista y organización partidista* implica en el mejor de los casos la inestabilidad de clase" (fenómeno por lo tanto más frecuente en una estructura clasista deformada en su propio desarrollo y en capas inherentemente inestables como las de la pequeña burguesía), "y en el peor de los casos, esta insuficiencia significa que las masas actúan engañadas por charlatanes políticos, fenómeno hartamente conocido en los países parlamentarios".⁴⁶ En contrapartida, el PARTIDISMO "Es al mismo tiempo condición e índice de desarrollo político. Cuanto más desarrollada políticamente, esclarecida y consciente es determinada población o determinada clase, más elevada es, por regla general, su organización partidista".⁴⁷ Es evidente, entonces, que para un análisis correcto de un régimen partidista que tenga una marcada tendencia multiplicadora de organizaciones, es necesario diferenciar, entre el marginalismo (que sería un aspecto del PARTIDISMO) y el apartidismo.

4. Esta nueva interpretación que avanzamos aquí nos permite comprender que organizaciones tales como la CON, la JNSL, el Grupo NARE, el PNE, todas afines al llamado "partido bonifacista" o "velascoibarrista" fueron creadas, por así decirlo, "al margen" del Partido Conservador Ecuatoriano, y que como tales esas organizaciones y "partidos" NO FUERON SINO ASPECTOS DE TAL MARGINALISMO CON RESPECTO A DICHO PARTIDO FUNDAMENTAL, REPRESENTAN-

45 Lenin, O. C., Tomo XXVI, pág. 12.

46 Ibid., pág. 9. El subrayado y la frase entre paréntesis son nuestras.

47 Ibid., pág. 9.

TANTE DE LA CLASE TERRATENIENTE ECUATORIANA. Se liquida así los errores de aquellos que se han dedicado a considerar a dichas organizaciones como fenómenos extraños a los partidos políticos y se han obstinado en elaborar lo que podríamos llamar *la teoría de la historia del balcón de Velasco*, según la cual esos autores imputan a las cualidades oratorias del “caudillo carismático” el nacimiento de tales organizaciones y “movimientos” —que suponiéndolos independientes de los partidos políticos— habrían irrumpido en la escena política nacional con Velasco a la cabeza. Esta fantástica “teoría de la historia del balcón”⁴⁸ no expresa sino la bancarrota de la sociología subjetiva en el Ecuador, pues la oratoria del abogado Velasco Ibarra fue un hecho *cierto* (y si se quiere “empíricamente comprobable”) pero que no forma parte de una interpretación *verdadera* (guiada de un método rigurosamente racional) acerca de su postulación y triunfo como candidato presidencial en 1933. Y parafraseando a Marx podríamos añadir que dicha “teoría” no advierte que lo que hace es engrandecer a este individuo en vez de empequeñecerlo, al atribuirle un poder personal de iniciativa que no tiene paralelo en la historia universal. La construcción histórica del surgimiento del “velasquismo” se convierte así en una apología histórica del héroe del “Velasquismo”. Se cae con ello en el defecto de una concepción subjetiva de rancio abolengo en lugar de demostrar cómo la lucha de clases creó en el Ecuador las condiciones y circunstancias que “permitieron a un personaje mediocre y grotesco representar el papel de héroe”.⁴⁹

48 Haciendo alarde de su capacidad oratoria Velasco habría manifestado alguna vez que si a él le “dan un balcón” en cada pueblo él ganaría cualquier elección presidencial. Aún en 1978 esta visión fantástica, mítica e irracional era sostenida por quienes aseguraban que si Velasco hubiera intervenido en la campaña presidencial, él hubiera triunfado.

49 Véase C. Marx, *El 18 Brumario de Luis Bonaparte* (Medellín: Editorial La Oveja Negra, 1974), pág. 15. Véase Rafael Quintero, “Preliminares de una crítica sobre el llamado ‘velasquismo’”, publicado en la revista *CULTURA* del Banco Central del Ecuador, No. 2, 1977.

CAPITULO VIII

EL TRIUNFO ELECTORAL DE NEPTALI BONIFAZ ASCAZUBI Y JOSE MARIA VELASCO IBARRA: VIGENCIA POLITICA DE LA CLASE TERRATENIENTE EN LAS INSTITUCIONES HEGEMONICAS DEL ESTADO BURGUES ECUATORIANO

I. Introducción

En el capítulo V de este libro he desarrollado un análisis que nos ha permitido comprender y situar el carácter de las restricciones impuestas por el régimen electoral vigente a la participación de los sectores populares para el período comprendido entre 1930—1933. El examen de las elecciones de 1931 y 1933 —que será el objetivo de este capítulo— debía *necesariamente* tomar en cuenta los límites impuestos a la participación electoral de las masas insertas en la escena política nacional. La exclusión de las clases populares en el proceso político—electoral continuó siendo una de las características del régimen surgido de la Reforma de 1929, y la participación electoral siguió siendo mínima, cuando existió en alguna medida, y no llegó a configurar ningún “modelo democrático” comparable al instaurado en otros países latinoamericanos de la época. De esta manera, era necesario precisar bien de qué irrupción política de las masas al inicio de los años treinta se habla, pues dicha irrupción —contrario a lo que *toda* la Sociología ecuatoriana ha supuesto— se encontró con un sistema electoral cerrado para los sectores “marginados” o subproletarios.¹ Y la Sociología ecuatoriana, al no haberse detenido a examinar sus propias premisas ideológicas, se vio precipitada a relacionar mecánicamente un hecho social (la existencia de migrantes rurales a las ciudades) con el triunfo del abogado Velasco Ibarra en 1933. Esto, repetido mil veces se ha vuelto una de esas “leyes de hierro del Velasquismo”, proclamada hasta hoy por ‘velascólogos’ y *velasquistas*, Liberales y Conservadores, y —claro está, a falta de una investigación que organice adecuadamente las categorías del materialismo histórico— también se ha convertido en una ‘verdad’ repetida por toda la “Izquierda”. Las consecuencias de esos enfoques que a lo largo de este libro hemos venido criticando se

1 La más reciente reafirmación escrita del mito acerca de la base electoral “marginal” del “velasquismo” la he encontrado en un artículo de Alfonso Carrasco. Ese autor dice: “La crisis de los años 30 había ocasionado el surgimiento de una gran masa de MARGINALES o SUBPROLETARIADO en las ciudades, debido a la migración de campesinos. ESTA MASA SERA LA FUERZA DEL MOVIMIENTO VELASQUISTA”. Ver *op. cit.*, pag. 124, énfasis nuestro.. Para Carrasco, Velasco subió al poder en 1933 apoyado por los grupos marginados. Para ello se basa en la obra de Agustín Cueva.

encuentran adecuadamente recogidas en la siguiente afirmación de Ciro Flamarion S. Cardoso: "Esquemas mentales rígidos convertían al proceso de investigación en un proceso de comprobación: antes de empezar ya se sabía qué se iba a hallar... La experiencia muestra que cuando impera tal disposición, *siempre* resulta posible encontrar elementos parciales de la realidad que, sacados de contexto e interpretados cruelmente, se ajustan a los moldes preestablecidos. Pero por supuesto, pese a lo aparentemente acabados y coherentes que parezcan algunos esquemas así obtenidos, queda la mayor parte de la realidad no sólo fuera de ellos, sino en contradicción flagrante con sus afirmaciones".²

Otra de las graves limitaciones de los estudios hasta hoy realizados acerca del llamado "Velasquismo" es que se basan, casi en su totalidad, en fuentes secundarias para el tratamiento de problemas sobre los cuales los archivos nacionales y las fuentes primarias son *abundantemente ricos*. Sin embargo, el nuestro es el primer análisis electoral realizado en *toda* la literatura "sociológica" ecuatoriana, cuando, sin mayor esfuerzo podrían constatar los investigadores, los archivos están repletos de materiales importantes, siendo falso que exista —como inadvertidamente lo afirma Pablo Cuvi— "escaso material empírico disponible" para investigar el significado histórico o el contenido de clase del "caudillismo velasquista".³ Los datos electorales, como repetidamente lo mantiene Lenin, son precisamente útiles para investigar esos problemas.⁴

No creo, sin embargo, que la carencia de análisis de este tipo en nuestro país, debe llevar a una fiebre "conductista" en el análisis de los partidos políticos. Y digo ésto porque considero que no hay otro campo más propicio a la contaminación de la ciencia política moderna con

2 Ver su artículo —ponencia presentada al XLII Congreso Internacional de Americanistas en 1976, pag. 26: "Características básicas de la economía latinoamericana: algunos problemas de la transición neocolonial".

3 Ver Cuvi, op. cit., pag. 186.

4 Naturalmente un retorno a la preocupación de Lenin por los análisis electorales no puede desconocer hoy en día la existencia de técnicas sofisticadas de análisis electorales. Todo rechazo a la utilización de dichas técnicas porque fueron elaboradas en países capitalistas avanzados es dogmático en sí y por lo tanto contrario mismo al espíritu de una ciencia política eminentemente crítica como la que se inspira en los clásicos del marxismo. El problema de la utilidad de las técnicas radica para nosotros en saber COMO y con qué orientación metodológica y teórica se las utilice: así por ejemplo la entrevista —una técnica de investigación muy elaborada en la sociología occidental— si se la emplea idealista y subletivamente lleva efectivamente a superficialidades y equívocos graves que estancan y no desarrollan nuestro conocimiento de la realidad; pero si se emplea OBJETIVAMENTE PUEDE LLEGAR A SER UNA UTILÍSIMA HERRAMIENTA DE ANÁLISIS EMPÍRICO. Véase al respecto el artículo "How to interview the Ruling Class and its Agents" en *NACLA'S Newsletter*. Vol. VII, No. 3/March 1973, pages, 44—48.

el *empirismo* que éste del análisis electoral.⁵ Y ello por el extraordinariamente variado desarrollo técnico alcanzado en los países capitalistas, por razones obvias. Eso llevaría al examen de las 'influencias electorales' de los partidos, suponiendo una autonomía que la *estasiología conductista* no tiene.⁶ Pero si el empirismo es aberrante, igualmente funesta para avance de la ciencia social en nuestro país, resalta aquella posición discursiva ajena a toda *investigación empírica* y que se "eleva a las abstracciones", generaliza, diagnostica, dice y predice sobre la base de puras elucubraciones sobre la realidad. De ahí la necesidad de superar en nuestro trabajo esa corriente especulativa afín a la tradición de *belles lettres*, y ese acento empirista ya presente en la misma profesionalización de nuestras ciencias sociales.

II. Las Elecciones Presidenciales de 1931 *

El primer problema que necesita ser resuelto es el referido a la *distribución de la restringida población electoral durante los comicios presidenciales en que se eligió a Neptalí Bonifaz A.* En efecto: ¿Cómo estuvo distribuida a nivel provincial esa masa determinada de electores que concurren (y pudieron votar) en los comicios presidenciales del 14 y 15 de octubre de 1931?

Sintetizando los datos parroquiales y cantonales para tener la dimensión y distribución del electorado por provincias hemos construído el Cuadro No. 34. En términos absolutos la provincia con mayor número de votantes fue Pichincha; y la región andina seguía exhibiendo su viejo predominio sobre la dimensión del cuerpo electoral.⁷ A nivel regional se nota que la Costa sólo tenía 3 provincias con significación electoral, el Oriente —ese hinterland electoral de la Sierra— era totalmente insignificante, mientras 8 provincias serranas exhibían mucha o relativa significación. (Véase Cuadro No. 34)

5 En la literatura sociológica ecuatoriana existe aun el error de confundir una práctica de investigación de lo "empírico" con la corriente aberrante del *empirismo*. Un ejemplo, citado aquí por lo reciente, es el que encontramos en el libro de Cuví cuando se esfuerza por señalar que su camino de investigación es el "práctico, que no es sinónimo de 'empírico' ". Op. cit., pág. 185.

6 He ahondado en ese particular en mi crítica a la sociología política subjetiva que intenta analizar los partidos políticos. Véase "La Estasiología y los Límites del Sentido Común".

* Véase el Anexo Técnico al final de este libro.

7 Véase "La Estructura Institucional de la Representación Política en el Estado: Siglo XIX" Nos. 7-8 de la *Revista Ciencias Sociales*.

CUADRO No. 34

Dimensión y Distribución del Cuerpo Electoral en 1931

Provincia	Población	Z'	Cuerpo Electoral	X''	o/o de Electores sobr. Población
Carchi	55.000	3 ^o /o	2.591	4 ^o /o	4.7
Imbabura	100.000	5 ^o /o	4.298	7 ^o /o	4.3
Pichincha	220.029	11 ^o /o	12.364	20 ^o /o	5.6
Cotopaxi	120.000	6 ^o /o	3.672	6 ^o /o	3.1
Tungurahua	140.000	7 ^o /o	4.135	7 ^o /o	2.9
Chimborazo	190.000	9 ^o /o	4.151	7 ^o /o	2.2
Bolívar	10.000	3 ^o /o	2.268	4 ^o /o	3.2
Cañar	90.000	4 ^o /o	1.240	2 ^o /o	1.4
Azuay	188.000	9 ^o /o	3.147	5 ^o /o	1.7
Loja	120.000	6 ^o /o	1.647	3 ^o /o	1.4
TOTAL SIERRA	1.293.029	64^o/o	39.513	64^o/o	3.1
El Oro	58.000	3 ^o /o	1.312	2 ^o /o	2.3
Los Ríos	87.000	4 ^o /o	4.698	8 ^o /o	5.4
Guayas	300.000	15 ^o /o	9.412	15 ^o /o	3.1
Manabí	210.000	10 ^o /o	5.801	9 ^o /o	2.8
Esmeraldas	38.000	2 ^o /o	1.111	2 ^o /o	2.9
TOTAL COSTA	693.000	35^o/o	22.334	35^o/o	3.2
Napo-pastaza	24.000	1 ^o /o	271	0 ^o /o	1.1
TOTAL GLOBAL	2.010.029	100^o/o	62.118	100^o/o	3.1

ELABORACION DEL AUTOR

Fuente: La población por provincia para 1931 fue calculada por el autor en base a datos provinciales de 3 fuentes: Alex Golodetz y Cyril G. Henriquez (1036), Pedro Merlo, op. cit., y datos sobre Provincias, ciudades sacados de El Telégrafo, Edición Extraordinaria XXI Aniversario, Enero 1, 1936, No. 10.962. Los datos electorales provienen de las actas oficiales del escrutinio, ajustadas por el autor según criterios de análisis electorales y no legalistas (v.g. no se disminuyeron del cálculo unos 600 votos anulados con criterios partidistas o legalistas).

Z' o/o de la población provincial sobre la población total del país.

X'' o/o del número de electores provinciales sobre el cuerpo total de electores.

El resultado de esas elecciones favoreció al candidato del Partido Conservador, en competencia con otras dos candidaturas correspondientes al PLR y al PST. Hubo asimismo una votación fundamentalmente apartidista por muchos otros personajes, permitida en las leyes de elecciones entonces vigentes. Se registraron igualmente algunos votos en blanco, aunque posiblemente no todos. Las cifras globales y las más cercanas posibles a la realidad de las preferencias electorales de 1931 son las agrupadas en el Cuadro No. 35.

CUADRO No. 35
LA ELECCION PRESIDENCIAL DE 1931

Preferencia	No. de Votos	o/o
Neptalí Bonifaz	28.745	46.2
Modesto Larrea J.	19.234	31.2
Idelfonso Mendoza Vera	13.255	21.2
Otros candidatos	879	1.4
En Blanco	5	0.0
SUMAN	62.118	100.0 o/o

ELABORACION DEL AUTOR ⁸

En seguida cabe preguntarse: ¿De dónde proviene la importancia electoral del candidato del PCE, cuyo electorado deseamos analizar? El Cuadro No. 36 muestra la importancia del Partido Conservador en algunas provincias. (Véase Cuadro No. 36).

⁸ Estos datos provienen de la reconstitución de las actas provinciales examinadas en el Archivo de la Función Legislativa en Quito, pues cada Consejo Provincial, entidad escrutadora a ese nivel, enviaba las Actas al Congreso Nacional para su escrutinio definitivo y la declaración oficial de los resultados. Como se sabe Neptalí Bonifaz tuvo un Congreso hostil que terminó descalificándolo, aunque sí lo declaró triunfador de dichas elecciones. Revisadas, por esa circunstancia, las Actas del Debate en torno al escrutinio comprobamos que en 19 parroquias (en 10 provincias) se anularon un total de 1.199 votos (386 de Bonifaz, 371 de Larrea Jijón y 442 del Socialista Mendoza). Los resultados oficiales declarados por el Congreso fueron:

Bonifaz	: 28.359
Larrea	: 18.863
Mendoza	: 12.813
Otros candidatos	: 879
Suman	: 60.914

Esto pone de manifiesto la inconfiabilidad de las cifras dadas en otras obras. Véase por ejemplo M. Ortiz V., *La Ideología Burguesa*, pág. 81 cuyos datos son errados.

La posición especial del candidato Conservador en la Sierra Central es lo que pone en evidencia el Cuadro construido. En efecto, con un rápido vistazo se puede establecer la importancia del Partido Conservador en las provincias de la Sierra Central (Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo) y en la provincia del Azuay. Con estas cinco (de la 15 provincias entonces existentes), el Partido Conservador ganaba las elecciones, pues solo en ellas obtuvo 21.551 votos, es decir, más de los 19.234 votos alcanzados por el candidato del Partido Liberal en todo el país.

CUADRO No. 36
Voto por el Candidato Conservador en 5 Provincias en 1931

Provincia	PCE	PLR	PSE
Pichincha	9.483	2.372	413
Cotopaxi	3.327	276	66
Tungurahua	3.417	635	69
Chimborazo	2.926	1.062	143
Azuay	2.398	496	196
TOTALES	21.551	4.841	887

ELABORACION DEL AUTOR.

Por su parte en las 8 provincias de mayor significación electoral, la importancia del *Partido Conservador* se pone de manifiesto en las provincias de la Sierra, según lo muestra el Cuadro No. 37, mientras el PL y el PSE solo compiten en Guayas, Los Ríos y Manabí dada la insignificancia electoral de los Conservadores en esas provincias de la Costa.

Esto además parecería indicar que ninguno de los 3 partidos tuviese una influencia diseminada a nivel nacional. Esto último, sin embargo, no puede ser afirmado, ni a grosso modo, con datos electorales agrupados por provincia. La posibilidad científica de explicarnos ese problema se agranda considerablemente si entramos en más detalle tanto a nivel de la unidad de análisis tomada para trazar comparaciones, como también a nivel de categorías que expresen el grado de significación electoral de cada Partido en la unidad de análisis más reducida. Esto se resuelve si, tomando como base al DISTRITO ELECTORAL (parroquia), comparamos la correlación de fuerzas electorales habida entre los Partidos en 1931.

CUADRO No. 37

Importancia de los Partidos Políticos para
las provincias ecuatorianas - 1931

Part. 1931	Pich.	León	Tung.	Chimb.	Azuay	Guay.	L.R.	Man.
(en porcentajes)								
PCE	77	90	83	71	76	4	1	3
PLR	19	8	15	26	16	26	57	36
PS	3	2	2	3	6	63	42	61
Otros	1	0	0	0	2	7	0	0
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100
No. de Votos	12.364	3.672	4.135	4.151	3.147	9.412	4.698	5.801

ELABORACION DEL AUTOR

En la elaboración del Cuadro No. 38, los distritos con más del 80^o/o de la votación por un Partido han sido llamados "de Hegemonía Electoral"; entre 60 o/o y 79 o/o, como de "Control"; entre 40 o/o y 59^o/o, como de "Competencia Electoral"⁹, y los distritos con porcentajes fluctuantes entre el 20^o/o y el 39^o/o, son denominados de "Escasa Influencia Electoral"; mientras aquellos donde los signos oscilan entre 0^o/o y 19^o/o son llamados de "Insuficiencia Electoral" para un partido. (Véase Cuadro No. 38).

La mayoría de las parroquias no se encuentran bajo la supremacía electoral ni el control de ningún partido político. No obstante el Partido Conservador exhibe una supremacía y control (combinados) sobre el 45^o/o de los distritos! Dada cuenta de no haber obtenido datos para muchas parroquias distantes de la Sierra, donde el PCE "dominaba la situación", es factible pensar en que aproximadamente la mitad de las parroquias encontraríanse en estas dos categorías combinadas, que la del Partido Liberal. Nótese por lo demás que la votación por el PCE

9 Una variante de esta técnica que originalmente me inspiró a desarrollar este tipo de comparaciones, se encuentra aplicada en un extensivo y rico análisis sobre las Elecciones en Colombia realizada por Paul Oquist.

es más polarizada revelándose así la robustez electoral del PCE. Estadísticamente hemos comprobado ésto comparando la Desviación Standard (S), que es la raíz cuadrada de la variante (v) para una distribución de las 276 unidades (N) para cada votación partidista. Acompañamos cada S con la v como una forma adecuada de describir el grado de variación en la distribución de las 276 unidades. Así tenemos:

Votación Conservadora:

v: 1.688.23

S: 40.6

Votación Liberal:

v: 1.323.79

S: 36.45

Votación Socialista:

v: 2.064.36

S: 45.52

CUADRO No. 38

Correlación de Fuerzas Electoral - partidista en 1931

Categoría	P.C.E.		P.L.R.		P.S.E.	
	No.Parroquias	o/o	No.Parroquias	o/o	No.Parroquias	o/o
Supremacía Electoral (80 - 100 o/o)	95	34	37	14	24	9
Control Electoral (60 - 79 o/o)	29	11	33	12	21	7
Competencia Electoral (40 - 59 o/o)	16	6	34	12	16	6
Escasa Influencias Electoral (20 - 39 o/o)	15	5	50	18	13	5
Insuficiencia Electoral (0 - 19 o/o)	121	44	122	44	202	73
T O T A L E S	276	100	276	100	276	100

ELABORACION DEL AUTOR

Es decir que "S", (índice de variabilidad en las unidades de medición original), es mayor en el caso del PSE, que tendría una votación menos uniformemente diseminada en el número de unidades conside-

radas. En esta situación le sigue la votación Conservadora con S y v altos también; mientras que S y v para la votación Liberal revelan una relativamente menor, pero aun alta, desigualdad y disparidad en la distribución nacional de sus votaciones. Lo cual advierte el hecho —que corrobora nuestra tesis— de que el Partido Liberal articulaba, aunque débilmente, ciertos intereses tanto de la Costa como también de la Sierra.

En segundo lugar existe un porcentaje muy bajo de distritos electorales donde se detecta una presencia más o menos equilibrada de los tres partidos políticos participantes en dichas elecciones. Aun cuando es claro que la contienda se daba entre el PCE y el PL, ya que el PSE no competía significativamente con el primero, cada Partido tiene una influencia electoral marcadamente concentrada en un determinado conjunto de unidades medidas y no en otras, asunto que refleja el carácter débilmente nacional de sus arrastres electorales.

El siguiente paso hacia la ulterior concreción del análisis de estas elecciones debe consistir en esclarecer la procedencia urbana o rural de los votantes de cada partido, y en particular del Partido Conservador. El Cuadro No. 39 sintetiza ese filón de análisis del cual pueden desprenderse las siguientes observaciones:

A. En 1931 existía en el país el predominio relativo de un electorado rural sobre el electorado urbano. Un 61^o/o del electorado del país estaba ubicado en DISTRITOS ELECTORALES RURALES.¹⁰ De esos 37.552 votantes rurales el PCE recibió preferencias mayoritariamente: el 55^o/o del electorado rural votó por Bonifaz, el 33^o/o por Larrea Jijón cuyo Partido Liberal también revela tener una base social rural importante, mientras que el PSE únicamente recibió el 12^o/o de las preferencias rurales, mostrándose como un Partido con base social eminentemente URBANA.

B. El Partido Conservador logró 20.665 votos en las circunscripciones rurales: es decir, sólo con esa votación rural tenía asegurado el triunfo de su candidato frente a la votación total de las otras candidaturas.

10 En la operacionalización de lo URBANO he consultado William Peterson, *Population*. Sin embargo, considero que el criterio "cantidad de población" casi no permitiría tener población urbana en el Ecuador de los años 30. Era necesario tomar en cuenta parroquias cuyas características socio-económicas sean indicadoras de que están integradas a un mercado interno. Por ello además de incluir a las parroquias urbanas de todos los cantones que son capitales de provincia, he incluido bajo URBANO a las parroquias llamadas oficialmente "urbanas" de los siguientes cantones: Otavalo, Alausí, Jipijapa, Bahía de Caráquez, Manta, Milagro, Puerto Bolívar, Montecristi, Vinces y Portoviejo. (Véase el Anexo al final del libro donde se registran cifras de población). Todo el resto es considerado RURAL. Véase Cuadro No. 59 del Anexo final.

CUADRO No. 39

El voto partidista según categorías de votantes
1931

Categoría de los votantes	P.C.E.	P.L.R.	P.S.E.	Totales
Rural	20.665 (72 ^o /o)	12.446 (65 ^o /o)	4.441 (33 ^o /o)	37.552 (61 ^o /o)
Urbana	8.080 (28 ^o /o)	6.788 (35 ^o /o)	8.814 (67 ^o /o)	23.682 (39 ^o /o)
TOTALES	28.745 (100 ^o /o)	19.234 (100 ^o /o)	13.255 (100 ^o /o)	61.234

ELABORACION DEL AUTOR

Este predominio del PCE en las zonas rurales se entiende por cuanto el PCE era el partido de la clase terrateniente. En el agro costeño su influencia es mínima pues de los 20.665 votos sólo 421 provienen de la Costa y el resto, un 98^o/o pertenecían a circunscripciones rurales de la serranía, la cual revela a las claras que en *esas elecciones* la base social (y el arrastre electoral) del PCE estaba todavía refundido en el altiplano, y sugiere que dicho Partido representaba fundamentalmente al sector serrano de la clase terrateniente ecuatoriana. Sus ligámenes orgánicos con los intereses precapitalistas de la Costa eran aun muy débiles, y éstos posiblemente se encontraban representados por el ala "moderada" del Partido Liberal, asunto en el cual no podemos detenernos aquí.

C. Nótese, por último, que el PCE recibió 8.080 votos urbanos, o sea el 28^o/o de su propio electorado. ¿De dónde provienen esos votantes urbanos? Únicamente 354 votantes residían en las parroquias urbanas de la Costa, y 7.726 eran de circunscripciones urbanas de la Sierra, particularmente de las capitales de provincia. En Quito, Neptalí Bonifaz logró las preferencias de 4.144 votantes en contraste con los 241 votos obtenidos en Guayaquil, ciudad que favoreció principalmente a los candidatos Socialista y Liberal.

En las 11 parroquias urbanas de Quito el candidato conservador obtuvo el 69^o/o de los 6.981 votos. Bonifaz ganó en *todas* las parroquias urbanas de Quito: en las parroquias de pobladores obreros, artesanos, subproletarios de San Roque, San Sebastián, Alfaro y Magda-

lena (pero también habitadas por otras capas sociales pequeño-burguesas) obtuvo 1.565 votos. En las parroquias habitadas por sufragantes que en su mayoría pertenecían a los sectores dominantes de la "sociedad quiteña" (altos funcionarios públicos, eclesiásticos, banqueros, financistas, terratenientes, comerciantes) y/o sectores auxiliares a las clases dominantes (diversas capas de la pequeña burguesía) tales como González Suárez, El Salvador, Santa Bárbara, Santa Prisca, Benalcázar, etc., obtuvo 2.408 votos, lo cual representaba el 61.0% del total de su electorado en Quito y con lo que marcaba una decidida ventaja sobre los 1.645 sufragios del candidato liberal. No se puede entonces sobredimensionar el voto de un *subproletariado* en Quito, pues esa capa social, aunque sí existente ya en las urbes ecuatorianas, no fue —como lo hemos demostrado ya previamente— la base social y electoral del "Bonifacismo" en 1931.

III. Las Elecciones Presidenciales de 1933

Echemos ahora un vistazo a las elecciones del año 1933 en las cuales triunfó nuevamente el candidato del Partido Conservador.¹¹

¿Cómo estuvo distribuida la restringida población electoral en el país durante los comicios del 14 y 15 de diciembre de 1933? Sintetizando los datos parroquiales y cantonales para tener la dimensión y distribución exacta del electorado he construído el Cuadro No. 40. En términos absolutos la provincia con mayor número de votantes seguía siendo Pichincha; y la Sierra como región *había incluso aumentado importantemente su predominio electoral sobre el litoral en rela-*

11 Cabe señalar que la reconstitución del escrutinio para 1933 fue completo. Se buscaron en archivos y la prensa los datos electorales de las votaciones de los dos días para las 503 parroquias existentes en 1933. En 10 parroquias de la Sierra se comprobó que no se había registrado votación. Esto se desprende del manejo de las actas oficiales y del examen de la prensa local. En la parroquia Chunchi no se escrutó oficialmente, pero hemos tomado las cifras de los periódicos locales. En la parroquia Julio Moreno (del Cantón Guaranda) no se recibió acta alguna del 2do. día de elecciones. Por su parte, en 9 parroquias de la Costa no se registró votación, ni en la prensa local ni en las actas del escrutinio oficial revisadas en los archivos. En 5 parroquias de la Costa no hubo registro de elecciones en uno de los dos días, y en 1 parroquia se nulitaron las elecciones. El archipiélago de Colón (que por razones del cálculo podría haberse considerado un distrito electoral) no registró votación alguna, ni en la prensa nacional y local ni en el escrutinio oficial. En síntesis, tuvimos 21 parroquias que no entraron en el cálculo por las varias razones aludidas. Esto nos dejó con 503 — 9 = 482 parroquias o DISTRITOS ELEC — TORALES analizados. Es decir, un 95,80% de la totalidad de los distritos electorales fue cubierto en el levantamiento de datos realizado. Esto se hizo posible gracias a la recopilación de datos en el Archivo de la Función Legislativa, pues los periódicos de la época dan resultados parciales (v.g. no dan votos en blanco, ni para otros candidatos menores, y con frecuencia olvidan informar sobre parroquias rurales distantes) y sólo deben usarse en ausencia de datos archivísticos.

ción a las elecciones de 1931. El 71.80/o del electorado se encontraba en las 10 provincias del altiplano (cifra a la cual podría añadirse el 0.60/o de su hinterland electoral como hemos llamado al Oriente).

En términos numéricos la Sierra aumentó su electorado en 6.913 sufragantes, mientras la Costa atestiguó una disminución en la participación electoral de exactamente 4.492 personas, en el transcurso de 3 años (1931—1933). Las provincias serraniegas en las cuales observamos un notable crecimiento del cuerpo electoral fueron Loja (con 1.647 votantes en 1931 y 4.113 en 1933), Chimborazo (con 4.151 sufragantes en 1931 y 6.667 en 1933), Tungurahua (con 4.135 en 1931 y 5.915 en 1933) aunque también aumentó el electorado del Azuay, Cañar, y Pichincha. En lo que dice relación a la significación electoral de las provincias, son de consideración únicamente Guayas, Manabí en la Costa; mientras 8 provincias del Altiplano exhiben cuerpos electorales de mucha o relativa significación. (Véase Cuadro No. 40)

Como se sabe, las elecciones de diciembre de 1933 las ganó el candidato del Partido Conservador. Sus contendores fueron el Dr. Carlos Zambrano candidatizado por el Partido Socialista y el Dr. Ricardo Paredes, del Partido Comunista del Ecuador (PC). El Partido Liberal Radical, que había lanzado como candidato al Sr. Colón Eloy Alfaro, no se dejó contar pues éste renunció su candidatura el 9—XII—1933, apenas 5 días antes de las elecciones. Recibió, sin embargo, una votación simbólica. Hubo además una votación eminentemente partidista por muchos otros personajes, y se registraron unos tantos votos en blanco. Los Cuadros No. 41 y No. 42 sintetizan los resultados de esas elecciones dando las cifras más exactas posibles después de haber reconstituido el escrutinio en base a una investigación de archivo. (Véase Cuadros No. 41 y No. 42).

La irreductible pregunta se vuelve a plantear en el caso de este candidato triunfante del Partido Conservador: ¿De dónde proviene la votación favorable al abogado Velasco? El Cuadro No. 42 muestra a las 5 provincias donde logró las más altas votaciones: comprobamos claramente que, a nivel provincial, la “plaza fuerte del velasquismo” en 1933 fue la Sierra Central como en el caso de Bonifaz. Guayas compare una votación importante para el candidato del partido de las derechas, pero en ningún caso *decisiva* para su triunfo. Es por lo tanto necesario poner de manifiesto la posición especial ocupada por las provincias de la Sierra Central (Pichincha, Tungurahua, Chimborazo, e Imbabura) y León (Cotopaxi) con 2.358 votos en el primer triunfo electoral del abogado Velasco Ibarra.

CUADRO No. 40
Dimensión y Distribución del Cuerpo Electoral
en 1933 por Provincias

Provincia	Población	Z'	Cuerpo Electoral	X''	o/o de Electorado sobre Población
Carchi	55.000	3 o/o	2.207	3 o/o	4.0
Imbabura	102.000	5 o/o	4.174	7 o/o	4.1
Pichincha	235.000	11 o/o	12.404	19 o/o	5.3
Cotopaxi	124.000	6 o/o	2.783	4 o/o	2.2
Tungurahua	144.000	7 o/o	5.915	9 o/o	4.1
Chimborazo	195.000	9 o/o	6.667	10 o/o	3.4
Bolívar	71.000	3 o/o	2.157	3 o/o	3.0
Cañar	91.000	4 o/o	2.035	3 o/o	2.2
Azuay	193.000	9 o/o	3.971	6 o/o	2.0
Loja	124.000	6 o/o	4.113	2 o/o	3.3
TOTAL SIERRA	1'334.000	63 o/o	46.426	71.8 o/o	3.5
El Oro	63.000	3 o/o	1.652	3 o/o	2.6
Los Ríos	92.000	4 o/o	1.995	3 o/o	2.1
Guayas	332.787	16 o/o	9.257	14 o/o	2.8
Manabí	217.000	10 o/o	3.791	6 o/o	1.7
Esmeraldas	40.000	2 o/o	1.147	2 o/o	2.9
TOTAL COSTA	744.787	36 o/o	17.842	27.6 o/o	2.4
Santiago Zamora			161	0.2 o/o	
Napo - Pastaza	30.000	1 o/o	253	0.4 o/o	
TOTAL ORIENTE	30.000		414	0.6 o/o	3.2
TOTAL GLOBAL	2'108.787	100 o/o	64.682	100 o/o	3.1

ELABORACION DEL AUTOR.

Z' = o/o de la población provincial sobre la población total del país.

X'' = o/o del número de electores provinciales sobre el cuerpo total de electores.

CUADRO No. 41

La Elección Presidencial de 1933

Preferencia	No. de Votos	%
J.M.Velasco Ibarra	51.848	80.2
Carlos Zambrano O.	11.028	17.0
Colón E. Alfaro	945	1.5
Ricardo Paredes	696	1.1
Otros candidatos	149	0.2
Em blanco	16	0.0
SUMAN	64.682	100.0

ELABORACION DEL AUTOR

CUADRO No. 42

Voto por el Candidato Conservador en
5 Provincias

Provincia	PCE	PS	PC
Pichincha	10.295	1.950	147
Chimborazo	6.234	402	23
Tungurahua	5.629	272	9
Imbabura	3.551	611	5
Guayas	6.947	1.850	393
TOTALES	32.656	5.085	577

ELABORACION DEL AUTOR

Con sólo la votación de estas 5 provincias Velasco obtenía 28.067 preferencias, es decir, el 54^o/o del cuerpo electoral global del año en cuestión.

Por lo demás, en las 8 provincias de mayor significación electoral, el Partido Conservador tuvo entonces significación, aun cuando su ma-

yor importancia siga siendo exhibida en las provincias de la serranía. El hecho electoral global de mayor consecuencia cuando comparamos la posición del PCE en estos comicios con los de 1931, es a nuestro entender clave: *En las elecciones de 1933 el Partido de los terratenientes logró convertir en NACIONAL su influencia política electoral en la estructura institucional de representación política.* El vehículo de esta *desregionalización* de su influencia electoral fueron las mismas instituciones democráticas del Estado burgués a la cabeza de las cuales se colocó el Partido de los terratenientes. Es decir, que a la par que alzaba ufano y muy en alto las armas del terror, la violencia y la opresión contra el pueblo ecuatoriano, el Partido de los terratenientes lograba también esgrimir armas más modernas e instituciones de factura "democrática" como las que defendía su "Junta Nacional del Sufragio Libre" por ellos abanderizada. Esto no significa otra cosa, sino "ponerse adelante", en la situación directriz del desarrollo *capitalista* del Estado, revelándose nuevamente como correcta nuestra tesis sobre la vía prusiana que transitó el Estado burgués en nuestro país.

Ahora bien, si trazamos para 1933 el cuadro de la correlación de fuerzas electorales entre los partidos competidores se revela la supremacía acentuada y crecida del Conservadorismo en el conjunto de distritos electorales. (Véase Cuadro No. 43).

Su especial posición "de avanzada" en el sistema electoral se refleja en la supremacía que tiene sobre un 66^o/o de los distritos analizados, y un 15^o/o del control sobre otros. A nuestro entender este es un cambio importante: *Esta supremacía significó un desplazamiento del centro de gravedad política en la correlación de clases dentro de las fuerzas de derecha.* Después de la derrota del año 1932 y la pérdida del control inminente de la Presidencia de la República a través de Neptalí Bonifaz, *la clase terrateniente amplió sus lazos y alianzas, y pese a las exigencias de quienes querían la ruptura resuelta con las veleidades demagógicas de la democracia parlamentaria, y proponían la adopción de rutas "nacionalistas", "más firmes" ensayadas entonces en Europa,* ¹² *el Partido Conservador se fortalece y cobra vigencia en las instituciones hegemónicas del Estado que hemos señalado.* Esto le era entonces necesario para usar con eficacia las armas de su dominación contra un proletariado que incursionaba organizadamente en la escena política nacional, con una clara política de alianza revolucionaria con el campesinado sobre cuya explotación se levantaba el poder y los

12 Dentro del PCE en esta época surgieron grupos de militantes que, proclamando abiertamente sus simpatías por Hitler, Mussolini y compañía, buscaron en el Ecuador la elaboración de un proyecto de resuelto corto fascista.

privilegios de los terratenientes. En realidad la presencia del Partido Comunista a partir del año 1931 es una de las preocupaciones mayores del PCE. En el año 1933 el Partido del proletariado había lanzado la candidatura del Dr. Ricardo Paredes, sólo dos años después de su fundación formal. No podemos entrar aquí en los detalles de la acogida inaugural del PC en el sistema electoral, pues sólo nos interesa destacar el análisis de la votación por el candidato Conservador. Sin embargo, es necesario señalar la correlativa presencia de un cambio en la política de la clase terrateniente y la disputa, en las instituciones hegemónicas del Estado, que presenta la clase obrera y su Partido. Por cierto, la votación por Ricardo Paredes fue escasa. Además el PC tuvo votación alguna únicamente en 64 distritos electorales (de los 488). Es decir, en sólo el 13^o/o de las parroquias analizadas. ¹³

CUADRO No. 43
Correlación de Fuerzas Electoral-partidista en 1933

Categoría	PCE		PS		PC	
	No. de parroquias	O/o	No. de parroquias	O/o	No. de parroquias	O/o
Supremacía						
Electoral (80-100 ^o /o)	316	66	19	4	1	0.2
Control						
Electoral (60-79 ^o /o)	72	15	16	3	0	0.0
Competencia						
Electoral (50-59 ^o /o)	39	8	41	9	2	0.4
Escasa Influencia						
Electoral (20-39 ^o /o)	25	5	78	16	4	0.8
Insuficiencia						
Electoral (0-19 ^o /o)	30	6	328	68	475	98.5
TOTALES	482	100	482	100	482	100.0

13 Estadísticamente tenemos los siguientes valores para las votaciones de 1933.

Votación Conservadora

v: 38.168.92

S: 195.57

Votación Socialista:

v: 594.84

S: 24.41

Votación Comunista:

v: 36.28

S: 6.03

Compárese con 1931.

En seguida nos referiremos al problema, para nosotros decisivo, de las relaciones entre las votaciones por el candidato Conservador Velasco Ibarra y la procedencia u origen rural o urbano de su respaldo electoral. El Cuadro No. 44 trasluce claramente aquí la concreción de la crítica a interpretaciones anteriores, basadas en parte en el no reconocimiento de las diferencias pertinentes fijadas, por primera vez, en este análisis. (Véase Cuadro No. 44)

CUADRO No. 44
Elecciones de 1933

Categoría de Votantes	P.C.E.	P.S.E.	P.C.	Totales
Rural	34.012 (66 ^o /o)	5.577 (51 ^o /o)	244 (35 ^o /o)	39.833 (63 ^o /o)
Urbano	17.836 (34 ^o /o)	5.451 (49 ^o /o)	452 (65 ^o /o)	23.739 (37 ^o /o)
TOTALES	51.848 (100 ^o /o)	11.028 (100 ^o /o)	696 (100 ^o /o)	63.572 (100 ^o /o)

ELABORACION DEL AUTOR

Las siguientes formulaciones se derivan de la composición del electorado por partido (o candidatura) exhibida en ese cuadro.

A. En 1933 persiste en el país el predominio relativo de un electorado rural sobre el electorado urbano. Aún más: la composición del cuerpo electoral ha aumentado a favor de los sufragantes rurales, pues si en 1931 constituían el 61 o/o, 3 años más tarde comprendían el 63 o/o del electorado nacional.

De los 39.833 votantes rurales el candidato Conservador recibió las preferencias de manera decisiva; el 85.4 o/o del electorado *rural* sufragó por Velasco Ibarra, el 14.0 o/o por Carlos Mendoza Orejuela cuyo Partido Socialista revela tener escasa influencia en el electorado rural del país, mientras que el Partido Comunista únicamente recibió el 0.6 o/o mostrando la debilidad de su influencia en el campesinado.

B. El candidato Conservador logró 34.012 mayorías en las circunscripciones rurales: es decir, solo con esa votación rural a Velasco

Ibarra se le tenía asegurado el triunfo en diciembre de 1933, incluso frente a la votación total obtenida por otras candidaturas: el voto urbano para Velasco (ni siquiera en todo el país) *no* fue entonces *decisivo* para su victoria electoral de 1933, no se diga nada sobre la tesis —probada aquí como errónea— de que el voto de *un sector* de votantes urbanos (el subproletariado) había sido “decisivo” para su triunfo, como habitualmente se ha creído y afirmado en la Sociología ecuatoriana.

Para nosotros, que pensamos no se debe hablar de “Velasquismo” en términos genéricos, fue el predominio manifiesto del Partido Conservador (en las zonas rurales del país con sus expresiones políticas “modernas” y con su gamonalismo precapitalista) que debe ser la base de una explicación del triunfo electoral de Velasco Ibarra en 1933. Y ese predominio del PCE sólo se entiende por cuanto él es el partido político de la clase terrateniente, nada endeble a comienzos de la década de los años 30. Analizada la votación rural y urbana a nivel parroquial, cantonal y provincial esta tesis se mantiene en pie para la interpretación del triunfo electoral del “velasquismo” en 1933, y se vuelven asimismo claros otros aspectos que inciden en relevar la importancia de los anteriores.

El Cuadro No. 45 sintetiza la composición rural—urbana del electorado “velasquista” distribuido por provincias.

En él son observables las siguientes características de los comicios presidenciales analizados.

1. El 71^o/o de los votantes rurales que apoyaron a Velasco Ibarra son serranegos (28.199). Las “plazas fuertes” o, si se quiere, el mayor torrente de ese electorado pueblerino estuvo acentuadamente concentrado en las provincias serranas de Pichincha, Tungurahua y Chimborazo con un total de 14.649 votantes rurales en ellas solas: Es decir, un 52^o/o del electorado rural del altiplano que favoreció al candidato conservador.

2. También en la *Costa* Velasco Ibarra obtuvo una alta votación en las zonas rurales. De los 11.972 votantes que le entregaron su confianza como futuro presidente, 5.600 provenían de distritos electorales RURALES, es decir, un 47^o/o. Ese ELECTORADO RURAL por—Velasco en el litoral representaba nada menos que un 31^o/o de todo el cuerpo electoral de las 5 provincias costeñas.

Es decir que tanto en términos relativos como absolutos el candidato del PCE tenía una base social de apoyo electoral FUNDAMENTALMENTE RURAL a nivel nacional. Esta tendencia se revela predominante en la Sierra Central, está presente en todas las provincias del altiplano y aunque de manera no decisiva encontró su manifestación

tendencial *igualmente en las provincias del litoral*, donde el candidato Velasco casi obtuvo por su cuenta la mitad del electorado rural costeño.

CUADRO No. 45

Votación por Candidato Conservador: 1933

Provincia	Voto Rural	O/o	Voto Urbano	O/o	Total
Imbabura	3.021	85	530	15	3.551
Carchi	1.491	79	480	21	1.899
Pichincha	4.658	45	5.637	55	10.295
León	1.762	75	596	25	2.358
Tungurahua	5.114	91	515	9	5.629
Chimborazo	4.877	78	1.357	22	6.234
Bolívar	1.646	84	319	26	1.965
Cañar	1.296	67	648	33	1.944
Azuay	2.085	68	741	32	2.826
Loja	2.249	76	713	24	2.962
TOTAL SIERRA	28.199	71	11.464	29	39.663
El Oro	596	59	408	41	1.004
Guayas	2.514	33	4.433	67	6.947
Los Ríos	766	66	400	34	1.166
Manabí	1.398	60	917	40	2.315
Esmeraldas	326	60	214	40	540
TOTAL COSTA	5.600	47	6.372	53	11.972
Oriente	213	100	0	0	213
TOTAL GLOBAL	34.012	66	17.836	34	51.848

ELABORACION DEL AUTOR 14

3. La *votación urbana* favorable a Velasco provino *mayoritariamente de la Sierra*: 11.464 votantes urbanos eran residentes de pa-

14 La unidad de análisis aquí es también la *parroquia* cuyos "valores" (urbano o rural) hemos agregado para cada provincia. El criterio usado es, por lo tanto, uniforme.

roquias urbanas del altiplano; y 6.372 eran costeños o residentes en el litoral. La provincia cuyo *electorado urbano* registró la más alta votación por el candidato Conservador *no fue Guayas sino Pichincha*, como puede observarse en el Caudro No. 45. Y en cuanto a la votación por Velasco, Quito le ofreció 5.310 mayorías mientras Guayaquil le proporcionó 3.695 votos, haciendo pluralidad en las dos ciudades más importantes del país, pero con un marcado liderato de la capital sobre el puerto principal cuyo electorado "velasquista" no sólo que no fue más numeroso comparado con el de Quito, sino que además tampoco tuvo ningún carácter "decisivo" en el triunfo de Velasco Ibarra, como queda ya demostrado.

Para demostrar ésto fehacientemente y mostrar como errada la tesis que sostiene la relación entre el subproletariado y los triunfos electorales de Velasco Ibarra examinemos la votación por dicho candidato en las dos ciudades más importantes del país.

4. La *Votación en Quito* para las elecciones de diciembre de 1933 arrojaron los siguientes resultados:

CUADRO No. 46

La Votación Presidencial en Quito: 1933

Candidatos	No. de votos	o/o
Velasco Ibarra	5.310	79.3
Carlos Zambrano	1.291	19.3
Ricardo Paredes	83	1.3
Otros candidatos	6	0.1
En blanco	3	0.0
TOTALES	6.693	100.0

El baluarte de esa votación urbana de Quito no puede ser identificado como los barrios suburbanos, pues en realidad Velasco recibió una altísima votación en las parroquias céntricas de la ciudad donde en los años 30 residían los sufragantes miembros de los sectores dominantes o auxiliares de la sociedad quiteña. En las parroquias González Suárez, El Salvador, Santa Bárbara, Santa Prisca y Benálcazar, el candidato Conservador obtuvo el 75^o/o, 83^o/o, 78^o/o, 69^o/o y 91^o/o de las votaciones respectivas. En estas parroquias Velasco logró 2.860 votos, es decir el 54^o/o del total de su arrastre electoral quiteño. En parro-

quias donde residía una población obrera, artesanal, subproletaria y otras capas subalternas de la pequeña—burguesía: parroquias tales como San Marcos, San Roque, San Sebastián, Alfaro y Magdalena, su votación alcanzó los 2.445 votos o el restante 46^o/o. En vista de que Velasco fue elegido al amparo de leyes que no permitían la participación electoral de los analfabetos considero prematuro identificar ese electorado como subproletariado o compuesto por campesinos recién emigrados a la ciudad. En efecto si comparamos el *aumento* de los respectivos cuerpos electorales de cada una de las JUNTAS ELECTORALES de las 11 parroquias urbanas de Quito, entre 1931 y 1933, encontramos que éstos aumentaron proporcionalmente *más* en las parroquias de las clases dominantes y auxiliares y no en las que contenían los barrios suburbanos donde residía el subproletariado. (Véase Cuadro No. 47)

CUADRO No. 47

Aumento del Cuerpo Electoral en Quito, por Parroquias

Parroquia	1931	1933	Aumento
González Suárez	485	529	44
El Salvador	600	775	175
Santa Bárbara	749	731	- 18
San Bías	681	736	55
Santa Prisca	383	408	25
Benalcázar	325	447	122
San Marcos	534	552	18
San Roque	996	1.052	56
San Sebastián	793	863	70
Alfaro	317	354	37
Magdalena	118	214	96
TOTALES	6.152	6.693	

ELABORACION DEL AUTOR.

Es evidente que el electorado crecía *más* en el primer grupo de parroquias urbanas, a pesar de que eran mucho menos pobladas en una ciudad que “desde 1909 y especialmente desde 1920 ..., va creciendo con la entrada de MUCHISIMAS FAMILIAS —procedentes de todas las provincias—, que vienen en busca de trabajo, de negocios, siquiera de confort, y de mejores centros de educación para sus hijos”.¹⁵ El demógrafo Paz y Miño en su ensayo sobre “La Población de Quito en 1933”, en ausencia de cifras censales confiables apeló a métodos deductivos como la fijación del índice de crecimiento vegetativo para cal-

cular la población de Quito para los años 1930 y 1933 en los 116.260 y 120.958 habitantes respectivamente. ¹⁶

Esto significó, por ejemplo, que el cuerpo electoral de la ciudad de Quito alcanzó únicamente a ser un 5.2^o/o de la población en 1931 y apenas un 5.5^o/o de la población dos años más tarde. ¹⁷ Habiendo analizado el carácter de las restricciones a la participación electoral de las clases desposeídas, ¹⁸ no creo que esa pequeña porción de la población de Quito que sufragó en 1931 y 1933 haya estado compuesta por albañiles, oficiales de taller, peones de obras, cargadores, vendedores ambulantes, personal de servicio doméstico, y desocupados: es decir, por un subproletariado urbano.

Esto no significa, ni mucho menos, que estemos negando la existencia de una masa de campesinos emigrados a la ciudad de Quito, que como ya veíamos al citar Paz y Miño, recibió a “muchísimas familias procedentes de todas las provincias”. Lo que hemos demostrado ya como erróneo es la consideración de explicar el triunfo electoral de Velasco Ibarra en 1933 como dado por la participación de una base social subproletaria. Examinemos de inmediato la realidad electoral de Guayaquil en 1933 para constatar de qué zonas urbanas provino “el fuerte” de la votación “velasquista”.

5. La votación en la ciudad de Guayaquil en diciembre de 1933 arrojó los siguientes resultados:

CUADRO No. 48

La Votación Presidencial en Guayaquil en 1933

Candidato	No. de votos	O/o
Velasco Ibarra	3.695	84
Carlos Zambrano	592	13
Ricardo Paredes	131	3
Otros candidatos	3	0
En blanco	0	0
TOTALES	4.421	100

ELABORACION DEL AUTOR

16 Ibid., Ver Cuadro VII, pag. 117.

17 Para 1931 se tomó la población de 1930 dada por Miño.

18 Véase el capítulo V dedicado a ese análisis.

Según la Junta Nacional de Planificación, la ciudad de Guayaquil tenía en 1934 una población de 170.000 habitantes, cifra que puede incluso ser exagerada pues hay cifras menores (de 138.000 habitantes) para 1936.¹⁹ Sin embargo, aceptamos la cifra anterior tomando en cuenta el alto grado de urbanización experimentado pocos años antes de la elección. Agustín Cueva señala, por ejemplo, que “entre 1929 y 1934, la población del puerto principal creció a un ritmo anual de 5.33^o/o, nunca antes alcanzado: entre 1909 y 1929, esa ciudad apenas se había desarrollado demográficamente al ritmo de 1.45^o/o”.²⁰ Ahora bien, tomando entonces esas cifras, el electorado de Guayaquil representaba solamente el 2.6^o/o de la población: es decir, que solamente una reducida porción de los habitantes de la ciudad sufragaron en Guayaquil en diciembre de 1933. Por las razones analizadas en el capítulo V, sabemos que el régimen electoral marginaba precisamente a los sectores subalternos de la sociedad (campesinos, obreros, subproletariado y otras capas sociales explotadas). Resulta entonces errado plantear y pensar que los jornaleros, cargadores, vendedores ambulantes de comestibles, pequeños oficiales de taller, albañiles, peones de obras, cocineras y lavanderas hayan sido un ingrediente de alguna consideración en la composición del cuerpo electoral de esa ciudad en el año 1933. En efecto, la base electoral de Velasco no provino de los “barrios suburbanos” del puerto principal. De los 3.695 votantes que favorecieron a Velasco Ibarra en Guayaquil, unos 2.815 provinieron de las parroquias centrales de Pedro Carbo, Rocafuerte, Bolívar y Olmedo. Es decir, un 76.2^o/o del electorado “velasquista” no era de ningún barrio suburbano! En las parroquias de Ayacucho y Ximena donde la concentración de sectores sociales subalternos era una realidad ya en los años 30, el candidato Conservador obtuvo también una clara mayoría. Sin embargo, la votación favorable a Velasco en ambas parroquias que eran las más pobladas sólo alcanzó 880 votantes, que de ninguna manera pueden ser calificados de decisivos para el triunfo de Velasco ni siquiera en Guayaquil, menos aun a nivel nacional.²¹

19 JUNAPLA, citado por I. Fernandez; en los documentos del YIBO Institute encontré cálculo de población guayaquileña para 1936 en 138.000.

20 Cueva A., op. cit., pag. 717.

21 A pesar de que los datos manejados nos permiten afirmar ello, creo que aun el análisis de la votación en todas las 6 parroquias urbanas de Guayaquil necesita de un estudio más específico y detallado del tipo de habitantes que residían en cada una. Es posible, por ejemplo, que en las mismas parroquias *no suburbanas* (es decir, Bolívar, Rocafuerte, Carbo y Olmedo) haya habido residentes de origen social campesino, y no únicamente en las parroquias de Ayacucho y Ximena. La otra posibilidad es precisamente la de poder constatar que incluso los votantes de estas dos parroquias no necesariamente pertenecían al subproletariado sino que eran fundamentalmente artesanos, pequeños empleados de la administración pública y privada, comerciantes de ínfima categoría, trabajado-

Cuestionadas las tesis centrales existentes que habían interpretado el surgimiento del “velasquismo”, —cuestionamiento hecho en base a una indispensable investigación empírica— hemos avanzado hasta ahora una serie de proposiciones sustentadas por la realidad histórica que esbozan ya una nueva y diferente interpretación del triunfo del Dr. José María Velasco Ibarra en 1933 y de su ligazón con el PCE. No es este el lugar para discutir el significado político de las tesis aquí criticadas. Creo sí que se ha construido en la Sociología ecuatoriana una leyenda “velasquista” que debe ser cuestionada a la luz de la investigación histórica y de la crítica, avanzadas por nosotros aquí. A la luz de un análisis de la lucha de clases aparecerá como algo comprensible el verdadero papel que representó José M. Velasco Ibarra en nuestro país, lográndose así desmistificar el papel de un individuo en cuya glorificación ha contribuido también la Sociología ecuatoriana.

IV. La Incidencia de la Reforma Electoral de 1929 en las Elecciones Presidenciales de los Años Treinta

Cuando el Partido Conservador impulsó en la Asamblea Constituyente de 1928—1929 la extensión del sufragio a las mujeres alfabetas, la clase terrateniente sabía que ella estaba preparando la derrota electoral de la burguesía. Por ello la implantación del sufragio femenino alfabeto que aparentemente era una medida progresista, sólo habría de preparar, en lo inmediato, un retroceso reaccionario que habría de conducir al descalabro electoral de los partidos de la burguesía, de la pequeña burguesía, y de la clase obrera. Esta tesis queda totalmente demostrada si examinamos el carácter de la inscripción electoral femenina para los 1930 y 1932 y la participación electoral femenina en las elecciones que le dieron el triunfo a los candidatos presidenciales del Partido Conservador en 1931 y 1933.

El Cuadro No. 49 muestra para 1930 la inscripción electoral por sexo. En la Sierra se inscribieron 9.600 mujeres frente a 71.944 varones: es decir, una relación de 88^o/o a 12^o/o. En la Costa la relación fue de 95^o/o hombres frente a 5^o/o de inscripción femenina. En la única provincia oriental para la cual tuvimos acceso a la información, la inscripción femenina alcanzó al 30^o/o del total. Esto significa, como primera constatación empírica global, que la activación política de las mujeres alfabetas para lograr su inscripción fue *mayor* en las dos regiones geográficas de *menor* desarrollo capitalista. Esto se evidencia más dramáticamente si comparamos la inscripción femenina por parejas

res industriales, etc., que eran a su vez alfabetos y por ello tenían acceso al sufragio. Nosotros nos inclináramos por esta última posibilidad, cuyo escrutinio será objeto de un análisis posterior al presente trabajo.

de provincias —una costeña y otra del altiplano— donde el número total de inscritos sea casi el mismo.

El Carchi por ejemplo tenía 4.570 inscritos y El Oro unos 4.323; sin embargo, la provincia del altiplano inscribió a 1.003 mujeres (un 22^o/o) mientras su pareja del litoral sólo registró a 379 féminas (un escaso 9^o/o). De igual manera, con poblaciones muy cercanas, Pichincha y Guayas registran proporciones muy diversas de mujeres: la primera un 16^o/o de toda su población inscrita, mientras que la segunda sólo exhibía un 5^o/o de su electorado potencial compuesto de mujeres.

CUADRO No. 49
Inscripción Electoral por Sexo y Provincia
1930

Provincia	Hombres	o/o	Mujeres	o/o	Total
Carchi	3.567	78	1.003	22	4.570
Imbabura	4.801	84	897	16	5.698
Pichincha	17.664	84	3.274	16	20.938
León	5.086	90	555	10	5.641
Tungurahua	8.020	93	606	7	8.626
Chimborazo	8.795	87	1.285	23	10.080
Bolívar	3.225	86	537	24	3.762
Cañar	3.551	95	197	5	3.748
Azuay	10.281	95	503	5	10.784
Loja	6.954	90	743	10	7.697
TOTAL SIERRA	71.944	88	9.600	12	81.544
El Oro	3.944	91	379	9	4.323
Guayas	18.719	95	1.069	5	19.788
Los Ríos	8.207	97	220	3	8.427
Manabí	9.798	96	438	4	10.236
Esmeraldas	2.200	91	207	9	2.407
TOTAL COSTA	42.868	95	2.313	5	45.181
Napo Pastaza	335	70	142	30	477
TOTAL GLOBAL	115.147	91.5	12.055	9.5	127.202

ELABORACION DEL AUTOR.

Dos años más tarde las proporciones globales del electorado potencial femenino se habían duplicado a nivel nacional. La Sierra tenía en-

tonces un 13.8 o/o de mujeres en su cuerpo electoral potencial, y la Costa el 8.8 o/o. Las provincias serranas seguían siendo las de mayor inscripción electoral femenina. (Véase Cuadro No. 50).

CUADRO No. 50
Inscripción Electoral por Sexo y Provincia
1932

Provincia	Hombres	o/o	Mujeres	o/o	Total
Carchi	5.325	80	1.312	20	6.637
Imbabura	7.201	82	1.599	18	8.800
Pichincha	27.786	84	5.410	16	33.196
León	7.386	88	1.032	12	8.418
Tungurahua	11.040	90	1.237	10	12.277
Chimborazo	12.192	84	2.294	16	14.486
Bolívar	5.044	82	1.138	18	6.182
Cañar	5.117	92	445	8	5.562
Azuay	16.032	94	1.039	6	17.071
Loja	10.529	86	1.762	14	12.291
TOTAL SIERRA	107.652	86.2	17.268	13.8	124.920
El Oro	5.785	88	803	12	6.588
Guayas	35.960	94	2.409	6	38.369
Los Ríos	13.424	96	511	4	13.935
Manabí	17.168	85	2.956	15	20.124
Esmeraldas	2.572	81	594	19	3.166
TOTAL COSTA	74.909	91.2	7.273	8.8	82.182
Napo Pastaza					477
Santiago Zamora	350	84	69	16	419
TOTAL ORIENTE	350		69		896
TOTAL GLOBAL	182.911	88.2	24.610	11.8	207.998

ELABORACION DEL AUTOR.

Las cifras de la inscripción femenina en ambos cuadros aparecen como pequeñas, sin embargo. Pero dicha pequeñez no toma en cuenta un factor importante en la comparación aparente. En realidad nosotros no estamos comparando el volumen de inscripción masculina con el volumen de inscripción femenina. No es correcto comparar el incremento de 1930 a 1932 del volumen de registro electoral femenino y masculino,

pues la población de mujeres *recién* comenzaba a inscribirse después de la resolución de la Constituyente referida, mientras que los hombres se habían inscrito desde cuando hubo inscripción electoral. Por ello, las desventajas que resultan de esa “pequeña” dimensión del electorado femenino se neutralizaría poniendo su diferente volumen de inscripción inicial también igual al ciento por ciento, como lo hemos ya realizado en el capítulo VI.

Ahora bien: para corroborar aún más el planteamiento inicial realizado ya en un capítulo anterior en torno al control de la clase terrateniente sobre ese electorado inscrito, he organizado la inscripción de Sierra y Costa de acuerdo a su carácter RURAL o URBANO. (Véase Cuadros No. 51, 52, 53, y 54 para 1930 y 1932 respectivamente).

Es evidente ahora el carácter eminentemente *agrario* de la población femenina inscrita para participar en las elecciones en que fueron derrotados los Liberales. En 1930, el 80 o/o de las votantes potenciales rurales estaban ubicadas en las parroquias rurales del Altiplano. Dos años más tarde la Sierra contaba con un electorado femenino significativo integrado por 12.485 inscritas para votar en JUNTAS parroquiales rurales de la Sierra o un 69 o/o. ¡Pero también en la Costa el electorado femenino fue eminentemente rural! Los cuatro cuadros siguientes sintetizan la realidad de esa extensión del sufragio femenino, por zonas rurales y urbanas según regiones geográficas y viceversa. (Véase Cuadros No. 51, 52, 53, y 54).

El Estado ecuatoriano había ampliado la base social de su consenso con esta reforma, que a mi entender es la más significativa desde la Revolución Liberal. En realidad ella marcó un significativo hito en la evolución de la estructura institucional de representación política pues se abría recién entonces de manera progresiva el radio de participación electoral en el Ecuador. Un mayor número de personas —hombres y mujeres— tenían acceso al Estado a través de las elecciones democráticas permitiéndoseles formalmente la posibilidad de escoger a “sus representantes. Pero la experiencia mostró que esa reforma no produjo gobiernos dedicados a la expropiación de la clase terrateniente, sino todo lo contrario, fueron un factor que favoreció el triunfo de la reacción derechista con Neptalí Bonifaz A. y José M. Velasco Ibarra. La razón de esta aparente contradicción debe encontrarse en el *condicionamiento ideológico previo* de ese electorado femenino, anterior al momento electoral mismo. El nudo central de ese poder ideológico de la clase terrateniente y su Partido Conservador debe encontrarse en las instituciones *permanentes* de la sociedad civil (tales como la familia y las múltiples asociaciones *católicas* que regulan la vida ritual de las mujeres) y natural-

mente en aquel Partido Conservador en Oración que era la Iglesia Católica.²²

CUADRO No. 51

Inscripción Femenina, Rural y Urbana

Por Regiones: 1930

	Rural	Urbana	Totales
Sierra	6.859 (80 o/o)	2.883 (83 o/o)	9.742 (81 o/o)
Costa	1.735 (20 o/o)	578 (17 o/o)	2.313 (19 o/o)
TOTALES	8.594 (100 o/o)	3.461 (100 o/o)	12.055 (100 o/o)

ELABORACION DEL AUTOR.

Fuente: Registros Cantonales de electores, 1930.

Nota Bene: La provincia oriental de Napo Pastaza se incluyó en la Sierra.
No hubo datos para Santiago Zamora.

CUADRO No. 52

Inscripción femenina regional por zonas rurales y urbanas

1930

	Sierra	Costa	Totales
Rural	6.859 (70 o/o)	1.735 (75 o/o)	8.594 (71 o/o)
Urbana	2.883 (30 o/o)	578 (25 o/o)	3.461 (29 o/o)
TOTALES	9.742 (100 o/o)	2.313 (100 o/o)	12.055 (100 o/o)

ELABORACION DEL AUTOR. (Ibid.)

CUADRO No. 53
Inscripción femenina, rural - urbana
Por región: 1932

	Rural	Urbana	Totales
Sierra	12.485 (69 o/o)	4.852 (75 o/o)	17.337 (70 o/o)
Costa	5.678 (31 o/o)	1.595 (25 o/o)	7.273 (30 o/o)
TOTALES	18.163 (100 o/o)	6.447 (100 o/o)	24.610 (100 o/o)

ELABORACION DEL AUTOR.

Fuente: Registros Cantonales de Electores, 1932.

Nota Bene: La provincia oriental de Santiago-Zamora se incluyó en la Sierra. No hubo datos para Napo Pastaza.

CUADRO No. 54
Inscripción Femenina Regional por zonas rurales y urbanas
1932

	Sierra	Costa	Totales
Rural	12.485 (72 o/o)	5.678 (78 o/o)	18.163 (74 o/o)
Urbana	4.852 (28 o/o)	1.595 (22 o/o)	6.447 (26 o/o)
TOTALES	17.337 (100 o/o)	7.273 (100 o/o)	24.610 (100 o/o)

ELABORACION DEL AUTOR. (Ibid.)

Pero la sede de ese poder ideológico de la derecha debe también ubicarse en la misma complejización de aquel organismo moderno que es el PARTIDO POLITICO, a su vez elemento estatal y órgano de la sociedad civil. En efecto, hemos analizado cómo el Partido Conservador creó organizaciones funcionales integradas orgánicamente a su estructura partidista con el objetivo de afianzar y movilizar una determinada masa en el logro del consenso a su dominación oligárquica. Parte de esa movilización fue dirigida al potencial electorado femenino. Cuando el

candidato presidencial del Partido Conservador en 1931 podía afirmar que su candidatura tenía “gran partido entre las mujeres”²³, no era porque él se había granjeado la simpatía femenina en una campaña en la cual, con mentalidad de gamonal, se rehusó a participar activamente. Se trataba más vale de un conocimiento de la eficacia de su Partido en la activación electoral de una determinada masa de mujeres. Y en efecto la prensa capitalina de la época da cuenta del “mucho entusiasmo cívico hasta en el elemento femenino”²⁴ y trae novísimas fotografías donde se muestra mesas electorales en las que se distingue a muchas mujeres sufragantes.²⁵ En Guayaquil el favorito de las mujeres fue también el hacendado Bonifaz. El diario *El Telégrafo* del 21 de octubre informaba por su parte que en el puerto principal “se han acercado a las mesas electorales distinguidas damas a votar por la candidatura del Sr. Bonifaz” y añade: “después han concurrido los miembros de la Compactación Obrera”.²⁶ Sin duda alguna, el Partido Conservador había tomado una iniciativa provechosa, pues el electorado femenino votó en su gran mayoría por Bonifaz.²⁷

Si en 1931, la Derecha hizo su agosto con la votación femenina, en 1933 el PCE muestra un mayor grado de eficacia y especialización en conseguir un arrastre electoral femenino. En varias partes del país, aunque especialmente en la Sierra pero también en la ciudad de Guayaquil, se organizaron entonces los llamados CLUBES ELECTORALES FEMENINOS “PRO-VELASCO IBARRA”; el PCE no solo que podía vanagloriarse de haber sido el mentor de reforma tan “democrática” al haber impulsado la adopción de sufragio femenino en 1929, sino que su candidato, consciente del control del aparato eclesiástico sobre las nuevas electoras, introdujo en su Programa de Gobierno referencias específicas a las mujeres: El se propondría crear “colegios de enseñanza secundaria para desenvolver la cultura femenina. . .” (pues) “. . . la mujer debe también elevar su mentalidad al maximum para convertirse en factor humano de cultura”.²⁸ Por su parte en Quito al igual que en 1931, se llama-

23 Declaraciones de N. Bonifaz, *El Comercio*, 1-X-1931.

24 *El Comercio*, 20-X-1931.

25 Véase *El Comercio*, 21-X-1931. Mesa de San Marcos en Quito.

26 *El Telégrafo*, 21-X-31. Al parecer el PLR había advertido la política del Conservadurismo frente al voto femenino y tal vez por ello en Guayaquil se había impedido que muchas mujeres se inscriban para participar en esas elecciones. (Véase *El Comercio* del 25-IX-31, en donde se hizo la denuncia).

27 La prensa analizada no registra actividad del PLR y del PSE o de VSRE por organizar al electorado femenino. En Esmeraldas hubo sí un comité de señoritas Pro-Mendoza y *El Comercio* señala que se inscribieron señoras y señoritas simpatizantes de Larrea Jijón. Véase *El Comercio*, 13-X-31.

28 Véase *El Universo*, 6-X-33.

ba con hojas volantes al voto femenino, ya que elevar la participación electoral de las mujeres inscritas era favorecer al candidato de la Iglesia.²⁹ Además se había preferido en Quito, por órdenes de las autoridades del Consejo Provincial, la inscripción de las mujeres para favorecer a Velasco Ibarra.³⁰

Llegado el momento de las elecciones, las mujeres evidenciaron la influencia del PCE. En Ibarra, donde los Liberales, la policía junto con la tropa se habían abstenido de votar a raíz de la renuncia de su candidato Colón Alfaro “muchísimas mujeres concurrieron a las mesas electorales a ejercer el derecho de sufragio concedido por la Radical Asamblea del año 29”.³¹ En todo el Ecuador, reconocía *El Universo*, habían votado “muchas señoras y señoritas”³² y en Quito la activación electoral femenina Pro-Velasco Ibarra había rayado en lo festivo.³³ En el puerto principal, al parecer hubo una nutrida participación electoral femenina en la parroquia urbana de Ayacucho, muy favorable al candidato Conservador.³⁴

Todo lo expuesto muestra que el triunfo de Neptalí Bonifaz y de Velasco Ibarra se vieron favorecidos por aquella participación electoral femenina, un factor más que evidencia claramente la vigorización del Partido Conservador y la progresiva complejidad de la lucha política en el Ecuador de los años 20 y 30. Complejidad que se iba registrando institucionalmente en las transformaciones del Estado, en el apareamiento de organizaciones funcionales y técnicas de los mismos partidos políticos y en los esfuerzos para analizar la participación política de los sectores sociales subalternos bajo el control de instituciones hegemónicas.

29 *El Comercio*, 15-XI-33. Véase *El Universo* del 9-XI-33. “Los Católicos apoyarán a Velasco Ibarra”.

30 El Consejo Provincial hacía entonces las veces de Tribunal Electoral. Según *El Universo* del 7-XII-33, esas órdenes del C. Provincial de Pichincha produjeron incidentes entre “zambrianistas” y “velasquistas” en la parroquia San Marcos, pues la orden de la policía era de que por cada mujer se inscriban dos hombres. Los clubes electorales zambrianistas se quejaron de la “parcialidad observada por las Juntas Parroquiales durante las inscripciones”, donde según órdenes superiores “se debía preferir en el registro a las mujeres que estaban allí. . . lo cual no permitía inscribirse” a “un solo hombre”.

31 Así rezaba el entonces diario Conservador *El Comercio* de Quito, el 15-XII-33.

32 *El Universo*, 15-XII-33.

33 En Quito los clubes femeninos improvisaron incluso bailes para festejar el triunfo del candidato Conservador. *El Universo*, 16-XII-33.

34 Véase *El Universo*, 15-XII-33. La parroquia de Ayacucho fue una “de las más favorecidas por el voto femenino”. Velasco obtuvo ahí 546 de los 643 votos. En Pedro Carbo informaba *El Universo*, habían votado “14 damas” el primer día de las elecciones. (*El Universo*, 16-XII-33). En Guayaquil “El Club Electoral Femenino de Avanzada” Pro-Velasco Ibarra tenía como Presidente a la pudiente Srta. Zita Robles. Véase *El Universo*, 18-XI-33.

CAPITULO IX

EL MITO DEL "POPULISMO VELASQUISTA" Y LA CONSUMACION DEL PACTO OLIGARQUICO

I. Introducción

Después de haber analizado la verdadera naturaleza del triunfo electoral del Dr. Velasco Ibarra en 1933 y haber revelado las condiciones históricas que venían preparando ese triunfo, alejándonos de aquella concepción evolucionista de la historia que la visualiza como una voluntariosa barcaza que se desliza únicamente hacia los horizontes del progreso (sin conceder la posibilidad de retrocesos históricos que tiene lo real), es hora de detenemos aquí a reflexionar sobre ese conjunto de tesis que han constituido un mito que todo mundo consume en su comprensión o análisis del "Velasquismo". Mito que ha sido aceptado por todos los científicos sociales del país además de haber influido incluso en la misma literatura sociológica latinoamericana. Un mito que desgraciadamente sigue permitiendo la difusión de otros que se arman hoy en día sobre nuestra realidad contemporánea. Y que sobreviven, se difunden y alcanzan el status de "tesis" que se pronuncian con toda la presunción de verdaderas proposiciones "científicas". Y ello por la escasa vocación crítica y autocrítica de quienes hacemos las ciencias sociales en nuestro país: No puede negarse que hasta hoy, la interpretación sociológica sobre el llamado "Velasquismo" nunca había sido sometida a la crítica, y tampoco había sido cotejada con el movimiento histórico real que se derivara de una investigación empírica indispensable.

Valga afirmar que mi refutación a los planteamientos de otros autores no constituye ninguna crítica hostil, ni personal. Tampoco me he propuesto, en ninguna parte de este libro, refutar las tesis anteriores de un autor con sus planteamientos más recientes. He respetado en este libro los cambios y evoluciones de los autores y he tomado exclusivamente sus tesis tal como aparecen mantenidas hoy sobre el fenómeno en cuestión. Y señalo ésto para esclarecer que si bien he adoptado aquí una posición firme ante las tesis de mis colegas, porque las demuestro falsas, eso no significa que no valore yo su aporte a la discusión de otros aspectos de nuestra realidad nacional y latinoamericana. Especialmente cuando se trata de aquellos que exhiben una verdadera vocación avanzada y que en diverso grado han insertado sus aportes sociológicos en ese esfuerzo, tan requerido hoy, por constituir una ciencia social crítica que se aleje definitivamente de la Sociología subjetiva.

En este libro he elevado a la categoría de hechos históricos algunas realidades desconocidas a la ciencia sobre los orígenes del movimiento político signado por aquel “conductor conducido” que fuera el abogado Velasco Ibarra. Si nos hemos dado el arduo trabajo investigativo de ordenar los datos presentados, ésto se ha debido a que nuestra investigación ha estado guiada por una metodología que reclamaba una articulación teórica de fenómenos aparentemente inconexos pero en realidad interdependientes en una totalidad en la cual debían destacarse todas las tendencias fundamentales del desarrollo histórico analizado, como también sus formas particulares que hacían relación directa con las condiciones coyunturales. Es únicamente ésto lo que nos permite ahora refutar las siguientes tesis mantenidas por la Sociología ecuatoriana.

II. Algunas Tesis Erróneas sobre el Llamado “Velasquismo”

La envergadura del MITO aquí cuestionado, se visualiza más claramente si a continuación exponemos algunas de las tesis centrales existentes sobre el “Velasquismo”.

1. Primera Tesis: Sobre los orígenes Subjetivos del “Velasquismo”

“El Velasquismo principió, como afirma su propio líder —dice Cueva —por el ‘Mercado de Guayaquil y por las modestas barras que se dignaban escucharme en la Cámara de Diputados’ ”. ¹ Por cierto Agustín Cueva se está sólo refiriendo a los orígenes del “Velasquismo” como un fenómeno electoral. Por eso dice a continuación: “Velasco triunfó en 1934 gracias a una campaña electoral ‘dinámica, callejera y exaltada, llena de promesas de acabar con los privilegios, las trincas, los estancos y todos los vicios de la República’ ”. ² En sus propios términos, Cueva supone que el movimiento político dirigido por Velasco Ibarra había nacido en 1933 “en un mercado” y “triunfado poco después gracias a una campaña electoral de las características anotadas”. ³

Esta tesis suscrita originalmente por Cueva ha recibido un tratamiento teórico en aquella corriente de la sociología ecuatoriana que abraza las doctrinas maxweberianas sobre “carisma”. Su representante

1 Op. cit., pag. 716.

2 Ibid. En verdad el triunfo fue en 1933, pues la campaña electoral terminó con las elecciones del 15 y 16 de diciembre de ese año.

3 Ibid.

más conspicuo en el país es el sociólogo Esteban del Campo, entre otros, ya que Agustín Cueva abandonó en sus escritos más recientes, esas referencias, consideradas anteriormente como válidas, para interpretar el fenómeno en cuestión.⁴

Al haber hecho una glorificación del "caudillo" Velasco Ibarra, la sociología ecuatoriana ha atribuido poderes tan grandes a un individuo en la historia política de nuestro país, que incluso se ha recogido criterios nada autorizados para explicar sus triunfos electorales. Ya hemos señalado como el sociólogo Agustín Cueva, siguiendo acríticamente en esto a una *Historia del Ecuador*, señalaba que "Velasco triunfó" en 1933 "gracias a una campaña electoral 'dinámica, callejera y exaltada, llena de promesas de acabar con los privilegios, las trincas, los estancos y todos los vicios de la República'".

Al lector le debe ser obvio que nosotros no compartimos ese criterio. En realidad no creo que la campaña electoral de 1933 haya sido la causa, ni mucho menos, del triunfo del candidato del PCE, a pesar de haber esa campaña marcado sí un corte en las formas de aglutinamiento tradicionales de una determinada masa electoral llevadas a cabo por la Derecha. Explicitemos este cambio que registra, en la superficie, la existencia de transformaciones sociales más profundas.

El corte del cual hablamos no es otro que la línea divisoria entre un estilo electoral caracterizado por la autosuficiencia autoritaria del gamonalismo (caso de Bonifaz) y un estilo electoral caracterizado por el profesionalismo de un aparato partidista (caso de la llamada "maquinaria velasquista"). Diferenciamos descriptivamente ambos estilos.

Cuando Bonifaz A. fue proclamado candidato en una Asamblea él respondió ignorando dicho pronunciamiento y afirmando que él "no ha prometido nada a nadie ni (que) tomará en cuenta a sus adeptos".⁵ El hacendado Bonifaz aceptó su candidatura en una carta enviada al Dr. Guillermo Ramos Salazar, en la cual afirma sin tapujos: "Un pro-

4 Me refiero a los artículos de del Campo, "Introducción al Velasquismo", 1971 (reproducido nuevamente en 1975), "El Populismo en el Ecuador", 1977, en los cuales se erige en un postulante de las doctrinas maxweberianas del "carisma" y en los cuales el autor considera de utilidad teórica ese concepto para interpretar los triunfos electorales de Velasco, incluso, claro está, su primera victoria en los comicios de 1933. Véase también, Lautaro Ojeda, *Mecanismos y articulaciones del caudillismo velasquista*, 1971, Eloy Morán, "Estudio Sociológico de Velasco Ibarra", *Revista Economía*, No. 66, 1976, entre muchos otros autores nacionales. Comparten en el uso de esta conceptualización weberiana algunos autores extranjeros que han escrito sobre el "velasquismo". Véase L.E. Norris, *José María Velasco Ibarra, A charismatic Figure in Ecuadorian Politics, 1934-1961* Tesis de Ph.D., U.N.M., 1969; Georg Maier, "José María Velasco Ibarra. A case study of 'personalismo' and the skilful management of political alienation in Ecuador", Mimeo, Southern Illinois University at Edwardsville (que puede encontrarse en la Biblioteca del Idis, Quito).

5 Ver *El Comercio*, 1-X-31.

grama... si no ha de ser una sucesión de bajas adulaciones a los electores y de mentirosas promesas a la nación, no puede hacerse sin el estudio profundo de los remedios que el país requiere..."⁶ Rehusando hacer "adulaciones" a sus electores, Neptalí Bonifaz se negó asimismo a realizar "campana" electoral alguna: nunca habló en concentraciones, nunca viajó a ciudad alguna en busca de, o para reafirmar a, sus "adeptos".

En contradistinción al gamonal Neptalí Bonifaz Ascázubi, el abogado José Velasco al ser proclamado candidato comienza una activa campana electoral. El candidato Conservador de entonces visitó la Sierra y la Costa, las ciudades principales y las parroquias y cantones que le fueron posible visitar en las 6 semanas de campana con las que disponía. En la Sierra visitó Tulcán y algunas parroquias y cantones del Carchi e Imbabura; Riobamba, Ambato, Guaranda y Quito el centro de su campana; en la Costa visitó: Balzapambe, Babahoyo, Guayaquil, Portoviejo, Rocafuerte, Charapotó, Bahía y Milagro.⁷ En todos aquellos lugares dio discursos, o intentó darlos, para arengar a los electores a quienes prometería realizaciones de diversa índole en su inadulterada demagogia.

Calificado de "rey y señor del patriotismo, más dulce que el Corazón de Jesús"⁸ Velasco recorría el país inculcando la aceptación del sufragio como el mecanismo más importante de consenso de la clase dominante. Ya en 1931 la burguesía comercial-bancaria había derrotado con las armas a un candidato Conservador triunfante en elecciones. Desconociendo a las elecciones como un mecanismo válido para la transmisión del mando, los Liberales habían afirmado que no cabía "que las masas incomprensivas lanzadas por el capitalismo quieran imponerse con partículas de papel".⁹ La campana electoral pro-Velasco Ibarra, en la cual el mismo candidato participó activamente, se convirtió entonces en un nuevo elemento integrado al mecanismo de creación de un consenso para el Estado burgués-terrateniente. Pero, la campana de 1933 a nuestro entender no puede explicar por sí misma el triunfo del candidato Conservador, sino que jugó un papel importante en la creación de ese consenso ya referido, en el contexto de una modernización del Esta-

6 Citado por M. Ortiz, op. cit., pág. 79. Carta del 20-IX-1931.

7 Según los informes y reportajes de la prensa nacional.

8 Así se lo calificó en El Angel. Véase "Las impresiones de Lucas Noespinto en gira por el Norte", *E Comercio*, 8-XII-33.

9 Ver *El Comercio*, 23-X-31 que trae noticias de actitud asumida por los "larracistas" (seguidores del candidato liberal) y que se habían abstenido de concurrir a dar sus votos.

do ecuatoriano.

De igual manera, el papel de Velasco Ibarra en su campaña fue el de levantar la bandera del más acendrado anticomunismo. En el Ecuador, como en Europa, la aristocracia le achacaba a la burguesía no tanto el hecho de haber creado un proletariado como el de haber creado un proletariado revolucionario.¹⁰ Y en el Ecuador de los años 20 la clase obrera había incursionado ya decididamente en la escena política como una fuerza de resistencia al régimen imperante desplegando su actividad en diversas formas y ejerciendo una cierta influencia en la política de las clases gobernantes y en la pequeña burguesía. "Las acciones del proletariado crecieron en ritmo e intensidad", nos dice Alejandro Moreano al referirse a esos años. Recibieron el formidable estímulo que venía de las profundidades de los latifundios andinos con los levantamientos indígenas en Quinua, Corral Tanlahua, en 1931; Palmira y Pastocalle, en 1932; Machapata en 1933. . . (y) el formidable Leito y Pull, dirigidos por Ambrosio Lazo, coronel indígena de las montoneras alfarista".¹¹

El Partido de la clase obrera ecuatoriana, el Partido Comunista, había surgido en 1931 demandando la expropiación de los expropiadores. Al mes de su fundación formal, en febrero de 1931, se detuvo a varias personas "por hallarse comprometidas en el movimiento comunista de Cayambe".¹² Se trataba de la Convocatoria al 1er. Congreso Campesino de Cayambe.

Aunque de escasa organización en un comienzo, el PC mostraba un impulso importante en un período de activación política de las clases subalternas. Con su base social obrera el PC fue organizando a muchos obreros en las principales ciudades del país y se aprestaba incluso a participar en las elecciones presidenciales de 1933 con candidatos propios, actitud que le valió una campaña abierta de represión contra sus cuadros.¹³ El PC surgía como una fuerza política organizada y organizadora de un *consenso* revolucionario contrario a los intereses de los terratenientes y de la burguesía. Marx ha señalado que "en su lucha contra el poder colectivo de las clases propietarias, el proletariado no puede actuar *como clase* más que constituyéndose en *partido político* distinto. . . La coalición de las fuerzas obreras, obtenida ya por la lucha económica, también debe servir de palanca en manos de esa clase en su lucha contra

10 Véase *El Manifiesto del Partido Comunista*, pág. 148.

11 A. Moreano, "El Capitalismo", op. cit., pág. 187.

12 *El Comercio*, 2-II-31.

13 Véase *El Universo* de 28-XI-33; 29-XI-33; 6-XII-33; 7-XII-33; 8-XII-33.

el poder político".¹⁴

Es contra ese nuevo consenso revolucionario que los terratenientes, y la burguesía levantan una campaña de terror. Ya en 1931 la CON se autodefinía como "el azote de quienes se atrevieron a sentar la inmundicia de la tiranía y del despotismo en nuestra patria".¹⁵ Y en un "Manifiesto a la Nación y a los Poderes Públicos" la CON exige al nuevo gobierno por elegirse (el de Bonifaz) la "adopción de una actitud definitiva frente a la propaganda de principios disolventes: comunistas y bolcheviques sobre todo en la Educación Pública. . ." ¹⁶

Si Velasco Ibarra es elevado al papel de héroe por la aristocracia de 1933 es porque él, un intelectual pequeño burgués de ascendencia aristocrática y ligado al aparato eclesiástico, estaba dispuesto a jugar eficazmente el papel de mandarín anticomunista y a continuar la vocación anticomunista de la CON.¹⁷ El anticomunismo era entonces como es

- 14 Art. 7 de los Estatutos de la Primera Internacional (1866) citado por Poulantzas, op. cit., pág. 63.
- 15 Ver Alberto Reimers, publicación del "Comité de las Parroquias G. Suárez y Salvador Pro Neptalí Bonifaz", *El Comercio*, 22-X-31. Valga consignar aquí la creciente campaña antimasonica levantada entonces por la Iglesia y la clase terrateniente y su partido. Después de la descalificación de Bonifaz y la derrota militar de agosto de 1932, los Conservadores quedaron muy descontentos con el nuevo Gobierno. Y empezaron las consabidas conspiraciones. Aquellos conspiradores se reunían en una quinta habitada por un ex-oficial del Ejército (Juan J. Mariscal) que había tenido una activa participación en la "guerra de los 4 días", mientras se tildaba de "traidor" al Inspector General del Ejército y Comandante en Jefe de las fuerzas que sitiaron Quito en Agosto. "Se le hacen cargos de haber traicionado a los Conservadores —dice un Informe Diplomático consultado— porque se asegura que antes de producirse el movimiento armado . . . este jefe ofreció su adhesión a la causa del Bonifacismo . . . a pesar de lo cual, a última hora, se olvidó de lo prometido y fue uno de los principales dirigentes de ataque a Quito. En vista de estos antecedentes, mucho se rumora que los soldados que han sido licenciados y que pertenecieron a las unidades derrotadas, tratan de ejercer venganzas en contra del jefe aludido". Y en medio de este caldeado ambiente los Conservadores iniciaron una campaña en contra de la masonería a la que se acusaba de ser la responsable de la descalificación de Bonifaz, y habían circulado hojas volantes en contra de la "Plaga Judaica". Ver Informe del 27-XII-1932. A. Genaro Estrada. "Asalto a la Legación en Ecuador".
- 16 Ver *El Comercio*, 13-IX-31. Hemos notado también que la CON acreditó representantes en aquellas mesas electorales donde el PC tenía también representantes (v.g. en la parroquia San Sebastián en Quito). *El Comercio*, 21-X-31. Además de su actividad represiva contra el PC, la CON consideraba a los masones elementos "disolventes", e incluso seguía los pasos de los miembros de la única Logia en Quito, de la cual era miembro el Ministro Mexicano. En diciembre 15 de 1932 apareció una hoja suelta titulada "El Consejo Judaico de los 15" en la que aparecían retratados los miembros de la Logia Masónica de grados superiores, y en la cual se soliviantaba el sentimiento del pueblo quiteño contra los retratados. A los pocos días el pasquín "LA BOMBA" (Año I, No. 18 del 24 de diciembre de 1932) dirigido por el Conservador Lizardo López Moreno en Guayaquil reproducía la hoja suelta. Todos esos documentos reposan en A.G.E.-México. Ver Informe Político de 31-XII-32, No. 362, México.
- 17 Las posiciones anticomunistas de Velasco, tan frecuentes en sus libros, aparecieron desde un comienzo, en el periódico *El Comercio* donde este personaje escribía con seudónimo. En su campaña electoral Velasco con frecuencia atacó al comunismo. Véase *El Universo*

hoy la monomanía de una Derecha coaligada.¹⁸

Y son esos factores sociales que hemos nosotros rescatado en este libro los que permiten entender los orígenes del llamado "Velasquismo". Pero quienes han puesto la monta sobre el "carisma velasquista" no se tomaron jamás la molestia de averiguar cómo se formó ese consenso favorable a la candidatura de Velasco. Pero de esa manera, como lo he señalado en un artículo escrito en 1977, el apoyo recibido por José María Velasco Ibarra no se explica a través de las fuerzas sociales, *económicas y políticas que estuvieron detrás de la creación orgánica de dicho respaldo popular, y ni siquiera se lo explicita con referencias a su ideología, planes, programas y acciones, que como sabemos nunca son aislados*. Pero: ¿Por qué hacerlo si se considera "absurdo" negar que Velasco Ibarra ha descollado en la vida política por sus "cualidades de verdadero líder" y por todas aquellas "peculiaridades de su personalidad" tan "típicamente carismática"?¹⁹ Es decir, Velasco habría "descollado" en la vida política ecuatoriana debido a su magnetismo personal: *de esta forma el dirigente político estudiado no aparece como una figura central de un proceso de aglutinación de un determinado electorado, detrás del cual encontraríamos siempre a ciertas fuerzas económicas y políticas bien delimitadas como los verdaderos protagonistas sociales de "sus" triunfos*. El cinco veces presidente del Ecuador aparece entonces, con toda justificación, como algo "fuera de lo normal",²⁰ y no como el intelectual orgánico de la Derecha coaligada, como en realidad lo fue.

Ahora bien, desde el punto de vista metodológico no basta con que mostremos la unilateralidad del concepto weberiano de CARISMA, tan en boga en la sociología subjetiva latinoamericana cuando esta intenta describir "fenómenos sociales" tales como el "peronismo", el "varguismo" o el "velasquismo".²¹ El problema que necesitamos enfa-

19-XI-33 y *El Comercio* 5-XI-33. Sobre el anticomunismo de Velasco Ibarra véase también, Marcelo Ortiz, op. cit., pág. 47.

18 En 1931 el Partido Conservador en campaña había mostrado sus tesis anticomunistas. Véase L. F. Borja, "El Comunismo en el Ecuador", *El Comercio*, 8-V-1931; Manuel Bustamante "Preocupa la influencia comunista en la Universidad", *El Comercio*, 18-X-34; Editorial, "La Cuestión Social y el Comunismo", *El Comercio*, 6-IX-31; Editorial, "El Comunismo en el Ecuador", *El Comercio*, 12-IX-31; Editorial, "El Socialismo de Estado", *El Comercio*, 29-IX-31.

19 Según Esteban del Campo, op. cit.

20 Según Lautaro Ojeda, op. cit.

21 Como lo he realizado ya en mi artículo antes citado en el cual avancé una crítica a la Sociología Weberiana ecuatoriana que glorifica a Velasco empleando el seudo-concepto de "carisma". Véase "Preliminares a una crítica sobre el llamado 'Velasquismo' ". *Revista Cultura*, No. 2, Quito 1978, págs. 188-206.

tizar aquí se refiere a que *el término “carisma” tal como lo hemos visto empleado no accede a la dignidad de un objeto de conocimiento científico*. En la ciencia social no basta el señalamiento de características tomadas de la realidad social o de la experiencia real (v.g. como todas las características y rasgos de la relación líder-arrastre de masas que se atribuyen a propósito del *carisma* de determinado dirigente) para tener entre manos un objeto de conocimiento. Y ello no por lo acotado o reducido que parezca el objeto de investigación, cuando se circunscribe al individuo, sino porque la construcción de un objeto de conocimiento científico *solo* es posible cuando dicha elaboración se halla inserta en una teorización que nos permita entender, y dar cuenta a su vez, *de todos los aspectos y problemas que pueden ser vistos y planteados al objeto en cuestión*.

En ese sentido, tal como lo hemos analizado en este libro, a través del “carisma velasquista” (e igual cosa podría decirse del ‘carisma peronista’ o de Getulio Vargas) no podemos someter a un análisis los aspectos de la realidad social que dicen relación con los problemas que nos inquieta conocer respecto del movimiento político que aparece dirigido por el individuo portador del “carisma”. Es decir, el término “carisma velasquista” resulta ser únicamente una denominación lingüística específica, construida con el nombre de un personaje real, que no construye —en el pensamiento— ningún nuevo objeto del saber. Por esta razón metodológica es necesario descartar completamente del discurso sociológico aquellos pseudoconceptos que conllevan indudablemente consecuencias epistemológicas nefastas.

2. Segunda Tesis: Los Triunfos de Velasco se debieron a la votación en los barrios suburbanos de las ciudades ecuatorianas; siendo Guayaquil, la “plaza fuerte del Velasquismo”.

El mismo Agustín Cueva afirma: “. . . el baluarte de Velasco en Guayaquil han sido los barrios suburbanos. . . Lo mismo ha ocurrido en otras ciudades del país. . .”²² Esta proposición se desprende de que, en el caso de Guayaquil “plaza fuerte del velasquismo, (sú) hipótesis de que la situación de masas se constituyó en razón de las migraciones es *fácil todavía de verificar*”.²³ *Ya anteriormente el mismo Cueva había anotado refiriéndose al primer triunfo electoral de Velasco que “la votación que tuvo. . . en Guayaquil. . . fue más decisiva aún” (que la de Quito).*²⁴

22 Op. cit., pág. 718.

23 Ibid., pág. 717. El subrayado y paréntesis son nuestros.

24 Ibid., pág. 710.

Esta "tesis" de Agustín Cueva se ha convertido en una premisa demostrada para los analistas políticos. "No hay que olvidar —afirma Pablo Cuvi refiriéndose al triunfo de 1933— que el caudillo convierte a Guayaquil en la base de su campaña y de su triunfo".²⁵ Oswaldo Hurtado no ha olvidado esa premisa y dice textualmente en su reciente estudio: "En los hasta ahora cuarenta años de velasquismo, su caudillo ha contado con la permanente y leal adhesión de amplios sectores populares representados principalmente por los marginados. En efecto, los bastiones electorales del velasquismo han sido las ciudades de la Costa que han sufrido procesos de urbanización y ciertos campesinos semintegrados a la vida urbana".²⁶ El mismo Velasco Ibarra ha alimentado esta tesis. En una entrevista reciente afirmaba: ". . . el cuerpo electoral mío siempre ha sido Guayaquil. . . mis campañas siempre han tenido como base a Guayaquil".²⁷

Hemos analizado ya *in extenso* la procedencia de la masiva votación que obtuvo Velasco Ibarra en 1933, y a la luz de ese análisis he demostrado la total falsedad de esta reiterada tesis sobre los principios del "Velasquismo". Se ha revelado así que el "baluarte" del triunfo electoral de Velasco en 1933 no fueron los "barrios suburbanos" de Guayaquil Y NI SIQUIERA DE TODAS LAS CIUDADES ECUATORIANAS JUNTAS! En el país la "plaza fuerte" del triunfo electoral de Velasco no solo que fue la votación de distritos electorales rurales (a secas), sino fundamentalmente, como queda plenamente demostrado, del altiplano andino.

He señalado ya que en la mantención de esa tesis revelada ahora como errónea, y difundida por nuestros "velascólogos", ha contribuido incluso el mismo Dr. Velasco. . . claro está con la ayuda de la sociología subjetiva. El caso más palmario de esto se encuentra en el libro del sociólogo Pablo Cuvi, *Velasco Ibarra: el último Caudillo de la Oligarquía*. Como se sabe dicha obra contiene, en buena medida, una serie de entrevistas realizadas por Cuvi en Buenos Aires, con el "último caudillo". En determinado momento hablan de la campaña y victoria electorales de 1933. Velasco se detiene entonces a relatarle al entrevistador su campaña en el Carchi y particularmente en Tulcán. Cuvi que supone (con Velasco) y todos los "velascólogos" la propiedad de la "tesis" de Cueva

25 Op. cit., pág. 230.

26 Op. cit., pág. 198. Comparten esta misma premisa otros autores que han escrito ensayos específicos sobre el "movimiento velasquista". Véase Del Campo, op. cit., y Ojeda, op. cit.

27 Entrevistado por Pablo Cuvi; en Cuvi, op. cit., pág. 137. Véase también páginas 140-141 de esa obra.

que comentamos, acepta como válida la respuesta de su interlocutor a una pregunta que le hace de inmediato. Reproduzcamos aquí la parte pertinente de dicha entrevista, por el interés que comporta:

Pablo Cuvi: “¿Y recuerda Ud. qué resultados tuvo en esas votaciones en Tulcán?”

Velasco Ibarra: “Probablemente he de haber perdido, señor”.

Pablo Cuvi: “¿Había mayoría Liberal ahí?”

Velasco Ibarra: “Probablemente he de haber perdido. Yo gané abrumadoramente, pero en Tulcán he de haber perdido”.

Pablo Cuvi: “¿Y cuando fue la primera vez a Guayaquil, en esta campaña, sintió allí, fue allí cuando descubrió la esencia del Velasquismo?” (sic)

Velasco Ibarra: “Sí, señor, sí, señor, sí!”²⁸

Esta entrevista de Cuvi con Velasco no nos dice lo que verdaderamente ocurrió electoralmente en Tulcán, sino solamente lo que Pablo Cuvi —sociólogo entrevistador— creyó que había ocurrido, o lo que él (portador del mito) deseaba escuchar que había ocurrido, o acaso lo que él mismo quería creer que había ocurrido. Pues la verdad de la votación en Tulcán en esas elecciones fue la siguiente:

CUADRO No. 55

VOTACIÓN EN EL CANTON TULCAN Y EN LA CIUDAD DE TULCAN
EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1933

PARROQUIAS	Velasco l.	o/o	Otros Cand.	o/o	Total
<u>Ciudad de Tulcán</u>					
Tulcán	271	79 o/o	74	21 o/o	345
González Suárez	137	71 o/o	56	29 o/o	193
<u>Parroquias rurales</u>					
Huaca	163	98 o/o	4	2 o/o	167
Maldonado	7	23 o/o	24	77 o/o	31
Urbina	140	100 o/o	0	0 o/o	140
El Pun	6	75 o/o	2	25 o/o	8
Julio Andrade	71	93 o/o	5	7 o/o	76
TOTALES	795	83 o/o	165	17 o/o	960

ELABORACION DEL AUTOR.

Fuente: Actas de los respectivos escrutinios. Archivo del Palacio Legislativo, Quito.

28 Véase Pablo Cuvi, op. cit., pág. 90. Más adelante en su libro Cuvi, portador del Mito, no puede sino reafirmarlo y seguirlo difundiendo: “No hay que olvidar —nos dice— queriéndonos recordar algo importante sobre el ascenso de Velasco al poder en 1934 —que el caudillo convierte a Guayaquil en la base de su campaña y de su triunfo”. (sic) op. cit., pág. 230.

Como se ve, tanto en el cantón Tulcán en su conjunto como en la ciudad del mismo nombre el Dr. Velasco Ibarra no sólo que ganó las elecciones SINO QUE LO HIZO ABRUMADORAMENTE. Por cierto que resulta más difícil, y menos atractivo ir a desempolvar los archivos y buscar los datos de esas elecciones para saber lo que ocurrió, que entrevistar al triunfador en Buenos Aires y preguntarle qué piensa él que ocurrió. Al haber escogido esta segunda alternativa, Cuvi se inserta como muchos otros en la más fiel tradición de la sociología subjetiva... y sin quererlo! Entregarle a Velasco Ibarra los hechos de sus "velasquismos" puede o no puede ser mucha ingenuidad, y no nos interesa remachar en ello. Lo que me interesa hacer a este respecto es una crítica metodológica. Pues en realidad, lo que hace Cuvi en ese trozo de sus entrevistas reproducido (como también en muchos otros) es suponer que no se puede hacer un poco de sociología si el investigador no llega a establecer un contacto directo con la mente de aquel sobre quien escribe.

Con razón podemos citar aquí un texto que resulta pertinente para revelar el error metodológico de Cuvi (y otros) que usaron ciertas técnicas subjetivas para afianzar más el mito que difunden:

"Quizá la maldición de las ciencias del hombre sea la de ocuparse de un objeto que habla.

En efecto, cuando el sociólogo quiere sacar de los hechos la problemática y los conceptos teóricos que le permitan construirlos y analizarlos, siempre corre el riesgo de sacarlos de la boca de sus informantes. No basta con que el sociólogo escuche a los sujetos, registre fielmente sus palabras y razones, para explicar su conducta y aun las justificaciones que proponen: al hacer ésto corre el riesgo de sustituir lisa y llanamente a sus propias premoniciones por las premoniciones de quienes estudia o por la mezcla falsamente científica y falsamente objetiva de la sociología espontánea del "científico" y de la sociología espontánea de su objeto... Todavía más: el sociólogo que niega la construcción controlada y consciente de su distancia a lo real y de su acción sobre lo real, puede no sólo imponer a los sujetos preguntas que su experiencia no les plantea y omitir las que en efecto surgen de aquellas, sino incluso plantearlas, con toda ingenuidad, las preguntas que sus propios propósitos le plantean, mediante una confusión entre las preguntas que surgen objetivamente y aquellas que se plantean conscientemente." ²⁹

Este error de base no es sólo de Cuvi, sino que también lo hemos encontrado en otros sociólogos que escribieron sobre Velasco Ibarra. Recuérdese que el mismo Agustín Cueva, para hablarnos de cómo se había iniciado el “velasquismo” se apoyó en lo que “afirma su propio líder”. Sólo que en este caso, aquello que había supuestamente afirmado su “propio líder” no es producto de ninguna entrevista con “El Profeta”, sino que estaba tomado de una “Historia del Ecuador” que evidentemente utilizó acriticamente.

Por cierto entonces cabe interrogarse de dónde surge el mito acerca del “populismo velasquista” basado en el subproletariado?

Hemos dejado sentado ya que la debilidad del esquema analítico de nuestros “velascólogos” con relación a la primera tesis aquí falsificada, radica en no prestar atención a los grupos socio—económicos que respaldaron en 1933 la candidatura de Velasco y que a nuestro entender se constituyeron en la base material de “su” campaña.³⁰ Si el error fundamental en ese caso está informado por una teoría subjetiva de la realidad, en el presente caso la equivocación se deriva de errores metodológicos graves. En pocas líneas, se deriva de la equivocada asimilación de dos fenómenos que se presentan interrelacionados como causa, el uno, y efecto, el otro. Concretamente: la existencia de una migración rural hacia las urbes se relaciona con la creación de una “situación de masas” “disponibles” y movilizables políticamente. Como “el velasquismo” surgió en los años en que se registra esta existencia, entonces aparece para nuestros sociólogos como el efecto de aquella.

En palabras del más influyente estudioso del “velasquismo”, ese fenómeno “responde a las condiciones objetivas y subjetivas de estos grupos, a los que en adelante denominaremos *subproletariado* (peones de obras, cargadores, personal de servicio doméstico, vendedores ambulantes, desocupados, etc.)”. Y utilizando datos a nivel PROVINCIAL (incluso para elecciones posteriores!) Cueva llega a afirmar que dichos datos “prueban, de manera fehaciente... la relación entre los margina-

30 Por ejemplo nosotros nos habíamos planteado interrogantes diversos al de nuestros “velascólogos” cuando hacíamos la reconstitución de la misma campaña electoral de Velasco Ibarra. Además de los asuntos ya tratados, nos habíamos planteado la pregunta: ¿Quiénes acompañaron a Velasco en sus giras electorales, dónde hablaba y en que superestructura política encontraba inserta su campaña? Descubrimos en efecto que los personajes que acompañaban a Velasco (o que a su vez se adelantaban a visitar el lugar por él visitado en el objetivo de “preparar el terreno”) eran miembros del Partido Conservador, y a veces eran además parlamentarios representantes de la provincia visitada. Por lo demás, Velasco en algunos lugares de la Sierra dio sus discursos desde la sede misma de los consejos municipales (órgano estatal local), o desde el balcón de alguna “residencia privada” facilitada por el gamonalismo local. El aparato eclesiástico editó estampas en su visita: en una carilla se encontraba alguna virgen (v.g. la del Quinche) y al otro lado la foto del hijo de la Iglesia (en realidad funcionario suyo...) Así el balcón de Velasco no era cualquier balcón, y convenía preguntarse a quién pertenecía la casa.

dos y el velasquismo".³¹ Examinemos brevemente este asunto en el que reposa la llave argumental de las interpretaciones acerca del *populismo velasquista*.

1. Llevados por un método que invierte los términos de la investigación, es decir que se preocupa de arreglar los datos a conclusiones previamente sacadas en base a ideaciones subjetivas, o a comprobaciones derivadas de una experiencia histórica diversa (en el tiempo y en el espacio), en lugar de hacer de las tesis el resultado final de una previa pesquisa investigativa, nuestros sociólogos han sobredimensionado la envergadura de las migraciones campesinas a las urbes en el período de la crisis. Y en ello comulgan con quienes, insertos en una óptica evolucionista de la historia del país, han ignorado que la crisis trajo consigo no sólo la descomposición de las haciendas cacaoteras, sino también una *nueva servidumbre* basada en el robustecimiento del régimen hacendatario costeño volcado a la producción de arroz, café y otros productos, como lo hemos demostrado ya en este libro.³² Se muestra así la evidencia cierta de un tal número de peones expulsados de las haciendas cacaoteras, y se supone de inmediato que todos ellos se fueron a la ciudad a abultar el ejército de desocupados, que harían parte del "subproletariado urbano".

Este abandono de las haciendas que se supone acarrió siempre la expulsión de los trabajadores proletarizándolos, es cotejado también con la existencia de los migrantes campesinos serranos, otro de los ingredientes que habría incrementado el subproletariado urbano en las ciudades de la Costa y en especial de Guayaquil.

Ahora bien, no se trata de negar la existencia de dicha migración, que nosotros mismos hemos reconocido, sino de no sobredimensionarla en el período 1920—1933.

La investigación realizada nos ha revelado que en muchas haciendas los antiguos sembradores de cacao se quedaron en calidad de finqueros, sembradores de arroz y café, entregando al hacendado ausentista una renta en especie a través de su mayordomo. Sabemos también que la misma migración de campesinos serranos EN BUENA PARTE NO ERA UNA MIGRACION PERMANENTE SINO TEMPORAL O ESTACIONARIA como lo ha demostrado Julio Estrada Icaza en *Regionalismo y Migración*.³³ Además es necesario considerar que otros

31 Op. cit., pag. 717. En ésto ha sido repetido por Esteban del Campo en las obras ya citadas y por todos los otros sociólogos que se ocuparon del fenómeno.

32 Véase Capítulo IV.

33 Guayaquil: Public. del Archivo H. del Guayas, 1977. Véase en especial las pags. 77—84.

productos agrícolas, tales como el tabaco y la tagua, por ejemplo, exhibieron un relativo auge en esos años, requiriendo la mano de obra desocupada de las antiguas haciendas cacaoteras... y retenían consecuentemente a un número considerable de campesinos en el agro. Tal como lo afirma en 1930 un documento, la producción del marfil vegetal se había constituido en “la barrera suprema que contiene, entretenida en la recolección de esta pepa blanca, a millares de hombres que antes prestaban su concurso en las huertas cacaoteras”.³⁴

Y más adelante el mismo documento reconocía el aspecto social de esta realidad: “La tagua más que cuestión económica es para el Ecuador su verdadera cuestión social. En esa pepa blanca perdida entre la hojarasca del monte, reside la tranquilidad del Ecuador, porque ella alimenta a millares de familias campesinas de nuestro Litoral en esta hora difícil para la agricultura nacional. Sin la tarea recolectiva de la tagua, el hambre llevaría al seno de esas familias la desesperación...”³⁵

2. Una cosa es que sea “fácil de verificar” la existencia de una migración hacia las ciudades en los años de la crisis (asunto que nadie niega) pero otra cosa es señalar que a partir de ese hecho se haya creado en las urbes una “situación de masa” como asiento electoral de Velasco Ibarra, pues como lo hemos demostrado fehacientemente en el capítulo V de este libro ese subproletariado de reciente formación no tuvo acceso al sufragio en los comicios de 1933.³⁶ Al no haberse planteado adecuadamente el problema investigado, nuestros sociólogos partieron de premisas completamente falsas sobre la realidad de ese subproletariado y hubo quien se permitiera incluso afirmar, en base a experiencias habidas en otros países (que mecánicamente reproducía para el nuestro), que ese subproletariado había sido reivindicado en su condición ciudadana por Velasco Ibarra. Planteadas las preguntas equivocadas, nuestros “velascólogos” no pudieron entonces aprehender adecuadamente la realidad.

3. Por último cabe hacer una anotación que es pertinente a este punto y que no fuera jamás tomada en cuenta por nuestros “velascólogos”. Se trata de un fenómeno aun insuficientemente investigado, pe-

34 “La Tagua también está atacada de peste?” artículo publicado en la Revista *El Ecuador Comercial*, Año VIII, No. 79, Enero de 1930, Quito—Guayaquil, pag. 28.

35 *Ibid.*, pag. 29. Por otra parte conocemos a través de los escritos de Italo Paviolo que la producción de tabaco en 1925 era de 1.380.000 kilos y provenía de Daule, Balzar, Santa Rosa y en menor escala de Esmeraldas. Ver “El cultivo y la preparación agrícola del tabaco en la República del Ecuador” (Quito: Talleres Gráficos Nacionales, 1926) pag. 10. Esta obra de 142 páginas se encuentra en la Sección Nacional de la Biblioteca de la Universidad Central.

36 Véase Capítulo VIII.

ro sobre el cual puede sí avanzarse algunas constataciones.³⁷

En el desplazamiento regional del cuerpo electoral del país hay algo muy importante para poder entender la política del Ecuador en los últimos años, especialmente a partir de los años 50, y por ende para entender los triunfos electorales de Velasco Ibarra en 1952, 1960 y 1968. Se trata de lo siguiente: Contrariamente al llamado "período cacaotero", el llamado "período bananero" **NO SOLO VUELVE A COLOCAR EL CENTRO DE GRAVEDAD ECONOMICA NACIONAL EN EL LITORAL** (aunque con connotaciones regionales más amplias) **SINO QUE TAMBIEN CAMBIA POR ENTERO LA CONFIGURACION GLOBAL DEL JUEGO ELECTORAL. LA MAYORIA DEL ELECTORADO SE IRA CONCENTRANDO EN LA COSTA DE MANERA PROGRESIVA**, hasta la presente coyuntura en que la Sierra recobra escasamente su antigua mayoría. **AHORA BIEN ESA POBLACION COSTEÑA EN SU MAYOR PARTE** (aunque no totalmente) **ESCAPA AL CONTROL DE LA SUPERESTRUCTURA DE LA HACIENDA A NIVEL LOCAL, Y MAS GLOBALMENTE, ESCAPA AL CONTROL DE LA IGLESIA CATOLICA. ES EN ESE MOMENTO CUANDO TAMBIEN EL ABOGADO VELASCO IBARRA CUMPLE SU PAPEL**, como excelente actor. **PERO AQUI PUEDE RADICAR UN GRAVE ERROR SI SE ASIMILA EL DESPLAZAMIENTO DEL JUEGO ELECTORAL GLOBAL HACIA LA COSTA CON EL APOYO DEL LLAMADO SUBPROLETARIADO COSTEÑO** (especialmente guayaquileño) **AL DR. VELASCO. PUES COMO TODO CIENTISTA SOCIAL DEBE CONOCER, UNA CORRELACION POSITIVA ENTRE DOS VARIABLES NO SIGNIFICA FORZOSAMENTE UNA RELACION DE CAUSA Y EFECTO, YA QUE PUEDEN HABER UNO O MULTIPLES FACTORES QUE "EXPLIQUEN" DICHA CORRELACION!! INCLUSO CLARO ESTA, DENTRO DE LA SOCIOLOGIA FUNCIONALISTA MISMA QUE YA ADVIERTE SOBRE ESTOS PARTICULARES**, por no decir nada sobre aquella conceptualización fundamental de la historia que jamás reduce la *explicación* a una relación de causa—efecto.

Más aun ese desplazamiento regional del juego electoral no se había dado aun en 1933, cuando Velasco es por primera vez elegido Presidente de la República. Así la primera elección del abogado Velasco, como la del gamonal Neptalí Bonifaz Ascázubi dos años antes, SI—

37 Véase mi estudio sobre "Región y Elecciones en el Ecuador 1930—1968" que hace parte de un volumen que editará LA FLACSO de Quito y la Universidad de York, Canadá, donde se desarrollarán los resultados finales de una investigación en curso. Un adelanto de esa investigación se presentará en FLACSO—Quito en agosto de 1980.

GUIERON EL MOVIMIENTO ELECTORAL DEL SIGLO XIX ³⁸, cuando la clase terrateniente controlaba los hilos del juego electoral—representativo por el mismo mecanismo, y en donde el cuerpo electoral se ubicaba en la Sierra. Con la iniciativa tomada por la clase terrateniente y sus partidarios (Conservadores y también Liberales) de extender el voto a la mujer alfabeta, ese movimiento se robusteció y le ayudó a la clase terrateniente a consolidar su triunfo como lo he demostrado en este libro. ³⁹

Naturalmente las cosas cambiaron en el juego electoral ecuatoriano a partir de la producción bananera. ⁴⁰ La Costa se vuelve entonces un competidor electoral por su propio peso (y no sólo por su poder económico —el de la burguesía costeña). Entonces, el Dr. Velasco Ibarra cambia de coloración, como acertado camaleón obligado a seguir las manifestaciones de matices en las alianzas de fracciones y clases dominantes.

3. Tercera Tesis: Sobre la relación del “velasquismo” con los sectores rurales

“El velasquismo no es un fenómeno que tenga relación con los sectores sociales de menor conciencia política del país; en las áreas rurales de la Sierra, que son las más atrasadas en éste como en otros campos, la población vota por los conservadores y no por Velasco Ibarra”. ⁴¹

Esta tesis, derivada, como las dos anteriores, de una matriz inter-

38 Véase el Capítulo II de este libro donde ha quedado revelado ese movimiento, y mi estudio sobre “La estructura Institucional de Representación Política en el Estado ecuatoriano del siglo XIX” publicado en la Revista de Ciencias Sociales No. 7—8, 1978, pags. 70—109, donde se ha revelado, por primera vez, esa realidad que tanto esperaba ser investigada.

39 Véase Capítulo VI.

40 La situación sintéticamente expresada es la siguiente:

Año	Cuerpo Electoral en el Ecuador de 1948—1960				Totales
	Sierra	Oriente	Costa	Galápagos	
1948	187.866	3.075	90.741	122	281.804
1952	215.838	4.338	133.610	191	356.144
1956	331.208	7.949	274.893	382	614.522
1960	397.809	11.019	351.716	609	761.153

ELABORACION DEL AUTOR

Fuente: Actas electorales originales.

41 Agustín Cueva, op. cit., pag. 711.

pretativa única, lo lleva a Cueva a ver en el triunfo de Velasco Ibarra en 1933 una independencia con relación al triunfo de Neptalí Bonifaz: el primero "no triunfó únicamente gracias a" las masas conservadoras del segundo, sino que la votación urbana de Guayaquil (y no la legada del bonifacismo en Quito) fue "más decisiva".⁴²

Nuestro análisis sociológico de las elecciones de 1931 y 1933 ha demostrado la total falsedad de dicha tesis, al revelar que la base social fundamental del triunfo de Velasco previno precisamente de los "sectores rurales"... y de la Sierra central eminentemente.

Aun más, podemos nosotros hacer una caracterización social del electorado que sufragó entonces por el Dr. Velasco Ibarra en las parroquias rurales del Altiplano Andino, para tener así una visión más profunda de la base social fundamental del "primer velasquismo", y despejar para siempre los errores comentados.

Es evidente que dado el grado de analfabetismo entonces existente en el Callejón Interandino quienes sufragaron en las parroquias rurales serranas no fueron los huasipungueros. En efecto esos labriegos o 'conciertos arraigados', peones esclavizados por sus deudas con el patrón terrateniente eran en su inmensa mayoría analfabetos. Según un estudio que venturosamente ubica el problema analizado para el año 1933 el sector del campesinado más empobrecido —llamado por ese autor 'la clase campesina A'— y que incluía a todos aquellos labriegos y jornaleros que trabajaban en comunas, o en las haciendas (siendo éstos los huasipungueros) tenían un ingreso mensual promedio de S/. 5.60 y eran en un 80^o/o analfabetos, mientras el 20^o/o restante habían asistido a escuelas rurales pero en realidad eran semianalfabetos.⁴³ Estas cifras no parecen exageradas en absoluto, pues para el año 1949 Angel Modesto Paredes calculaba que el analfabetismo del "grupo indígena" (que justamente comprende al sector más pobre del campo entre los tipificados por ese autor) ascendía al 90^o/o. Y a propósito de la participación electoral de este grupo social el autor añade: "El indio hasta ahora ha permanecido casi en lo absoluto indiferente a la política, sin participación en las elecciones públicas que ella despierta".⁴⁴

Tampoco fueron los electores del capitalino abogado Velasco Ibarra los "indios comuneros". Esos minifundistas indígenas de las co-

42 Ibid.

43 Pablo A. Suárez, *Contribución al Estudio de las Realidades entre las Clases Obreras y Campesinas*. Quito: Tipografía J. Fernandez, 1934, pag. 35.

44 Angel Modesto Paredes, "Estudio de la Clase Media en el Ecuador", *Revista Mexicana de Sociología*, México, Volumen XI, No. 1, 1949, pag. 9.

comunidades no sólo que exhibían el alto grado de analfabetismo arriba señalado, sino que además habían sido tradicionalmente los más reacios a participar en actividades ajenas a sus “naciones interiores”, calificativo que un autor ha dado a las comunidades indígenas en 1916.⁴⁵ Según ese autor ‘ningún blanco’ podía entrar a las comunidades sin permiso de sus cabecillas y el ‘odio hacia los blancos’ era más acendrado en ellos. Esto sin embargo parece exceptuar al cura, causa principal para impedir que se ‘civilicen’, según el mismo ensayista. Recordemos además que la ‘indiferencia’ hacia las elecciones públicas señalada por Paredes también se refería a ellos.

Estarían asimismo excluidos de conformar el “electorado velasquista” de las parroquias rurales de la Sierra aquellos minifundistas analfabetos y pobres, los llamados ‘indios libres’ que eran propietarios de una ínfima parcela, que a veces contraían deudas con los hacendados y perdían consecuentemente su libertad personal, aunque el “acarreo” electoral pudo también haberse dado. En todo caso si alguna votación por Velasco se puede imputar a ellos, ésto habría sido a través del “acarreo”. Aun cuando este fenómeno, por cuya constatación posible buscamos evidencia, no fue un fenómeno constatado en toda la investigación realizada. Y si existió dicho fenómeno su existencia no abogaría sino contrariamente a la tesis comentada.

¿Qué características sociales exhibían los electores de aquellas parroquias rurales del Altiplano Andino, que como hemos demostrado ya, constituyeron la base social de apoyo electoral más decisiva del “Primer Velasquismo”?

Eliminados como votantes el conjunto de contingentes antes mencionado y considerando que los miembros pertenecientes a la clase terrateniente (por más que todos y *todas* hayan votado por Velasco) no pueden por sí solos dar cuenta del relativamente numeroso electorado rural serrano, es claro que ‘el fuerte’ de esa masa rural que sufragó por el Dr. Velasco Ibarra estuvo constituido por UNA PEQUEÑA BURGUESIA RURAL. Entiéndase ese término en el sentido único que le da la economía política: es decir, para definir a los pequeños productores que operaban bajo el sistema de la economía mercantil, incluyendo por lo tanto a un sector del campesinado serrano como también a los artesanos, pues ambos (tanto ese sector de campesinos y el artesanado) son productores que trabajan para el mercado y “sólo los diferencia un distinto grado de desarrollo de la economía mercantil”.⁴⁶

45 El Indio en Tungurahua, 1916, op. cit.

46 Lenin, V., O.C., Tomo I, pag. 414.

Los contingentes específicos de esa *pequeña burguesía rural* que sufragó por el 'doctorcito' en 1933 en las parroquias rurales (y algunas parroquias 'urbanas' pequeñas) de la Sierra serían básicamente dos: una pequeña--burguesía pueblerina, y una pequeña--burguesía rural, que pasamos de inmediato a describir.

La PEQUEÑA--BURGUESIA PUEBLERINA estaría integrada por aquellos individuos dedicados a la pequeña producción artesanal, es decir por el artesanado pueblerino. Según el estudio antes citado, los artesanos constituían el 10 o/o de la población de las aldeas y pueblos parroquiales serranos en 1933 y eran en un 50^o/o alfabetos. Su ingreso mensual promedio era de 26 sucres y 'casi siempre' eran también "terratenientes" (léase pequeños propietarios) y algunos tenían terrenos de entre los cuales la mayoría contrataba a un peón.⁴⁷ También la integraban los pequeños comerciantes de víveres (los llamados 'tenderos') y los dueños de humildes fonduchas y chicherías, como aquellos pequeños comerciantes (con o sin tierras) que compraban los productos locales para revenderlos a un comerciante ciudadano que los recogía localmente. Estos comerciantes de aldeas y parroquias, nos dice Pablo Suárez, eran también a veces propietarios de tierras con animales de transporte y constituían el 18^o/o de la población pueblerina serrana en 1933, siendo la mitad de ellos alfabetos.⁴⁸ La pequeña-burguesía pueblerina estaría también compuesta por aquellos 'transportistas' (los llamados 'arrieros' en la Sierra). Y por último la integraban asimismo los empleados del aparato estatal, aunque éstos para 1933 sólo constituían el 3^o/o de los habitantes de las cabeceras parroquiales del Altiplano, eran evidentemente alfabetos. Esos ínfimos funcionarios parroquiales (de juzgados locales y los amanuences) estaban oficialmente adscritos a la burocracia del Gobierno 'nacional' (la tenencia política) y eran auxiliados en su 'función pública' por ese conjunto de servidores officiosos del aparato estatal: los tinterillos pueblerinos. Al conjunto de empleados parroquianos debe añadirse los funcionarios del aparato eclesiástico (los curas, monjas y sus empleados de Parroquia eclesial). Y por fin valga mencionar también a ese elemento que atestigua la presencia de aquella forma embrionaria del capital comercial: el capital ururario protagonizado por el 'chulquero' pueblerino, que por lo demás era generalmente un pequeño--comerciante, pero podía también ser uno de

47 Ver lo que Pablo Suárez llama "Clase Campesina B" y "Clase Campesina Manufacturera" para encontrar los rasgos generales antes citados de lo que hemos llamado el artesanado pueblerino.

48 Ibid.

esos funcionarios del aparato estatal 'nacional' o eclesiástico.

El segundo contingente lo constituyó esa pequeña—burguesía campesina propiamente dicha (a diferencia de la pequeña—burguesía pueblerina rural) y con la cual formaba el grueso del electorado que favoreció a Velasco Ibarra en 1933. Esa pequeña—burguesía campesina estaba constituída por aquellos pequeños propietarios independientes (no ligados directamente a la hacienda) que cultivaban personalmente o con su familia su pequeño "fundo" (de pocas hectáreas) y que eran campesinos alfabetos. Para 1933 estos agricultores autónomos, pequeños parcelarios, constituían el 40^o/o de la población campesina serrana y tenían ingresos mensuales promediales similares a los del artesano. ⁴⁹ En su pequeño ensayo sobre la provincia de Tungurahua, otro autor nos dice que, ya para el año 1916, los "indios rurales" de entre los llamados "libres" eran casi todos propietarios y entre ellos "no son muy raros los ricos". Sus propiedades ocupaban en la referida provincia 'considerables extensiones de terreno', siendo su 'ambición' más grande la de ser propietarios. ⁵⁰ Por su parte, Angel Modesto Paredes, generalizando sobre toda la Sierra afirma lo siguiente sobre estos campesinos "ricos": "... la posesión de las tierras devueltas mediante parcelaciones o por reconocimiento de la propiedad a las comunidades campesinas, y, por una mayor atención prestada por diversos grupos a su ilustración, cuyo resultado inmediato sería el establecimiento de una clase media campesina. Además, añade, hay el caso del "cholo", propietario que cultiva personalmente o en familia su fundo, para fortalecer el grupo". ⁵¹ Y al referirse a ellos como "cholos leídos" delata ese autor el carácter de Alfabetos (y por ello legalmente facultados y facultadas para votar) que tenían esos "campesinos ricos". En realidad la formación de esta pequeña burguesía campesina estaba ya conformándose antes y en 1916 se podía atestiguar que en la provincia serrana del Tungurahua ya casi no quedaban haciendas grandes y que en ese entonces la mitad del suelo cultivable pertenecía a "pequeños propietarios". ⁵² El autor citado identifica también a una franja de estos pequeños propietarios como "ricos" y (alfabetos) y eran los que pertenecían a la pequeña burguesía que vendía sus productos al "shigrero". ⁵³

49 Ibid., 1916.

50 Ibid., 1916.

51 Op. cit., pag. 10.

52 Op. cit.

53 En 1934, Ernesto Miño de Ambato escribía del "tipo serrano de SHIGRERO, que hace

En síntesis: estos dos sectores de la pequeña—burguesía rural (la pequeña—burguesía pueblerina y la pequeña—burguesía campesina) constituyeron la base electoral fundamental del candidato del Partido Conservador, el Dr. Velasco Ibarra, en 1933.⁵⁴ Lo que se daba entonces en el agro serrano era una alianza entre la clase terrateniente y la pequeña—burguesía rural, alianza que posiblemente estuvo políticamente dirigida en contra de los intereses del campesinado pobre y de los minifundistas indígenas comunales que comenzaban a organizarse ya entonces en torno a sus propias reivindicaciones, en unidad con la clase obrera urbana.

4. Cuarta Tesis: El "velasquismo" surgió en 1933 como un fenómeno ajeno a los partidos políticos, y al contrario significó el debilitamiento de éstos

Según esta tesis, el apareamiento del "movimiento velasquista" no sólo que no fue obra de ningún partido político en particular, sino que se operó incluso en detrimento de la organización de partidos modernos en el Ecuador. Esta creencia, que en el Ecuador hace parte de ese *consenso académico* preestablecido para "pensar el velasquismo", no sólo que ha ganado la calle con una serie de 'argumentos' de persuasión dignos de mejor causa, sino que inclusive ha tenido en el mismo Dr. Velasco Ibarra su máximo exponente. Interpretando esa creencia un sociólogo ha escrito recientemente: "En su programa universal debe participar todo el 'pueblo' unificado en un solo movimiento: las 'ideologías' y los partidos únicamente sirven para sembrar la discordia". Y añade luego por su propia cuenta: "Aquí ya no se trata del instinto (de Velasco) SINO DE LA EXPERIENCIA: SI EL NO HA NECESITADO DE PARTIDOS PARA SUBIR AL GOBIERNO, ergo, los par-

fortunas apreciables, comprando productos agrícolas a los hacendados o campesinos y enviando a Guayaquil". Véase *El Ecuador ante las Revoluciones Proletarias*, Tesis de Licenciatura, Dic. 1934, Facultad de Jurisprudencia, A.U.C., Quito, pág. 150.

54 Esto significa evidentemente que nosotros no explicamos la presencia del electorado por Velasco a través de un simple "acarreo electoral" de campesinos indiscriminados. Es posible que ese fenómeno se haya dado también, aunque este autor no pudo encontrar evidencias de dicho fenómeno que, como es bien sabido, acontecía en las elecciones, en Sierra y Costa. Ni en las actas electorales se encontraron denuncias de este tipo, ni en los debates parlamentarios que escrutaron los resultados globales, ni en la prensa de oposición a la candidatura de Velasco. Si el fenómeno se dio, cosa probable por cierto, no fue en términos ni significativos ni fue decisivo tampoco, para el triunfo del candidato ungido por los Conservadores del Orden. Si la clase terrateniente coaligada tenía un contingente remozado de votantes rurales, ¿por qué había de acudir entonces al "acarreo electoral"? Es dable pensar que éste fue insignificante y que el grueso de la votación rural provino de los sectores de la pequeña burguesía identificados.

tidos no son necesarios, peor aun, son los causantes de sus caídas".⁵⁵

He demostrado en este libro que la base social que *movilizó* la candidatura del Dr. Velasco en la consecución de su primer triunfo electoral, no fue un subproletariado urbano, sino una población eminentemente rural de hombres y mujeres que no se encontraban en absoluto "marginados" sino que, al contrario, se encontraban muy influenciados por el Partido Conservador e insertos en las superestructuras políticas controladas por la clase terrateniente, su Partido y la Iglesia. El candidato Velasco hizo campaña electoral en las zonas rurales e inclusive *gastó más* tiempo de campaña en parroquias y cantones rurales que en las dos principales ciudades, pero tampoco creemos que su votación FUNDAMENTALMENTE de origen rural se deba a *su* campaña en el agro. Lo que sucede es que las bases del poder por él representado estaban compuestas por intereses eminentemente agrarios. De ahí que en su campaña por las parroquias rurales, sus giras se sustentan en los aparatos estatales locales controlados por la clase terrateniente, y sus organizaciones políticas partidistas.

Hemos demostrado también la importancia cierta (aun cuando no podamos fijar en qué proporción) del electorado femenino en los triunfos del Partido Conservador en 1931 y 1933. Este factor totalmente olvidado en las anteriores investigaciones sobre el triunfo de Velasco en 1933 nos ha revelado la capacidad estatal de la clase terrateniente y la creciente sofisticación del Partido Conservador. Pero más importante aun, nos reveló la corrección de nuestra tesis sobre la vía prusiana de desarrollo del Estado burgués en el Ecuador, pues con esas reformas electorales impulsadas por la aristocracia "desde arriba" esa clase se colocaba a la cabeza del proceso de evolución del Estado y de modernización de la escena política por él delimitada.

He mostrado también como esas nuevas formas de organización "democrática" que surgieron en la coyuntura política analizada: clubes, comités, "movimientos", "juntas", "periódicos", "campañas", "compactados", "comités de lucha", etc., etc., etc., no son fenómenos APARTIDISTAS desligados del control de una clase social fundamental y su partido político, sino (todo lo contrario) que ellas hicieron parte del *marginalismo* de un partido político nada endeble, sino en proceso de robustecimiento. Entendido así, el partido político, se nos revela en su verdadera *esencia* como un agente de hegemonía, como un elemento moderno de un Estado que comenzaba a dejar atrás ese proceso

55 Véase Pablo Cuvi, op. cit., pag. 73, pero iguales criterios podríamos encontrar en toda la literatura sociológica sobre el "velasquismo".

de dominación política calificado por nosotros como CAPORALIZACIÓN, y que por lo tanto sí tiene sentido hablar de gamonalismo, caciquismo, y caudillismo como fenómenos co-existentes con el surgimiento del "velasquismo", pues esos conceptos expresan una relación atrasada de vinculación entre la base económica precapitalista de la sociedad y su superestructura.⁵⁶ Pero ello no dependía de Velasco, que era el sujeto cautivo de esa realidad.

Más aun esas nuevas formas de expresión política analizadas eran *orgánicas*, y ellas nacieron como respuestas a las necesidades hegemónicas de las clases dominantes. Cueva tiene razón cuando al referirse al "velasquismo" afirma que fue "un elemento conservador del orden social, altamente funcional por haber permitido al sistema absorber transitoriamente sus contradicciones más visibles y superar a bajo costo sus peores crisis, manteniendo una fachada democrática y hasta con aparente consenso popular".⁵⁷ Pero en este sentido cabría estudiar el papel desempeñado por Velasco como un intelectual orgánico de la derecha coaligada.

El análisis desarrollado en este libro indica que los desplazados del campo a la ciudad, esa masa de campesinos arrojados por la crisis a las urbes y que cambiaron el perfil de la estructura social ecuatoriana, dando inequívocamente lugar al apareamiento de un SUBPROLETARIADO urbano, *no escaparon al control político de las clases dominantes*. Es decir, no quedaron aislados del control político de la clase terrateniente o de la burguesía, ni mantuvieron una "condición marginal" que exhibían con un comportamiento sui géneris.⁵⁸ Al contrario, ese subproletariado urbano que por cierto no estuvo inserto en la estructura institucional de representación política (por las condiciones ya analizadas) y que no tuvo participación relevante en el campo electoral, SI estuvo sin embargo UBICADO e INSERTO en aquellas novísimas organizaciones "democráticas" y "de masas" creadas por la clase terrateniente en las ciudades ecuatorianas, y que hicieron parte de una red de asociaciones de la sociedad civil a través de las cuales la clase terrateniente por medio de su robustecido Partido Conservador, canalizaba hegemónicamente y controlaba, para los fines coyunturales de sus luchas, la participación de esos sectores sociales subordinados.

Ya hemos analizado la vocación anticomunista de la CON, que por

56 Véase el Acápite VI del capítulo II, páginas 53--65.

57 Op. cit., pag. 720.

58 Ibid., pags. 716--17.

lo menos en buena parte estuvo integrada por “campesinos recién emigrados a Quito y por artesanos”.⁵⁹ Esos “compactados bonifacistas” (nada apartidistas en esta coyuntura) también sirvieron como fuerza de choque y de movilización contra los intentos de descalificación del candidato de los terratenientes. “Reunido el Parlamento... los asalariados bonifacistas hicieron demostraciones de fuerza y cometieron excesos múltiples, como el intento de amedrentar a los congresistas. La “compactación”, como se llamó a la porción de esos mercenarios desgraciados se hizo temible. Las fuerzas de la izquierda, de otro lado, cohibidas por la fuerza pública, realizaban sus manifestaciones valerosamente”.⁶⁰ En 1932, los compactados participarían también como una fuerza represiva en la llamada “Guerra de los Cuatro Días” que sucedió a la descalificación del ciudadano *peruano* elegido Presidente de la República.⁶¹ Por eso, el mismo contingente subproletario de la CON (organización compuesta en su mayoría por obreros y artesanos) no puede ser visto como ajena al control de los terratenientes, sino inte-

59 Ibid., pág. 716. Sin embargo, Agustín Cueva no demuestra en ninguna parte que el contingente fundamental de la CON haya sido subproletariado. Nuestra investigación muestra a la CON como una organización coyuntural constituida principalmente de obreros y artesanos, aún cuando no descarta la existencia de esos campesinos recién emigrados a la ciudad de Quito. Un estudio de los miembros de la CON caídos en la “guerra de los 4 días” (1932) arrojaría luces sobre este particular.

60 Clotario Paz, op. cit., págs. 74 y ss.

61 Como se sabe los Conservadores aducían lo contrario acerca de la nacionalidad del terrateniente Bonifaz. Ellos aducían que de acuerdo con la doctrina de “Jus Solis”, el Sr. Bonifaz era ecuatoriano pues había nacido en Quito, pero se pasaba sobre ascuas sobre el hecho de que el padre de Don Neptalí era el Secretario de la Legación (embajada) peruana cuando ocurrió el nacimiento.

Los partidos contrarios se valían de la teoría del “Jus Sanguinis” para demostrar la “peruanidad” del Presidente Electo. Entre los opositores de Bonifaz se encontraba el Presidente Alfredo Baquerizo Moreno, quien de manera velada dió a entender en su Mensaje al Congreso de 1932 que el Partido Liberal se encontraba en serio peligro y dió a los miembros de dicho Congreso una especie de advertencia, insinuándoles la necesidad de descalificar a aquel representante genuino del más rancio gamonalismo. “Si queréis paz, les dijo, buscadla en los sepulcros, pero nunca en el campo de la política y la acción, en donde los intereses de la Patria están en juego”. (Mensaje del Presidente de la República al Honorable Congreso Nacional, 1932, A.F.L.). Pero el señor Bonifaz que había heredado no solo tierras sino también las costumbres autoritarias y feudales de sus antepasados, advertiría a su vez que “la sangre correría en Quito hasta los tobillos” si era descalificado, pues contaba con 15.000 “obreros” con él. (Según testimonio del Ministro Mexicano en Quito, Informe del mes de agosto de 1932). Pero con la misma autosuficiencia que caracteriza a los gamonales, el señor Bonifaz había lanzado un “Manifiesto a la Nación” en Julio de ese año sobre el controvertido asunto de su nacionalidad. En ese documento declaraba que “debido a su despreocupada juventud” no había parado mientes en la cuestión de su nacionalidad y, por ello, no tuvo reparos en declararse peruano al registrar civilmente a dos de sus hijos. . . cuando el Sr. Bonifaz contaba con 34 años de edad! Decía también que “por razones familiares” y “en guarda de sus intereses” había declarado la nacionalidad peruana en algunos documentos relacionados con sus propiedades y bienes de fortuna, pero agregaba que siempre se había sentido ecuatoriano. . . sobre todo en los últimos tiempos en que la patria. . . (por cierto la de sus antepasados terratenientes, para él) le había reclamado a su servicio! Véase *El Comercio*, Julio, 1932.

grando también aquella función represiva o de policía que exhibe todo partido político.

Por otra parte el estudio de ambas elecciones nos ha mostrado el fenómeno de *marginalismo* existente en 1931 y 1933, que revela la no descomposición de los partidos, ni su endeblez sino su creciente complejidad. El apoyo a Bonifaz en 1931 y a Velasco en 1933 se basaba a su vez en la estructura partidista entonces existente, y en aquellas organizaciones *funcionales*, y de carácter *táctico* creadas para el objetivo de asegurar el triunfo. Ambos candidatos fueron nominados por el PCE a través de sus organizaciones funcionales ocasionales; ambos recibieron el respaldo de un electorado controlado por la clase terrateniente a través de su Partido y de la Iglesia.⁶² Las mismas giras de Velasco Ibarra eran dirigidas y apoyadas por el PCE y sus representantes.

Hemos demostrado así que el "velasquismo" NO surgió en 1933 como un fenómeno "ajeno" a los partidos políticos, sino que fue el triunfo del Partido Conservador y ese triunfo significó no solo el fortalecimiento a secas del sector serrano de la clase terrateniente y su partido, sino que como lo hemos puntualizado, dicha victoria colocó a la clase terrateniente a la cabeza de una alianza política con sectores costeños de la clase dominante. La clase terrateniente serrana extiende así su influencia a una región donde había sido tradicionalmente derrotada y saca a su Partido Conservador del enclaustramiento serranero y lo convierte en un partido "nacional".⁶³ Si en 1931 la clase terrateniente se-

62 Valga añadir a lo ya revelado en este libro, un hecho que muestra claramente el activo papel de la Iglesia en la preparación del triunfo Conservador de 1931. En abril de ese año los Conservadores se aprestaron a conmemorar el llamado "Milagro de la Dolorosa" (cuadro que existía en el Colegio de los Jesuitas de Quito y al cual le atribuían que había librado de pena en 1906 al contemplar al Ecuador presa de los Liberales). Esa fue la oportunidad hábilmente buscada por el Partido Conservador para combatir abiertamente al Gobierno y tratar de "preparar el terreno" para la futura contienda política. Se habló entonces, en torno a este Congreso Mariano, de un "Conservadorismo de avanzada". Por cierto no se trataba de otro de los milagros de La Dolorosa, sino de una manifestación concreta de la realidad. El entonces Obispo de Guayaquil Carlos María de la Torre (a quien el periódico *El Día* llamara "el von Kluck" del movimiento religioso conservador) era el principal auspiciador del Congreso Mariano. Se quiso traer al Nuncio desde Lima, se intentó realizar varias manifestaciones religiosas callejeras, y se aprovechó la ocasión para atacar, durante todos los días del Congreso referido, a la escuela laica. Véase *El Día* del 24, 25, 26 de abril de 1931, y *El Telégrafo* del 27 de abril de 1931, donde se publicaron extensos comentarios respecto a ese evento que reunió a un gran número de mujeres y aglutinó ideológicamente a sectores subalternos de la ciudad capital. Llegadas las elecciones, el Ministro de Gobierno podía decir en el Congreso Nacional que la totalidad de las mujeres y muchos campesinos habían sido presionados moralmente por los funcionarios del aparato eclesiástico (los curas) para que votasen por Bonifaz, Informe Político, A.G.E. México, Sep. 1932. Con Velasco Ibarra ocurrió cosa similar.

63 Recuérdese que algunas de las asociaciones funcionales del PCE actuaron en Guayaquil y en toda la Costa en 1933, como hemos señalado.

rrana obtuvo una victoria y se trató sin éxito de establecer una alianza con un sector de clase dominante del litoral, en 1933 los hacendados serranos lograron —antes del triunfo electoral— ampliar la alianza de la clase terrateniente hacia un sector de la clase gobernante de la Costa.⁶⁴ Esa alianza tuvo como eje, al sector serrano de la clase terrateniente. Por ello debemos entender que dicho pacto y el sucesivo triunfo electoral del Dr. Velasco Ibarra hace parte del camino prusiano que transitaba el Estado ecuatoriano. Y saber que de las vicisitudes de dicha alianza y de dicha evolución estatal se derivan algunas de las escenas más ruinosas de nuestra vida política contemporánea.

5. Quinta Tesis: La relación del “Velasquismo” con otros movimientos políticos “populistas”

El “populismo” de Velasco Ibarra no ha sido el único en el Ecuador. “La Concentración de Fuerzas Populares y otros movimientos menores, pero de igual índole, responden a la misma situación” que el “velasquismo”.⁶⁵ De ahí que se haya planteado, en cierta literatura sociológica y periodística, la reciente pregunta: “¿quiénes serán los herederos de las bases sociales de Velasco cuando este desaparezca de la escena política?” Uno de estos sociólogos consideraba así el problema cuando afirmaba: “Assad Bucaram es el líder del C.F.P., que llega irónicamente tarde a la Historia del populismo. Se constituye *en posible heredero definitivo del Velasquismo* —de sus bases populares (aclara ese autor)— pero en el momento en que el populismo cae en la penumbra”.⁶⁶ Por cierto hubo quienes no creíamos en la no vigencia del “populismo cefepista” (incluso, claro está, antes del 16 de Julio de 1978), pero muchos sí se hacían la pregunta. Después de todo el “populismo” del CFP se debía a la misma base social de aquel dirigido por el “último caudillo de la oligarquía”. Hasta ahí la tesis que examinaremos.

En este estudio sobre la sociedad ecuatoriana y su evolución conducente al apareamiento del “velasquismo”, hemos querido avanzar un tratamiento de alcance general teórico sobre varios aspectos del proceso de dominación política en un país muy poco estudiado en América La-

64 Ese sector se expresó en el llamado “Comité Liberal Demócrata del Litoral” (CLDL) que no era sino una fracción del Partido Liberal, ese sí debilitado y dividido por los efectos sociales de la crisis.

65 Agustín Cueva, *op. cit.*, pág. 717.

66 Esteban del Campo, *El Populismo en el Ecuador*, *op. cit.*, pág. 34. El subrayado nos pertenece.

tina. En el espíritu del XII Congreso Latinoamericano de Sociología, creo que el estudio de casos nacionales permiten el enriquecimiento del análisis del Estado en América Latina.

Es obvio que nuestro interés sociológico ha estado centrado en el examen de las condiciones socio-económicas sobre las cuales se levantó ese Estado como expresión de dominación de la clase terrateniente (en el siglo XIX) y de la burguesía a partir de 1895. Sin embargo, cerrándolo el paso a toda una mitología edificada sobre las especulaciones de una falsa historiografía, hemos querido enfatizar la peculiaridad del Estado ecuatoriano y el carácter muy relativizado de la sustitución de la hegemonía de la clase terrateniente por la burguesía comercial en 1895. Relativizado porque, como hemos demostrado, la clase terrateniente continuó siendo aún después de la Revolución Liberal una clase con capacidad estatal, que incluso se colocará a la cabeza del mismo desarrollo burgués del Estado, particularmente a partir de 1912.

En la Segunda Parte de este libro he comenzado con un tratamiento de la participación político-electoral desde 1930-1933, que muestra el carácter restringido de la escena política democrática en el país. No se trataba de introducirnos al análisis del régimen partidista para un período posterior. Lo que deseo recalcar con esos capítulos es precisamente las limitaciones básicas de nuestro desarrollo democrático, y el persistente poder de la clase terrateniente, reformadora "desde arriba" del régimen de participación electoral en algunas instancias cruciales. Se crea así una perspectiva histórica que nos permite analizar dos expresiones políticas orgánicas del PCE a comienzos de los años 30: el mal llamado "bonifacismo" de 1931 y el primer triunfo del Dr. José María Velasco Ibarra.

Ambos casos revelan la capacidad y vigencia política de la clase terrateniente en las instituciones hegemónicas del Estado. La derrota del PCE no fue en el terreno de las "contendidas democráticas" sino en el campo de batalla. La derrota del PCE con el derrocamiento de Velasco Ibarra en 1935 también fue con la fuerza de las armas y no en el juego democrático de las "elecciones libres". Nosotros, sin embargo, es necesario enfatizar, no estudiamos el Gobierno Conservador presidido por Velasco Ibarra, sino que nos interesa mostrar al PCE como un agente de hegemonía de la clase terrateniente en la fase triunfal del que sería el primer mandato de Velasco. Mi objetivo al analizar extensivamente una coyuntura tan delimitada en el tiempo se explica por el interés de inaugurar un nuevo tratamiento de cada uno de esos "velasquismos" tan genéricamente y equivocadamente tratados en la literatura ecuatoriana. Como parte del método seguido está el replanteo de examinar la reali-

dad de las votaciones comparativamente en 1931 y 1933.

Otro objetivo de habernos detenido en la realización de un análisis tan concreto en el capítulo VIII es el de plantear prácticamente la necesidad de descartar la tesis generalizada en nuestro medio de que el “velasquismo” responde a situaciones similares dadas también en otros “populismos” tales como el supuesto “populismo cefepista”. Al respecto, dejamos aquí planteada una visión general al respecto.

La masas proletarizadas de las urbes ecuatorianas expresaron durante toda la fase histórica que va de 1922 al presente su creciente inconformidad en condiciones de poder constituir una fuerza social insurgente en unidad con la clase obrera. Frente a un Estado nacional débil, incapaz de controlar políticamente a esas masas, los sociólogos ecuatorianos hemos o descartado la posibilidad de que el control de esos sectores populares se realice a través de los canales partidarios “tradicionales” —PCE, PLR— o incurrido en la teorización de un “modelo populista” que aglutina a las masas proletarizadas en torno al “velasquismo” y al “cefepismo”, movimientos supuestamente autónomos mediante los cuales las clases dominantes habrían supuestamente resuelto un impasse o la necesidad de “arbitrar” su contienda de intereses diversos.

En verdad, lo común al CFP y al movimiento político acaudillado por Velasco Ibarra, ha disimulado las diferencias de fondo existentes y que precisamente deben plantearse en relación con las clases, o fracciones de clase que esos movimientos o partidos representan y los fines que persiguen. Entre 1895 y 1979 las clases dominantes han tratado de resolver, hasta hoy mismo, un problema que parece secular a su democracia: el cómo asegurar una forma de Estado que posibilite el escogimiento de los representantes de la variedad de intereses de sus diversas fracciones y/o sectores. Los gobiernos presididos por Velasco Ibarra, a través de los cuales se operó un relativo control de las masas populares, han sido valiosos instrumentos de la clase terrateniente y de un sector de la burguesía intermediaria que lograron en determinadas coyunturas conciliar sus intereses y aglutinar sus bases sociales en torno a ese personaje-instrumento de su dominación, sin plantearse el desarrollo industrial del país y favoreciendo siempre los intereses del capital monopolístico, en especial de EE.UU.

El CFP expresa un carácter esencialmente distinto pues ese partido obedece también en una de sus tendencias a los intereses de la fracción industrial de la burguesía que negocia con el capital monopolístico internacional un modelo de desarrollo más dinámico, y por lo tanto, con otras fracciones de la burguesía y sus partidos. Pero el CFP se opone a la clase terrateniente tradicional y es un partido claramente burgués cu-

ya función de representación política está planteada únicamente para los intereses interburgueses. En síntesis, el movimiento de Velasco Ibarra, que como hemos visto fue en 1933 una parte del PCE, ha servido a los sectores más reaccionarios, antimodernizantes, derechistas e incluso fascistas (recuérdese su alianza con ARNE en 1952-56) y tendió siempre a la permanencia del statu-quo, mientras que el CFP sirve a los sectores modernizantes que naturalmente también buscan la permanencia y la estabilidad del sistema, pero desarrollándolo mediante un control sistemático y "planificado" de las contradicciones inherentes al capitalismo.

Nuestro análisis de la coyuntura 1931-1933 que marcó el surgimiento de un *marginalismo* particular del PCE ha revelado la corrección de esta posición que planteamos en torno a la discriminación necesaria que debe hacerse entre los "movimientos" aparentemente "populistas", y echa luces sobre la indispensabilidad de estudiarlos como fenómenos distintos que precisamente *no* responden a "la misma situación".

III. El "Velasquismo": ¿Avance Histórico, "Crisis de la Hegemonía Oligárquica", o Consumación del Pacto Oligárquico?

Este conjunto de tesis analizadas se han entrelazado para imprimir la idea de que el surgimiento del "velasquismo" significó un avance histórico en el país en la medida en que habría hecho "crisis" la "hegemonía oligárquica", tal como habría ocurrido también con los otros *populismos* latinoamericanos. En la sociología ecuatoriana el principal exponente de este mito es el sociólogo Esteban del Campo.⁶⁷ Otros han supuesto también rasgos "positivos" en el surgimiento del fenómeno, afirmando que el "velasquismo" conllevó una mayor participación política en el Ecuador, al haber, según ellos, ampliado la participación electoral y política de las masas. Lautaro Ojeda, considerando las diversas características específicas del "caudillismo velasquista", señaló esto: "Gran participación, especialmente de los sectores populares urbanos en las elecciones. Entre los efectos positivos que regularmente puntualizan sus críticos, suelen atribuir esta característica como una de las más sobresalientes".⁶⁸ Todo esto hace ver en el "velasquismo" una ruptura con el pasado.

Y es que el "fenómeno político más importante del Ecuador contemporáneo" no puede ser estudiado *como tal* es decir como único, en

67 Véase todas sus obras citadas, en particular "El Populismo en Ecuador" y "Crisis de la Hegemonía Oligárquica. . ."

40 años sin caer en una verdadera “reducción” de los tiempos históricos. Al contrario, si como dice Oswaldo Hurtado el “Velasquismo” “ha sido un fenómeno eminentemente electoral”⁶⁹, no debemos proceder como ha procedido el politólogo Hurtado: es decir, escribir sobre ese “fenómeno” y emitir una serie de criterios sin realizar ningún análisis electoral. Por ello he avanzado un análisis de las elecciones en que triunfó por primera vez el Dr. J.M. Velasco Ibarra en diciembre de 1933. La necesidad de profundizar ese análisis me llevó a examinar también los resultados de las elecciones de 1931, en que ganó el Sr. Neptalí Bonifaz A. En base a una investigación reciente hemos planteado la necesidad de revisar todas y cada una de las tesis interpretativas del mal llamado “velasquismo” y hemos propuesto junto a la crítica y a la demistificación, explicaciones alternativas. Nuestras conclusiones —por básicas razones metodológicas— *exclusivamente* se refieren al período estudiado. Pero naturalmente ellas echan luz para estudiar los otros triunfos electorales del Dr. Velasco y replantear las explicaciones propuestas, ajustándose a la realidad histórica.

El Dr. Velasco Ibarra subió al gobierno por elecciones en 1933, 1952, 1960 y 1968. En 1944 lo hizo a través de un movimiento consensual que la Asamblea Constituyente de entonces se encargó de ratificar también por vía electiva. Es decir en todos los triunfos de Velasco encontramos vigente el principio de las elecciones: fue el consenso creado en las urnas su fuerza de arrastre.

Ahora bien, ese consenso electoral fue siempre un mecanismo conocido, readecuado y manipulado por las clases dominantes, y en 1933 principalmente por la clase terrateniente. La base material de dicha manipulación fue entonces la existencia de todas aquellas estructuras políticas, ideológicas y jurídicas precapitalistas entrelazadas orgánicamente —por la misma historia de su constitución junker— con el Estado central, y no como producto de un movimiento participatorio desde abajo.

He demostrado asimismo que, muy a pesar del consenso académico existente en el país con relación a la supuesta importancia de los distritos electorales de la ciudad de Guayaquil en el primer triunfo de Velasco Ibarra, esas tesis —mantenidas por todos los que han escrito algo sobre el asunto— son completamente erradas. El más reciente exponente de esa tesis, Pablo Cuví, señalaba nuevamente hace poco que en 1933 “el caudillo convierte a Guayaquil en la base de su campaña y de su triunfo”.⁷⁰ Hemos visto que Velasco no hizo de Guayaquil base de su

69 Op. cit. pág. 199.

70 Op. cit., pág. 230.

campaña en 1933, peor aún base de su triunfo, por lo que ambas afirmaciones son totalmente falsas.

Uno de los propósitos del presente trabajo era el de identificar el tipo de alianza que de acuerdo a nuestra investigación se estableció para que surja Velasco Ibarra como Presidente del país. Es evidente que para nosotros el triunfo del Dr. Velasco en 1933 no representó un punto de ruptura con el pasado. Todo lo contrario. Ese proceso de crisis que comienza en 1912 fue creando las condiciones para el desarrollo de un PACTO OLIGARQUICO, determinando así la aparición de una alianza en cuya cúspide se hallaba la clase terrateniente a nivel nacional, pero fundamentalmente los hacendados serraniegos. La importancia decisiva de este descubrimiento, en los acontecimientos públicos que tienen lugar desde esa alianza para el desenvolvimiento del Ecuador contemporáneo, es evidente.

Recapitemos brevemente esa realidad.

La burguesía de la Revolución Liberal había innegablemente inaugurado una etapa de transformaciones importantes en el Ecuador. El General Alfaro había buscado promover un desarrollo económico dentro de los límites de un proceso capitalista, y favorecer el fortalecimiento de una burguesía nacional que sea capaz de instaurar por sí sola, el dominio del resto de las demás clases. Se iniciaron reformas en este sentido, lideradas por la burguesía. Pero en la base del papel histórico cumplido por la burguesía estaba su condición material como clase, y su relación con la clase terrateniente, como hemos demostrado. Por esto, ella habría de detener su marcha progresista más pronto que las burguesías europeas, pues acá en un país como el Ecuador los límites de su quehacer histórico estuvieron fijados por su propia vía de constitución como clase, por el enorme poder de la clase terrateniente que ella fue incapaz de liberar de sus condiciones materiales de atraso, por la dominación imperialista inaugurada coincidentalmente con el arribo de la burguesía ecuatoriana al poder y, *last but not least*, por el hecho de que el movimiento obrero internacional estaba en pleno ascenso revolucionario y se había instalado ya una Revolución Socialista en el mundo que indudablemente produjo una activación política del pequeño proletariado ecuatoriano.

Hemos demostrado ya que la democracia engendrada por la burguesía en 1895 tenía bases endebles y no había atentado seriamente contra las bases de poder político de la clase terrateniente. Esta seguía usufructuando de muchos privilegios en la dispersión de poder aún existente en esos dominios territoriales que eran verdaderos "pequeños Estados". Por esto cuando sobreviene una grave crisis económica como la

descrita y estalla la insurrección obrera de 1922, la burguesía ecuatoriana —atrapada en las condiciones de su propio atraso como clase— no vacila en traicionar su propia revolución, sellando con ello el triunfo de la reacción terrateniente.

En las condiciones de esta crisis, la burguesía ecuatoriana, que había acabado muy pronto su vocación renovadora, que había permitido el asesinato del Viejo Luchador, que había —con préstamos del Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil y del Banco del Pichincha— pagado y armado al ejército para derrotar a los revolucionarios conchistas, y que nunca había impulsado la realización de la reforma agraria, acentúa su tendencia a dejar en pie los fundamentos del viejo orden, e incluso a abandonar algunas de las conquistas democráticas anteriores, y a respaldar los privilegios de la aristocracia terrateniente.

El desarrollo de un capitalismo local dependiente del mercado mundial capitalista se había creado una vulnerabilidad inherente frente a la crisis de sobreproducción. El período de crisis en el Ecuador se extiende así y se acentúa con la depresión capitalista mundial del año 1929, que afectó de manera diferida a las diversas fracciones de la clase burguesa (ya identificadas) y a la clase terrateniente.

El impacto de la crisis económica prolongada y de la depresión capitalista del año 29 recayó en forma inmediata sobre dos fracciones de la burguesía. Por una parte, recayó con toda dureza sobre los intereses de la fracción comercial-bancaria (los exportadores) por cuanto decayeron los precios de algunos productos de exportación reduciéndose las ganancias de las exportaciones. El “crack” del 29 había hecho “que el monto de nuestras exportaciones bajara de 15 millones de dólares obtenidos en 1928, a menos de 7 millones en 1931”.⁷¹ Ello afectó fundamentalmente a la producción agrícola costeña que con excepción hecha de algunos productos alimenticios, era una producción destinada en un 90 o/o al mercado externo y solo un mínimo 10 o/o estaba destinado al consumo interno.⁷² Y los principales productos agrícolas del Litoral sufrieron una baja en su precio, además del cacao. El café, por ejemplo que se había cotizado en 1929 a 70 sucres el quintal bajó en 1930 a 25 sucres. Por su cuenta el azúcar descendió a 1.04 centavos de dólar en el mercado mundial, y el precio interno bajó de 21 sucres en enero de 1930 a 16 sucres en noviembre del mismo año.⁷³ “La imposibilidad

71 Cueva, op. cit., pág. 713.

72 Véase José Luis González, *Nuestra Crisis y el Fondo Monetario Internacional*, (Quito: Ed. Rumiñahui, 1960), pág. 3.

73 Rafael Guerrero, op. cit., pág. 69.

de colocar su producción, nos dice Rafael Guerrero, hizo que Valdez quemara la cosecha del año 32 y los ingenios no molieran al año siguiente. . . La caída del precio en el mercado mundial fue más fuerte que en el mercado interno: en el interior el quintal se vendía a 17 sucres y en el mercado mundial valía 5.59 sucres en 1934. . ." ⁷⁴ A esto había que añadir aún la competencia ruinosa del azúcar del Perú y Cuba que exportaban el producto a precios muy bajos. También la crisis del 29 provocó una caída del precio del arroz y una paralización de la modernización en los campos destinados a su producción. Es decir que al año de la crisis mundial en el Ecuador se había producido una rebaja general de los precios de los principales productos de exportación del Litoral, siendo esta la causa principal para el estancamiento del volumen de cartera de los Bancos:

" . . . con un nivel más bajo de los precios, el mismo total del crédito bancario significaba un relativo aumento de dicho crédito; debido a la baja de los precios también hubo una reducción en el total de los medios de pago a disposición del público". ⁷⁵

Esto afectaba sobre todo a la fracción comercial-exportadora, de manera directa, a los industriales y no amenazaba a la clase terrateniente en sus condiciones sociales de reproducción como tal.

La otra fracción de la burguesía que fue golpeada por la crisis de 1929 era aquella compuesta por los importadores. El alza de los precios de importación, la restricción apreciable del circulante y la merma del volumen de transacciones afectaron a la fracción de la burguesía que controlaba el mercado de importaciones. La disminución de la reserva de oro, la depreciación del sucre, ⁷⁶ la reducción del circulante, el retiro de los depósitos bancarios, la disminución del crédito no fueron sino manifestaciones de los efectos negativos que la crisis capitalista mundial impuso en la fracción financiera de la burguesía ecuatoriana ligada al comercio importador, efectos que se hicieron totalmente públicos con la liquidación de dos instituciones bancarias.

Pero la fracción comercial-importadora de la burguesía, que como hemos revelado se había robustecido en los últimos años, ligada a La Previsora, no fue en realidad igualmente golpeada por la crisis como la fracción comercial-bancaria. Se puede observar incluso que durante esos años ciertos productos importados, tales como la manteca, la hari-

74 Ibid.

75 Luis A. Carbo, *op. cit.*

76 El dólar en las operaciones clandestinas había llegado a venderse a 9 y 10 sucres, mientras el cambio oficial era de 5.95. Informe Diplomático Mexicano, junio de 1932. A.G.E.

na de trigo, etc., en lugar de disminuir van aumentando. Y esta importación estaba dirigida a competir con la producción agrícola serrana y sus productos industriales derivados de ella. Pero ello también se debía a que la demanda interna no era abastecida por las fábricas nacionales. Como lo decía el mismo Gerente del Banco La Previsora: “En el ramo de alimentos, muy poco se ha ganado en cuanto . . . a la harina. La Sierra produce trigo suficiente para el consumo de las 2/3 partes de la población”,⁷⁷ y el resto tenía que ser importado de los EE.UU. Luego añadía: “Los esfuerzos para producir manteca . . . en su mayoría fracasaron por falta de fomento de la fuente, es decir, del criadero de cerdos”.⁷⁸ Pero los industriales serranos, ligados a la producción hacendaria y a la clase terrateniente del Altiplano andino no gustaban de esa “competencia desleal” para la “industria nacional”, y abogaban por una política proteccionista a secas.

Por último cabe interrogarse: ¿Cómo fue afectada por la crisis esa pequeña fracción industrial de la burguesía costeña, ubicada principalmente en Guayaquil?

La crisis de 1929 se inició bajo los signos de la crisis global del capitalismo mundial, cuyos efectos fueron la paralización de los movimientos internacionales de capital que se tradujo en los países semicoloniales como el nuestro en la POSIBILIDAD DE INICIAR UN PROCESO DE DESARROLLO AUTONOMO, basado en la industrialización. En nuestro país, a diferencia de otros países latinoamericanos donde se dio sí un proceso de mayor envergadura signado por la sustitución de importaciones, esto no ocurrió. Se dio sin embargo un cierto estímulo al desarrollo de ciertas industrias como resultado de factores locales. “Industrialmente —exageraba Víctor Emilio Estrada en 1934— el país ha dado un buen paso hacia la independencia económica, en cuanto se refiere a los productos de algodón. Las fábricas algodonerías han aumentado la producción en fuerte competencia con las mercaderías importadas . . . la industria del cigarro y cigarrillo apenas acaba de ingresar en el marco económico del Ecuador. El consumo local es bien proveído por las fábricas locales . . . El monopolio de fósforos (estatal) produce este artículo que hasta 1931 fue objeto de importación”.⁷⁹

El mismo Informe de Estrada señala la existencia de 8 fábricas de

77 Víctor Emilio Estrada, “Las Condiciones Económicas del Ecuador”, documento reproducido íntegramente en un Informe Diplomático Mexicano y que aparece fechado al 30 de Junio de 1934. Informe No. 316 de septiembre de 1934.

78 Ibid.

79 Op. cit.

cerveza en el país, 3 de calzado que operaban en Guayaquil y Riobamba y que llenaban el consumo local dejando un saldo de la producción para la exportación a Colombia, 1 fábrica de cordones de zapatos, algunas manufacturas de perfume que habían "prácticamente sustituido" la importación extranjera y algunas bebidas alcohólicas que antiguamente constituían ramos de importación. Mientras tanto la fábrica de cemento de Guayaquil había sido cerrada durante la depresión y la industria de la construcción dependía del cemento importado, aunque se había establecido otra fábrica que abastecía en 1934 en un 75 o/o al mercado interno.⁸⁰

Sería errado sin embargo pensar que ese moderado desarrollo industrial manufacturero costeño que llenaba los poros no saturados por la industria de los países capitalistas centrales, y que en buena medida se iba imbricando con el mismo capital monopólico internacional, tuviera una contradicción absoluta con la burguesía comercial-importadora. Y ello por dos razones. 1) Porque algunas industrias IMPORTABAN EN BUENA medida una parte de la materia prima auxiliar para su propia producción. Así por ejemplo cuando en 1931, el Gobierno prohibió la importación de calzado extranjero de toda clase, las dos industrias guayaquileñas entraron en una gran actividad, deseosas de extender su radio de acción, pero los dirigentes de las fábricas de calzado de Guayaquil querían saber "cotizaciones de precios por suelas de caucho y telas impermeables para plantilla interior del calzado de lona de manufactura mexicana . . . y solicitaban precios de tacones y suelas de caucho para calzado de cuero".⁸¹ Por otra parte esas mismas industrias eran importadoras de cueros de los EE.UU. y ya en 1929 pagaron cerca de un millón y medio de sucres a las curtiembres estadounidenses para la fabricación de zapatos.⁸² Ya hemos señalado cosa igual para el caso de la harina cuya producción local era insuficiente para las manufacturas locales, llegándose en 1936 a intensificar dicha importación.⁸³ No desvinculados esos industriales costeños del comercio de importación, ellos no eran partidarios a secas de una política proteccionista y aducían que los

80 Ibid.

81 Informe Consular del 30 de abril de 1931. A.G.E., México.

82 Véase artículo "Lo que pudieron evitar las curtiembres nacionales", en *El Ecuador Comercial*, op. cit., pág. 36.

83 "Se calcula —reza un Informe mexicano de Dic. 1936— que la producción media de trigo en el Ecuador es de uno 500.000 quintales, producción que se obtiene en las provincias del interior . . . siendo la superficie de cultivo aproximadamente de 52.500 hectáreas. El consumo del país (costa y sierra) es de 700.000 quintales, por lo tanto harán falta unos 200.000 qq. de trigo con su equivalente de harinas". A.G.E., México.

productos serranos eran de “mala calidad” y preferían importarlos para sus industrias! 2) En segundo término, algunas de las industrias costeñas muestran una creciente imbricación de intereses con el capital monopólico y difícilmente puede hablarse de ‘industrias nacionales’. En algunos casos incluso, varias de las empresas de servicio público, anteriormente en manos de ecuatorianos, fueron vendiendo acciones a intereses extranjeros, principalmente norteamericanos.⁸⁴ Lo mismo ocurrió con la fábrica de cerveza de Guayaquil, e incluso “El Estanco” de fósforos fue entregado a una empresa sueca en 1930, causando perjuicio a una fábrica nacional “que daba trabajo a muchas personas”.⁸⁵

El capital monopólico iba penetrando también en las llamadas industrias extractivas. Es así como la única entidad minera que había exportado tierra mineral en 1930 era la South América Development Co., de Portovelo, en la cantidad de 15.597 kilos por un valor de 7'388.624 sucres.⁸⁶ Y por su parte habían 8 compañías petroleras extranjeras (4 estadounidenses y 4 inglesas) que extraían petróleo, lo destilaban, lo comercializaban y exportaban.⁸⁷

Ahora bien, la demanda que existía en el mercado mundial por esos productos exportables se había dado bajo presión de los países capitalistas centrales que exigían el pago de los préstamos con monedas de compensación que solo permitían la importación recíproca de productos de sus países.⁸⁸

En síntesis puede afirmarse que la fracción industrial de la burguesía (costeña) no experimentó un robustecimiento significativo como aconteció en otros países latinoamericanos para el mismo período. El raquítrico mercado regional, estrechado por la crisis, limitó el crecimiento de sus industrias, mientras que las dificultades financieras del Estado le obligaban a tomar ciertas medidas que afectaban los intereses de los empresarios industriales de Guayaquil, y el proclamado “proteccionismo” del Gobierno de Ayora no carecía de coloración, pues parecía dictado por el “Partido Azul” en beneficio de sus industriales más poderosos con fábricas ubicadas en la Sierra.

84 Véase América Libre, 1934.

85 Informe Dipl. Mexicano, 1930, A.G.E. México. Al decir del Senador Alfredo Coloma, con los millones de esos fósforos se había fundado el Banco Hipotecario, el cual sin embargo había, según él, desvirtuado su finalidad, cobrando a los agricultores intereses usureros. *Ibid.*

86 Informe del Ministro mexicano en Quito, Dic., 1931.

87 *Ibid.*, 1936.

88 “La década de los años 30”, Mimeo, Escuela de Sociología, 1970.

Esto significa que la burguesía costeña como clase, a excepción de una fracción, muy incipiente por cierto, ligada a la producción industrial y que carecía de autonomía, se encontraba a principio de los años treinta imposibilitada de restablecer, habida cuenta de la pérdida del control hegemónico a partir de la "Revolución Juliana", su buscada hegemonía a lo interno del bloque en el poder. Sin embargo esa burguesía que como clase en su conjunto no podía recibir la ayuda de un Estado en crisis financiera,⁸⁹ vería operarse en su seno una mayor concentración de capitales en uno de sus polos de actividad. Y todo ello por obra y gracia de la misma crisis que soportaba ella en su conjunto. En efecto la crisis internacional de 1929 produjo una nueva "oleada de quiebras, embargos y ventas de propiedades a bajos precios".⁹⁰ Se fue formando así lo que Rafael Guerrero ha llamado "el grupo San Carlos" propietario, ya para la época, del Banco Comercial y Agrícola. Para el año 1930 nada menos que 30 haciendas fueron adquiridas por ese Banco, a las que se sumaban las compradas por el mismo Ingenio San Carlos, que adquirió, cuatro años más tarde, las más famosas haciendas de la familia Morla, además de las ya compradas anteriormente.⁹¹ Es decir que la misma crisis había permitido un proceso de concentración de capitales que permite que un pequeño sector de capitalistas resista la crisis gracias a su poder financiero, la posibilidad de trasladar sus capitales a la producción azucarera (y bananera) y su actividad especulativa (compra de tierras a los hacendados costeños que estaban en quiebra). Se reconstituye así una fracción comercial-financiera de la burguesía, que si bien es cierto no se encontraba directamente representada en los aparatos centrales del Estado, parece ser la que más se robustece económicamente. . . Es decir, que si bien en un comienzo ese grupo de empresarios productores de azúcar no estuvieron ligados íntimamente a la burguesía financiera, ni eran protegidos por el Estado (v.g. en 1907 se permitía la libre importación de azúcar en el país), más tarde la industria azucarera se encontrará supeditada al grupo económico más poderoso de la burguesía (la burguesía financiera), y el Estado mantendrá en el mercado interno precios de privilegio para la producción azucarera (el de 17 sucres en 1917 cuando en el mercado mundial el azúcar valía 5.59 sucres).⁹²

89 Mientras la deuda externa e interna aumentó progresivamente a partir de 1929, los ingresos fiscales disminuyeron. Véase U.N. Department of Economic Affairs, Public Dept., 1914-1946. (New York: 1948).

90 Rafael Guerrero, op. cit., pág. 58.

91 Ibid.

92 En 1934 Víctor Emilio Estrada podía afirmar que la reacción que ha tenido la industria

Diferentemente afectó la crisis del 29 al conjunto de la clase terrateniente ecuatoriana que producía para un mercado de consumo doméstico que no se restringió y en el cual los precios no cayeron por debajo de límites tolerables, garantizando así su reproducción como clase, y su situación económica que venía siendo favorecida por los Gobiernos a partir de la llamada Revolución Juliana. Gobiernos que habían contado con el apoyo de los terratenientes.⁹³ Como es bien conocido, el golpe de estado de 1925 terminó el control político que conectaba a los Bancos y a los exportadores de cacao de Guayaquil con el Gobierno central de Quito. Es decir, desplazó del poder a la fracción comercial-bancaria de la burguesía guayaquileña. La política económica del principal Gobierno "Juliano" (el de Isidro Ayora) tuvo, en términos globales, el apoyo de la clase terrateniente: la instalación de la Caja Central de Emisión y Amortización, las reformas kemmerianas, la derogatoria de la ley de inconvertibilidad (del año 1914), la estabilización del cambio, la unificación de la emisión y respaldo de los billetes, el establecimiento de una base para fijar el tipo de interés bancario, el establecimiento del Banco Central (cuyo primer Gerente fue Don Neptalí Bonifaz), la expedición de la nueva Ley Orgánica de Hacienda, la creación de la Contraloría, la creación del Banco Hipotecario y de la Prenda Agraria (una institución fundada para "justificar el crédito agrícola"), fueron medidas provechosas para que "la agricultura", en palabras del mismo Ayora, vuelva a ser "no. . . un elemento de la riqueza sino la base misma de ella".⁹⁴ Según Agustín Cueva los terratenientes habían obtenido medidas provechosas

azucarera había sido "tan vigorosa que las estadísticas de los primeros cuatro meses de 1934 ya presentaron una cifra de cerca de 35 millones de sucres" por concepto de exportación de ese producto. En el Doc. reproducido en Informe Diplomático Mexicano, op. cit. A.G.E. México.

En 1930 se decreta que de acuerdo con los artículos 2 y 7 de la Ley de Estancos de Alcoholes queda prohibida la introducción de RON al país por tratarse de un producto hecho con la caña de azúcar. Lo cual era un apoyo a la industria azucarera. Ver *El Ecuador Comercial*, op. cit., pág. 54.

93 El dirigente máximo de la Derecha, Don Jacinto Jijón y Caamaño, que se encontraba refugiado en el Perú en 1925 (por haberse levantado en armas contra el Gobierno del Presidente Cordero que derrocó el golpe militar de Julio de 1925) se apresuró a regresar al país en cuanto supo del mismo. "El clero y los elementos conservadores organizaron una recepción muy calurosa habiendo concurrido 30.000 personas a la estación siendo conducido en hombros por los católicos exaltados. Las clases elevadas de esta ciudad le ofrecieron un banquete al que concurrieron prominentes personalidades y los miembros de la Junta civil y militar (del Gobierno Juliano). Se hicieron declaraciones por importantes jefes del Ejército, expresándose. . . que en el futuro, esa institución no sería el sostén del Partido Liberal, como antes. . . Las declaraciones expresadas, el aplauso de la prensa clerical al movimiento militar. . . han provocado un profundo descontento en los elementos avanzados del país". . . (textual), Informe, Legación de México en Quito, 1925. Archivo de Concentraciones, S.R.E. de México.

94 En discurso dado con motivo de la fundación del Banco Hipotecario, op. cit., pág. 17.

después de 1925, tales como la ley de protección industrial que les permitió transferir, en condiciones ventajosas, una parte de su renta agrícola a la industria.⁹⁵

Esa política proteccionista del Gobierno acentuaba el proceso de capitalización de la renta que dio lugar al fortalecimiento de esa fracción de la clase terrateniente que había avanzado intereses en la producción industrial para el mercado interno y que además había establecido un circuito comercial de exportación de sus productos al Sur de Colombia.⁹⁶

Ya desde 1925 podía notarse que los Gobiernos Julianos se encaminaban hacia un sistema proteccionista, para estimular el desarrollo de la producción industrial de la Sierra Central. El Gobierno de Ayora emitió decretos diversos para proteger la "industria nacional", antes y después de 1929, para favorecer a ese sector de fabricantes que entraron en abierta contradicción con la fracción comercial—importadora del puerto principal.⁹⁷ Como lo ha manifestado correctamente Agustín Cueva: "Un porcentaje elevado de esa producción interna 'protegida', contra la cual clamaba la burguesía de la costa pertenecía a la aristocracia serrana que al amparo de la legislación proteccionista de 1929, transfirió una parte de su renta agrícola en la industria. En 1934, por el 91.50/o del capital industrial textil del país se hallaba invertido en la Sierra".⁹⁸

El proteccionismo oficial para la producción de textiles, calzado, harinas, etc., que estaba en manos de aquella clase terrateniente fue impulsado por los llamados "gobiernos julianos" que a nuestro entender hacen parte de lo que hemos llamado vía junker de desarrollo del Estado burgués en nuestro país.

Ahora bien, en las circunstancias de un robustecimiento de la clase terrateniente ante la situación de deterioro sufrido por la burguesía,

95 *Proceso de Dominación Política en el Ecuador*. Nótese que las proposiciones que avanzamos nosotros sobre la llamada "Revolución Juliana" son contrarias a las dadas por A. Cueva para interpretar dicho fenómeno.

96 "La primera medida que el Gobierno del Presidente Ayora ha tomado para atajar la crisis, ha sido decretar la prohibición para importar calzado y harinas" informaba el Ministro mexicano en Quito en marzo de 1931, A.G.E. Concentraciones. S.R.E. México. En enero de 1933 hubo una disputa pública entre los industriales serranos y los importadores guayaquileños a quienes los primeros tildaban de proyanquis por preferir importar harinas de E.E.U.U. en lugar de comprar la producida en Tungurahua. Véase *El Universo* 18-20 y 21 enero/33 y del 12 y 22 de febrero del mismo año.

97 Véase Agustín Cueva, op. cit.

98 Op. cit.

la reacción derechista contempló incluso la idea de volver al *statu quo ante* 1895 y no faltaron expresiones de aquello que Marx llamara un socialismo feudal. Sin embargo, el país estaba ya encaminado por los derroteros de un desarrollo capitalista que tampoco atentaba contra los privilegios de la aristocracia y las utopías reaccionarias no progresaron entonces. La clase terrateniente que había también empezado ya a metamorfosearse en burguesía optaría por esgrimir armas “democráticas” en su lucha contra el proletariado y la misma burguesía, y a introducir modificaciones en la estructura estatal tendientes a cambiar a su favor la correlación de fuerzas de las dos clases dominantes en el juego democrático—burgués.

En 1929 se había reformado significativamente la Ley de Elecciones que otorgó el voto a las mujeres alfabetas, introdujo el sistema de representación funcional y entregaba 36 de los 54 curules parlamentarios a distritos electorales del Altiplano Andino. Obviamente las reglas del juego se ajustaban desde lo alto para beneficio del Partido “Azul”, de la clase terrateniente y sus aliados, los “Liberales moderados” de Sierra y Costa. En 1931 los Conservadores, solos, ganaron las elecciones presidenciales pero no pudieron instalar a su hacendado en el Palacio de sus antepasados. Se reponen y en mayo de 1933 las “listas bonifacistas” triunfaban mayoritariamente en las elecciones parlamentarias logrando incluso los puestos de suplentes en todas las provincias del interior. Parecía que la historia se había detenido en la incertidumbre de la prolongada crisis. Pero ella sólo actuaba entonces como la comadrona agobiada de una clase de señores de la tierra que no habían agotado su quehacer histórico.

Es en medio de esa crisis que el Ecuador llega a tener como Presidente a un individuo que si bien no había heredado el lugar (v.g. las haciendas) había asimilado sí las autoritarias costumbres de esos patrones feudales. Y el país llega así al año en que se sellaría un pacto oligárquico que signará el desarrollo de su historia hasta 1972; pacto que no será el mismo (en términos de sus componentes sociales) en el transcurso de esos 40 años, pero que, con sus modificaciones y ajustes, delatará sin embargo, la persistencia agobiante del poder de una clase que se resistía a dejar su lugar de mando en la sociedad ecuatoriana del siglo XX. Por ello es dable decir, que si 1895 parece ser la muerte prematura del siglo XIX, 1933 aparece como el nacimiento tardío de un ser engendrado en las entrañas de un organismo social que no había podido extirpar lo viejo, lo arcaico y lo caduco.

¿Cuáles fueron entonces los componentes sociales de ese pacto o alianza de clases dominantes que hicieron posible el triunfo de Velas-

co Ibarra en 1933?

He aquí los componentes sociales coaligados que permitieron e hicieron posible el "Primer Velasquismo".

Toda la reconstitución analítica elaborada en este libro nos permite afirmar con absoluta claridad que en la cima de dicha alianza se encontraba la clase terrateniente ecuatoriana. Fue ella la protagonista esencial del triunfo electoral de Velasco. Pensar que los electores que favorecieron al abogado Velasco en el campo serrano (y costeño) hacían parte de un "movimiento político velasquista" que pudiera haber funcionado independientemente y ajeno a la clase terrateniente y su Partido Conservador, es un espejismo. Atribuirle a la oratoria (demagógica o no) del Dr. Velasco Ibarra la creación de ese arrastre electoral agrario es otra quimera construída por la Sociología Subjetiva que hemos criticado. Por ello Velasco no debe ser comprendido como ningún *movilizador* de masas, sino como *aglutinador* de masas movilizadas por la clase terrateniente y su partido. Y en ésto la Iglesia Católica de 1933 actuó como centro de reagrupamiento político e ideológico de los sectores más arcaicos de la oligarquía terrateniente. Por todo ello, el triunfo electoral de Velasco se basó en la reafirmación de la "dominación oligárquica" (en el gamonalismo, el caciquismo y el caudillismo) como expresiones concretas de las oligarquías locales y regionales. Es decir, en todo aquello con que (se supone) el "populismo" rompe. Y ésto por sí solo significa que el llamado "surgimiento del velasquismo" no fue ninguna "ruptura" con el pasado.

Y no en vano nos hemos entregado al esfuerzo de demostrar la relación estrecha que existió entre el triunfo de Neptalí Bonifaz y del Dr. Velasco Ibarra en 1933. Pero no para afirmar simplemente que el triunfo de este último significó el "restablecimiento" del "bonifacismo" derrotado en 1932, pues se hace necesario identificar también, además de la clase, las fracciones de la clase terrateniente que más dinámicamente estuvieron conduciendo los hilos del inaugurado caudillo, puesto en escena.

En primer término vale identificar que una franja de la clase terrateniente serrana que se había venido metamorfoseando en una fracción comercial--bancaria ligada al comercio interno, jugó un papel activo en el requerido respaldo a la candidatura de Velasco. No se equivoca Pablo Cuví al señalar que ambos --Bonifaz y Velasco-- recibieron el apoyo del BANCO DEL PICHINCHA "eje financiero de los terratenientes serranos" "cuyo Gerente, Acosta Soberón (era) de paso cuñado del caudillo".⁹⁹ En verdad también el BANCO HIPOTECARIO (fundado

⁹⁹ Op. cit., pag. 229.

en 1928 y en cuyo Directorio se encontraba el importante accionista Neptalí Bonifaz) también respaldó la candidatura de Velasco. Pero no basta con identificar las instituciones por sus nombres sino se revela sus contenidos. Como lo hemos revelado, esas instituciones financieras estaban ligadas al proyecto histórico de esa fracción comercial ligada al comercio interno y a la exportación de productos agrícolas y manufacturados, *al mercado colombiano*. Esa fracción, en asocio con la clase terrateniente buscaba una modernización “*desde arriba*” de la agricultura serrana. Ella se encontraba también ligada al circuito comercial que realizaba (en el mercado interno) algunos productos traídos del Litoral (comerciantes quiteños mayoristas) y que los exportaban también a Colombia (v.g. arroz). Tener una política estatal de estrecha “amistad” con la República de Colombia hacía parte de su programa local, pues todo cierre del mercado colombiano afectaba sus intereses. En 1931, por ejemplo, habían aumentado las exportaciones a Colombia por vía terrestre, y quienes se beneficiaron de ese comercio con el sur de Colombia fueron los agricultores de las provincias del norte del país “cuyos productos tienen demanda en Nariño sin similares capaces de competirlos”.¹⁰⁰ Dicho comercio con el sur de Colombia también beneficiaba a los industriales en el ramo de algodón, y de zapatería, según la misma fuente.¹⁰¹ Es decir, a esa franja de la clase terrateniente que había avanzado intereses en la producción industrial, y cuyo representante más conspicuo era el mismísimo dirigente del Partido Conservador, Don Jacinto Jijón y Caamaño¹⁰², hacendado—industrial de tipo junker.

Que el Banco del Pichincha haya apoyado al candidato del Partido Conservador es congruente con los intereses de esa institución, pues como señala Galo V. Muentes Delgado en su tesis sobre “La Banca Comercial en el Ecuador”:

“El Banco del Pichincha, con sus operaciones de crédito, financia el comercio exterior de la zona norte del país, es decir, promueve

100 Véase artículo de *El Día* del 24 de febrero/1931, titulado “Las Exportaciones a Colombia”.

101 *Ibid.*

102 Según la *Guía Comercial, agrícola e industrial* de 1934, este señor era propietario, entre muchas otras cosas, de varias fábricas de tejidos. Ellas eran: 1) San Jacinto en Los Chillos; 2) San Francisco en el mismo valle; 3) “Ñaquito” en la ciudad capital; 4) “El Peral” en Ambato. Tenía también en Riobamba una fábrica de elaborados de tagua (jugetería y botones) cuya materia prima era traída de Esmeraldas (Según “Informe Comercial correspondiente a febrero de 1933” Archivo Genaro Estrada). La otra fábrica de Tejidos (La “San Juan”) ubicada en Los Chillos pertenecía también a un hacendado: Don Ricardo Ruiz Calisto para quien trabajaban 400 obreros en 1933.

el comercio periférico del norte del Ecuador con el sur de Colombia" 103

No puede tampoco entonces extrañarnos que las denuncias del semanario satírico "Cocorico" (de Vanguardia Socialista Revolucionaria Ecuatoriana) acerca del apoyo financiero de ciudadanos colombianos a la campaña de Velasco, tenga algo de verdad. Esas denuncias fueron hechas después del triunfo electoral de Velasco y pusieron en serios aprietos al Ministro Colombiano en Quito. Al menos así se desprende del testimonio serio de su colega mexicano: El Ministro colombiano Pedro Juan Navarro, señala el Informe del mes de Julio de 1934, había salido para Bogotá poco después de las denuncias. "Los motivos de la separación se dice y se ha publicado en el periódico de caricaturas El Cocorico de Guayaquil, que Navarro tuvo una intromisión desmedida en la política electoral a favor de Velasco. . . que ante el peligro de un conflicto con el Perú, Colombia envió fuertes sumas a su ministro con fines de propaganda; que las cuentas de las inversiones no resultaron muy claras y que en consecuencia Navarro caía en desfavor o cuando menos, por discreción se retiraba. Los artículos del Cocorico fueron muy claros, se citaban nombres, fechas e incidentes. Hasta hoy no ha habido ninguna refutación". (textual) 104

Tampoco debe extrañarnos el marcado colombofilismo del Dr. Velasco Ibarra (que no puedo explicar simplísticamente por su "origen colombiano") y que resultó ser un elemento en su política internacional. No olvidemos que invitado a visitar Colombia, en su calidad de Presidente electo, fuera recibido eufóricamente en ella... y que, con sus aseveraciones rotundas y desorbitadas, se convertiría en un indiscreto crítico de los adversarios internacionales de esa nación. 105

Fuera ésto como fuese, lo cierto es que esa fracción comercial-bancaria de la clase terrateniente serrana tenía apreciables intereses en la mantención de buenas relaciones con Colombia, pues se había constituido en abastecedora del mercado sur colombiano.

103 Tesis de Licenciatura en Economía, UNAM, México, 1960, pag. 130. Como se recordará el artículo de Estrada de 1934 dejaba saber que la fábrica de calzado ubicada en Riobamba enviaba también sus productos a Colombia.

104 Archivo de Concentraciones, Sec. RR.EE. México. El libro de Clotario Paz, ya citado, contiene denuncias similares a las de "Cocorico".

105 Según *El Comercio* de Quito del 26 de julio de 1933, Velasco dijo en un discurso que sería una cosa buena el asesinato del General Juan Vicente Gómez y que éste "se fuera a los infiernos". Esto le valió que la cancillería venezolana no enviase a ningún representante a su posesión de mando, y retirarse temporalmente a su Ministro de Quito. El primer exilio de Velasco Ibarra, transcurrido justamente en Colombia, se nos antoja nada casual, sino explicable por estas relaciones.

Por otra parte hemos ya revelado que en el Litoral hubo asimismo una creciente afinidad de la clase terrateniente costeña para con el Partido Conservador, que lograría precisamente en esas elecciones de 1933 irradiar su influencia en la región. Se trataba de esos hacendados que, a partir de la crisis, se habían afirmado más en sus relaciones precapitalistas y cuyos intereses coincidían con los de la clase terrateniente serrana. También ellos requerían de una política que no desafiara la existencia de las relaciones arcaicas en el agro costeño y que les permita transmutar su renta en especie, en riqueza dineraria, bajo condiciones ventajosas, en el mercado de consumo interno, pues sus productos eran comercializados principalmente en el país, aun cuando destinaban también alguna parte para el mercado colombiano, (v.g. arroz). El Partido Conservador en la Costa tendría en 1933 un dirigente importante en el Sr. Manuel Sotomayor y Luna, que sería el Ministro de R.R.EE. en el Gobierno de Velasco y que era algo así como el representante oficial del Partido "Azul" en el Gabinete.

Esa clase terrateniente costeña que había en 1912 mostrado visos de "rebeldía alfarista" en una alianza que signaba su oposición contra la burguesía comercial-bancaria, se había venido refundiendo en posiciones Conservadoras después de su fracaso. Asesinado Alfaro y luego de un corto retraimiento, esa franja de los hacendados costeños con producción diversificada, siguieron pugnando por un plan destinado a superar la ampliación del comercio interregional, y se oponía a la inflación que la afectaba en su condición de rentista.

Todo esto, claro está, bajo condiciones controladas "desde arriba" que significasen la mantención de los privilegios feudalizantes por ella adquiridos. Al igual que su contraparte serraniga, también ella favorecía la estabilidad monetaria, los subsidios del Estado y relaciones crediticias ventajosas. Y a través de sus vinculaciones con algunos Bancos de la Costa, también ella empezaba a interesarse en la modernización de su producción hacendataria, frente a la creciente demanda de los productos para el consumo interno. Esa modernización parece haberse comenzado a dar de manera más significativa a fines de los años 20.¹⁰⁶ Aunque el precio del arroz sufrió una caída que le afectó, la producción de esa gramínea registró un considerable aumento entre 1930 y 1935¹⁰⁷, abriéndose la posibilidad real de exportarla a Chile, Perú y Alemania.

Por otra parte, aquellos Bancos guayaquileños que se encontraban

106 El gobierno de Ayora había otorgado préstamos a varios ganaderos de la costa. Véase *El Ecuador Comercial*, op. cit., pág. 60. Se introducía así ganado del exterior para cruces con el 'criollo'.

107 De 425.000 a 572.000, según R. Guerrero, op. cit., pág. 65.

también ligados a esa clase terrateniente costeña, sufrieron mucho menos las represalias de la "revolución Juliana", a diferencia de las instituciones financieras supeditadas al control omnímodo de la fracción comercial-financiera de la burguesía (los exportadores).¹⁰⁸ Así el Banco del Ecuador y el Banco 'Territorial' fueron mucho menos afectados por aquel "espíritu antibancario" de los "Gobiernos Julianos" cuyos hilos controlaba la fracción serrana de la misma clase.¹⁰⁹ Pero por ligado que se encontraba el Banco del Ecuador a un Gobierno que le hacía concesiones¹¹⁰, su estrecha ligazón con los hacendados cacaoteros (que más sufrieron de la peste que devastó sus huertas), no pudo resistir la crisis prolongada y el 18 de mayo de 1931 fue liquidado. Como lo revelaremos de inmediato, esa franja de hacendados costeños afectados por la crisis buscará abandonar la política del Partido Liberal y aliarse con quienes mejor representaban entonces sus intereses.

Vinculados al bloque de clases que derrocó en 1895 a la aristocracia terrateniente serrana, los hacendados del Litoral habían quedado contaminados de una postura Liberal que expresó la burguesía de la región, sin que esa ideología sea aceptada cuando desafiaba sus intereses precapitalistas. Por tradición ellos eran también "Liberales", aun cuando en sus manos llevaran los múltiples hilos que la vinculaban con la clase terrateniente serrana que ella había ayudado a derrocar a fines de siglo. Pero cuando fue desplazada la burguesía del aparato estatal central y se impusieron intereses diversos en el poder del Estado a partir de 1925, se abrió la necesidad de adoptar también una nueva política de las relaciones entre la economía y los corredores del poder, entonces transitados por otras clases y capas sociales que desafiaban abiertamente a las "trincas bancarias que iban consumando el desastre común".¹¹¹

108 Recuérdese que en 1925 se derogó la Ley Moratoria, Francisco Urbina Jado fue exilado, el Presidente del Directorio del B. C. y A., el Sr. Lorenzo Tous, expulsado del país como "extranjero pernicioso", y Enrique Baquerizo Moreno, el "hombre del Agrícola" en el Senado fue encarcelado, a la par que se ordenaba la liquidación de ese Banco en 1926, institución que duró hasta 1937 cuando sus principales accionistas decidieron incorporar-se como "La Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos". Ver Uggen, op. cit., pág. 82.

109 En 1934 el Banco Territorial, que persistió la crisis bancaria, seguía en manos de la clase terrateniente costeña: Sus principales Directores eran Luis Vernaza (de familia terrateniente), Vicente Santistevan (hacendado ganadero), Luis A. García (hacendado) y Eduardo Sotomayor S. (hacendado). Ver *Guía* . . . de 1934, op. cit., pág. 485. Por su parte el Banco del Ecuador solo tuvo que pagar una multa de 21.117.92 sucres impuesta por el Gobierno Juliano "por impuestos no cancelados correspondientes a los años de 1920 a 1925". Ver Estrada Icaza, op. cit., pág. 148.

110 Lo había hecho su depositario fiscal en Guayaquil antes de la fundación del Banco Central.

111 En palabras del Ministro del Presidente Ayora, Julio Moreno, op. cit., pág. 31.

Había entonces una verdadera impulsividad agresiva en el tono que tuvo el discurso político de las diversas fracciones de las clases dominantes que desalojaron al "Régimen Liberal" con el golpe de estado de 1925. Además el Partido Liberal había surgido en medio de una profunda crisis de desprestigio internacional del Liberalismo como ideología, y en medio de un desarreglo creciente desatado por las luchas entre las diversas fracciones de la burguesía "Liberal". El mismo organismo partidista tiende a perder su capacidad estatal como tal frente a los ojos de la burguesía en su conjunto, y se puede incluso insinuar la existencia de una crisis de representación prematura. Es necesario notar, por ejemplo, que desde 1895 a 1924, a nombre del Liberalismo primero y luego a nombre del Partido Liberal, se había candidatizado para ocupar la Presidencia de la República a hombres ligados con la burguesía guayaquileña. Sin embargo, el candidato del Partido Liberal en 1931 era un hacendado quiteño, Don Modesto Larrea Jijón, que simbolizaba la misma ruina del Liberalismo ecuatoriano. Más aún, el mismo eje de decisiones de aquel Partido se había incluso desplazado a la Sierra, dada la ineficacia de los Liberales guayaquileños para justificar las políticas entonces desventajosas a los sectores que recuperaron su dosis de poder en 1925.

La agudización de las contradicciones sociales en el país, entre explotados y explotadores como en el seno de las mismas clases dominantes, influyó de manera significativa en la creación de rivalidades al interior del Partido que mayor heterogeneidad social contenía su reciente historia. Esas rivalidades se reflejaron en la proliferación de las candidaturas Liberales y los diversos y contrapuestos proyectos de alianzas con diversos grupos que cada fracción de la burguesía deseaba imponer a nombre del Liberalismo.¹¹² Eran candidatos "propios" o ajenos, y entre ellos apareció el nombre del Dr. Velasco Ibarra, como el candidato apoyado por uno de aquellos "importantes sectores del Liberalismo".

Ya en vísperas de las elecciones se habían formado dos posiciones claramente identificables en el seno del Partido Liberal. Unos rechazaban la alianza con los Conservadores que habían candidatizado a Velasco, y proponían seguir con su política de compromiso con los terratenientes serranos, pero no bajo la hegemonía de estos. Esta posición la representaba el Comité Central del Partido Liberal con sede en Quito. El otro sector se escindió coyunturalmente de la posición oficial del Partido Liberal y constituyó en Guayaquil una organización política

112 Véase *El Universo*, *El Telégrafo* y *El Comercio* del mes de Noviembre de 1933. Entre otros candidatos aparecieron propuestos: Atanasio Zaldumbide, Colón Alfaro, Carlos Arroyo del Río, Alberto Acosta Soberón, Manuel Elicio Flor, Pablo H. Vela, Federico Intriago, Modesto Larrea Jijón.

ocasional llamada significativamente "EL COMITE LIBERAL DEMOCRATA DEL LITORAL PRO VELASCO IBARRA", que lanzó directamente su apoyo al candidato de la clase terrateniente serrana, buscó inmediatamente coordinar sus esfuerzos con el Partido Conservador del Litoral, para enfrentarse juntos a la debilitada burguesía comercial-bancaria. El Partido Liberal se escindía en dos posiciones que correspondían a las dos clases dominantes originales que habían gestado en su propio seno: la burguesía y la clase terrateniente cacaoatera que había avanzado intereses en otras esferas económicas. Bajo las condiciones anotadas de la crisis, esas clases escinden posiciones con relación a sus intereses contrapuestos.¹¹³

Presidido por el hacendado guayaquileño, Dr. Aparicio Plaza Sotomayor que entonces funge como "el jefe del *velasquismo* guayaquileño", ese Comité tenía como vicepresidente a Lautaro Aspiazu Carbo, y como vocal a su hermano Francisco, hijos del más grande hacendado cacaotero de la época de oro: Don Lautaro Aspiazu.¹¹⁴ Los hermanos Aspiazu eran entonces conocidos hacendados del Litoral y tenían también intereses en la industria, el comercio y la Banca. Conviene sin embargo hacer la caracterización social del conjunto del "Comité Demócrata Liberal pro Velasco Ibarra" para poder así identificar con absoluta claridad la naturaleza de clase de sus componentes.¹¹⁵

La caracterización social que hemos realizado de 49 (de sus 53 miembros firmantes) arroja los siguientes resultados:

1. Los más influyentes miembros del COMITE constituían un grupo de 14 terratenientes costeños que habían sido y/o eran hacendados cacaoateros que fueron afectados por la crisis de la pepa de oro al desvastarse muchas de sus huertas. En algunos casos hemos podido identificar que hubo pérdidas incluso de algunas de sus haciendas en subastas públicas realizadas por quienes las embargaron. Y en otros casos esos terratenientes, imposibilitados de rehabilitar sus plantaciones habían emprendido en otros cultivos tales como el arroz, café (o habían expandido la ganadería) donde --como hemos ya revelado-- se consolidó la estructura precapitalista en las relaciones de producción existentes. Es de notarse también, que en ningún caso encontramos que ellos estuviesen vinculados a la creciente producción e industrialización del azúcar, que

113 Ver "Manifiesto a la Nación del Comité Liberal Demócrata del Litoral Pro Velasco Ibarra". *El Universo*, 17 de Nov. 1933.

114 Véase página 152 de este libro.

115 Trabajo realizado mediante la consulta en todas las fuentes disponibles ya citadas, y complementado con entrevista a un periodista guayaquileño.

como sabemos ya se encontraba en manos de la fracción comercial-financiera de la burguesía. Esto se confirmó además por el tipo de vinculaciones bancarias que ellos exhibían: ninguno de ellos había tenido intereses importantes con el BANCO COMERCIAL Y AGRICOLA DE GUAYAQUIL, pero sí (y esto es significativo) con el BANCO DEL ECUADOR: Tres de ellos habían sido miembros de su directorio además de ser accionistas; dos aparecen ligados al Banco de Crédito Hipotecario, y otros al BANCO TERRITORIAL, e incluso al BANCO LA PREVISORA. Dos de esos hacendados eran miembros de la "Aspiazu Estate Limited", la principal firma exportadora de cacao, formada con capitales de la familia Azpiazu y capitales de intereses estadounidenses.¹¹⁶ Otro aspecto importante que exhiben estos 14 miembros del Comité, es la vinculación de algunos de ellos con las empresas de servicio público. Por último, era este grupo el que controlaba la Presidencia, la Vicepresidencia del referido Comité, y constituía el núcleo más importante del mismo, desde el punto de vista económico, social y político.

2. En orden de importancia, el segundo componente del Comité Liberal pro Velasco Ibarra estaba compuesto por 7 miembros que eran fundamentalmente agentes de circulación: comerciantes acaudalados, dueños de almacenes de mercaderías, importadores, y corredores de valores. Lo que debe destacarse en este caso es que ninguno de ellos pertenecía o estaba vinculado a la fracción más poderosa de la burguesía comercial-financiera que se había identificado con el Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil. Se trataba de una franja de miembros de la burguesía comercial ubicados casi en su totalidad en una burguesía comer-

116 Esta última información se desprende del Informe Comercial mexicano que consigna los siguientes datos sobre la exportación de cacao por el puerto de Guayaquil:

EXPORTADORES DE CACAO EN GUAYAQUIL
(Primer semestre de 1932)

FIRMAS EXPORTADORAS	SACOS	KILOS
1. Aspiazu y Co.	38.388	3'144.253
2. Ultramares Ecuador Trading Co.	33.685	2'754.976
3. Guzman e Hijos	32.086	2'619.902
4. Reyre y Co.	14.600	1'192.089
5. Guayaquil Agencies	9.300	759.342
6. Daniel Vernaza	5.762	470.467
7. Com. de Intercambio y Crédito	4.580	438.752
8. Otto Salmann	2.250	373.959
9. Luis Vernaza	450	183.711
10. Rhode y Cía.	380	36.742
11. Luis Orrantia	264	31.027
12. Sociedad Continental		20.556

Fuente: Informe Comercial correspondiente a febrero 1933, A.G.E., México.

cial media. Uno de ellos (Rodolfo Baquerizo Moreno) era un importador acaudalado y representante de varias firmas estadounidenses, pero no hubo identificación posible con una "burguesía importadora" en el grupo como tal. La influencia de este segundo componente en el Comité era menor que la del anterior, pues sus miembros no lo controlaban y solo uno pertenecía a la Directiva, siendo el resto meros vocales.

3. Un tercer ingrediente estaba compuesto por tres industriales: un propietario de fábrica de avena, un armador de lanchas, y otro industrial cuya producción no hemos podido identificar. Todos estos eran simples vocales en el Comité.

4. Un cuarto contingente del Comité estaba compuesto por 15 profesionales. No pudiendo identificar otra actividad económica en ellos, nos interesó ubicar su origen social. Lo cual pudimos hacer para ocho de ellos: 3 provenían de familias identificadas (por los entrevistados) como "pudientes" o "distinguidas" de origen colonial; 1 familia vinculada al Banco de Crédito Hipotecario; 1 con padre juriconsulto vinculado al Banco Territorial; otro de familia terrateniente costeña, y un último era hijo de industrial.

5. El quinto ingrediente estaba constituido por 9 personas claramente ubicadas en la pequeña burguesía. Seis de ellos eran simplemente empleados y oficinistas; dos de estos, aun cuando en 1933 tenían una posición de clase pequeño-burguesa, descendían de familias de la clase terrateniente; y el noveno provenía de una familia "decente" de la Costa. Es decir, su *posición de clase* en 1933 exhibía una condición descendente con relación a sus orígenes de clase. Incluso uno de los seis primeros, a la sazón oficinista, había sido un comerciante medio en su juventud. A este contingente pequeño-burgués debe agregarse tres artesanos que firmaron también el Manifiesto.

Desclasado en dicho comité, firmaba con los arriba mentados un obrero.

Es evidente que esa fracción del Partido Liberal de la Costa que se aliaba a la clase terrateniente serrana y consecuentemente apoyaba la candidatura de Velasco Ibarra estaba compuesta por un sector de la clase terrateniente cacaotera que había avanzado intereses en el comercio interno, en la industria local e incluso en el comercio importador y exportador. Y por otra parte esa fracción del Liberalismo se hallaba integrada por una burguesía no desligada de sus raíces agrarias que históricamente provenía de los elementos derrotados en 1912 por la fracción comercial-bancaria de la burguesía que había respaldado a Plaza en contra de Alfaro. Pero desde el punto de vista político se alineaba en 1933 con los sectores más retardatarios de las clases dominantes del país. Al

hijo de Don Eloy le extrañó mucho ese “hibridismo de última hora” y con algún asombro había acusado al Partido Liberal de 1933 de una verdadera “desorientación”.

El Partido Liberal apareció entonces dividido en la coyuntura electoral de 1933. Y el mismo respaldo a la candidatura oficial del Partido parecía languidecerse por parte de la fracción comercial-bancaria de la burguesía guayaquileña, ante la consolidación de un pacto que, todos sabían, llevaría al triunfo del Partido Conservador. Después de haber llegado a Guayaquil donde inició su campaña, el candidato del Liberalismo renunció a los cuatro días. El manifiesto de su renuncia es un patético reconocimiento de la impotencia del Partido Liberal, y delata la existencia de una crisis de representación de dicho partido con relación a la burguesía. Don Colón Eloy Alfaro constataba públicamente la existencia de lo que él llamaba “un imperfecto sistema electivo por deficiencias en las leyes del sufragio”, una división y desorientación en las filas del Partido Liberal, y la presencia de una “excesiva ingerencia de las legislaturas en la política interna que ha introducido profundas divisiones en las filas del Partido Liberal Radical”.¹¹⁷

Antes de regresarse a Washington, donde ocupaba el cargo de Ministro Plenipotenciario del Ecuador, el hijo del “Viejo Luchador”, a pedido de sus partidarios guayaquileños, mantuvo una entrevista con Velasco. Ni bien había partido cuando el Directorio del Partido Liberal de Guayaquil plegó formalmente a la candidatura Conservadora del Dr. Velasco Ibarra. . . dos días antes de las elecciones!¹¹⁸ Y ese sector de Liberales que habían apoyado la candidatura oficial de su partido y ahora se plegaban a la del Partido Conservador no era otro que el representado por la fracción comercial-bancaria (los exportadores) cuyo eje financiero había sido el Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil! Calificándolo a Velasco Ibarra de “liberal sincero”, esa fracción de la burguesía costeña criticaba a su vez al Directorio Supremo del Liberalismo por aquellos “acuerdos inconsultos y abstenciones” que no permitirían “mantener” “hegemonía”.¹¹⁹

Consumada tan sui géneris alianza, cundió el desconcierto entre los Liberales de diversas provincias. En Cuenca, Tulcán e Ibarra los Libera-

117 El texto de su renuncia se publicó en *El Universo* del 10. de diciembre de 1933. Véase también en *El Comercio* de la misma fecha.

118 Ver *El Comercio* del 13 de diciembre de 1933.

119 Los Liberales guayaquileños criticaban al Directorio central de su partido por el señalamiento de que Velasco no era ningún Liberal sino un Conservador de buena cepa. Véase el manifiesto “A la Nación. La Asamblea Liberal Radical. El Directorio Supremo y Nosotros”, publicado en el diario *El Universo* del 12-XII-1933.

les se abstuvieron de votar y en Montecristi, cuna de Don Eloy, hicieron cosa igual pues "los montecristis no aceptan hibridismos de última hora".¹²⁰ Mientras en otros lugares, sin conocerse la renuncia de Colón Alfaro algunos Liberales acudieron a votar por él (caso de algunas parroquias de Esmeraldas) y otros, ligados al latifundismo costeño apoyaron al pactado candidato de las derechas.¹²¹

Pero muy a pesar de algunos Liberales consecuentes, se había consumado un PACTO OLIGARQUICO entre Conservadores y el grupo del Partido Liberal. Pacto en cuya cúspide se encontraba triunfante la clase terrateniente ecuatoriana. . . y no la burguesía. Así nacía el mal llamado "velasquismo": con los auspicios de una alianza que llevaba el signo inconfundible de un pacto oligárquico, pues en esencia se había erigido para mantener los privilegios de una clase cuyo poder y mando se levantaba sobre la servidumbre. El primer triunfo de Velasco Ibarra tendría así una corriente única y fuerte en el fondo de su lecho, aunque en la superficie de su caudal de última hora hayan existido aparentemente otras de encontradas direcciones.

Pero al igual que acontece con las aguas de los ríos caudalosos, también en la política, las encontradas corrientes producen torbellinos. Y el hecho de haber surgido bajo los auspicios de tales circunstancias había de producir un Gobierno que, en la ruinoso historia del Dr. Velasco Ibarra, aparece como "caótico". Pero haríamos mal en pensar que ese tan reiterado "caos" que se le imputa a su cortísimo Gobierno haya sido el resultado de una incapacidad del actor principal puesto en escena. Tampoco se debió a algún extravío personal, arbitrariamente atribuido a su carácter o estructura síquica. Ciertas y comprobables fueron su vehemencia torrentosa, sus aseveraciones rotundas y desorbitadas, su afán indiscreto de manejar él mismo las cosas, sus provocaciones innecesarias a los adversarios, sus declaraciones despampanantes, sus disputas estériles de campanario que le hacían perder energía al mismo Gobierno, sus ademanes de vacua teatralidad romántica y su corta visión de los fines políticos del mismo. Pero todo ello no era sino la consecuencia (en el plano individual) de haberse encontrado el Gobierno de Velasco Ibarra, y con él su principal titular, en el centro de aquel torbellino en el cual lo había colocado fatalmente la historia a principios de los años treinta.

120 Véase *El Comercio* del 15 y 16 de diciembre de 1933.

121 Caso de las parroquias rurales de la Provincia de Esmeraldas donde el caciquismo apoyó a Velasco Ibarra en 1933. Después de todo uno de esos caciques había sido el Capitán César Plaza Monzón, que también jugara un activo papel en la Liga Militar que derrocó al Gobierno de Cordero en 1925, y fuera un militar "juliano".

En términos sociológicos, el *embarazoso consenso* que acompañó al triunfo de Velasco Ibarra como candidato a la Presidencia de la República no era sino una forma que escondía un contenido menos sospechado: Escondía un *empate de fuerzas* entre los componentes dominantes de la lucha política de entonces. Lo que simplemente queremos dejar planteado aquí es la necesidad de que se estudie su primer intento de gobernar el país, introduciendo en esos análisis la categoría de EMPATE INESTABLE que es una manera correcta y fructífera de visualizar situaciones como las que se daban en el Ecuador a comienzos de los años treinta, en que la correlación de fuerzas presentes en la escena política producen un “desequilibrio catastrófico”. Según Antonio Gramsci, si la burguesía de un país ha perdido la facultad de dirigir a la nación en una determinada coyuntura (como sucedió en el Ecuador en 1933—1934), pero en circunstancias en que tampoco la clase obrera ha adquirido ya la capacidad para reemplazarla, se produce un EMPATE O EQUILIBRIO CATASTROFICO entre aquellas clases o fracciones de clases en pugna que sí pueden disputarse la consecución u obstrucción de un curso de acción estatal. Es en tales circunstancias que se producirían aquellos regímenes bonapartistas o cesaristas. Quienes se interesen en el estudio de su primer Gobierno no deben dejar aparte esa perspectiva, aun cuando sea cierto el hecho de que dichos regímenes pueden únicamente darse, en forma típica, ahí donde el Estado haya adquirido ya previamente (en su evolución) una autonomía relativa, propia del Estado capitalista.

Fuera ésto como fuese, en este libro hemos abierto una nueva problemática que incluye esa posibilidad investigativa para futuros estudios de otros científicos sociales que se interesen en el problema. Y hemos dejado planteada una nueva línea de investigación para este y otros movimientos sociales en el Ecuador contemporáneo.

Nuestro afán aquí ha sido siempre el de comprender el surgimiento del “Primer Velasquismo”, con el solo y exclusivo propósito de dominar racionalmente su pasado como una clave para que aquellos que menos saben (en términos de clases) eleven su racionalidad política frente a las consecuencias de ese fenómeno, tanto en el campo del conocimiento como en el ámbito mismo de las luchas por un porvenir que los convierta en los verdaderos protagonistas de su propia historia. Si este objetivo es logrado me sentiré plenamente satisfecho con los esfuerzos que entrañó este trabajo. Y no solamente por lo que este libro ha afirmado, sino también por todo aquello que él ha negado y desmitificado.

Mayo de 1979

Anexos Finales

ANEXO TECNICO

La exposición de los resultados de la investigación electoral realizada nos ha permitido avanzar algunas tesis y ahondar en una explicación alternativa sobre el surgimiento del movimiento político simbolizado por el Dr. Velasco Ibarra. Dada la pertinencia de ese análisis en un libro cuyo carácter crítico abre ampliamente la posibilidad de una polémica, conviene puntualizar el ámbito de esa investigación empírica y dejar bien sentadas las orientaciones técnicas que han alimentado permanentemente la búsqueda de datos respectivos y la evidencia manejada en los capítulos pertinentes.

I. Los datos utilizados para el análisis de las elecciones presidenciales de 1931 y 1933 fueron recogidos cuidadosamente de varias fuentes primarias. Valga advertir aquí sobre la inconfiabilidad de los datos electorales dados en ciertas publicaciones recientes en las cuales no hay la debida referencia a las fuentes utilizadas.¹ Por lo demás, esas cifras son generalmente nacionales o provinciales y *no pueden estadísticamente servir para realizar comparaciones relevantes*. Se hizo por lo tanto, indispensable reconstituir, en base a recopilación de datos archivísticos, las elecciones presidenciales a *nivel parroquial*, pues era "la parroquia" la unidad de análisis más reducida posible con la cual podíamos fidedignamente establecer comparaciones importantes. Aunque la reconstitución de datos a *nivel barrial* se hacía posible en algunas parroquias urbanas, fue descartada esa posibilidad por insuficiencia de cifras confiables dadas a dicho nivel. Por lo demás *la parroquia*, unidad político-administrativa del Estado ecuatoriano, estuvo electoralmente organizada para ambas elecciones por una JUNTA ELECTORAL (lo que facilitaba la recopilación empírica) y se identificaba en el Ecuador de los años 30 con las poblaciones pequeñas, y con las comunas, villorios o conjunto de "puntos" o "poblados". El autor es consciente de que en todo análisis electoral existe el peligro de caer en lo que Robinson llamaba la FALACIA ECOLOGICA, suficientemente conocida y discutida por los especialistas del área.² Para minimizar ese riesgo era necesario encontrar una unidad analítica que sin ser la optimamente adecuada pudiera ser utilizada confiablemente como DISTRITO ELECTORAL: la parroquia.

1 Véase Marcelo Ortiz V., "Interpretación socio-política del Primer Velasquismo", Revista Instituta, No. 1, 1977 (Quito), pag. 46, como un ejemplo de lo indicado.

2 Véase W.S. Robinson, "Ecological correlations and the Behavior of Individuals" A.S.F., Vol. 15, June 1950. Véase también W. Phillips Shively, " 'Ecological' Inference: The use of Aggregate Data to study individuals" APSR, Dic. 1969.

II. Para demostrar la confiabilidad prestada al análisis hemos comparado, en cada caso, la Media Proporcional de los porcentajes para la totalidad de los *distritos electorales* (es decir parroquias) de los cuales obtuvimos datos exactos, con los porcentajes globales nacionales para ambas elecciones, obtenidos por cada candidatura.

Así, comparando la Media Proporcional de los porcentajes para las 503 parroquias de 1933, con los porcentajes globales nacionales pudimos obtener el siguiente cuadro.

CUADRO No. 56

La Estadística en 503 parroquias en 1933

Candidatura	O/o de la votación nacional	Media Proporcional de los O/o de parroquias
Velasco	80.2	85.6
Zambrano	17.0	16.6
Paredes	1.1	1.0

ELABORACION DEL AUTOR

Como se observa la distorsión introducida es *mínima*, y podemos entonces *justificar* el uso de los datos que poseemos a nivel parroquial.

Para las elecciones presidenciales de 1931 en que triunfó Neptalí Bonifaz Ascázubi, había en el país 493 parroquias. De éstas, en 9 parroquias no hubo elecciones en absoluto y en 11 se sufragó un solo día. Es decir que en 473 parroquias hubo dos días de votación y en 484 distritos hubo actividad electoral. Después de buscar en varios archivos locales y provinciales y en una docena de periódicos de la época únicamente nos fue posible reconstituir las cifras electorales de 276 distritos o parroquias. El total de votación para la cual tenemos su distribución parroquial alcanza la cifra de 49.072, es decir, un 80% del cuerpo electoral global en 1931. Discriminada por candidaturas esos datos arrojan las siguientes cifras: (Ver Cuadro No. 57).

Es decir que la votación para los 3 candidatos principales —discriminable a nivel parroquial— representa, en promedio, el 82% de los sufragios obtenidos nacionalmente, lo cual da un margen amplio de confiabilidad a los datos obtenidos para el análisis. Si comparamos los porcentajes en base a dichas cifras con los porcentajes globales, por can-

didatura tendríamos otra muestra de lo ya afirmado. (Ver Cuadro No. 58).

CUADRO No. 57

La Estadística en 276 parroquias de 1931

Candidatura	A Votación de las 276 pa- rroquias	B Votación nacional global	$\frac{A \times 100}{B}$
Bonifaz	21.180	28.745	74 ^o /o
Larrea Jijón	15.559	19.234	81 ^o /o
Mendoza	12.140	13.255	92 ^o /o
Otros	189	879	22 ^o /o
Nulos y Blancos	4	4	100 ^o /o
Totales	49.072	62.118	80 ^o /o

ELABORACION DEL AUTOR

CUADRO No. 58

La Estadística en 276 parroquias y su relevancia nacional

Candidatura	o/o en los 276 Distritos	o/o Nacionales
Bonifaz	43 ^o /o	47 ^o /o
Larrea Jijón	32 ^o /o	31 ^o /o
Mendoza	25 ^o /o	22 ^o /o
Total Votos	48.897	61.234

ELABORACION DEL AUTOR

Por último, si comparamos la Media Proporcional de los porcentajes para la totalidad de los distritos electorales de los que tenemos datos, es decir, de las 276 parroquias, con los porcentajes globales nacionales para las elecciones de 1931, tendríamos los resultados exhibidos en el Cuadro No. 59.

Esto justifica plenamente el uso de los datos parroquiales que poseemos permitiéndonos usar legítimamente la parroquia como unidad de análisis, pues la distorsión introducida por las carencias ya anotadas

es relativamente pequeña.

CUADRO No. 59

La Votación a nivel nacional. 1931

Candidatura	o/o de la Votación nacional	Media Proporcional de los o/o para 276 Distritos
Bonifaz	46.3	43.9
Larrea Jijón	30.9	35.7
Mendoza	21.3	24.5

ELABORACION DEL AUTOR

III. Al no poder realizar un análisis de correlaciones múltiples por no existir para los años 30 los datos socioeconómicos que lo permita (análisis que nos ayudaría a saber el significado exacto de las variaciones observadas) me he orientado por hacer reflexiones en las que se muestran la relación entre las variaciones de las votaciones observables y ciertas realidades socioeconómicas y políticas que nos permitan confirmar con Lenin que "los datos de las elecciones... si se sabe utilizarlos y se sabe leer en ellos, nos muestran una y otra vez, la realidad de los postulados de la teoría marxista de la lucha de clases".³ Y no se trata por cierto, de plantear tesis mecanicistas como las que Agustín Cueva correctamente criticó ya en 1972, según las cuales "el velasquismo" se explica pura y llanamente por el dominio de las oligarquías".⁴ Se trata de incorporar al estudio del primer triunfo electoral de Velasco un análisis que justamente tome en consideración *también* elementos eminentemente *políticos* como serían la participación electoral analizada en base a los censos de la época, la escena partidista anterior a las elecciones y los cambios en la estructura social registrados en las nuevas formas de expresión política que adopta el Estado ecuatoriano. Los datos

3 Lenin, V.I., *Elecciones a la Asamblea Constituyente y la Dictadura del Proletariado*, (Moscú: E.L.E., s.f. pag. 26).

4 Op. cit., pag. 710. este tipo de planteamientos han vuelto a surgir en la literatura liberal. Véase el artículo de M. Ortiz Villacís, donde se plantea: "El triunfo de Velasco en las elecciones de 15-16 de diciembre de 1933 se perfiló desde el primer día que alcanzó 23.632 votos, contra 5.026 del Dr. Zambrano. Las provincias de mayor votación fueron Pichincha con 3.652, Guayas con 2.445 y Chimborazo con 1.622, lo cual demuestra que los electores más entrenados en dar votos provenían de las clases sociales dominantes ampliadas hacia la burguesía". (sic) op. cit., pag. 46

relativos a la estructura social, en particular de las ciudades de Quito y Guayaquil provienen de un número considerable de fuentes primarias y secundarias que están debidamente citadas. Se introduce también una reflexión sobre el carácter de las campañas electorales de 1931 y 1933, en la perspectiva de revelar algunos cambios en la arena política de la década.

**ANEXO SOBRE
POBLACIONES 'URBANAS' DEL ECUADOR
1892 - 1933**

CUADRO No. 60

CIUDADES	1892	1923	1933
Quito	40.000	82.000	107.192
Cuenca	20.000	40.000	43.542
Riobamba	12.000	25.000	22.247
Guano	4.000		
Alausí	4.000		11.000
Ambato	8.000	15.000	17.674
Latacunga	12.000	10.000	16.051
Ibarra	5.000	10.000	11.361
Loja		10.000	17.566
Otavalo	4.000	8.000	
Tuicán	4.000	5.000	9.463
Guaranda	4.000	4.000	11.610
Azogues	4.000		12.509
Pelileo	3.000		
Cayambe	3.000		
Guayaquil	45.000	92.000	126.717
Machala	3.200		6.640
Bahía		8.000	
Esmeraldas	600		10.110
Milagro			12.000 *
Babahoyo	3.000		11.052
Portoviejo	2.500		11.130
Zaruma	1.000		
Montecristi	2.000		
Jipijapa	6.000		
Píllaro	3.000		

ELABORACION DEL AUTOR

Fuentes: T. Wolf, *Geografía*; Guerrero, op. cit., pág. 77; Junapla; Estrada, 1919; para 1923 *El Comercio* del 29-IV-1973; Yivo Institute; para 1933, A. Peñaherrera G. *Informe de la Dirección General de Estadística, Registro Civil y Censo al Sr. Ministro del Ramo* (Quito: Tip. L. I. Fernandez, 1934); Archivo Genaro Estrada, 1933.

* Equivale a 1938: dato de Flores, op. cit., pag. 177. Estas cifras discrepan con las de otros autores. I. Fernandez, et.al. op. cit. Por ejemplo de las de 30.000 habitantes para 1929 (cifra censal) Milagro tenía 40.488.

ANEXOS SOBRE LOS
PRIMEROS ACCIONISTAS DE "LA PREVISORA"
1.920

CUADRO No. 61

Nombre	Relación
Dr. Carlos Carbo Viteri	Hacendado. Propietario de Hda. "La Leopoldina" en Balzar (arroz, cacao, café) comercio interno.
Leopoldina Gálvez de Carbo	Esposa del anterior.
Mercedes Carbo Gálvez	Hija de anteriores.
Francisco J. Carbo Gálvez	Hijo de " "
Antonio Carbo Gálvez	" " "
Virginia Carbo Gálvez	Hija " "
C.A. Carbo Gálvez	Hijo " "
Francisco Rizzo	Comerciante-Importador.
Juan Molinari	Comerciante-Importador. Sucesor de "Bartoló, Miranda y Molinari".
Zacarías Daniello	Comerciante-Importador.
Domingo Riccio	Comerciante-Importador.
José Santoro	Comerciante-Importador.
Alberto Santoro	Comerciante-Importador.
Antonio Daniello	Comerciante.
Aurelio Carrera	Comerciante de abarrotes y distribuidor de productos del país.
Girolamo Giuliano	Importador.
Juan B. Gando	Importador.
José A. Costa	Comerciante-Importador.
Dr. Miguel A. Montalvo	Sin datos.
Adolfo Zohrer	Importador de máquinas.
José Vicente Peñafiel	Redactor de <i>El Telégrafo</i> .

continúa en pág. siguiente.

continuación Cuadro No. 61

Nombre	Relación
José Santiago Castillo	Redactor de <i>El Telégrafo</i> .
César A. Valle	Sin datos.
F.E. Salinas C.	Comerciante.
Dr. Bartolomé Huerta	Sin datos.
Enrique Bassanini	Comerciante-Importador.
Agustín Zunino	Comerciante.
Alfonso Roggiero	Cónsul de Italia. Comerciante-Importador. Industrial-manufacturero.
Rogelio Benites I.	Comerciante.
Virgilio Drouet	
Francisco Frugone	Importador de abarrotes. De la "Frugone y Co." - Gerente. Activo comercio con el interior del país.
Rafael Frugone	(como el anterior).
Nicolás Parducci	Comerciante.
Amadeo Tacchini	Dueño de Casa Importadora de Mármoles.
Santiago Nozziglia	Comerciante.
Agustín Nozziglia	"
Hugo Rastelli	"
Luis Ferreyra Villa	"
Hector Quintero	Funcionario de Casa Importadora.
Juan José Aguirre	Sin datos.
Santiago Merizalde V.	Ligado a casa Importadora.
Manuel M. Suárez	" " " "
Dr. Vicente D. Benites	
Víctor Casalino	Comerciante de productos importados.

continúa en pág. siguiente.

continuación Cuadro No. 61

Nombre	Relación
Aurelio N. García	Socio principal de la Casa Importadora "García y Jaramillo". También exportadora.
Antonio Carbo Paredes	Apoderado de firma petrolera "Ecuadorean Sund Brand" (1930).
Jesús Z. vda. de Sciacaluga	Comerciante.
Aurelio Sempértégui	Importador.
Tomás L. Rolando C.	Comerciante.
Lizardo García	
Jacinto Vaca M.	Comerciante.
José Levy	Importador.
Luis Orrantía	Importador. Hacendado: Hda. "La Estrella" en Salitre; y "Carrizal" (ganadera).
César Coronel	
Dámaso Peñafiel V.	Comerciante.
L.J. Drouet	
Julio V. Crespo	Comisionista y Representante de Casas Comerciales. Establecimiento de curtiembres, y venta de suelas. Comercio interno con Sierra.
Juan A. Carlos Fernández (.)	(.) sin datos.
J.E. Stagg	Director suplente de Compañía de Alumbrado Eléctrico. Ligado a Familia Caamaño.
Dr. Francisco T. Maldonado	(sin datos).
Dr. Fco. Falquez Ampuero	Comerciante.
Dr. L.W. García Moreno	Profesionista.
Dr. J.A. de Rubira Ramos	

continúa en pág. siguiente.

continuación Cuadro No. 61

Nombre	Relación
F.A. Zevallos	Director de Casa Importadora.
César Negrete Rojas	
Tomás Rolando	Comerciante-Importador.
Clemencia G. de Rolando	”
Tomás Rolando González	”
Matilde Rolando González	”
Luis Enrique de Nicolás	Ligado a Casa Importadora.
Dr. J.M. Estrado Coello	Gobernador del Guayas en 1929. Simpatizante del Federalismo.
Dr. J.B. Arzube Cordero	
Dr. Emilio G. Roca	
C. Ycaza	Importador.
Eduardo Jaramillo Avilés	Importador.
Victoria C. vda. de Valdez	
Dr. César D. Villavicencio	
José Miguel Valdivieso	
Rosaura de Valdivieso	
Alberto Cavanna P.	Socio de A. Baudino, Importador. Tenía tres almacenes en Guayaquil.
Dr. Teófilo Fuentes Robles	Profesionista. Político.
Dr. Manuel Tama	Industrial.
José A. Campos	Comerciante.
Aurelio Falconí	Comerciante.
J. Sanguinetti	Comerciante.
Emilio Parra	Prop. de Hda. “La Fé” en parroquia Victoria, Guay. (ganadería).
M.E. Castillo y Castillo	Comerciante.
Felipe Levi	Importador. Representaciones.

continúa en pág. siguiente.

continuación Cuadro No. 61

Nombre	Relación
Juan Aste	Importador. Dir. de Casa Import.
Armando Pareja	
Ulpiano Bejarano	Representante de Línea Marítima.
Teodoro Alvarado	De la Firma "Alvarado y Bejarano". Industrial.
Isabel Cedeño Huerta	
Dr. Carlos Monteverde R.	
Carlos F. Granado Guarnizo	
Dr. Cesáreo Carrera	Importador.
Virgilio N. Morla	Hacendado.
Luis S. García	Ligado al Banco Territorial.
J. Secundino Bravo J.	Comerciante.
Hugo Rampani	Comerciante. Ligado a comercio de importación.
Santiago Martínez G.	Co-propietario de librería e imprenta "El Progreso".s Importador.
Fernando Drouet	
Josefa E. Huerta	
Dr. L.F. Cornejo Gómez	Hacendado.
Dr. Carlos A. Rolando	Comerciante (descendiente de) Pro- fesionista.
Hermelinda Andrade Yáñez	
Corina Andrade Yáñez	
Dr. Juan Illingworth	Co-Director del B. C. y A.
María Teresa Avila	
Francisco Pascual Avila	
Enrique C. Sotomayor L.	Hacendado.
Francisco Urbina	Gerente del B. C. y A.

continúa en pág. siguiente.

continuación Cuadro No. 61

Nombre	Relación
Carlos Saona	Comerciante.
M. Prentice	Importador.
Andrés Mazzini	Importador.
Eduardo F. Blanco	
Pascual del C. Lé pore	Importador.
José Allieri	Importador.
Juan Miranda	Importador.
Genaro Aronna	Funcionario de Casa Import.
Dr. Felipe Barbó to	Importador.
Nicolás Solimano	Sin datos.
Manuel Parra	Comerciante en Guayas, cantón Yaguachi. Compró haciendas en la crisis.
Francisco Alvarado	Importador.
Carlos Merizalde	
Emma Andrade de Merizalde	
Benito Avegno	Importador. Dueño de "Avegno y Cía".
Ezequiel Arias	
Carlos Febres Cordero	
Albino Marengo	Co-dueño de Casa Importadora "Marengo Parodi y Cía".
César Gamarra	Comerciante-Importador.
Esteban Luciano	
Pilar de Grau de Ríos	
Miguel Rovira	Dueño de "Los Japoneses". Dulcería. Comerciante.
Adolfo Hidalgo Nevárez	Comerciante.

continúa en pág. siguiente.

continuación Cuadro No. 61

Nombre	Relación
Lautaro Aspiazu	Hacendado-industrial-exportador.
Enrique de Grau	Importador.
Dr. F.E. Navarro Allende	Profesionista.
Timoteo Suéscum Pereira	Comerciante.
Julio Vivar	Comerciante.
Santiago Zerega	Importador.
Dr. Modesto Chávez Franco	Profesionista.
R. Avalos	
José Eleodoro Avilés	
Guillermo Maldonado	Hacendado-Industrial.
Carlos Bruno	Comerciante.
Manuel A. Mateus	Comerciante.
Dr. Eduardo López	
Domingo S. Carrera	Comerciante.
Alejo Mateus	Comerciante.
Santiago Solimano	Comerciante.
Celinda Andrade Yáñez	
Carlos F. Bourne	Comerciante.
Félix Casalino	Comerciante.
Miguel Pisapia	Comerciante.
Dr. Venancio Larrea Alvarado	
Rosa A. Crespo de Larrea	
J.A. Burbano	Hdo. cacaotero. Vendió "La Doraliza" en 1921 a J.A. Nuques.
Rodolfo Baquerizo Moreno	Importador. Representante de Fábricas estadounidenses.
Dr. Higinio Malavé Sicouret	
Genoveva Malavé Sicouret	

continúa en pág. siguiente.

continuación Cuadro No. 61

Nombre	Relación
Rosa Clemencia Malavé S.	
C. Aristela Malavé S.	
Angel Allieri	Comerciante.
Jorge Asthon (Por su hija menor Edith)	De la Ashton Comm. Ltd. Importador-Exportador.
Guillermo Higgins	Banquero-Exportador.
Dr. José Luis Tamayo	Ligado al B. C. y A.
Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	Profesionista
Carmen Rolando	Comerciante
Girolamo Sarbia	Comerciante
Angel Molfino	Comerciante.
Enrique Baquerizo Moreno	Hacendado. Ligado al B. C. y A.
Rosendo Arosemena	
Max B. Mateus	Comerciante.
Dr. Tomás Rolando C.	Profesionista.
Dr. J.A. Cortés García.	
Dr. Aurelio A. Bayas	
Miguel Cucalón	
Alberto Ycaza Carbo	
Dr. Luis F. Pólit	Hacendado (Manabí).
Carlos Matamoros Jara	
Alberto Wither Navarro	
Joaquín M. Coto C.	
Arturo Faggioni	Comerciante.
J.B. Rolando Coello	
Carlos Frugone	Importador.
Isaias Marín	Comerciante.

continúa en pág. siguiente

continuación Cuadro No. 61

Nombre	Relación
Miguel Mz. de Espronceda	Industrial.
M.J. Soriano Romero	
J.J. de Icaza Noboa	Agente Comisionista y Representante de Casas Extranjeras.
Salvador Perrone	Cambista. Vinculado comercio interior.
Nino Gotuzzo	Importador. Comerciante.
Asiscio G. Garay	Comerciante.
F. Yagual B.	
José Abel Castillo	Propietario de <i>El Telégrafo</i> . Industrial.
Bethsabé de Castillo	Ibid.
C.A. Coronel	
Juan José Pinto	
Dr. Adolfo Benjamín Serrano	
Rosario Moscoso M.	
Antonio Baudino	Importador.
Attilio Cavanna	Importador.
M.E. Vernaza	Importador. Vinculado al Banco Territorial.
Modesto Apolo	Importador. Dueño de "La Bola de Plata".
Juan Lombeida	
J.L. Carrera Calvo	
Fausto S. Huerta	
S. Hernández	
A. Avilés Mejía	
B. Pugliesi	Comerciante.

continúa en pág. siguiente

continuación Cuadro No. 61

Nombre	Relación
Adelina N. de Pugliesi	Comerciante.
Rafael Candel	Exportador. Gerente de Firma Seminario Candel i Cia.
Miguel Angel Carbo	
A. Bruzzo	Comerciante mayorista e importador. Apoderado de Casa Extranjera.
Enrique Maulme	Importador. Industrial cervecero.
Domingo Norero	Importador. Industrial.
J. Alberto Cortés Hidalgo	
Manuel ma. Cortés Hidalgo	
María Piedad Castillo de Levi	Ligada a Importadores e Industriales.
Carlos Alberto Flores	Periodista. Escritor.
Pedro Vicenzini	Comerciante.
María B. de Vicenzini	
Fernando Vicenzini B.	
Ana María Vicenzini B.	
Bettino Berrini	Industrial.

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

Fuentes Manuscritas, Documentos Públicos y Gubernamentales

- Actas del Congreso y de Asambleas Constituyentes.* Libros de Actas del Senado y Cámara de Diputados. Varios años. Archivo Función Legislativa (AFL)
- Actas de escrutinios de elecciones presidenciales, 1830-1933.* Varios años. AFL
- "Comunicaciones Recibidas",* Consejos Cantonales. Varios años - siglo XIX. AFL
- Censo de Electores: 1930 y 1932.* Archivo Biblioteca A.E. Pólit, Cotacollao.
- "Índice y Clave de la Legislación Ecuatoriana",* AFL
- Diario de Debates, Asamblea Constituyente 1928-29.* AFL
- Reglamento de Elecciones, junio 1830.* AFL
- "Lei de Elecciones",* 26-IX-1830. AFL
- "Lei Adicional a la de Elecciones"* dada en el Congreso Constitucional de 1830. AFL
- "Lei de Elecciones",* agosto 20, 1835 (Convención de Ambato). AFL
- "Lei de Elecciones"* dada por la Convención Nacional de Cuenca 6 de febrero, 1846. AFL
- "Reforma a la lei de Elecciones"* de 25 de octubre de 1847. AFL
- "Lei de Elecciones"* dada por la Convención Nacional (Quito) junio, 1851. AFL
- "Ley de Elecciones".* 1852. AFL
- Lei Adicional, 1852.* APL
- Lei de Elecciones de 1861.* APL
- Lei de Elecciones de 1869.* APL
- Lei de Elecciones de 1869.* APL
- Ley de Elecciones de 1878.* APL
- Ley de Elecciones de marzo, 1896*
- Ley de Elecciones de 1928.* Registro Oficial No.
- Reformas (a Ley de Elecciones de Representantes a la Convención Nacional) R.O.,* No. 686, 1928, julio 9.
- Alteraciones a las Reformas Anteriores,* Agosto 1928, R.O. No. 733.
- Ley de Elecciones,* junio 17, 1929, R.O. No. 60
- Reglamento de la Ley de Elecciones,* Septiembre 30, 1929, R.O. No. 139
- Reglamento para la Elección de Senadores Funcionales,* Dic. 20, 1929, R.O. No. 206

- Reformas al Reglamento (anterior)*, Dic, 27, 1929, R.O. No. 212.
- Se Reproduce Ley de Elecciones de 15 de septiembre de 1931*, R.O. No. 19
- Ecuador*, Leyes y Decretos expedidos por la Convención Nacional de 1878. (Quito, Im. del Gobierno, 1891)
- Ecuador*, "Detalles de las Elecciones de Vicepresidente de la República y sus votaciones desde enero de 1899 hasta el presente". Quito. APL. Enero 1960
- Ecuador*, "Oficios enviados por la Comisión del Senado". 13 de junio 1888. Acta No. 7
- Ecuador*, Ley de Régimen Municipal, 1922.
- Ecuador*, Ley de Régimen Administrativo Interior. Convención Nacional de 1869. Título: "división Territorial" en Leyes de la Convención Nacional, 1869. Quito. APL.
- Ecuador*, Ecuador en cifras, 1938 a 1942 (Quito: Imp. del Min. de Hacienda, 1944)
- Ecuador*, Leyes y Decretos Expedidos por la Conv. Nac. de 1961, (Quito: Imp. Nacional, s.f.)
- Ecuador*, Primer Registro auténtico nacional de la República del Ecuador. 1840. AFL.
- Ecuador*, Informes Anuales del Director del Tesoro, Quito, 1930-1934
- Ecuador*, Gaceta Oficial, siglo XIX
- Ecuador*, Memorias del Ministro de Hacienda. ABAEP
- Ecuador*, Informes del Ministro de Educación Pública, 1925-1935. APL
- Ecuador*, Memorias del Ministro del Interior. AFL
- Guayaquil*, Libro de Ordenanzas de la Municipalidad de 1920
- América Libre 1920* (Guayaquil: Empresa Periodística, Prensa Ecuatoriana, 1920)
- América Libre 1930*, Vol. 1, No. 4, Febrero de 1930 (Guayaquil: Empresa Periodística Prensa Ecuatoriana, 1930)
- Guía Comercial, Agrícola e Industrial de la República*, 1909
- América Libre 1934*, (Guayaquil, 1934)
- J. Madero Guerrón*, El Movimiento Obrero en el Ecuador, Tesis de Licenciatura, 1972. A.U.C.
- Boletín de Estadística**, 1933
- Consejo P. del Guayas*, Informe que presenta al H.C.N. y al P. Ejecutivo el Presidente del C.P. del Guayas (Guayaquil: Imp. y Talleres Municip., 1931)

- Departamento de CC.PP. y Sociales, Desarrollo histórico e ideológico de los partidos políticos en el Ecuador*, Documento Provisional para la discusión, 1977.
- Del Castillo, Walter, Elementos Constitutivos del Proceso Electoral* (Tesis doctoral) Quito: 1963
- Diccionario Biográfico del Ecuador* (Quito: Escuela de Artes y Oficios, 1928)
- Merlo Jaramillo, Pedro, La situación Demográfica del Ecuador entre el período 1900-1965 y Tabla Abreviada de mortalidad 1961-1962* (Tesis de Grado, UC. F. E., 1967
- Milk, Richard L., "Ecuador: 1860-1895"* (mimeo) dic., 1972
- Lovato, Juan Isaac, Los Partidos Políticos. Su influencia en la vida del Estado. Aplicaciones a nuestro vivir republicano.* (Tesis Doctoral) (Quito, U.C., 1923 A.U.C.)
- Connif, Michael L., "Populism in Brasil: 1925-1945"*, Mimio, 1978
- Basurto, Jorge, "El Populismo tardío de Luis Echeverría"*, Mimeo, 1978
- Tamarin, David, "Irigoyen and Perón: The Limits of Argentine Populism"*, Mimio, 1978
- Moncayo M., Roberto, El Derecho del Sufragio*, Tesis doctoral presentada en U.C., F. de Jurisp., Quito, agosto 1960
- Guerrero, Andrés, "Ensayo sobre la acumulación originaria en el Ecuador: Hacendados Cacaoteros, Banqueros, Exportadores y Comerciantes en Guayaquil (1890-1910)"*, (mimeo) 1977
- Romero, Manuel, El Problema Electoral* (Tesis doctoral) (Quito: U.C. 1923)
- Undurraga Fernández, Pedro, Los Derechos Políticos de la mujer*, Tesis Doctoral, F.J., U.C., 1947
- Uggen, John Forrest, Peasant Mobilization in Ecuador: A case study of Guayas Province*, University of Miami, Ph. D. 1975
- Weinman, Lois, Ecuador and cacao: Domestic Responses to the Boom-Collapse Monoexport Cycle*, University of California, Los Angeles, Ph.D. Thesis, 1970
- Tyrer, Robson Brines, The demographic and Economic History of the Audiencia de Quito: Indian Population and the Textile Industry, 1600-1800*, University of California, Berkely, Ph.D., 1976
- Zapater C., Manuel E., Los Partidos Políticos en el Ecuador*, Tesis Doctoral, PUCE, 1968

United States Government, Papers Relating to the Foreign Relations of the United States, Washington, Government Printing Office, 1873 y período 1900-1936

México, Archivo Genaro Estrada, Secretaría de RR.EE. Toda la documentación Consular y Diplomática, de 1900-1936. A.G.E.

México, Archivo General de "Concentraciones", Sec. RR.EE. Toda la documentación Consular y Diplomática de 1920-1936.

Periódicos y Revistas

Registro Oficial	Revista Ciencias Sociales
El Ecuador Comercial	Revista Estudios Jurídicos
El Comercio	El Obrero Manabita
El Mercurio	El Universo
El Correo	El Telégrafo
El Grito del Pueblo	El Cosmopolita
Economía	El País
Cultura	Anales
La Bomba	Gaceta Oficial, Diario Oficial
El Cocorico	La Hoz
Historia y Sociedad	Hora Universitaria
El Debate	Revista Facultad de Jurisprudencia (Loja)
El Día	

Entrevistas

Se realizaron un total de 20 entrevistas para obtener datos *complementarios* en la elaboración de algunos capítulos. A fin de reconstruir algunos episodios del período estudiado fueron buscadas las reminiscencias de algunos personajes que participaron en los acontecimientos más importantes de la lucha entre las fracciones Liberales, y para el momento de las campañas electorales de 1930-1933 se buscaron las reminiscencias de algunos periodistas de avanzada edad que tuvieron la gentileza de proporcionarnos su ayuda y su tiempo, tales como el Sr. Julio Troncoso y el Sr. Solón Ramírez, para quienes consigno mi agradecimiento. Otros no han querido ser identificados y aquellos no aceptaron que se los identifique con la información que proporcionaron sobre personajes de la época. Reserva que he respetado siempre en esta obra.

Fuentes Secundarias

Abad Ortiz, Gonzalo, El Proceso de lucha por el poder en el Ecuador, Tesis de Licenciatura, México, 1970

- Aceituno, Gerardo*, "La Acumulación de Capital en la Formación Social Ecuatoriana", En Aceituno, et. al. Ecuador, **Historia y Acumulación de Capital**, Cuenca, F. de Ec., 1978, págs. 47-153
- Albornoz, Oswaldo*, "La Iglesia en las Guerras de Independencia", **ANALES**, No. 353, U.C., Ed. Univ. 1975.
- Albornoz, Oswaldo*, **Historia Clerical en el Ecuador** (Quito: Editorial Espejo, 1963)
- Albornoz, Oswaldo*, **Del Crimen de El Ejido a la Revolución del 9 de julio de 1925**, Talleres Gráficos de Editorial "Claridad", Guayaquil, 1969.
- Albornoz, Oswaldo*, **Las Luchas Indígenas en el Ecuador** (Guayaquil: Editorial Claridad, 1961)
- Almond, Gabriel A. y G. Bingham Powel, Jr.*, **Comparative Politics: A Developmental Approach** (The Little Brown Series in C.O., 1966)
- Apter, David*, "Introduction" to "Political Parties" in **Comparative Politics: A reader**, 1963
- Apter, David*, **The Politics of Modernization** (Chicago: U. of Chicago Press, 1967)
- Apter, David*, "The Political Party as a Modernizing Instrument" in **The Politics of Modernization** (Chicago: The Univ. of Chicago Press, 1965)
- Arauco, Fernando*, "La relación trabajo necesario/trabajo excedente y la transformación de la mita Incásica en Mita colonial", Mimeo, CELA, México, 1975
- Bourdieu, Pierre. et. al.*, **El oficio del Sociólogo** (México, Ed. Siglo XII, 1975)
- Banco del Ecuador*, **El Banco del Ecuador: Historia de Medio Siglo, 1868:1918.** (Guayaquil, 1918)
- Blackburn*, "A brief Guide to bourgeois ideology" in **Student Power**, Alexander Cockburn y Robin Blackburn (eds), (Midlesex, Penguin Books, 1969)
- Borja y Borja, Ramiro*, **Las Constituciones del Ecuador**, Prólogo de Manuel Fraga Iribarne, Madrid, 1951.
- Benítez A., José Julio*, **Estudio sobre el sufragio con especial relación a la historia Constitucional y leyes vigentes del Ecuador**, PUCE, Jur., Tesis, 1961
- Baudin, Luis*, "La Estabilización de la Moneda Ecuatoriana" (Quito: Tall. Tip. Nac., 1928)
- Blanksten, George I.*, **Ecuador: Constitutions and Caudillos**, (New York, Russel and Russel, Inc., 1964)
- Buenaventura, Navas*, **Evolución Social del Obrero de Guayaquil**, (Guayaquil, 1920)

- Calle, Manuel J.*, **Biografías y Semblanzas** (Quito: Talleres Tipográficos Nacionales, 1920)
- Cueva, Agustín*, "El Ecuador en los Años Treinta" en **América Latina en los Años Treinta** (México, UNAM, 1977)
- Cueva, Agustín*, "Interpretación Sociológica del Velasquismo", **Revista Mexicana de Sociología**. Vol. 32, No. 3 (Mayo-Junio, 1970)
- Cueva, Agustín*, "Notas sobre el Desarrollo de la Sociología Ecuatoriana", **Revista Ciencias Sociales**, Escuela de Soc. y CC.PP., U.C., Quito, Editorial Soliterra, Vol. 1, No. 1, 1976, págs. 21-32.
- Cueva, Agustín*, "Ecuador: 1925-1975", en **América Latina: Historia de Medio Siglo** (México: I.I.S., UNAM, 1977)
- Crespo Toral, Remigio, García Moreno*, **el hombre, el ciudadano, el magistrado, el genio**, (Quito: Imp. Salazar, Cía., Ltda., s. f.)
- Carmagnani, Marcelo*, "Elementos característicos del sistema económico latinoamericano. Siglos XVI-XVIII", (mimeo)
- Campbell, Angus, et. al.*, **The American Voter**, (New York: John Wiley & Sons, Inc., 1967)
- Coker, Francis W., et. al.*, "Representation", E.S.S. 1930
- Carr, Robert D., Berstein, Marver H., Murphy, Walter F., Danielson, Michael N.*, **Essentials of American Democracy** (New York: Holt, Rinehart and Winston Inc., 1971, Sixth Edition)
- Carrasco, Alfonso*, "Estilo e Ideología en el Discurso Populista", Pucará, Cuenca, No. 3, 1977, págs. 105-172.
- Cantón, Darío*, **Elecciones y Partidos Políticos en Argentina** (B.A., Siglo XXI, Ed., 1973)
- Cueva D., Agustín*, **El proceso de dominación política en el Ecuador** (Quito: Ediciones "Crítica", febrero 1972)
- Cuvi, Pablo*, **Velasco Ibarra: el último caudillo de la oligarquía**, Ins. de Inv. Econ., U. C., abril, 1977
- Chiaromonte, José Carlos*, "Acerca de la heterogeneidad de las formas económicas y sociales en la historia iberoamericana", ponencia del autor al XLII C.I. de A., IV Simposio de H.E. de A.L.
- Cueva, Agustín*, "La crisis política de los últimos años", **Hora Universitaria**, No. 1, Nov.-Dic., 1969
- Cerroni, Umberto*, **La Libertad de los modernos** (Barcelona: Ed. Martínez Roca S.A., 1972)

- Costales, Alfredo, et. al.*, **Historia Social del Ecuador** (Quito: 1974)
- Calvo, Pilar*, "El Proceso de Dominación Política: Un Análisis Marxista", **Historia y Sociedad**, México, No. 2, 1974.
- Cevallos, Pedro Fermín*, **Resumen de la Historia del Ecuador**, (Guayaquil: Imprenta de la nación, 1889)
- Duverger, Maurice*, **Los Partidos Políticos**, (México: FCE, 1957)
- Duverger, Maurice, et. al.*, **L'influence des systemes electoraux sur la via politique** (París: Librairie Armand Colin, 1950)
- Dussel E.*, "Hipótesis para Elaborar. . ." **Pucará**, No. 3, 1977, págs. 65-104
- Dahl, Robert*, **Modern Political Analisis** (Englewood Cliffs, N.J. Prentice Hall, Inc., 1964)
- Del Campo, Esteban*, **El Populismo en Ecuador**, FLACSO: 1977, Quito.
- Del Campo, Esteban*, "Crisis de la Hegemonía Oligárquica. . .", Quito, Mimeo, 1977
- Del Campo, Esteban*, "Introducción al Velasquismo" (Tesis sociológica sobre un modelo populista) **PROCONTRA**, No. 1, abril 71, Quito.
- Di Tella, Torcuato*, "Populismo y Reformismo" en Gino Germani, et. al., **Populismo y Contradicciones de Clase en A.L.** (México, ERA, 1973)
- Dillon, Luis A.*, **La Crisis Económica y Financiera del Ecuador**, (Quito: 1927)
- Eckstein, Harry*, "The impact of electoral systems on representative government" in **Comparative Politics**, D. Apter (ed) New York: The Free Press, 1965
- Estrada, E.*, **Voto Razonado del Delegado de "La Compañía de Préstamos y Construcciones de Quito"**, ante la Junta Consultiva Económica de Guayaquil (Quito: Edición Especial hecha por la C.P. y C., s. f.)
- Estrada, E.*, **El Momento Económico en el Ecuador** (Guayaquil: Imprenta 'La Reforma', 1950)
- Estrada, Julio*, **Los Bancos del siglo XIX** (Guayaquil: Publ. Archivo Hist. del Guayas, 1976)
- Estrada, Julio*, **El Puerto de Guayaquil** (Guayaquil: Publ. A.H.G., 1972)
- Estrada, Julio* **Regionalismo y Migración** (Guayaquil: Publ. A.H.G., 1972)
- Engelmann, Frederik C.*, "A Critique of Recent Writngs on Political Parties" in **Comparative Politics: A Reader**, H. Eckstein and David Apter Ed.
- Engels, Federico*, "Decadencia del feudalismo y surgimiento de los estados nacionales" en **Discusión**, No. 2, julio-septiembre, 1974, Bogotá.
- Engels, F.*, **El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado** (Guayaquil: Ed.

Claridad)

- Fernandez, F., et. al.*, **Las Clases Sociales en América Latina** (México: Siglo XXI, 1973)
- Fernandez Iván, Ojeda Lautaro, Moncayo Patricio*, **Grupos Sociales Hegemónicos y formas de Dominación Política en una zona de la Costa Ecuatoriana, 1830-1972**, mimeo, 1974.
- Flores, Carlos Alberto*, **Panoramas y Otros Tópicos**, (Guayaquil, Imprenta y Talleres Municipales, 1938)
- Figges, John Neville*, **The Divine Right of Kings** (New York Harpar and Row, 1965)
- Galarza Zavala, Jaime*, **El Yugo Feudal: visión del campo ecuatoriano** (Quito: Imprenta Argentina, Ediciones Solitierra, 1966)
- Galarza Zavala, Jaime*, "La Iglesia Católica, Primer Terrateniente del Ecuador", **Hoja Universitaria**, No. 1, nov./dic., 1969
- Galarza Arízaga, Rafael*, **Esquema Político del Ecuador**, Guayaquil: Editorial Alborada, 1963.
- Garcés, Víctor Gabriel*, **Indigenismo** (Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1957)
- González Suárez, Federico*, **Historia General de la República del Ecuador** (Guayaquil: Ed. "Ariel", 1971)
- Guerrero, Andrés*, "Gamonalismo", **Diccionarios de Ciencias Sociales**, Instituto de Estudios Políticos de Madrid, UNESCO, Madrid, 1975.
- Guerrero, Andrés*, "Los obrajes en la Real Audiencia de Quito en el siglo XVII y su relación con el Estado Colonial", **Revista Ciencias Sociales** (Quito: Ed. Solitierra, 1977), Vol. 1, No. 2.
- Guerrero, Andrés y Quintero Rafael*, "La formación y Rol del Estado Colonial en la Real Audiencia de Quito: algunos elementos para su análisis", **Revista Mexicana de Sociología**, XXXIX, No. 2, 1977
- Guerrero, Andrés*, **La Hacienda Precapitalista y la clase terrateniente en América Latina y su inserción en el Modo de Producción Capitalista: el caso ecuatoriano** (Quito: Ediciones Escuela de Sociología, U.C., 1975)
- Germani, Gino*, **Política e Massa**, Facultad de Direito, Universidade de Minas Gerais, Estudos Sociais e Políticos. Edições de Revista Brasileira de Estudos Políticos, 1960.
- Germani, Gino*, **Política y Sociedad en una Epoca de Transición**, (Buenos Aires, Paidós, 1962)

- González A., Raúl*, "El Sufragio en el Ecuador", A. U. C., U C., Tesis de Licenciatura, junio 1911
- Gramsci, Antonio*, "El Moderno Príncipe", en *Nota sul Machiavelli sulla politica e sullo Stato moderno* (Roma: Editori Riuniti, 1971)
- Gramsci, Antonio*, "Introduzione allo studio della filosofia", *Quaderni del Carcere*, Vol. II (Torino: Einaudi Editore, 1975)
- Gramsci, Antonio*, "Charles Benoist nella prefazione alle Machiavelismo", in *Quaderni del Carcere*, Vol. II, Torino: Einaudi Editore, 1975)
- Gramsci, Antonio*, "Naturale, centro natura, artificiale, ecc", in *Quaderni del Carcere*, Vol. III (Torino: Einaudi Editore, 1, 1975)
- Gramsci, Antonio*, "R. Michel, les Partis politiques et la contrainte sociale", in *Quaderni del Carcere*, T. I. (Torino: Einaudi Editore, 1975)
- Gramsci, Antonio*, "Il repporto città-campagna nel Risorgimento e nella struttura nazionale italiana", in *Quaderni del Carcere*, T. III. (Torino: Einaudi Editore, 1975)
- Gramsci, Antonio*, "La proposizione che la società non ei pone problemi per la cui soluzione non esistano già le premise materiali", T. III, Q. C., págs. 1057-58.
- Gramsci, Antonio*, "Unitá della teoría e della pratica", Q. C., T. II, págs. 1041-42.
- Gramsci, Antonio*, "Machavelli. Quando si può dire che un partito sia formato a non possa essere distrutto con mezzi normal", Q. C., T. III., págs. 1732-1737.
- Gramsci, Antonio*, *Revolución Rusa y Unión Soviética* (México: Ediciones Roca, S.A., 1974)
- Gramsci, Antonio*, *Contra el Pesimismo Previsión y Perspectiva*, (México: Ediciones Roca, S.A., 1973)
- Gramsci, Antonio*, *La Formación de los Intelectuales* (México: Editorial Grijalbo, S.A., 1967)
- Grupo de Trabajo de Desarrollo Cultural*, *Términos para el Diccionarios de Ciencias Sociales* (B.A.: CLACSO-ILDIS, 1976)
- Hamerly, Michael*, "La Demografía histórica del distrito de Cuenca", B.A.N.H., Vol. LIII, No. 116, jul.-dic., 1970, págs. 203-237.
- Hamerly, Michael*, *Historia Social y Económica de la Antigua Provincia de Guayaquil, 1763-1842* (Guayaquil: Publicaciones del A.H.C., 1973), pág. 212.
- Hassurek, F.*, "Quito en tiempo de García Moreno", in *El Ecuador visto por los extranjeros* (Puebla: Editorial J.M. Cajica, S.A., 1960)

- Heredía, José Félix, La Consagración de la República del Ecuador al Sagrado Corazón de Jesús* (Quito: Ed. Ecuatoriana, 1935)
- Hurtado, Oswaldo, Dos Mundos Superpuestos* (Quito: INEDES, 1969)
- Hurtado, Oswaldo, El Poder Político en el Ecuador* (Quito: Ediciones de la Universidad Católica, 1977)
- Huberman, Leo, Los Bienes Terrenales del Hombre*, (Editorial La Oveja Negra, Medellín, 1972)
- Jácome Moscoso, Rodrigo, Derecho Constitucional Ecuatoriano*, (Quito: Imp. U.C., 1931)
- Jijón y Caamaño, J., "El Partido Conservador Ecuatoriano: Su doctrina, su obra en el pasado, su misión en el porvenir"*, de *El Telégrafo*, 14 de agosto, 1930.
- Jijón y Caamaño, J., Política Conservadora* (Riobamba: Tip. y enc. "La Buena Prensa del Chimborazo, 1929-34)
- JUNAPLA, El Estrato Popular Urbano, Informe de Investigación sobre Guayaquil* (Quito: JUNAPLA, 1973)
- JUNAPLA, Características demográficas de la población de Ecuador y su distribución en el territorio nacional* (Quito: JUNAPLA, 1977)
- JUNAPLA, La Población del Ecuador* (Algunos apuntes de la población a base del Censo de 1950), (Quito: mayo, 1957)
- JUNAPLA, El Estrato Popular Urbano, Machala, Pto. Bolívar*, (Quito: JUNAPLA, 1976)
- Ionesco G., y Geller, E., Populismo, sus Significados y Características* (Buenos Aires: Amorrortu, 1970)
- Ianni, Octavio, La Formación del Estado Populista en A.L.* (México: Ed. Era, 1975)
- Kautsky, K., El Camino del Poder, Cuadernos Pasado y Presente, No. 68*
- Konetzke, Richard, América Latina: La Epoca Colonial, Historia Universal, Siglo XXI, Vol. 22* (México: Ed. Siglo XXI, 1974)
- Laclau, E., Política e Ideología en la Teoría Marxista* (España: Siglo XII, 1978)
- Larrea, Julio C., Problemas de la Educación Ecuatoriana* (Quito: Talleres Gráficos de E., 1939)
- Lavau, George E., Partis Politiques et réalités sociales. Contribution a un étude realiste des partis politiques*, (París: Librairie Arman Coln, 1953)
- Leal, J. Felipe, "Notas sobre el Populismo"*, R, M. S., Abril-Junio, 1977
- Lenin, V.I., "El Programa Agrario de la Social Democracia en la Primera Revolución Rusa de 1905-1907"*, en *Obras Completas*, T. XIII. (Buenos Aires: Ed.

Cartago, 1969)

Lenin, V.I., "El Estado y la Revolución", en *O. C.*, T. XXVII (Buenos Aires: Ed. Cartago, 1970)

Lenin, V.I., **Elecciones a la Asamblea Constituyente y la Dictadura del Proletariado** (Moscú: Ed. en lenguas extranjeras, s. f.)

Lenin, V.I., **Imperialism, the Highest stage of capitalism** (Moscow: Progress Publishers, 1958)

Lenin, V.I., **El Desarrollo del Capitalismo en Rusia** (B.A.: Ed. Cartago, Vol. 2)

Lenin, V.I., "Cartas desde lejos", en *O. C.*, T. XXIV (Buenos Aires: Ed. Cartago, 1970)

Le Gouhër y Rodas, José, **Glorias Ecuatorianas** (Quito: "La prensa católica", 1935)

Little, Walter, "Peronism: was it and is it Populist?", I. L. A. S., Glasgow, 1975.

Maiguaschca, Juan, "Breves Apuntes sobre la situación de la Historia Económica en el Ecuador", *Revista Ciencias Sociales* (Quito: Ed. Solitierra, Vol. I, No. 2, 1977)

Maldonado Estrada, Luis, **Bases del Partido Socialista Ecuatoriano: Su declaración de principios, Estatutos y Programa Mínimo**, Ediciones "Antorcha", Quito, 1938.

Mariátegui, José Carlos, **7 Ensayos. . .**, (Lima: Editorial Librería Peruana, 1934)

Maier, Georg, "José María Velasco Ibarra: A case study of Personalismo and the skillful management of Political Alienation in Ecuador", S. J. U.

Martz, J.D., Ecuador: **Conflicting Political Culture and the Quest for Progress** (Boston: Allyn and Bacon, Inc., 1972)

Marx, Carlos, **Crítica al Programa de Gotha** (Moscú, Edit. Progreso)

Marx, Carlos, **El 18 Brumario de Luis Bonaparte** (Medellín: Edit. Oveja Negra, 1974)

Marx, Carlos, **The Civil war in France** (Moscow, Progress Publishers, 1968)

Marx, Carlos, **El Capital**, (México: Editorial Siglo XXI, 1977)

Marx, Carlos, **La lucha de clases en Francia de 1848 a 1850**, (Moscú: Ed. Progreso)

Marx, Carlos, **Sobre la Cuestión Judía**, (México: Ed. Grijalvo, 1958)

Marx, Carlos, "Introducción general a la crítica de la Economía Política", en **Teoría Marxista del Método**, (Medellín: Ed. Tiempo Crítico, 1971)

Marx, Carlos y Engels Federico, **La Sagrada Familia**, (México: Ed. Grijalbo, 1958)

Marx, Carlos y Engels Federico, **La Ideología Alemana**, (Montevideo: Ediciones Pueblos Unidos, 1971)

- Marx, Carlos y Hobsbawn Eric*, **Formaciones Económicas Precapitalistas**, (Cuadernos P & P, No. 20, 1972)
- Mejía L; Velasco F; Moncada J; Moreano A; Cueva A; Baez R.*, **Ecuador: Pasado y Presente**, Instituto de Inv. Económicas, (Quito: Ed. Universitaria, 1975)
- Medina Castro, Manuel*, **EE.UU. y la independencia de América Latina, la soberanía nacional en la Constitución ecuatoriana**, (Guayaquil: Artes Gráficas Senefelder, 1947)
- Merlo, Pedro*, **Características Demográficas de la Población del Ecuador y su Distribución en el Territorio Nacional**, Seminario sobre Interrelaciones entre las características de la población y el desarrollo. Quito 14-17 marzo, 1977.
- Muentes Delgado, Galo V.*, "La Banca Comercial en el Ecuador", México, 1960, Tesis de Licenciatura en Economía, UNAM, 1960
- Mills, C. Wright*, **La Imaginación Sociológica**, (México: F.C.E., 1975, tercera reimpresión)
- Milbrath, Lester W.*, **Political Participation**, (Rand McNally & Co., Chicago, 1969)
- Miranda Rivadeneira, Francisco*, **La Consagración del Ecuador al Corazón de Jesús en su verdad histórica**, (Quito: Editorial "Don Bosco", 1973)
- Miño, Ernesto*, **El Ecuador ante las revoluciones proletarias**, Ambato: 1935
- Moncayo, Patricio*, **Grietas en la Dominación**, (Quito: 1977)
- Molestina, Ernesto*, **Cultivos de Clima Caliente**, (Quito: Ed. Univ., 1956)
- Muñoz, Elías*, **La Guerra Civil Ecuatoriana de 1895**, (Guayaquil: Dpto. de Publicaciones, 1976)
- Moreno Yañez, Segundo*, **Sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito**, (Bonn: BAS, 1976)
- Moreno, Julio E.*, **La Revolución del 9 de julio y el Gobierno de la Dictadura**, (Quito: Talleres Tipográficos Nacionales, 1928)
- Morán Murillo, Eloy*, "Estudio sociológico de Velasco Ibarra", *Revista Economía*, Quito, I. I. E., U.C., No. 66, mayo 1966.
- Muñoz Vicuña, Elías*, **Precursores del Socialismo en el Ecuador**, (Guayaquil: Dpto. de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas, 1976)
- Muñoz Vicuña, Elías*, (*Editor*), **Labores de la Asamblea Nacional Socialista y Manifiesto del Consejo Central del Partido**, (Guayaquil: Biblioteca Ecuatoriana, No. 11, 1978)
- Mackenzie, Robert T.*, **British Political Parties**, (London: Neinemann, Second Revi-

sed Edition, 1967)

- McDonald, Neiel A.*, "Party Perspectives: A survey of writings", in *Comparative Politics: A Reader*, H. Eckstein & D. Apter Ed.
- Neira, Hugo*, "Equateur", in Jean Pierre Bernard et. al., *Tableau des Partis Politiques en Amerique du Sud*, (París: Armand Collin, 1969)
- Nueva Acción Republicana NARE*, Programa Mínimo, 1933
- Ortiz V., Marcelo*, *La Ideología Burguesa en el Ecuador*, (Quito: 1977)
- Oquist, Paul*, "Las Elecciones Presidenciales 1930-1970", *Boletín Mensual de Estadística*, (Bogotá: 1973), No. 268-69, nov.-dic.
- Orellana, J. Gonzalo*, *Resumen Histórico del Ecuador*, (Quito: Ed. "Fray Jodoco Ricke", 1948)
- Ojeda Segovia, Lautaro*, *Mecanismos y articulaciones del Caudillismo Velasquista*, (Quito: JUNAPLA, 1971)
- Pareja Diezcanseco, Alfredo*, *La lucha por la democracia en el Ecuador*, (Quito: Editorial Rumiñahui, 1945)
- Pareja Diezcanseco, Alfredo*, *Las Instituciones y la Administración de la R.A. de Quito*, (Quito: Ed. Univ., 1975)
- Pasukanis, Eugeny B.*, *Teoría General del Derecho y el Marxismo*, (Medellín: Editorial La Pulga, 1976)
- Partido Nacionalista Ecuatoriano*, *Postulados y Finalidades, Plan de Acción*, (Quito: Editorial Bolívar, 1936)
- Partido Socialista*, *Labores de la Asamblea Nacional Socialista y Manifiesto del Consejo Central del Partido*, 16-23 de mayo de 1926.
- Paz Clotario, Larrea Alba*, *Nuestras Izquierdas*, (Guayaquil: Imp. Tribuna Libre, 1938)
- Paz y Miño, Luis Telmo*, "La población de Quito en 1933", *Gaceta Municipal*, (Quito: oct.-dic., 1934)
- Paz y Miño, Luis Telmo*, *La Distribución Geográfica de la Población del Ecuador*, (mayo: 1938)
- Paz y Miño, Luis Telmo*, *La Población del Ecuador*, (Quito: Talleres Gráficos de Educación, 1942)
- Paviolo, Italo*, *El Cultivo y la Preparación Agrícola del Tabaco en la República del Ecuador*, (Quito: T. G. N., 1926)
- Paviolo, Italo*, "La Tagua della Republica dell "Equatore" en El Ecuador Comercial, Año VIII, No. 79, 1930, págs. 43-44.

- Peñaherrera de Costales, Piedad y Alfredo Costales Samaniego*, **Historia Social del Ecuador, Concertaje de Indios y Manumisión de Esclavos**, Llacta No. 17 - 18 - 19, abril 1964)
- Perez, Aquiles R.*, **Las Mitas en la Real Audiencia de Quito**, (Quito: Imp. del Ministerio del Tesoro, 1947)
- Peterson, William*, **Population**, (New York: McMillan Publishing Co., Inc., 1975), Third Edition.
- Peralta, José*, "El Liberalismo Ecuatoriano", de *El Telégrafo*, 14 agosto, 1930.
- Pierre-Charles, Gerard*, "Comentario a la Ponencia de P. González Casanova: Las intervenciones extranjeras y la crisis del imperialismo", mimeo, México, 1975.
- Pitkin Hanna, Fenichel*, **The Concept of Representation**, (Berkeley: University of California Press, 1967)
- Popper, K. R.*, **The Poverty of Historicism**, (London: Routledge & Kegan Paul, 1966)
- Popper, K. R.*, **The Logic of Scientific Discovery**, (London: Hutchinson of Londo, 1968)
- Ponce Ribadeneira, Alfredo* (ed), **Quito 1809—1812**, (Madrid: Imprenta Juan Bravo, 1960)
- Ponce, Clemente N.*, "Restauración Económica", *Revista Sociedad Nacional de Agricultura*, Año VIII, oct. 1926, No. 54, pags. 21—11.
- Poulantzas, Nicos*, "Preliminaires a L'étude de L'Hégémonie dans l'éta", *Temps Modernes*, 21e Année, Décembre, 1965, No. 235
- Poulantzas, Nicos*, **La Crise des dictatures: Portugal, Grèce, Espagne** (París: Maspéro, 1975)
- Poulantzas, Nicos*, **Fascismo y Dictadura** (México, Ed. Siglo XXI)
- Poulantzas, Nicos*, **Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista** (México, Siglo XXI, 1971)
- Phelan, John Leddy*, **The Kingdom of Quito in the seventeenth Century Bureaucratic Politics in the Spanish Empire** (Madison: The University of Wisconsin Press, 1967)
- La Previsora*, **30 años de Vida Institucional: 1920—1950** (Guayaquil: Litografía e Imprenta, "La Reforma", 1950)
- La Previsora*, **50 años 1920—1970. Sinopsis Histórica de una Obra en Beneficio de la Patria** (Guayaquil, 1970)

- La Previsora*, Victor Emilio Estrada. **Esquema de una Vida Ejemplar** (Guayaquil, Ed. Cervantes, 1955)
- La Previsora*, Boletín Mensual, Año 1, 1927, Números 1 – 2 – 3 – 4 – 5 – 6 – 7 – 8 – 9 – 10 – 11 – y 12
- Quizhpe, C., y Piedra, V., El Proceso de Consolidación de la hacienda en el Ecuador*, Cuenca, IDIS, 1977
- Quijano, A., y Weffort, F., Populismo, Marginalidad y Dependencia* (Costa Rica, 1973)
- Reyes, Oscar E., Breve Historia General del Ecuador* (Quito, octava Ed., 1971)
- Romo Leroux de Morales, Kitty, Situación Jurídica y Social de la mujer en el Ecuador* (Guayaquil: Dept. de Publ. de la Univ. de Guay. 1975)
- Robinson, W.S., "Ecological correlations and the behavior of individuals" A.P. S.R., Vol. 15, 1950*
- Robalino Dávila, Luis, Orígenes del Ecuador de hoy* (Puebla: Ed. José M. Cajica Jr., S.A. 1967)
- Saad, Pedro, El Trabajo del Partido entre las mujeres* (Guayaquil: 1972)
- Shively, W. Phillips, "Ecological" Inference: The use of Aggregate Data to Study Individuals' in A.P.S.R. 63/4 (December, 1969), 1183–1196 S*
- Saad, Pedro, El 15 de noviembre de 1922 y el papel de la clase obrera en el Movimiento de Liberación del Pueblo* (Guayaquil: Editorial Claridad, 1972)
- Saunders, John V.D., The People of Ecuador, a Demographic Analysis* (Geinsville: University of Florida Press, Latin American Monograph, No. 14, 1961)
- Stein, Bárbara H., y Stanley, J., La Herencia colonial de América Latina* (México: Ed. Siglo XXI, octava edición, 1975)
- Suárez, Pablo Arturo, Contribución al estudio de las realidades entre las clases obreras y campesinas* (Quito: Imprenta de la Universidad Central, 1934)
- Sternberger, Dolf, "Legitimacy", Encyclopedia of the Social Sciences, Macmillan company & The Free Press, 1968*
- Tobar Donoso, Julio, Elementos de Ciencia Política* (Quito: Ed. Ecuatoriana, 1970)
- Tomasek, Robert D. (Ed.), Latin American Politics – Studies of the contemporary Scene* (New York: Anchor Books, Doubleday & Company, Inc., 1970)
- Trabucco, Federico E., Síntesis Histórica de la República del Ecuador* (Quito: Ed. Santo Domingo, 1968)
- Urresta, Félix, La Representación Funcional ante los principios del derecho consti-*

tucional y ante las necesidades políticas y sociales del Ecuador, ANALES, U.C. TOMO LI No. 286, pags. 451-498

- Vela, Angel*, *Clave de la Legislación Ecuatoriana*, Quito, 1935
- Vera, Alfredo*, *Anhelo y Pasión de la Democracia Ecuatoriana* (Guayaquil: Ed. C.C.E., 1948)
- Vicuña, Leonardo*, *La Clase Trabajadora del Ecuador* (Guayaquil: U. Estatal, 1976)
- Vicuña Muñoz, Elías*, *El 15 de Noviembre de 1922* (Guayaquil, 1978)
- Villavicencio, Manuel*, *Geografía de la República del Ecuador* (New York: Imprenta de Robert Craighead, 1958)
- Weffort, F.*, "El Populismo en la Política Brasileira" en Jean-Claude Bernadit, *Brasil Hoy* (México, Siglo XXI, 1972)
- Weber, Max*, *Theory of Social and Political Organization* (New York: The Free Press, 1968)
- Weiner, Carlos*, "Un francés en Guayaquil" in *El Ecuador visto por los extranjeros* (Puebla: Ed. J.M. Cajica, 1960)
- Wolf, Teodoro*, *Geografía y Geología del Ecuador* (Leipzig, Tipografía de F.A. Brockhaus, 1892)
- Zavaleta, René*, *El Poder Dual en América Latina* (México: Siglo XXI editores, Colección mínima No. 65, 1974)
- Zúñiga, Neptalí*, *Historia de la Independencia de la América Latina* (Quito: Editorial Universitaria, 1975) ; Vol

Esta edición que consta de 2.000 ejemplares, se terminó de imprimir el día 18 de julio de 1980, siendo Rector de la Universidad Central el Sr. Ing. Carlos Oquendo y Jefe de Talleres de la Editorial Universitaria el Sr. César Viteri Herrera.

